

INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA

PUBLICACIONES

DEL

INSTITUTO DE ETNOGRAFIA  
Y FOLKLORE "HOYOS SAINZ"

Vol. VII



DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

1975



PUBLICACIONES  
DEL INSTITUTO DE ETNOGRAFIA Y FOLKLORE  
«HOYOS SAINZ»



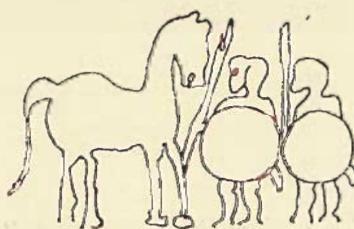
INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA

PUBLICACIONES

DEL

INSTITUTO DE ETNOGRAFIA  
Y FOLKLORE "HOYOS SAINZ"

Vol. VII



DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

1975

*Director:*

**J. GONZÁLEZ ECHEGARAY**

*Secretario de redacción:*

**B. MADARIAGA DE LA CAMPA**

*Consejo asesor:*

**NIEVES DE HOYOS SANCHO  
J. M. DE LA PEDRAJA  
J. L. CASADO SOTO  
F. GOMARÍN GUIRADO**

*Asesores extranjeros:*

**SUSANA T. DE FREEMAN  
J. L. FOSSAT  
A. LEAL**

—La correspondencia técnica y administrativa debe dirigirse al Director de la publicación: Museo Etnográfico de Cantabria, Casa de Velarde, MURIEDAS (SANTANDER, ESPAÑA), o al Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz", en la Diputación Provincial de Santander.

—El contenido de los artículos es de exclusiva responsabilidad de sus autores.

I. S. B. N.: 84-500-7423-1

D. L.: SA. 27-1976

Manufacturas JEAN, S. A.—Avda. de Parayas, 5—Santander, 1975

## S U M A R I O

	PAGS.
SUSANA TAX DE FREEMAN, <i>Pasiegos y pasieguería</i> ... ... ... ...	9- 33
J. F. DIEZ MANRIQUE, <i>Estudio psicológico sobre la población pasiega</i> ...	35-101
J. GONZALEZ ECHEGARAY, <i>La población de la Villa de Santander, en el Siglo XVII. Cincuenta años de demografía (1630-1679)</i> ... ... ...	103-136
A. DIAZ GOMEZ, <i>Nueva aportación de términos montañeses de la región de Carmona</i> ... ... ...	137-149
W. A. CHRISTIAN, <i>Suplemento a Trovas y Comparsas del Alto Nansa</i> ...	151-168
CARMEN FERNANDEZ DE ARROYO, <i>Los quesos montañeses de los Picos de Europa y el queso picón</i> ... ... ...	169-196
A. LIMON DELGADO, <i>Notas sobre Metodología y Etnografía</i> ... ... ...	197-357.
MARIA DEL ROSARIO CORZO REAL, <i>Ordenanzas del Puerto de Aliva.</i> 359-385	

## V A R I A

F. GOMARIN GUIRADO, <i>III Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares</i> ... ... ...	389
F. GOMARIN GUIRADO, <i>El Seminario de Arte Popular Valenciano...</i>	393
F. GOMARIN GUIRADO, <i>Después de dieciocho años aparecen los danzantes de Isla con sus extraordinarias ejecuciones</i> ... ...	397
A. S. V., <i>Homenaje al Maestro Agapito Marazuela</i> ... ...	399
J. G. E., <i>Necrológica. Ilmo. Sr. D. Tomás Maza Solano (1891-1975)</i> ...	401



PASIEGOS Y PASIEGUERIA  
ESTUDIO DE HISTORIA E HISTORIOGRAFIA PROVINCIAL\*

*por*

SUSANA TAX FREEMAN

\* Este estudio pertenece a la sección histórica de una monografía que está siendo preparada para su publicación en inglés. La mayor parte de mi investigación de campo en la provincia de Santander se desarrolló durante dieciocho meses en 1968 y 1969 y fue subvencionada por las becas 15379-01 y 15379-02 del National Institute of Mental Health (EE.UU.). La prospección anterior lo fue por la Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research (Nueva York) y algunos análisis de datos por el Research Board de la Universidad de Illinois en Chicago.

Un esbozo preliminar del desarrollo de la pasiegüeria se presentó en 1971 en un simposio ante la Society for Spanish and Portuguese Historical Studies. Mi agradecimiento por su consejo y asistencia en varios aspectos de este estudio a María del Carmen González Echegaray (Santander); Joaquín González Echegaray (Museo Etnográfico de Cantabria); Julio González y González (Universidad Complutense, Madrid); Nieves de Hoyos Sancho (Madrid); Tomás Maza Solano (Centro de Estudios Montañeses) y Jesús Saiz López (Secretario de Vega de Pas). La traducción al español es de María Dolores Echaide.



Unas cinco mil quinientas personas conocidas como pasiegas (1) viven hoy en el distrito montañoso, dentro de la cordillera Cantábrica que comprende una parte del límite provincial entre Santander y Burgos, que lleva el nombre de Montes de Pas. La mayor parte de la población ocupa los municipios santanderinos de San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera y Vega de Pas, que son conocidos oficialmente como las Tres Villas Pasiegas. Allí viven los pasiegos, en su mayor parte dispersos, a lo largo de los valles montañosos de los ríos Miera, Pas y sus tributarios, todos sobre la vertiente noroeste de las montañas, mirando a la costa atlántica. También en el lado de Santander, fuera de los límites municipales de las villas pasiegas, pero contiguas a ellas, gentes que para todos los propósitos prácticos son pasiegos, habitan el distrito de Pisueña, del municipio de Selaya, en la cabecera del río Pisueña al pie del Puerto de la Braguía y la porción

---

1) Para propósitos de censo, incluyo como pasiegos no sólo a los habitantes de los tres pueblos pasiegos "oficiales", sino también a los de tres lugares inmediatamente contiguos cuyo modo de vida los marca como pasiegos ante sus vecinos así como también para los pasiegos "oficiales". Las cifras que siguen son, con la excepción señalada, del censo de 1960 (Instituto Nacional de Estadística 1960), que fue el punto de referencia durante el trabajo de campo. Hay alguna base para suponer que todas las cifras del censo son por lo bajo en estos pueblos, porque el tipo de establecimiento hace difícil el control total sobre el proceso de empadronamiento. Las cifras oficiales del censo para 1970 muestran pérdidas netas principalmente para Vega de Pas y la zona de Espinosa.

del término municipal de Soba sobre el río Miera, adyacente a San Roque (2). En el lado burgalés de las montañas, mirando al sureste, los pasiegos habitan el municipio de Espinosa de los Monteros en las localidades montañosas colectivamente llamadas Los Cuatro Ríos Pasiegos, siendo estos cuatro ríos los afluentes más altos del Trueba en la zona entre el puerto de Estacas de Trueba (Vega de Pas) y Portilla la Lunada (San Roque). El centro más importante de asentamiento permanente de los Cuatro Ríos Pasiegos es Las Machorras.

La característica sobresaliente de las localidades de residencia pasiega, todas ellas sobre las pendientes más importantes o al pie de ellas, es la marcada variación en altitud a lo largo de los ríos, que desde sus fuentes en las montañas descienden hasta mil metros en cuestión de 15 a 25 kms. Fuera de los límites de esta zona, en terreno más suave, sin descensos tan fuertes, no hay la suficiente variación de altitud, dentro de distancias cortas, para permitir la explotación rápidamente repetida y sucesiva de los prados que marca el modo de vida pasiego (3).

Dentro de los Montes de Pas, no son las diferencias de estilo de vida lo que distingue a los ganaderos de las tres villas de los demás pasiegos colindantes. La distinción estriba en que en las tres villas su población es íntegramente pasie-

Las Villas Pasiegas (Santander):

San Pedro del Romeral	...	...	...	...	...	...	...	1.165
San Roque de Riomiera	...	...	...	...	...	...	...	977
Vega de Pas	...	...	...	...	...	...	...	1.858
Soba (Santander) (contigua a San Roque). (Cifra aproximada sugerida por el alcalde de San Roque)	...	...	...	...	...	...	...	200
Pisueña (término municipal de Selaya, Santander) (contigua a Vega de Pas y San Roque)	...	...	...	...	...	...	...	304
Los Cuatro Ríos Pasiegos (término municipal de Espinosa de los Monteros, Burgos) (contigua a Pas y San Roque)	...	...	...	...	...	...	...	955
<hr/>								
Total	...	...	...	...	...	...	...	5.459

(2) Hay alguna manifestación del estilo de vida pasiego en el término municipal de Luena, adyacente a San Pedro. En mi punto estratégico de Vega de Pas, nunca oí a los ganaderos referirse a los ganaderos trashumantes de Luena como pasiegos como lo hacían respecto a los grupos adyacentes mencionados más arriba. Es difícil afirmar el número de personas de Luena que practican la trashumancia de tipo pasiego, aunque una mayor familiaridad con San Pedro podría haberme ayudado sobre este punto. Sin embargo, no hay duda de que hay unas pocas gentes que viven como los pasiegos (y son reconocidas como tales al menos en San Pedro y en Luena) en los sectores de Luena lindando con San Pedro, al norte del puerto de la Magdalena. En la nota 1, más arriba, se excluye a Luena de las cifras del censo.

(3) La trashumancia de ganado vacuno se practica en otras comarcas de Santander, por ejemplo, (cf. de los Ríos y Ríos 1878), pero no es "rápidamente repetitiva" como lo es en Pas y es de una naturaleza verdaderamente diferente, con implicaciones distintas para la vida de comunidad.

ga, mientras que en Soba, Pisueña, Espinosa y quizá Luena (ver nota 2, más arriba), los pasiegos viven y se mueven en ambientes estructurales dominados por no pasiegos. Fuera de los límites de las tres villas, los pasiegos viven como forasteros, porque ser pasiego no sólo es practicar (o tener antepasados que practicaron) un cierto tipo de trashumancia; también es compartir una historia étnica.



En 1011, don Sancho, conde de Castilla, otorgó amplios derechos, en lo que ahora son principalmente las provincias de Burgos y Santander, al monasterio de San Salvador de Oña (Burgos) (4). Este fue el año en que don Sancho fundó para su hija Tigridia el Monasterio mismo, colocando bajo su jurisdicción 167 centros de población de tamaños y estados legales diversos, con sus tierras, y cerca de cien iglesias (Pérez de Urbel 1969-70: III: 122-125) (5). La magnitud de la donación original y las numerosas que le siguieron (6), hicieron de Oña un importante centro de poder eclesiástico en la naciente Castilla.

Los Montes de Pas estaban incluidos en la donación de derechos de pasto a Oña en 1011. Esta es la primera mención documentada de la zona, aunque, como señala Terán (1947), esto no quiere decir que los Montes estuvieran deshabitados antes de 1011 (o que se habitaran necesariamente a partir de este momento) sino simplemente que no contenían centros de población independientes. Ciertamente, no hay evidencia de que hubiera siquiera asentamientos permanentes allí, ni que decir tiene establecimientos administrativos independientes, hasta mucho más tarde (7). Incluso aun en 1467, en la confirmación de los privilegios

(4) La donación está publicada en varias fuentes, p. e., R. Amador de los Ríos (1891: 884-86), Escagedo Salmón (1921).

(5) Oña, hoy una pequeña ciudad, está a unos 40 kms. al sur-sureste de Espinosa.

(6) Muchas de estas donaciones están publicadas por González y González (1960, vols. II y III).

(7) Un documento de 1170 registra una donación a Oña de los monasterios de "Sancti Petri del Romeral" y "Sancte Marie de Laebega". Al publicar la donación, González y González identifica "Romeral" con Ramales (1960: II: 242, pero conviene (comunicación personal) en que esto puede ser forzado. La yuxtaposición de San Pedro del Romeral y Santa María de "Laebega" puede apoyar la argumentación de que la referencia es a los Montes de Pas, pero la existencia allí de monasterios en 1170 es, en el mejor de los casos, dudosa. González y González señala que el documento contiene raspaduras y que está vuelto a escribir (particularmente los nombres de los monasterios y especialmente el de "Laebega") y concede al documento poco peso. Sabemos también que un documento (auténtico?) de 817 hace referencia a los monasterios de San Pedro (o Santos Pedro y Pablo) y Santa María es un lugar llamado Eće, cerca del río Pas (citado en García-

de pasto extendida por Enrique IV, todavía se describía a los Montes como montañas bravas y desiertas (Escagedo Salmón 1921:50; Terán 1947:16) y como montañas yermas (AVP\* 1790).

En fecha tan temprana como la de la donación de 1011, los Montes de Pas eran primordialmente considerados como una extensión natural del territorio de Espinosa de los Monteros, que estaba al otro lado del monte llamado el Castro Valnera, que domina, en la moderna divisoria provincial, por encima del Puerto de las Estacas de Trueba. La historia pasiega está muy íntimamente ligada a la de Espinosa, y es importante entender tanto la naturaleza de la unión como los acontecimientos de la historia para comprender algunos aspectos de la tradición contemporánea pasiega.

Virtualmente todas las fuentes de la historia pasiega son en sustancia documentales desde 1011 hasta la primera parte del siglo XIX. Algunos de los documentos más importantes fueron estudiados, y muchos publicados, desde el siglo XIX en adelante y algunos de éstos los he estudiado localmente, pero estoy segura de que la totalidad de las fuentes apropiadas nunca ha sido examinada por investigadores con interés particular sobre Pas: las fuentes adecuadas locales tienen sólo un interés marginal para el historiador general y los historiadores locales han hecho, como mucho, solamente aproximaciones parciales a los problemas más generales de historia institucional. El resumen de la historia pasiega que sigue, basado en fuentes publicadas primarias y algunas secundarias, y en algunos archivos locales, no trata de hacer el inventario de la confusión de acontecimientos registrados; sé que mi conocimiento de éstos es incompleto y algunas de las fuentes son en sí contradictorias en cuestión de detalles. Más bien he tratado de generalizar, partiendo de la tortuosa historia legal de Pas, su curso total.

El primer requisito para un entendimiento de la historia pasiega es la comprensión de las categorías de los derechos y privilegios, separables entre sí y transferibles individualmente de una parte a otra. Así, la comunidad de pasto (el recurso principal en cuestión en esta zona) no implicaba necesariamente una vecindad común en una sola localidad corresidencial. Además, los vecinos de los lugares dependientes o fuera de la población designada como cabecera de un municipio no siempre gozaban precisamente del mismo estado legal como si fueran vecinos de la cabecera misma. Tampoco la parroquia coincidía completamente siempre con el lugar de empadronamiento secular. La jurisdicción legal, civil y

Lomas 1960:20n) y que tanto en las referencias de este tiempo como en documentos posteriores, ambos podrían razonablemente pertenecer al Valle de Toranzo, contiguo a los Montes de Pas y en la corriente principal del Río Pas (M. C. González Echegaray 1974:153ss).

\* Archivo Municipal de Vega de Pas.

criminal, no la ejercía necesariamente la misma entidad local donde los individuos estaban empadronados como vecinos. Y, finalmente, los privilegios de recaudación de diversos derechos, tributos e impuestos de una localidad determinada incumbían a menudo a numerosos individuos o corporaciones de otras varias localidades. En el caso de los Montes de Pas, muchas de las categorías de derechos y obligaciones legalmente separables, lo estuvieron de hecho, en un tiempo u otro, y las implicaciones de derechos en ciertas áreas sobre derechos en otras llegaron a ser objeto de muchos litigios y las decisiones fueron revocadas una y otra vez según se alternaban los argumentos. En los Montes de Pas, la litigación se centraba casi enteramente en cuestiones de derechos de pasto (8), pero como evidencia en apoyo de una u otra parte se aportaban muchos otros aspectos de la compleja relación entre diferentes localidades. Así, los mismos pleitos documentados brindan el más importante cuerpo de datos sobre las varias disposiciones que prevalecieron en el período posterior a 1011 hasta que cesaron los litigios, al parecer alrededor de 1790 (9).

No hay duda de que la dispersión de derechos en Pas entre una variedad de entidades exteriores y la ambigüedad del estado legal de los pasiegos respecto a las localidades circundantes, eran asuntos tan complicados precisamente porque los Montes de Pas empezaron como una tierra de nadie, una zona inhospitalaria y despoblada en el extremo septentrional, cantábrico, del naciente condado de Castilla, en un tiempo en que gran parte de Cantabria y de Castilla tenía que ser todavía poblada tanto por *pressura* —el movimiento informal hacia regiones no habitadas— como por fueros de repoblación (Pérez de Urbel 1951 y 1969-70). No es probable que zonas que no fueron tan tierra de nadie o aquellas pobladas más sistemáticamente, estuvieran plagadas hasta el mismo extremo por ambigüedades legales como las que turbaron la historia de Pas.

En el ambiente social de la época, los centros religiosos, como el monasterio de Oña, tenían importancia por percibir el tributo y redistribuirlo, o conceder el derecho a cobrarlo, a otros centros o individuos subsidiarios. Los centros subsidiarios adquirieron así la base económica para una mayor acumulación de poder, secular o eclesiástica. Con toda probabilidad Espinosa de los Monteros recibió parte de sus primeros ingresos por gracia de Oña. Sabemos que en 1576 (AVP

(8) Una corta serie de litigios que data de mediados del siglo XV a mediados del XVI se refiere a problemas de desbroce y cercado en Pas. Es el único cuerpo de litigio —y se trata de uno pequeño— que no se examina en este estudio.

(9) Los pleitos registrados en el Archivo Municipal de Vega de Pas (AVP) están incluidos en las Obras Citadas. El archivo de San Pedro, cuando lo estudié, no dio nada de este tipo. No estudié archivos en San Roque. Sin embargo, los pleitos registrados en Vega de Pas, y particularmente el de 1790, hacen amplia referencia, a menudo con gran detalle, a litigios anteriores relacionados con ellos y así juntos presentan un buen sumario de los procedimientos legales y preocupaciones principales de los siglos anteriores.

1790:467ss), los habitantes de los Montes de Pas todavía pagaban diezmos y primicias a Oña, pero que para 1666 (AVP 1789:589-91) o incluso antes (Arroyo del Prado 1958:406) estaban siendo pagados por entero o en parte a Espinosa (Escalera 1735:241). Pero Espinosa tenía también privilegios independientes. En 1006, el Conde don Sancho había creado el Cuerpo de Monteros, los guardas de la cámara privada del Rey (o entonces del Conde) (10). La documentación de sus dos primeros siglos de vida parece escasa pero la identidad del Cuerpo de Monteros estaba aparentemente unida desde el principio a un solo lugar, Espinosa de los Monteros. En 1206, Alfonso VIII, rey de Castilla, nombró doce Monteros, todos ellos naturales de Espinosa y decretó que sus descendientes estuvieran en adelante exentos del pago de todo tributo. Un segundo decreto, de 1208, nombró a otras veinticinco familias de Espinosa, de las que se podría llamar y ser obligados para servir como Monteros a los hombres (González y González: III: 364 y 445) (11).

Como cuna de los Monteros, Espinosa recibió en 1369 amplios privilegios de pasto de Enrique III que fueron confirmados en varias ocasiones posteriores (Escagedo Salmón 1921) (12). La confirmación y declaración de privilegios más citada fue la de Enrique IV en 1467 (p. e. Escalera 1735 y Escagedo Salmón 1921). La donación cubría el área de los Montes de Pas y todas las zonas contiguas, e incluso más (Escalera 1735: 250-251), aunque no era tan extensa como el privilegio dado a Oña en 1011. Al menos en el caso de Pas, esta concesión fue probablemente confirmación de una práctica establecida, pero la de 1369-1467 (13) se convirtió en la referencia esencial para los litigios subsiguientes, ninguno de los cuales hace mención de la donación previa a Oña. Para 1666, Espinosa, y no Oña, no sólo era el centro de los derechos de pasto en Pas: los habitantes de los Montes de Pas estaban pagando entonces parte de sus diezmos y primicias a Espinosa (Escalera 1735: 241) y Escalera menciona en 1735 (p. 239) una sola capilla de Espinosa dependiente en este tiempo del monasterio de Oña.

Durante cinco siglos después de la donación de 1011, no hubo parroquias en los Montes de Pas y sus habitantes recibían los sacramentos y llevaban a enterrar a sus muertos a Espinosa. Uno de los primeros pleitos iniciados por parte de

(10) Arroyo del Prado (1958) resume numerosos archivos concernientes a los Monteros, Espinosa y Pas pero sus citas son a menudo imprecisas.

(11) Estos privilegios están también detallados por Escalera (1735, reedición de una obra de 1632), aunque insiste en que el privilegio de 1206 debe en cambio realmente proceder de 1208.

(12) Espinosa tuvo además, por otros decretos, el privilegio de elegir dos alcaldes en vez de uno y de tener un mercado semanal libre (Escalera 1735). Ver también Arroyo del Prado 1958.

(13) Estas fechas las da Arroyo del Prado (1958) como 1392 y 1458 y se refiere a la concesión de 1392 como una confirmación en realidad de una concesión todavía anterior.

Pas (14) perseguía el establecimiento de iglesias parroquiales (citado en AVP 1790: 712ss; 784ss). La solicitud fue presentada en 1535 o en 1538 por el *Bachiller* (en la época un título clerical) Pedro Ruiz Carriazo. Fue identificado en la solicitud (como se cita en 1790) como el cura de la iglesia de Nuestra Señora del Porrato, que a su vez fue reconocida como una capilla privada (*oratorio*), de la tierra de Martín de Vivanco, un portero del rey (15). El nombre del Porrato lo lleva todavía una de las praderas junto al río en el barrio de Viaña, en Vega de Pas, e informantes modernos la identifican con el lugar de la antigua capilla. (En la transcripción que Escagedo hace de los documentos da a la iglesia el nombre de Santa María del Patronato). También hay en Vega de Pas noticias del Bachiller Carriazo, a quien, en su primer encuentro con la gente de Viaña, se cree que se le dio alojamiento cuando viajaba desde Villacarriedo, su lugar de estudio, a su casa en Valdeporres. Una fuerte nevada le retuvo en Viaña una semana, durante la cual conoció a una familia que no podía enterrar a un miembro fallecido, ante la imposibilidad de trasladar el cadáver a Espinosa a causa de la nieve. Al parecer Carriazo tomó a pecho la difícil situación de los pasiegos y presentó una solicitud en su favor. Escagedo Salmón (1921) refiere que Carriazo fue acusado de administrar los sacramentos y de establecer capillas en Pas cuando la gente era todavía feligresa de Espinosa.

Carriazo ganó su caso en parte. Una sentencia de 1538 (citada en AVP 1790) distingue entre feligreses de Espinosa que hacían pastar a su ganado temporalmente en Pas y habitantes permanentes de Pas. Los primeros tenían que pagar sus diezmos a Espinosa y los segundos al Porrato. La sentencia siguió vigente en un término largo, aunque hay pruebas (ACEM\* 1767) de que fue apelada más de una vez. Sin embargo, al parecer, la victoria legal de Carriazo no consiguió para los pasiegos el derecho a enterrar a sus muertos en su localidad. Existe una referencia, probablemente del año 1666 (AVP 1789: 589-91) indicando que los pasiegos aun eran enterrados en Espinosa en aquel tiempo, y ciertamente lo hacían todavía en 1576, cuando el arzobispo de Burgos ordenó a dos clérigos que establecieran su residencia en Pas (Escagedo Salmón 1921: 65; Arroyo del Prado 1958: 406). Además se me ha informado en Vega de Pas de que Bárcenas

(14) Existe una sentencia ligeramente anterior (1534) (ver más abajo p. 19) respecto a pastos en Riolangos. La única fecha significativamente anterior dada para un pleito está citada por Escagedo Salmón (1921:54) y Arroyo del Prado (1958:405) con referencia a uno que hubo en 1384 entre Espinosa y Valdeporres sobre pastos en Pas. Ninguno de los casos registrados en Vega de Pas hace referencia a éste o a otro litigio del siglo XIV, pero Escagedo Salmón deja entender que el pleito de 1384 sirvió de base a la consiguiente confirmación del privilegio de 1369.

(15) Esta referencia también evidencia la temprana estratificación social en los Montes de Pas.

—una dependencia de Espinosa situada entre la villa de Espinosa y Las Machorras— sirvió durante cierto tiempo como cementerio intermedio para los pasiegos, antes de establecerse los de Pas. Este es otro caso de separación de los elementos propios de una situación parroquial completa: la presencia de un altar y de una pila bautismal no implica la de un cementerio (según Escalera, los establecimientos de Pas tenían pilas bautismales para 1632; Arroyo del Prado, 1957, cita esta información de la primera edición del libro de Escalera). La ambigüedad del estado legal de la parroquia pasiega persistió en años posteriores y pareció principalmente debida a la continuada dependencia al cementerio de Espinosa (o de Bárcenas) (16).

Las tres parroquias pasiegas fueron clasificadas como *feligresías* (parroquias rurales) dependientes de Espinosa. Entre la época del establecimiento de las feligresías y 1689, cuando los pueblos de Pas se hicieron centros municipales independientes, los territorios de los Montes de Pas eran conocidos casi exclusivamente como las feligresías de San Pedro, San Roque y Nuestra Señora de la Vega (o algunas veces Santa María de la Vega, la moderna Vega de Pas) y eran nombradas por sus iglesias principales. Su descripción más detallada, con una enumeración de capillas y ermitas, se debe a Escalera (1735: 240-41) y es interesante que para 1735 no había mención de ningún lugar de culto llamado el Porrato. Los tres curas agregados entonces a las feligresías de Pas recibían, según Escalera, su sostenimiento del arzobispo de Burgos, del Abad de Oña y del Cabildo de Espinosa (esto es, sin duda su Colegiata). Los pasiegos pagaban en este tiempo sus diezmos a estas *tres* partes.

A pesar de su independencia parcial, las tres feligresías continuaban como dependencias político-administrativas de Espinosa y compartían los privilegios de pasto de que ésta gozaba. Una larga serie de litigios entre Espinosa y los territorios de Valdeporres y Sotoscueva, sobre derechos de pasto en el Río de la Engaña, ganó una confirmación de privilegios, que fueron compartidos por San Pedro y Vega de Pas como dependientes de Espinosa (AVP 1699, 1789). (San Roque no fue parte en este caso, evidentemente porque no tiene fronteras comunes con Valdeporres y Sotoscueva y probablemente no pastaba allí). San Pe-

(16) El derecho de posesión de una pila bautismal sin derecho a cementerio independiente es extremadamente raro, si no único, en la historia española (González y González, 1974, comunicación personal) y sirve para subrayar las peculiaridades que acompañan a la situación marginal de Pas. Sin embargo, había quizás un motivo económico detrás de la retención de Espinosa de los derechos de enterramiento de Pas: el quinto de la propiedad ganada por una persona (*gananciales*) (en oposición a la *legitima*, su propiedad heredada) podía, en casos, ir a la parroquia y Espinosa persistiría en beneficiarse de estos casos (González y González, comunicación personal). Sin embargo, Escagedo Salmón hace notar (1921:65) que los curas de Pas tenían derecho a recoger ellos mismos los emolumentos que acompañaban al enterramiento en el cementerio de Espinosa.

dro también participó en la victoria de Espinosa en un pleito con el Valle de Toranzo sobre pastos en Riolangos, en lo que es hoy límite entre San Pedro y Luena. (AVP 1790 cita una decisión de 1534, como lo hacen Escagedo Salmón 1921 y Arroyo del Prado 1958). Además, en 1666 (citado en AVP 1789), ciertos habitantes de Pas citados por sus nombres servían corrientemente como Monteros. Estos datos y el hecho aparente de continuar enterrando en territorio de Espinosa estaban en favor de la pretensión de los pasiegos de compartir los privilegios de ésta, mientras que la existencia de feligresías separadas, aunque fueran dependientes, se tomaba repetidamente como contraargumento. También de contraargumento se tomaba el hecho, citado para 1657 (AVP 1790), de que los habitantes de San Pedro tenían que pagar *alcabalas* (tributo o derecho sobre ventas y permutas) para vender en el mercado de Espinosa, tributos que los vecinos de esta villa no tenían que pagar. Aquí, evidentemente, entra la distinción entre las categorías de ciudadanía dentro y fuera de la capital de un territorio.

En 1646 y 1648 (citado en AVP 1790), hubo pleito entre Espinosa y el Valle de Carriedo, al Norte de Pas, referente a derechos a la jurisdicción civil y criminal en los Montes de Pas. El juez ordenó que la jurisdicción sobre la mitad de los Montes, por razones de proximidad geográfica, fuera cedida por Espinosa a Carriedo y se ordenó a cada litigante que pagara la mitad del precio de 11.000 ducados fijado por el juez (17). La falta de pago de Espinosa dio únicamente a Carriedo los derechos jurisdiccionales, que fueron mantenidos durante aproximadamente cuarenta años, y después los pueblos de Pas compraron los derechos para su propia jurisdicción. Las circunstancias de la adquisición de la jurisdicción de Pas por Carriedo están explicadas en la memoria de un proceso posterior (AVP 1790: 230ss). Otra referencia (AVP 1689: 3a ss) insiste en que la orden judicial de dividir la jurisdicción de Pas entre Carriedo y Espinosa especificaba que la comunidad de pastos permaneciera como estaba antes.

La compra por las feligresías de Pas de su propia jurisdicción (que siguió a algún litigio continuado por parte de Pas) precedió en poco a la fecha —1689— en que los tres pueblos pasiegos fueron, por real privilegio nombrados villas independientes. Pero durante los cuarenta años anteriores al real privilegio, la separación de la jurisdicción (Carriedo) de otros aspectos de la comunidad civil (Espinosa) y la continuada ambigüedad del estado legal de la parroquia, avivó el fuego de los argumentos en los litigios sobre pastos que apremiaban en aquel tiempo. Sólo en 1689 desaparecieron las ambigüedades del estado legal, porque la creación de las nuevas villas independizó evidentemente a las parroquias aso-

(17) La separación del lugar de jurisdicción de la localidad de vecindad es también desusada (González y González 1974, comunicación personal).

ciadas: tan pronto como se cumplió el decreto real, los lugares de Pas ya no fueron nombrados como feligresías. (De este modo, el 17 de marzo de 1689 Nuestra Señora de la Vega fue nombrada villa, pero San Pedro continuó siendo una feligresía hasta el 20 de marzo y San Roque hasta mayo a causa de la inaccesibilidad debida a una fuerte nevada). El estado legal de villa llevó tanto a la comunidad civil como a la religiosa a concentrarse enteramente en los establecimientos de Pas; la cárcel de Santibáñez (Carriero) ya no se iba a usar para pasiegos y se ordenó que se establecieran nuevas en las villas de Pas; se nombraron los oficiales administrativos de los municipios independientes, aparentemente todos ellos habitantes de sus respectivas villas; y se registraron con cuidado los límites del territorio municipal, según se habían establecido previamente. Las tres nuevas villas retendrían cualquier comunidad de pastos de que habían disfrutado previamente.

El Real Privilegio de estado legal de villa, de 1689, es el único documento estudiado por mí que, al parecer, no ha sido visto, o al menos examinado en sustancia, por aquellos autores que han registrado con el mayor detalle la historia documentada pasiega: Escagedo Salmón (1921), Terán (1947) y García-Lomas (1960) (18).

El conocimiento de su contenido les habría proporcionado sin duda una perspectiva mejor de la historia legal de Pas (aunque Escagedo Salmón demuestra de todas maneras una buena visión). La litigación localmente conservada es toda posterior a 1689, con la excepción del privilegio real mismo y, al parecer, fue el acto de 1689 lo que hizo que se volvieran a ver en un nuevo contexto todos los pleitos y sentencias anteriores. El establecimiento de las villas volvió a plantear las cuestiones de la comunidad de pastos que antes habían sido disputadas por Espinosa y Pas juntas. Ahora empezó una nueva era de litigación: las tres nuevas villas de Pas fueron a los tribunales frente a Espinosa para conservar, a pesar de su nueva independencia, la antigua comunidad de pastos de que habían gozado.

Aunque los establecimientos de Espinosa y Pas habían conseguido mantener hasta 1689 los privilegios de pastos tal y como habían sido concedidos en los

(18) Maza Solano (1956) cita 1689 como fecha de la compra de jurisdicción pero no la asocia con el establecimiento de las villas. Al parecer Arroyo del Prado vio el documento en Vega de Pas, donde su cuaderno lleva la fecha equivocada de 1843, aunque no incluye ningún documento de 1843. Arroyo incluye el Privilegio Real como un documento de 1843 (Arroyo del Prado 1958: 408) y no apunta evidencia de haber leído el verdadero contenido del cuaderno. Escagedo Salmón (1921: 66) identifica correctamente 1689 como fecha del establecimiento de la villa pero, cosa extraña, no cita ninguna esencia del documento. El mismo (1921: 56) y Arroyo del Prado (1958: 407) registran un documento que da 1692 como la fecha en que Pas compró su propia jurisdicción de Carriero. Esto es tan contradictorio con los hechos archivados en AVP 1689 que he omitido su referencia en mi texto. Supongo que el documento de 1692 es una simple confirmación o cierre oficial de la compra hecha con anterioridad. Ninguno de los dos autores da detalles del documento de 1692 o de su fuente de archivo.

siglos XIV y XV (19), las sentencias judiciales eran todavía, a lo largo del siglo XVII apeladas y revocadas continuamente, a veces casi anualmente. Ya en la época en que Espinosa perdió el derecho de jurisdicción en Pas, la comunidad de pastos de Pas-Espinosa fue al parecer puesta en duda: el acta de un pleito (AVP 1789) cita un documento encontrado en San Roque que registra una victoria legal de Pas sobre Espinosa, pero no se da fecha ninguna. Los antiguos co-litigantes se habían convertido en adversarios. Espinosa evidentemente volvió a plantear la cuestión cuando se registraron oficialmente los límites territoriales de las tres nuevas villas en 1689 y así la litigación entre los nuevos adversarios continuó hasta bien entrado el siglo XVIII. Finalmente, en 1790, las villas de Pas ganaron su caso y no tenemos testimonio de apelaciones o revocaciones posteriores de la decisión. La comunidad de pastos sobrevivió intacta y fue confirmada incluso ante la independencia municipal pasiega. Al parecer esto aquietó la cuestión de los derechos de pasto, al menos en lo que se refiere a Pas y sus vecinos inmediatos: los pasiegos continuaron disfrutando de los amplios privilegios que habían ganado con Espinosa en los siglos anteriores al litigio y no hay más memoria de conflicto a gran escala. La comunidad de pasto cambiaría sólo cuando, últimamente, los municipios obtuvieron el derecho general de gravar a los forasteros sobre sus tierras comunales, si así lo deseaban, y cuando cambió la utilización de los pastos mismos.

Las Tres Villas de Pas eran, desde el tiempo de su establecimiento, *realengas*, esto es, estaban directamente sujetas a la Corona (Esta les podía poner tributo) y no a un señor. Mientras que algunos historiadores locales me indicaron que el ducado de Frías, cerca de Oña, podía haber poseído derechos en Pas, no he encontrado mención de ninguno. El real privilegio del estado legal de villa dice que, en 1689, el duque del Infantado poseía algunos derechos a los *montazgos* recogidos en Pas (impuestos por el paso de ganado a través de tierras comunales, un impuesto del cual, según la concesión de Oña y las posteriores, estaban exentos todos los que disfrutaban de comunidad de pastos). No está claro si la Casa del Infantado adquirió derechos a algún pago, anual o de otro tipo, de los habitantes mismos (una posible deducción del término *montazgo*) o si sus derechos eran sólo sobre los impuestos pagados en Pas por forasteros. Esta referencia es la única que he visto detallando cualquier relación de los pasiegos con un poder secular que no fuera la Corona. En cualquier caso, el ducado del Infantado

(19) Como he hecho notar ya, los documentos que revisan los privilegios de pasto (esto es, los mismos archivos de tribunal) nunca citan los derechos de Oña de 1011 sino más bien la concesión a Espinosa en 1369 y/o su confirmación en 1467.

no fue fundado hasta 1475, aunque el primer Duque ostentaba ya el título más antiguo de Marqués de Santillana (que data de 1445).

El estar fuera del dominio de los señores feudales es habitual en la parte norte de Castilla la Vieja y áreas adyacentes. Muchos pueblos enteros estuvieron en un tiempo clasificados como *behetrías* (cf. Valdeavellano 1968 o, para detalles históricos, Ferrari Núñez 1958). Brevemente, el territorio o individuo de *behetría* disfrutaba del derecho de cambiar a voluntad su obediencia de un señor a otro, en algunos casos, hasta el límite legal de siete veces al día y, en otros (*behetría de mar a mar*), a cualquier señor en todo el reino castellano-leonés —de ahí “de mar a mar”— desde el Cantábrico hasta el Atlántico (Valdeavellano 1968: 342). Espinosa de los Monteros, sin embargo, no figuraba en la lista del *Libro o Becerro de las Behetrías*, de mediados del siglo XIV (cf. Ferrari Núñez 1958) y naturalmente no es sorprendente que, por su especial relación con la Corona, no estuviera al parecer sujeta a intermediación secular, por lo que no hay ninguna señal de ello en los documentos que he consultado. Por tanto, como dependencias de Espinosa, los establecimientos de Pas estaban sujetos principalmente tan sólo a las autoridades eclesiásticas y, como villas, lo mismo que Espinosa, directamente a la Corona (20).

Los espinosiegos designados como Monteros tenían que demostrar limpieza de sangre y la población de Espinosa en general parece haber disfrutado de un cierto nivel de nobleza (ver Escalera 1735: 252 ss.). Hubo intentos conscientes de conservar la pureza y nobleza de la población general, como por ejemplo con la severa restricción de contactos con judíos o gente de familia judía y cristianos nuevos ordenada por Juana la Loca en 1511 (reproducido en su totalidad por Escalera 1735: 254-58 y Escagedo Salmón 1921: 89-91). Hay pruebas fehacientes de que virtualmente todos los habitantes de Pas disfrutaron también de una posición en la baja nobleza como *hijosdalgo* (*hidalgos*), *hombres buenos*, *hijos de algo notorio*, etc. (21), tanto antes como después de su independencia de Espinosa. Una citación de actas de tribunales (AVP 1790: 324 ss.) de un padrón de 1613 de los pueblos de Pas cataloga prácticamente a todos los individuos como *hijos dalgo*. Por otra parte, más de un siglo después, en el Catastro del

(20) Los establecimientos eclesiásticos tales como monasterios, catedrales o colegiatas eran, en el sistema feudal español, generalmente mucho más importantes como recaudadores y redistribuidores de rentas de lo que eran los poderes seculares, que a menudo dependían en gran parte de las rentas que les concedían las instituciones religiosas. El señorío asociado con el feudalismo “clásico”, la compleja relación social entre los señores y sus dependientes e incluso la proximidad geográfica de éste con el señor estaban virtualmente ausentes en el sistema castellano que nos ocupa aquí.

(21) Estos términos, lo mismo que el de *noble de sangre* o simplemente *noble*, eran completamente intercambiables, al menos en esta región y, a menudo, era al parecer el escribano el responsable de aplicar uno u otro término.

Marqués de la Ensenada, redactado para Pas alrededor de 1753, se registra virtualmente a toda la población como de posición noble (22).

La baja nobleza no se caracterizaba por un estado social muy especial, aunque sus miembros estuvieran exentos de varios impuestos, y entre ellos se encontraban pobres desamparados junto a simples labradores y pastores y a sus más ricos propietarios. En algunas partes del norte de España la proporción de nobles (no necesariamente con título) en la población es muy alta. Esto es debido a la situación especial de que disfrutaron muchas localidades en esas regiones —sobre todo en Cantabria— que fueron fortalezas cristianas durante los siglos de dominio musulmán y al hecho de que simples individuos y poblaciones enteras de las áreas septentrionales desempeñaron papeles esenciales en los primeros años de la Reconquista cristiana de España. Los del norte se trasladaron hacia el sur con los ejércitos de la Reconquista, mereciendo honores y ganando dominios en su marcha y los títulos españoles más antiguos están, naturalmente, ligados a localidades del norte.

Gran parte de lo que hoy es provincia de Santander fue antes parte de Asturias. Tales fueron, de oeste a este, las Asturias de Oviedo (en la moderna provincia de Oviedo) y, en la moderna Santander, las Asturias de Santillana (desde la cuenca del Deva a la del Miera) y las Asturias de Trasmiera (desde la cuenca del Miera a la del Asón). Cuando los historiadores designan a "Asturias" como la cuna de la Reconquista, y su centro legendario la cueva de Covadonga, se refieren a lo que eran en realidad las Asturias de Oviedo, y, más específicamente, a las tierras limítrofes montañosas entre las modernas provincias de Santander y Oviedo dominadas por el macizo de los Picos de Europa (ver p. e. González Camino y Aguirre 1930). Pero todas las Asturias, en el más antiguo y amplio sentido del nombre, disfrutaron juntas de una historia que prácticamente no fue interrumpida por la invasión de los moros y, según he dicho, muchas localidades de la región recibieron estados legales especiales por sus actuaciones en los acontecimientos formativos de la nacionalidad española. Este no era un terreno señorial sino más bien la tierra de behetría por excelencia; no era tanto la tierra de la nobleza titulada y del *rico hombre* (aunque también era esto) sino la tierra de la nobleza baja, que podía demostrar pureza de sangre y, en algunos casos, proclamar con orgullo ser "más noble que el rey" en este aspecto.

(22) Los padrones del catastro de Ensenada fueron estudiados y publicados por Maza Solano (1956), pero el volumen crucial que contenía el *padrón* de Vega de Pas faltaba. Por lo tanto Maza Solano trata sólo de las otras dos villas. Arroyo del Prado (1958:409ss) tomó de los volúmenes generales de propiedades de tierra de San Pedro y San Roque todas las referencias relativas a la gente de Vega de Pas que, como propietarios fuera de sus propios pueblos, estaban nombrados e identificados y al parecer, casi todos éstos también eran *hijos de algo notorio*.

En poblaciones como Pas, donde todos eran nobles, el estado legal probablemente significaba poco, o, según expresión de W. S. Gilbert, "cuando todo el mundo es algo, nadie es nada". Pero el estado de nobleza de la población pasiega tiene que ser mencionado aquí por los aspectos en que ha interesado a los forasteros.

★ ★ ★

En las páginas anteriores he utilizado, como principal fuente para el estudio de la historia pasiega, los documentos mismos. Hasta la mitad del siglo XIX, los documentos de naturaleza en gran parte legal eran las únicas fuentes para tal empeño. En el siglo XIX, sin embargo, la colección de fuentes y publicaciones se hizo más compleja.

Los pasiegos desde hace mucho (no sé cuanto) habían estado saliendo de Pas, al menos temporalmente, para practicar el comercio fuera de allí. Su presencia lejos de Pas está claramente documentada en archivos del siglo XVII (M. C. González Echegaray, comunicación personal). La mayor parte de su comercio entraba en la categoría de comercio a pequeña escala y trajinería, a menudo estacional. Las migraciones eran de varios tipos generales. La trajinería se enfocaba principalmente sobre comunidades rurales a lo largo de la costa norte y en regiones vecinas a Pas. La venta de productos locales (mantequilla y queso) en el mercado se enfocaba naturalmente hacia centros de mercado, principalmente en Santander, y hasta en su capital, y en las zonas adyacentes de Burgos, especialmente Espinosa y Soncillo (pero los pasiegos, posiblemente ya en 1596, también eran proveedores de mantequilla y queso del Palacio Real y de "Burgos, Nájera, Logroño, Santo Domingo, Victoria, Bilbao y otras villas y localidades") (23). Finalmente, cierta cantidad de venta de productos específicos estaba ligada a la demanda de esos productos en centros de turismo o centros de población más importantes: los pasiegos vendieron hidromiel en verano en los cafés de Madrid o helados y barquillos en lugares de veraneo de Santander y, más generalmente, a lo largo de los distritos costeros, llegando en Francia hasta Bayona. También ejercieron el contrabando desde el suroeste francés, a través de las provincias vascas y, entrando en Castilla por las comarcas orientales de los Montes de Pas, desde Vega de Pas de nuevo fuera de Castilla, hacia el oeste, a Asturias (provincia de Oviedo). Todas estas actividades estaban en pleno vigor durante el siglo XIX, y un acontecimiento posterior hizo que la atención pública se fijara en el pasiego fuera de Pas.

En 1830 una pasiega fue elegida como nodriza para la infanta real, la futura Isabel II. Los médicos al servicio de la Corona habían seleccionado, desde hacía

---

(23) Documento citado en Escagedo Salmón (1921:80).

mucho tiempo, nodrizas del campo de León y norte de Castilla. La provincia de Burgos había sido favorecida y la búsqueda de candidatas adecuadas se extendió de allí a Santander, trayendo a una pasiega a la corte por primera vez (Cortés Echánove 1958) (24). Y así se inició la era de la *pasieguería* en la literatura publicada y en la mente pública.

Aparentemente no había fuentes secundarias apreciables sobre los pasiegos (aparte de las ediciones de 1632 y 1735 del trabajo de Escalera) hasta el período alrededor de 1830, cuando la presencia de la pasiega en la corte avivó la curiosidad pública y llevó a los escritores, en su mayor parte de la provincia de Santander (25), a fijar su atención sobre Pas. Quizá la primera excursión a Pas, que fue objeto de una descripción publicada, fue una visita breve —a Vega de Pas— de un poeta, Enrique Gil, editada en 1839. Un examen atento de los diarios y periódicos de aquel tiempo de Santander y de otras localidades revelaría probablemente más referencias a las pintorescas cualidades de Pas y de sus habitantes y el “tipo”, “carácter” y “tierra” pasiegos se hicieron gradualmente objeto de una literatura romántica por parte de viajeros y artistas e historiadores locales. García-Lomas (1960) reproduce grabados y litografías conmemorativos, incluso envoltorios de queso y etiquetas de otros productos que representan a pasiegos y/o llevan su nombre. La literatura inmediata a 1830 ha sido revisada por Terán (1947) y García-Lomas (1960) y una mirada a la bibliografía de estos autores revela que, antes de 1830, no hay nada del tipo que se manifiesta a partir de esta fecha (26). En las primeras décadas después de 1830 las referencias a Pas y a sus gentes se centran principalmente en el paisaje (las escarpadas montañas, las cabañas de tejados de pizarra en praderas verde esmeralda, la calidad ultrarural que presta la dispersión de las viviendas), en el vestido y equipo locales (el bastón del pastor, las cestas de carga que se usaban como medio de transporte, la falta de todos los vehículos rodados, la combinación de establo y vivienda que era la cabaña), en la dieta (leche y maíz) y en los productos locales (manteca y

(24) La nodriza de Isabel II fue Francisca Ramón, una pasiega, pero en realidad natural de Peñacastillo, en la llanura costera cerca de Santander. No fue la primera santanderina escogida para entrar en el cuerpo de nodrizas o *amas de leche* potenciales en palacio, pero sí la primera con categoría de nodriza para una infanta real (ver Cortés Echánove 1958). La siguiente pasiega en asumir tan importante papel fue María Gómez, de Vega de Pas, una de las dos nodrizas principales del infante Alfonso XII.

(25) Esta fue la época de la moderna división de España en provincias (1833) y tendría que subrayar que posiblemente en una atmósfera de profunda concienciación de la nueva identidad política, la pasieguería se originó de y estuvo casi exclusivamente asociada con la provincia de Santander, donde se encuentran localizados la mayor parte de los pasiegos y las tres villas, y no con la provincia de Burgos. Este es el caso de hoy en día.

(26) García-Lomas, sin embargo, reproduce dos pinturas del siglo XVIII retratando trajes pasiegos, una de ellas de una colección general del traje español (1960: 142-43).

queso) que eran llevados a la espalda a los mercados regionales por estas "curiosas" gentes.

En 1865, la literatura sobre los pasiegos abandonó el campo de lo puramente pintoresco y entró en la historia conjectural. Gregorio Lasaga Larreta, en una obra titulada *Compilación histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander*, vio motivos para dudar de que una gente tan rara como la pasiega pudiera ser de origen cántabro (27). Alegó que la población pasiega debía en cambio ser de origen moro, específicamente descendiente de cautivos del grupo que entró en España con Tariq. Todo lo que aportaba en apoyo de este argumento era una descripción de los elementos del traje pasiego y aspectos de la fisonomía, actitudes y gestos de los pasiegos. Y en sus descripciones de las costumbres pasiegas en lo referente a la dieta, trashumancia, uso de la cesta de transporte, falta de camas en las cabañas y ceremonias funerarias, trataba sin duda de aportar más fuerza para mostrar cuán "diferentes" eran los pasiegos (28). Lasaga mantuvo sus convicciones en una publicación posterior, en 1889.

Las especulaciones sin base de Lasaga fueron elevadas en 1921 por una teoría más laboriosamente documentada pero no mejor fundada, expuesta por Mateo Escagedo Salmón. Escagedo empezó por presentar un resumen de materiales de archivo bastante razonable que parece haber servido como única fuente o guía principal para los autores posteriores que han escrito sobre el mismo tema (especialmente Terán 1947, Arroyo del Prado 1958, García-Lomas 1960). A continuación Escagedo cita a Lasaga Larreta y ofrece una interpretación diferente de los orígenes pasiegos. En vez de suponer que todos los pasiegos son de origen semítico, como lo hacía Lasaga, Escagedo admitía que parte de la población debía en realidad ser cristiana y de origen cántabro o ¿cómo, si no, podía haber entre ellos tal incidencia de nobles de sangre limpia?. Y, sin embargo, ¿cómo podía una población predominantemente cristiana y cántabra ser tan diferente en sus costumbres?. Escagedo resolvió este rompecabezas pretendiendo que el antiguo núcleo de población de Pas, que databa de 1011, debió de ser

(27) Las tribus cántabras, en la época de la romanización de la Península Ibérica, ocuparon un territorio que cubría la parte oriental de la moderna Asturias (desde el río Sella) y la mayor parte de la moderna Santander, con una probable frontera oriental en la parte Este de Santander, con el territorio de autrigones y vascos, y que se extendía hacia el sur desde el mar cruzando la cordillera Cantábrica hasta dentro de Burgos, bastante al sur de la situación de Espinosa (ver J. González Echegaray 1966).

(28) Muchos de los conceptos de esta lista son simples adaptaciones a circunstancias locales y no son desconocidos en otras situaciones similares. Las cuestiones de costumbres funerarias y vestido son, sin embargo, de orden diferente y de hecho no puedo encontrar en ninguna de las dos tema para distinguir a los pasiegos de sus vecinos más de lo que sus vecinos se distinguen entre sí. Además no es probable que ninguno de los autores de este período tuviera suficiente visión de la vida pasiega como para tener más que conocimientos superficiales y no representativos de las variadas modas del vestido en uso y el contexto completo de las costumbres funerarias.

semítico y que la gente que después se trasladó allí simplemente asumió las mismas características distintivas (semíticas) que han llegado a caracterizar como conjunto a los pasiegos.

La literatura especulativa supone hechos tan claramente extraños al cuerpo de la historia documentada de siglos anteriores que las teorías de Lasaga y Escagedo apenas parecen necesitar refutación. Pero los argumentos de Escagedo en particular han demostrado ser muy convincentes en los círculos provinciales, hasta el punto de que hoy existe en la provincia de Santander una leyenda respecto al origen semítico de los pasiegos, extendida tanto en las áreas rurales como en los círculos intelectuales de la capital de la provincia. Una vez expuestos en estos círculos, los puntos de vista se difunden amplia y rápidamente; las publicaciones sobre tópicos de interés local o las conferencias dadas en círculos tales como el Ateneo reciben amplio eco en la prensa y su difusión y repetición están basadas más en la reputación de sus autores y en la de sus familias que en la consistencia o la lógica de sus argumentos. Con este ambiente, para la tercera o cuarta década de este siglo, se llegó a creer, en términos generales, que los pasiegos eran raza aparte, como todavía es el caso. En este contexto conviene exponer los detalles de la argumentación de Escagedo más que señalarlo simplemente como un producto del período posterior a 1830, en general fuera de los hechos documentados.

Escagedo empezó por suponer la existencia de una estructura social muy dilatada en la que los primeros habitantes de Pas eran siervos (o *familias de criación*) del Abad o Abadesa de Oña. Así, en su comentario de la donación de 1011 a Oña no cita el texto en su lenguaje original ...*hominibus de Abate de Onia...* y traduce libremente esta frase como *vasallos del Abad de Oña* (1921: 47). La libertad es inexcusable y la tendencia de la traducción de Escagedo debe de ser contrastada con la de la sobria de R. Amador de los Ríos, publicada en 1891, que deja *homines* como *hombres*. Además, según he apuntado antes, no hay documentación para justificar la suposición de que hubiera habido vecinos u otros habitantes de Oña estables en Pas en cualquier tiempo. Ninguno de los documentos más antiguos, al presentar información sobre la población de los Montes de Pas, menciona a nadie que no tuviera el estado legal de *vecino* en una de las localidades inmediatamente adyacentes, Espinosa, Sotoscueva, Valdeporres, Toranzo, Carriedo, etc. La donación original, después de detallar que la región en cuestión es territorio adyacente a Espinosa, declara que los privilegios de pasto serán disfrutados por *illi homines qui sub domine Abate, vel domine Abatissa Sancti Salvatoris Oniae populaberint...*; esto es, por la población de Espinosa y no específicamente por la de Oña. El conjunto de la interpretación de Escagedo, que en parte es aceptada por Terán (1947: 17), sugiere que los "dependientes" de Oña eran más gentes que lugares y que lle-

gaban hasta muy lejos; el conjunto de la historia documentada indica que los "dependientes" a que se refiere eran generalmente, en primer lugar, localidades y, en segundo, pobladores de dichas localidades que solamente entraron en tierras adyacentes a las suyas e incluso entonces lo hicieron muy lentamente.

No hay suficientes datos que permitan la solución de esta cuestión y este mismo hecho hace inadecuada la teoría de Escagedo. Sin embargo, también hay que exponer la ausencia de cualquier base real para sus suposiciones posteriores. Escagedo cita una donación de cincuenta esclavos moros hecha por Garcí-Fernández, conde de Castilla, a su hija. A continuación, cita la fundación en el 780 del Monasterio de Obona, que incluía *familias de criación* y las señalaba para varias funciones, designando algunas de ellas como vaqueros. Finalmente, Escagedo repite que Juana la Loca, en 1511, impuso restricciones a la estancia de judíos y/o cristianos nuevos en Espinosa y esto se toma (muy propiamente, ver J. Amador de los Ríos 1960: 922, 996) como evidencia de la presencia histórica de judíos en la región. Así se juntan diversos datos, de tiempos y lugares diferentes, sobre la presencia tanto de moros como de judíos: en un caso el hecho de que las familias de criación eran parte de una donación y, en otro, que los siervos habían sido vaqueros. De esta manera, sin más ni más, Escagedo deduce que la donación de 1011 a Oña también incluía el envío de vasallos, de origen semítico, como vaqueros a los Montes de Pas. Y supone que los cristianos nuevos, o gentes de origen judío, que fueron el objeto del decreto de la Reina en 1511, debían de ser los descendientes de los primeros pastores que entraron en Pas.

Finalmente, para terminar su argumentación, Escagedo pasa de la apariencia de erudición al puro impresionismo de Lasaga:

"El pasiego trashumante de cabaña en cabaña, en busca de pasto para sus ganados, me recuerda el nómada pastor árabe, y no se separa mucho de las costumbres comerciales de éste, que no permanece detrás del mostrador, sino que, como el hijo de Agar, lleva sus mercancías a los pueblos donde son gastadas, sin arredrarle las fatigas y peligros" (Escagedo Salmón 1921: 88).

Mientras que Lasaga y Escagedo difícilmente podían ser responsables de crear el carácter distintivo de los pasiegos, que está íntimamente asociado a su modo de vida trashumante más que a ninguna otra cosa, sí lo fueron ciertamente de elevar a un nuevo nivel la conciencia local de este carácter, y esto produjo inevitables efectos sobre la propia conciencia de los mismos pasiegos. La discusión sobre los orígenes pasiegos condujo a los eruditos a clasificarlos entre los

*pueblos malditos* del norte (29), junto con los Vaqueiros de Alzada (Asturias), los Maragatos (León) y los Agotes (Navarra). Mientras que la dinámica social de las relaciones con los forasteros de todos estos grupos es en muchos aspectos comparable, es históricamente importante hacer notar que los pasiegos son una adición reciente a la lista de los malditos: las fuentes clásicas antiguas, sobre los *pueblos malditos* no se ocupan de los pasiegos (30). La primera fuente citada como base de conexión de los pasiegos con otros grupos despreciados es la obra de Lasaga de 1865.

Irónicamente empezó a ocurrir en el mismo período otro fenómeno que vio el auge de las nociones populares del carácter distintivo de los pasiegos. El estereotipo del pasiego, el más "pintoresco" de la provincia, empezó a ser cada vez más identificado con la provincia como conjunto. Los literatos inmortalizaron versiones de la vida y dialectos rurales que, al novelarse, fueron tomados por el público como derivados de Pas (lo que a veces no era verdad) y como tipificación del Santander rural. La palabra *pasiega*, por ejemplo, entró en el diccionario español (donde todavía está) como sinónimo aceptado de *nodriza* (31). Esto es verdad a pesar de que mujeres no pasiegas de la provincia de Santander sirvieran como nodrizas en mayor proporción que las pasiegas mismas, ya fueran éstas de Pas o emigradas a otras localidades de la provincia. Los pintores habían retratado a los pasiegos desde incluso antes de 1830 y algunas de las pinturas y dibujos son reproducidos por García-Lomas (1960); la imagen física del pasiego quedó al parecer suficientemente grabada en la conciencia pública hasta el punto de que dominó a las de otras comarcas de la provincia. Dada la creciente especulación en Santander respecto a los orígenes pasiegos y al desdén general por su modo de vida, no es sorprendente que la ecuación pasiego = Santander produjera algún comentario irritado de los escritores locales. Menos enfadado que sorprendido, José María de Pereda, el novelista santanderino, dirigió a Menéndez Pelayo, en 1886, según García-Lomas (1960: 41-42), mientras escribía su *Peñas Arriba*, la renuncia siguiente:

(29) Cf. Caro Baroja 1943:142-43; 1946:306-7. Ambas citas hacen referencia principalmente a la obra de Lasaga y repiten su punto de vista, para el que no he encontrado apoyo en ningún otro sitio, de que localmente se creía que los pasiegos incluso tenían rabo. El mismo Caro (1943:143) ve a los pasiegos (y a otros grupos similares) principalmente como enclaves que se destacan por sus formas de vida tradicionales y su historia de un aislamiento social relativo, pero sin orígenes foráneos confirmables.

(30) Las primeras fuentes principales incluyen a Lardizábal y Uribe 1786, Michel 1847 y de Rochas 1876. Mientras que no me ha sido posible consultar a este último, otros autores interesados en los pasiegos lo han hecho y, al parecer, de Rochas, lo mismo que los otros dos autores citados, no hace ninguna referencia a los pasiegos.

(31) Una parte de la plaza de la Catedral de la ciudad de Granada se llama Plaza de las Pasiegas, probablemente a causa de las nodrizas. No he podido descubrir nada más acerca de la historia del nombre de la plaza, pero el primer mapa fechado en el Museo Municipal de Granada que la nombra es de 1894.

"No sé si habrás notado que continúan esos periódicos dando por seguro, como lo han dado casi todos los de España, que estoy escribiendo una novela con un prólogo tuyo, titulada "Los de Pas". Fue noticia el día de Inocentes, dada por un periódico de esta ciudad (probablemente Santander). Lo más singular del caso no es que la noticia corra como va corriendo, sino que debía ser cierta, porque en aquella región de la Montaña, y entre aquellas gentes hay una novela que yo debía escribir; pero que no escribiré jamás, porque ni del paisaje ni del paisanaje sé mucho más que del Imperio de la China" (32).

*Peñas Arriba* (1894) tuvo en realidad como modelo el pueblo de Tudanca, en el Valle del Nansa en Santander occidental (33). Sin embargo, cuando se publicó el libro, apareció al mismo tiempo una caricatura de Pereda sobre una montaña, con zuecos de madera llenos de paja y portando un cuévano, la cesta de transporte pasiega (34).

Hemos visto grandes discrepancias entre los hechos conocidos de la historia pasiega y la "historia" pasiega inventada a partir de 1830 por forasteros. El proceso por el cual se inventa una pseudo-historia para un pueblo y llega a ser aceptada es una materia de la sociología y de la historia intelectual. Para los pasiegos, las imputaciones de una historia étnica separada de la de sus vecinos y de otros españoles ha producido una ethnogénesis, un sentimiento de ser aparte. No hay dentro de Pas ninguna tradición de distinción étnica excepto el conocimiento de haberse afirmado que tal distinción existe. Hoy en día la supuesta diferencia étnica es un hecho social con el que los pasiegos están forzados a enfrentarse simplemente porque la opinión pública ha aceptado la idea de los dos historiadores de que el modo de vida pasiego no puede ser español. La injusticia es doble: con las propiedades de la deducción histórica y con los pasiegos mismos.

(32) Aparentemente Pereda consideraba alguno de los malentendidos del periódico como sincero y no inspirado simplemente en el humor propio del día de Inocentes.

(33) Para el contraste entre los pueblos de Nansa y Pas ver Christian 1972. Para un carácter montañés (esto es, de Santander), e insinuado como pasiego, al menos de nombre, ver Fermín de Pas de *La Regenta* de Clarín, publicada en 1884.

(34) De la revista *Blanco y Negro* 16:3 (1895), reproducido por García-Lomas (1960:47).

## OBRAS CITADAS

## DOCUMENTOS INEDITOS

## ARCHIVO MUNICIPAL DE VEGA DE PAS (AVP)

- 1689 Real privilegio ganado por las villas de Pas contra el Valle de Carriedo.
- 1699 Engecutoria (sic!) ganada por la Vega de Pas con el lugar de San Martín y valle de Sotoscueva sobre el aprovechamiento de las granas de los Montes de Pas.
- 1789 Real carta ejecutoria obtenida por el concejo ayuntamiento y vecinos de Nra. Sra. de la Vega, Montes de Pas, del pleito que en esta Real Chancillería han litigado con los (Regidores Generales?) y particulares de los pueblos de que se compone el valle de Sotoscueva, y consortes sobre aprovechamiento de pastos y otros en el término de Río la Engaña.
- 1790 Real carta ejecutoria ganada a pedimento de la Justicia, Regimiento, concejo y vecinos de las villas de Nuestra Sra. de la Vega (San Roque de Riomiera y San Pedro del Romeral), en el pleito litigado en esta Real Chancillería con la Justicia, Regimiento y vecinos de la villa de Espinosa de los Monferos y otros consortes sobre validación o nulidad de varias prendadas.

## ARCHIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES (ACEM)

- 1767 Ejecutoria de las tres villas de Pas.

## FUENTES PUBLICADAS

## AMADOR DE LOS RIOS, JOSE

- 1960 *Historia social, política y religiosa de los Judíos de España y Portugal.* (Reedición de una obra publicada en 1875-76). Madrid: Aguilar.

## AMADOR DE LOS RIOS, RODRIGO

- 1891 *Santander. En España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia.* Barcelona: Establecimiento Tipográfico "Arte y Letras".

## ARROYO DEL PRADO, RAMON-ANTONIO

- 1957 Piedras armeras en Pas, I. *Altamira* 1957: 125-37.

- 1958 Piedras armeras en Pas, II. *Altamira* 1958: 387-449.

## CARO BAROJA, JULIO

- 1943 *Los pueblos del norte de la Península Ibérica.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- 1946 *Los pueblos de España.* Barcelona: Editorial Barna.

## CHRISTIAN, WILLIAM A., JR.

- 1972 *Person and God in a Spanish Valley.* New York: Seminar Press.

## CORTES ECHANOVE, LUIS

- 1958 *Nacimiento y crianza de personas reales en la corte de España. 1566-1886.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

## ESCAGEDO SALMON, MATEO

- 1921 *Costumbres pastoriles cántabro-montañesas.* Santander: Imprenta Provincial.

## ESCALERA, PEDRO DE LA

- 1735 *Origen de los Monteros de Espinosa, su calidad, ejercicio, preeminencias, y exenciones.* (Reedición de una obra publicada en 1632). Madrid: Imprenta de Lorenço Francisco Mojados.

## FERRARI NUÑEZ, ANGEL

- 1958 *Castilla dividida en dominios según el Libro de las Behetrías. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia.* Madrid: Imprenta Ograma.

## GARCIA-LOMAS, G. ADRIANO

- 1960 *Los Pasiegos: estudio crítico, etnográfico y pintoresco (años 1011 a 1960).* Santander.

## GIL, ENRIQUE

- 1839 *Los Pasiegos. Semanario Pintoresco Español, 1839: 201-3.*

## GONZALEZ CAMINO Y AGUIRRE, FERNANDO

- 1930 *Las Asturias de Santillana en 1404 según el apeo formado por orden del infante Don Fernando de Antequera.* Santander: Librería Moderna.

## GONZALEZ ECHEGARAY, JOAQUIN

- 1966 *Los Cántabros.* Madrid: Ediciones Guadarrama.

## GONZALEZ ECHEGARAY, MARIA DEL CARMEN

- 1974 *Toranzo: datos para la historia y etnografía de un valle montañés.* Santander: Institución Cultural de Cantabria.

## GONZALEZ Y GONZALEZ, JULIO

- 1960 *El Reino de Castilla en la época de Alfonso VIII.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

- 1960-1970 *Censo de la población y de las viviendas de España y Nomenclátor de cada provincia.* Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

## LARDIZABAL Y URIBE, MIGUEL DE

- 1786 *Apología por los Agores de Navarra y los Chuetas de Mallorca, con una breve digresión a los Vaqueros de Asturias.* Madrid: Viuda de Ibarra.

## LASAGA LARRETA, GREGORIO

- 1865 *Compilación histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander.* Cadiz: Imprenta y Litografía de la Revista Médica.

- 1889 *Dos memorias: cuadros históricos y de costumbres antiguas de la provincia de Santander.* Torrelavega: El Dobra.

## MAZA SOLANO, TOMAS

- 1956 *Nobleza, hidalgua, profesiones y oficios en la Montaña, según los padrones del Catastro del Marqués de la Ensenada*, Vol. 2. Santander: Centro de Estudios Montañeses.

## MICHEL, FRANCISQUE

- 1847 *Histoire des races maudites de la France et de l'Espagne*. París: A. Franck.

## PEREZ DE URBEL, JUSTO

- 1951 Reconquista y repoblación de Castilla y León durante los siglos IX y X. En J. M. LACARRA et al., *La reconquista española y la repoblación del país*. Zaragoza: Escuela de Estudios Medievales, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- 1969-70 *El Condado de Castilla: los 300 años en que se hizo Castilla*. Guadalajara y Madrid: Editorial Siglo Ilustrado.

## RIOS Y RIOS, ANGEL DE LOS

- 1878 *Memoria sobre las antiguas y modernas comunidades de pastos entre los valles de Campoo de Suso, Cabuérniga y otros de la provincia de Santander*. Santander: J. M. Martínez.

## ROCHAS, VICTOR DE

- 1876 *Les parias de France et d'Espagne, cagots et bohémiens*. París: Hachette.

## TERAN, MANUEL DE

- 1947 Vaqueros y cabañas en los Montes de Pas. *Estudios Geográficos* 8: 7-57.

## VALDEAVELLANO, LUIS G. DE

- 1968 *Curso de historia de las instituciones españolas de los orígenes al final de la Edad Media*. Madrid: Revista de Occidente.



ESTUDIO PSICOLOGICO SOBRE  
LA POBLACION PASIEGA

*por*

JUAN FRANCISCO DIEZ MANRIQUE



## INTRODUCCION

El presente trabajo intenta realizar un estudio del pasiego desde dos ángulos muy distintos.

El primero, desde el ángulo psicológico, comparando rasgos y rendimientos intelectuales del habitante de estas zonas en relación con un grupo testigo; el segundo, con un estudio, también comparativo, de la incidencia de "enfermedades mentales" en una y otra zona.

Para la primera parte del trabajo hemos encuestado a toda la población escolar de más de 8 años de edad de ambas zonas, realizando pruebas con el material psicológico y parámetros que serán expuestos. Para la segunda parte nos hemos valido de todas las historias clínicas existentes en los archivos de la Casa de Salud Valdecilla. Se han entresacado para ello todos los protocolos de ambas zonas de un total de 220.000. Las estadísticas obtenidas también serán consignadas.

Pretendemos demostrar, que el aislamiento, con su lógica endogamia, han dado por resultado unas diferencias significativas de los factores estudiados.

Para la obtención de datos socioculturales hemos entrevistado 117 personas en una muestra no homogeneizada.

La ingrata labor de campo y la administración in situ de los protocolos han sido realizados durante dos cursos por M.<sup>a</sup> de los Angeles Lombó Perojo (Asistente Social).

En la corrección de las pruebas hemos contado con la colaboración de Rocío García Quintanal (Psicólogo). Agradezco a ambas su ayuda.

### *Datos geográficos*

La zona objeto de estudio; comarca de los Montes de Pas, comprende las cuencas altas del Río Pas y el Río Miera. Delimitan la zona la Cordillera

Cantábrica, con picos de más de 1.000 metros de altura que separan Burgos y Santander. En dichos montes solo son visibles pequeños portillos o "Pasos", que según opinión de GARCIA-LOMAS pueden haber dado origen al hombre de la comarca.

Al este, la zona está limitada por las elevaciones que dividen la cuenca del Miera y del Asón.

Al norte la región queda limitada por la Braguía, quedando una zona, el valle del Miera, en que el límite se hace menos preciso.

Finalmente, en su parte oeste, el Río Luena recorta perfectamente el territorio objeto de estudio.

Este es el marco geográfico de la zona que vamos a estudiar. Las comunicaciones tanto en el interior de la zona, como con el resto de la provincia han sido de una pobreza casi increíble. Creándose así una comunidad aislada con unos medios de vida, unas costumbres y en general, una cultura, propias.

Las villas y barrios encuadrados en esta zona son los siguientes:

SAN PEDRO DEL ROMERAL .....	{ Aldano Bustaleguín Bustieryro Hornedillo La Peredilla La Sota Vegaloscorrales Vegalosvados
SAN ROQUE DE RIOMIERA .....	
VEGA DE PAS .....	

PENNY en su reciente estudio lingüístico incluye en la zona de los Montes de Pas a Selaya. Selaya ha sido y es, en parte, la ventana de esta zona. En sus

mercados el pasiego ofrecía (en menor cuantía aun hoy lo hace) sus mercancías al resto de la Montaña. Selaya ha sido el primer eslabón de asentamiento de las emigraciones pasiegas. Desde un enfoque lingüístico y aun costumbrista no cabe duda que estará impregnada de datos suficientes para incluirla en la zona pasiega. Desde el punto de vista geográfico, La Braguía con sus 710 metros de altitud es una barrera que no podemos despreciar a la hora de delimitar esta región.

### *Orígenes y antecedentes históricos*

Nos encontramos lejos de aquellos tiempos en que se achacaba a la herencia genética la totalidad de los signos que se consideraban ideosincrásicos de determinados grupos o razas. Por ello no tiene mayor interés que el origen de estas poblaciones sea árabe, celta o judío, como pretenden distintos investigadores arrimando cada uno el ascua a su sardina para traer, un tanto por los pelos la confirmación a sus teorías.

Hemos de partir, de todas formas, de un hecho cierto, y es que en la génesis del psiquismo normal y de las enfermedades mentales, los factores genéticos influyen decisoriamente pero si lo hacen es a través del papel que estos factores juegan en los distintos medios socioculturales. De aquí el que los estudios realizados en el sentido de ver la influencia etiológica de raza, sexo, etc., sean contradictorios.

No por esto debemos rechazar el papel de lo biológico. Es tangible y es un soporte sin el cual salud y enfermedad son imposibles. Lo que podemos discutir es los cauces por los que actúa, pero no su realidad, en esto estamos con EY. Para confirmar esta postura contamos con enfermedades de transmisión genética evidenciable, pero también contamos con unos márgenes que la genética no es capaz de cubrir y así tenemos, que las estadísticas más favorables solo arrojan un 86,2 % de esquizofrenia entre gemelos idénticos (univitelinos) y aun aquí los factores socioculturales no pueden ser excluidos en muchas ocasiones. Podríamos decir que algo biológico marcha mal pero las disposiciones personales necesitan siempre un cauce sociocultural para manifestarse.

Nos interesa más para nuestro estudio el medio sociocultural que los determinantes raciales. Son los medios los que pueden tolerar desviaciones de las normas que detectarían automáticamente medios distintos.

Respecto al origen de este pueblo, la teoría más verosímil parece la de MENENDEZ PIDAL que, por deducciones lingüísticas, llega a la conclusión de que proceden de los Reinos de Asturias o León. De no ser así, serían unos montañeses más que debido a las características de la zona se aislaron; opinión esta

que sustenta el propio GARCIA-LOMAS y a la que busca confirmación por los mismos senderos lingüísticos.

De lo que no cabe duda, desde el punto de vista histórico, es que se trata de un núcleo de población asentado en aquellos lugares hacia el siglo XI y con un aislamiento hermético que solamente en tiempos recientes ha logrado romperse.

Los estudios de PENNY han venido a confirmar que desde el punto de vista lingüístico no existen datos para poder separar al pasiego del resto de sus vecinos. Afirma, que la metafonía montañesa y la pasiega en particular se debe a un desarrollo "indígena de tendencias lingüísticas pertenecientes a toda la región montañesa de la península".

Ante la coincidencia de los estudios lingüísticos, creemos que está suficientemente demostrada la unidad de procedencia del pasiego y del resto de los montañeses. Se anulan así las diversas teorías que, como señalábamos, de manera a veces muy simplista, aseguraban una u otra procedencia. Como ejemplo de estas valga la de LASAGA LARRETA que para demostrar la ascendencia morisca del pasiego se fija en detalles tan poco específicos como pueda ser la faja; "anchurosa faja cuyas vueltas dadas con estudiado modo forman un hueco sobre el vientre, donde introduce su bolsa de cuero, la petaca y el pañuelo, idéntico uso de los moros". Análoga colocación y uso nos ha sido dado ver en tierras castellanas y leonesas. No podemos decir otro tanto de la "capiroza" pero suponemos que estos datos no son suficientes para asegurar un origen definido a los primeros pobladores de los montes de Pas.

La inconsistencia de esta teoría no es menor que otras basadas en estudios de tipo biológico carentes de un método científico y donde los datos estadísticos se barajan sin rigor.

Para abundar más, si cabe, en el origen común del pasiego y del montañés en general, es interesante destacar que ambos contradicen el simbolismo fonético que EWARD SAPIR creía encontrar en las vocales. Según sus estudios la "i" representa lo más pequeño y formaría parte de las palabras que indiquen diminutivo. En este mismo sentido se manifiesta JESPERSEN. Pues bien, en general en toda la Montaña y en especial en los montes de Pas, los diminutivos utilizan, por el contrario, la vocal "u".

Desde el punto de vista histórico-geográfico, los montes de Pas quedaban incluidos en la Cantabria. A este respecto pensamos, con GONZALEZ-ECHÉGARAY, que es muy difícil precisar límites a la región y los datos son interpretados con alegría y gran imaginación por los distintos autores. Es seguro sin embargo que el límite sur de Cantabria rebasaba la actual provincia de Santander en toda su extensión. La zona de Espinosa de los Monteros quedaba plenamente enclavada en estos límites. La región pasiega estuvo siempre muy vinculada al

citado pueblo y al Monasterio burgalés de Oña. Los actuales pobladores de Pas han tenido dependencias de tipo socioeconómico con esta y otras regiones, pero siempre desde su aislamiento. De estas dependencias y de su aislamiento tenemos datos históricos de los que caben señalar dos que creemos significativos.

El Obispo Quintila, que no tenía una Diócesis determinada y que poseía grandes posesiones en Trasmiera, cedió al Monasterio de Fistoles (en Etaños según unos o en Esles según otros), entre otras, sus propiedades del Valle de Pas. Sucedía esto por los años 820. Debe recordarse que era misión de los monasterios en aquellas difíciles épocas de reasentamientos: El aprovechamiento de los terrenos cultivables, explotar las posibilidades ganaderas de los territorios, subvenir a las necesidades materiales de vasallos y servidores, en algunos casos administrar justicia, almacenar, elaborar y transmitir conocimientos y cumplir las normas religiosas. El orden de las misiones puede invertirse pero todas aquellas se cumplían con tesón y rigor monástico. Ello nos obliga a pensar que por esta época ganados del Monasterio de Fistoles pastarían las jugosas hierbas de los montes de Pas y que dichos ganados serían atendidos por siervos del citado Monasterio.

En el año 1010, D. Sancho y D.<sup>a</sup> Urraca ceden al Monasterio de San Salvador de Oña, mediante donación, los Montes de Pas, entre otros terrenos. Se decreta en la donación que los hombres dependientes del abad o abadesa de San Salvador viviesen y poblasen el territorio con libertad para aprovechar las hierbas de la zona, libremente y sin que nadie pudiera dañar sus bienes.

Al lado de esta dependencia y siempre paralelo a ella, el aislamiento; una carencia total de comunicaciones.

Hasta 1679 no existe ninguna referencia histórica de un intento de comunicación con los habitantes de Pas. En este año, fueron interesados por la Junta de Cudeyo para la construcción de un camino hasta Espinosa de los Monteros que atravesaría la zona. El proyecto no llegó a materializarse.

El primer proyecto convertido en realidad es el de la carretera de Entrambasmeas a Las Estacas. Se inicia este en 1885 y su construcción no se realiza hasta 1900. Es pues en nuestro actual siglo cuando se establece la primera comunicación con la zona. La citada carretera pasa por la Vega de Pas atravesando una pequeña agrupación de viviendas pero no resuelve la comunicación del resto de los pueblos. Por si esto fuera poco hemos de destacar ya desde aquí, (más adelante seguiremos insistiendo sobre ello) que la población está distribuida en cabañas distantes unas de otras, que imposibilitan unas auténticas vías de comunicación efectivas. Aun así, San Roque y San Pedro del Romeral continúan sin comunicación. Han de pasar otros 20 años (1920) para que se concluya un nuevo proyecto, la carretera de Peñaspardas a Selaya.

*Población, costumbres y personalidad*

El número de habitantes de la zona objeto de estudio, según el censo de 1970 editado por el Instituto Nacional de Estadística, es de 3.502 distribuidos de la forma siguiente:

Aldano	93
Bustaleguín	97
Bustiyoerro	72
Hornedillo	42
La Peredilla	73
San Pedro del Romeral (villa)	304
La Sota	168
Vegaloscorrales	65
Vegalosvados	97
 SAN PEDRO DEL ROMERAL	 1.011
 La Concha	 368
Merilla	253
La Pedrosa	377
 SAN ROQUE DE RIOMIERA	 998
 Gandolías	 185
La Gurueba	183
Guzparras	42
Pandillo	429
Vega de Pas (villa)	274
Viaña	142
Yera	240
 VEGA DE PAS	 1.493

La primera característica a destacar de la población, es, como ya apuntábamos, lo diseminada de la misma. Solamente existen 154 viviendas en núcleos de población, el resto de las viviendas (765) se encuentran totalmente diseminadas. En San Pedro del Romeral las viviendas totalmente dispersas alcanzan el 82 % y en San Roque de Riomiera se acercan al 100 %.

Es curioso hacer constar que en 1877 la población de la zona ascendía a 4.060 habitantes; dicha población se mantiene hasta el censo de 1960 (4.000

habitantes). Esta cifra casi se mantenía en 1968 (3.800 habitantes) y en la actualidad ha descendido, en dos años (censo de 1970) a la cifra ya señalada de 3.502. Demuestran estas cifras que no se ha producido emigración masiva en la zona hasta la última década y aun ésta no es comparable a otras regiones de nuestra patria. Los hechos se han producido totalmente en contra del augurio de ROMERO que en 1877 suponía la inmediata despoblación de la zona por "lo mísero del país".

Como ya señalábamos, vive la familia pasiega en viviendas aisladas, diseminadas por los prados de la región. Este tipo de vida, en cabañas aisladas viene determinado por la explotación de la única riqueza de la zona: los pastos; pastos que se producen en un clima muy húmedo con inviernos muy crudos y veranos agradables. Pastos que alimentan la vaca, auténtico centro sobre el que gira la vida de la región.

Los prados están situados en las vertientes de las montañas, escalonados desde sus partes altas, menos productivas, a las bajas más fértiles. Gran parte de estos prados son cercados e incluyen en su cercado una cabaña.

Es curioso hacer constar que el pasiego tiene sus propias medidas de superficie para determinar el tamaño de sus prados. Estas medidas tienen como punto de referencia el carro (medida montañesa cuya extensión varía de unas regiones a otras). La medida de superficie, básica en la comarca de Pas, es la Plaza. La Plaza equivale a dos carros o dos carros y medio, variando su tamaño de unos barrios a otros. Puede equipararse a 3.969 pies pasiegos cuadrados o 4.000 pies castellanos y es igual a 3,10 áreas, aproximadamente. También se usa como medida de superficie el Obrero que equivale a nueve plazas.

En el cuidado de los prados y de la vaca, se ocupa la totalidad de la familia (niños y ancianos incluidos). Los prados son abonados en los meses de septiembre-Octubre. Dado lo accidentado del terreno y la carencia de caminos el abono se transporta en angarillas (especie de andas) o en el clásico cuévano (enorme cesto fabricado con varas de robles, avellanos o mimbres que el pasiego transporta a su espalda a modo de mochila). Se coloca el abono en montones ordenados geométricamente y luego es esparcido de forma uniforme por toda la superficie.

Durante los inviernos, que ya señalábamos que son de extrema crudeza, vive el pasiego en forzado descanso en el que alimenta las vacas estabuladas con la hierba que almacenó después de la siega. En esta época realiza la matanza del chon y cabra u oveja que conserva como única alimentación cárnicá básica para todo el año. En este punto no se diferencia el pasiego, en sus costumbres, del resto de la región montañesa.

Apenas se inicia la primavera la familia pasiega se dedica a destruir toperas, arrancar malas hierbas y a reparar los cercados de sus fincas. Durante estos

meses (marzo, abril y mayo) la vaca pasta el retoño o primer brote de la hierba. Para el aprovechamiento del pasto el pasiego se traslada de un prado a otro buscando el mejor momento de sazón de éstos. Estos traslados incluyen toda la familia y enseres habitando una tras otras todas las cabañas que componen su propiedad. Se denomina a estos cambios de residencia "mudas" y poseen gran importancia para entender la personalidad y costumbres de nuestro personaje, objeto de estudio.

Durante el verano se procede a la siega del forraje que, en muchas ocasiones y determinado de nuevo por la carencia de caminos y lo accidentado del terreno, se transporta, aun hoy, a "belortás" (haces formados con una belorta o vara de avellano) hasta el lugar de almacenaje; la cabaña. En esta misma época y de junio hasta septiembre, las vacas remontan de cabaña en cabaña los pastos altos o brañizas, descendiendo en orden inverso, aprovechando ahora el segundo brete después de la siega, o brena. El invierno obliga a descender definitivamente al valle donde se estabula el ganado y da comienzo o fin un nuevo ciclo, que se repetirá de forma indefinida.

En la actualidad la cabaña situada en el valle va adquiriendo especial realce y gana progresivamente categoría de auténtica casa arquetípica. Hasta este momento no era así y las cabañas diseminadas por los distintos prados tenían características comunes. Constan de una planta baja que sirve de establo y una segunda planta que hace de henil y vivienda.

El aislamiento de la familia pasiega es total. A la separación existente entre sus cabañas, que por sí sola da lugar a una falta de contacto, se suma el aislamiento motivado por sus continuas mudas. Ya hemos dicho que estas mudas se efectúan en familia para aprovechar los pastos de aquellas fincas que le pertenecen en propiedad o en renta. Esto quiere decir que cada grupo familiar se mueve en su circuito que le es propio y que solo por casualidad puede confluir con el circuito empleado por otra familia. Aun en el caso de que en estas mudas, coincidan dos familias en un relativo acercamiento este será fugaz porque la terminación del pasto las obligará a moverse en un tiempo que, en la mayoría de los casos, se reduce a días.

Todas estas circunstancias confluyen para que el grupo familiar permanezca fuertemente unido en su aislamiento, hecho que tiene capital importancia para entender la tolerancia que este medio tiene a los problemas psicopatológicos.

La familia pasiega suele ser de muchos miembros. El único control de natalidad es el coito interrupto y aún este control no se emplea con frecuencia. Esto da lugar a familias numerosas; son muy frecuentes las que tienen de 5 a 8 hijos, que viven en pequeños clanes, con una gran consistencia interior. De 106 familias estudiadas por nosotros, el número medio de hijos es 4,15, existiendo 21 que poseen 5 hijos y cartoce que poseen 6. Teniendo en cuenta que la ma-

yoría de los datos pertenece a población escolar, con familias susceptibles aun de crecimiento; tenemos una idea clara del elevado número de hijos (términos medios) de la familia pasiega.

Ya que abordamos el control de natalidad vamos a hacer referencia a algunas costumbres de la zona. Las relaciones prematrimoniales se consideran normales entre novios; pueden iniciarse estas al regreso del hombre del servicio militar y el matrimonio se celebra, con mucha frecuencia una vez seguros del embarazo. No son infrecuentes sin embargo matrimonios mucho más jóvenes. La pareja no suele desprenderse, en principio, del clan familiar, creándose familias cada vez más amplias, de muchos componentes. Esta circunstancia va a dificultar la movilidad social, problema ya estudiado por DURKHEIM, que va a dar lugar a que las únicas posibilidades de "promoción" se logren a nivel individual, casi siempre, con la emigración.

Este sistema de aglutinación familiar produce tensiones pero, de hecho, confiere una gran seguridad individual y permite vivir en su seno a individuos con mecanismos de defensa muy pobres o incluso alterados. De este sistema de convivencia proviene el número de personas con problemas psicopatológicos, de uno u otro tipo, no tratadas, que viven en estas comunidades, con misiones específicas laborales y que son tolerados perfectamente, cosa que no sucedería en medios más elaborados desde el punto de vista sociocultural.

En estos medios cerrados las relaciones interpersonales son más profundas y más comunitarias. Las organizaciones familiares y sociales de tipo tradicional se fomentan y perduran sin perder su fuerza. Consecuencia de ello son la supervivencia de los ritos y los signos externos que indican dicha unión. Como ejemplo de ello contamos con el término "hermanu" para dirigirse unos a otros; entierros a los que asiste la totalidad del poblado (niños incluidos); o los lutos, con sus tiempos establecidos (sobre todo para la mujer) y que en el caso de la viuda llegan a ser casi vitalicios.

La unión familiar es fortísima y los ancianos, por tradición, son cuidados reverentemente por los hijos. En el caso de que la familia se hubiese dividido ya, el anciano pasa períodos de tiempo similares en casa de cada hijo, a lo largo del año. A esta forma de vida en intervalos regulares en el hogar de cada hijo se denomina "vivir en vecería". Esto sigue cumpliéndose escrupulosamente cuando el anciano presenta alteraciones psiquiátricas, aunque estas interfieran la vida familiar. Las alteraciones del comportamiento han de ser severísimas para desprenderse del familiar anciano. La incidencia de ingresos, en centros psiquiátricos de cuadros involutivos, de estas zonas es mínima, casi nula.

El único peligro que corren estos medios familiares cerrados es que una sobrecarga de tensiones internas termine por desintegrar el grupo o hacer en él, la vida muy conflictiva. La familia pasiega posee una válvula de escape para

deshacer las tensiones internas, que pudieran crear sus componentes con desequilibrios psíquicos. En verano la familia se separa. Los ancianos, los niños y los disminuidos físicos o psíquicos quedan en los puertos cuidando el ganado. La población activa desciende para la siega. En estas separaciones se rompe la tensión que una convivencia constante puede hacer intolerable. Creemos que en estas separaciones radica, en parte, el secreto de la buena tolerancia que en este medio existe para el enfermo mental; las tensiones familiares que éste origina se diluyen en estas ausencias para recomenzar, casi en cero, en un nuevo encuentro.

Como consecuencia directa del aislamiento exterior e interior que hemos descrito va a producirse un hecho que consideramos capital: la endogamia. Este hecho ha sido ampliamente comentado por todos los autores que han estudiado la zona pasiega; aunque algunos hayan minimizado su importancia: "Hay que observar, sin embargo, que los emparejamientos, en que los contrayentes serían en su mayor parte consanguíneos, no frustraron los modernos principios de la engenesia, pues dieron una descendencia sin cretinos, ni entecos y a todas luces de gentes inteligentes y sin otras taras fisiológicas o de complejos freudianos". "Puede decirse que además de eliminar el parasitismo social, el paro y el pauperismo, es desconocido o rara avis, el representante lombrosiano o deficiente mental dentro de la comunidad pasiega".

A pesar de afirmaciones tan categóricas estamos seguros y tratamos de demostrar, que la quasi forzada endogamia ha dado lugar al acúmulo de rasgos físicos, psíquicos y patológicos que han confundido a unos y han guiado a otros hasta las distintas teorías que tratan de explicar los orígenes del pasiego. Como ejemplo de alteraciones que se dan en el pasiego con más frecuencia (significativa) que en el resto de la población, tenemos, según la opinión de R. M. DE LA CALZADA, la estenosis pilórica.

La endogamia ha sido impuesta por el aislamiento, como ya apuntábamos, pero ha contribuido a ella de forma decisiva un aislamiento no físico, que es el rechazo de que ha sido objeto el pasiego fuera de la zona. No debemos olvidar que hasta épocas muy recientes el pueblo los rechazaba y despreciaba por judíos, apestados, poseedores de rabo, etc., etc.

Estamos lejos de unir la endogamia a las clásicas teorías degenerativas. Asistimos hoy a una concepción nueva de dichas teorías que son explicables por muchos autores, BANGLEY entre otros, en términos sociológicos. Los individuos que poseen algún estigma se ven forzados por el medio social a elegir compañero y a aparearse con individuos de estigmas parecidos o superiores a los suyos.

Como demostración patente de la endogamia y del aislamiento de la zona, creemos que es válido la persistencia de los apellidos a través del tiempo y la escasa incidencia de apellidos nuevos. Poseemos como punto de referencia parte

de las Reales Ejecutorias de las Feligresías de Pas en 1650 a las que hace referencia GARCIA-LOMAS y el catastro del Marqués de la Ensenada. Faltan, por desgracia, apellidos correspondientes a San Pedro del Romeral ya que el libro que los contenía y que se hallaba en el Archivo de Hacienda de Santander, se quemó en 1941. También faltan los correspondientes a La Vega por no figurar ésta en el citado Catastro. Del resto de la zona, los apellidos hallados son los siguientes:

Abascal	Escudero	Marañón	Roldán
Acerado	Ezquerra	Martínez	Roque
Alonso		Mazón	Ruiz
Alvarado	Fernández	Mazorra	
Arbol	Fraile/Frayle		Sainz
Arnaiz	Fuentes	Navedas	Saiz
Arroyo	Gómez	Negrete	Saya
Baraona/Varaona	González	Oria	Samperio
Barquín	Gutiérrez	Ortiz/Hortiz	Santayana
Cabello/Cavello	Herrero	Pardo	Sañudo
Canales	Laso	Pedrero	Septién/Setién
Cano	Lavín	Pelayo	Sota
Carral	López	Pellón	Thoranzo/Toranzo
Carriedo		Peña	Torre
Cobo	Llarena	Porras/Porres	
Conde	Llorente	Prado	Ugarrio
Crespo	Madrazo	Quintana	Verde
Diego	Mantecón	Rebuelta/Revuelta	Zorrilla

Nos encontramos con un total de 68 apellidos de los que faltan los Trueba, García y otros típicos pasiegos y vulgares, que sin duda se encontrarían en los libros quemados y en los no existentes de la Vega.

Analicemos ahora los apellidos que encontramos en el total de individuos estudiados (niños en edad escolar, enfermos psiquiátricos ingresados y personas encuestadas).

Abascal	22	Barquín	6
Aja	2	Bermejo	1
Alonso	6	Bezanilla	1
Arroyo	1	Borbolla	1

Calleja	3	Martín	1
Cano	2	Martínez	15
Carral	6	Mazón	4
Cobo	8	Miguel	1
Crespo	8	Núñez	1
Diego	9	Oria	5
Escudero	1	Ortiz	28
Fernández	27	Pelayo	27
Galdeano	1	Peláez	1
García	5	Pérez	17
Gómez	11	Quevedo	1
González	8	Revuelta	4
Gutiérrez	6	Ruiz	12
Hernando	1	Sainz	10
Laso	3	Saiz	2
Lastra	1	Samperio	8
Lavín	21	Sañudo	13
Lecanda	2	Setién	2
Leal	1	Trueba	2
López	10	Vélez	1
Mantecón	8	Villarroel	1
Marañón	1		

De un total de 339 apellidos (contando los dos primeros de cada individuo), prescindiendo del Fernández, Gómez, Martínez y Ortiz, nos encontramos con que los apellidos Abascal, Cobo, Lavín, Mantecón, Pelayo, Samperio y Sañudo suponen el 32 % del total.

Nos encontramos en la actualidad con 51 apellidos.

Han desaparecido (en la población encuestada) los apellidos:

Alvarado	Fraile-Frayle	Pardo	Santayana
Arbol	Fuentes	Pedrero	Santos
Arnaiz	Herrero	Pellón	Sota
Baraona - Varaona	Llarena	Peña	Toranzo
Cabello - Cavello	Llorente	Porras - Porres	Torre
Canales	Madrazo	Prado	Ugarrio
Carriero	Mazorra	Quintana	Verde
Conde	Navedas	Roldán	Zorrilla
Ezquerra	Negrete	Roque	

conservándose por tanto, 34 apellidos de los ya existentes en el Catastro del Marqués de la Ensenada.

Puede observarse que han aparecido, por el contrario, 18 nuevos apellidos en la población actual, son estos:

Aja	García	Martín	Trueba
Bermejo	Hernando	Miguel	Vélez
Bezanilla	Lastra	Núñez	Villarroel
Borbolla	Lecanda	Peláez	
Calleja	Leal	Quevedo	

De ellos, trece, solamente aparecen una sola vez; tres lo hacen dos veces cada uno de ellos y solamente el apellido García y Calleja aparecen, el primero 5 veces y el segundo 3. Suponen solamente el 0,21 % del total de apellidos actuales.

Intentamos demostrar con esta exposición fatigosa de apellidos que no ha habido una renovación de los mismos y que si esta se ha producido ha sido en estos últimos años y aparece algún apellido nuevo porque los encuestados son en su mayoría niños. Esto no sucedería en una población adulta donde el Abascal, Fernández, Barquín, Lavin, Mantecón, Ortiz, Pelayo, Sañudo y pocos más se repiten una y otra vez hasta encontrarse repetido el mismo apellido cuatro veces en los padres de un individuo.

Creemos queda con ello demostrada la nula inmigración en la zona y como consecuencia de ello, la forzada endogamia en la misma.

Respecto a la emigración, ya hemos comentado las dificultades que según DURKHEIM se producen para que esta sea amplia. El hecho de ser muy numerosa la familia impide la movilidad de esta o al menos la merma. Los movimientos emigratorios suelen ser escasos e individuales. La desaparición de apellidos en la zona se debe más a las epidemias y guerras que a una emigración masiva que ya hemos visto que no se ha producido.

Según esto, nos encontramos con un núcleo de población sin movilidad y con unos medios socieconómicos que no han evolucionado. Son zonas donde la revolución industrial no se ha hecho sentir, evitando la mutación en las estructuras sociofamiliares que la industrialización trae consigo. Al individuo no se le ha pedido el esfuerzo de adaptación que ha sido exigido en otras zonas. El pasiego vive aislado y anacrónicamente detenido en un momento histórico, cuya distancia del nuestro puede medirse en siglos.

Hoy parece romperse este aislamiento, pero el pasiego parece resistirse a dejar su medio si se exceptúan sus esporádicas y comerciales salidas de las que hablaremos. El pasiego desconoce la existencia de TEILHARD DE CHARDIN y se permite aun el lujo de pensar en solitario.

Como consecuencia lógica de este medio tan primitivo se producirá un hecho importante. El individuo más capaz, poseedor de unas inquietudes mínimas, que le es imposible satisfacer, emigra. Se produce así una emigración selectiva, por lo general, de los más capaces. Este hecho ha contribuido a que la opinión popular conceda al pasiego una gran inteligencia y habilidad en los negocios. Efectivamente, el pasiego que implanta un negocio fuera de sus montes suele prosperar. Como prueba de ello y ejemplo de su prosperidad expone GARCIA-LOMAS en "Los pasiegos" que ya en 1857 los armadores Abascal poseían la fragata "Pasiega" y "La Primera de Santander". Efectivamente así fue y parece que eran las de mayor tonelaje, precisamente cuando va a iniciarse el ocaso de la navegación a vela (?). Por cierto y como mera curiosidad, no concuerdan la descripción ni el tonelaje dado en la citada obra y el que da R. GONZALEZ ECHEGARAY en el tercer tomo de "La Marina de Castilla": "Don Manuel Abascal también tuvo dos hermosísimas fragatas; "La Primera de Santander" de 802 toneladas y "La Pasiega" de 584, construidas en 1856 en Guarnizo".

Perdonada esta aclaración volvamos al pasiego. Efectivamente prospera en sus negocios o destacan en los distintos ámbitos de la cultura, las escasas individualidades que emigran. No consideramos necesario incluir una lista de personajes célebres salidos de aquellas tierras. Pueden encontrarse estas en cualquiera de los libros dedicados al tema. En algunos son tan amplias que incluyen personas que no han tenido nada que ver con los pasiegos, salvo la coincidencia del apellido.

Queremos insistir en que esta emigración selectiva en un núcleo donde la inmigración ha sido nula, va a dar lugar a una selección negativa en la zona creando un ambiente inferior, lo que originará un efecto acumulativo en el déficit intelectual.

Sobre las costumbres del pasiego ya hemos adelantado algunas características al referirnos a su medio de vida. A continuación vamos a ampliar dichos datos.

No poseemos cifras concretas de analfabetismo en la zona pero podemos asegurar que estas son altísimas en adultos. Al efectuar el estudio concreto de la población escolar, insistiremos sobre el tema.

La alimentación tiene su base en los productos lácteos, el cerdo, legumbres y pan. Por carecer de zonas dedicadas a huerta, compran las legumbres y venden huevos y productos lácteos. Suelen realizar estas operaciones en mercados que se efectúan en algunos pueblos que rodean la zona. La leche suelen tomarla sin cocer.

Ya hemos comentado el tipo de trabajo que absorbe a toda la familia.

La economía depende totalmente de la vaca a la que dedican total atención.

Las diversiones son las romerías, similares a otros pueblos montañosos y

los primitivos bailes, que se celebran los domingos en los núcleos de población que logran reunir algunas viviendas. A estas diversiones se añaden las que se originan con motivo de labores colectivas entre familias, como puede ser el almacenado de heno. Por lo general, de estas reuniones surgen los noviazgos. El noviazgo es aceptado como un compromiso serio que pocas veces se rompe, en el que como ya dijimos, son frecuentes las relaciones sexuales. El abandono de una embarazada, por parte del novio oficial, suele seguirse de daños físicos para este que a veces han culminado en misteriosos despeñamientos que la justicia no ha sido capaz de aclarar.

Existe, muy enraizada a la vida del pasiego, un hábito, que me resisto a incluir entre las diversiones. Me estoy refiriendo a los naipes. Se juega en Pas de una manera habitual y con posturas altas. Son frecuentes, como digo, reuniones en el domicilio de alguno de los jugadores en que las apuestas suben a cifras muy elevadas, no solo dentro del contexto de la economía pasiega.

Su religiosidad es muy primitiva, ligada fuertemente a una mentalidad muy supersticiosa. Las prácticas religiosas son escasas produciéndose gran absentismo en la asistencia a la Misa dominical, motivado en parte por el tipo de vida que ya hemos descrito y que sitúa la iglesia a veces a varios kilómetros de la vivienda.

Sobre la escasa participación en cultos y algunos aspectos más, puede informarnos el diario del canónigo D. RAMON ZORRILLA que acompañaba al Obispo EGUNIO TRECU en 1930-32 en su visita a la Diócesis con motivo de la Confirmación. En la generalidad de los pueblos se describen arcos, flores, asistencias masivas, autoridades, cohetes, etc. Transcribo la visita a San Roque de Riomiera. "Allí (Ceceñas) estamos hasta las 4, que salimos el Sr. Obispo y yo para San Roque de Riomiera. Estuvo lloviendo todo el día y noche anterior. Llegamos a San Roque donde *había poca gente* debido al día malo y *a las distancias*. Se hizo la confirmación y nos retiramos a casa del cura D. F., cuñado del médico E. Q. de I... Después de cenar nos dicen que tenemos que ir a quedarnos a los barrios, donde con faroles y llenos de barro tenemos que andar bastante distancia, como 2 kilómetros, llegando a casa de L. A. donde dormimos E., el cura de Mirones y yo. Alojamiento regular. Al día siguiente el cura de Mirones y yo decimos misa, *no asiste nadie*. La iglesia sucia y todo mal, sin vinajeras. Después de misa, subo a San Roque visitando los libros que están bastante mal. El cura... le dejó una lista larga de defectos a corregir. La iglesia y casa sucia y descuidada... El Sr. Obispo baja a las 11 y hace la visita. Comemos a las 12 y media y a las 2 van al barrio de Merilla; muy distante. Hay que ir a caballo. El cura se va antes y en lugar de traer los caballos junto a la casa tenemos que andar más de 2 kilómetros para buscar los caballos, yo acompañé al Sr. Obispo hasta encontrarlos y se van el Sr. Obispo y E. y el cura".

O su visita a San Pedro del Romeral, donde el recibimiento fue más cálido

y de la que entresacamos algunos párrafos. "El cura P. S. vive con una hermana casada y una sobrina casada (dos matrimonios y tres hijos pequeños). La casa es pequeñísima, *una cabaña*, tiene cuatro camas separadas a dos por unas cortinas, una cocina pequeña y un comedor despacho y todo diminuto y sucio. Retrete ni por casualidad. Cenamos y después vamos el Sr. Obispo y yo a dormir a una casa próxima, *la mejor del pueblo* y de gente algo bien. La cama mía malísima y una palangana pobre, la del Sr. Obispo algo mejor pero mala —hace frío— no hay retrete... A las 3 lloviendo y a caballo subimos por *caminos malísimos y muy pendientes* a tomar el auto para ir a Alceda".

Frente a la enfermedad su postura también es primitiva y supersticiosa. Son muy frecuentes sus consultas a curanderos antes de recurrir al médico, para intentar solucionar sus dolencias.

Existe un tipo de dolencia "la palotilla caída" que es atendida por varias personas aun sin el título popular de curanderos. Sobre este tema existen muchas referencias bibliográficas por lo que no nos extendemos más sobre él.

Ante la muerte es un pueblo sufrido y resignado que venera a sus difuntos por los que guarda lutos prolongados, a los que ya hicimos referencia. Bástenos añadir aquí que dichos lutos están perfectamente tipificados en cuanto al tiempo que suele ser de 3-4 años por los padres de 2-3 años para un hermano y casi vitalicio para las viudas.

La mitología en estos pueblos es muy pobre, así como sus supersticiones materializadas en ritos o leyendas. A este respecto, el rito del paso descrito por GARCIA-LOMAS me hizo pensar en la unidad última originaria de pobladores castellanos y montañeses. Si bien es un tema muy difundido geográficamente y heredado, me ha impresionado la coincidencia casi matemática de rituales, medios, ambientes, etc.

En La Mata de Ledesma, provincia de Salamanca, existía un mimbrero (en la montaña se usa el roble) situado junto a una charca utilizada para beber el ganado, denominada charca de la Antonica o Entanica. En la actualidad la zona se ha convertido en huerta y dentro de ella aun existe parte del primitivo mimbrero. He sido testigo, en este lugar, de un "paso" idéntico en su esencia al descrito por GARCIA-LOMAS.

El rito se celebra a la salida del sol del día 24 de junio (San Juan). Han de actuar como ministros en él, una mujer llamada María y un hombre llamado Juan. Se corta sagitalmente una mimbre en una longitud que permita, sin dificultades, el paso del niño herniado, por el arco que se forma al separar las partes cortadas. Al iniciarse la salida del sol (en Cantabria a la media noche), cuando éste "baila" (otra curiosa coincidencia) colócanse Juan y María frente a

frente separados por el arco que forma la mimbre abierta; entonces iniciábase el siguiente diálogo:

Juan: ¿Qué traes María?  
María: Un niño quebrado.  
Juan: Pues..., pásalo para este lado.

Se repetía diálogo y ritual tres veces y finalmente Juan ataba, con una cuerda, la mimbre en su longitud. Si la mimbre retoñaba, curaba el herniado y si, por el contrario, se secaba, no se producían los efectos curativos.

Existen otras costumbres en el pueblo pasiego, algunas de las cuales van desapareciendo y otras han desaparecido totalmente. Entre estas citaremos por su curiosidad e importancia el contrabando y el ama de cría. Creemos que estas dos circunstancias han influido, sin duda, en modelar la personalidad de estas gentes cuya descripción será nuestro próximo objetivo.

El contrabando fue impuesto, en parte por la necesidad y en parte seleccionado por una inclinación activa que podría ayudar a poner en claro SZONDI. El contrabando, ejercicio practicado en varias regiones españolas, en esta comarca se asentó y proliferó hasta convertirse en algo usual. Esta actividad ejercida de forma habitual durante más de medio siglo ha contribuido a conformar, creemos, el espíritu huidizo y desconfiado de estos pueblos.

Sobre la nodriza o ama de cría pasiega baste con lo dicho en el "Teatro social" de "Fray Gerundio". No quiero comentar aquí los aspectos humanos, legales, morales y de otro tipo, de esta servidumbre. La nodriza pasiega llegó a ser un "artículo de lujo" que era exhibido como tal por familias nobles y adineradas. Si bien es verdad que "necesidad obliga" no podemos por menos de encontrar chocante desde el punto de vista afectivo, esta mercenaria lactancia. Dejar el propio hijo para alimentar con sus pechos uno ajeno, se nos antoja que encierra cierta dosis de indiferencia afectiva, aunque se quiera barnizar el hecho con adornos literarios. Puede que sobre el inconsciente colectivo de estas sufridas mujeres pesarán la herencia de aquellas cántabras que según ESTRABON poseían sobre el hombre gran autoridad; que fueron capaces de matar a sus hijos para que no cayeran en manos enemigas y que, cuando daban a luz, hacían acostar a sus maridos con el niño mientras ellas cuidaban de ambos. Costumbre, esta última, en la que podría enraizarse "la covada" y que echaría, una vez más, por tierra la teoría del origen judío del habitante de Pas.

Invito al lector curioso a que consulte el libro de GARCIA-LOMAS donde hallará documentación, incluso gráfica sobre ambos temas. Bien es verdad, que en él incluye a personajes que no pertenecían, en absoluto, a la región geográfica estudiada.

Hemos hecho ya referencia a la especial resistencia que parece oponer el

pasiego a salir de su medio. A este respecto queremos señalar la oposición tradicional de estos pueblos a cumplir el Servicio Militar.

En el Servicio de Neuropsiquiatría de la Casa de Salud Valdecilla se asisten, hoy mucho menos, todos los años simulaciones por parte de reclutas de la citada zona. No son infrecuentes incluso los ingresos en el pabellón psiquiátrico simulando trastornos mentales. Esto mismo es válido para otros servicios médicos (Oftalmología, O.R.L.). Existían en la zona pasiega personas dedicadas al adiestramiento de estos simuladores; tenemos certeza de ello por los relatos de los propios interesados.

Como detalle anecdótico sobre lo dicho anteriormente, nos parece significativa la historia clínica de R. S. P.: Ingresa en el Servicio de Psiquiatría de la Casa de Salud Valdecilla el 19 de abril de 1937. El motivo de su ingreso es un mutacismo total que apareció a los 12 días de haber salido de casa a "milicias". Aspecto depresivo; mirada fija en el suelo. Negativista. Atención vigil cuando no se siente observado.

Al día siguiente de su ingreso y ante la persistencia del mutacismo se intenta una exploración bajo narcosis. Al iniciar los preparativos para la misma dice el enfermo que a él "nadie lo opera sin reconocerlo".

A partir de este momento comienza a hablar y se queja de hipoacusía y pérdida de visión. La esposa ya había consignado esto en la entrevista que se tuvo con ella.

Los análisis de laboratorio y exploraciones complementarias son normales.

Se pide consulta al Servicio de Oftalmología que informa el día 22 de abril: "Degeneración pigmentaria y atrofia óptica en A.O. de carácter familiar (la padecen también dos tíos y dos hermanos). No es posible un examen funcional por su defecto y su sordera, agravados por ser analfabeto y... pasiego. Prácticamente ciego por degeneración pigmentaria y totalmente ciego a partir del atardecer".

Es dado de alta el día 24 con el diagnóstico de hemeralopía y simulación.

Estos casos, de existencia de un defecto real y simulación de otro que cree más operativo para excluirle del Servicio Militar, no son infrecuentes. Y son frecuentísimos, como ya dijimos, las simulaciones de todo tipo sin base orgánica alguna. (Sorderas, oligofrenias, "pasmos", reuma en jóvenes que el médico ha conocido saltando el "palu" pasiego, etc., etc.).

Hemos explorado en la población adulta a nuestro alcance la existencia de aptitudes parapsicológicas. Hemos utilizado para ello las cartas ZENNER. Dedicamos especial atención a las precogniciones que al decir de WEREIDE se producirían con más frecuencia en núcleos de población aislados en lugares poco accesibles. Con las limitaciones apuntadas, debemos consignar que no hemos observado en ninguno de los habitantes de los montes de Pas aptitudes para-

psicológicas. No pretendemos con ello rebatir las opiniones de WEREIDE y ya conoce el lector la dificultad para objetivar este tipo de experiencias que no se producen muchas veces cuando se intenta enmarcarlas en un esquema experimental.

A este respecto (capacidad psi) el pasiego se comporta como lo que ERENWALD describe como "agnosia empática". Son sujetos por lo general aislados y con una actitud de desapego que se asocia, algunas veces, a una falta de comprensión intuitiva de sus semejantes. Les resulta difícil llegar a una auténtica respuesta empática. Pueden tener una dotación intelectual normal pero fracasan en entender las reacciones de los demás, equivocándose al juzgar las motivaciones. Aunque su destreza verbal sea buena le es difícil transmitir a los demás sus pensamientos, dificultando esto una auténtica comunicación.

Sírvanos lo dicho como introducción en nuestro intento de describir la personalidad del pasiego. Para ello vamos a utilizar las opiniones de los autores que se han interesado por el tema; así como la opinión extraída de nuestra pregunta ¿cómo son los pasiegos?, hecha a 100 personas.

Empecemos por la segunda cuestión: la muestra no ha sido elegida al azar; 80 respuestas se han obtenido por preguntas a familiares de enfermos (no pasiegos) que han pasado por el consultorio. Las 20 respuestas restantes han sido obtenidas entre personas conocidas por razones profesionales o de amistad.

De las respuestas; el 85 % suponen al pasiego como un ser muy bien dotado intelectualmente, haciendo referencia a: "Listos" 78 %; "inteligentes" 12 %; "astutos" 4 %; "buenos negociantes" 4 %; "hábiles" 2 %.

El 15 % que no está de acuerdo con esta manera de pensar, opinan, en un 80 % (12 de las quince respuestas) que su dotación intelectual es baja.

Prácticamente el total de la muestra describe al pasiego como un ser (retraído, aislado, poco comunicativo, etc.).

Esta es la opinión de las personas por nosotros preguntadas. Oigamos ahora la opinión de algunos autores:

"Pueblo receloso, cauto y de rara habilidad en todo negocio. Amigos de vivir independiente.

Adoptan cierta actitud paranoide ante el extraño, en cuya actitud ha debido influir sin duda el antiguo trato despectivo que ha recibido desde tiempo inmemorial".

PENNY, por ejemplo, describe al pasiego como "muy retraído, suspicaz hacia los desconocidos, pero, sin embargo, muy hospitalario y muy honrado". insiste en la "alta inteligencia natural de algunos sujetos".

José Antonio del Río: "suspicaz, muy listo y no se deja vencer en ningún terreno de quien pueda molestarle".

“El que engañe a uno de estos necesita ser más listo que él, y ser más listo que un pasiego lo creemos muy difícil”.

Como “ágiles, listos, valientes y emprendedores” los define Sainz de los Terreros.

Creemos que lo expuesto es suficiente para comprobar que la generalidad de los autores consideran al pasiego como una especie de raza de inteligencia superior. Aunque en honor de la verdad hay que decir que al menos de forma anecdótica Ramón Martínez Pérez se hacía eco allá por 1923 de la “ignorancia” de una vecina de Pandillo. Prometióle una gitana la curación de su hija enferma. Para ello debía guardar en su pecho envueltas en un pañuelo 2.000 ptas. Eusebia, así se llamaba la pasiega, entregó el dinero a la gitana, envolviólo ésta en el pañuelo, en presencia de Eusebia, quien lo guardó apresuradamente en su seno y... el resto ya puede suponerse.

Otro rasgo de la personalidad del pasiego en la que los autores coinciden es su agresividad: “Contra sus pesquisidores les surgen las malas ideyas y los retentones (repentones) —como éllas dicen—, de los que reaccionan circunstancialmente con el ánimo turbio y amargo como la *tuera*, en actitudes riñas o paranoides”.

Ya Estrabón enviste a los cántabros de esta agresividad y dice de ellos que eran inhumanos y de costumbres fieras, no solo en guerra, sino en paz. Es curioso resaltar que da como razones el que *habitaban alejados unos de otros* (el subrayado es mío) y que debido a este aislamiento perdieron el trato y disminuyó progresivamente su sociabilidad.

El ya citado Sainz de los Terreros afirma... “teniendo otra (cualidad) que aun más les distingue, la de un espíritu tenazmente vengativo”.

Desde el punto de vista literario existe un personaje pasiego preso por homicidio, se trata de Zenón que aparece en “Santa Rogelia” de Palacio Valdés. Era de Vega de Pas y mata por vengar una ofensa. Ante la próxima libertad no volverá a Pas, entre otras razones, por temor a la venganza de los hijos de su víctima.

El pasiego ha conseguido, dentro de su natural agresivo una ataraxia en el sentido que la entiende Rof Carballo: el pasiego ha conseguido ese “profundo compenetrarse del hombre con el destino que le ha sido impuesto”. Esta es otra razón por la que no se ha producido hasta ahora, en estos montes, esa emigración masiva que en el resto de la provincia y en el mundo entero se produce, del habitante del campo a las grandes ciudades.

La agresividad del pasiego no es la inconsciente del inseguro, es una agresividad que se manifiesta y se sabe controlada, es una agresividad que necesita estímulos sólidos. Hechos históricos y narraciones menos históricas dan buena prueba de ello. Desde la supuesta venganza de los deudos del “*Maruyu*”, hasta

las precipitaciones "casuales" y no aclaradas aun, existen datos en abundancia. Pero estas agresiones son "justas", siempre están "en proporción de la ofensa" y tras cada despeñado siempre se halla una mujer abandonada o una delacción. La agresividad del pasiego es "justa", es "ecuánime" y obedece a una codificación aceptada por todos.

## ESTUDIO PSICOLOGICO

### MATERIAL Y METODO DE ESTUDIO

#### *Zona Pasiega*

Cuando iniciamos este trabajo hace cinco años, nuestra intención era elaborar un estudio encuestando a la población adulta. Decidimos hacerlo sobre los cabezas de familia. A los dos meses de trabajo tuvimos que desistir de nuestro intento por las siguientes razones:

- 1.º Lo disperso de la población obligaba a desplazamientos amplios y de difícil acceso.
- 2.º El constante "mudarse" del pasiego hacia difícil su localización con búsquedas, la mayoría de las veces, infructuosas.
- 3.º Aunque se explicaba el motivo del estudio, éramos recibidos con extrema suspicacia y nos encontramos enseguida con un material plagado de evasivas, para-respuestas y con índices de sinceridad muy poco fiables.

Las razones son estas, aunque habría que invertir su orden si atendemos a la importancia de las mismas.

Ante estas *insalvables* dificultades decidimos hacer el estudio en la población escolar. Esto nos obligaba a limitar nuestro trabajo temporalmente a los períodos lectivos oficiales y a realizarlo dentro de un marco institucionalizado: la escuela. De ambos factores se van a derivar consecuencias. El primero ha retardado sensiblemente la toma de datos y en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero se han producido ausencias escolares por la inclemencia del

tiempo, que añadido a las distancias que los niños deben cubrir diariamente, hacia poco menos que imposible su asistencia.

El segundo factor (actuar dentro de un marco institucionalizado) ha tenido consecuencias muy interesantes. Sobre el trabajo suponemos habrá influido, pues no se han aplicado los tests en el medio eventualmente aséptico que se pide para estas pruebas standardizadas. Como nuestro estudio es comparativo y en la zona testigo se han aplicado en circunstancias idénticas, creemos que este elemento no resta valor a los resultados diferenciales aunque sí puede restarlo en los valores absolutos.

Provistos de las oportunas autorizaciones para realizar el trabajo en el medio escolar; no encontramos en general dificultades ni recelos por parte de los maestros. Entre éstos, algunos aprovecharon la presencia del Asistente Social para hacerle ver lo poco apoyados que se encontraban en su labor. Otros mostraron recelos sobre el cuestionario porque consideraban "comprometidas" algunas preguntas y podían dar lugar a que las madres "fueran a pedir explicaciones". Algun otro permaneció presente y pendiente mientras se efectuaban las pruebas mostrando vivo interés en que los niños "obtuvieran buenos resultados" e incluso intentaron que esto fuera así con pequeñas ayudas por su parte.

En general, debo insistir en ello; los maestros colaboraron con sus opiniones y nos prestaron una ayuda que agradezco desde aquí.

Considero mucho más importante y curioso la reacción de la población y sus fantasías relacionadas con la presencia de nuestro A. S. Para algunos era "alguien de Hacienda" (en el cuestionario se pregunta el número de vacas que poseen). Ante esta suposición, sus hijos no volvieron a la escuela en lo que se efectuaron las pruebas. Otros pensaron que era un "Inspector" que investigaba los niños que faltaban a clase, para multar a los padres. **Consecuencia:** comenzaron a asistir asiduamente niños que no lo hacían. Otros consideraban a la A. S. una especie de vigilante de la labor de los maestros. Muchos trataron de influir sobre las decisiones del A. S. según sus particulares suposiciones.

Exponemos a continuación las opiniones y hechos recogidos por el A. S. Algunos de ellos tendrán el inconveniente de la subjetividad pero por ser experiencias vividas in situ, creemos que tenían una importancia capital para entender el contexto en el que las pruebas se han realizado. Algunos datos confirman nuestras propias opiniones y otros coinciden o contradicen las ajenas expuestas hasta ahora.

Las condiciones arquitectónicas y comodidades de las escuelas dejan mucho que desear si se exceptúan alguna de ellas. Las hay que solo se diferencian de las cabañas de la zona, por su función. Los accesos a los centros escolares son

por lo general, difíciles, salvo los situados en la plaza del pueblo o a la orilla de la carretera. A las restantes se llega por pistas forestales, lechos de arroyos y caminos muy accidentados en los que los niños pueden invertir hasta más de una hora para llegar desde la carretera hasta el edificio escolar (Aldano).

Para la mayoría de los padres la enseñanza debe ser autoritaria, rígida y primitiva; poniendo en duda la eficacia de los maestros que no siguen este método.

La asistencia es irregular y el número de alumnos está supeditado a las inclemencias del tiempo, que dados los accesos y distancias descritas, imposibilitan, a veces, aquellas. Otro factor que influye decisivamente en la asistencia es el trabajo; cuando el campo necesita brazos los niños son utilizados en masa para las labores agrícolas. Las constantes mudas de la familia pasiega hacen que esta se distancie, en ocasiones, de una escuela para acercarse a otra; el niño cambia simplemente de escuela o deja de asistir. Todos estos factores hacen que la asistencia pueda reducirse en un momento concreto a 5 alumnos en una escuela con 40 matrículas oficiales (Pandillo). A estas razones viene a sumarse la falta de estímulos que el medio niega al escolar en sus tareas y en general, la indiferencia (salvo excepciones) ante este problema. Como muestra, existen niños que no asistieron más allá de 15 días en dos cursos escolares; otros que no asistieron nunca y que pretenden que en unos meses se les enseñe todo para que les den el certificado de estudios primarios y como anecdotico, el niño que destaca y cuando el maestro se lo dice a los padres, para que estos planifiquen unos futuros estudios, deja de asistir porque "ya sabe bastante entonces".

Aunque ya hablamos de la vivienda pasiega, queremos insistir sobre ello añadiendo la descripción que el Asistente Social hace de *una de las mejores cabañas*, donde tiene que residir una heroica maestra de aquella zona: "Tiene, como todas las cabañas, la cuadra situada en el piso bajo y al alto se llega por una escalera que da a la calle, a través de una balconada donde tienen las cosas más dispares; desde los útiles de aseo (jabón, espejo, peine, palangana) hasta instrumentos de labranza, frutos, tiestos, etc., etc.". Dentro de la casa describe la cocina de campana, con sus bancos, caldero del agua, etc. y "dos habitaciones separadas por un tabique de madera; pero hay que tener en cuenta que esta es de las mejores, normalmente solo existe una habitación, corrida, para toda la familia".

La forma de vestir y su aseo personal deja mucho que desear, salvo alguna zona muy concreta. Se ven bastantes niños desaseados y sucios. Viste el niño, en su mayoría, pantalón de mahón y sobre la camisa o jersey una chaqueta heredada del hermano mayor o del padre. Las niñas utilizan vestidos de colores muy chillones. Suelen calzar chanclas de goma y dentro de estos unas zapatillas y/o escarpines de lana que confeccionan caseramente.

Al niño le describe ágil, identificado con el medio y le causa extrañeza la facilidad que poseen para saltar, trepar, etc. No poseen amigos, debido al aislamiento de la vivienda, salvo el obligado contacto escolar, cuando asisten.

Los encuentra retraídos y suspicaces y sus conversaciones están llenas de para-respuestas que la obliga a escribir "nunca sabes exactamente cuál ha sido su contestación". Destaca la pobreza de su léxico y tiene que aclararle multitud de términos del cuestionario, que les son totalmente desconocidos.

Cree que en las escuelas visitadas abundan los "retrasados mentales" fundándose para ello en su conducta y en algunos, en su aspecto físico.

Duda de la sinceridad de algunas respuestas y los maestros u otros niños le confirmaron a veces la inexactitud de las mismas referidas al número de vacas que poseían, al conocimiento o parentesco con enfermos mentales y a sus supersticiones. También ocultaban el parentesco entre los padres como algo vergonzoso, dándose el caso de Merilla (35 niños todos parientes entre sí) y donde no se dio ni una respuesta afirmativa en este sentido.

Consiste nuestro trabajo, como ya señalábamos, en el estudio psicológico la población escolar de la zona. Hemos eliminado de él a los niños con edades inferiores a los 8 años por no disponer de un método de estudio fácil que abarcará todas las edades. Nos hemos centrado por tanto en toda la población escolar que superaba los 8 años de edad. El total de niños que nos ha sido posible estudiar ha sido 157.

Hemos utilizado para el estudio, dos cuestionarios que intentan medir rasgos de personalidad (Tensiones de Personalidad de García Yagüe y Cuestionario de Adaptación para Adolescentes de Bell).

Para el estudio de rendimientos intelectuales hemos utilizado el A.M.P.E. elemental de Secadas y la Batería de Aptitudes Generales de García Yagüe.

Transcribimos a continuación los fundamentos del material empleado.

El cuestionario de Tensiones de Personalidad de GARCIA YAGÜE que hemos utilizado, es la revisión de 1968 (T.P. 1968). Está basado el método en las tensiones o conflictos que se originan entre la persona y el medio que le rodea; aceptando que existen entre este y aquella unas interacciones que originarán modificaciones e influencias en ambos sentidos. Por lo que a la persona singular se refiere estas influencias abarcan desde los esquemas superficiales de comportamiento hasta los niveles psicológicos más profundos que determinan dicho comportamiento. En esta constante interacción entorno-sujeto interesa conocer, y esto es lo que pretende García Yagüe con su método, qué relaciones son conflictivas.

Buscando dichos conflictos diferencia el método parcelas o áreas donde

estos pueden surgir de forma tipificada. Distingue así 3 áreas o campos, subdividido uno de ellos en tres que dan un total de 5.

1.º "Interacciones del sujeto consigo mismo" (I). Se basaría en el estudio subjetivo de nuestro rol, que cada uno realizamos en comparación con los demás. Es nuestra propia aceptación según nuestra estimativa personal. En este apartado jugarian deficiencias físicas, psíquicas o socioculturales.

2.º "Interacción con el mundo social organizado".

a) "Con la familia" (F). El sujeto vive inmerso en el medio familiar en el que valora sus relaciones afectivas y su rol en el grupo. Las situaciones conflictivas en el ambiente familiar pueden ser muy numerosas.

b) "Con las áreas sociales de actividad eficiente" (E ó P). Conflictos que se derivan del ajuste personal a los medios escolar o profesional.

c) "Con los compañeros y amigos" (S). Tensiones que provocan los intentos de nuestro encaje social en busca del otro.

3.º "Interacciones con los modelos y sistemas de la vida cultural en la que vive". (A. R.) (Aceptación de la realidad). En general, serían las tensiones motivadas en un intento de ajustar nuestro comportamiento social frente a normas establecidas.

Se distinguen en el método dos términos básicos para centrar los resultados: "Tensiones adaptadoras" y "Conflictos".

Sobre estas tensiones y estos conflictos, el "T. P." explora cinco áreas de relación persona-ambiente: "Consigo mismo" (I); con los compañeros y amigos (S); la familia (F); la escuela (E); y la realidad extramental (R).

El cuestionario T. P. 1968 como hace constar su creador, parte del Test de Rogers asimila además el Brown, Bell y Woodworth.

Como su autor indica, es una prueba "semiproyectiva" aplicable a niños comprendidos entre los 8 y los 12 años.

El cuestionario de Adaptación para adolescentes de H. M. Bell es un método de exploración similar al descrito y precisamente uno en que aquél se fundamentaba. Hemos utilizado la adaptación española de Cerda, de 1973.

Mide el cuestionario la adaptación del individuo a la familia, a la salud (o como dice Cerda "índice de salud"), adaptación social y adaptación emocional.

En cada uno de los sectores estudiados, y según la puntuación, se obtienen unos rangos de adaptación: "Excelente, buena, normal, no satisfactoria y mala".

La fiabilidad de los distintos sectores está plenamente estudiada y la adaptación social y las puntuaciones totales están correlacionados con el cuestionario

de Ascendencia-sumisión de Allport, el Cuestionario de Personalidad de Bernreuter y el Schedule Personality de Thurstone.

Para nuestro particular estudio es muy importante que el cuestionario ha sido válido con "grupos de estudiantes calificados como muy buenos o muy malos en los correspondientes sectores".

En la adaptación española del cuestionario chocamos con que los estudios están hechos en unas muestras en la que predomina "el nivel socioeconómico superior y la clase media ecomodada" y además de una población no rural. Aun así, como nuestro estudio es de tipo comparativo nos interesan, más que los resultados absolutos, las relaciones entre los resultados.

Para el estudio de rendimientos intelectuales hemos utilizado el A.M.P.E. (Test de Aptitudes Mентales Primarias) de Secadas. Se basa en el P.M.A. (Primary Mental Abilities) de Thurstone "construido sobre los resultados de un análisis multifactorial de las manifestaciones de la inteligencia".

Explora el A.M.P.E.: "comprensión verbal (V), concepción espacial (E), razonamiento (R), cálculo numérico (N) y fluidez verbal (F), de todos los cuales halla un total ponderado de inteligencia general (T)".

Se ha utilizado, por supuesto, la forma elemental del A.M.P.E.

Añade el A.M.P.E. elemental a los factores descritos, el factor mecánico y los explora distribuyéndolos intercalados unos entre otros de forma alternativa.

De la Batería de Aptitudes Generales, de García Yagüe hemos utilizado su edición de 1970.

Consiste en una serie de problemas ordenados según el grado de dificultad y reunidos en series homogéneas. En cada serie hay unos ejercicios que sirven de entrenamiento, evitando así la inexperiencia del examinado.

Se emplea "un lenguaje y unos contenidos manejados ya entre los niños de ocho a doce años *en todos los grupos geográficos o sociales*" (el subrayado es nuestro).

Se divide el test en seis series:

1. PROBLEMAS: El sujeto debe encontrar las razones o el por qué de cosas que nos sean habituales (¿por qué es bueno que los niños obedezcan a los mayores?).
2. RECUERDOS: Debe identificar entre una serie de dibujos las palabras que se le han leído previamente.

3. COMPLEMENTOS: Encontrar la ley que nos daría la solución a una serie de dibujos. Se trata de ejercicios muy relacionados con el razonamiento abstracto.
4. ERRORES: Tachar y explicar el por qué se han tachado, los elementos que resultan absurdos en unos dibujos dados.
5. ACERTIJOS: Como su nombre indica, se trata de solucionar una serie de acertijos.
6. DIBUJOS: Se pide finalmente al sujeto que dibuje figuras humanas a partir de un dibujo iniciado.

Los elementos de cada serie se encuentran ordenados en razón de su dificultad que ha sido determinada por estudios estadísticos.

Es una batería que entre 1966 y 1969 fue probada en "Núcleos rurales aislados, áreas muy escolarizadas de las grandes ciudades, grupos en regresión". Esto hacía de la Batería de A. G. de García Yagüe un instrumento que considerábamos idóneo para nuestro estudio particular.

En los distintos controles que se han efectuado con esta batería se ha demostrado nuestra hipótesis de que los rendimientos de núcleos aislados y con déficit en los estímulos culturales, son menores que los obtenidos en zonas más culturalizadas.

La aplicación del material descrito se efectúa conforme a unas normas perfectamente tipificadas, por escrito, y que no dejan lugar a variaciones personales.

Al mismo tiempo que se aplicaban estos tests y cuestionarios, efectuamos una serie de preguntas que transcribimos a continuación:

Nombre.—Apellidos.—Edad.—Fecha de nacimiento, mes, año.—Lugar de nacimiento.—Domicilio.—Nombre de tu padre.—Apellidos.—Edad.—Ocupación.—¿Se encuentra a gusto con su trabajo?—Realizó otros antes.—Nombre de tu madre.—Apellidos.—Edad.—Ocupación.—¿Son parientes tus padres?—Número de hermanos.—Lugar que ocupas.—¿Viven contigo otros familiares?—Alguien de tu familia tiene alguna enfermedad.—Tus padres están enfermos.—Y tus hermanos.—Alguien de tu familia tiene alguna enfermedad rara.—Le visitó el médico.—Le recetó algo.—Ingresó en alguna clínica.—Tuvieron que encerrarte.—Conoces algún enfermo de los nervios.—Crees que son peligrosos.—Crees que deben vivir en casa.—Qué harías con ellos.—Dime como es tu casa. Cuantos animales crías.—Que te gustaría ser cuando seas mayor.—Crees en las brujas.—Crees en el mal de ojo.

Datos del maestro: *Como es el niño en clase. Está adelantado o retrasado en relación a los niños de su edad.*

Esta serie de preguntas eran rellenadas por el propio A. S. quien las efectuaba individualmente a cada niño, explicándole el significado concreto de cada una, si el niño no las entendía.

Las matrículas oficiales que figuraban en las distintas escuelas, en el momento de iniciarse el trabajo, eran las siguientes:

	niños	niñas
<b>VEGA DE PAS:</b>		
La Gurueba	15	14
Pandillo	20	23
La Vega	29	22
Viaña	10	12
Yera	15	17
<b>SAN PEDRO DEL ROMERAL:</b>		
Aldano	4	3
Bustaleguín	13	12
Ornedillo	6	6
San Pedro	32	18
Vegalosvados	18	16
<b>SAN ROQUE DE RIOMIERA:</b>		
La Concha	26	27
Merilla	19	4
San Roque	18	24

En total, la matrícula oficial es de 225 niños y 198 niñas (423 entre ambos sexos).

La realidad es que estas matrículas fluctúan y que en algunas escuelas se producen aumentos o disminuciones originadas por la vida nómada de los pastores que en sus mudas se acercan o alejan a una u otra escuela, como ya se dijo.

Insistimos que hemos limitado la recogida de datos a la población escolar comprendida entre los 8 y los 14 años.

El total de pruebas efectuadas se distribuye en la forma siguiente:

	niños	niñas
<b>VEGA DE PAS:</b>		
La Gurueba	10	6
Pandillo	11	6
La Vega	8	11
Viaña	8	7
Yera	12	9
<b>SAN PEDRO DEL ROMERAL:</b>		
Aldano	5	2
Bustaleguín	2	6
Ornedillo	2	0
San Pedro	23	13
Vegalosvados	4	4
<b>SAN ROQUE DE RIOMIERA:</b>		
La Concha	14	18
Merilla	9	4
San Roque	11	9
	<hr/> 119	<hr/> 95
<b>TOTAL</b>	214	

A esta cifra falta añadir diez niños que estudian fuera de la zona. La no inclusión de estos niños nos haría partir en nuestro estudio con un error de sesgo. Este error que sería válido en un estudio aislado de la zona, desaparece al efectuar el estudio comparativo, puesto que en ambas poblaciones se produce el mismo fenómeno. Faltan a la escuela (por estudiar fuera), los hijos de las familias mejor acomodadas y algunos de potenciales intelectuales altos, según el juicio de maestros, sacerdotes, etc.

#### *Zona testigo*

Hemos elegido como zona testigo en nuestro estudio a Ribamontán al Mar. Creemos que dicha región podría ser una síntesis o compendio de la provincia de Santander. Desde el punto de vista agrícola-ganadero, puede ser representativa de la provincia ya que en la zona se alternan los cultivos con el prado y si

la vaca no es sagrada (como casi sucedía en Pas) se acerca mucho a ello. Tiene en Somo-Loredo y en sus zonas costeras una amplia ventana al mar y participa en quehaceres marineros. Su proximidad (a través de la bahía) con la capital, ha hecho que algunos de sus habitantes se hayan integrado en labores industriales o comerciales. Finalmente, el turismo asienta en sus villas costeras.

Pensamos que no puede pedirse más a un ayuntamiento que tuviera que elegirse como representante de la provincia, en general.

Zona opuesta a la de Pas; abierta a modos y modas. Hombres de Ribamontán al Mar participan desde antiguo en gestas históricas. Puede discutirse la participación de montañeses de esta específica zona en acciones anteriores al siglo XIII. A partir de esta fecha contamos con documentos históricos en que consta la intervención explícita de gentes de esta comarca. Aljubarrota, tropas castellanas del futuro Enrique IV, sitio de Baza, expedición a Flandes de D.ª Juana (hija de los Reyes Católicos), América, Villalar, etc., han contado en el núcleo último de su quuchacer histórico con hombres de estas tierras. En muchos casos (petición de Felipe IV en 1631) la participación en estas empresas fue voluntaria.

Frente a la seguridad de un espacio vital protegido geográficamente por sus montañas (zona de Pas), Ribamontán al Mar vive históricamente pendiente de posibles incursiones por mar. Recuérdese a este efecto que en Galizano existía una "garita" cuya conservación y armamento dependían de esta zona en unión con la Junta de Cudeyo, según consta en documentos que hacen referencia a este dato (sesión de 12 de abril de 1701 de la Junta de Cudeyo). A finales del siglo XVIII se construye, también en Galizano, una batería.

Esta zona admite y fomenta otros medios de vida económica, independientes de la ganadería. En el mismo Galizano existieron fábricas de loza y en las zonas limítrofes de Ribamontán al Mar existen astilleros y otras industrias en las que se emplean sus habitantes.

El municipio de Ribamontán al Mar está compuesto de la forma siguiente:

Carriazo (Capital) . . . . .	283
Castanedo . . . . .	193
Galizano . . . . .	527
Langre . . . . .	158
Loredo . . . . .	221
Somo . . . . .	366
Suesa . . . . .	440

Teniendo un total de 2.188 habitantes distribuidos en la forma indicada. (Censo de 1970).

Es una zona situada, en parte, sobre la bahía de Santander, muy abierta y con redes de comunicación amplísimas.

Como hicimos con la zona de Pas, vamos a analizar a continuación los apellidos existentes en Ribamontán en el s. XVIII, haciendo siempre referencia al Catastro del Marqués de la Ensenada. Son los siguientes:

Alonso	Hazas	Pedraja
Alvear	Herrera	Pedriza
Arce	Herrería	Pedrosa
Arroyo	Herrero	Pérez
	Hontañón/Ontañón	Ferojo/Peroxo
Bárcena	Horna	Piñal
Bercedo	Hoyo	Piñeda
Biesca	Hoz	Pita
Blanco	Iglesia	Quintanilla
	Incera	
Cabanzo	Isla	Regato
Cagigal		Revellón
Calderón	Jordanes	Revilla
Calderón de la Barca	Jorganes	Río
Campo		Riva
Casuso	Lastra	Rodríguez
Carrera	Lavid	Roiz
Castanedo	Lavín	Ruiz
Castillo	Lemba	
Castro	Linares	Saenz
Cavia	López	Sainz
Chardón	Loredo	Salcines
Cobo		Salgar
Cossío	Llama	San Pedro
Cubas		San Miguel
	Maoño	Santos
Díez	Martínez	Septiem
	Merino	Sesmiro
Espada	Montesomo	Sierra
Ezquerra		Solana
	Noxa	Solano
Fernández		Sota
Fuente	Ocejo	Soto
	Orceña	
Gajano	Oruña	Teja
Galdemez		Tijeras
García	Palacio	Toca
Gómez	Pámanes	Torcida
Guadriman	Pasqua	Torre

Vallivierbo	Vélez	Villegas
Vega	Venero	
Velasco	Villescas	Zuñeda

En total 109 apellidos.

Analizaremos a continuación los apellidos que nos encontramos en nuestro estudio actual. Son los siguientes y con la frecuencia que se indica:

Abelán	2	Cavadas	1
Abelaz	1	Cervera	1
Acereda	2	Cecín	1
Acevedo	2	Colina	7
Agüero	2	Colino	1
Aja	7	Conde	2
Alonso	9	Corral	3
Alvarez	4	Cotero	2
Aporto	1	Crespo	5
Arco	1	Cruz	1
Arcos	1	Chardón	1
Argos	1	Díaz	1
Arrébola	1	Díez	7
Arroyo	1	Elguero	1
Asón	1	Espada	1
Asuero	1	Esteban	1
Azafra	2	Fernández	13
Barba	1	Gajano	4
Beade	2	Galguera	1
Bedia	9	Gándara	3
Cagigal	2	García	4
Callejo	1	Gómez	18
Campo	3	González	3
Cárcoba	1	G. del Real	1
Carral	2	Gumucio	1
Carrero	1	Gutiérrez	11
Casas	1	Hazas	1
Castanedo	1	Helguera	1
Castillo	2		
Casuso	2		

Herrerías	1	Pardo	2
Hoyo	1	Pascual	1
Hoz	5	Paz	1
Iñarrea	1	Pazos	1
Junco	1	Penaba	1
Lagüera	2	Pereira	1
Lanza	2	Pérez	11
Lastra	2	Perlacia	1
Lavín	3	Picedo	1
Lázaro	1	Piro	1
Lobato	3	Piñera	1
López	5	Polo	1
Lorenzo	1	Pontón	3
Llama	1	Portilla	7
Madrazo	7	Presmanes	8
Manzano	2	Puente	1
Manzanos	1	Quintana	2
Marañón	1	Rebolledo	2
Martínez	4	Regato	1
Martos	1	Riva	1
Matanza	1	Rivas	1
Maza	1	Rodríguez	3
Mier	2	Rozas	2
Moneit	1	Ruiz	15
Montes	1	Salas	1
Morante	1	Salvarrey	1
Muela	1	Sánchez	2
Muñoz	1	San Emeterio	6
Nates	1	Saez	1
Navarro	4	Saiz	2
Ortiz	1	Sainz	8
Palacios	1	Sainz-Maza	1
Pantón	1	Sandi	2
		Santamaría	4
		Setién	3
		Sierra	2
		Soba	1

Solana	3	Vega	5
Somarriba	1	Vejo	2
Somaza	1	Vejos	1
Somoza	1	Velasco	1
		Vélez	1
Teja	2	Viaderó	7
Toca	3		
Trueba	1	Yáñez	1
Var	1	Zubillaga	1

El total de apellidos actuales es de 141; la diferencia con los 51 encontrados en la zona pasiega ya es en sí significativa.

Han desaparecido, en la población estudiada, los apellidos siguientes:

Alvera	Igelsias	Pita
Arce	Incera	Quintanilla
	Isla	
Bárcena		
Bercedo	Jordanes	Revellón
Biesca	Jorganes	Revilla
Blanco		Río
	Lavid	Roiz
Cabanzo	Lemba	
Calderón	Linares	Saenz
Calderón de la Barca	Loredo	Salcines
Carrera		Salgar
Castro	Maoño	San Pedro
Cavia	Merino	San Miguel
Cobo	Montesomo	Santos
Corsio		Sermiro
Cubas	Noxa	Solano
		Sota
Ezquerra	Ocejo	Soto
	Orceña	
Fuente	Oruña	Tijeras
		Torcida
Galdemez	Pámanes	Torre
	Parpua	
Guadriman	Pedraja	Valliverbo
	Pedrizá	Venero
Herrera	Pedrosa	Villescas
Herrero	Perojo - Peroxo	Villegas
Hontañón/Ontañón	Piñal	
Horna	Piñeda	Zuñeda

Suponen un total de 71 apellidos. No significa que todos ellos hayan desaparecido; al igual que en la zona de Pas el estudio se ha limitado a la población escolar y a los enfermos mentales de la zona. Representa la desaparición del 64 % de los apellidos en dos siglos. En esta desaparición habrán jugado las epidemias, las guerras y la emigración, esta última, en mayor proporción que en la zona pasiega.

Los apellidos que persisten son los siguientes:

Alonso	Gajano	Regato
Arroyo	García	Riva
	Gómez	Rodríguez
Cagigal		Ruiz
Campo	Hazas	
Casuso	Hoyo	Sainz
Castanedo	Hoz	Setién
Castillo		Sierra
	Lastra	Solana
Chardón	Lavín	
	López	Teja
Díez		Toca
Espada	Llama	
		Vega
Fernández	Martínez	Vélez
	Pérez	

35 apellidos, en total.

Exponemos a continuación los apellidos que han aparecido en la zona en estos dos siglos. Son estos los siguientes:

Abelán	Barba	Colino
Abelaz	Beade	Conde
Aceveda	Bedia	Corral
Acevedo		Cotero
Agüero	Callejo	Crespo
Aja	Cárcoba	Cruz
Alvarez	Carral	
Aporto	Carre	Díaz
Arco	Carrero	
Arcos	Casas	Elguero
Argos	Casuso	Esteban
Arrébola	Cavadas	
Asón	Cecín	Fuente
Asuero	Cervera	
Azafra	Cobo	Galguera

Gándara	Muñoz	Rivas
García del Real	Nates	Rozas
González	Navarro	Saez
Gumucio	Ortiz	Saiz
Gutiérrez		Salas
Helguera	Pantón	Salvarrey
Herrerías	Pardo	Sánchez
Iñarrea	Fascual	San Emeteric
	Paz	Sandi
Junco	Pazos	Santamaría
	Penaba	Soba
Lagüera	Pereira	Somarriba
Lanza	Perlacia	Somaza
Lobeto	Picado	Somoza
Lorenzo	Pino	
	Piñera	Trueba
Manzano	Polo	
Manzanos	Pontón	Var
Matanza	Portilla	Vejo
Marañón	Presmanes	Vejos
Maza	Puente	Viadero
Mier		
Monet	Quintana	Yáñez
Montes		
Muela	Rebolledo	Zubillaga

Se han renovado 105 apellidos en la zona testigo. Comparando esta cifra con los 18 apellidos que se habían renovado en la zona pasiega, nos da una idea de la nula inmigración de aquella zona y de la apertura de esta. La diferencia de estas cifras es superior a la obtenida porque ya dijimos que en el Catastro del Marqués de la Ensenada faltan libros correspondientes a la zona de Pas.

A la población escolar de Ribamontán al Mar aplicamos, como ya hemos dicho, las mismas pruebas y cuestionarios que a la zona de Pas.

Las matrículas y su distribución por sexos y escuelas para la zona era la siguiente:

	Niños	Niñas	Total
Carriazo	15	17	32
Castanedo	15	11	26
Galizano	28	42	70
Langre	9	3	12
Loredo	12	18	30
Somo	25	17	42
Suesa	38	20	58

El total de escolares matriculados asciende a 270, de los que 142 son niños y 128 niñas.

El estudio se limitó, como en la zona pasiega, a los escolares comprendidos entre los 8 y 14 años. Su distribución fue la siguiente:

	Niños	Niñas	Total
Carriazo	13	11	24
Castanedo	5	7	12
Galizano	11	16	27
Langre	6	1	7
Loredo	3	11	14
Somo	18	9	27
Suesa	22	17	39

El total de la muestra es de 150, de los que 78 son niños y 72 niñas.

## ELABORACION ESTADISTICA DE DATOS Y CONCLUSIONES

El trabajo ha sido elaborado mediante computadoras por CETECSA, en Alicante.

Nuestra primera tarea ha sido hallar una correlación entre los datos obtenidos en los I. Q. del A. M. P. E. y en el de Aptitudes generales para comprobar si ambos instrumentos median datos similares sobre los rendimientos.

La media de I. Q. obtenida en la zona testigo para el A. M. P. E. es de 93,393 con una desviación típica de 14,614.

La media del I. Q. para la misma zona en el Test de Aptitudes Generales de García Yagüe es de 95,740 con una desviación típica de 16,312.

El coeficiente de correlación para ambas pruebas en la zona testigo es de 0,691. Suficientemente alto para hacernos pensar que ambos test miden parcelas de rendimientos muy en común.

Efectuamos la misma operación en la zona de estudio con los siguientes resultados:

La media del I. Q. para el A. M. P. E. en la zona de Pas es de 81,429 con una desviación típica de 15,598.

La media del I. Q. para el Test de Aptitudes Generales en la zona de Pas es de 84,177 con una desviación típica de 15,949.

El coeficiente de correlación para ambas pruebas en la zona de Pas es también alto, 0,750.

En las tablas I y II aparece la división en staninos y la representación gráfica de estos para las dos zonas.

Las normas para la distribución por staninos se elaboran:

Siendo  $M$  = media de puntuaciones

$S$  = desviación standard de las mismas

Stanino 0 puntuaciones comprendidas entre  $O$  y  $M-2, 25S$

”	1	”	”	”	$M-2, 25S$ y $M-1, 75S$
”	2	”	”	”	$M-1, 75S$ y $M-1, 25S$
”	3	”	”	”	$M-1, 25S$ y $M-0, 75S$
”	4	”	”	”	$M-0, 75S$ y $M-0, 25S$
”	5	”	”	”	$M-0, 25S$ y $M+0, 25S$
”	6	”	”	”	$M+0, 25S$ y $M+0, 75S$
”	7	”	”	”	$M+0, 75S$ y $M+1, 25S$
”	8	”	”	”	$M+1, 25S$ y $M+1, 75S$
”	9	”	”	”	$M+1, 75S$ y $M+2, 25S$
”	10	”	superiores	a	$M+2, 25S$ .

Podemos observar ya en lo expuesto para la zona objeto de estudio mayores incidencias en el stanino 3 para el A. M. P. E. y en el 2 de Aptitudes Generales; los dos por debajo del stanino central.

Se pone de manifiesto ya, un resultado básico. Las medias de los I. Q. de la zona testigo (93,39 para el A. M. P. E. y 95,74 para el de Aptitudes Generales), son superiores a las medias obtenidas en la zona pasiega (81,42 para el A.M.P.E. y 84,17 para el de Aptitudes Generales).

Las diferencias entre las medias de los cocientes y las distribuciones por staninos se mantienen con características similares en las divisiones que hechas por edades. Hemos agrupado a la población escolar en grupos de 8 a 9 años, de 9 a 10, de 10 a 11 y de 12 a 14 años. En este último grupo es donde las características apuntadas se ponen más de manifiesto. Efectivamente, para esta edad las medias del I. Q. de A. M. P. E. de Aptitudes Generales son para la zona testigo 88 y 98 respectivamente, con desviaciones típicas de 14,017 y 17,093. Para la zona de Pas los resultados son: Media del I. Q. del A. M. P. E. = 79,676; Media del I. Q. del test de Aptitudes Generales 85,056; siendo sus desviaciones típicas 15,124 y 16,313.

En las tablas III y IV se reproducen las distribuciones por staninos y sus representaciones gráficas para los niños entre 12 y 14 años de ambas zonas.

## I. Q. A. M. P. E.

— zona de Pas  
..... zona Testigo

## Número de alumnos en cada stanino

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
zona de Pas	6	48	16	25	32	17	9	8	2		

	2	1	2	2	8	12	10	7	1		
zona Testigo											

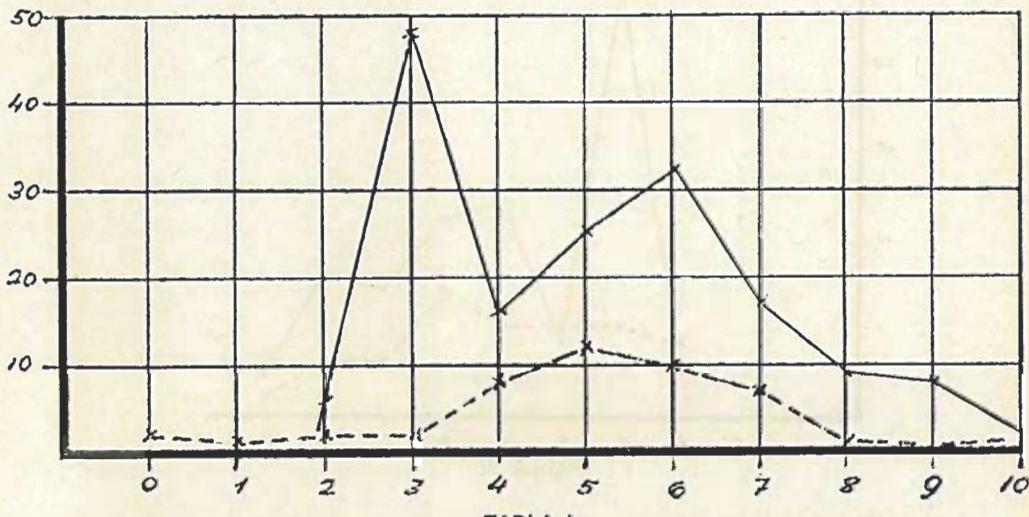


TABLA I

## I. Q. APTITUDES GENERALES

— zona de Pas  
..... zona Testigo

## Número de alumnos en cada stanino

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
zona de Pas	26	16	25	38	21	18	13	3	3		

	1	1	3	6	8	6	9	7	4	1	
zona Testigo											

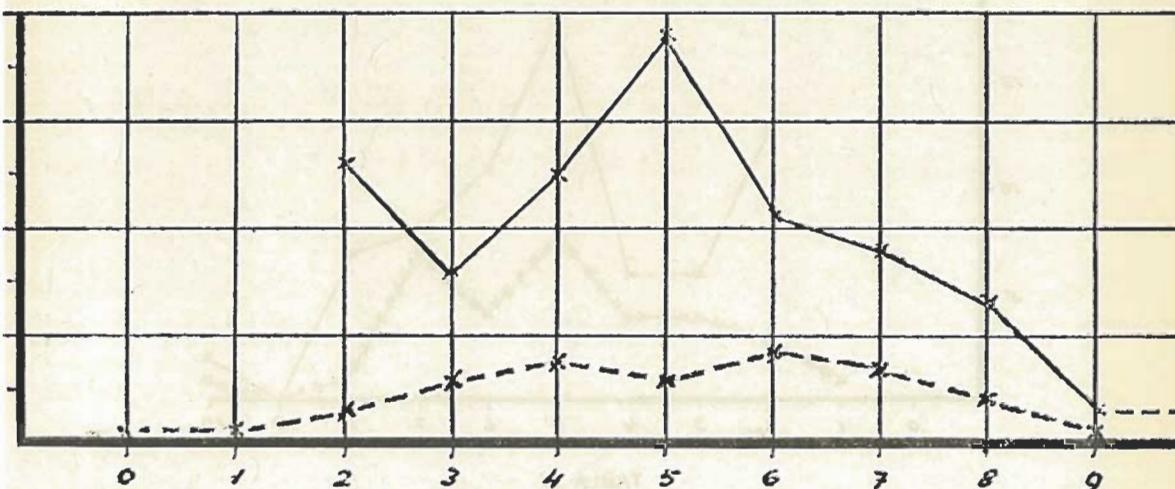


TABLA II

## I. Q. A. M. P. E.

— zona de Pas  
..... zona Testigo

## Número de alumnos en cada stanino

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3	24	4	12	11	7	3	8	2		
4	5	5	5	7	3	3	1			

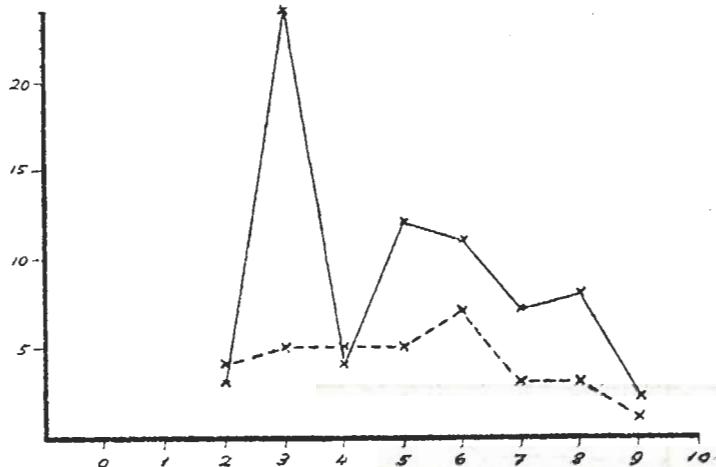


TABLA III

## I. Q. APTITUDES GENERALES

— zona de Pas  
..... zona Testigo

## Número de alumnos en cada stanino

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	13	6	6	18	11	8	7	2		
1	3	4	4	8	4	7	1			

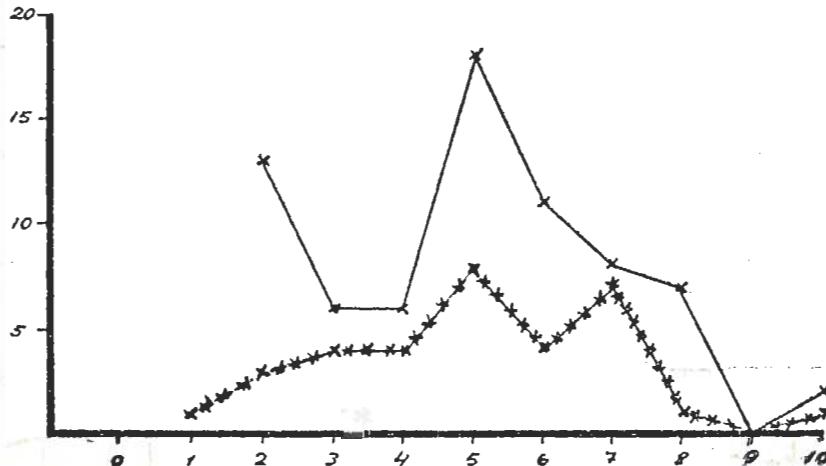


TABLA IV

Son francamente claras las crestas de incidencias en staninos bajos (3) para el A. M. P. E. y (2) para el test de Aptitudes Generales de García Yagüe, anteriores al stanino central (5).

Las características de los resultados se siguen manteniendo en las agrupaciones por sexos, no variando sensiblemente las medias ni los coeficientes de correlación para ambos test y zonas.

Existen unas discretas diferencias cruzadas para las medias de cada test entre niños y niñas de ambas zonas.

		Varones	Hembras
A. M. P. E.:	zona testigo	95,682	91,140
	zona de Pas	80,311	82,808
Aptitudes G.:	zona testigo	99,682	91,859
	zona de Pas	82,344	86,438

Obtienen mejores resultados las hembras en la zona pasiega y los varones en la zona testigo.

No existen diferencias significativas en las distribuciones que se han hecho, por edades, para los dos sexos en ambas zonas.

La mayor media obtenida es la del Test de A. G. de García Yagüe por los varones entre 12 y 14 años, de la zona testigo (101,062) y la menor (78,805) la obtenida por los varones del mismo grupo de la zona pasiega.

Creemos significativo el hecho de que precisamente en estas edades sean mayores las diferencias. Significaría ello que aparte de los determinantes genéticos; los estímulos socio ambientales en general, que se hacen sentir más a medida que crece el individuo, tendrían más importancia en los valores de los rendimientos, que las influencias íntimas familiares que tienen su mayor influjo en edades tempranas. Esto mismo explicaría el que los varones obtengan los mejores resultados en la zona testigo donde los estímulos ambientales son altos para ellos y están más limitados para las niñas. Por el contrario en la zona pasiega los resultados se igualan para ambos; siendo incluso discretamente superiores en las niñas. Dado el tipo de vida aislada, en las cabañas, la mujer disfruta de unas relaciones sociales superiores al varón.

Hemos efectuado a continuación un estudio de los rendimientos para cada uno de los tres "pueblos" que componen la zona pasiega. De los tres poblados, el más abierto a influencias es la Vega de Pas. Se produce el hecho de que en él se obtienen las mayores medias en los I. Q. y en la distribución por staninos

las incidencias mayores ocupan los espacios centrales, en contra de lo que sucede en los otros dos poblados en los que las incidencias más elevadas se producen en stáninos bajos. En las tablas V, VI y VII se exponen los resultados numéricos y gráficos por cada poblado.

Los resultados se mantienen cuando el estudio se hace por sexos en cada uno de los poblados.

Se repite la circunstancia de que en los poblados más dispersos (San Roque y San Pedro) los resultados de las niñas son superiores a los niños, invirtiéndose estos en la Vega de Pas, que ya hemos repetido, es el único lugar donde puede hablarse de un núcleo de población entendido como tal poblado.

Reproducimos los resultados de las medias de I. Q. para el A. M. P. E. diferenciadas por pueblos y sexos.

	Niños	Niñas
San Pedro del Romeral ... ... ... ...	74,500	80,238
San Roque de Riomiera ... ... ... ...	76,515	80,148
Vega de Pas ... ... ... ...	87,542	86,793

Dejamos por un momento los rendimientos intelectuales y a continuación pasamos a exponer los resultados obtenidos con los cuestionarios de personalidad (BELL y T. P.). Como hicimos para los rendimientos, lo primero que hemos intentado averiguar es si las áreas comunes de ambos cuestionarios (Familiar y Social) guardan una correlación entre sí.

Se han codificado las respuestas para el BELL (adaptaciones) de la siguiente manera:

Excelente ... ... ... ...	5
Buena ... ... ... ...	4
Media ... ... ... ...	3
No satisfactoria ... ... ... ...	2
Mala ... ... ... ...	1

Las respuestas para el T. P. (conflictos) se han codificado de la forma siguiente:

Nada ... ... ... ...	1
Algo ... ... ... ...	2
Bastante ... ... ... ...	3
Excesivo ... ... ... ...	4

SAN PEDRO DEL ROMERAL	DESVIACION		Núm. de alumnos en c/ stanino										
	Media	Típica	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
— I. Q. A. M. P. E.	77,000	12,355	11	5	1	4	7	7	3		1		
..... I. Q. APTITUDES G.	86,871	16,444	5	4	9	6	5	5	3	1	1		

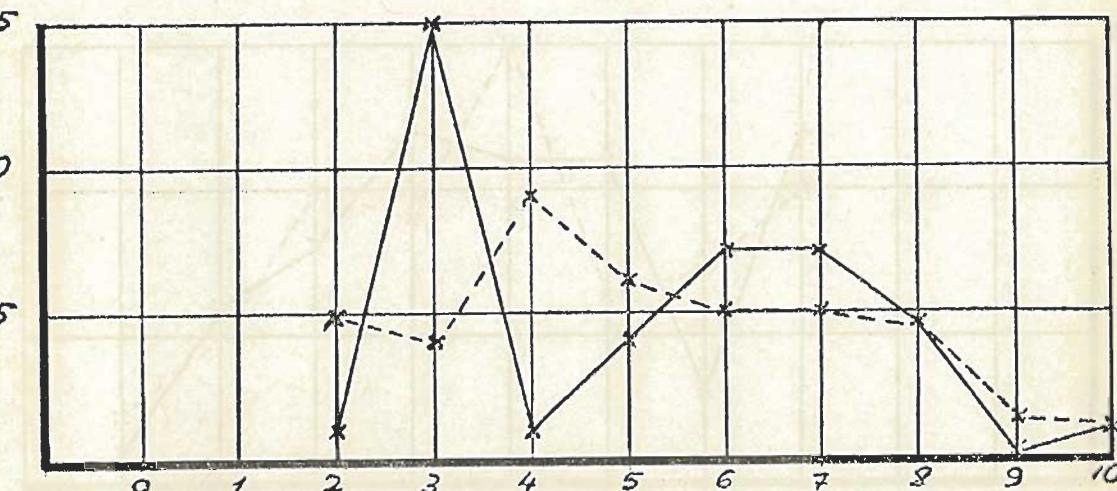


TABLA V

SAN ROQUE DE RIOMIERA	DESVIACION		Núm. de alumnos en c/ stanino										
	Media	Típica	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
— I. Q. A. M. P. E.	78,149	15,451	22	3	7	9	7	4	1	2			
..... I. Q. APTITUDES G.	81,449	15,577	8	8	7	14	12	4	2	4	1		

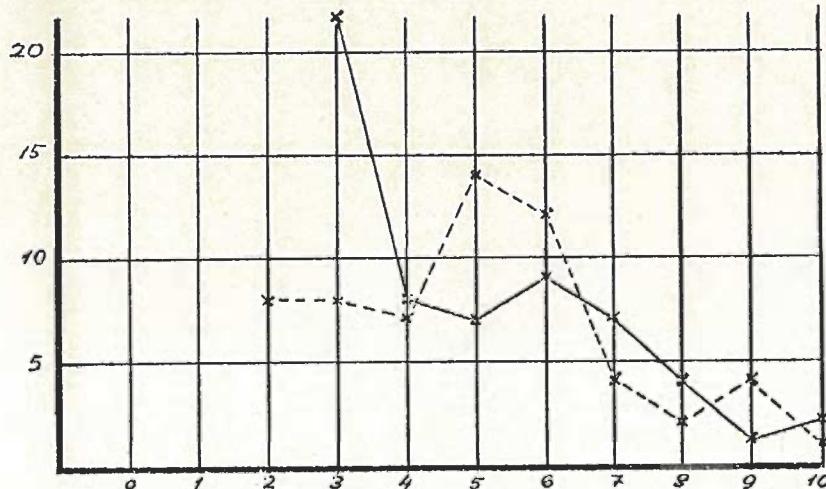


TABLA VI

VEGA DE PAS	DESVIACION		Núm. de alumnos en c/ stanino									
	Media	Típica	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
I. Q. A. M. P. E.	87,203	15,729	12	3	11	11	12	8	6	1		
I. Q. APTITUDES G.	85,093	15,600	10	7	6	15	9	10	5	2		

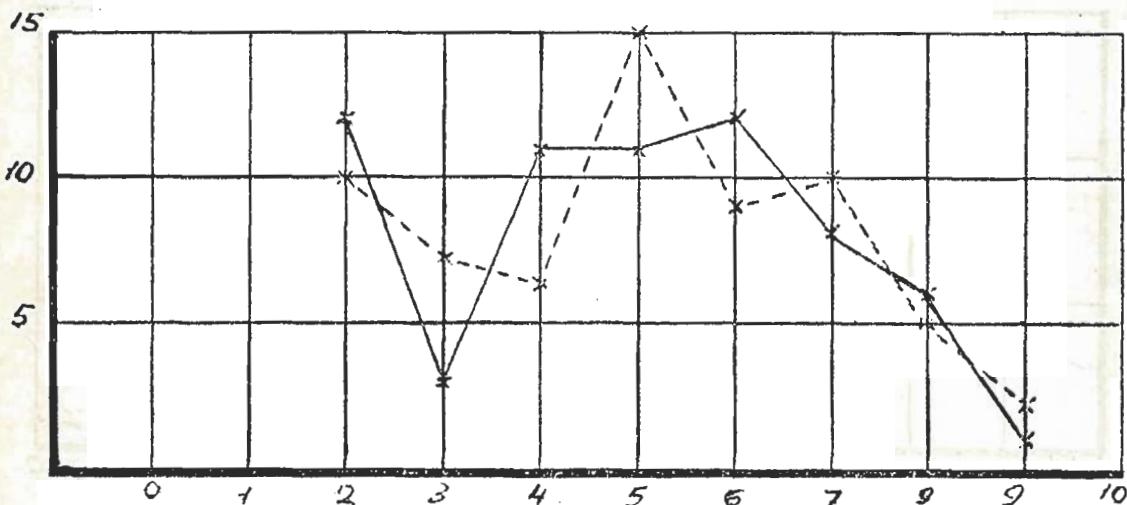


TABLA VII

Para la zona testigo (Ribamontán al Mar), el coeficiente de correlación entre el área familiar del Cuestionario para Adaptación de Adolescentes de Bell y el de Tensiones de Personalidad (T. P.) de García Yagüe es de  $-0,461$ . Correlación aceptable y de signo negativo, como es lógico, por tratarse en un caso de adaptaciones y en el otro de tensiones.

Para la zona estudio la correlación entre ambas áreas familiares es de  $-0,302$ .

Las medias y las desviaciones típicas obtenidas son similares en la zona de estudio y en la testigo.

	Zona Pasiega	Zona Testigo
Media por área familiar del Bell	2,595	2,651
Media por área familiar del T. P.	1,353	1,449
N.	215	149

Las correlaciones entre las áreas sociales son muy pobres para ambas poblaciones estudiadas. Quiere esto decir que los resultados obtenidos con uno y otro cuestionario guardan entre sí escasa relación.

Exponemos a continuación los resultados obtenidos:

Zona Pasiega:	Media	Desviación típica	Coeficiente de correlación
Area social del Bell	3,186	0,951	$-0,157$
Area social del T. P.	1,711	0,695	
N = 215.			
<i>Zona Testigo:</i>			
Area social del Bell	3,006	0,855	$-0,095$
Area social del T. P.	1,590	0,624	
N = 149.			

El que no existe una correlación quiere decir que ambos instrumentos miden, posiblemente, parcelas distintas de estas áreas. Ello nos obligará en el futuro a referirnos a uno u otro cuestionario a la hora de relacionar estos resultados con otros factores.

El grado de adaptación familiar y social, referidos al Bell no guardan relación con los rendimientos intelectuales. Para los resultados obtenidos en la zona pasiega en el A. M. P. E. los índices de correlación con adaptación familiar y social son respectivamente de  $-0,042$  y  $-0,024$ . Quiere esto decir que el individuo se amolda social y familiarmente y es deformado por el ambiente, aceptando este, con independencia de sus potenciales intelectuales.

Tampoco son altas las correlaciones en los I. Q. y los resultados en el área emocional del Bell (coeficiente de correlación —0,101) aunque son superiores a las áreas anteriores estudiadas.

En el cuestionario que elaboramos, y que analizaremos paulatinamente, había un apartado a llenar por el maestro en el que se le pedía su opinión (valoración de rendimientos) sobre el alumno en cuestión. Se han codificado las respuestas de la siguiente forma:

Retrasado	...	...	...	...	...	...	...	1
Normal	...	...	...	...	...	...	...	2
Adelantado	...	...	...	...	...	...	...	3

El coeficiente de correlación entre los resultados de los I. Q. (para el A. M. P. E.) y la opinión del maestro es de 0,250. El número de muestras valoradas ha sido de 174.

Otra pregunta que formulamos, esta vez al niño, era su intención de seguir viviendo en la zona pasiega o de emigrar. La correlación lineal entre esta respuesta y los resultados del A. M. P. E. es baja (coeficiente de correlación 0,081). Este dato confirma, de nuevo, la adaptación al medio, prescindiendo de los potenciales intelectuales.

El número de hermanos, alto en esta zona, como dejamos expuesto, apenas guarda relación con la adaptación familiar Bell, siendo el coeficiente de correlación de —0,097. La correlación con la adaptación social tampoco es muy significativa (coeficiente de correlación —0,180).

Exponemos seguidamente las distribuciones por porcentajes de los valores para las distintas áreas del Bell, en ambas zonas para su estudio comparativo.

Porcentaje para las áreas familia, salud, social y emocional. Del Bell.

#### Zona Pasiega.

ADAPTACION	Familia %	Salud %	Social %	Emocional %
Excelente	10,232	13,488	11,162	16,744
Buena	11,627	10,232	22,325	32,095
Media	25,116	22,790	40,930	29,302
No satisfactoria	33,488	26,976	25,116	15,348
Mala	19,534	26,511	0,465	6,511

## Porcentajes para las áreas familia, salud, social y emociones. Del Bell.

## Zona testigo.

ADAPTACION	Familia %	Salud %	Social %	Emocional %
Excelente...	7,382	6,711	7,382	10,067
Buena...	11,409	9,395	13,422	26,174
Media...	30,201	21,476	53,020	33,557
No satisfactoria ...	40,939	31,543	24,832	21,476
Mala ...	10,067	30,872	1,342	8,724

En las distribuciones por porcentajes se aprecia en ambas zonas puntuaciones altas en los valores medios y puntuaciones bajas en los valores extremos, con una distribución, por tanto, normal de los resultados.

Llama la atención que en el área social el valor de adaptación "mala" es muy bajo para las dos zonas (0,465 % para la zona Pasiega y 1,342 para la zona testigo).

Por el contrario en ambas zonas, la adaptación familiar tiene puntuaciones altas en los valores no "satisfactorio" y "malo". La suma de ambos porcentajes supera el 50 % de la totalidad de los mismos.

Dichas distribuciones se mantienen en los estudios que hemos hecho dividiendo a la población por edades; como hicimos al estudiar los resultados de los I. Q.

No varían apenas las distribuciones, teniendo en cuenta los sexos. Exponemos a continuación dichos porcentajes para la zona objeto de estudio.

## Porcentajes para las áreas familia, salud, social y emocional del Bell.

## Zona Pasiega.

## Por sexo. Varones:

ADAPTACION	Familia %	Salud %	Social %	Emocional %
Excelente...	11,475	13,934	12,295	18,852
Buena...	5,737	10,655	20,491	32,786
Media...	18,032	18,032	39,344	17,213
No satisfactoria ...	36,065	23,770	27,049	21,311
Mala ...	28,688	33,606	0,819	9,836

Porcentajes para las áreas familia, salud, social y emocional del Bell.

Zona Pasiega.

Por sexo. Hembras:

ADAPTACION	Familia %	Salud %	Social %	Emocional %
Excelente...	8,602	12,903	9,677	13,978
Buena...	19,354	9,677	24,731	31,182
Media...	34,408	29,032	43,010	45,161
No satisfactoria ...	30,107	31,182	22,580	7,526
Mala ...	7,526	17,204	0,000	2,150

Creemos que puede ser significativo el que las cifras altas en los valores "no satisfactorio" y "mala" para el área familiar, son menores en los resultados obtenidos por las niñas.

Exponemos a continuación los porcentajes para los tres pueblos que componen la zona pasiega.

Porcentajes para las áreas familia, salud, social y emocional del Bell.

Pueblo: San Pedro del Romeral.

ADAPTACION	Familia %	Salud %	Social %	Emocional %
Excelente...	12,000	20,000	12,000	16,000
Buena...	44,000	16,000	24,000	48,000
Media...	28,000	28,000	44,000	36,000
No satisfactoria ...	16,000	24,000	20,000	0,000
Mala ...	0,000	12,000	0,000	0,000

Porcentajes para las áreas familia, salud, social y emocional del Bell.

Pueblo: San Roque de Riomiera.

ADAPTACION	Familia %	Salud %	Social %	Emocional %
Excelente...	3,225	9,677	3,225	16,129
Buena...	19,354	12,903	29,032	25,806
Media...	45,161	32,258	35,483	51,612
No satisfactoria ...	29,032	32,258	32,258	3,225
Mala ...	3,225	12,903	0,000	3,225

Porcentajes para las áreas familia, salud, social y emocional del Bell.

Pueblo: Vega de Pas.

ADAPTACION	Familia %	Salud %	Social %	Emocional %
Excelente...	10,810	10,810	13,513	10,810
Buena...	2,702	2,702	21,621	24,324
Media...	29,729	27,027	48,648	45,945
No satisfactoria ...	40,540	35,135	16,216	16,216
Mala ...	16,216	24,324	0,000	2,702

Observamos que en La Vega de Pas, pueblo que ya hemos dicho, es el más "abierto" de la zona, las respuestas "No satisfactoria" y "mala" para la adaptación al área familiar es elevada. Como sucedía en la zona testigo, e incluso en el global de la zona. Sin embargo en los otros dos poblados dichos porcentajes disminuyen en favor de otro tipo de respuestas. Significa esto que a mayor sociabilización la adaptación familiar decrece.

Hablamos ya de la correlación escasa entre las áreas comunes del Bell y del T. P. Exponemos a continuación los resultados porcentuales para la zona estudio y para la testigo de las distintas áreas del cuestionario de Tensiones de Personalidad de García Yagüe.

Porcentajes para las áreas familia, adaptación realidad, áreas sociales, con los compañeros y consigo mismo, del T. P.

Zona Pasiega :

Conflictos	Familia %	Adaptación realidad	Áreas sociales	Con los compañeros	Consigo mismo
Nada ...	75,348	72,558	41,395	68,372	51,627
Algo ...	15,348	20,930	47,441	26,976	39,534
Bastante ...	7,906	6,046	9,767	4,186	8,372
Excesivo ...	1,395	0,465	1,395	0,465	0,465

Porcentajes para las áreas familia, adaptación realidad, áreas sociales, con los compañeros y consigo mismo, del T. P.

## Zona Testigo:

Conflictos	Familia %	Adaptación realidad %	Areas sociales %	Con los compañeros %	Consigo mismo %
Nada ... ...	64,429	76,510	47,651	71,812	71,812
Algo ... ...	26,174	18,791	46,308	26,174	25,503
Bastante ...	9,395	4,369	5,369	2,013	2,684
Excesivo ...	0,000	0,000	0,671	0,000	0,000

No existen, como pueden verse, grandes diferencias porcentuales para ambas zonas.

Las distribuciones se siguen manteniendo en los estudios por edades (de 8-9, de 10-11 y de 12-14 años) que hemos efectuado en ambas zonas. Así mismo, se mantienen estas distribuciones en los estudios por sexo y son similares en los tres poblados que componen la zona.

Hasta aquí, una elaboración estadística de los datos suministrados por los test de rendimientos y los cuestionarios de personalidad. Con algunos de estos datos hemos efectuado una correlación múltiple que exponemos a continuación.

Correlación múltiple normal entre I. Q. del A. M. P. E. y área familia, social y emocional del Bell.

## Zona de Pas:

Variable dependiente	Correlación lineal	Variable independiente	N
I. Q. A. M. P. E. ....	-0,042	Área familia	174
	-0,024	Área social	174
	-0,102	Área emocional	174

Coeficiente de correlación múltiple 0,114.

Los resultados son bajos como cabría esperar de las correlaciones lineales ya efectuadas.

Acompañando a las pruebas ya realizadas, administramos un cuestionario, encaminado a investigar una serie de factores en relación con la profesión, la familia, expectativas frente a la enfermedad mental y supersticiones. Hemos entresacado de dicha encuesta los datos que hemos creído encerraban mayor interés. Exponemos a continuación los datos para ambas zonas.

El número de encuestados, que respondieron a la totalidad de las preguntas fue de 177 para la zona pasiega y 141 para Ribamontán al Mar.

La profesión del cabeza de familia era "ganadero" en 143 de las 177 respuestas, para la zona pasiega; lo que supone un 80,79 %. Esta elevada cifra no refleja aun la realidad, puesto que en algunas respuestas figura como profesión la de comerciante, transportista, etc.; pero debe tenerse en cuenta que estas familias también tienen sus prados y vacas. Para la zona testigo la profesión "ganadero" obtiene 81 respuestas de un total de 141, que supone el 57,44 %.

Como dejamos expuesto, la consanguineidad en el matrimonio es algo que se oculta como vergonzoso. A pesar de ello 21 de los 177 encuestados, responden afirmativamente a esta pregunta. Supone el 11,86 % de los matrimonios. Cifra elevada pero que también queda por debajo de la cifra real. Para la zona testigo las respuestas positivas son 3 que supone el 2,12 % de matrimonios consanguíneos.

La existencia de enfermos mentales en la familia es un dato que se oculta celosamente. Bien es verdad que esto sucedería en cualquier otra zona encuestada, pero hemos comprobado por informes del maestro o de autoridades que se nos ha contestado negativamente en muchos casos en que la respuesta era afirmativa. A pesar de ello, 36 de los 177 encuestados reconocen la existencia de enfermos mentales en su familia lo cual supone un 20,33 % del total, frente al 9,92 % de la zona testigo. Aceptando las reservas apuntadas, en ambas zonas, la incidencia de enfermos mentales por familia sería el doble en la zona pasiega que en la zona testigo.

Existe un dato que creemos de interés porque su respuesta no lleva implícita las reservas de las anteriores. Se preguntó a los encuestados si conocían algún enfermo mental. La zona objeto de estudio dio 106 respuestas positivas (59,88 %) frente a 47 respuestas de la zona testigo (33,33 %). Estas cifras siguen haciéndonos pensar en una mayor incidencia de la enfermedad mental en la zona pasiega.

En lo que no existen grandes diferencias es en la consideración de peligrosidad del enfermo psíquico. 167 de los encuestados en la zona pasiega (94,35 %) responden que el enfermo mental es peligroso. En esta idea la zona testigo se muestra también muy de acuerdo y 121 de los 141 encuestados (85,81 %) tienen esta misma opinión.

Un 27,11 % de los encuestados en la zona pasiega y el 24,11 % de la zona testigo opinan que los enfermos mentales deben vivir en la comunidad, opinando los restantes que deben ser internados en manicomios. El nivel de tolerancia hacia el enfermo mental, que es realmente alto en la zona pasiega, parece que se iguala teóricamente en las generaciones jóvenes.

La creencia en brujas, alta en la zona de estudio (62,14 %) es nula en la zona testigo. Lo mismo acontece con la creencia en el mal de ojo o en los he-

chizos en los que creen el 57,62 % de la población pasiega. Exponemos, una tabla, en la que se resumen todos estos datos:

	Zona Pasiega	Zona Testigo
Profesión del padre, ganadero	80,79 %	57,44 %
Consanguineidad padres	11,86 %	2,12 %
Enfermedades mentales familia	20,33 %	9,92 %
Conocimiento de enfermedades mentales	59,88 %	33,33 %
Peligrosidad del enfermo mental	94,35 %	85,81 %
El enfermo mental debe vivir en la comunidad	27,11 %	24,11 %
Creencia en brujas	62,14 %	0 %
Creencia en hechizos	57,62 %	0 %

El paso siguiente en nuestro estudio, consiste en una revisión de las historias clínicas de aquellos enfermos ingresados en el Servicio Psiquiátrico de la Casa de Salud Valdecilla en el curso de treinta y ocho años, correspondientes a estas zonas.

El Servicio de Psiquiatría de la Casa de Salud Valdecilla es una unidad psiquiátrica dentro de un Hospital General que atiende todas las admisiones psiquiátricas provinciales y las necesidades internas del hospital. La totalidad del material consultado es el trabajo diario del que fue mi maestro (Dr. Aldama Truchuelo † 14-VI-70).

En dicho material están incluidas tanto las historias del archivo general del Hospital como aquellas pertenecientes a su clientela particular. Salvo un pequeño centro privado, no existe en la provincia otro lugar de admisiones psiquiátricas. Quiere ello decir que hemos manejado un porcentaje altísimo de la totalidad de ingresos psiquiátricos provinciales. Faltan en nuestro estudio, aquellos pacientes ingresados fuera de la provincia y los ingresados en el centro al que hicimos alusión. Por ser el estudio comparativo, creemos que estas limitaciones no afectan a los resultados finales.

De la totalidad de historias del archivo hemos revisado 6.810 que figuran como historias psiquiátricas. Hemos separado de ellas las pertenecientes a las zonas que nos ocupan, que suponen un total de 108 de las que 74 corresponden a la zona pasiega y el resto (34) a la zona testigo.

Queremos recalcar de nuevo que solo estamos haciendo referencia a enfermos que han sido ingresados en la unidad psiquiátrica y hemos prescindido de aquellos atendidos en las consultas como enfermos ambulatorios. El registrar el número de casos ingresados, sabemos de antemano, que no es reflejo fiel del total de enfermos en cada zona geográfica. Gruenberg hace constar que es conocido de todos los epidemiólogos que la cifra de ingresos psiquiátricos es la punta del iceberg y que "en la profundidad" existe una cifra muy superior a la

constatada. Para Srole solo uno de cada veinte problemas psiquiátricos se hospitaliza. Nos atrevemos a afirmar que para la zona pasiega esa cifra es superior.

El séptimo informe del comité de expertos de Salud Mental de la O. M. S., sobre psiquiatría social y actitudes de la colectividad, señala que las actitudes negativas hacia el enfermo mental se resuelven con el aislamiento del enfermo alejándole del medio o encerrándolo para aislarlo. En la zona pasiega se recurre con mucha frecuencia a este segundo procedimiento. El hecho de disponer de varias "viviendas" facilita esta solución y es una práctica frecuente en la zona el aislamiento en una cabaña de aquellos miembros cuya conducta ya no puede tolerar la familia.

A las razones ya apuntadas hemos de añadir otro factor que hace que la cifra de ingresos sea menor; nos referimos al aislamiento de la zona y sus dificultades de comunicación que la han convertido en lugar "muy distante", en todos los aspectos, del centro psiquiátrico. Ya en 1866 Jarvis demostró que las admisiones psiquiátricas aumentan en razón inversa con las distancias (ley de la distancia de Jarvis). Ello supone que las zonas más distanciadas de los centros psiquiátricos aportan menos ingresos a éstos.

Hechas estas consideraciones vamos a analizar brevemente las cifras que poseemos.

Tiene la provincia de Santander 467.138 habitantes (censo de 1970). El porcentaje de ingresos psiquiátricos en los años que abarca nuestro estudio es de 1,457 % para el total de la provincia.

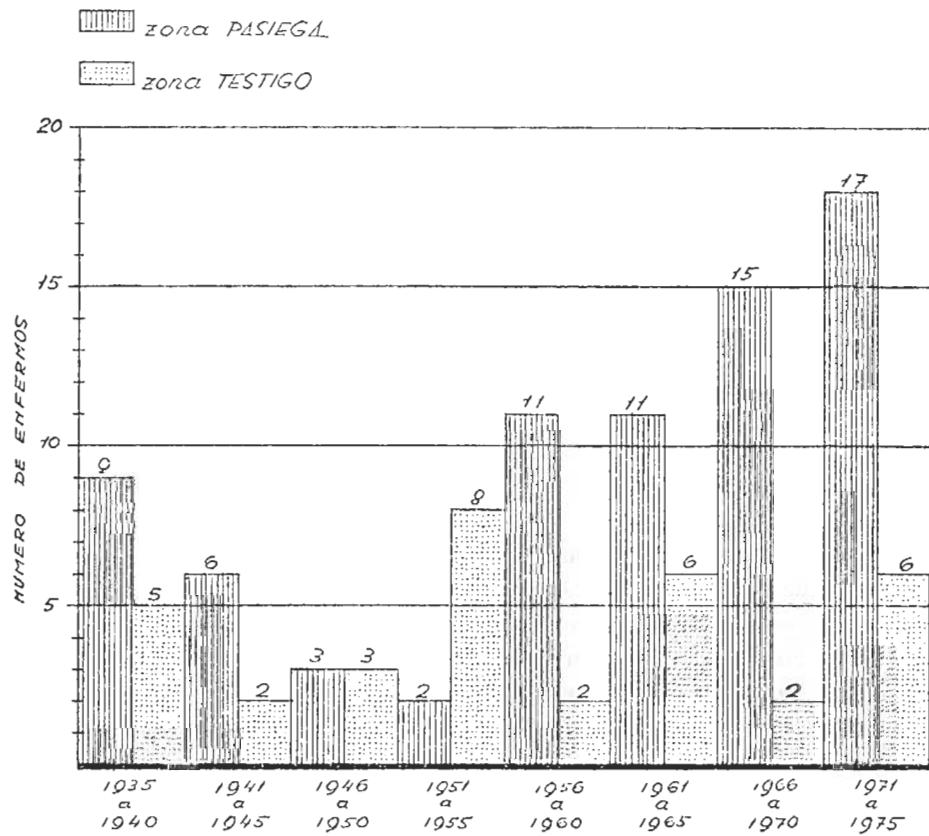
De la zona testigo (2.188 habitantes) han ingresado 34 enfermos, que suponen el 1,553 %, porcentaje similar al provincial.

Para la zona de Pas el porcentaje se eleva a 2,113 %. De una población de 3.502 habitantes se han producido 74 ingresos. Creemos que estas cifras son suficientemente significativas para obligarnos a pensar que en la zona Pasiega se produce una incidencia mayor de enfermedades mentales, que en el resto de la provincia.

Los porcentajes de ingresos por poblado ofrecen escasas diferencias, siendo sin embargo discretamente más bajo el de La Vega de Pas y más elevado el de S. Roque de Riomiera:

Vega de Pas	1,935 %
San Pedro del Romeral	1,970 %
San Roque de Riomiera	2,485 %

Exponemos a continuación una representación gráfica del número de enfermos ingresados por períodos de 5 años, para ambas zonas.



Para la zona testigo el histograma es irregular y no se observan en él tendencias de signos positivos o negativos en el transcurso del tiempo. Sin embargo, en la zona pasiega se observa, descartados los años de la guerra de 1936 y los años inmediatos a la misma, se observa, repito, un incremento progresivo de ingresos en el transcurso del tiempo. Creemos que ello es debido a una apertura de la zona, en las últimas décadas, que hace que esta utilice los servicios psiquiátricos que antes no utilizaba. De no pensar así llegaríamos a la conclusión de que asistimos a un aumento progresivo de enfermedades psiquiátricas, hecho este, difícil de probar.

Exponemos seguidamente la distribución de las enfermedades para ambas zonas según su diagnóstico. Hemos utilizado para dicho diagnóstico la clasificación internacional (Revisión 8.<sup>a</sup>, 1965).

		Zona Pasiega	Zona Testigo
<b>Psicosis (290-299)</b>			
290	Demencias seniles y preseniles.		
290.0	Demencia senil ... ... ... ...	1	1
290.1	Demencia presenil ... ... ... ...	1	0
291	Psicosis alcohólicas.		
291.0	Delirium tremens ... ... ... ...	1	1
291.3	Paranoia alcohólica ... ... ... ...	2	0
292	Psicosis asociada con infección intracraneal.		
292.0	Con parálisis general ... ... ... ...	1	1
294	Psicosis asociadas con otros trastornos somáticos.		
294.2	Con infecciones generalizadas ... ... ...	1	0
294.8	Con otros trastornos somáticos ... ... ...	1	1
295	Esquizofrenia.		
295.0	Tipo simple ... ... ... ...	3	0
295.1	Tipo hebefrénico ... ... ... ...	0	3
295.2	Tipo catatónico ... ... ... ...	3	1
295.3	Tipo paranoide ... ... ... ...	16	1
295.6	Tipo residual ... ... ... ...	2	2
295.7	Tipo esquizoafectivo ... ... ... ...	1	0
295.8	Otros tipos ... ... ... ...	1	0
296	Psicosis afectivas.		
296.0	Melancolía involutiva ... ... ... ...	4	5
296.1	P. M. D., tipo maníaco ... ... ... ...	1	1

		Zona Pasiega	Zona Testigo
296.2	P. M. D., tipo depresivo	5	3
296.3	P. M. D., tipo circular	1	2
297	Estados paranoides.		
297.1	Parafrenia involutiva	2	1
297.9	Otros	3	0
298	Otras psicosis.		
298.0	Psicosis depresiva reactiva	1	2
298.1	Excitación reactiva	0	1
298.3	Reacción paranoide aguda	5	1
298.9	Psicosis reactivas inespecíficas	2	1
Neurosis, trastornos de la personalidad y otros trastornos mentales no psicóticos (300-309)			
300	Neurosis.		
300.1	Neurosis histérica	1	0
301	Trastornos de la personalidad.		
301.0	Paranoide	2	0
301.3	Explosiva	1	0
301.7	Antisocial	0	1
301.9	Sin especificar	1	0
303	Alcoholismo.		
303.1	Bebedores habituales excesivos	2	2
303.2	Adicción alcohólica	2	0
309	Trastornos psiquiátricos no psicóticos asociados con enfermedades somáticas.		
309.0	Con infecciones intracraneanas	1	0
309.4	Con epilepsia	1	1
309.9	Con otros trastornos somáticos o aquellos inespecíficos	1	0
Oligofrenia o retraso mental (310-315)			
311.4	Retraso mental leve (C. I. 52-67) asociado a enfermedades y trastornos prenatales de origen desconocido	1	0
312.4	Retraso mental moderador (C. I. 36-51) asociado a enfermedades y trastornos prenatales de origen desconocido	2	1

	Zona Pasiega	Zona Testigo
313.4 Retraso mental grave (C. I. 20-35) asociado a enfermedades y trastornos prenatales de origen desconocido .. .. .. .. ..	1	1

El hecho de que N sea distinto para las dos zonas obliga a recurrir a un estudio porcentual si queremos hacer un tratamiento comparativo de los datos. Dicho estudio no tendría gran valor por ser la muestra testigo no muy numerosa (34). Aun así, creemos que tiene valor el estudio de alguno de estos datos.

El grupo de las esquizofrenias supone el 20,588 % del total de la muestra. El mismo grupo para la muestra de la zona Pasiega representa el 35,135 %.

Es muy significativo el estudio de aquellos cuadros en los que domina una actitud paranoide.

Englobamos en dichos cuadros:

- 1.º La paranoia alcohólica.
- 2.º La esquizofrenia paranoide.
- 3.º Los estados paranoídes.
- 4.º La reacción paranoide aguda.
- 5.º Transtornos de la personalidad. Paranoide.

El porcentaje de enfermos pertenecientes a estos apartados, para la zona testigo es de 8,823 %. Para la comarca Pasiega el porcentaje se eleva a 40,540 %. Suponemos que sobra todo comentario sobre esta diferencia.

Estos porcentajes son superiores aun en San Roque de Riomiera donde el 52,000 % de los enfermos ingresados pertenecen a los cuadros reseñados.

La mayor incidencia de este tipo de enfermedades obliga a pensar que nos hallamos ante unos núcleos humanos en que los rasgos paranoídes de conducta han de ser abundantes. En este sentido la opinión popular que supone al pasiego suspicaz, retraído, desconfiado, etc., coincide con los hallazgos clínicos.

La distribución por edades, de los ingresos, por ambas zonas es la siguiente:

	Zona Pasiega	Zona Testigo
Menores de 20 años .. .. .. .. ..	4	4
De 21 - 30 años .. .. .. .. ..	15	3
De 31 - 40 " .. .. .. .. ..	15	3

		Zona Pasiega	Zona Testigo
De 41 - 50	"	14	10
De 51 - 60	"	14	10
De 61 - 70	"	10	1
Mayores de 71 años		2	3

No encontrando diferencias muy significativas en dicha distribución.

La distribución por sexos, de estos enfermos es la siguiente:

Para la zona pasiega: el total de enfermos pertenecientes al sexo femenino es de 44 (59,459 %) no diferiendo mucho dicho porcentaje en la zona testigo (61,764 %).

Tampoco existen diferencias significativas en la distribución de enfermedades en relación con el estado civil. Exponemos a continuación los porcentajes para ambas zonas.

	Zona pasiega	Zona testigo
solteros	54,054 %	58,823 %
casados	37,837 %	35,294 %
viudos	8,108 %	5,882 %

#### *Critica metodológica*

Antes de elaborar unas conclusiones, deducibles de los datos hasta ahora manejados, queremos detenernos en una serie de consideraciones sobre estos y el estudio, en general.

En primer lugar, consideramos el trabajo importante porque el mismo ha pretendido un estudio transversal (en el tiempo) de unas comunidades, cuya subcultura se está transformando muy rápidamente. Nuestra experiencia no podrá repetirse, un estudio que se iniciara en estos momentos ya encontraría un medio distinto al hallado por nosotros.

Nuestras conclusiones, a pesar de abarcar la muestra el total de la población, no deben conducir nunca a generalizaciones. En un sentido cibernetico el estudio efectuado se ha hecho en un sistema "relativamente" aislado pero en interconexión con tantos otros sistemas que un estudio exhaustivo de variables es imposible.

Por lo que se refiere a los medios utilizados para medir los rendimientos intelectuales; creemos firmemente que no existe ningún test de inteligencia capaz de medir unas supuestas capacidades innatas y que no esté "contaminado" de

problemas derivados del acerbo cultural donde se elaboró dicho test. Debido a esto solo debemos considerar las diferencias realmente significativas y aun estas, con gran cautela.

En todo momento hemos tenido presente la dificultad que encierra el querer comparar resultados de unos test entre dos subculturas distintas. Los matices culturales de ambas zonas son tan distintos que han de influir por fuerza en los resultados. Ya Cook, ante el número de reacciones de los samoanos a los espacios blancos del Rorschach, buscaba una justificación y la encontraba en el alto valor que los samoanos concedían al color blanco. No tendrían por lo tanto el significado que dichas respuestas poseen en otros medios culturales.

En lo que a los cuestionarios de personalidad se refiere, los utilizados y todos los de su género, solo valoran los aspectos más superficiales de la personalidad. Aun así, su valoración comparativa puede tener importancia.

Respecto a las respuestas a los cuestionarios hemos de poner muchas de ellas en tela de juicio ya que el índice de sinceridad es realmente bajo en la zona pasiega. Afirmando esto porque, ya lo expusimos, hemos comprobado algunas respuestas (ganado que poseían, enfermos en la familia, parentescos) y los datos obtenidos no eran coincidentes.

Finalmente; *muchos* factores psicológicos y psicopatológicos (altamente individualizados) no admiten tratamiento estadístico.

Hechas estas salvedades pasamos a exponer nuestras conclusiones.

### CONCLUSIONES FINALES

- 1.<sup>o</sup> La zona Pasiega es una zona culturalmente aislada y en la que se ha producido una endogamia elevadísima.
- 2.<sup>o</sup> Los rendimientos intelectuales (con el material psicológico empleado) son menores para la zona pasiega en comparación con una zona testigo. El trabajo tiene parecidas objeciones que el de Eysenck sobre la capacitación de los negros de los EE.UU. Es imposible, en un test de rendimientos, abarcar la totalidad del "ámbito vivencial", de las circunstancias.

A este respecto (rendimientos) no podemos olvidar el papel del estímulo (condicionamientos positivos) en el aprendizaje y en las aptitudes. La valoración por parte de la familia y de la sociedad, de los rendimientos del niño es radicalmente distintos en el medio pasiego que en el grupo testigo.

Como han demostrado Hollos y Cowan los factores sociológicos influyen solo en parte en el desarrollo de las aptitudes para las operaciones

lógicas. Lo fundamental son las variables psicológicas modificadas en esos medios sociales. Con un mínimo de experiencia en las interacciones sociales y verbales, las funciones lógicas se desarrollan, pero las modificaciones psicológicas que se producen en estos medios aislados modifican dicho desarrollo.

Debido a esto último es por lo que las diferencias entre los rendimientos van siendo mayores en las dos zonas estudiadas a medida que aumenta la edad del niño.

- 3.<sup>a</sup> Dentro de la zona estudiada, el poblado más comunicado física y culturalmente, (Vega de Pas) obtiene mejores rendimientos.
- 4.<sup>a</sup> Las adaptaciones a los ambientes sociofamiliares no guardan correlación significativa con los rendimientos intelectuales.
- 5.<sup>a</sup> El grado de adaptación familiar es más alto en los núcleos de población más aislados y más dispersos.
- 6.<sup>a</sup> La incidencia de enfermedades mentales es superior en la zona objeto de estudio que en la población testigo. Quede bien entendido que no ha sido nuestro propósito un estudio epidemiológico para averiguar posibles etiologías de dichas enfermedades mentales. Según expuso en 1961 la Milbank Memorial Fund.; sobre este aspecto los trabajos han sido abundantísimos pero de resultados paupérrimos.  
A este respecto, debemos constatar, que también existe una diferencia entre la Vega de Pas y los otros dos poblados, siendo discretamente menor el porcentaje de ingresos procedentes de dicho pueblo.
- 7.<sup>a</sup> El número de esquizofrénicos ingresados de la zona pasiega es superior al de la zona testigo. Los resultados son coincidentes, en parte, con los de Book sobre una población aislada, en el norte de Suecia, de clima duro y vida primitiva en la que encuentra la esquizofrenia en proporción tres veces mayor a la esperable en una población tipo. La explicación de esta mayor incidencia la basa en motivos genéticos con base en corriente migratorias muy selectivas.
- 8.<sup>a</sup> Existe en la zona pasiega una evidente tendencia de respuesta frente a la enfermedad psicopatológica, de tipo paranoide. Parece como si el aislamiento y suspicacia secular del pasiego lo condicionarán a “responder” de forma paranoide.

Los resultados expuestos tienen indudablemente unas causas genéticas y unas causas ambientales. Son tan importantes unos como otros en el terreno psicológico ya que los significados personales no vienen de-

terminados por una objetividad abstracta, sino por una serie de interrelaciones sociales que van determinando en el contexto de la cultura, valores, normas, temores, etc.

En definitiva, lo importante no es lo que sucede, sino aquello que el individuo vivencia y este vivenciar es el resultado de experiencias interpersonales que modelan la personalidad.

Nos encontramos ante un núcleo aislado con una selección genética endogámica. El resultado de ambos factores ha influido sin duda en los datos que hemos recogido y comentado.

No intentamos demostrar en absoluto que el pasiego sea un pueblo que ha sufrido una especie de "degeneración", en su sentido genético. Lo único que afirmamos es que sus rendimientos actuales (insistimos, para los materiales empleados), es decir, el rendimiento concreto actualizado de su inteligencia, es menor que el de un grupo testigo. Pudiera suceder que a su inteligencia potencial no le suceda lo mismo, es un problema no abordado en el presente estudio.

Las corrientes migratorias están rompiendo en los últimos años el aislamiento de la zona y reducirán su endogamia. Hasta ahora, al igual que en otros núcleos cerrados y con intereses muy limitados y concretos el sentido histórico progresista era muy pobre y el tiempo se mide por la vida del sujeto. Esto recorta los intereses generacionales. La juventud, sin embargo parece dispuesta a romper moldes y transformar el medio subcultural pasiego.

## BIBLIOGRAFIA

- ALBERDI, S. LORENTE Y E. MORENO.—*Metodología de la Investigación por Muestreo*. Fundación Foessa, Madrid 1969.
- ALONSO FERNANDEZ.—*Psicología médica y social*. Paz Montalvo 1973.
- ALVAR, M.; BADIA, R.; BALBIN, R. LINDLEY, L. F.—*Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Consejo S. de I. C., Madrid 1960.
- AMADOR DE LOS RIOS.—*Pr. España. Sus monumentos y arte. Su naturaleza e historia: Santander. Arte y Letras*. Barcelona 1891.
- ARNOLD, W.—Nuevas orientaciones en la investigación de la aptitud. *Folia clínica internacional*. Diciembre 1972.
- ARNOLD, W.—Talento: ¿Algo congénito o adquirido? *Folia humanística*. Mayo 1975.
- BACHRACH, A. J.—Cómo investigar en psicología. *Morata*. Madrid 1966.
- BALLESTEROS-BERETTA, BARREDA FERRER DE LA VEGA Y GONZALEZ ECHEGARAY, R.—*La Marina Cántabra*. Diputación de Santander. Santander 1968.
- BANCO DE SANTANDER.—*Aportación al estudio de la historia económica de La Montaña*. Santander 1957.
- BASTIDE, R.—*Sociología de las enfermedades mentales*. Siglo veintiuno, Editores S. A. México 1967.
- BASTIDE, R. Y RAVEAU, F.—Epidemiología des maladies mentales, *E. M. C. Psychiatrie* 1971.
- BEATO GONZALEZ, V. Y VILLARINO ULLOA, R.—*Capacidad mental del negro. Los métodos de Binet-Boberdag y de Yerkes para determinar la edad y coeficiente mental, aplicados al negro*. Publ. de la D. General de Marruecos y Colonias. Madrid 1944.
- BELA, S.—*Los tests*. Editorial Kapelusz. Buenos Aires 1966.
- BELL, H. M.—*Cuestionario de adaptación para adolescentes*. Adaptación Española, por E. Cerdá. Editorial Herder. Barcelona 1973.
- BENITEZ EPPEZ.—Importancia de la estadística para el estudio de la subnormalidad intelectual. *Lecciones de Cátedra*. Enero 1971.
- BERGERET, J.—*Abregé de Psychologie Pathologique*. Massón et Cie. Editeurs. París 1972.
- BERNARD, P.—*Le développement de la personnalité*. Massón. París 1973.
- BERNER, P.—*Psychopathologie des migrations*. *E. M. C. Psychiatrie* 1967.

- BOURDIER.—Les tests d'intelligence et d'aptitudes en psychologie clinique, *E. M. C. Psychiatrie* 1963.
- BOURDIER.—La psychométrie chez l'enfant. *E. M. C. Psychiatrie* 1963.
- BRISSET, CH.—Anthropologie culturelle et psychiatrie. *E. M. C. Psychiatrie* 1960.
- BYNUM.—Social status and vites of passages the social context of deatch. *Omega* 1973.
- CARO BAROJA, J.—*Los pueblos de España*. Ed. Barna, S. A. Barcelona 1946.
- CARO BAROJA, J.—*Los pueblos del norte de la Península Ibérica*. Patronato "Menéndez Pelayo" C. S. I. C. Madrid 1943.
- CARO BAROJA.—*Los judíos en la España Moderna y contemporánea*. Arión. Madrid 1961.
- COLE N. S. y FOWLER, W. R.—Pattern analysis of wisc scores achieved by culturally disadvantaged southern Blacks. *Psychology Rep.* 1974.
- CHANOT, P. y A. M.—Repercusiones de la industrialización en la salud mental. *Boletín de la oficina sanitaria Panamericana*. Diciembre 1967.
- DONGIER, M.; BERTRAND, J.; DELREZ, R.; DEMOULIN, G. y SPRUYT, L.—Heredité en psychiatrie. *E. M. C. Psychiatrie* 1972.
- ELLE BERGER, H. F.—Ethno-psychiatrie. *E. M. C. Psychiatrie* 1965.
- EQUIPO DE LA D. G. S. y DEL P. A. N. A. P.—*Estudio epidemiológico de las enfermedades mentales en la Isla de Formentera*.
- ERENWALD, JAN.—*Telepatía y Relaciones interpersonales*. Paidos. Buenos Aires 1961.
- ESCAGEDO SALMON, M.—*Costumbres pastoriles Cántabro-Montañesas*. Imprenta Provincial. Santander 1921.
- FLOREZ, F. HENRIQUE.—*La Cantabria*. Antonio Marín. Madrid 1768.
- FUENTE MODESTO, LA.—*Teatro social del s. XIX*. Madrid 1846.
- GARCIA LOMAS, A.—*Mitología y supersticiones de Cantabria*. Excma. Diputación. Santander 1964.
- GARCIA LOMAS, A.—*Los pasiegos*. Editorial Cantabria. Santander 1960.
- GARCIA LOMAS, A.—*El lenguaje popular de la Cantabria Montañesa*. Santander 1966.
- GARCIA DE SALAZAR, LOPE.—*Las Bienandanzas e Fortunas*. Edición por Angel Rodríguez Herrero, "La Editorial Vizcaína". Bilbao 1955.
- GARCIA YAGÜE, J.—*T. P. 1968 (Tensiones de Personalidad)*. Madrid 1968.
- GARCIA YAGÜE, J.—*Batería de Aptitudes Generales*. Madrid 1970.
- GLASS, D. C.; NEULINER, J. y BRIM JR.—Birth order, verbal intelligence, and educational aspiration. Dept. Psychology. Un. Texas —*Child Develop*— 1974.
- GONZALEZ ECHEGARAY, M.<sup>a</sup> DEL CARMEN.—*Documentos para la historia del Arte en Cantabria*, Instituto Juan de Herrera de la Institución Cultural de Cantabria. Diputación Provincial de Santander. Santander 1971.
- GONZALEZ ECHEGARAY, J.—*Formas de poblamiento de la provincia de Santander*. Actas del II Congreso Nacional de Artes y Costumbres populares. Zaragoza 1974.
- GONZALEZ ECHEGARAY, J.—*Los Cántabros*. Ediciones Guadarrama. Madrid 1966.
- GONZALEZ-RIANCHO MAZO, J.—*La vivienda y el hombre en el campo de la provincia de Santander*. Santander 1971. (Diputación Prov. Instituto Cultural, Discurso de ingreso).
- GRUEMBERG, F. M. y TURNS, M.—*Epidemiología de los trastornos mentales*. Tribuna Médica. Revisión. Febrero de 1974.

- H. GRENIERSKI.—*Cibernetica sin matemáticas*. Breviarios del fondo de cultura económica. México 1965.
- HENDERSON, A. S.; KRUPINSKI, W. y STOLLER, A.—*L'application de l'épidemiologie a la psychiatrie de l'adolescent*. Confrontations Psychiatriques. París 1971.
- HOLLOS, M. y COWAN, P. A.—Social insolation and cognitive development; logical operations and role-taking abilities in three norwegian social settings. *Child Development*. 1973. Vol. 44.
- INFORME SOCIOLOGICO sobre la situación social de España. 1970. Fundación Foessa. Euramérica.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA.—*Nomenclátor de la Provincia de Santander*. 1970.
- KIRMAN, BRIAN, H.—Epidemiología de la subnormalidad física y mental. *Tribuna Médica. Revisión*. Marzo 1974.
- KLINERBERG.—*Psicología social*. Fondo de cultura económica. México 1965.
- KLUCKHOHN, C.—*Antropologie*. Breviarios del fondo de cultura Económica. México 1967.
- KOHN, M. y ROSMAN, B. L.—Cognitive functioning in five year old boys as related to social emotional background demographic variables. *Developm. Psychol.* 1973.
- LASAGA LARRETA, G.—*Compilación Histórica, Biográfica y marítima de la Provincia de Santander*. Imprenta y Litografía de la Revista Médica. Cádiz 1865.
- LEAL, A.—Hacia un estudio etnolingüístico de la comunidad rural pasiega. *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz"*, VI (1974).
- LEAL, A.—Notas sobre el lenguaje en la Vega de Pas. *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz"*, IV (1972).
- LLANO, M.—*Obras completas*. Ed. Fundación Marcelino Botín-Sanz de Sautuola. Santander 1968.
- LISON TOLOSANA, G.—*Ensayos de antropología social*. Editorial Ayuso. Madrid 1973.
- LOPEZ MATA, Y.—*La provincia de Burgos*. Excmo. Diputación Provincial de Burgos 1963.
- LOPEZ URQUIA, J.—*Estadística*. Ediciones Técnicas Marcombo, S. A. Barcelona 1967.
- LOPEZ VIADUR, A. y ROMERO PEREZ, L.—*Memoria descriptiva de la situación agrícola e industrial de los Ayuntamientos de S. Roque de Riomiera, Vega de Pas y San Pedro del Romeral*. Manuscrito de 1882.
- MADOZ, P.—*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Imprenta del Diccionario. Madrid 1850.
- MARTIN SERRANO, M.—*Sociología del milagro*. Barral Editores. B. 1972.
- MAZA SOLANO, T.—*Nobleza, hidalgía, profesiones y oficios en la Montaña, según los padrones del Catastro del Marqués de la Ensenada*. Centro de Estudios Montañeses. Santander 1957.
- MENENDEZ PIDAL. *El idioma español*. Voluntad, S. A. Madrid 1927.
- MISSENARD, A.; GELLY, R. y OCHONSKY, J.—*Psychiatre du travail. S. M. C. Psychiatrie* 1967.
- MONTAÑA, LA.—Revista decenal de la Colonia Montañesa en La Habana. Núm. 19. 10 de Julio de 1923.
- MORAGAS, J.—*Psicología del niño y del adolescente*. Labor S. A. Barcelona 1967.
- MORALES, G.—*La Montaña*. Añoranzas. Editorial Pueyo. Madrid 1919.
- MURPH, H. R. M.—*Methodologie de recherche en socio-psychiatrie et en ethnopsychiatrie*.
- MULLER, J.—*La psychologie sociale. E. M. C. psychiatrie* 1966. *E. M. C. Psychiatrie* 1965.
- MURPAY, H. A.—*Test de apercepción temática (T. A. T.)*. Editorial Paidos. Buenos Aires 1964.

- ORGANIZACION SINDICAL.—Vicesecretariado de Ordenación Económica. Memoria Económica Provincial. Santander 1969.
- PEDROLA GUIXE, D.—*Enfermedades heredogenerativas del sistema nervioso*. Publicaciones Alter, abril 1975.
- PENNY, RALPH, J.—*El habla pasiega. Ensayo de dialectología montañesa*. Támesis-Books limited. London 1969.
- PHILLIPSON.—*Test de relaciones objetales*. Paidos. Buenos Aires 1965.
- RIO, J. A. DEL.—*La provincia de Santander*. Imprenta de Salvador Atienza. Santander 1875.
- ROF CARBALLO.—*Quirón, el centauro. Consideraciones psicoanalíticas sobre la ataraxia*. El Alción por I. Ibrys.
- SAINZ DE LOS TERREROS, M.—*El muy Noble y Leal Valle de Soba*. P. Velasco Impresor. Madrid 1893.
- SALAMANCA Y LORENTE, ENRIQUE.—La metodología en la investigación clínica. *Archivos de la Facultad de Medicina*. Volumen XVIII. Noviembre 1970.
- SECADAS, F.—*A. M. P. E. Test de inteligencia*. Madrid.
- SERIGO SEGARRA, A.—*Bases Sociales de la Asistencia a los enfermos mentales*. Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica. Madrid 1969.
- SEVA DIAZ, A.—Presente y futuro de la asistencia psiquiátrica Hospitalaria. *Informaciones Psiquiátricas* núm. 59, 1974.
- SHEPHERD, M. Y BRIAN COOPER.—Epidemiología y psiquiatría. *Archivos de neurología*. Julio-Agosto-Septiembre 1970.
- SOJO (DE) LOMBA, F.—*Ilustraciones a la historia de la M. N. y S. L. Merindad de Trasmiera*. Imprenta del memorial de ingeniería. Madrid 1930.
- SOJO (DE) LOMBA, F.—*Cudeyo*. Centro de Estudios Montañeses. Santander 1946.
- TAX DE FREEMAN, S.—Notas sobre la trashumancia pasiega. *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz"*. Vol. II. 1970.
- TAYLOR, D.—C. Epilepsia: Cerebro y mente. *British journal of hospital medicine*. Octubre de 1973.
- TERAN, M. (DE).—Vaqueros y cabañas en los montes de Pas. *Estudios geográficos*. Año VIII. Núm. 28. 1974.
- WING, J. K.—Diferencias internacionales en los diagnósticos psiquiátricos. *Triángulo*. Vol. 12. Nom. 1973.
- YELA, M.—*Psicométrica y estadística*. Apuntes del curso de la Escuela de Psicología y Psicotécnica de la Universidad de Madrid. Curso 1964-65. 5.ª edición.
- ZELLERMAYER, J. Y MARKUS, J.—*L'adolescence dans les kibbutz d'israel. Confrontations psychiatriques*. París 1971.
- ZORRILLA DE LA VERDE, R.—*Diario de la Visita pastoral a la Diócesis de Santander. 1930-32*. Manuscrito.



LA POBLACION DE LA VILLA DE SANTANDER  
EN EL SIGLO XVII

CINCUENTA AÑOS DE DEMOGRAFIA (1630-1679) \*

por

J. GONZALEZ ECHEGARAY

\* Queremos testimoniar desde aquí nuestro agradecimiento a Don Miguel Araona-vena, párroco de la parroquia del Stmo. Cristo de Santander, por las facilidades que nos ha dado en todo momento para la consulta de los archivos parroquiales. Igualmente a Don José Luis Casado Soto por las observaciones y sugerencias que amablemente nos ha hecho.



El presente estudio no es otra cosa que una continuación de nuestro anterior trabajo sobre la población santanderina entre los años 1580-1629 (1). Con ello abarcamos un siglo de movimiento demográfico en la villa, lo que nos permite contemplar un panorama suficientemente amplio para apreciar el carácter significativo que puedan tener algunos índices o las inflexiones de las curvas, evitando el peligro de vernos deslumbrados y confundidos por hechos aislados carentes de valor, fruto del manejo de una estadística demasiado restringida. Esto quiere decir que es posible obtener algunas conclusiones de carácter histórico, a la vista de este amplio proceso demográfico.

Como ya dijimos en el estudio anterior, nuestras fechas límite vienen determinadas por la naturaleza de la fuente principal donde se basa nuestro trabajo. Nos referimos al archivo parroquial de la Iglesia del Santísimo Cristo, Cripta de la Catedral, y única parroquia existente en Santander hasta finales del siglo XIX. El citado archivo se inicia precisamente en 1580. Por eso, el estudio demográfico sobre una centuria ha tenido que tener las fechas topes 1580-1679, correspondiendo al presente trabajo la segunda mitad de dicho siglo, es decir, los años 1630-1679. Desde el punto de vista político esta etapa abarca la mayor parte del reinado de Felipe IV y los primeros años del de Carlos II, sin que nuestras fechas-tope coincidan precisamente con determinados acontecimientos o etapas definidas de la política europea en el siglo XVII. De todos modos huelga

(1) J. GONZALEZ ECHEGARAY, *Estudio demográfico sobre la Villa de Santander (1580-1629)*. Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz", VI (1974): 145-175.

insistir en que los cincuenta años que transcurren entre 1630 y 1679, constituyen una de las épocas más azarosas de nuestra historia.

### ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL METODO

Tratamos de presentar las curvas de natalidad, nupcialidad, mortalidad y crecimiento vegetativo de la población de la villa santanderina en el período prefijado, basándonos en las partidas respectivas de bautismo, matrimonio y defunción existentes en el Archivo de la parroquia del Stmo. Cristo. Esto quiere decir que hemos consultado exactamente 7.435 asentamientos. Debemos adelantar que es posible la existencia de alguna omisión o error por nuestra parte, pese a que hemos prestado la mayor atención y cuidado. Téngase en cuenta que a veces las partidas están asentadas en forma desordenada, no siendo infrecuente el caso de que en un determinado año se escriban partidas que correspondían al anterior, o a cinco, diez y aun más años antes, lo cual obliga a leerlas atentamente, quedando excluido el simple método de contarlas (por supuesto, en todo caso los libros carecen de índices). Otras veces existen errores formales en el propio asentamiento y así no es raro que, sobre todo en los primeros meses del año, el párroco escriba por costumbre la fecha del año anterior. En fin, en ocasiones el deterioro de los libros hace muy difícil la lectura y hay partidas que están prácticamente deshechas, conservándose únicamente algunos fragmentos. Además es evidente que el registro no es en todos los casos completo, lo que si por una parte puede mermar el valor de la estadística, no impide, por otra, su total utilización, ya que en otros muchos puede considerarse como prácticamente íntegro. Todo esto quiere decir que los datos aquí manejados no pueden tomarse con una absoluta precisión matemática, cosa, por lo demás, normal cuando se trata de estadísticas basadas en documentos antiguos.

Respecto a las partidas de bautismo, hemos de señalar que la existencia del reducido número de diez en 1631 y dieciocho en 1634, se debe a omisión en el registro, lo que expresamente se aclara en una nota de época escrita por uno de los párrocos: "por omisión o descuido de algunos curas y faltar algunos libros de baptiçados no aparecen sus fés" (2). Estas aclaraciones vuelven a repetirse en otras ocasiones. Sin embargo las cifras correspondientes a los otros años próximos parecen reales, pues todas ellas coinciden sensiblemente entre sí y no es fácil que, de haber existido omisiones notables, se diera tal circunstancia. En efecto, en 1630 hay 76 bautizados; en 1633, 64; en 1635, 58; en 1636, 60, etc. Las bajas que se notan a partir de 1641, en este año, en el siguiente y en 1646

(2) Archivo Parroquial del Stmo. Cristo. Bautizados, libro 6, fol. 92.

pueden ser reales, a juzgar por el hecho de que se aprecia una tendencia de baja en todo el conjunto de los valores. Nada tenemos que anotar por lo que respecta a los años posteriores, salvo para 1665, donde las partidas solo llegan hasta el mes de Julio, pasando inmediatamente a 1666. Como no puede admitirse que no existieran nacimientos en la segunda parte de este año, el hecho debe explicarse por haberse extraviado el cuadernillo del libro correspondiente, hecho que no debió preocupar demasiado a quien mandó encuadernar seguidas las partidas del mes de Junio de 1665 y las de Enero de 1667. El número de asentamientos en aquel año es de 56, lo que nos permite estimar la cifra total del año, doblándola, ya que las partidas cesan justamente al finalizar el mes de Junio. Así pues la cifra total estimada para ese año podría ser 112, lo que se aviene muy bien con las cifras que arrojan el año precedente y subsiguiente: 114 para 1664 y 94 para 1665. Hemos, pues, dado por buena en este caso la supuesta cifra de 112 para 1665, a efectos de no introducir variantes innecesarias en la estadística. Creemos que el resto de las cifras hasta 1679 son verosímiles.

Respecto a las partidas matrimoniales, hemos de señalar que ha sido preciso distinguir entre verdaderos asientos nupciales y simples partidas de velaciones. En numerosos casos la misa de velaciones se celebraba después de la boda, anotándose ambos actos por separado. Un simple recuento de partidas, sin precisar su carácter hubiera conducido inevitablemente a cifras falsas. Nos ha sido muy difícil juzgar sobre el valor real de las cifras matrimoniales, pues tratándose de números más bien bajos, apenas pueden apreciarse las posibles omisiones. No obstante, debemos indicar que entre 1672 y 1676 existe en el libro correspondiente una mezcla confusa de partidas, que indica evidente descuido por parte del asentador y que permite recibir con alguna sospecha el valor numérico de la estadística.

En relación con las partidas de finados, diremos en primer lugar que el registro empieza solo a partir de 1641, faltando el libro correspondiente a los años 1630-1640. Las cifras que arrojan parecen todas ellas verosímiles hasta el año 1673, donde solo se consignan 16 defunciones, que empalman directamente con las de 1675, faltando todo el año 1674. Estas deficiencias corresponden precisamente a los años en que, a su vez, aparecía desordenado el registro de matrimonios.

En algunos casos —por ejemplo en 1666— hemos comprobado que figura expresamente la circunstancia de tratarse de marineros o soldados fallecidos a la arribada a Santander de navíos especialmente de guerra. Este dato cuya comprobación no es habitualmente realizable, dado el laconismo de muchas de las partidas, podría modificar de algún modo el valor de una estadística normal de la población santanderina. No obstante, a la vista del promedio de defunciones

en cada año y del carácter restringido que tiene la arribada de navíos de guerra al puerto, podemos asegurar que la muerte de navegantes, nunca fue tan numerosa que pudiera enmascarar el ritmo normal demográfico de la villa. No se da el caso, en estas fechas, de la arribada de una flota derrotada en donde el gran número de heridos incurables pudiera incrementar drásticamente las estadísticas de defunción. No obstante, ésta es una circunstancia que deberán tener en cuenta quienes estudien la demografía de los puertos de mar.

Finalmente nos queremos referir al hecho de que, como es natural, nuestra estadística no está formulada en cifras absolutas, que carecen de sentido, sino en índices o tantos por mil, que constituyen las tasas de natalidad, nupcialidad, defunción o crecimiento vegetativo, que permiten su comparación directa con estadísticas de otros lugares. Estos índices han sido obtenidos mediante la utilización de un denominador que expresa el número de habitantes en cada una de las distintas épocas a las que se refiere la estadística.

#### HABITANTES DE SANTANDER ENTRE 1630 Y 1679

Resulta, pues, imprescindible recurrir a otras fuentes para estimar el número de habitantes de la villa, puesto que datos de esta índole no suelen aparecer en los archivos parroquiales. Hemos tenido, pues, que consultar las relaciones geográficas de la época, así como los censos y empadronamientos, cuando los había. Iremos ahora analizando cada una de las fuentes. En todo caso, conviene dejar sentado que hemos aceptado, para reconstruir el número de habitantes, la equivalencia comunmente admitida de cinco individuos por vecino. Sabido es que las fuentes antiguas suelen referirse a vecinos y no a habitantes, aunque el número de éstos sea necesario para elaborar una estadística en que se manejan nacidos, casados o difuntos. La equivalencia de un vecino = cinco habitantes puede, en efecto, considerarse válida, siempre que aquél sea lo que entonces se llamaba "vecino entero" y no medio vecino, como eran, por ejemplo, las viudas. Veremos como esto suscita a veces algunos problemas, que una vez identificados no resultan muy difíciles de resolver.

Otra circunstancia imprescindible para determinar el número de habitantes de la villa en un determinado momento es tener en cuenta que Santander poseía un distrito rural, que se hallaba constituido por los lugares de Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román. Pero no debe confundirse este distrito, parte integrante de la villa, con otra jurisdicción mayor que recibe el nombre de "Abadía de Santander" y que comprende además los lugares de Sancibrián, Prezanes, Bezana, Mompía, Azoños, Maoño y Valmoreda. Esta agrupación mayor de pueblos en torno a Santander no constituía propiamente la población de la villa. Su

denominación se debe a una dependencia eclesiástica de carácter jurídico, a efectos fiscales; pero en realidad la Junta de la Abadía de Santander era una comunidad rural autónoma, como el Real Valle de Camargo o el Alfoz de Lloredo. Al hablar del número de vecinos de la "villa" santanderina no se incluye el de vecinos de la "Abadía", lo que aparece bien claro, por ejemplo, en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1753, donde figuran independientes los padrones de la Villa y de la mancomunidad de pueblos que integraban la Abadía. Téngase en cuenta que un caso similar se da en Santillana, donde se citan también como independientes la villa y la abadía. Por numerosos documentos más antiguos, que aquí no citamos por no ser del caso, podemos afirmar que estas divisiones vienen ya desde la Edad Media.

Ahora bien, cuando se habla de los vecinos de la villa de Santander esta expresión puede incluir también a los vecinos de Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román, o puede referirse únicamente a lo que llamaríamos casco urbano. Aun dentro de este mismo hay que distinguir a veces entre las gentes que habitaban intramuros o extramuros de la villa, pues en el siglo XVII, por ejemplo, había muchas casas construidas fuera de la muralla, pero que no pertenecían a los citados lugares, más apartados, de Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román. La determinación en cada caso del valor de la cita y su alcance, debe ser objeto de una particular atención.

En nuestro estudio anterior (3), fundados en la estadística de 1594 recopilada por Tomás González (4), hallamos que el coeficiente de 41,4 % representaba el porcentaje equivalente al número de habitantes del medio rural, cuando la cifra englobaba tanto el núcleo urbano como el distrito. Hemos juzgado oportuno renovar el cálculo para la época que estudiamos ahora, pues en cuarenta o cincuenta años podría haber variado esta proporción, incrementándose o decreciendo el número de habitantes del campo en proporción con los estrictamente urbanos. Para ello nos hemos servido del documento de Vaca de Castro, que analizaremos más tarde, de 1663, donde se realiza un censo de la población y se dice que el número de vecinos del casco urbano es de 807, al que hay que añadir el número de 338 que habitan en las aldeas. Estas aldeas han sido identificadas expresamente en el documento de Zuyer de 1660, con los nombres sabidos de Cueto, Monte y San Román, pueblecitos "che sono assai piccoli" según este documento italiano.

De ello resulta, que la proporción entre habitantes urbanos y rurales es de 70 a 30 aproximadamente. Cuando se den, pues, cifras que engloben al dis-

(3) J. GONZALEZ ECHEGARAY. Obr. cit.

(4) TOMAS GONZALEZ, *Censo de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid 1829.

trito rural, habrá que obtener de ellas el 30 % que corresponde en exclusiva a este último y descontarlo del número total, puesto que aquí solo nos estamos refiriendo a los habitantes urbanos de Santander (5). En cambio, esta operación no habrá que realizarla con los datos procedentes del archivo parroquial, ya que, para las fechas sobre las que versa nuestro estudio, los lugares de Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román eran ya parroquias. No sabemos cuando fueron constituidas como tales. En la parroquia de Cueto el registro empieza en 1613 y en la de San Román en 1622. Las referencias a Cueto en las partidas de la Parroquia del Stmo. Cristo, dejan de aparecer a partir de 1610, en tanto que las de Monte llegan hasta 1629. La última anotación, que tenemos nosotros consignada referente a San Román es de 1594, pero naturalmente esto no quiere decir mucho, porque nos han podido pasar inadvertidas otras y porque no siempre figura en las partidas el lugar de habitación, cuando ésta era rural. Parece que la creación de la Parroquia de Cueto tuvo lugar entre 1610 y 1612. Por entonces debió constituirse también la de San Román. Quizá la de Monte sea algo posterior. Por lo que respecta a la parroquia de Peñacastillo solo poseemos el dato de que su libro más antiguo es de 1720, habiéndose extraviado, sin duda, los anteriores. Pero dado que este lugar tenía un número de vecinos equivalente al de los otros citados, cabe pensar que su erección a parroquia tuviera lugar por las mismas fechas. De todos modos en el período que aquí estudiamos los tres lugares rurales de la villa tenían parroquia propia, y los datos procedentes del Archivo del Cristo se refieren únicamente a la parte urbana de la villa.

Y con estas anotaciones vamos ya a ir analizando los distintos documentos que hemos podido reunir en torno a la población urbana de la villa de Santander entre los años 1630 y 1679.

El primer posible documento pudiera haber sido precisamente de 1630. Se trata de la descripción de la villa realizada por el navegante portugués al servicio del Gobierno español, Pedro de Teixeira Albernás (6). Pero a pesar del interés extraordinario de la descripción, cuando se trata de fijar una cifra de vecinos, Teixeira no lo hace, por lo que en realidad no nos sirve como fuente para nues-

(5) Estando ya en prensa el presente estudio, nuestro buen amigo, D. Manuel Vaquerizo, Director de Archivo Histórico Provincial de Santander, nos da cuenta de haber localizado un documento de 1620, donde se dan las cifras exactas de la población urbana de la villa y de las aldeas del distrito en el referido año (Archivo Histórico Provincial de Santander, Sec. Laredo, leg. 44, 1-2-3). Aquella es de 300 vecinos y esta para los lugares de Cueto, Monte, San Román y Peña Castillo de 118, lo que confirma con gran exactitud los datos consignados por Cabeza de Vaca, de los que nosotros obtuvimos el 30 % sobre el total de habitantes de la villa, como media correspondiente a la población rural de la misma.

(6) A. BLAZQUEZ, *Descripción de las Costas y Puertos de España de Pedro de Texeira Albernás*, Bol. Soc. Geograf. 52 (1910): 36-138.

tro estudio. Como el primer documento con valor numérico que poseemos es ya de 1645 y el último de nuestro estudio anterior era de 1612, nos ha parecido que sería conveniente utilizar como base una cifra intermedia entre los 2.450 del año 45 y los 834 del año 12, siendo muy apreciable la diferencia entre ambos números, y teniendo en cuenta que el empleo de cualquiera de ellos en los años 30, podría introducir en la estadística un error apreciable. Por eso hemos adoptado en los cálculos la cifra supuesta de 1.642 habitantes, que teóricamente debiera haber correspondido a la descripción de Teixeira (7).

La segunda descripción de Santander es, como hemos dicho, de 1645. Nos referimos a la obra de Méndez Silva. En ella se dice expresamente que Santander "fue habitación de cinco mil vecinos, pero hoy no pasan de 700" (8). La referencia a los 5.000 vecinos alude, sin duda, a finales de la Edad Media, que fue la época de mayor esplendor de la villa, y coincide con las apreciaciones de otros escritores y documentos. Así por ejemplo lo que dice Juan de Castañeda en el siglo XVI: "Esta villa fue antiguamente población de cinco mil vecinos" (9). Por su parte, un documento del Archivo del Ayuntamiento de Santander, fechado en 1511, cita mil doscientos vecinos en una época inmediatamente anterior a las pestes acaecidas en los comienzos del siglo XVI (10). Igualmente otro documento del mismo archivo, de 1504, cita mil vecinos "en los tiempos e años antepasados", de los que solo quedan 150 (11). Fernando Colón, que escribe en

(7) La cifra para 1630, propuesta por nosotros mediante los cálculos aludidos en el texto, se ve sorprendentemente confirmada por los nuevos documentos a los que aludímos en la nota 5 y que nosotros desconocíamos al realizar el presente estudio. En efecto, se trata de tres documentos de 1620, 1626 y 1659, donde se habla de la construcción de un nuevo muelle en Laredo y a cuyo coste debían contribuir todas las poblaciones de 30 leguas a la redonda, de forma proporcionada al número de habitantes de cada una. Los documentos constituyen un verdadero arsenal de datos de gran valor no sólo para el estudio de la población de la actual provincia de Santander, sino también para las de las otras provincias cercanas, especialmente Burgos y Logroño. Las cifras aportadas se repiten con absoluta identidad en los tres documentos, a pesar de que entre el primero y el último median 39 años de diferencia. Ello induce a creer que los datos pueden considerarse como válidos solo para 1620, habiéndose limitado los escribanos en los años posteriores a realizar una simple copia de los mismos. Que los datos debieron obedecer a un censo efectivo, se desprende —como nos ha hecho ver el Sr. Vaquerizo— del hecho de que el número de vecinos de cada localidad se cita de forma precisa y no redondeando las cifras, como a veces ocurre en estos casos.

Resulta así que en 1620 había, según estos documentos, 1.500 habitantes en el casco urbano de Santander, lo que hace a todas luces verosímil la cifra de 1.642 habitantes que nosotros por mero cálculo hemos consignado en el texto para el año de 1630.

(8) R. MENDEZ SILVA, *La Población General de España*, Madrid. Diego Díaz de la Carrera, 1645. p. 57.

(9) JUAN DE CASTAÑEDA, *Memorial de algunas antigüedades de la villa de Santander*, 1592. Manuscrito de la Colec. Pedraja, existente en la Biblioteca de Menéndez Pelayo en Santander, Secc. Fondos Modernos.

(10) ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL, Arm. A., Leg. 2, doc. 18.

(11) Id., A, 2, doc. 10.

1520, utilizando documentos del siglo XV, dice: "Santander es villa de tres mil vecinos" (12).

Si en el año 1645 había 700 vecinos en la villa de Santander, ello quiere decir que el número de habitantes era aproximadamente de 3.500, admitiendo la equivalencia habitual de cinco habitantes por vecino. Ahora bien, es muy probable que en esta cifra vayan incluidos también los componentes de la villa que vivían en su distrito rural, es decir en los lugares de Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román; por tanto habrá que hacer el descuento del 30 % aproximado que les corresponde de acuerdo con lo expuesto anteriormente. Por ello parece prudente señalar como probable la cifra de unos 2.450 habitantes para el censo urbano.

La segunda referencia expresa al volumen de la población santanderina, para los años que aquí estudiamos, data de 1656, es decir, once años después que la anterior. Es un informe redactado por Don Sebastián Hurtado de Corcuera, dirigido al Consejo de Guerra, acerca de la defensa de los puertos del Cantábrico durante la guerra con Inglaterra. En él se evalúa la población del puerto de Santander en 500 vecinos, y por tanto, en unos 2.500 habitantes (13). Parece que esta cifra ha de referirse al casco urbano de la villa y no a los lugares de su distrito, por lo que estimamos que en este caso no debe aplicarse el coeficiente de descuento del 30 %. Así tendríamos una evaluación que correspondería bastante a la de 1645, si bien en esos once años de diferencia había en la población una tendencia al crecimiento.

El tercer documento es un informe del canónigo P. Zuyer que en el año 1660 visita la villa de Santander, por encargo de la Nunciatura de Madrid, con el fin de comprobar directamente la situación de la futura diócesis y su sede episcopal de acuerdo con el proceso que había renovado por aquellos años el rey Felipe IV, en torno a la creación de la nueva diócesis santanderina, desmembrándola de la archidiócesis de Burgos (14). Zuyer en su viaje "de incógnito" contó una a una las casas. Dentro de la muralla había 290, algunas deshabitadas y fuera, pero integrando el casco urbano e independientemente de los lugares de Cueto, Monte y San Román, había entre 90 y 100. En total no llegan a 400 "e non pare che possi passare il numero de 700 famiglie o fuochi, poco piu o meno" (15). Así pues, estas 700 familias de 1660, pueden convertirse en 3.500

(12) FERNANDO COLON, *Descripción y Cosmografía de España*, Pub. en "Bol. R. Soc. Geograf." 56 (1914) p. 127.

(13) A. DOMINGUEZ ORTIZ, *La sociedad española en el siglo XVII*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1963, pp. 64-65.

(14) F. LODOS, *Los orígenes de la Diócesis de Santander*, Miscelánea Comillas I (1942), pp. 395-439.

(15) F. LODOS, Obr. cit. p. 432.

habitantes, con exclusión expresa, en este caso, de los lugares del distrito rural.

Otro documento muy interesante es un cómputo de la población de la villa realizado en 1653 por el Juez subdelegado Don Gregorio Vaca de Castro, dentro del expediente seguido para la erección del Obispado de Santander. El documento está en latín y dice que el 17 de Mayo se realizó el "reuento exacto" (*facta exactissima supputatione familiarum*) y se hallaron dentro y fuera de las murallas, pero integrando el casco urbano 807 familias y 338 en las aldeas pertenecientes a la villa y que no distan de ella más que una o dos millas a lo sumo (alusión inequívoca a Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román y sólo a ellas), lo que da un total de 1.145 vecinos (16). Para nuestros cálculos solo nos interesan las 807 familias más o menos urbanas, lo que puede arrojar una cifra de unos 4.035 habitantes, cifra posiblemente algo inflada, pues no hay equivalencia exacta entre familia y vecino, ya que aquella puede ser "medio vecino", como sucede en el caso de las viudas. Solo la proporción 1 vecino completo = 5 habitantes es la justa y aun a veces ligeramente excesiva. No obstante, ante la imposibilidad de concretar estas matizaciones, hemos aceptado para nuestros cálculos la cifra de 4.035 habitantes. En realidad prácticamente todos los números aquí utilizados padecen de esas y otras limitaciones, que no pueden evitarse en los cálculos demográficos de poblaciones antiguas.

No tenemos más censos de población dentro del período que estudiamos. Sin embargo creo sería interesante consultar algunos del período siguiente (siglo XVIII) para de esta forma, y a la vista a su vez de los datos del siglo XVI, poder encajar mejor los documentos que se refieren estrictamente a nuestra etapa. Así podrá conocerse más a fondo el sentido de las fluctuaciones y tendencias dentro de la población santanderina, y estudiarse mejor las posibles causas de las mismas.

Por eso vamos ahora a citar un padrón de vecinos de 1710, que da para el casco urbano 228 vecinos completos, es decir, 1.140 habitantes (17). Hay otro censo de 1712, igualmente conservado en el Archivo Municipal de Santander (18), que fue dado a conocer por F. Barreda en 1957 (19). Según dicho documento, realizado por el Ayuntamiento con el fin de recaudar fondos para la guerra, el número de vecinos enteros del padrón de la villa era de

(16) F. LODOS, Obr. cit. y lugar cit.

(17) ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE SANTANDER, Leg. 11, n.º 16, tomado de la copia manuscrita de Eguaras en la colección Pedraja de la Biblioteca Méndez Peláez, sección de Fondos Modernos: C. E. F., *Colección de Documentos para la Historia de la Provincia de Santander*, Santander 1867, Tomo 2., p. 441.

(18) ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE SANTANDER, Leg. 2, n.º 54.

(19) F. BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, "Prosperidad y desarrollo industrial desde el siglo XVIII", en *Aportación al estudio de la Historia Económica de la Montaña*, Banco de Santander, Santander 1957, pp. 487-488.

225 y medio, lo que supone 1.127 habitantes, cifra sorprendentemente baja en relación a los 4.035 de 1663, aun cuando, dado el carácter del documento, pudiera adolecer del defecto de ocultación.

Hasta 1752 no tenemos un nuevo padrón, que en este caso da 616 vecinos para el casco urbano, es decir, 3.080 habitantes, lo que supone un ascenso notable (20).

El siguiente censo es de 1753 y corresponde al Catastro del Marqués de la Ensenada. De acuerdo con este documento el número de vecinos del casco urbano, incluidos las viudas era de unos 680 (21), si bien en los padrones solo aparecen 667 (22). El número de habitantes no se nos da expresamente, pero hemos hecho un recuento de los que aparecen citados dentro de cada familia en las declaraciones de los padrones, llegando a la cifra de 2.256, de lo que viene a resultar a 3,4 habitantes por vecino en sentido amplio (sin especificar su condición).

También hemos realizado el recuento de vecinos y medios vecinos, llegando en este caso a la cifra de 594 vecinos enteros, que serían teóricamente 2.970 habitantes. La cifra real de la villa santanderina en 1753, poco antes de su declaración como ciudad, debe, pues, oscilar entre 2.256 y 2.970.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, es cuando comienza la expansión demográfica de la ciudad y la inmigración en masa, todo ello con motivo de la capitalidad diocesana en 1754, de la apertura del comercio con América en 1778, y de la creación del Real Consulado de Santander en 1785.

Tenemos finalmente un censo de 1773 donde el número de vecinos asciende ya a 853, lo que supone una cifra de habitantes para la ciudad de unos 4.265 (23).

Vemos claramente cómo la población santanderina crece a lo largo del siglo XVII hasta llegar a su apogeo en la década de los 60. De nuevo se inicia un proceso de recesión que tiene su punto más bajo en los comienzos del siglo siguiente, para después iniciar una lenta recuperación que no llegará a su fase acelerada hasta ya entrada la segunda mitad del siglo XVIII, puesto que en la década de los 50 la población había crecido aun muy poco en relación con las cifras de principios de siglo.

(20) ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SANTANDER, Leg. 17, n.º 37, Ver Egularas, tomo II, p. 564.

(21) T. MAZA SOLANO, *Relaciones Histórico-Geográficas y Económicas del Partido de Laredo en el siglo XVIII*, Tom. II, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1970, p. 417.

(22) T. MAZA SOLANO, *Nobleza, Hidalguía, Profesiones y Oficios en la Montaña, según los Padrones del Catastro del Marqués de la Ensenada*, Centro de Estudios Montañeses, Tom. III, Santander 1957, pp. 22-84.

(23) ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SANTANDER, Leg. 21, n.º 48. Ver Egularas, Tomo II, p. 598.

## INDICE DE NATALIDAD

El número total de nacidos, registrados en los libros parroquiales del Stmo. Cristo en Santander entre 1630 y 1679, es de 3.786. Sin embargo el número total de partos es de 3.771, pues hay constancia en las partidas de la existencia de mellizos, cuya proporción se eleva a un 4 % del total de nacimientos. Dicho en otras palabras: hemos localizado 15 parejas de mellizos en los 50 años objeto de nuestra investigación.

Sobre el total de los nacidos (y bautizados) la estadística nos da un 55,2 % de varones. Creo que tanto la cifra de mellizos como esta referente a la distribución de sexos resultarían más o menos normales en cualquier población actual.

Presentamos a continuación la relación de nacimientos en Santander entre 1630 y 1679:

<i>Año</i>	<i>varones</i>	<i>hembra</i> s	<i>total</i>	<i>índice de natalidad</i>
1630 .....	50 .....	26 .....	76 .....	45,3
1631 .....	6 .....	4 .....	10 .....	6,1
1632 .....	55 .....	48 .....	103 .....	62,7
1633 .....	35 .....	29 .....	64 .....	39,0
1634 .....	16 .....	2 .....	18 .....	11,0
1635 .....	32 .....	26 .....	58 .....	23,7
1636 .....	36 .....	24 .....	60 .....	24,5
1637 .....	24 .....	19 .....	43 .....	17,5
1638 .....	33 .....	28 .....	61 .....	24,9
1639 .....	30 .....	26 .....	56 .....	22,9
1640 .....	41 .....	29 .....	70 .....	28,6
1641 .....	18 .....	18 .....	36 .....	14,7
1642 .....	34 .....	37 .....	71 .....	29,0
1643 .....	45 .....	23 .....	68 .....	27,7
1644 .....	22 .....	20 .....	42 .....	17,1
1645 .....	33 .....	23 .....	56 .....	22,9
1646 .....	17 .....	15 .....	32 .....	13,1
1647 .....	28 .....	22 .....	50 .....	20,4
1648 .....	35 .....	34 .....	69 .....	28,2
1649 .....	20 .....	21 .....	41 .....	16,7
1650 .....	35 .....	25 .....	60 .....	24,5

<i>Año</i>	<i>varones</i>	<i>hembras</i>	<i>total</i>	<i>índice de natalidad</i>
1651	58	39	97	38,8
1652	31	43	74	29,6
1653	43	45	88	35,2
1654	44	48	92	36,8
1655	39	36	75	30,0
1656	54	51	105	42,0
1657	54	48	102	40,8
1658	62	45	107	30,6
1659	48	51	99	28,3
1660	69	64	133	38,0
1661	55	49	104	29,7
1662	56	39	95	23,5
1663	50	41	91	22,5
1664	65	49	114	28,2
1665	30 (60)	26 (52)	56 (112)	13,9 (27,5)
1666	48	46	94	23,3
1667	50	43	93	23,0
1668	57	51	108	26,8
1669	60	62	122	30,2
1670	44	26	90	22,3
1671	62	39	101	25,0
1672	31	25	56	13,9
1673	50	30	80	19,8
1674	48	30	78	19,3
1675	52	36	88	21,8
1676	37	34	71	17,6
1677	49	43	92	22,8
1678	47	30	77	19,1
1679	53	44	97	24,0

Para manejar los índices es preferible agruparlos en períodos breves, por ejemplo, de cinco años, con lo que se corrige un tanto la fluctuación del azar y las cifras se presentan con mayor estabilidad, sin que por ello se pierdan las variaciones propias de la curva estadística.

Tenemos así el siguiente cuadro:

1630-1634	33,0
1635-1639	22,7
1640-1644	23,4
1645-1649	20,3
1650-1654	33,0
1655-1659	34,3
1660-1664	28,4
1665-1669	28,2
1670-1674	20,1
1675-1679	21,1
Indice medio	26,4

La cifra media del 26,4 %, que constituye la tasa de natalidad en Santander entre 1630 y 1679, es una cantidad apreciable, igual que el índice general de natalidad de Francia en 1866, teniendo en cuenta que en 1801 éste era del orden del 33,1 y en 1900 había descendido ya al 21,8 % (24). La tasa del 26,4 % coincide asimismo con la establecida en 1877 para Irlanda (25). Ahora bien, si la comparamos con la tasa de natalidad de ciertos países, puede resultar baja, por ejemplo paragonándola con la de Rusia para el período 1874-76, en donde el índice llegaba al 50,1 %, o con Hungría que para este mismo período daba un índice del 44,5 % (26). Las tasas máximas de Santander se mueven entre el 34,3 para 1655-1659 y el 20,1 para 1670-1674. La primera es desconocida en Francia en los dos últimos siglos y hay que buscar paralelos en el índice de Alemania entre 1851-55 con 34,5 y de Inglaterra para el mismo período con 33,9 (27). La tasa del 20,1 corresponde exactamente a la de Estados Unidos para el período 1841-45 (28), o a la de 1941, con un 20,3 (29). La tasa de natalidad en la ciudad de Santander en 1871, era del 21,6 (30).

Comparando las tasas de natalidad de 1630-1679, con las del cincuentenario anterior: 1580-1629 (31), vemos que en conjunto la tasa media es lige-

(24) P. LEROY-BEAULIEU, *La Question de la Population*, París, Félix Alcan, 1913, p. 195.

(25) Ibidem, p. 238.

(26) Ibidem.

(27) N. COLAJANNI, *Manuale di Demografia*, Nápoles. Luigi Pierro, 1909, p. 231.

(28) Ibidem.

(29) M. SPIEGELMAN, *Introducción a la Demografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, p. 256.

(30) J. CANO QUINTANILLA, *Memoria médico-topográfica de Santander y sus distritos rurales*. Santander 1885.

(31) J. GONZALEZ ECHEGARAY, Obr. cit.

mente inferior a la del período más antiguo, ya que este daba un índice del 27,5. Pero en los índices de 1630 a 1679 se aprecia mucha mayor estabilidad que en el cincuentenario anterior. Allí el índice máximo ascendía a 55,4 en 1610-1614, y el mínimo a 9,2 en 1585-1589, mientras que ahora vemos que los dos extremos se cifran en 34,3 y 20,1. En resumen, podemos decir que el aumento de natalidad que se apreciaba ya a partir de 1605 continúa con algunas variantes hasta 1634; a partir de aquí se inicia una crisis moderada que va hasta 1649. De nuevo se nota una vitalidad pujante entre 1650 y 1669, para iniciar un nuevo descenso a partir de esta última fecha.

#### INDICE DE NUPCIALIDAD

El número total de matrimonios registrados en el cincuentenario que estudiamos asciende a 584. Los años 1636, 1639 y 1640 faltaban en el registro. Para no romper la curva de la estadística hemos reconstruido las faltas, calculándolas un promedio entre el año precedente y el siguiente.

Los datos son estos:

<i>Año</i>	<i>N.º de matrimonios</i>	<i>Indice de nupcialidad</i>
1630 .....	8 .....	4,9
1631 .....	2 .....	1,2
1632 .....	1 .....	0,4
1633 .....	7 .....	4,3
1634 .....	7 .....	4,3
1635 .....	11 .....	4,5
1636 .....	— .....	(4,7)
1637 .....	12 .....	4,9
1638 .....	9 .....	3,7
1639 .....	— .....	(3,9)
1640 .....	— .....	(3,9)
1641 .....	10 .....	4,1
1642 .....	11 .....	4,5
1643 .....	11 .....	4,5
1644 .....	9 .....	3,7
1645 .....	9 .....	3,7
1646 .....	9 .....	3,7

<i>Año</i>	<i>N.º de matrimonios</i>	<i>Indice de nupcialidad</i>
------------	---------------------------	------------------------------

1647	11	4,5
1648	4	1,6
1649	6	2,4
1650	19	7,7
1651	12	4,8
1652	5	2,0
1653	9	3,7
1654	8	3,2
1655	13	5,2
1656	13	5,2
1657	—	4,0
1658	10	2,9
1659	21	6,0
1660	32	9,1
1661	17	4,9
1662	32	7,9
1663	24	5,9
1664	27	6,7
1665	31	7,7
1666	30	7,4
1667	28	6,9
1668	28	6,9
1669	23	5,7
1670	7	1,7
1671	9	2,2
1672	2	0,5
1673	6	1,5
1674	3	0,7
1675	6	1,5
1676	6	1,5
1677	10	2,5
1678	7	1,7
1679	9	2,2

Reagrupando la estadística por quinquenios tenemos las siguientes cifras:

1630-1634	3,1
1635-1639	4,3
1640-1644	4,1
1645-1649	3,2
1650-1654	4,3
1655-1659	4,7
1660-1664	6,9
1665-1669	6,9
1670-1674	1,3
1675-1679	1,9
Indice medio	4,1

La tasa de nupcialidad para todo el período es también en este caso ligeramente inferior a la del cincuentenario 1580-1629, que ascendía al 5,1 (32). También en el presente caso la estadística ofrece una mayor estabilidad, siendo las cifras extremas 6,9 y 1,3, mientras que en aquel período eran 10,8 y 1,7. De cualquier forma la tasa de nupcialidad en su conjunto es muy baja. Sus cifras más altas, 6,9, pueden compararse con las de Suecia para 1861-1870, que dan 6,8; o con las de los EE.UU. para 1841-1850, que dan 6,7 (33).

Hay un claro auge que comienza en el quinquenio de 1655-1659 y tiene su apogeo constante y estable en los diez años siguientes 1660-1669. Ello viene a coincidir a su vez con el incremento del índice de natalidad aludido anteriormente.

Es de advertir un hecho, por otra parte normal, que a veces las inflexiones de ascenso en la curva de nupcialidad se adelantan sobre todo en un año a las de aumento de natalidad, en tanto que las bajas de nupcialidad no se acusan hasta uno o dos años después en la curva de natalidad. Esto se aprecia naturalmente en la estadística por años y por quinquenios.

#### INDICE DE MORTALIDAD

El número total de defunciones registradas es de 1.870, teniendo en cuenta que las partidas comienzan desde 1641, y que faltan por tanto las correspon-

(32) J. GONZALEZ ECHEGARAY, Obr. cit.

(33) N. COLAJANI, Obr. cit. p. 191.

dientes a los once primeros años del período que aquí estudiamos.

Los datos se estructuran de la siguiente forma:

<i>Año</i>	<i>N.º de defunciones</i>	<i>Indice de mortalidad</i>
1641	22	9,0
1642	18	7,3
1643	13	5,3
1644	14	5,7
1645	21	8,6
1646	20	8,2
1647	22	9,0
1648	25	10,2
1649	25	10,2
1650	42	17,1
1651	59	23,6
1652	87	34,8
1653	72	28,8
1654	63	25,2
1655	—	(20,4)
1656	39	15,6
1657	40	16,0
1658	64	18,3
1659	51	14,6
1660	43	12,3
1661	62	17,7
1662	30	7,4
1663	55	13,6
1664	78	19,3
1665	65	16,1
1666	74	18,3
1667	60	14,9
1668	31	7,7
1669	94	23,3
1670	87	21,6
1671	116	28,7
1672	46	11,4
1673	16	4,0

<i>Año</i>	<i>N.º de defunciones</i>	<i>Indice de mortalidad</i>
1674 .....	— .....	(10,3)
1675 .....	67 .....	16,6
1676 .....	68 .....	16,8
1677 .....	34 .....	8,4
1678 .....	82 .....	20,3
1679 .....	65 .....	16,1

Agrupadas las cifras por quinquenios tenemos la siguiente relación:

1641-1644	6,8
1645-1649	9,2
1650-1654	25,9
1655-1659	17,0
1660-1664	14,1
1665-1669	16,1
1670-1674	15,2
1675-1679	15,6
Media total	15,0

Téngase en cuenta que la primera agrupación 1641-1644, la constituyen cuatro años y no cinco, por desconocerse los datos de 1640, que era donde lógicamente debía empezar el quinquenio. En la estadística general se han estimado, por el método ya anteriormente referido, los índices correspondientes a los años 1655 y 1674, cuyos datos faltaban en el correspondiente libro parroquial.

No nos es posible establecer comparaciones con el cincuentenario anterior: 1580-1629, por no ser utilizable el incompleto registro de defunciones para esos años. De cualquier forma la tasa de defunciones es extraordinariamente baja para una población del siglo XVII. Sin embargo, las cifras registradas parecen en principio bastante verosímiles, dada la estabilidad de sus índices, y salvo contadas excepciones, donde puede haber omisiones y sin duda las hay. El índice más elevado asciende a 25,9, y puede compararse, por ejemplo, con la tasa de mortalidad para Francia en 1815, que da 25,8 (34), o con la de Alemania en 1861-65, que da exactamente 25,9 (35). Si comparamos estas tasas con la establecida para

(34) P. LEROY-BEAULIEU, Obr. cit. p. 195.

(35) N. COLAJANI, Obr. cit. p. 319.

la propia ciudad de Santander entre 1871 y 1881, únicamente resulta comparable con la más concreta de 1872, la cual se eleva tan solo al 31,5, y es la más baja de toda la serie, siendo la más alta la de 1874, con un 55,9 (36). En plan de orientación diremos que la media de los años 1871-1881 es del orden del 42,11, índice ciertamente elevado y que suponía un decrecimiento casi constante (salvo los cuatro últimos años) de la población, a veces con pérdidas del orden del —20,6. En cambio, el núcleo central del siglo XVII fue a lo que parece, no solo por las estadísticas del registro parroquial sino por los datos geográficos sobre la población ya anteriormente reseñados, una época de crecimiento constante de la villa, y ahora podemos decir que, aparte de la posible inmigración cuya cuantía desconocemos, este incremento tenía base de carácter "vegetativo" y correspondía a un amplio superávit de nacimientos en relación con las defunciones. No obstante y de todos modos, nos cuesta mucho admitir que la tasa media de defunciones solo fuera del 15,0, para los cincuenta años, objeto de nuestro estudio. La posibilidad de que bastantes varones murieran en las guerras fuera de Santander, podría dar alguna explicación a cifras tan bajas, aun a pesar de que este tipo de datos no deban contabilizarse en una estadística ordinaria. (En cualquier caso todos los que hayan podido morir fuera de Santander, por muerte violenta, hubieran fallecido igualmente en la villa, a la larga, de muerte natural, pasando a engrosar el registro parroquial, que ahora ciertamente nada sabe de todos esos posibles difuntos fallecidos fuera de la villa). Llama la atención el fuerte incremento de mortalidad registrado entre los años 1651-1654.

#### INDICE DE CRECIMIENTO VEGETATIVO

Puesto que contamos con los índices de natalidad y defunción simultáneamente para un período de 39 años, es decir, de 1641 a 1679, nos es posible averiguar el índice del crecimiento vegetativo de la población santanderina. Naturalmente hablamos de crecimiento vegetativo y no de crecimiento real, pues el factor *inmigración* desempeña siempre un papel muy importante en las ciudades, mayor, por supuesto, que el simple crecimiento vegetativo (37).

(36) J. CANO QUINTANILLA, Obr. cit.

(37) G. RAGEOT, *La Natalité, ses lois économiques et psychologiques*, París, Flammarion, 1918.

Los datos son los siguientes:

<i>Año</i>	<i>Indice de crecimiento</i>
1641	5,7
1642	21,7
1643	22,4
1644	11,4
1645	14,3
1646	4,9
1647	11,4
1648	18,0
1649	6,5
1650	7,4
1651	15,2
1652	-5,2
1653	6,4
1654	11,6
1655	9,6
1656	42,0
1657	24,8
1658	12,3
1659	13,7
1660	25,7
1661	12,0
1662	16,1
1663	8,9
1664	8,9
1665	11,7
1666	5,0
1667	8,1
1668	19,1
1669	6,9
1670	0,7
1671	-3,7
1672	2,5
1673	15,8
1674	9,0

<i>Año</i>	<i>Indice de crecimiento</i>
1675	4,2
1676	0,8
1677	14,4
1678	-1,2
1679	7,9

Agrupándolos por quinquenios, tenemos el siguiente índice medio de crecimiento para cada uno de los años comprendidos dentro del quinquenio.

1641-1644	15,3
1645-1649	11,0
1650-1654	7,1
1655-1659	20,5
1660-1664	14,3
1665-1669	10,2
1670-1674	4,9
1675-1679	5,2

El crecimiento vegetativo de la villa de Santander en el período que estudiamos es bastante notable. Si lo comparamos con el período 1871-1881 nos sorprenderá comprobar que en el último tercio del siglo XIX el índice medio de crecimiento estaba por debajo de 0, concretamente era del orden del —4,4 (38), mientras que aquí adquiere un valor medio por año del orden de 11,1 positivo.

Es interesante consignar como, a nuestro juicio, el aumento de población en la villa santanderina en el siglo XVII tenía un valor preferentemente de tipo vegetativo, siendo más secundario el factor inmigración, a diferencia de lo que ocurría, por ejemplo, en la misma ciudad en la segunda mitad del siglo XIX, de acuerdo con los datos anteriormente expuestos. Además de la observación que precede sobre el alto índice de crecimiento, tenemos "una prueba" muy significativa. En efecto, sabemos que la población de la villa había ascendido en tres años, de 1660 a 1663, en el número de 107 vecinos aproximadamente, según las declaraciones al parecer bastante fidedignas de Zuyer y Vaca de Castro, respectivamente. Como el concepto empleado por dichos autores es el de "familia" y

(38) J. CANO QUINTANILLA, Obr. cit.

“no vecino”, podemos suponer con un carácter muy restrictivo, que equivalía a 3,4 habitantes, según los cálculos que hemos realizado con los padrones del Marqués de la Ensenada, donde también se habla de vecinos en un sentido amplio. Esto quiere decir que al cabo de tres años la población había crecido en 360 habitantes aproximadamente. Como conocemos el número de nacimientos y defunciones en esos años —aun cuando los registros parroquiales estuvieran incompletos—, sabemos que hubo al menos un incremento de habitantes del orden de 197, lo que quiere decir que el 54,3 % del crecimiento de la villa era de tipo vegetativo frente a un 45,7 % de posible aumento por inmigración. Hemos intentado realizar esta misma operación partiendo del número de vecinos y no habitantes, comprobando la cifra de matrimonios registrados en esas fechas, que supone lógicamente la aparición de nuevas familias. Estos son 81, es decir el 75,7 % de la cifra total de aumento de vecinos, pero el cálculo no puede aceptarse en su integridad, pues desconocemos las defunciones que pudieron anular algunas familias, o los matrimonios que pudieran contraer los emigrantes, datos que no pueden desprenderse del registro. De todos modos ambas comprobaciones nos hablan en los mismos términos de un gran crecimiento vegetativo de la población frente a una inmigración menos elevada, lo cual no es habitual en el normal crecimiento de un medio urbano.

Digamos finalmente que las épocas de mayor crecimiento vegetativo corresponden a tres quinquenios comprendidos entre 1655 y 1669, época que parece corresponder a un auge vigoroso en el desarrollo de la villa.

### SIGNIFICADO DE LA CURVA DEMOGRAFICA

Ante todo, y como ya hemos indicado anteriormente, Santander fue un puerto verdaderamente importante en los siglos XIV y XV, cuyo número de habitantes no puede estimarse con precisión, dado que las fuentes más antiguas proceden al menos de forma inmediata del siglo XVI, si bien en ellas se haga referencia al siglo anterior. No obstante a la vista de su coincidente y reiterada insistencia en suponer un número muy elevado de habitantes para entonces, y teniendo en cuenta que algunas de las fuentes fueron redactadas muy en los comienzos del siglo XVI, cuando aun existía el recuerdo directo del siglo anterior (documento de 1504) y aun quizás utilizando textos de entonces (descripción de Fernando Colón), no creemos exagerado afirmar que la población santanderina llegaría a tener hasta 10.000 habitantes por lo menos, lo cual es una cifra bastante respetable para la época. Durante el siglo XVI la villa fue azotada por numerosas pestes que diezmaron la población, entre las que destacan la de 1506-07, la de 1530-31 y sobre todo la de 1596-97, que acabó con las dos ter-

ceras partes de la población. El número de habitantes en el siglo XVI nunca llegó a los 3.000, siendo la época de mayor población los años que van desde 1580 hasta 1596, con cifras máximas de 2.790 para 1594.

Al comenzar el siglo XVII la población de la villa no llegaba ni a 600 habitantes. A partir de entonces comienza un proceso de intensa recuperación con un alto índice de natalidad (39). Así llegamos al período objeto del presente estudio, que comienza en 1630. Para 1645 el número de habitantes se había elevado a unos 2.450. Diecisiete años después estos eran ya más de 4.000. A partir de 1670 aproximadamente se inicia un nuevo ciclo de decadencia y despoblación que llegará a dar cifras ínfimas en los comienzos del siglo XVIII, cuando Santander cuenta con solo poco más de 1.100 habitantes, en 1712. Desde 1687 empiezan a realizarse gestiones para atraer a la villa vecinos extranjeros, principalmente comerciantes holandeses, según consta por diversos documentos del Archivo Histórico Municipal (40); y en 1692 se habla expresamente del estado de despoblamiento de la villa en otro documento (41). Un nuevo proceso de recuperación se inicia con gran lentitud desde entonces, pero todavía a mediados de siglo, en 1753, el número de habitantes no llegaba a 2.300. La segunda mitad del siglo XVIII es época de gran apogeo y de creciente inmigración. Superado el bache de la guerra de la Independencia, Santander entra en un período de gran incremento, que le permitirá alcanzar la cifra de 40.000 habitantes hacia 1870.

Los primeros años de la década de 1630 parecen coincidir con una época de gran incremento vegetativo en la población, a juzgar por el notable número de nacimientos aunque no tengamos argumentos fehacientes para probarlo, pues faltan las partidas de defunción. El ritmo de crecimiento era muy aceptable en los primeros años de la década siguiente, pues entre 1641 y 1644, el índice medio del crecimiento vegetativo por año era del orden del 15,3‰. A partir del quinquenio 1645-1649, se nota un ligero descenso en la intensidad del crecimiento con un 11,0 de media, fenómeno que aun se acusará más en el quinquenio siguiente 1650-1654, con un 7,1 de índice, teniendo en cuenta que hay un año concreto, el 1652, en el que aparece un valor negativo en la curva de crecimiento vegetativo, con un -5,2. Es curioso anotar que este descenso no se produce por falta de nacimientos, cuya tasa es entonces de las más elevadas, (33,0‰), sino por una clara subida en el número de defunciones, circunstancia ésta que, sin que revista caracteres de tragedia epidémica es ciertamente digna de mención, por arrojar los índices más elevados de mortandad de toda la serie.

(39) I. GONZALEZ ECHEGARAY, Obr. cit.

(40) T. MAZA SOLANO. "Manifestaciones en la Economía montañesa desde el siglo IV al XVIII" en *Aportación al estudio de la Historia Económica de la Montaña*, Santander, Banco de Santander, 1957, pp. 454 y 55.

(41) T. MAZA SOLANO, Obr. cit. p. 476.

La época de mayor crecimiento, según ya hemos indicado, es el quinquenio 1655-1659, con un ritmo medio del 20,5. A partir de 1660, aunque se mantiene la alta tasa, se inicia un descenso muy ligero que se acentuará dentro de unos ciertos límites para el siguiente quinquenio 1665-1669. Solo a partir de 1670 comienza un declive rápido, que permite alcanzar de nuevo cifras negativas en 1671 y en 1678. Aquí no se trata propiamente de aumento de defunciones, sino de descenso en la curva de natalidad.

La curva de nupcialidad es considerada como una de las más representativas de la marcha económica de una población, pues se adapta sorprendentemente a los relieves, altas y bajas que sufre el desarrollo de un país o una ciudad (42). Según dicha curva empieza a notarse un alza a partir de 1650, que mantiene un discreto crecimiento durante toda la década, para culminar en un auge notable en la década siguiente 1660-1669. A partir de 1670 se inicia un proceso de baja alarmante, como no se había registrado desde el siglo anterior. Como puede verse, todos los hechos apuntan a una recuperación lenta, pero firme a lo largo de la primera parte del siglo, para llegar a un momento de apogeo de la villa entre 1655 y 1665, y a una inevitable ruina a partir de 1670.

¿Qué acontecimientos históricos pueden explicar este proceso? Digamos ya de entrada que la evolución de una ciudad española, que después de un período decadente en el siglo XVI, adquiere su mayor auge hacia 1660, para decaer a finales de siglo y hallarse en un estado de postración hasta más allá de la mitad del siglo XVIII, es algo que contradice nuestras ideas sobre la Historia del desarrollo económico de España, y sobre lo que se sabe acerca de su población (43). Sin embargo, así es. Y, aunque tomemos con toda clase de reservas los datos estadísticos manejados por nosotros, el hecho en su conjunto es innegable.

El período 1655-1665 corresponde exactamente a la última época del reinado de Felipe IV. Es un momento de gran postración económica (44), pero ciertamente de relativa paz, pues para entonces habían finalizado las principales contiendas que afebiaban al gobierno de Felipe IV: La guerra con Cataluña, en 1652; la guerra contra Francia que termina con la Paz de los Pirineos en 1659; la guerra con Holanda, mediante el tratado de Münster en 1648; y, por supuesto, la inútil para España y terrible conflagración europea llamada "Guerra de los Treinta Años" que concluía con la Paz de Westfalia en 1648. Ya en nuestro estudio anterior, habíamos señalado que en el siglo XVI los escasos momentos

(42) LEROY-BEAULIEU, Obr. Cit.

(43) Véase por ejemplo, P. ROMERO DE SOLIS, *La Población española en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, Siglo veintiuno, 1973.

(44) J. LYNCH, *La España de los Austrias*, II tomo, Barcelona, Ediciones Península, 1972, p. 174.

de paz, siempre habían repercutido ostensiblemente sobre un desarrollo mayor en la vida de la villa, ello debido al hecho de estar ya vinculada necesariamente al puerto, cuya prosperidad dependía de sus buenas relaciones comerciales con otros países europeos.

Es cierto, que los años de que hablamos no fueron tiempos de paz absoluta, pues precisamente en 1655 se declaró la guerra contra Inglaterra, y la guerra contra Portugal iba a prolongarse hasta 1668; pero si creemos que la apertura de nuevos mercados en Francia, Países Bajos, Alemania y quizás hasta en los Países Bálticos (más tarde en 1752 hay varios testimonios del comercio directo entre Santander, Danzig y Riga [45]), puede influir en la prosperidad de la villa, y traslucirse en un aumento de su población.

Sabemos, que por estos años el puerto de Bilbao mantenía un buen ritmo en las exportaciones de sacas de lana (46), lo que quiere decir que puede ser compatible la decadencia económica y política general de la nación, con el progreso mercantil de algunos de sus puertos. No tenemos datos muy concretos para la exportación de lanas a través del puerto de Santander en esta época, pero cabe pensar que sucedería algo similar que con Bilbao, aunque a escala menor, de acuerdo con la importancia que para esta época había adquirido ya la villa bilbaína.

Sí tenemos, en cambio, testimonios de la preocupación del Ayuntamiento santanderino, por restaurar los muelles de su puerto. En 1655 se hacen las diligencias ante el Corregidor de las Cuatro Villas y se confeccionan los presupuestos (47). De nuevo vuelven a repetirse las gestiones en 1669. En la fiebre exportadora que surgió en Santander y en los comerciantes burgaleses que se hallaban detrás de las operaciones, se dieron hechos tan aparentemente incongruentes, como la exportación de trigos sin duda procedentes de la meseta, mientras en otros puertos españoles se importaba este producto en grandes cantidades, suponiendo una dura servidumbre a la hacienda pública. Así en 1656 se da una real orden, por la cual S. M. manda que no se saque trigo fuera de estos reinos, si no es con despacho de la Cámara (48), medida que aun paradójicamente se urgiría en 1695, ya en los momentos de gran postración en el comercio de la villa (49).

La llegada a Santander de la flota de Tierra Firme en 1659, en lugar de hacerlo a Cádiz y Sevilla, fue un verdadero acontecimiento, y a la villa se desplazaron gentes de toda la Península con poderes para retirar los incalculables

(45) F. BARREDA Y FERRER DE LA VEGA, Obr. cit. p. 489-90.

(46) R. S. SMITH, *The Spanish Guild Merchant, A History of the Consulado 1250-1700*, Durham 1940, pp. 89-90.

(47) ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SANTANDER, Ind. fol. 12, v.

(48) ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SANTANDER, Ind. fol. 13.

(49) ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE SANTANDER, Ind. fol. 15.

tesoros que traía la flota, la cual acumulaba la carga que correspondía a tres años. Si este acontecimiento aislado pudo desempeñar algún papel en el auge de Santander, no lo sabemos, pero no cabe duda que la presencia de tanto comerciante forastero en la villa tuvo que dejar alguna huella en la actividad mercantil del puerto santanderino, tanto más cuanto que el control, trámites y distribución de las mercancías fue una operación que duró meses.

Esto es cuanto podemos aportar desde el punto de vista histórico que pueda ilustrar lo que la estadística demográfica con su frialdad tajante nos dice acerca del Santander de los alrededores de 1660, una villa de más de 4.000 habitantes que aspiraba vehementemente a ser erigida en sede episcopal, que mantenía un comercio agresivo con otros puertos de la Europa atlántica y cuya población disfrutaba de una enorme vitalidad fisiológica y de un innegable bienestar higiénico. ¿Por qué se hundió casi de repente en la época de Carlos II, precisamente cuando la paz alcanzaba también a Inglaterra y Portugal y al final a Francia, después de una nueva ruptura de hostilidades? Es una pregunta, a la que por ahora no estamos preparados para responder.

POBLACION DE SANTANDER (CASCO URBANO) ENTRE LOS  
SIGLOS XV A XVIII

<i>Años</i>	<i>vecinos</i>	<i>habitantes</i>
1430?	5.000?	25.000??
1450?	3.000	15.000
1470?	1.200	6.000
1480?	1.000	5.000
1490?	641	3.205
1504	150	750
1511	400	2.000
1533	173	865
1544	234	1.170
1580	421	2.150
1592	410	2.051
1594	558	2.790
1597		939
1602		589
1612		834

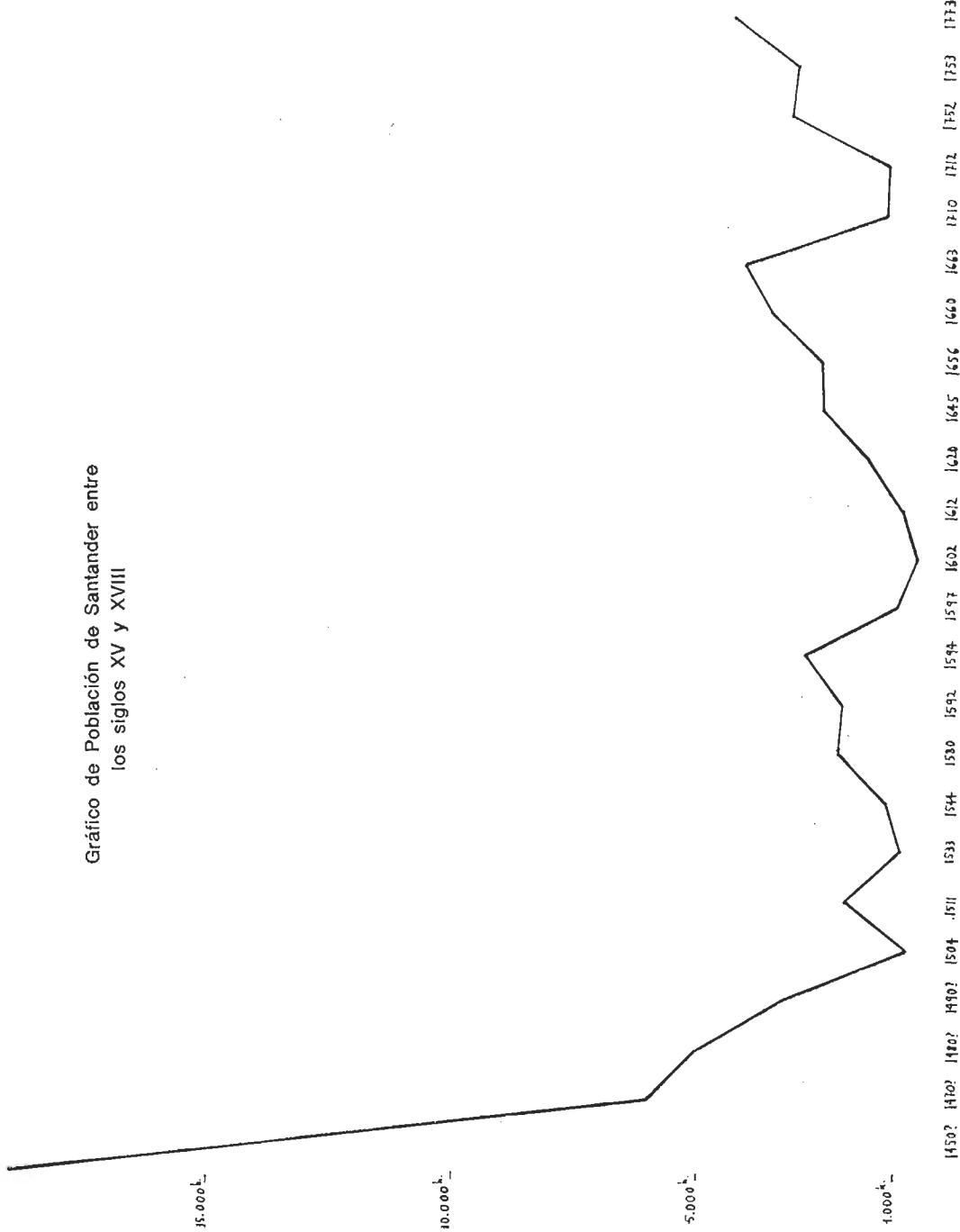
<i>Años</i>	<i>vecinos</i>	<i>habitantes</i>
1620 .....	300 .....	1.500
1645 .....	490 .....	2.450
1656 .....	500 .....	2.500
1660 .....	700 .....	3.500
1663 .....	807 .....	4.035
1710 .....	228 .....	1.140
1712 .....	225,5 .....	1.127
1752 .....	616 .....	3.080
1753 .....	594 .....	2.970
1773 .....	853 .....	4.265

*Nota.* Las cifras correspondientes a las fechas más antiguas, aunque fundadas en documentos, deben tomarse con gran reserva.

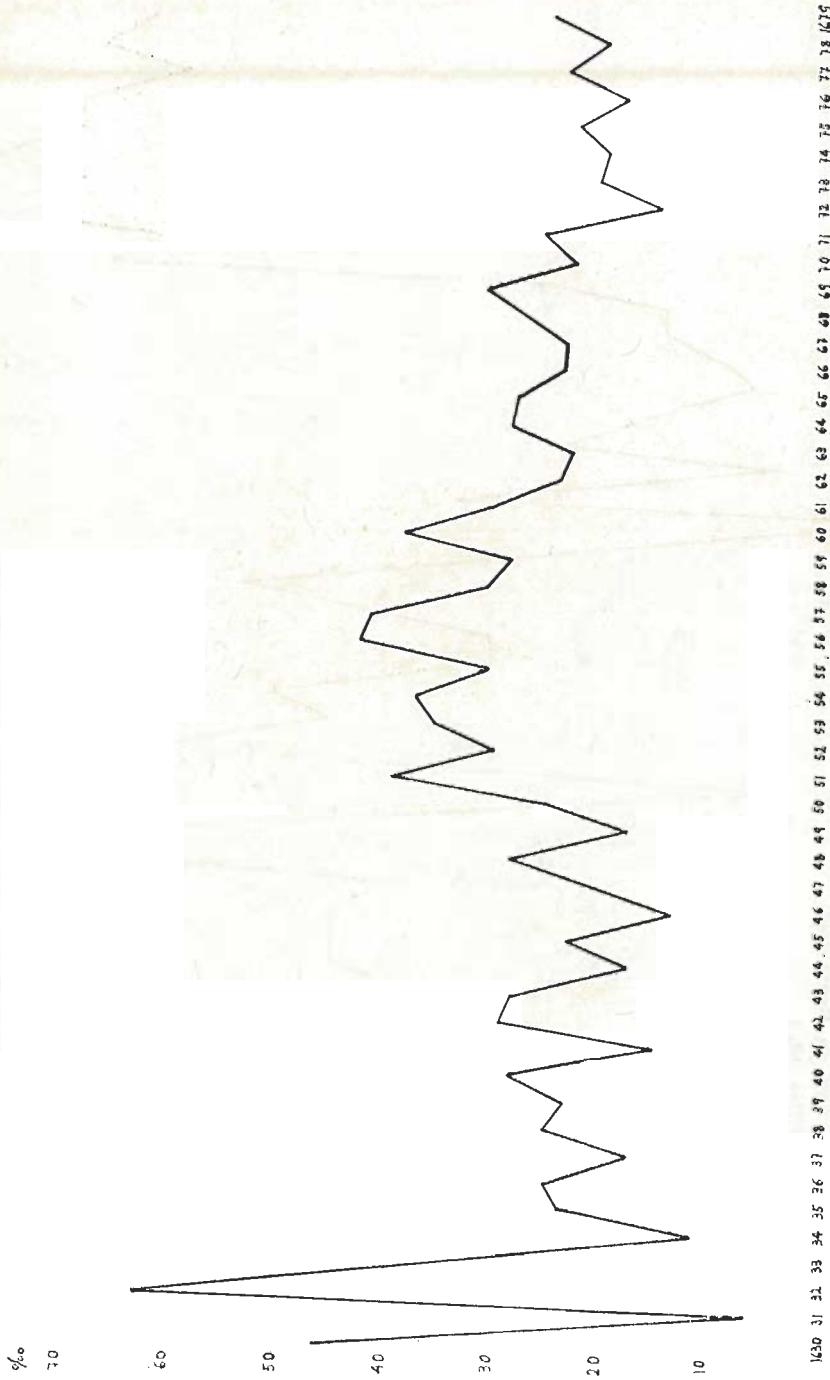
**HABITANTES DE LOS LUGARES PERTENECIENTES  
AL DISTRITO DE LA VILLA**

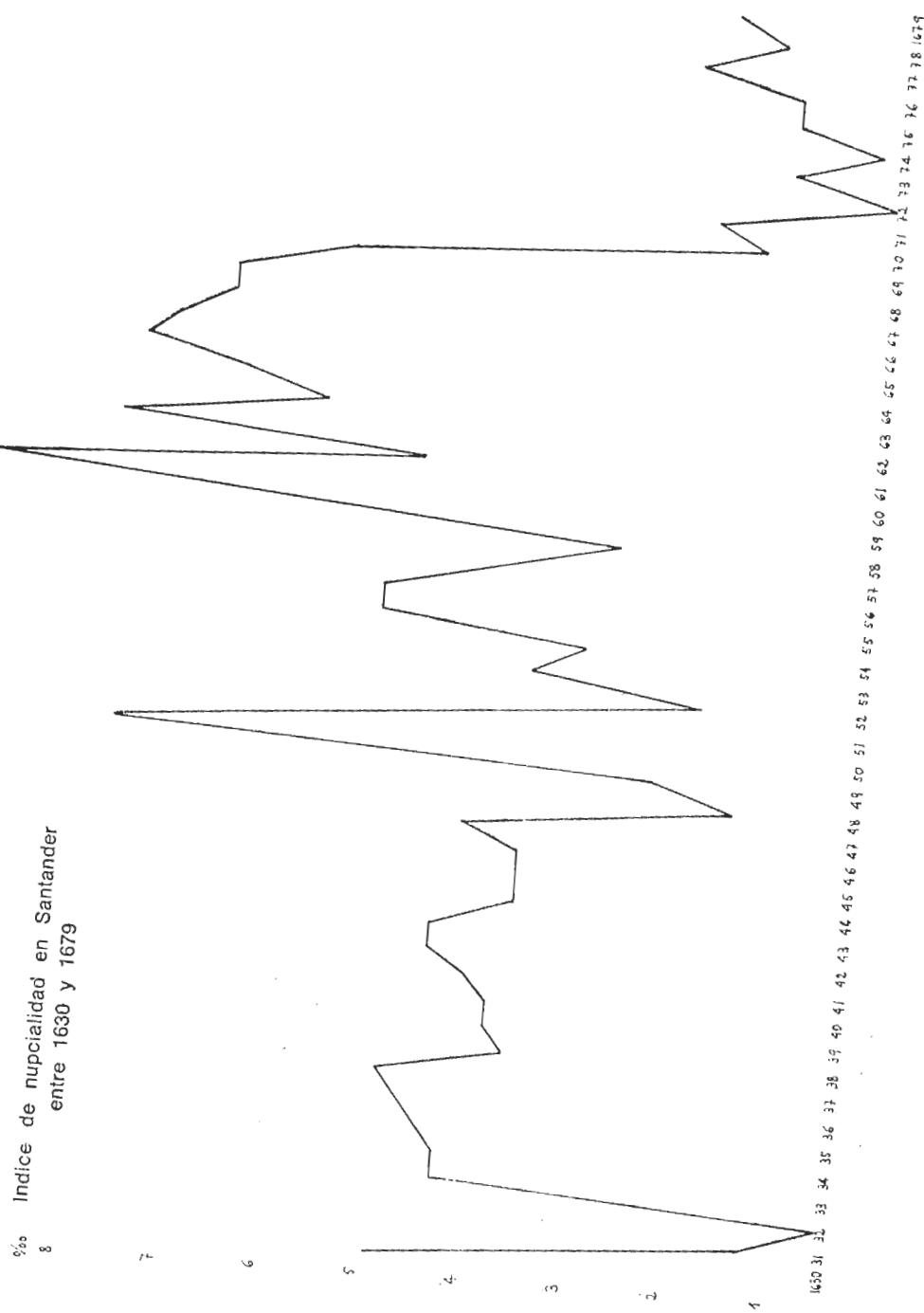
<i>Años</i>	<i>Peñacastillo</i>	<i>Cueto</i>	<i>Monte</i>	<i>San Román</i>
1620	110 h.	140 h.	200 h.	140 h.
1710	125 h.	115 h.	115 h.	95 h.
1712	335 h.	175 h.	195 h.	235 h.
1752	520 h.	655 h.	575 h.	470 h.

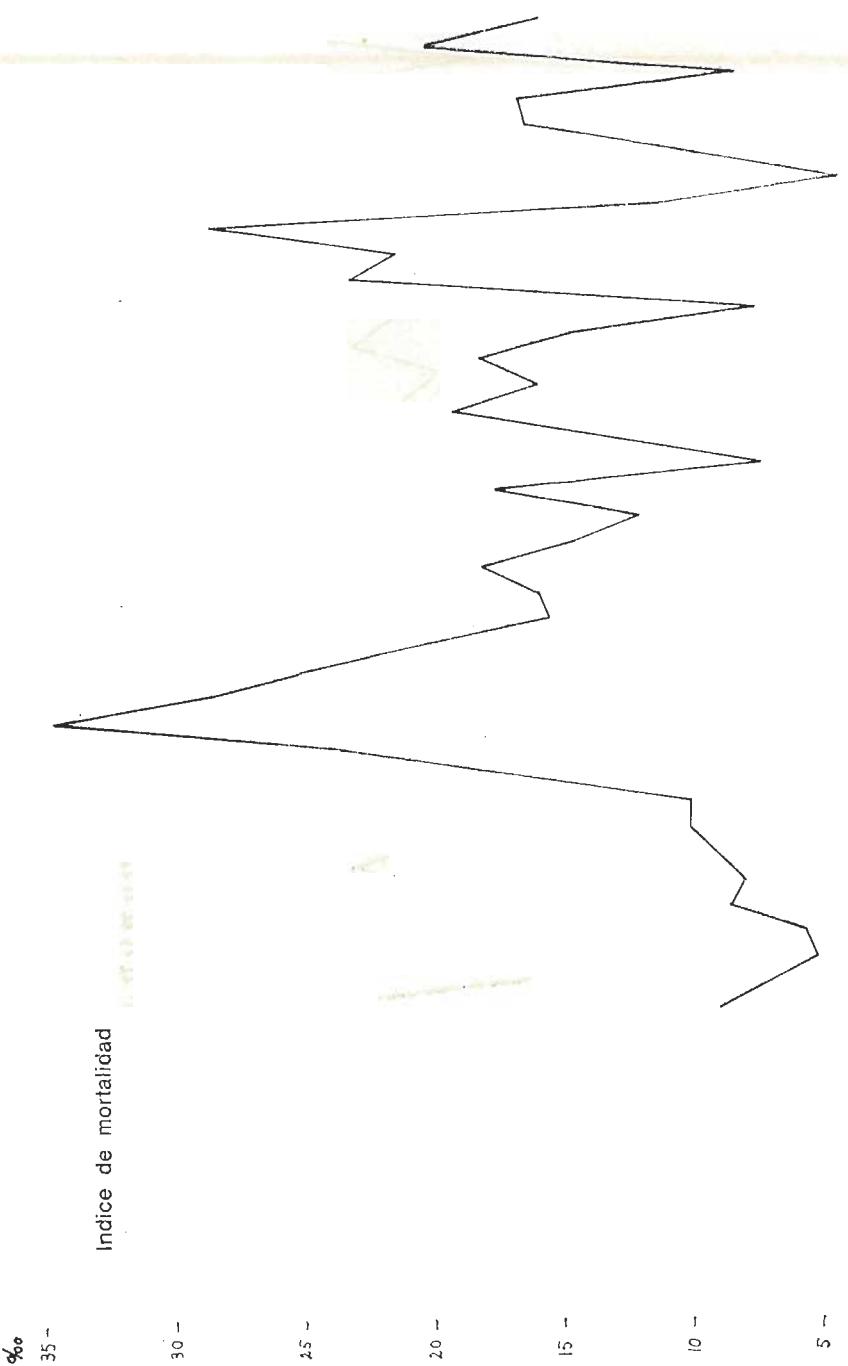
Gráfico de Población de Santander entre  
los siglos XV y XVIII

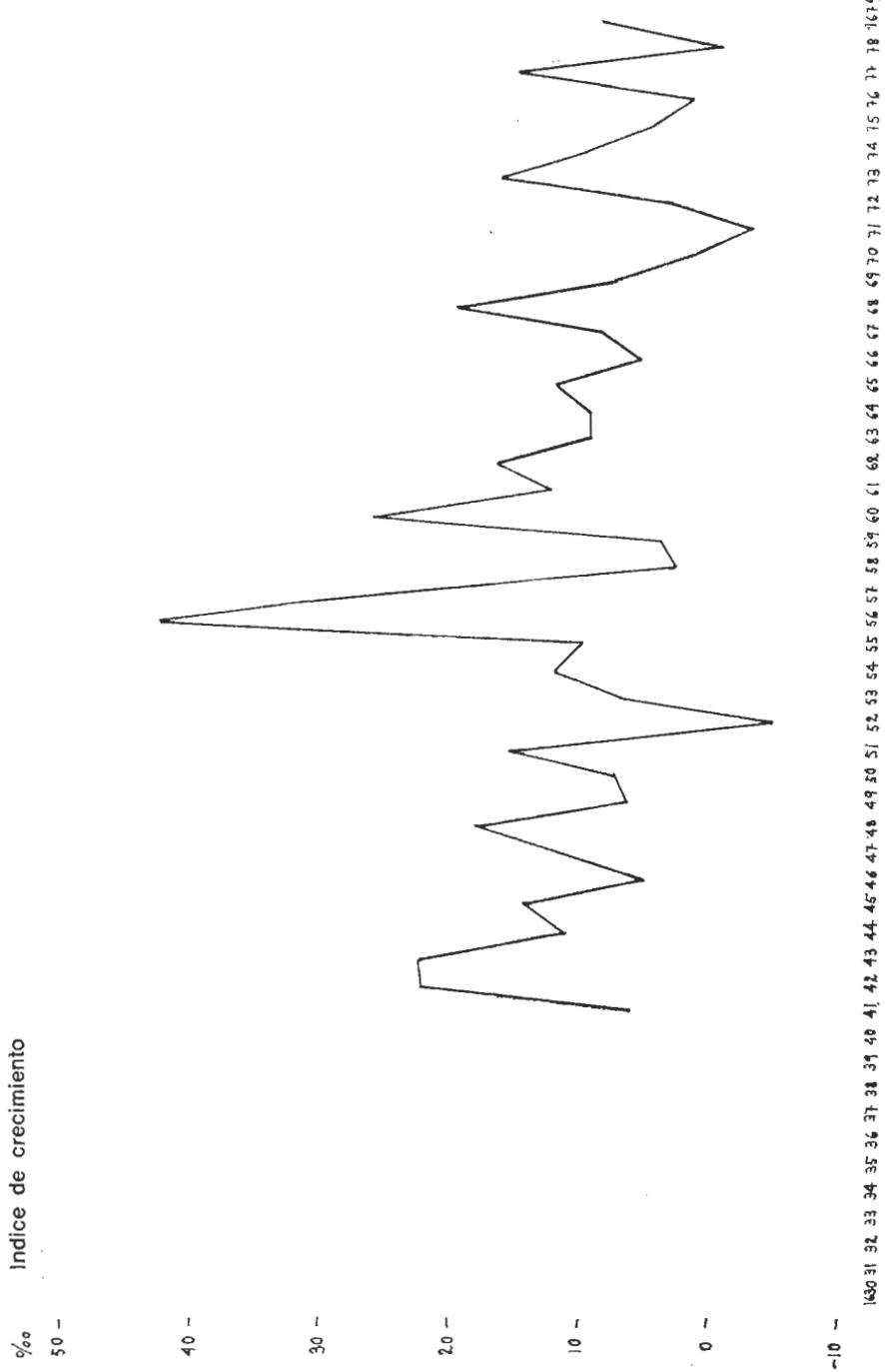


Índice de natalidad en Santander  
entre 1630 y 1679









NUEVA APORTACION DE TERMINOS MONTAÑESES  
DE LA REGION DE CARMONA

*por*

ALBERTO DIAZ GOMEZ



palabras escritas como las apuntas en otras páginas de los diarios  
que recoge el uso, a menudo muy extendido, en Carmona, de las que  
casi siempre no tienen más de veinte o treinta y cinco años, en  
el que una vez más el uso popular sigue siendo el criterio de selección, y es  
así que en las únicas que aparecen en el diccionario se incluyen

Al presentar esta nueva recopilación de palabras recogidas en Carmona queremos hacer unas consideraciones previas sobre la tarea de captación y selección de las mismas.

Ante todo, debemos decir, que para llevar a cabo dicha labor, es imprescindible un profundo conocimiento de la terminología empleada en dicho lugar, adquirido por la convivencia entre sus vecinos y oyéndoles expresarse con entera libertad; sin condicionamientos embarazosos de personas extrañas que les cohiben al hablar por temor a la risa o extrañeza que puedan originar sus "dichos".

Es, por tanto, equivocado el intentar conseguir palabras autóctonas preguntando cómo se dice tal cosa o se nombra un objeto cualquiera, porque los términos buscados van saliendo en la conversación bienamente y sin forzarlos al tratar el tema preciso.

Solamente con ver a alguien, sea quien sea, tomando apuntes o con el magnetófono es más que suficiente para que se pongan en guardia quitándole toda espontaneidad a la conversación ante la duda o el temor al fin que se le va a dar a la entrevista.

Queremos hacer constar que ciertas entrevistas o escritos aparecidos en publicaciones y periódicos han pecado de deformación, al intentar darle más tipismo y originalidad a la conversación, colocando palabras que allí no se emplean tal como las escriben, ni con el sentido que les da el entrevistador; bien porque no ha interpretado o copiado correctamente la palabra o frase, o bien por el mero afán de querer incluir en el escrito el mayor número posible de vocablos y "dichos". Y de ese modo solamente consiguen desvirtuar el resultado del trabajo, a pesar de la buena intención que pudo haber al realizarle.

Hemos ido seleccionando, como lo hicimos en otros trabajos anteriores, solamente aquellas expresiones no publicadas anteriormente o que lo fueron con distinto significado, y pensamos proseguir en este intento de aportar nuevas voces a quienes pueda interesar su estudio, aunque cada vez será mayor la dificultad, debido a que muchas de ellas van cayendo o han caído ya en desuso.

— A —

- ACOMPANGAR : Comer pan o borona con cada bocado de comida o con cada sorbo de leche.
- ACHUQUINAR : Matar a golpes, dar una gran paliza. "Mira que te achuquino".
- AGUATEJE : Abertura que se deja en las paredes de las fincas, a ras del suelo, para que pase el agua de lluvia o de riego.
- AJOÑU : Frío. "Mira que no te ha de entrar el ajoñu".
- AJURNIU : Desasosiego, nerviosidad. "Es buen ajurniu el que tienes".
- ALIENDU : Aliento. Toma sentido figurado especial en la expresión: "Agolele mal el aliendu a algunu", que se dice de la persona de mal genio.
- ALVARIZA : Terreno pantanoso.
- AMARRANCHAR : Ceñir. "Ir amarrancháu": Llevar la ropa ceñida al cuerpo.
- AMORENAR : Atropar la hierba formando morenas. (Vid. "morena").
- ANEJA : Dícese de la vaca, oveja, cabra... que se quedan sin parir un año.
- ANEJAR : Quedar parte de la cosecha de maíz, alubias y hierba de un año para otro.
- ANSU : Cerco hecho de varas entrelazadas para meter en él ovejas o cabras cuando al parir no les dejan mamar a sus crías.
- AÑICLA(R)SE : Acurrucarse, encogerse. "Estar añicláu".
- APERCORIAR : Recoger, reunir.
- APETEGA(R)SE : Arrimarse, juntarse, adosarse.
- APETEGU : "Tener apetegu". Sentir apego o afición.
- APITRACA(R)SE : Hartarse en demasía.

- APLASTAÑA(R)SE** : Agazaparse, dejarse caer en el suelo.
- APULIZAR** : Pulir. "Está sin apulizar"; está basto.
- ARCHIPERRES** : Trebejos. Instrumentos o utensilios que sirven para hacer una cosa.
- ARIU** : Aro de madera o metálico que se utiliza en la confeción del queso para darle forma.
- ARNIÉS** : Dícese de la persona o animal de configuración corporal enteca.
- ARREGOÑA(R)SE** : Hastiarse de alguna clase de comida por exceso.
- ASPRÓN** : Piedra arenisca de afilar herramientas.
- ÁSPRU** : Áspero.
- ATRUNILLAR** : Atronar, aturdir con ruidos.

## — B —

- BANDIÁ** : Bandada. "Bandiá de gente o de pájaros".
- BANZA** : Trozo de madera que se emplea para hacer abarcas y puede dar uno o dos pares, que se marcan con el hacha y se dejan unidos entre sí para facilitar su transporte al hombro.
- BERRONA** : Especie de pito hecho del tallo hueco de la planta de la calabaza.
- BIBITAÑA** : Bebida. "Andaban de bibitaña". "Había mucha bibitaña".
- BIERRAS** : Persona de mal genio y que se enfada fácilmente.
- BIVARIOS** : Libros. Conjunto de papeles o documentos.
- BLANDIJÓRIA** : Masa muy blanda.
- BREVU** : Breva sin madurar.
- BUJANU** : Gusano. Se dice "entrarle o tener el bujanu" de los animales que se ponen relochos o alelados.
- BUZACU** : Personaje de ruines ideas o hechos.

## — C —

- CACÍPIU** : Recipiente pequeño que puede ser de barro cocido o de metal y sirve para la comida.

- CAJA : En sentido figurado se dice a la reunión de varios pastores en el monte mientras guardan el ganado.
- CAJERU : Pastor a quien le gusta mucho reunirse con los demás.
- CANDOJU : Taco de leña seca de raíces.
- CANTARAZAÑA : Algarabía que forman varias personas cantando sin orden. “Anoche los mozos anduvieron de mucha cantara-zaña por el pueblu”.
- CARABEU, ANDAR DE : “Andar de carabeu”: Andar revuelto, estar impaciente.
- CARGALIJÁ : Cargazón de fruta en un árbol.
- CARRUCU TEJERU : Se denomina el “Carrucu tejero” a la Osa Menor.
- CASTRUÑIR : Pegar, sacudir.
- CÁZARU : “Tener o gastar buen cázaru”: Tener el pie grande.
- CAZUMBU : Recipiente de tamaño regular con el mismo material y uso que el “cacípiu”. “Se bibió un buen cazumbu de lechi”.
- CAZUÑA : Pezuña.
- CIRRIÓN, ANDAR DE : Andar de holganza o de distracción.
- CISCU : Usase en sentido figurado en la expresión: “Salir a buen ciscu: Salir muy de prisa, salir corriendo.
- CISQUÍN, DE MEDIU : Andar de “mediu cisquín”: Andar ladeado.
- COLODRA : “Arrimársele a uno la colodra”: Agotarse por el trabajo de siega y recogida de la hierba durante el verano.
- COMPANGÓN : Persona que por adular da siempre la razón, aunque no se tenga.
- CORÁ : Embutido que se hace con los callos, pulmones, corazón y sangre de animales vacunos o del marrano. Se confecciona y se sazona como el chorizo, pero se come solamente cocido.
- CÓSCORAS : Cosquillas.
- COSCORÓN : Chicharrón. También se dice de la persona o animal con aspecto avejentado y flaco.
- CRIN, CRINA : Voces que se emplean para llamar a los corderos y a las ovejas.
- CUCUMÍS : “Ser un cucumís”: Ser pequeño y desmedrado.
- CUMICÁN : Que come poco; mal comedor.

- CURTJA : Separación que se hace en los invernales para meter los terneros o "bellos".
- CUSCURUCAS : Cosquillas.
- Cuzpú : Idéntico; igual.

## — CH —

- CHANDORRA : Lumbrada; fogata.
- CHUCA : Voz usada para llamar a las vacas.
- CHUESGU : Cabizbajo; pensativo.
- CHUPITÓN : Parte saliente y pronunciada de un objeto.
- CHURRU : Carámbano.
- CHUSQUILAR : Trasquilar.

## — D —

- DA ONDES : Estar en "da ondes": Estar en algún lugar cualquiera.
- DESAMECE(R)SE : Desacostumbrarse.
- DESENTORIAU : Desorientado.
- DIABLIJÓRIA : Revoltosa; diablillo.

## — E —

- EMBARRAR : Dar la primera mano de color a las abarcas con corteza de alisa.
- EMBUTAR : Empujar bruscamente.
- EMBUTÓN : Empujón.
- ENCARUSA(R)SE : Encararse.
- ENCAZAPONA(R)SE : Abrigarse con exceso los pies. "Ir encazaponáu".
- ENGAMUNIR : Engatusar.
- ENGAROJAR : "Engarajar mentiras": Decir o colar mentiras.
- ENMONDREGÁ(R)SE : Embadurnarse.
- ENSAMBORGÁU : Muy harto; estar muy lleno de comida.
- ENTARAJUSAR : Preparar o hilvanar una cosa.
- ENTONETÁ - ÁU : Persona compuesta y envarada, con presunción.
- ESBANEGRÁ(R)SE : Descomponerse; desbaratarse una cosa.

ESCACIJAR	: Rebuscar; sonsacar.
ESCALAJACIÁU	: Ansioso.
ESCALAMOCHAR	: Podar o pelar con exceso.
ESCARRAMANÁ(R)SE	: Esparcirse, desparramarse.
ESCARRANCHÁ(R)SE	: Esparrancarse.
ESCARRIAJAR	: Gargajear.
ESCARRIAJU	: Gargajo.
ESCAZUÑA(R)SE	: Afianzarse bien los animales al caminar por un lugar difícil y pendiente.
ESGAVIÁ(R)SE	: Abrirse de piernas estando sentado.
ESGONCE	: Recodo o ángulo de un cercado.
ESGONZÁ	: Tiene el mismo significado que "esgonce".
ESMORRAR	: "Está que esmorra": Se refiere a la vaca que está muy gorda y lucida.
ESPARRAMANAR	: Esparcir, diseminar
ESPATRUJAR	: Estrujar, triturar.
ESPIRRIÁU	: Esmirriado.
ESPIZUÑÁ(R)SE	: Se emplea con el mismo significado que "Escazuñáse", pero se refiere también a las personas.
ESPIZUÑÁU	: Persona que camina con los pies para adentro, llamado también "pizuñu".
ESPRITAR	: Abrir una ampolla en la piel con una aguja o alfiler.
ESQUIRNIA	: Esquirla; astilla de hueso, madera o metal.
ESTENTÓRIU	: Palo, garrote o algún objeto semejante que sirva para pegarle con él a alguien. "Cumó me jagas coger un estentóriu te voy a sacudir bien".
ESTOCERU	: Desperdicio de comida.
ESTOZAR	: Desperdiciar, no aprovechar bien la comida los animales.
ESTRINCOTE	: "Andar en mal o buen estrincote": Andar en mala reputación una persona o estar en mal trato una cosa.
ESTUÑÁU	: Miserable, roñoso.

## — F —

FLUNCA	: Junco.
FAITU	: Vestido o falda largos.

## — G —

GÁFILA	: Gentuza.
GANANCIAS	: Nombre que se le da a los órganos genitales del varón.
GARABANDOYA	: Reunión festiva; jaleo; algazara.
GARAPÍSCU	: De movimientos ligeros y esquivos.
GARGULÍOS	: "Dar gargulíos": Cantar muy alto.
GELPA	: Paliza; cansancio. "Le di una buena gelpa", "Traigo una gelpa encima que no me tengo".
GOLONDRU, ANDAR DE:	Andar alocado, acelerado.
GORGOLLU	: Borbotón de agua formado en el río al caer desde una altura.
GUCIFAR	: Entrometerse, mandonear.
GUÍRCIU	: Aspid de la culebra.
GULUNDROS	: Grumos formados en la papilla hecha con harina.
GURGULAZÓN	: Barullo de gente.

## — H —

HABITACU	: Vestido, traje, hábito.
HESPIRIJAR	: Ahuecar lana o hierba.
HINOJU	: Castaña que al asarla pela sola.
HUELGA	: Huella que deja el hombre o el animal al caminar sobre la nieve.
HUMEDANZA	: Humedad.
HUYAR	: Tener tiempo para hacer algo. "No huyo pa jacer na".

## — J —

JABLAR	: Arrear el ganado.
JAMOCÁ	: Empellón que da el ternero cuando mama.
JAMOQUEAR	: Dar "jamocás".
JANDEL	: "Gastar muchu jandel": Hacer ostentación de lujo o de riqueza.
JANEGU	: Atolondrado, bobalicón.
JARIAL	: Erial; tierra o campo sin cultivar.

- JARINA, PARTIR LA : Expresión que significa un enfado o riña entre dos personas. "Eran muy amigos, pero ya partieron la jarina".
- JARRITRANCA : Cuadrilla de personas de poca monta.
- JATU : Vestido.
- JIDRAR : Sudar mucho por efecto de trabajo o cansancio.
- JIDURAS : Persona de mal genio; cascarrabias.
- JILAU : "Dárselo a unu jilau" se dice en sentido figurado cuando una persona está muy delgada y es como si le dieran la comida muy escasa.
- JIN : Voz empleada para llamar a los marranos.
- JUDÍU : Pequeño manantial de agua que nace a ras del suelo.
- JUELGU : Holganaza.
- JUELLE : Dícese de quien se enfada enseguida y sin causa justificada.
- JURNIAR : Hurgar con desasosiego. "Estas tou el día jurnio que jurnio".

## — L —

- LÁMARA : Persona flaca y desmedrada.
- LAMBIUNÍZU : Ambiente de glotonería. Afán de golosear.

## — M —

- MAMELA : Ganga. "Güena maimela cujíste".
- MARGUITU : Parte donde se encuentran las pepitas de las manzanas, peras y perujos.
- MONTEÁ(R)SE : Combarsé la madera al secar.
- MORENA : Porción de hierba extendida en el prado mientras seca.
- MORGÓRIU : Riquezas, bienes. "Se casó pensando que había morgóriu".
- MOROYA : Memoria. "Tener mala moroya".
- MOSCAJU : Lugar al que acuden las vacas cuando les pica la mosca.
- MOSCANCIA : El conjunto de chorizo, morcilla, tocino y carne que se echa al cocido, llamado también "compangu".
- MOTROYA : Cabeza grande. "Es mucha motroya la tuya".

- MURUGA : Gusana.  
 MURRÚA : Dícese de la vaca que está muy gorda.

## — N —

- NACIÁTU : Persona o animal que al nacer es ruín.  
 NIÓN : Ser aburrido, meterse por sí.

## — P —

- PANDUSCAL : Prados pendientes que dan poca hierba o que dan también brezo o escajo.  
 PASAVAOS : “Ser un pasavaos”: Ser poco meticoloso y ordenado en un trabajo.  
 FATELLANU : Dícese de un objeto de forma casi plana o aplastada.  
 PATORRU : De piernas o patas cortas.  
 PEAL, ROER EL : Forma figurada con la significación de aguantar una situación molesta sin protestar.  
 FERTEGÓN : Vara larga y algo gruesa que se utiliza para formar setos.  
 PILUCHA : Pelaje. “Presentar buena o mala pilucha”: Tener bueno o mal aspecto tanto personas como animales.  
 PINDINGUE : “Tomar el pindingue”: Coger la salida; largarse.  
 PISÁ, GANAR LA : Llegar antes que otro a un lugar determinado. “Mira que no te han de ganar la pisá”.  
 PITINGUAJE : Bebida o licor.  
 PULEU : Genio fuerte.

## — Q —

- QUÍRU : Voz que se usa para arrear las ovejas.

## — R —

- RABELES : “Llevar rabeles”: Llevar las faldas largas mojadas o sucias por rozar por el suelo.



RABIZU	: "Ir de rabizu": Se dice del jugador de bolos que juega sin compañero tirando solamente una bola en cada tirada y jugando al mismo tiempo con los dos grupos de la partida.
RASQUE	: Restos de papilla o pulientas que quedan adheridos al recipiente en que se cuecen.
REBOLLAR	: Cortarle la cogolla a un árbol.
RECELU	: Dolor producido por algún grano o herida que se siente en otra parte diferente del cuerpo.
REGOTRÓN	: De aspecto abotagado. "Tener los ojos regotrones": Saltones.
REJOSTEAR	: Hacerse el remolón o echarse para atrás en un trabajo.
RELOJERU	: "Estar muy relojeru": Estar revoltoso, inquieto.
REPISCOLETA	: Resabida, vivarasca.
REPULISCU	: Repulido, peripuesto.
REQUILINDORIU	: Requisito.
RESILLÁ, RESILLONA	: Vaca con el espinazo ensillado.
REVISÍNIU	: Cambio súbito de parecer. "Le dió un revisíniu".
RITAJALA	: Retahila.
ROBRÁU	: "Estar robráu": Estar fuerte y tostado.
ROJÁN	: Pelirrojo.
RUEÁS	: Rodadas.
RUNQUILLÓN	: Dícese del campano o de la voz con sonido estridente.

## — S —

SALASTÍN	: Dermatosis bovina.
SALPICATU	: Salpicadura.
SILLETU	: Silla sin respaldo de patas unidas con travesaños.
SIRUENDU	: Tardío. "Fruta siruenda".
SOBEJANU	: Animal de trabajo que después de cierto tiempo sin uncirle se resiste al volver a trabajar.
SOPERGAR	: Sopesar.
SOPLÓN	: Caña hueca que sirve para avivar el fuego.

## — T —

TAJUÑAR	: Mordisquear.
TALANGÁRIU	: Larguirucho.
TARASCAS	: Residuos que quedan al cerner la harina de maíz.
TARMEÑU	: “Tener tarmeñu”: Ser ordenado y juicioso en la manera de ser y obrar.
TESTERÓN	: “Testerón de carne o de grasa”: Trozo grande.
TINGLAS	: “Estar el día de tinglas”: Hacer un calor sofocante.
TITI	: Voz con la que se llama a las cabras.
TOBA	: Voz que sirve para llamar a los perros.
TOLVEJU	: Persona gruesa y baja.
TRAMASIRGA	: Trastada, fechoría.
TRANGULLÁS	: “Comer a trangullás”. A grandes bocados y aceleradamente.
TRAQUINÁ	: Hartazgo.
TRILLIRÍA	: Algarabía formada por el sonido de campanos.
TRIPU	: El cordón umbilical.
TURLAR	: Tostar la borona o la harina.

## — U —

ÚSERE	: “Ser un úsere”: Ser muy travieso e inquieto.
-------	--

## — V —

VARIZU	: Dícese del pelo liso.
VERBENARIOS	: “Echar verbenarios”: Echar pestes hablando mal de alguien. También se usa la expresión con el mismo sentido de “Echar sapos y culiebras”.
VILU	: Voz para ahuyentar los cuervos cuando rondan las gallinas con pollos pequeños.
VOCES ARRIBA	: “Estar voces arriba”: Estar acostado boca arriba.

## — Z —

ZAMBALLATU	: Zambullida, tropezón.
------------	-------------------------



SUPLEMENTO A TROVAS Y COMPARSAS  
DEL ALTO NANSA\*

*por*

W. A. CHRISTIAN

\* Estudio realizado bajo los auspicios de la fundación Del Amo (U.S.A.).



Las trovas que siguen están ordenadas y clasificadas según el esquema utilizado en "Trovas y Comparsas del Alto Nansa" (1). Las tres trovas del difunto José Fernández Gómez de Belmonte, fueron comunicadas por su íntimo amigo, Fernando Gomarín Guirado. El "Romance de El rabelista y el cazador" (2) se publicó en *El Diario Montañés*. Al final hay una fe de erratas del trabajo original de "Trovas y Comparsas del Alto Nansa".

#### A) TROVAS EPICAS

##### 2.<sup>a</sup> *Trovas de la tierruca, Vaqueros del alto del Nansa* (título del autor)

Trova de Faustino González Gómez, de Obeso, escrita en Santander entre el 23-12-1972 y 23-1-1973 y comunicada por escrito del autor. Un índice del autor va al final.

El veintitrés de diciembre  
del año setentaidós  
recreando mi memoria  
recostado en un sillón

recordando aquellos tiempos  
que pasé siendo pastor  
también de aquellos amigos  
que en realidad lo son.

(1) Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sáinz", vol. IV, 1972, pp. 246-257.

(2) GOMARIN GUIRADO, F., "Una historia de lobos y de ovejas". *El Diario Montañés*. Santander, sábado, 26 de octubre de 1974, pág. 17.

De aquel lugar de Hoyo Prao  
con gran frecuencia recuerdo  
aquellos ratos de charla  
que echábamos los vaqueros  
en las noches del otoño  
en primavera y invierno.

Después de cebar las vacas  
y echar a mamar los bellos  
en la cocina de Ciano  
juntábamos los más de ellos.

La mencionada cocina  
y la casa toda nueva  
aquellos vacas tudancas  
tan gordas siempre y tan buenas  
del vecino de Cosío  
José González Agüera.

Ya baja la luz de Chisco  
la de Rubín salió ya  
la de la Casa del Monte  
se ve andar por la cerrada.

Dándole voces al burro  
llama a Pito sin parar  
pero Pito ya escamado  
brinca la moria y se va.  
Ya le deja que se escape  
ya se marcha él a cenar  
prometiéndole al regreso  
fuertes palos le dará.

Cuando llega a la cocina  
pregunta “¿estáis todos ya?  
¿celebrasteis la función  
que pasó en la mi cerrada?”,

Wenceslao es el más cercano  
que junto a la puerta está,

y riendo le contesta,  
“no; faltas tú y algunos más”.

“¿Pero tú qué labrientos  
formas en esa cerrada,  
en esa senda del prado  
y las paredes tiradas?  
Si no vendes luego a Pito  
creo que te va a sacar canas.  
Así que ya sabes, Mundo,  
o le vendes o le matas”.

“Me quieres dejar tranquilo  
y no me tomes el pelo  
vengo harto de correr  
y no fui para cogerlo  
que si esta noche le agarro  
le tiro vivo al reguero”.

“Este verano le he puesto  
un campanón de los grandes  
y en toda la pradería  
no dejó dormir a nadie”.

“A galope y relinchando  
y repicando el cencerro  
entró por todos los prados  
tiró paredes y sietos”.

“Y luego pescó o correr,  
bajó al pueblo en un momento,  
corrió todas las callejas,  
entró por los maizales,  
atronilló a los vecinos,  
y hizo destrozos muy grandes,  
que si estos me los cobran  
no vale él para pagarles”.

Los otros dos que allí faltan  
son Escalante y Estrada.

Estos dos siempre más tarde  
a la tertulia llegaban,  
pues siempre eran de la noche  
las dejaban que apuraran.

Estrada tiró la leche  
cuando los trancos pasaba  
y Escalante se metió  
en el pozo de Pelagia.

Además tiró un portillo  
que otro día por la mañana  
para levantar las piedras  
hubo que usar dos palancas.

Alberto aunque no continuo  
muchas veces se juntaba  
sobre todo en el otoño  
cuando las noches son largas.

Vicente muy pocas veces  
solía salir de verbena  
pues continuo en su trabajo  
siempre andaba de faena.

En estos últimos años  
ya faltaban los Agüeras  
que también eran seguros  
en las parrandas aquellas  
que muchos meses del año  
con vacas, yeguas y ovejas  
los pasaban por allí  
pernoctando aquellas tierras.

Y un trillerío de campanos  
que atronillaban la sierra  
cuando iban a escurrir  
muchas veces a Piatrecha.

También solían tener perros

muchas veces por docenas  
que Indalecio en ocasiones  
de ellos sacaba sus perras.

Un buen día un lebaniego  
que buscaba una becerra  
por dos perros le pagó  
cuarenta y cinco pesetas  
con condición de ayudarle  
a conducir la pareja  
un buen trozo de camino  
para que no se volvieran.

Cuando iban a despedirse  
estos la mano se dieron  
y el vendedor dijo al otro:  
“Que tengas suerte con ellos  
que si no pierdes alguno  
llevas ganado dinero”.

También advirtió Indalecio  
al comprador y le dijo,  
“Uno se llama Tormenta  
y otro se llama Malvisto”.

“Como son nombres traviesos  
te los daré por escrito  
para que no se te pasen  
llévalos siempre contigo  
porque siendo ellos buenos  
me los bautizó un amigo”.

Después que se separaron  
cuando volvía de regreso  
a los perros apillaba  
el vendedor Indalecio.

Pero su dueño actual  
los amarró fuertemente  
que ya los tenía pagados  
en moneda usual y corriente.

También Cotera pasaba con frecuencia a la tertulia otro medio retirado de aquella alegre tierruca Vega Negra, el Espinal, Peñón Cueva y Rozaca, aunque allí tiene su prado por cierto muy buena finca y echa allí a veranear unas becerronas pintas.

Miliano que en las Marinas largas campañas tiraba que de Guzabre a Genal Rozao Bringas y la Mata era siempre la vereda donde andaba su cabaña.

También iba con frecuencia Capellán desde Manguerra que es el actual propietario del prado de los Agüeras.

Los Mazones y Rodríguez los dueños de las Parayas también levantaron vuelo y vendieron sus cabañas.

De todos los mencionados quedan solamente algunos, los demás marcharon todos dispersados por el mundo.

Cuando iba a mudar alguno hacían extraordinarios casi siempre solían ser cinco o seis latas de callos vino y pan al consonante y luego detrás de esto también hacían chocolate.

Ya después cantaban todos ya empezaba la jarana que duraba en ocasiones hasta otro día a la mañana.

Ya cantan Angel y Mundo cantan Ciano, Lao y Estrada cantan Rique, canta Lecio cantan todos la endiablada.

Cuentan historias y cuentos hacen rastrillos y albarcas y como tienen salero falsos cuentos les levantan a Nandín y a Casimiro que tranquilos en sus casas en el invernal del Tánago los dos solos se encontraban, si que hubiera esa querida que por los pueblos contaban de aquel falso testimonio que en Hoyo Prao levantaban.

Que en evidencia ponían y en gran vigilancia estaban todos los del Río Sebrando Matazorra y la Escampada.

Porque hubo quien vio un día sin que allí existiera nada al bocarón de Nandín un brazo que se asomaba, que cuando alguno venía para atrás se retiraba.

Reunidos una noche para marcar los becerros en la cuadra de Casimiro unos cinco o seis vaqueros oyeron que al bocarón alguien andaba por dentro.

Hablaron de aquel ruido  
los que allí había forasteros  
“¡será que entra la querida!”,  
les contestaron los dueños,  
“que hace un rato que salió  
al campo a tomar el fresco”.

Más tarde también la vieron  
un día de espesa niebla  
delante de los Candanales  
lavando ropa en la riega.

Luego lo vieron tendido  
retirado entre unos robles  
y aseguraron que todo  
eran prendas interiores.

Decían era lebaniega  
creída la gente estaba  
y hasta intentaron mandar  
autoridades a echarla  
que la hicieran prisionera  
o de allí la desterraran.

También clandestinamente  
por los pueblos calculaban  
a los vaqueros del Tánago  
los víveres que gastaban.

Para comprobar así  
si era cierto que habitaba  
la citada lebaniega  
de la que todos hablaban.

Con gran maestría y acierto  
los que el cuento revolvieron  
buscaron la solución  
de volver a deshacerlo  
preparando nueva historia  
toda al contrario de aquello.

Contando que un día de lluvia  
por cierto muy de mañana  
un señor desconocido  
por la moza preguntaba,  
el cual fue y se la llevó  
sin que nadie sepa nada  
del camino que tomaron  
ni tampoco donde paran.

Aquel d'a precisamente  
por Sebrando se contaba  
que Wenceslao Ruiz  
a recogerla pasaba.

Que pensaba transportarla  
por lugares retirados  
por la orilla de los ríos  
por ceberas y barrancos.

Y que tenía por consigna  
para anunciar su llegada  
dar unos fuertes silbidos  
que los demás se enteraran  
junto a la Cotera Prao  
muy cerca de la su casa.

Llevaba para vestirla  
una gabardina blanca  
que Mundo le había prestado  
para que bien la tapara  
que nadie se diera cuenta  
del paquete que portaba.

Y aquí termina la historia  
de aquella pobre muchacha  
que sin haber existido  
ni tener culpa de nada  
tantos insultos le echaron  
y tantos la criticaban.

También fue Fidel González  
vaquero en Hoyo Prado  
con las vacas de la Venta  
fue relevado por Ciano  
que al marchar fue despedido  
también con vino y con callos.

Echaba sus peteneras  
cantaba alegres cantares  
su favorita era siempre  
la de la niña rubiales  
que la siguiente redacta  
por si alguno no la sabe:

“Los médicos me recetan  
besos de niñas rubiales  
¡qué medicinas más buenas!  
¡qué médicos más amables!”.

La cantaba en la Antería  
la cantaba en Piatrecha  
también en Cuesta del Asno,  
el Toral Pardo y Colmenas.

Y siguiendo con la historia  
por las montañas y cumbres  
pasarán estos escritos  
al Hoyo de los Abedules.

Aquí estaban mis vecinos  
de los tres barrios de Obeso  
en el Hoyo, en la Cajiga,  
en Branilla, en los Herreros,  
los Moscaorios y Roja,  
Primeriza, la Zalcera,  
Gustramental, Tamardiel,  
Yanderroja y Linariega.

Regoya y Topo,  
los Nansos y Runavea,

el pozón Santa María  
en la Collada y Navea,  
Cañavaler, el Carril,  
Costa Jaro y el Vallejo,  
y ya se olvidaba Lan,  
en la Peña y el Calero.

Gustalanza, Venera  
Llamoso y la Regoyada,  
los Molinos de Parcz  
Juchón y Peña Quemada.

Aquí no se encuentran puntos  
de trova muy destacables  
pero algunos que hay  
sí que habrá que mencionarles  
y recalcarles un poco  
dando argumento a sus frases.

Un día del mes de agosto  
en la Cotera de abajo  
se vio un animal vacuno  
en el cumbre del tejado  
de los dueños de la finca  
que Lero la había soltado  
para que quitara el vicio  
y corriera por el prado.

Por un estrecho tablón  
la becerra había pasado  
y en lo más alto del cumbre  
la encontraron rebizcando  
y para bajarla fue  
tal espolio el que formaron  
que Lero tuvo que estar  
cinco días retejando.

Era Drun el de Reneo  
cuando pasaba su infancia  
en una tienda de ropa

que una señorita estaba  
señalando el pantalón  
preguntó si tenía gana  
se trataba de un remiendo  
que en el pantalón llevaba.

No reconociendo ésta  
su palabra equivocada  
la muchacha se enfadó  
y con el metro tiraba.

El metro dio en los cristales  
a él no le tocó nada  
y del golpe se rompieron  
escaparate y ventanas  
y el género que pedía  
se equivocó y era pana.

Y Lan en la Cajiguca  
cuando el sur fuerte apretaba  
los vientos huracanados  
que hacían temblar a la casa.

Y la puerta hacía “clin, clin”  
entonces él sólo hablaba  
y discutía con el aire  
y a éste desafía  
prometiendo que en la puerta  
iba a colocar la barra  
y el aire se estaría fuera  
porque así él lo ordenaba.

Chao el que siempre estaba  
llorando falta de hierba  
muchas veces tenía en mayo  
en Roja las dos gateras  
atacadas hasta arriba  
primidos como una piedra.

Donde está lo más del año

en aquella finca buena  
grande llana preparada  
siempre acamada de hierba.

Y Cachavas en Branilla  
con una nube de vacas  
que llenaba la Valleja  
cuando juntas las soltaba.

Marín que siempre estaba  
de Runavea a Yanderroja  
Castro Sel de la Carrera,  
Llanucas y Ballejona  
nunca en abril tenía hierba  
pero siempre estaban gordas.

Y el nuestro Güelu en el Hoyo  
diciendo que está muy alto  
subía costales arriba  
montáu en el burru Canu.

Un domingo por la tarde  
yendo por la Nozalea  
tiró las ancas el Canu  
y Güelu fue de cabeza.

Era el Verde quien estaba  
contemplando la faena  
celebrando la caída  
fermando algazara y juerga.

Mate siempre cebador  
trabajando azacanado  
bardeleando la Peña  
desde la Vega hasta el Carro  
que en Liébana y Polaciones  
muchas veces le prendaron.

Bor corredor como un corzo  
segador como el primero

aunque en Suances le echaran  
un día a escoger helechos.

Fue un capataz amargado  
el que estas órdenes dio  
sin base ni fundamento  
pues creo no existe razón  
para hacer esta faena  
a un notable segador.

El culpable fue Mentucu  
que al mar tiró el garrafón,  
por el suelo las patatas,  
más tarde rompió el porrón  
y luego pidió la cuenta  
en el mejor día de sol.

Discutiendo le pagaron  
el tiempo que trabajó;  
guardó el dinero en el bolso  
y acto seguido salió  
sin despedirse de nadie  
ni decir por aquí voy;  
tenía gana de marchar  
y dejar a Nicanor.

Mentucu hizo la picia  
Mateo fue su asesor  
cuando iban a beber vino  
y no tenía el garrafón  
que ya lo habían terminado  
entre Pepe y Salvador.

Por su apodo van nombrados  
todo Obeso en general  
creo nadie se moleste  
siendo esto tradicional  
costumbre ya muy antigua  
siempre usada en el lugar.

Todos los que no menciono

habitantes de mi pueblo  
quiero dar en este escrito  
el saludo más sincero  
como también los citados  
de los tres barrios de Obeso.

También a los demás pueblos  
que componen a Rionansa,  
rincones de la tierra  
nobleza de la montaña,  
englobando todo el valle  
y Aquilino el de La Lastra  
diciéndole adiós a todos,  
dando ya por terminada  
la trova de los vaqueros  
desde Obeso a Peña Sagra.

Esta trova es redactada  
al estilo de los pueblos  
que en la misma van citados  
labradores, ganaderos  
de Cosío, Garabandal,  
de Puentenansa y Obeso.

Faustino González Gómez  
es quien la historia redacta  
en la ciudad de Santander,  
capital de la Montaña  
Plaza de las estaciones,  
en Calderón de la Barca.

No quisiera que este escrito  
sirva a nadie de molestia  
pues lejos de todo esto  
quiero que sirva de juerga.

Que todos sea de su agrado,  
que a todos bien les parezca,  
que me sepan perdonar,  
y que ninguno se ofenda.

Santander, 23 de enero de 1973.

## ÍNDICE

### Hoyo Prado:

Las reuniones de los vaqueros en la cocina de Ciano, propiedad de D. José González Agüera de Cosío.

Los espolios de Raimundo con su asno llamado Pito.

Escalante, Angel Gutiérrez, los pies mojados.

Estrada, Cándido Mazón, pasando los trancos.

Los Agüeras con toda clase de ganadería; los campanos; la gran cantidad de perros que solían tener; la venta de dos perros hecha por Indalecio, condiciones en que se efectuó el trato, despedida entre comprador y vendedor, los nombres de los perros por escrito.

Alberto, Vicente, Antonio.

Cotera, Fernando Cosío Bárcena.

Miliano, Los Mazones, Rodríguez.

Los callos, el vino, el chocolate.

La querida de Nandín y Casimiro.

La vista del brazo de ésta al bocarón de Nandín.

La preocupación de los vaqueros de Sebrando por dicha querida.

La ropa lavada, el tendal retirado.

El transporte de ésta por Wenceslao Ruiz a Hoyo Prado.

La consigna de éste en la Cotera Prado.

El préstamo de la gabardina de Mundo para tapar a dicha querida.

Los alegres cantares de Fidel González.

### Hoyo de los Avedules:

Lero, Miguel Cosío. La becerra en el tejado.

Drún, Víctor Grande. La confusión de la pana.

Lan, Avelino Salas. Los vientos huracanados del sur en la Cajiguaca.

Chao, Adolfo Diego. La preocupación de la hierba.

Chachavas, Leopoldo Gómez. El crecido número de vacas que tenía siempre.

Marín, José María González. Las vacas siempre gordas.

El nuestro Güelu, Hipólito Salas. La subida al Hoyo en el burru canu.

Marte, Alfonso Salas, Bardaleando. Peña Sagra.

Bor, Salvador Martínez. La siega de Suances.

Mentucu, Clemente Cosío. Las travesuras de Suances.

Mateo, Ramón Bustamante. El asesor de Mentucu en sus travesuras.

Y finalmente despedida de todo el valle de Rionansa y de Aquilino Gutiérrez de La Lastra, Tudanca.

## C) TROVAS DE MOCEDAD:

C-1. *Las Trovas de Mozas.*

## 7a. "Las Mocitas de Belmonte".

Trova de Benito Alvarez y José Fernández Gómez, de Belmonte, † 21-III-75, c. 1950, comunicada por escrito por José Fernández Gómez el 16 de marzo de 1974.

"En el nombre de Dios, y a la buena memoria de mi tío Benito Alvarez y su ayudante José, estando cuidando ganados en una sierra de Belmonte, denominada con el nombre de Cuetoviler".

Las mocitas de Belmonte  
son todas muy buenas mozas;  
las de estas aldeas vecinas  
no nos parecen hermosas.

Empezaré por Remedios;  
es una buena muchacha;  
como ésta no habrá otra  
en Liébana y la Montaña.

Y su hermana Victorina  
es de buenas condiciones,  
es de lo mejor que hay  
en el valle Polaciones.

Ahora voy donde Juana;  
vive cerca de la iglesia;  
con una cara muy guapa  
y también buena presencia.

La señorita María  
es de buenos sentimientos,  
al mismo tiempo hacendosa  
y muy querida del pueblo.

Y su vecina Josefa,  
la hija de Manuel Barrio,  
ésta parece una rosa  
nacida en el mes de mayo.

Voy a pasar un momento  
a casa el Sr. González;  
éstas son trabajadoras  
y de muy buenos modales.

En casa el Sr. Toribio  
he visto yo allí dos mozas,  
la una como un clavel,  
la otra como una rosa.

Voy a dar un gran atranco  
y plantarme en el Lutero,  
pa'ver a Donatila,  
buena muchacha por cierto.

La Vicenta y la Constancia,  
y otra que llaman Aurelia,  
se me parecen a mí  
dos luceros y una estrella.

La Dionisia, Ceferina,  
y la buena Rafaela,  
éstas las voy a dejar  
para echarlas en conserva.

Voy a vender estas coplas,  
si me las quieren comprar.  
Por veinticinco perrinas  
les venderé un ejemplar,  
y si me dan cinco reales,  
también se las puedo dar.

Las tengo de dos perrinas,

las tengo de una perrona,  
y si me apuran un poco  
se las doy a perra gorda.

Si quieren saber ustedes,  
¿dónde está mi paradero?  
Calle de Cuetoviler,  
allá riba en el Cotero.

Si no les parece buena,  
les diré otra dirección:  
en la calle los naranjos  
número cincuenta y dos.

### C) TROVAS DE MOCEDAD:

#### C-4. *Bromas y gamberradas*

##### 15a. *Lebaniega, lebaniega.*

Tudanca, c. 1950, por la moedad, cantada el 29 junio 1975 por Vicente Gómez. Cada verso se repite. La lebaniega (La Casina) quedaba en la casa de Enriqueta.

Lebaniega, lebaniega  
te robamos las manzanas  
la burra no la tomamos  
porque no nos dio la gana.

Cuando el burro relinchaba  
tú estabas haciendo medias  
yo robando las manzanas  
y el compañero a la puerta.

Te robamos las manzanas  
en el cuévano Ríqueta  
las manzanas las comimos  
y el cuévano está en la puerta.

Ríqueta se nos enfada  
porque nos rondamos la esquina  
si quieres que no la ronde  
que eche fuera la Casina.

15b. *Asómate a la ventana.*

Tudanca, c. 1950, por la mocedad, cantado el 29 de junio 1975 por Vicente Gómez. Pedro Martínez era entonces Presidente del pueblo.

Asómate a la ventana  
Pedro Concha y compañía  
que te ordeñamos las vacas  
por charlar el otro día.

Anoche te nos bajastes  
a echar la flor a la taberna

mientras tanto te ordeñamos  
La Ruda y la compañera.

Lo que te decimos Pedro  
para que lo tengas presente  
que a los mozos de tu pueblo  
no se les puede hacer frente.

## E) LA VIDA DIARIA DEL PUEBLO: ACONTECIMIENTOS.

22.<sup>a</sup> “*Las mujeres, y el diablo a la luna en el Apolo XV*” (título del autor).

Trova de José Fernández Gómez, de Belmonte (Polaciones), escrita el 11 de noviembre de 1973; copia de la carta enviada por el autor a Fernando Gomarín Guirado.

Las mujeres con el diablo  
quieren subir a la luna  
que Dios les dé mucha suerte  
y que no vuelva ninguna.

Y que no vuelva ninguna  
y que no vuelva ninguna  
como son inteligentes  
quien sabe si harán fortuna  
como son extravagantes  
quien sabe si harán fortuna.

Estuve yo en el Infierno  
y me dijo Lucifér  
que subir si subirán  
no se si podrán volver.

Y también estuve hablando

con su tío Satanás  
me dijo que si subían  
les enseñaba a volar

Que no suban la bombona  
ni tampoco la cocina  
que las voy a chamuscar  
con petróleo y gasolina.

Con petróleo y gasolina  
con petróleo y gasolina  
y las que quieran volar  
usaré la dinamita.

Las que sean charlatanas  
fumen y traguen el humo  
esas aterrizarán  
en el planeta Saturno.

También las extravagantes  
y con las inteligentes  
esas van al purgatorio  
con mi sobrino Vicente.

Ese deja buena raza  
y ha de salir buena gente.

Allí nos dimos la mano

y yo me vine a mi pueblo.  
A decirle a las mujeres  
que pueden ganar dinero.

Si queda alguna en la Tierra  
para cuando yo me muera  
que me metan en un saco  
me tiren a la cambera.

22b. *Romance de "El rabelista y el cazador"* (1) (título del autor).

Estando yo en el Cerral  
cuidando de las ovejas,  
salieron allí unos lobos  
para hacer baile con ellas.

Yo les tocaba el rabel  
y un zorro la pandereta;  
les tuve que dar el maro (2)  
para celebrar la fiesta.

Le comieron en Branillas  
y se lo guisó una oveja;  
con las uñas que llevaban  
hicieron luego la cuenta.

Después de comer el maro

se liaron con la oveja.  
Esta familia tan buena,  
divertida y placentera,  
en menos de media hora  
comieron la cocinera.

A mí, como era pastor,  
me hicieron este regalo:  
los campanos y los cuernos,  
para entregarlo a sus amos.

Yo seguí con el rabel  
al alto Cuesta Cabreña,  
donde el pastor de Lamedo,  
a contarle la tragedia.

(1) "En los pueblos más apartados de la geografía de nuestra provincia, viven hombres que conservan los valorespreciados de la cultura oral. Tal es el caso de José Fernández Gómez, de cincuenta y tres años de edad, natural y vecino de Belmonte, de Polaciones, donde conjuga las labores del ganado con el trabajo de la tierra.

He juzgado interesante poner al alcance de todos esta composición eminentemente popular denominada por él "El rabelista y el cazador"; que se le ocurriría en los pastizales de los puertos, mientras cuidaba la vacada, quizás pensando en alguna tragedia que pudo ocurrir un día, a los que como él, por su oficio, estaban expuestos a los peligros del lobo, cuando no del oso. Escuchamos una fría tarde, junto al amor del fuego, esta composición acompañada del sonido del rabel.

Este romance es una expresión libre surgida en el aislamiento del monte e inspirada en formas tradicionales.

Es una muestra de una cultura popular viva que subsiste en ciertos medios rurales, a pesar de la televisión".—Fernando Gomarín Guirado.

(2) Macho.

Este bajó pronto al pueblo  
y subió con la escopeta,  
mientras yo, con la bandurria (3)  
entretenía estas fieras.

Poca munición gastó  
este pobre cazador;  
un disparo a cada uno  
y tendidos los dejó.

Sin pereza, entre los dos,  
les arrancamos las pieles,

para llevarlas a casa  
y hacer saberlo a la gente.

Yo las pieles las vendí,  
me valieron dos mil reales,  
y a los amos de las reses  
les pagué los animales.

Y con esto me despido,  
ya no quiero hacer más bailes,  
ni encontrarme con más fieras  
en distintos matorrales.

### FE DE ERRATAS

“Trovas y Comparsas del Alto Nansa” *Publ. Insti. Etnog. y Folkl.* IV (1972)  
pp. 243-428 (Institución Cultural de Cantabria).

- P. 246 En Fuentes y Recitadores se debe leer Fuentes y Autores.  
 4 c 1875  
 7 Las Mozas de Rozadío.  
 P. 247 17 E. Gómez y V. Gómez.  
 P. 253 l. 20 payasos en los circos:  
 P. 256 l. 19 la nota 2 no va aquí, sino a la página 250, l. 21  
 l. 29 Vendejo  
 P. 259 l. 16 invernar  
 P. 263 l. 28 La Gacha y la Caballera  
 P. 264 l. 29 última línea, suprime adiós  
 P. 267 l. 7 Tremedal  
 P. 268 l. 20 guardéis  
 l. 21 para el 14 del mes de abril  
 P. 269 l. 2 se murió Corba la Jeda  
 l. 15 guárdala  
 l. 16 hasta  
 P. 272 l. 11 a poner: una estrella después de pereza\*.  
 P. 273 l. 10 a poner: una estrella antes de \*Aqui  
 P. 274 l. 13 je. El  
 l. 26 dé  
 P. 288 l. 29 Adios Majada el Acebo  
 última línea becerreras.  
 P. 289 l. 9 Adios Hoyo la Juncá  
 P. 291 l. 21 y perdonarme mis faltas  
 P. 294 l. 17 y de cara cara arriba  
 l. 31 No me extraña nada Ramón,  
 P. 295 l. 16 Mira  
 P. 296 l. 10 la cotera del Puelo

(3) Rabel.

- l. 27 que no tenía miedo  
P. 298 l. 2 (c. 1870-1880)  
P. 323 l. 6 voy a convidar  
última línea, me habías brindado  
P. 325 l. 8 que me caliente en la cama".  
P. 342 l. 2 Faustino González Gómez  
P. 344 l. 14 "pos  
l. 16 allá".  
P. 351 l. 15 romería  
P. 353 l. 8 potencia".  
P. 359 l. 14 Pucheritu  
P. 364 l. 5 resbalen  
P. 368 l. 26 metía.  
P. 369 l. 14, 20, 25 Ecequiel  
P. 372 l. 30 otros vuelven a por tablas,  
P. 393 l. 6 Californias  
P. 396 l. 10 de puño os  
P. 398 la comparsa ha sido censurada por la Redacción de la Revista. Faltan las  
seis últimas estrofas, que lamentamos no poder reproducir aquí.  
P. 400 l. 1 guinío  
P. 410 l. 10 les quiere hacer  
P. 420 l. 25 COMPARSAS





José Fernández Gómez, último rabelero de Belmonte (Valle de Polaciones).



LOS QUESOS MONTAÑESES DE LOS PICOS DE EUROPA  
Y EL QUESO PICON

*por*

CARMEN FERNANDEZ DE ARROYO



## INTRODUCCION

Para realizar el presente trabajo se ha consultado una extensa bibliografía, parte de la cual se cita en los casos que ha servido para aportar datos.

Como complemento y una vez estudiada la bibliografía, se ha visitado la zona de los Picos de Europa, con objeto de conocer de una manera más real la forma de fabricar queso, así como la organización socio-económica, geográfica y cuantos aspectos se podían comprobar, sobre todo mediante encuestas con personas que se dedican a la fabricación del queso. Las encuestas se han extendido a otras personas residentes en la zona, entre las que se pueden destacar un anticuario que visita los pueblos comprando objetos.

A través de este anticuario se han conocido muchas piezas fundamentales para fabricar queso, muy difíciles de encontrar, o que requerían una gran dedicación y mucho tiempo. Con su ayuda durante varios años, y nuestras visitas a distintos pueblos, he podido formar una colección de utensilios para la fabricación de productos lácteos.

Siempre que nos referimos a ganado, nos fijamos sólo en el productor de leche, como es la vaca, oveja y cabra. También tienen mucha importancia el ganado de cerda, los caballos, las gallinas, pero no para nuestro trabajo. La caza ha representado también un medio de aprovisionamiento pero no en la actualidad por la reglamentación de que es objeto, y su mayor escasez.

## DESCRIPCION GEOGRAFICA DE LOS PICOS DE EUROPA

La zona de los Picos de Europa es grandiosa hasta en su nombre, que puede sonar jactancioso, pero que es una realidad, pues si bien la altura en

metros no es exagerada (el pico más alto tiene 2.648 m.), hay que tener en cuenta que están muy cerca de la costa; si partiera de una meseta o una zona alta, sería muy distinta, no sólo la sensación de altura, sino los metros de altitud. Este es el caso de las grandes alturas en Europa.

El navegante que ve tierra de Europa es precisamente estos montes los que suele ver cuando viene de América.

No hay que decir, pues de sobra es conocida, la belleza de estos picos, dentro de una cambiante fisonomía, complementada por unas cristalinas y azules aguas de ríos que discurren por profundas gargantas, formadas por ser terrenos de caliza, lo que hace que sean fácilmente erosionables, y que tengan además cuevas a las que nos referiremos al estudiar el queso y su maduración.

Los Picos de Europa pertenecen en la actualidad a tres provincias: Santander, Asturias y León. Sus macizos montañosos se clasifican en Oriental, Occidental y Central.

En el mapa que acompañamos vemos la delimitación perfecta que de los Picos de Europa hacen los ríos; así el Deva por la parte de Santander y el Sella por la de Asturias, dejan dentro de su perímetro los tres macizos montañosos. El río Cares parte por medio los Picos de Europa y separa el macizo oriental. El cuarto río importante es el Duje.

Los desniveles son muy grandes y las partes más interesantes para obtener buenas cuevas para la maduración del queso azul están entre los 600 y los 1.500 metros de altitud. La caliza que los forma es la carbonífera, llamada caliza montañosa. Su situación según las coordenadas, tomando el meridiano de Madrid es: N. 49° 19'; S. 43° 7'; E. 0° 53' y O. 1° 21'.

Las características de sus macizos independientes y dibujados como hemos dicho por los ríos: DEVA, CARES, DUJE y SELLA, son:

*Macizo Oriental (Adara):* Es el más suave y de más reducidas dimensiones, tiene su altura mayor en Tabla Lechugales (2.441 m.). El macizo se extiende principalmente por la provincia de Santander y Asturias, en él está la zona más interesante para nuestro estudio.

*Macizo Central (Urrieles):* Es el de mayor altura con el pico Torrecreredo (2.648 m.), es el gigante que se ve por toda la cordillera, y en él está el conocido Naranjo de Bulnes, en cuyas estribaciones por cierto, hay invernales (Pandébano) donde se fabrica el queso. Está asentado en las provincias de Asturias, León y Santander.

*Macizo Occidental (Cornión):* Es donde se encuentra el Parque Nacional. Está en la provincia de Asturias y León. Su clima es duro con nieves perpetuas en algunos puntos y estaciones muy marcadas. No se pueden definir las condiciones meteorológicas por ser muy diferentes según los lugares.

Los Picos de Europa son conocidos desde hace mucho tiempo; los romanos los llamaron Vindius aludiendo a ser blancos por sus nieves; y en las épocas difíciles fueron refugio de los cántabros.

Adjuntamos un mapa de entonces.

En esta zona todo es hermoso y bravío y serviría mejor que para nuestro trabajo, para un tema poético.

En la Biblioteca Nacional se conserva el plano de Claudius Ptolomaeus donde aparece el Vindius (Picos de Europa).

#### ESTUDIO BIBLIOGRAFICO

El poner a punto la bibliografía sobre el tema que estudiamos, es una difícil labor si se pretende hacer de forma exhaustiva ya que son muchos los documentos a consultar, archivos y libros.

En los estudios de esta clase en la provincia de Santander se tiene abundante bibliografía a través de la Biblioteca Menéndez Pelayo y Municipal, Centro de Estudios Montañeses así como la del Museo de Prehistoria. Toda ella de fácil acceso, no así la de los Ayuntamientos, protocolos notariales y otras fuentes que se pueden orientar por las pautas dadas por Escagedo Salmón.

En nuestro caso como la industria láctea tiene más importancia desde hace dos siglos, nos han servido mucho las fuentes de información siguientes (de 50 en 50 años):

**EL CATASTRO DEL MARQUES DE LA ENSENADA.**—Que se conserva muy bien en la Biblioteca Municipal y que da una relación muy completa del año 1750, por ella se puede ver la economía familiar, oficios, actividades, etc.

**ESTADO DE LAS FABRICAS, COMERCIO, INDUSTRIA Y AGRICULTURA DE LAS MONTAÑAS DE SANTANDER, 1798, POR J. M.**—Es un manuscrito de letra muy legible que se conserva en Fondos Antiguos de la Biblioteca Municipal de Santander y es muy aludido por los investigadores de la provincia montañesa; se desconocía quien era el autor, ya que le citan tal como indicamos aquí, pero hemos averiguado, y esto estimo es muy interesante citarlo, se trata de José Manso. Esta identificación se debe a que el propietario D. Enrique de la Pedraja, que lo legó, escribió un libro en el que dice quien es el autor.

**EL DICCIONARIO HISTORICO GEOGRAFICO MADOZ.**—De sobra conocido, que da gran cantidad de datos económicos, sociales y que es muy útil para seguir de 1800 a 1850 la evolución de las costumbres y economías de esta zona. Desde entonces es fácil seguirlo en obras ya no generales sino especializadas.

## CATASTRO DEL MARQUES DE LA ENSENADA

La consulta de este importante documento nos da una idea clara de la importancia económica de la ganadería y productos lácteos. En la zona de Liébana unos pueblos diezmaban leche, queso y mantequilla y otros no. Generalmente del 16 de Abril al 15 de Agosto. En ocasiones dentro de estos tiempos sólo los domingos. Quesos y mantecas cada mes dos días.

Es interesante el beneficio que fija según localidades para las vacas, ovejas y cabras especificando a veces que es por las crías y su leche.

En Tresviso y Beges nombran el queso y la mantequilla. Lo cual indica que en esta época tenían importancia. Son muchos pueblos los que también nombran, entre ellos Valle de Peñarrubia, Lugar de Ruenes, Lugar de la Hermida, Lugar Caldas, Linares, Rozo, Piñeros, Concejo de Espinama, Pido, Las Ilces, Concejo de Baró, Veares, La Frecha, San Pelayo, Camaleño, Argüébanes, etc.

El siguiente cuadro puede orientar en cuanto beneficios por ganado, que tal vez indicara el ser mejor o más productivo en una zona que en otras.

LUGAR	GANADO VACUNO	LANAR	CABRIO
Rases, municipio de Potes.	Vaca con cría y leche, 25.	Oveja, cría y lana, 5½.	Cabra, cría y leche, 4.
Camaleño, lugar Argüébanes.	Cría y leche, 18.	Oveja y lana, 3½.	Cabra, 4.
Lugar, Lon barrio Brez.	Cría y leche, 19.	Oveja y cría, 3.	Cabra, 3½.
Santibañez 4 barrios, Turiñeo, Floranes, Mieses y Congarna.	Vaca y cría, 20.	Oveja y cría, 3.	Cabra y cría, 4.
Tanarrio.	Vaca y cría, 19.	Cría, lana y leche, 3.	Cría y leche, 3½.
Baró, barrios Baró, Frecha, Bodia, San Pelayo y Camaleño.	Cría y leche, 16.	Cría, 2½.	Cría y leche, 3.
Tresviso.	Cría, 30.	Cría, 3.	Cría, 1½.
Beges.	Cría, 29.	Cría, 5.	Cría, 4.

## DICCCIONARIO MADOZ 1846

Las noticias más interesantes que hemos encontrado son:

San Pedro de Sotres que hace manteca y queso.

San Cristóbal de Tielves igual que el anterior.

Del pueblo de Arena de Cabrales y su Concejo dice que la industria del queso tiene importancia y es del tipo de Rocquefort muy estimado dentro y fuera de la Provincia. Su mal olor lo califica de casi insufrible para quien no esté acostumbrado, y a su vez es picante, suave y mantecoso. Es frecuente que esté lleno de gusanos pero esto no hace un buen queso sino que se distingue más bien por las vetas fuertemente azules y el color grisáceo de la masa.

Es falso la falta de limpieza que algunos achacan a los pastores que dicen maduran el queso entre estiércol.

Se vende en varios mercados, los principales los de Cangas y Llanes.

Hay ganaderos que consiguen más de 3.000 reales al año.

En cuanto a Tresviso cita industrias diversas pero no la de fabricación de queso.

El pueblo de Beges sí figura como productor de queso y mantequilla.

## ORGANIZACION SOCIAL Y ECONOMICA A TRAVES DE LA HISTORIA

*Primeras noticias.*

Los bóvidos estuvieron de siempre en esta zona y sus representaciones están en las pinturas en las cuevas prehistóricas. Muchas de ellas están muy cercanas a los Picos de Europa. Las vacas actuales son las conocidas tudancas muy bien adaptadas al terreno.

En cuanto a las cabras, hasta no hace mucho las teníamos en estado salvaje, si bien las domésticas estuvieron ya de antiguo en rebaños cuidadas por pastores.

Las ovejas son las de raza churra, tan corrientes en todo el litoral cantábrico.

Del hombre primitivo de esta zona, sabemos por los restos de animales encontrados en las cuevas, que se sirvió de los mismos, pero el clima hizo seguramente difícil la agricultura. Los cántabros, primeros de quienes tenemos noticia, fueron hostigadores de los pueblos sometidos a los romanos, dando lugar a una guerra con ellos por ser eternos saqueadores de los pueblos cercanos, que sí eran agricultores y tenían cereales y vino.

Strabón, autor griego, del que como sabemos se conserva su famosa Geografía, edición en 17 tomos, en el tercero se ocupa de España y dentro de ella, mucho de los cántabros a los cuales describe como un pueblo inhumano cuyas

costumbres se veían influídas por estar sus casas separadas: "La inhumanidad y fiereza de sus costumbres no tanto les provienen de la guerra como de tener morada alejada unos de otros". Y también indica "no usan aceite sino el sebo y manteca de las vacas". Sabido es que el pueblo romano no la usaba, aun cuando conocía la mantequilla y se servía de ella como medicina.

Es curioso esto, puesto que en la actualidad España que no usa mucho la mantequilla en su cocina, sí en cambio ha adoptado el aceite de oliva, el preferido por la civilización romana. Podemos hacer el comentario que se nos ocurre, que fuimos tan romanizados que conservamos esta costumbre que ellos han perdido en parte mucho antes.

Téngase en cuenta que los hábitos alimenticios son muy estables, así naciones como Brasil que han tenido toda clase de aportaciones étnicas en los últimos tiempos es más fácil saber de donde proceden determinadas personas por su clase de alimentación y condimentos que incluso por sus religiones. Es la mujer por lo general cocinera de la casa, la que aprende la forma de preparar los alimentos de su madre y a su vez los transmite a sus hijas.

En este momento en que zonas como las del Mercado Común han unificado materias primas, seguimos notando en los restaurantes unos tipos de cocinar característicos, según las naciones.

La preparación de mantequilla e incluso queso, fue una práctica de siempre en esta región, que con la mejora del ganado fue cada día aumentando en importancia.

Los cántabros hacen el trueque de unas cosas por otras y solamente Strabón señala que dan pequeñas chapas de plata para servir de moneda. De esto nada se ha encontrado, lo cual indica que en esta época primitiva, poco se usaba el dinero acuñado.

Es corriente hasta tiempos de después de iniciada la reconquista los trueques de ganados por terrenos, en los viejos cartularios de los monasterios de la zona se tienen noticias de ellos así:

El siglo X en Arnuero se vende un prado por una vaca rubia. En Piasca el año 822, una viña y una tierra por un buey de color negro, un cordero y grano. También el monasterio de Piasca en el año 977 dá un buey braguero por unas viñas y unas heredades con árboles y castañares.

Después de la invasión árabe a España, las gentes buscan refugio en los lugares más montañosos y es toda la zona que consideramos donde tal vez se registre el mayor aumento de población; luego las continuas guerras vuelven a exigir gentes. En proporción, ninguna región de Santander tiene en la actualidad tan poca población en comparación a la que tenía entonces como los Picos de Europa.

En cuanto al ganado, es de suponer que también de forma natural fuera traído por los que huían siendo lo que más fácilmente podían transportar.

La riqueza forestal era grande y muy de sobra para las necesidades de la época, pero lo que sí se necesitaron fueron más huertos (ortus) junto con prados (prata).

Uno de los consumos más grandes del hombre de entonces era el cereal y el vino. Todo esto era necesario importarlo de regiones cercanas, en concreto de Castilla y León. Las expediciones guerreras capturaban como botín estos productos tan necesarios.

Los utensilios domésticos en esta parte de España siguen siendo de madera, la cerámica no encuentra clima bueno ni tradición suficiente para perfeccionarse.

Los grandes poderes políticos de la época están representados por los Condes, Señores y la Iglesia.

Aun cuando los condes dependieron en ocasión de los primeros Reyes, nunca fue muy efectiva esta vinculación, pues incluso los primeros fueros, los de Brañosera, no llevaron sanción real. Los señores en la Montaña no tuvieron ni con mucho, el poder y la autoridad que en otras partes de la nación y a medida que fue transcurriendo el tiempo cada vez menos. Los hombres aun cuando eran libres tuvieron que escoger para su defensa señores, naciendo las famosas behetrías, que muchas veces tuvieron al Rey más como señor que como Rey, y otras, las behetrías de mar a mar escogieron entre los señores de la época.

La que alcanza un gran poder es la Iglesia que si bien primero dependió completamente de los señores, que disponían de ella como de cualquier otra propiedad, pudiendo incluso venderla, pronto se fueron independizando más o menos. Eran muy abundantes y es muy acertada la afirmación de Jovellanos de que en muchas ocasiones era el refugio de personas que no podían por la pobreza de la época escoger un medio más eficaz de organizarse decorosamente.

Los Monasterios tienen sus tierras y ganados, en sus documentos encontramos constantes privilegios que los Reyes y señores les concedieron.

García Guinea estima que la base fundamental es la ganadería y escribe sobre documentos en Santo Domingo y en Fiasca donde se refiere a establos (curtes), bueyes (bubes), vacas, cabras, ovejas (obes), cerdos (porcos) que se usan para precios y cesiones más bien permutas. Maza Solano señala también trueques de éstos.

Además de los pastos hay dehesas glandíferas productoras de las bellotas de las encinas.

Las tierras (terras) son pocas y con dificultades. La riqueza dentro de aquella gran pobreza es la ganadería y no en balde dice el Poema de Fernán González "sobre todas las tierras, mejor es la Montaña, de vacas y de ovejas no hay tierra tamaña".

El aprovechamiento del ganado es por una parte por la carne que suministra, por la lana y cueros y por los productos lácteos. Además de la alimentación, sirve para el trabajo de labrar la tierra, operación costosa por lo rudimentario de los utensilios.

El estiércol no se empieza intensivamente a usar hasta el siglo XIX.

Al empezar el siglo XVI hay un documento base para el estudio de los precios y valor de la ganadería que es usado por distintos historiadores montañeses Maza Solano, J. M. Solana y otros. Se refiere a los precios máximos dados a los ganados. El día 31 de Junio de 1494 se crea el Consulado de Burgos que durante tres siglos tiene administrativamente el control de los puertos santanderinos (las cuatro villas marineras).

Todo esto influye en el comercio regional, especialmente en cuanto se refiere a las lanas, no hay que olvidarse que éstas representaban en esta época en lo marítimo, lo que el petróleo en la actualidad. Eran nuestras lanas muy codiciadas, teniendo un activo papel comercial con Flandes.

Es la provincia de Bilbao con su consulado conseguido antes que el nuestro quien poco a poco se adueña de la mayor parte de este comercio.

Hasta la apertura de mejores comunicaciones con la meseta castellana por el camino de Burgos no vuelve a recuperarse parte de este comercio.

Los quesos que se consumen en Santander y parte de su provincia ya llegan de Flandes. Nuestros quesos como industria artesana no son muy abundantes, ni tampoco la mantequilla, si bien con la excepción de la zona de Pas.

En nuestra zona se producen en los rebaños y son parte de las remuneraciones de los pastores, pero no son objeto de transacciones de importancia inter-regional.

El sebo y la mantequilla son grasas muy empleadas y sobre todo la dificultad de traer aceite de regiones lejanas, hace que estas grasas sigan siendo las únicas posibles.

La precaria alimentación del ganado sobre todo en invierno, no permite conseguir mucha leche y los productos lácteos siguen siendo reservados para los niños y pastores.

Al comenzar el siglo XVIII hay un acontecimiento muy importante, es el cultivo del maíz que se incorpora gradualmente a esta pobre agricultura favoreciendo en dos vertientes, la alimentación humana y la animal.

La borona, o sea, la harina de maíz amasada con agua es básica para la alimentación de las gentes, tan deficitaria de pan. No es éste el único producto que nace, sino también uno más típico de esta zona el Frisuelo, que García Llorente define como "tortilla de una masa ligera de leche y harina revuelta y frita en aceite o grasa de cerdo".

Los intercambios comerciales con Castilla se hacen más frecuentes, se les

vende ganado de trabajo que necesitan, y se compran cereales y vino.

El puerto de Santander ya no sólo tiene Consulado, sino una mejor comunicación. Los animales de arrastre son los bueyes que su creciente tráfico necesita para las carreteras del nuevo camino.

La perspectiva económica de la región se puede muy bien seguir, como ya hemos dicho, por el Catastro del Marqués de la Ensenada que hacia el año 1750, pueblo por pueblo, da noticia de cultivos, tributos, valoraciones, y cuantos datos declaran los vecinos.

Varios de estos pueblos fabrican quesos y mantequilla pero sigue siendo escaso el comercio.

La preponderancia mayor frente al vacuno es el ganado lanar y cabrío en comparación con lo que tenemos actualmente.

Hay un trabajo de varios autores sobre Tresviso que precisamente estudia este pueblo valiéndose de datos de este catastro y saca conclusiones que pueden servir para algunos pueblos de esta zona, si bien es de fácil comprobación como los otros pueblos han podido evolucionar más, por haber logrado aun con las limitaciones propias de la zona, una mejor infraestructura pudiendo decirse que éste es el pueblo entre los de relativa importancia que más aislado ha quedado de la civilización.

A poco de empezar el siglo XIX se produce la invasión francesa que da lugar a nuestra guerra de la Independencia y de nuevo esta zona viene a significar mucho en la lucha.

Si grandes son los cambios en costumbre, por la influencia de la guerra, no menor es la revolución en las estructuras, desde el punto de vista ganadero, hay dos acontecimientos importantísimos: la desaparición de la Mesta y sobre todo la promulgación del Código Civil, que hace nacer un nuevo concepto de la propiedad. La agricultura puede cerrar las fincas y aparece el cultivo de la patata.

Por si esto fuera poco la desamortización de Mendizábal cambia la propiedad de la tierra sobre todo de la perteneciente a la Iglesia.

Tanto el poder como la organización de los señores y de la Iglesia se derumba y nuevas costumbres con sus estructuras modernizan la nación y de nuevo en esta zona encontramos en proporción una mayor continuidad sobre todo si se compara con la zona marítima de la provincia.

El revolucionario cultivo de la patata y la desaparición del lino marcan la evolución agrícola, pero la agricultura no sigue representando gran cosa en la economía regional.

Lo que sí podemos señalar es que las lanas poco a poco van perdiendo la influencia, mientras la producción de leche se comercializa mejor, sobre todo en producción de queso y mantequilla. En el diccionario de Pascual Madoz empiezan a dar importancia en esta zona a los artículos lácteos y éstos a significar

algo en la economía, sobre todo los quesos de maduración con moho verde en el interior de su masa ("Penicillium").

El pueblo que empieza a sonar más es el de Cabrales, y dá su nombre al queso Picón, que pronto en Poncebos, Tielve, Sotres, Beges, Tresviso, Caín, es hecho por casi todos los vecinos.

La explotación de minas comienza con más fuerza, y se vitaliza la región.

Ferrer estudia con gran acierto lo ocurrido en la zona cantábrica-astur y lo califica de una gran revolución.

Es la revolución industrial la que fuerza tal vez a disponer de más productos derivados del ganado, la mano de obra se necesita en más actividades, los transportes son mejores y más veloces.

La sociedad se transforma más rápidamente, necesita más consumo y se conocen mejor unas regiones a otras; circulan las gentes y los productos que fabrican.

Los escritos de Rivas dán noticias de esta zona en cuanto se refieren al queso Picón, y el informe de los hermanos Alvarado dá una visión panorámica por parte de los mejores especialistas de nuestra nación en aquella época.

Ahora sí que podemos afirmar la inmovilidad en las costumbres en los Picos de Europa, estabilizadas hasta hoy en día.

En el resto de la provincia de Santander desaparecen hasta razas de ganado, y nace la industria láctea, sucumbiendo la artesana. Pas liquida prácticamente la suya que siempre fue la más importante y vende la leche de sus ganados para que se fabrique en lugares fuera de sus límites.

Se reducen muchísimo las ovejas y cabras, aumentando el número de vacas de unas razas importadas de otras naciones.

### SITUACION ACTUAL DE LA ZONA

En este momento histórico se está despoblando la región e incluso es de prever que desaparezcan muchas costumbres ganaderas y que lejos de ir a más, la población disminuya de forma considerable; ya en la actualidad la preponderancia es de ancianos y mujeres, siendo frecuente que los hombres después de cumplir el servicio militar no regresen al pueblo de origen.

Es curioso constatar que lo que abunda más actualmente, es población de tránsito, sobre todo de las grandes ciudades que encuentran el contraste más completo que darse puede, siendo esto más corriente en determinadas estaciones.

Hay que tener en cuenta que en la actualidad es una reserva ecológica magnífica donde incluso en sus halledos se pueden encontrar los osos y fauna única, como son los urogallos (faisán salvaje). Grandes manadas de rebecos circulan y viven en los altos valles de picachos, para verlos no es necesario más que

hacer montañismo. Los rebecos y las cabras junto con gran variedad de otras especies pueblan los riscos y bosques. En cuanto a los domésticos, he presenciado como rebaños de cabras son vigilados por pastores, mientras se alimentan en lugares inaccesibles, incluso para personas entrenadas como son los nativos.

No se puede decir que sea una zona de buen nivel de vida, ni de renta per cápita elevada, sino más bien deprimida y con muchas dificultades.

Hay carreteras como la de Sotres que hace poco se ha abierto al tráfico, siendo en ellas frecuente que las aguas y deshielos produzcan desprendimientos de tierras. En la de la Hermida pasa cada poco tiempo.

### ORGANIZACION INDUSTRIAL-FAMILIAR DE LA FABRICACION DEL QUESO

La fabricación de queso y mantequilla es un renglón muy importante en la economía doméstica de la región. En algunas partes como sucede en Tresviso, es la base del intercambio con el exterior para contar con liquidez económica, ya que las demás producciones son consumidas por la familia y sólo la venta del queso, mantequilla y algo de ganado, pueden dar el dinero necesario para las necesidades de bienes y servicios.

La mantequilla se elabora de una forma semejante en esta zona si bien va disminuyendo su importancia frente al queso. Solamente en la zona de Aliva, donde se hace el queso parcialmente desnatado, sigue ésta teniendo una relativa importancia.

Las zonas menos comunicadas y donde las fábricas recogen peor la leche o no tienen esta posibilidad es donde se elabora este queso artesano en varias modalidades que se diferencian según los pueblos.

Los tipos fundamentales de quesos podemos clasificarlos así: Queso Fresco, Queso de Aliva, Queso Picón.

*El Queso Fresco*, es simplemente leche coagulada con cuajo natural o artificial y que se comercializa a los pocos días de fabricado. Se les suele denominar "quesucos". Hay de varios pueblos, los más conocidos son los de Lebeña. La clase de leche mejor es la de oveja, pero suele llevar mezclada de las tres disponibles variando la proporción según épocas del año.

*El Queso de Aliva* es un queso ahumado, lo que se hace después de seco el queso sometiéndole al humo del enebro que abunda en la región. García Lomas dice se filtra la leche por ortigas.

*El Queso Picón*; son quesos semejantes al roquefort francés, hay muchos pueblos que lo hacen de forma muy similar. Es tal vez el más original y conocido de la región de los Picos de Europa.

Es característico de este queso el color azul de los mohos *Penicillium* que

adquiere durante su maduración en las cuevas de la región.

Los quesos del tipo Picón más conocidos son los de Cabrales, Tresviso, Beges, Caín, Poncebos, Poo.

Se pueden guardar en sitio fresco y húmedo, e incluso son mejores cuanto más tiempo tienen en la cueva.

Es la mujer la encargada muchas veces del cuidado del ganado, no sólo del que está en el pueblo sino también cuando está en el puerto y esto desde hace tantos años que ha quedado inmortalizado por los versos del Marqués de Santillana en su Vaqueira de la Finojosa.

En un verde prado  
de rosas y flores  
guardando ganado  
con otros pastores  
la vi tan fermosa  
que apenas creyera  
que fuese vaquera  
de la Finojosa.

Se llaman invernales unas cabañas en que se guarda hierba que se siega y es aprovechada por el ganado allí mismo. Están más o menos alejadas de los pueblos. En Aliva donde van ganados de todo el valle de Camaleño hasta la raya de Sotres, se ponen pastores retribuidos.

Es muy típica la lucha de toros en los puertos, siendo el toro que gana la pelea el que atiende luego el ganado.

### LA COCINA

Es una pieza fundamental para la fabricación del queso pues con excepción de cuando se hace queso en los puertos, es en ella donde verdaderamente se fabrica y de aquí la participación femenina en este trabajo.

Con la mantequilla ocurre cosa parecida si bien muchas veces se hace en otras partes de la casa.

Como es natural, ha ido evolucionando con el correr de los tiempos, y en la actualidad está muy modernizada, pero se conservan piezas clásicas.

Es la parte más importante de la casa, lo cual se debe a que el clima riguroso de la región instintivamente hace habitar la parte más caliente de la misma.

En el caso concreto que nos ocupamos, sirve para condimentar y consumir los alimentos, incluso los de reserva como son los productos lácteos, base también del desarrollo económico familiar.

La mujer que fabrica el queso, no sólo lo administra en la dieta familiar,

sino que lo vende, fija y discute precios. En cambio en la venta del ganado es el hombre el encargado de todo esto.

En la cocina hay un banco que se llama escaño, el cual se identifica con el que decía Strabón, "qué había un banco adosado a la pared". En dos dibujos presentamos los tipos más corrientes: el sencillo y el que sirve de mesa. En otro dibujo se ve una cocina con los principales utensilios para fabricar queso...

La boda de Beringuella describe el ajuar:

Darl'he vasar y espetera  
y motero y mazadero  
y asadores y calderas  
y gamella y rolladera  
cuencas, **barreñas**, cuchares  
duernas, dornajos y llares  
encella, tarro y quesera.

LUCAS FERNANDEZ.—Farsas y Eglogas.

### FORMA DE FABRICAR EL QUESO PICON

La fabricación de un queso regional no suele ser una práctica muy unificada por todos los que lo hacen, sino más bien una artesanía y por tanto muy sujeta a variantes del productor.

Igual ocurre con los utensilios que se usan durante la fabricación.

Para hacer aun más difícil la descripción, varían con el tiempo y hay lo que podríamos llamar modas.

Todo esto nos explica la falta de uniformidad de los productos obtenidos y que tengan más o menos fama según el que lo hace.

Es frecuente escuchar de las personas que más estiman este queso, que les resulta difícil encontrar el que quieren, y es que se acuerdan del mejor que han consumido.

Una característica muy típica de este queso es que se hace con tres clases de leche animal o sea vaca, oveja y cabra. Esto entraña una gran dificultad, pues durante todo el año varía la cantidad de que se dispone y es frecuente que a veces falte por completo una de las clases de leche.

Para quien esté directamente interesado en este tema puede consultar la tesis doctoral de Arroyo.

La leche que se recoge después de ordeñada, se cuela por un colador de madera (cueyu) que tiene "el rejo". El rejo es una trenza hecha con la cola de un caballo (Bejes) o bien de vaca (Tielve).

Tiende a desaparecer, pero aun se conserva esta costumbre.

La leche, si está en los invernales cercanos a las casas, se transporta en begigos (pieles acondicionadas para el transporte de la leche), que se preparan teniendo cuidado de no dejar más que dos orificios, para lo cual se saca el cuerpo del animal con cuidado y se tratan con agua y cenizas.

La leche una vez en la cocina y colada se deposita en un puchero para coagularla.

El cuajo que se usa procede o bien de uso industrial, o lo más típico, uno que se conserva en la cocina donde se ahuma un poco, y que es el cuarto estómago de un cabrito o cordero con su leche.

La leche no suele calentarse si es que es de un animal recién ordeñado, o bien se mantiene cerca de la lumbre y de allí toma calor. En el caso de que ordeñe el animal cerca de casa, esto resulta fácil, pues se transporta rápidamente en un cubo de crdeño o las antiguas zapitas de madera. Con piedras calentadas que se echaban en la leche antiguamente, se la ponía a la temperatura que se quería para fabricar el queso.

Hay casos como hemos visto en Tielva en que la leche la bajaban con el cuajo añadido para trabajarle en la casa, y durante el transporte se va coagulando la leche. En esto como en todo hay diferentes variantes. Lo que sí hemos visto es que siguen siendo actuales los consejos de Alvarado de primeros de siglo, en los que decía que con usar termómetro ya tenían una gran mejora en el procedimiento de fabricación del queso.

La leche coagulada y cercana a la cocina para que no se enfríe, se fragmenta para formar el grano que no es muy grande, lo más del tamaño de un garbanzo.

Esta operación de cortar la cuajada se hace con una cuchara que puede ser de muy diferentes formas y clases de maderas. Hemos dibujado algunas de las de nuestra colección. En la actualidad se están sustituyendo por cazos metálicos de los corrientes en cualquier cocina. Desde la coagulación al primer corte pasa aproximadamente una hora.

La leche suele ser de los dos ordeños, o sea, la de la noche se une con la de la mañana.

Con cuidado, se saca el suero "viras" todo ello de forma lenta y pausada, reuniendo el grano lo más exento posible de suero, para ello se usa un cuello y con la cuchara se dan, (ver dibujo) vueltas para que permanezca suelta la pasta de granos.

Es ya el momento de pasar la cuajada al molde. Aquí la evolución ha sido completa pues los primitivos fueron de madera o cerámica, pero en la actualidad son latas de conservas de pescado que una vez consumido éste, se aprovechan para moldes "arnios", descansando el molde sobre una viga de madera.

No se pone ninguna tela ni se prensan, simplemente se dejan en este rústico molde cercano al calor del hogar y allí lentamente va desuerando (desvirando). El suero se recoge sobre un cacharro y sirve en ocasiones para llevarlo para alimentación del ganado, si bien antes se bebía e incluso hay una canción de la pastora que dice es su cena.

Pasados unos días y cuando tiene consistencia, se saca de los moldes y se orea. Solamente cuando está bien seco es cuando se pasa a las cuevas. El tiempo que tarda en secarse es variable, suele ser de tres a cinco días. Luego se salan.

Cosa especial a tenerse en cuenta es la clase de cueva que se usa para afinar el queso, pues las hay buenas y malas (generalmente según el grado higrométrico y altitud). Las corrientes de agua subterránea son frecuentes en estas cuevas y son naturales.

La altitud influye mucho en el buen desarrollo del *Penicillium roqueforti*, que allí se dá de forma natural.

Hay cuevas colectivas o individuales y en Sotres es donde hemos visto incluso en las casas cuevas en los sótanos.

Dado su mal olor, que es penetrante y desagradable, como de descomposición, han circulado bulos de que se maduraba entre estiércol, cosa inexacta, pero que de antiguo se dice como se puede ver en algunas publicaciones que se han ocupado de este queso, entre ellas las de García Linares y Madoz. También es frecuente asociar la calidad del queso a los gusanos, los cuales no tienen nada que ver, pues son las crisálidas de la *piophila casei* (mosca del queso). El decirles a los de la región que es un queso que se madura entre estiércol, les produce por lo general gran indignación y aclaran enseguida el equívoco.

Es desde luego prueba de su calidad, que nombrándose asociados a él productos tan repugnantes como estiércol y gusanos pueda tener una gran demanda.

Después de maduro este queso para comercializarlo se envuelve en hojas de "plágano" que es el falso plátano.

Ya al terminar el pasado siglo G. Linares recomendaba que se pusieran en hojas de estaño para poder conseguir mejor precio. Es frecuente que este queso sea comprado en los mismos pueblos por revendedores.

El precio de este queso hace más remuneradora su fabricación que la venta de la leche de vaca, pues de diez litros sale un kilo de queso y éste se vende a 170 ptas./kg., en el mes de Marzo de 1974, fecha de nuestra visita, mientras que la leche se pagaba a 9,50 como media en la provincia de Santander. Hay que tener en cuenta la mano de obra en esta estimación no entra, y es donde radica la clave del asunto. En esta zona fuera de las labores ganaderas y agrícolas sólo hay en algún pueblo posibilidades de ocupación en minas, esto en cuanto se refiere a hombres.

El papel de la mujer en la fabricación de queso y mantequilla es mayoritario, el hombre sólo cuando está con el ganado se ocupa de fabricarlo.

Las cuevas se cierran con una rústica puerta donde circula una corriente de aire "soplo", que favorece el transporte de las esporas.

Los quesos se salan a mano con sal fina de cocina. Son muy típicos los saleros.

En el pueblo de Arenas de Cabrales hay un concurso anual, donde se escogen los mejores quesos con premios muy codiciados y discutidos.

Este original concurso dá lugar a una fiesta muy agradable en donde todo gira alrededor del queso de la región. No es costumbre de muchos años, pero está gozando cada vez más del favor popular. Nada más llegar a la fiesta se recibe a la gente dándole un bocadillo de queso como obsequio de los organizadores.

En ese día que es el último domingo de agosto, se vende gran cantidad de queso de todos los pueblos. Hay bailes regionales, reunión de alpinistas y montañeros, venta de artículos típicos, todo ello es suficiente para reunir en la fiesta a miles de personas.

#### VIAJE A LOS PICOS DE EUROPA

Se seleccionaron los pueblos que más podían interesarnos, todos están señalados en el mapa. Era mediado Marzo cuando hicimos el recorrido, por todos los pueblos.

La misión que se quería alcanzar, era hacerse de muestras de queso de cada pueblo, para luego en el Laboratorio aislar las cepas de *Penicillium*, al mismo tiempo quería ver como lo fabricaban, así como observar cuantos detalles pudieran interesarnos, tanto de preparación del queso y utensilios, como organización, costumbres y en fin comprobar "in situ" cosas que sabíamos.

*Visita a Bejes.*—Este pueblo tiene un camino muy pendiente que en parte recorrimos en coche, si bien no es recomendable hacerlo por las dificultades y peligros que representa.

En la casa que estuvimos hacían queso, como en la mayoría de las del pueblo, pero en ocasión de nuestra visita, solamente lo hacían con leche de vaca; de marzo a septiembre usarían la mezcla de las demás leches y es entonces cuando mejor es el queso.

De cada diez litros de leche sacan un kg. de queso, rendimiento que mejora cuando tienen para mezclar las otras clases de leche.

Llaman suero al que queda nada más coagular la leche, pero lo que sale del queso, ya en el arnio, lo denominan "viras". Hacían el queso como decíamos anteriormente pero los secaban en una tabla suspendida del techo.

Las cuevas estaban cercanas al pueblo y en las fotografías se pueden ver perfectamente la cueva y los quesos.

Enseguida, el mes próximo, subirían el ganado a los puertos e invernales y sacarían mejor calidad de queso.

*Visita a Tielve.*—Desde hace poco tiempo hay una carretera que partiendo de la de Panes a Cangas de Onís, se interna en los Picos de Europa entre los macizos central y occidental. Por él se llega a Tielve y se puede continuar a Sotres.

El pueblo de Tielve se dedica por completo al queso, y tiene fama de hacerlo muy bien; del mismo es el cartero que se hizo popular por haber salido en un reportaje de T.V.E. sobre la fabricación del queso.

Visitamos un ganadero en cuya casa sacamos una película de la forma de trabajar el queso, esto les gustó mucho e incluso quedamos en enseñársela más adelante.

Usaba cuajo natural que tenía en la cocina, pues en Tielve todos usan de éste.

La forma de trabajar era muy particular, pues traían a la cocina la leche ya cuajada en un cubo que transportaba la leche con el cuajo ya añadido. Era la de la mañana y noche mezcladas. Los animales estaban en una cabaña cercana al monte.

Nada más llegar al pueblo lo llevaban a la cocina y lo ponían todo en un puchero para poder trabajar la leche, cosa que hizo con un cazo metálico. Con él pasó la cuajada a los moldes donde permaneció como una hora, después de este tiempo dio una vuelta al queso y lo dejó de nuevo en el molde.

Nos dijo que para filtrar la leche le va bien una cola de vaca trenzada semejante a la de Beges, pero ésta era de cola de caballo.

El tiempo que se tarda en hacer el queso lo calculamos en unas dos horas, y en cuanto al salado y demás operaciones, son las que venimos describiendo. Al colocar la masa del queso en el molde ponen una letra de madera para que queden marcados con la inicial de la casa y sean reconocibles al llevarlos a la cueva.

*Visita a Sotres.*—El pueblo de Sotres a 1.200 m. de altitud es el más alto de los Picos de Europa. En este pueblo nos entrevistamos con el cura al cual preguntamos sobre algún vecino que nos enseñara la fabricación del queso, a lo que nos contestó que todos los vecinos lo hacían, si bien algunos ya lo han abandonado, pues trabajan en las minas de la Real Compañía Asturiana de Minas de Aliva o Adaro.

Hay un todo-terreno que alquilan en el pueblo y pueden llevar a Tresviso.

Si se va andando, hay unas tres horas de camino que es bueno y mejor que el de Urdón.

En la casa que nos recomendó el cura, habían hecho ya el queso, pero compramos uno en el que estaba muy bien nacido el Penicillium y nos gustó por el color.

La misma señora nos llevó donde su cuñada que sí tenía queso y que en lugar de cueva tenía una dependencia cercana a la casa convertida en cámara de maduración. En las fotos podemos ver el interior de la casa donde seca queso entre dos palos que sostienen los quesos verticalmente con lo que se secan primero.

En este pueblo usan cuajo que compran en la farmacia la mayoría de los vecinos.

Su procedimiento de fabricación incluye el uso del termómetro, práctica que demuestra, como la del cuajo, que son más progresistas.

No echan penicillium en suspensión de esporas ni en pan preparado. Esto que llaman "polvos" los usan en algunos pueblos, pero lo consideran como una práctica poco ortodoxa y desde luego tienen razón, pues quitarían la fermentación natural.

En esta carretera de Panes a Cangas de Onís, hay organizadas dos fábricas que están en Corado y Llonín.

Conocemos las mismas y sus dueños que son respectivamente los señores Sánchez de Infiesto y Monge de Llonín, pero no es nada interesante ni instructiva la producción, pues sus tipos de queso son industrializados, y en los métodos de trabajo se incluye la siembra del queso por esporas de Penicillium. No venden el queso como de Cabrales, sino como imitación tipo Roquefort.

*Visita al pueblo de Caín.*—La forma de llegar a este pueblo es por Valdeón. No fue la más cómoda, ya que durante todo el tiempo estábamos en un Hotel en Potes y entonces por Portilla de la Reina, como puede verse en el mapa, se llega a Valdeón donde alquilamos un todo-terreno que nos condujo por un primitivo camino a Caín.

En Valdeón hay una fábrica de queso de D. Tomás Alonso, pero hace imitación de queso manchego y recoge gran parte de la leche de la zona.

Nos entrevistamos con él por ser antiguo conocido, y nos explicó la forma de trabajar el queso artesano, así como los pueblos que más lo hacían.

Todo el pueblo de Caín se dedica al pastoreo, ganadería y la fabricación de queso.

Para el turismo que llega y para uso de otros pueblos, se dedican a la preparación de cucharas de queso labradas, de las que compramos una. También venden cubiertos de madera y otros artículos.

Según se entra de Valdeón a Caín a la izquierda tiene el pueblo una cueva

colectiva de queso. Está a unos 400 m. de altitud y la usan varios vecinos. Es muy buena otra que tienen en la senda que bordea al Cares "la garganta del divino Cares", a un km. del pueblo.

Vimos trabajar el queso sin que fuera distinto en nada a lo que hemos dicho otras veces.

Hay otros muchos pueblos que fabrican este queso como es el de Caldevilla.

*Visita a Tresviso.*—Es un pueblo de muy difíciles accesos al que se puede llegar por Urdón a través de un sendero por grandes vericuetos, con grandes desniveles y zig-zags. El recorrido se calcula generalmente en esta zona por tiempo más que por kilómetros y son de 3 a 4 horas. Si se va por Sotres el camino tal vez no es tan bonito, pero sí mejor e incluso en un todo-terreno puede irse en tiempo de verano.

Es un pueblo muy atrasado que se encuentra como perdido en los montes de los Picos de Europa y donde todo son dificultades para el aprovisionamiento debido a las malas comunicaciones.

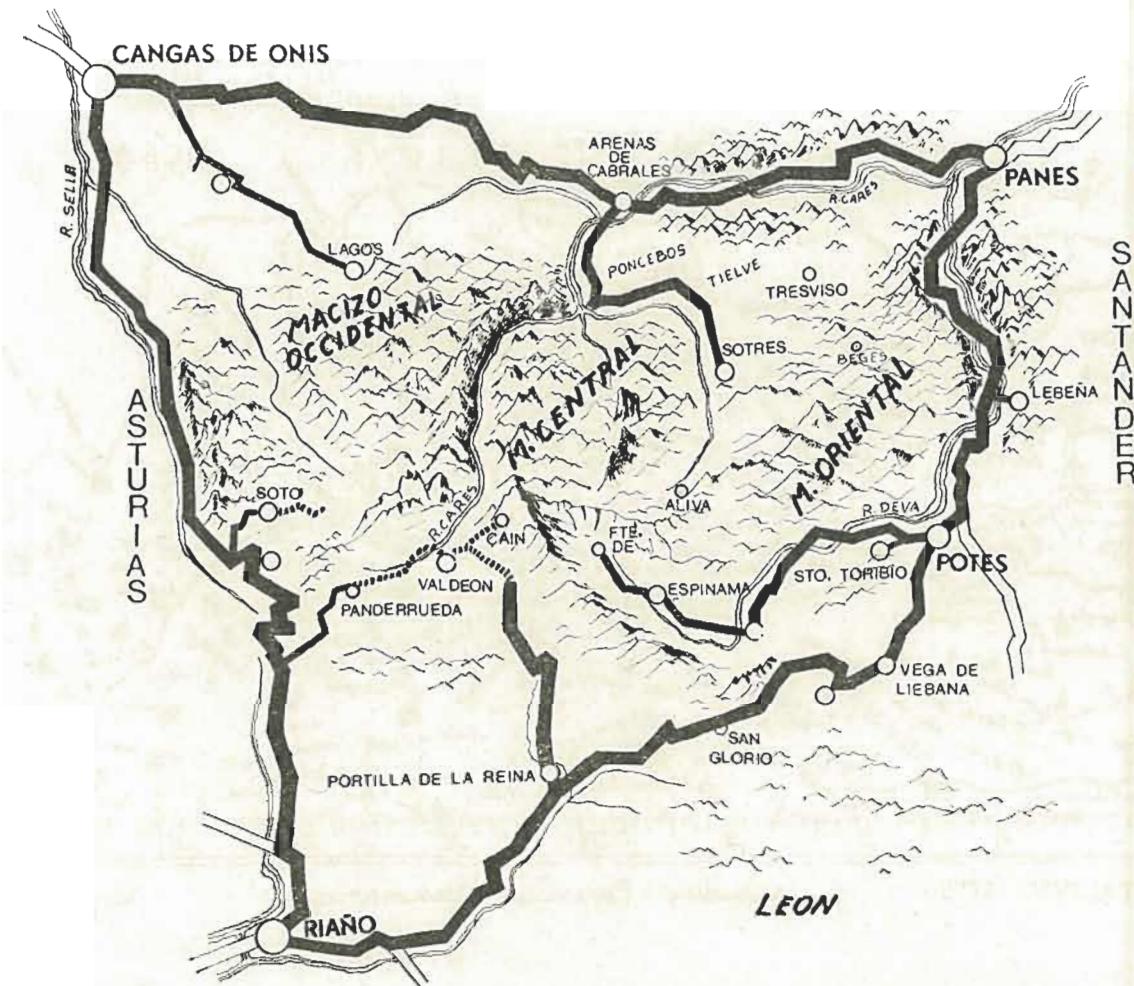
Se usan en colectivo las cuevas abandonadas de extracción de mineral de Blenda de Adaro.

Los quesos de este pueblo tienen mucha fama por ser tal vez pastos muy recios y encontrarse las cuevas de maduración a una altitud muy buena.

Dicen los nativos "Sotres, Tielve y Tresviso que son tres lugares del paraíso".

## BIBLIOGRAFIA

- ALFONSO, C., 1971, *Crónica de los Picos de Europa*, (2.<sup>a</sup> Ed.), Editora Nacional, Madrid.
- ALVARADO, V. Y J., 1911, *Impresiones de un viaje rápido por la provincia de Santander, estudiando sus industrias lácteas*, Ed. Fons, Santander.
- ARROYO, R. Y M., 1959, La mantequilla y el queso de Pas, *Tierras del Norte*, 23.
- ARROYO, M., *La industria láctea a través de la Historia en Santander*, (En preparación).
- ARROYO, M., 1969, *Investigación y mejora del queso de Cabrales*, Tesis Doctoral.
- ARROYO, M., 1974, *Fabricación y estudio del queso de Cabrales*, Gráf. Resma, Santander.
- CABAL, C., 1931, *Las costumbres asturianas y sus orígenes*, Tall. Voluntad, Madrid.
- CALDERON ESCALADA, J., 1971, *Campoo, Panorama histórico y etnográfico de un valle*, Institución Cultural de Cantabria, Santander.
- COSSIO, J. M. Y T. MAZA SOLANO, 1934, *Romancero popular de la Montaña*, Librería Moderna, Santander.
- FERRER REGALES, M., 1963, *La ganadería bovina de la región astur-cántabra*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.
- GARCIA BELLIDO, A., 1945, *España y los españoles de hace dos mil años, según la geografía de Strabón*, Espasa Calpe, Madrid.
- GARCIA GUINEA, M. A., 1973, "El esquema románico de Santander", en *Edad Media en Cantabria*, Institución Cultural de Cantabria, Santander.
- GARCIA LOMAS, A., 1960, *Los Pasiegos, Estudio crítico y pionero*, Editorial Cantabria, Santander.
- GONZALEZ ECHEGARAY, J., 1966, *Los Cántabros*, Edic. Guadarrama, Madrid.
- GUTIERREZ ARAGON, M., 1953, *La raza bovina tudanca. Presente y porvenir*, *Tierras del Norte*, 6.
- J. M., 1798, *Estudio de las fábricas, comercio, industria y agricultura en las Montañas de Santander*, Manuscrito de la Colec. Pedraja, Biblioteca Menéndez Pelayo, Sec. Fondos Modernos. Santander.
- LUEJE, J. R., 1973, *Los Picos de Europa*, Edit. Everest. León.
- MADARIAGA, B., 1970, La ganadería en la provincia de Santander, *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore Hoyos Sainz*, 2: 173-211.
- MADOZ, P., 1846, *Diccionario Geográfico estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Tip. Madoz, Madrid.
- MARTINEZ HOMBRE, E., 1964, *Vindius. El lado septentrional clásico de España*, Variega, Madrid.
- PALACIO ATARD, V., 1960, *El comercio de Castilla y el puerto de Santander en el siglo XVIII*, Consejo Sup. de Investigaciones Científicas, Madrid.
- PEREDA DE LA REGUERA, M., 1972, *Liébana y los Picos de Europa*, Institución Cultural de Cantabria, Santander.
- RIOS, A. DE LOS, 1875, *La provincia de Santander*, Ed. Atienza, Santander.
- RIOS SAINZ, A., 1885, *La Provincia de Santander bajo todos sus aspectos*, Impr. del Río Hnos., Santander.
- RIVAS MORENO, 1905, *Lechería y quesería cooperativa*, Impr. Vives Mora, Valencia.
- SOLANA, J. M., 1973, "Las cuatro villas de la Costa", en *Edad Media en Cantabria*, Institución Cultural de Cantabria, Santander.

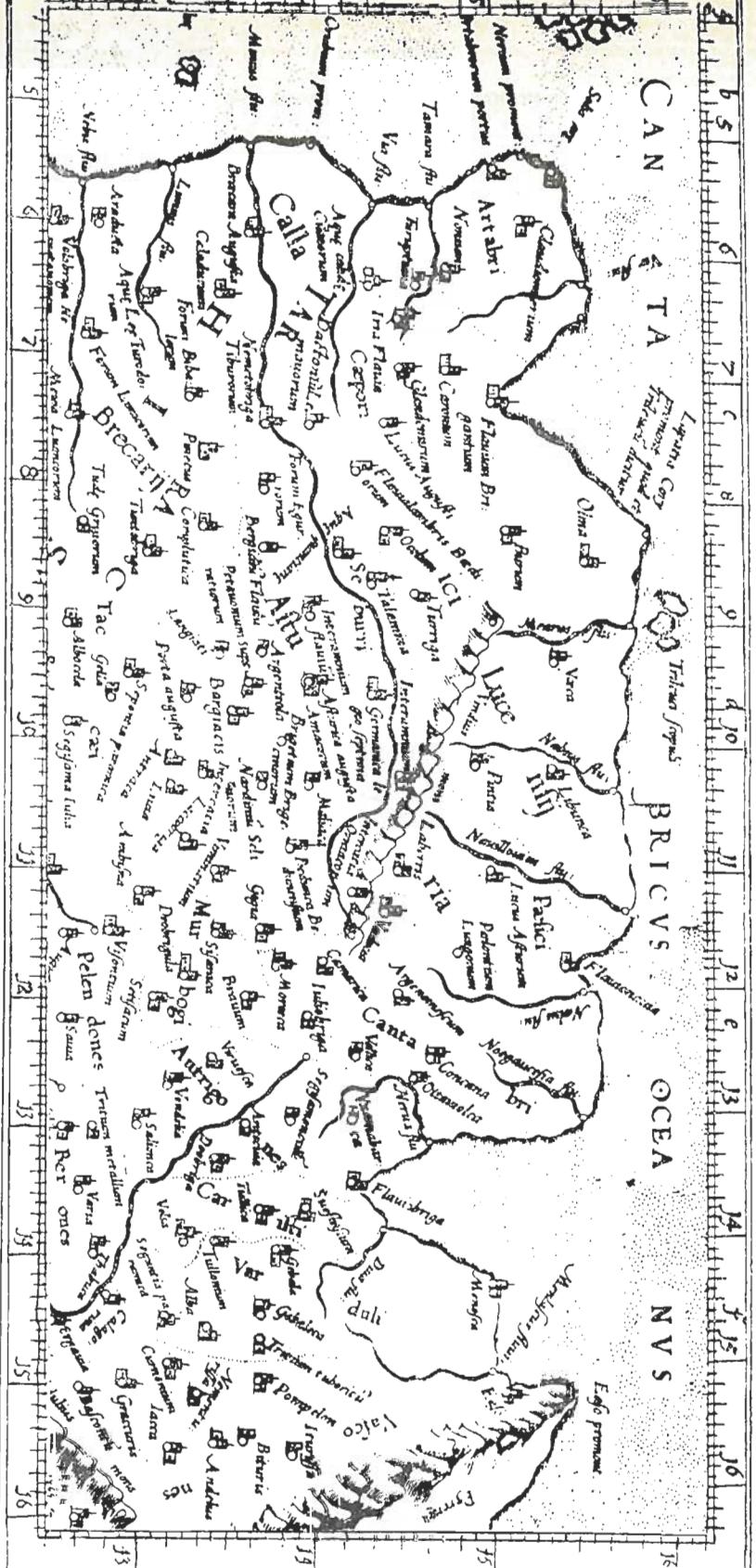


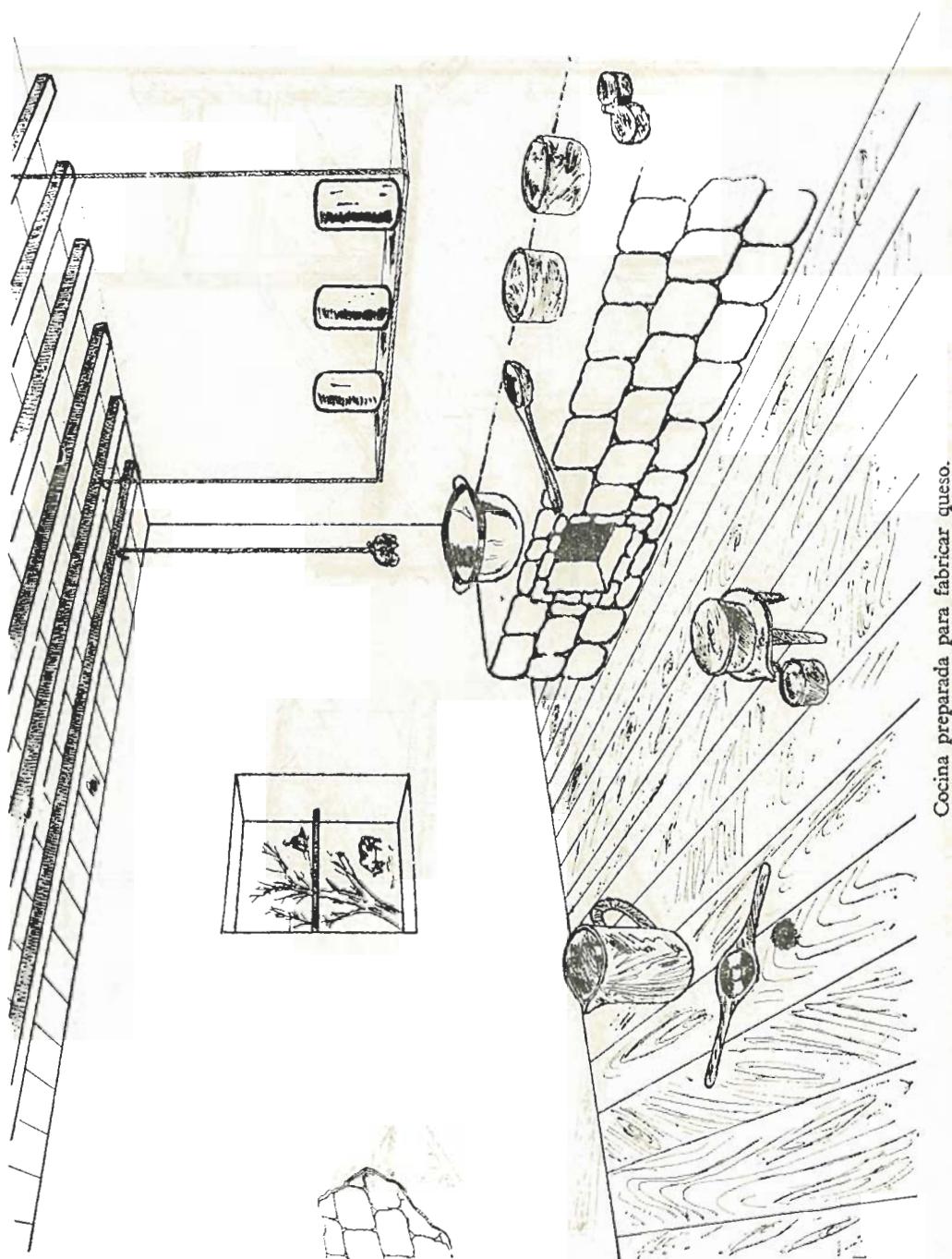
Mapa de la zona de fabricación de queso.

HISPANI SEPTENTRIONIS SITVS

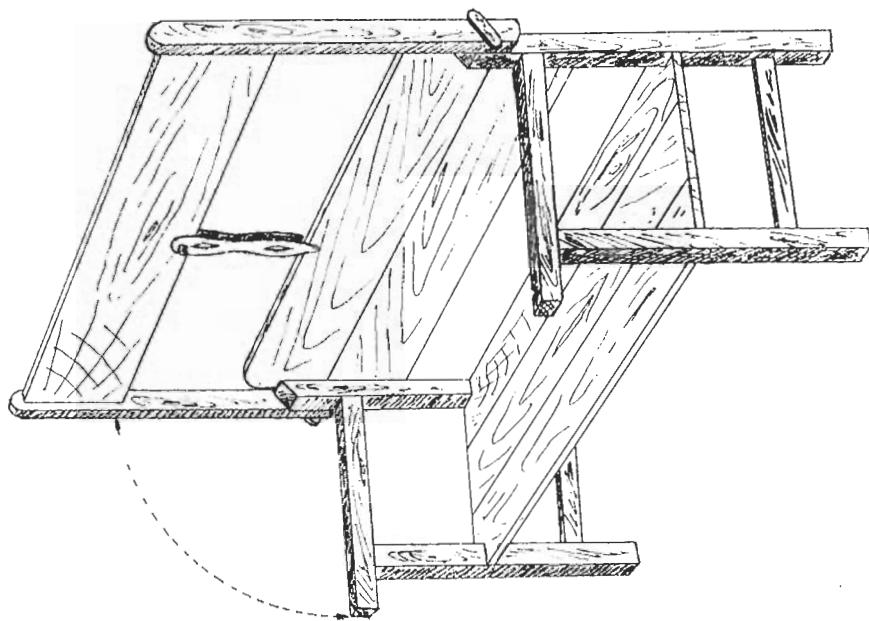
Claudius Ptolemaeus Alexandrinus

Delineatio  
Graudus  
Mercator

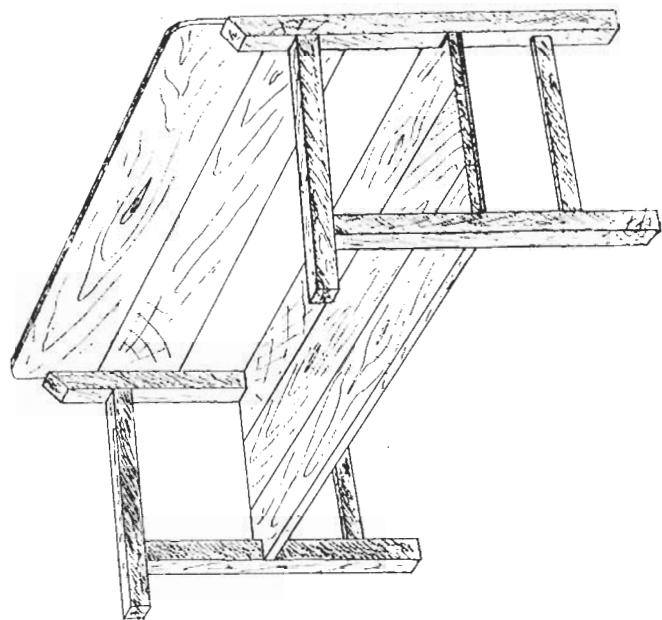




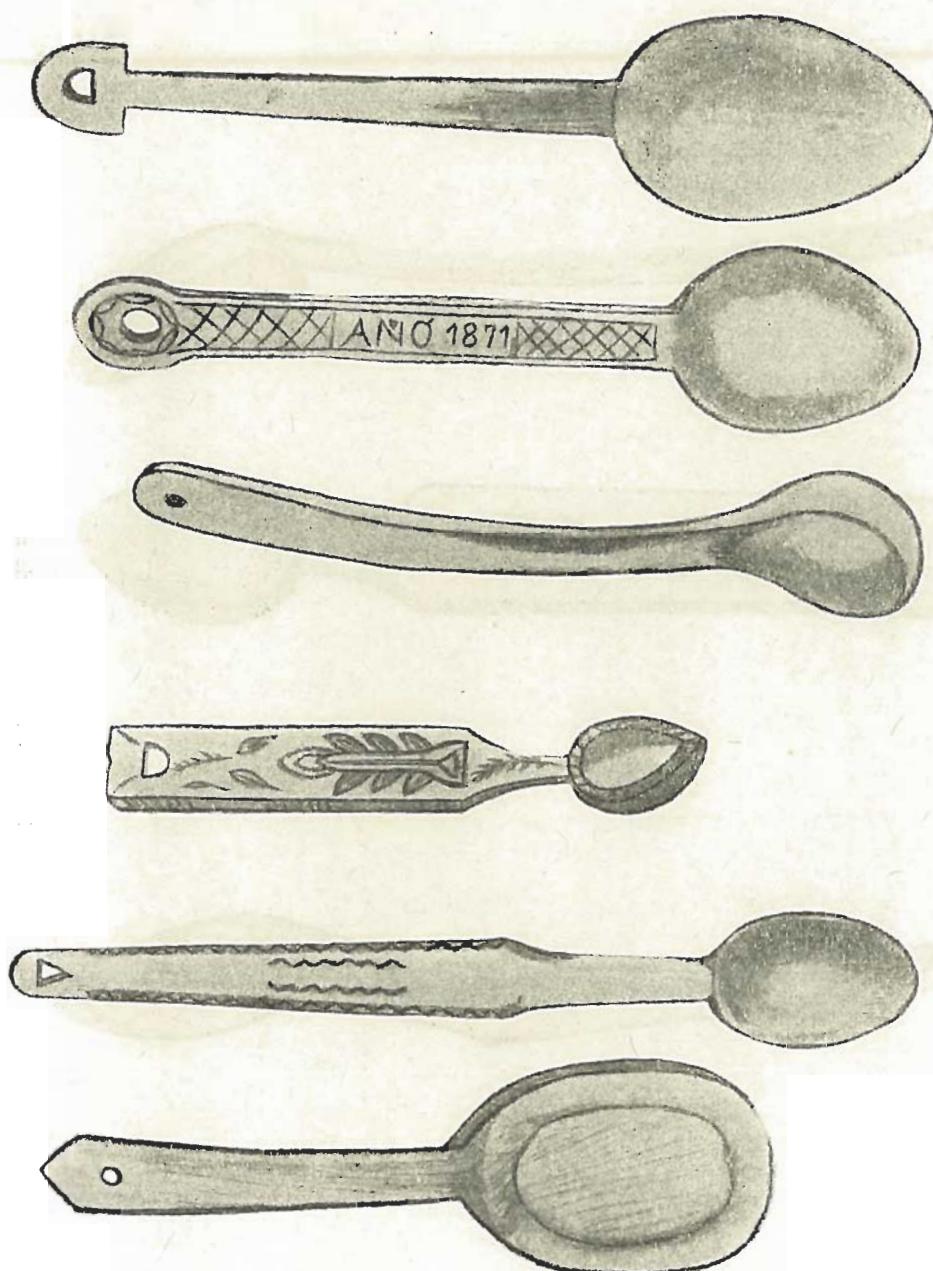
Cocina preparada para fabricar queso.



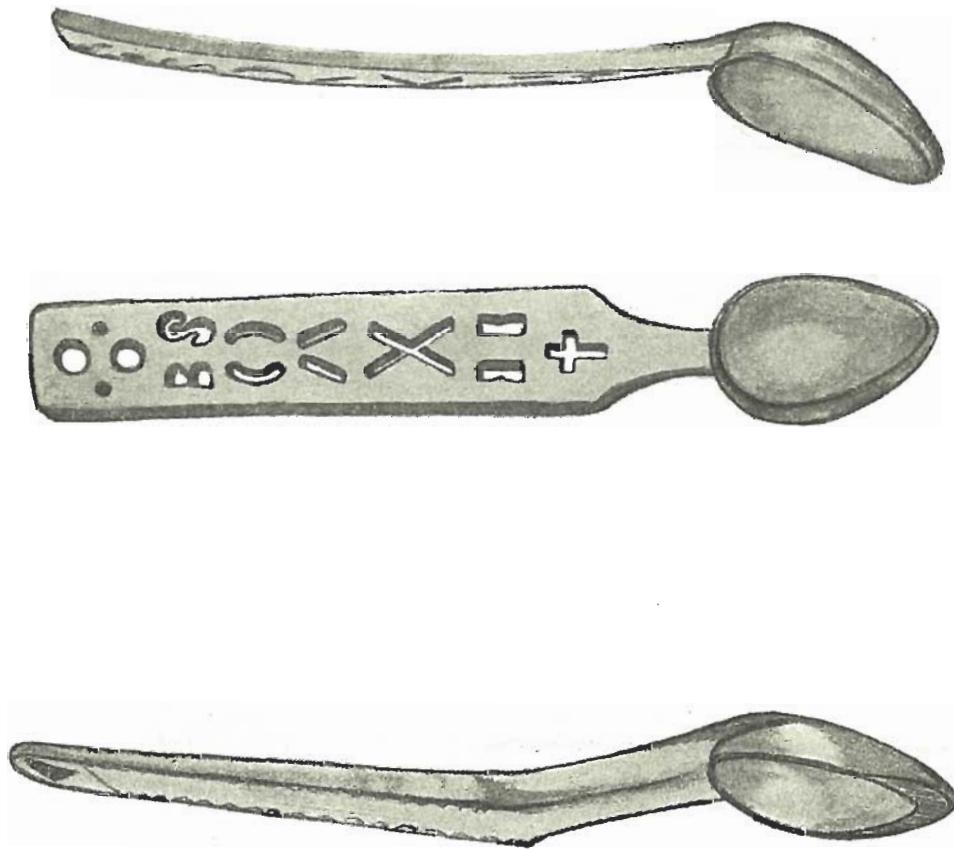
Banco de madera con mesa incorporada.



Banco de madera.



Distintos tipos de cucharas de madera.



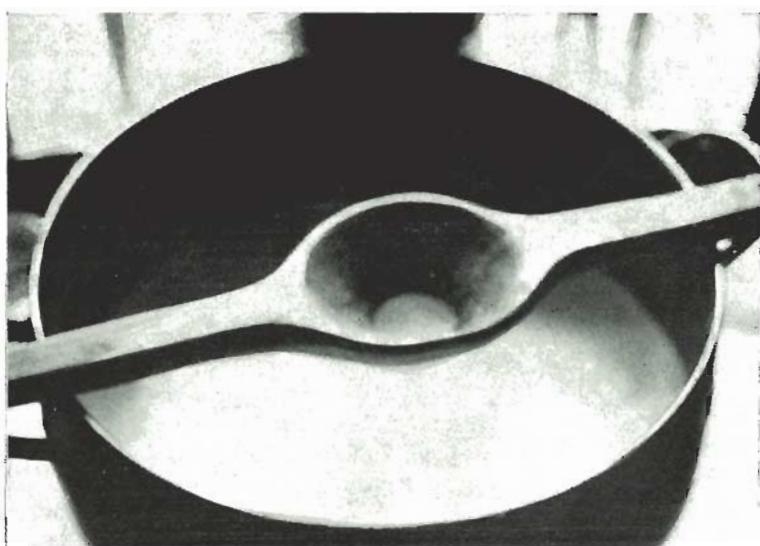
Distintos tipos de cucharas de madera.



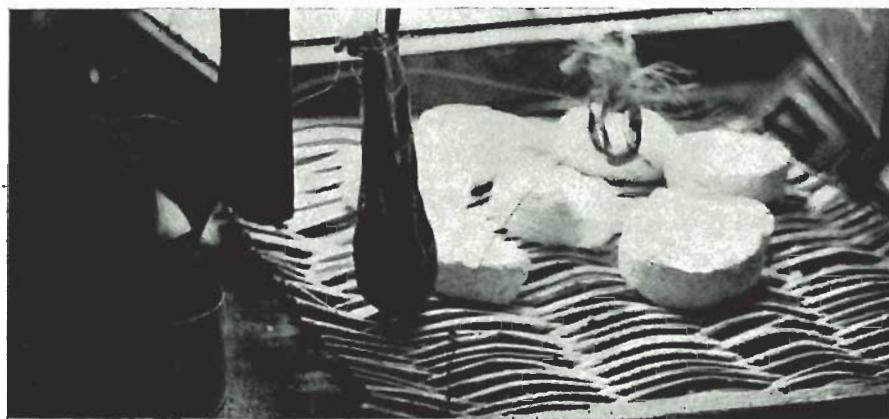
Vista del pueblo de Tresviso.



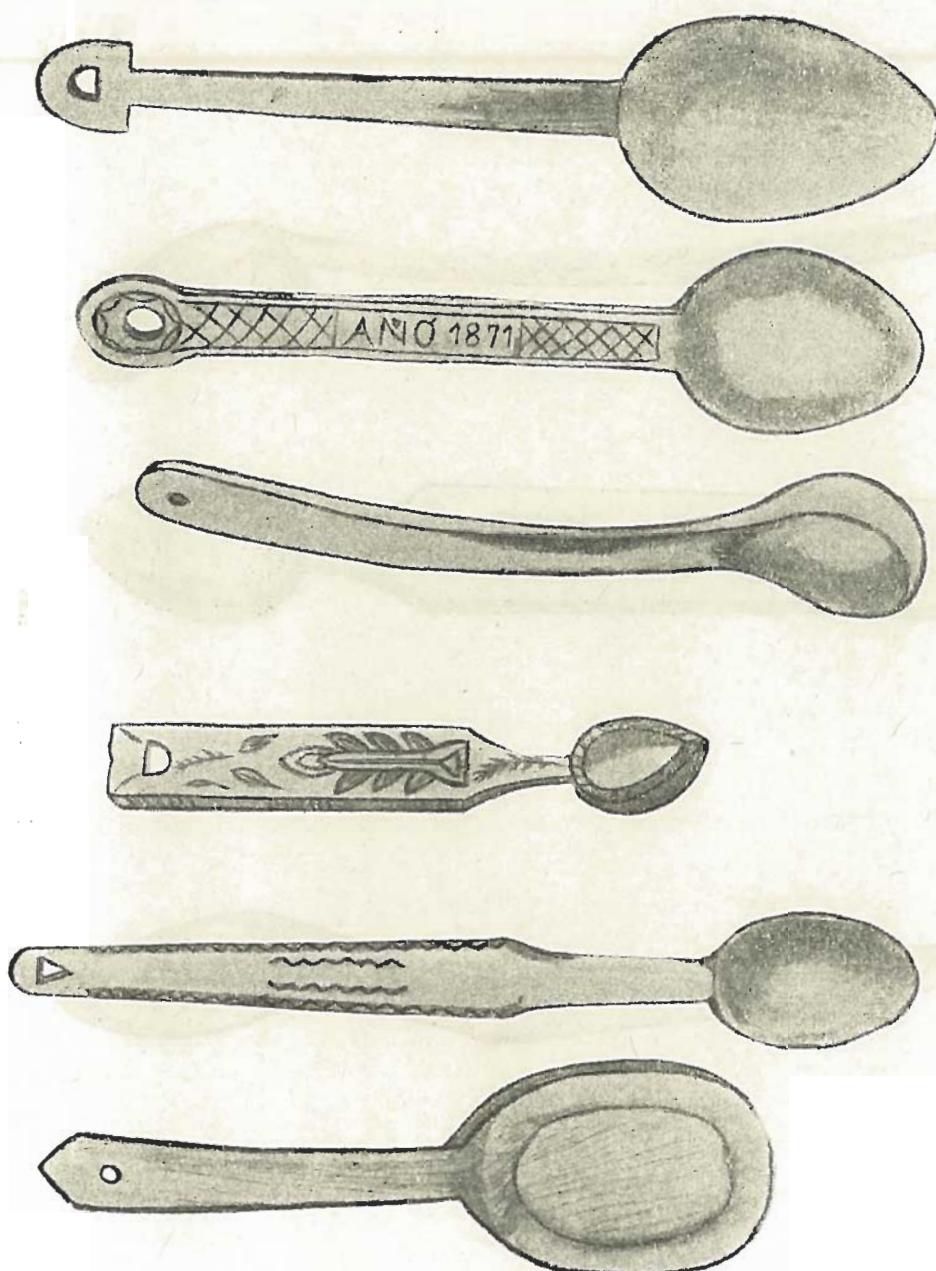
TIELVE. Pastor portando pellico  
con leche cuajando.



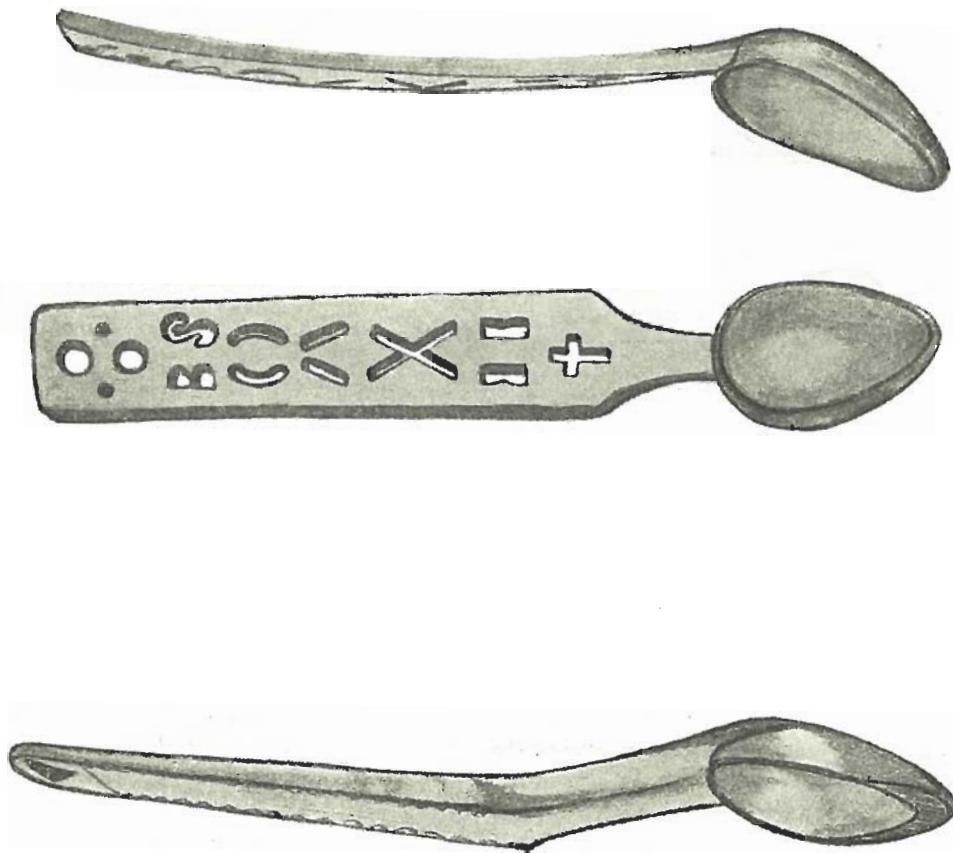
Cuellu para filtrar leche.



Quesos secando sobre cañizo y cuajo en primer plano.



Distintos tipos de cucharas de madera.



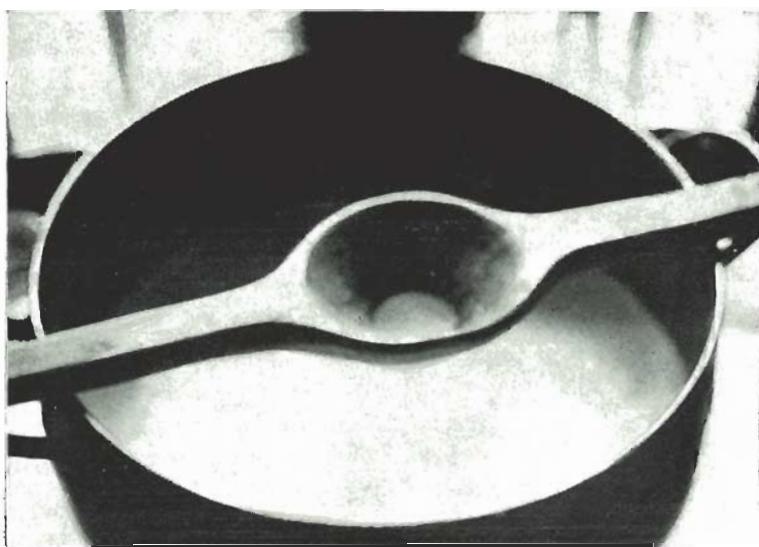
Distintos tipos de cucharas de madera.



Vista del pueblo de Tresviso.



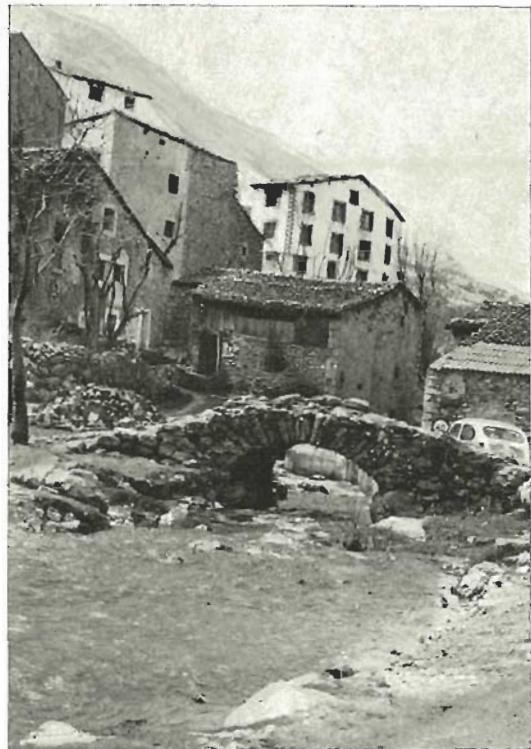
TIELVE. Pastor portando pellico  
con leche cuajando.



Cuellu para filtrar leche.



Quesos secando sobre cañizo y cuajo en primer plano.



SOTRES.—El puente sobre el río.



Sacando los quesos de la cueva en el  
pueblo de Beges.



NOTAS SOBRE METODOLOGIA  
Y ETNOGRAFIA

*por*

ANTONIO LIMON DELGADO



## INTRODUCCION

La Etnología tiene hoy planteados graves problemas en torno a su contenido y a su constitución como ciencia. Ello explica gran parte de los trabajos polémicos aun recientes que tratan de su Objeto y de su Metodología. Este trabajo pretende esclarecer, de una manera práctica, una mínima parte de estos problemas cuya importancia, sin embargo, estimamos que es decisiva para la solución de los mismos. Por ello nos ha parecido conveniente acotar desde el comienzo el terreno en el que vamos a movernos y advertir que las posibles digresiones pueden ser, en muchos casos, solo aparentes.

El tema al que queremos ceñirnos, es el de la influencia de la recogida de datos en la teoría etnológica en general, considerada como sistematización científica de un tipo de saber. Esto nos obliga a adoptar una postura sobre qué entendemos por Ciencia Etnológica desde el punto de vista de la teoría de la ciencia, lo que se sale propiamente de nuestra finalidad última. Por este motivo, procuraremos ser lo más breves posible en estas tareas preliminares, para pasar luego a ocuparnos del tema que hemos elegido.

### 1. *El objeto de estudio de la Etnología.*

La Etnología por su objeto de estudio, se coloca dentro del tipo de saber que se ha tratado de reunir bajo la categoría de Ciencias Humanas. El objeto final de su estudio está relacionado con el conocimiento del hombre, pero resulta difícil definir su campo preciso de investigación con respecto al gran número de ciencias que se ocupan del mismo objeto de una manera directa o indirecta. Nosotros proponemos como objeto específico de la Etnología el estudio de un “Grupo de vida Humano” en lo referente a la “parte tradicional de sus formas institucionales”. (No entramos en la discusión de sus niveles de estudio, pues, en

este asunto estamos prácticamente de acuerdo con la división establecida por la escuela francesa, cuya opinión se recoge de forma escueta en el cuestionario de Etnografía de Louis Marin (1). Cualquier otra división a este respecto, difiere más a un nivel terminológico que de verdadero contenido.

### 1.2. *El concepto de “grupo de vida humano”.*

El concepto de “grupo de vida humano”, está íntimamente ligado al de “comunidad”, pero este último concepto no lo cubre por completo tal como se usa frecuentemente. Con el primero no sólo nos referimos a sus “integrantes humanos” sino a todo lo que queda frente a ellos, de una manera u otra, “humanizado” mediante su actuación. Estos otros elementos que interesan solo en función de su “humanización”, constituyen en general, el medio o ambiente en que se encuentran los “individuos humanos”, bien sea mineral, vegetal, o animal (por organizarlo de algún modo). Según esto la Etnología se ocupa en conjunto de un “grupo de vida”, vida de todo tipo, —sería este otro concepto a definir— en cuanto tiene algo que ver la vida de ese grupo con una parte de los elementos vivos que la constituyen: sus integrantes humanos. Pero más concretamente la Etnología se ocupa en particular de “la parte tradicional de las formas institucionales” que tienen lugar dentro de un “grupo humano”. Así es que cabe la posibilidad teórica de que haya “grupos de vida humanos” (utilizaremos frecuentemente el término “grupo de vida” por el de “grupo de vida humano”) que no interesen a la Etnología porque carezcan simplemente de estas formas de vida tradicional. Ya veremos hasta qué punto es esto posible.

#### 1.2.1. *Criterios para la definición de un grupo de vida.*

Tras esta aproximación a una definición del Objeto de la Etnología, nos encontramos con la tarea difícil de definir de modo operativo, con toda la claridad posible, los conceptos que acabamos de exponer: 1) “grupo de vida”, 2) “parte tradicional de las formas institucionales”.

##### 1) *Grupo de vida.*

Un “grupo de vida” es por lo pronto un grupo entre otros grupos, lo que quiere decir también, que los “grupos de vida” se diferencian unos de otros. Nos corresponde pues fijar los criterios que sirvan para establecer estas diferencias,

---

(1) Louis Marin.—Questionnaire D’Ethnographie.—Extrait du Bulletin de la Société d’Ethnographie de París, págs. 1 y 5.

lo que es igual que intentar definirlos como tales grupos, individualizarlos cada uno frente a los demás.

Los criterios que describimos a continuación no vale ninguno de ellos aisladamente para la definición de un "grupo de vida", para ello han de darse los tres a la vez sin exclusión posible.

a) *Criterio temporal.*

Este criterio carece aparentemente de sentido, pero su enunciado se encamina a evitar desenfoques en la dirección de la investigación etnológica que, tienen su razón de ser, pero que conviene diferenciarlos con toda precisión de lo que es propiamente Etnología.

Todo "grupo de vida" ha de ser existente al menos, en el momento en que se observa para su estudio. Con esto, el objeto etnológico queda definido con claridad frente al objeto histórico. Ello no quiere decir que la historia de un "grupo de vida" no interese a la Etnología bajo diversos aspectos, o que no tenga sentido la investigación Etnohistórica de civilizaciones desaparecidas, simplemente pensamos que es imprescindible para deslindar los campos de ambas materias, imponernos esta condición.

b) *Criterio espacial.*

El "grupo de vida humano" ha de poderse acotar espacialmente en el sentido más pragmático, en función de la "localización" de sus integrantes humanos en una determinada área, ya estén fijos o ya oscilen dentro de ella. Esta área del "grupo de vida" queda delimitada por la extensión de la influencia manipulativa o ideológica que los elementos humanos del grupo de vida tengan sobre los restantes elementos que lo rodean. Esto explica en parte, el que en nuestra cultura occidental, dada las condiciones de comunicación o expansión de esta influencia, sea tan difícil acotar espacialmente un grupo de vida, y que por tanto, sea también difícil llevar a cabo en ella una investigación etnológica con cierta propiedad.

En resumen, en cuanto al espacio, un "grupo de vida" queda definido por la extensión que alcanza la influencia manipulativa o ideológica de sus elementos humanos sobre cualquier otro tipo de elemento (incluidos los elementos humanos de otros falsos grupos que por esta influencia hayan de ser adscritos al grupo adecuado). El "grupo de vida" no es necesariamente una ciudad ni un área con límites administrativos o políticos, cualquier coincidencia con ellos no es motivo alguno para confundir estos conceptos. Además el concepto de influencia ha de ser calibrado, estudiado y operativizado de modo que pueda discernirse con toda

claridad, cuál es el grado y tipo de influencia adecuada para establecer los límites de un grupo de vida, cosa que también dejamos premeditadamente fuera de las intenciones de esta introducción. De hecho, el criterio espacial está íntimamente ligado al de participación. Ya que como se verá, la extensión locativa de la participación de un determinado grupo de individuos un cierto repertorio de instituciones, es lo que llevará a fijar los límites espaciales de esa participación o, lo que es lo mismo, del "grupo de vida".

c) *Criterio de participación.*

Los elementos humanos de un mismo grupo de vida "participan" en conjunto activamente (la excepción confirmaría la regla), en unas determinadas formas institucionales que en este caso, se aceptarán como criterio de delimitación de los elementos humanos participantes en ellas en un momento dado (criterio temporal) y dentro de un área de influencia determinada (criterio espacial). Este criterio diferencia en el sentido de participación frente a no participación y se refiere siempre a elementos humanos.

Por supuesto, los "grupos de vida", en la práctica, no son totalmente cerrados, por esto es de lo más natural el que el criterio presente no se dé con una pureza simplificadora, sino que admita gradaciones muy amplias. No entramos ahora en la cuestión de en qué cantidad y calidad deba darse cada uno de los criterios enunciados para que un determinado "grupo de vida" pueda considerarse como tal.

2) *Parte tradicional de las formas institucionales.*

En el último apartado encontramos dos nuevos conceptos que definir: "institución" y "tradición".

Entendemos por "institucional" cualquier forma de vida realizada por el elemento humano de un "grupo de vida" que sobrepase los límites de duración (al menos hacia atrás), de estos elementos humanos considerados como individuos; y por "institución" la materialización que de esta forma de vida se hace, sea constatada en el plano de la conducta o en el de la influencia de ésta en los restantes elementos del "grupo de vida" de que se trate.

Es evidente que este concepto tiene similitudes muy directas con el de "cultura" y como él, plantea el mismo problema de su acotación práctica. En el estado actual de la investigación a este respecto, resulta muy aventurado establecer los límites entre el repertorio vital que en el individuo humano es "institucional" o "cultural" y el que en él pertenece a los atributos de la especie. La posibilidad de la naturaleza humana considerada como manifestación estática dada

en cada uno de los individuos de la especie humana, está en entredicho más que nunca, desde la formulación de las doctrinas vitalista-historicistas y existencialistas. Este problema de delimitación naturaleza-institución interesa profundamente a la teoría etnológica porque de él depende en gran medida la legitimidad de su método de investigación. No es posible utilizar el criterio de "participación institucional" ya enunciado, como parte definitoria de un grupo de vida, si no se acotan antes, de manera tajante, los límites precisos de lo institucional.

Nuevamente recusamos la discusión de este problema que excede las intenciones de nuestro trabajo, pero no tendría sentido seguir si no diéramos por supuesto que esta delimitación es posible en un sentido o en otro: sea haciendo todo "naturaleza", sea haciendo todo "institución", sea escindiendo, hasta donde sea posible, las cualidades físicas y psíquicas de la especie, de las que son institucionales en un "grupo de vida" determinado.

Por su parte, el concepto "tradicional" está en íntima relación con el de "institucional". Si consideramos la vida institucional de los grupos desde la perspectiva de su evolución, encontramos que lo institucional cobra vida gracias a la contradicción interna y a la vez simultánea que supone su tendencia al estatismo y al dinamismo. Las formas de vida institucionales tienden a consolidarse, a sobrevivir a los individuos que las encarnan, pero a la vez estos individuos introducen variantes en ellas que las hacen evolucionar. Por supuesto a la hora de la observación, este fenómeno, se nos presenta encarnado en los individuos humanos de modo que un grupo de ellos trata de perpetuar tal o cual forma de vida institucional que encontraron en su "grupo" y otro grupo trata de cambiar esas mismas formas o a veces, de destruirlas o anularlas por completo. Tanto una como otra postura desde el punto de vista de su definición operativa, no tienen connotaciones morales de ningún tipo; es más, la tendencia a la perpetuación está alimentada y constituida por la tendencia a la evolución de manera esencial, y ni la una ni la otra tendrían sentido por separado.

Pues bien, por el concepto *tradicional*, entendemos la parte de lo *institucional*, cercano al cuerpo de lo vigente, de lo estático, que encontramos en proceso de involución o desinstitución. Es decir, lo que tiende a desaparecer, a causa del dinamismo constante de la institución, pero que aun se resiste a abandonar el campo de las vigencias. La situación de lo *tradicional*, hablando de forma metafórica, es una situación agónica, una lucha entre la vida y la muerte. Claro es que el proceso de evolución no agota la vida de lo institucional, puesto que su tendencia es siempre la de consolidarse nuevamente, instituyéndose, y creando nuevas formas de involución.

Proponemos los siguientes criterios para la acotación de lo "tradicional" frente a lo no tradicional, admitiendo ya desde aquí, que en lo que se refiere a la aplicación práctica de estos criterios, resulta inexcusable la observación pri-

mordial de ambas formas de lo institucional (la estática y la evolutiva) pues será por la medida del contraste entre ambas por lo que lleguemos a la delimitación de lo "tradicional".

a) *Criterio de supervivencia.*

La forma de vida "tradicional" para ser considerada como tal, requiere como mínimo, que su vida (cronológica) exceda hacia el pasado la de los individuos que la encarnan (que la viven, podríamos decir). Los índices que proponemos para su constatación son: 1.º el testimonio de los individuos elementos humanos del "grupo de vida", presentes (vivientes) en el momento en que se realiza la investigación dentro del área acotada previamente como perteneciente a un determinado grupo de vida (criterios a) y b) del apartado 1.2.1.1). 2.º Los datos procedentes de otras disciplinas que consideren la vida del grupo humano en sus aspectos retrospectivos (historia, etnohistoria, etc.).

b) *Criterio de desinstitución.*

Consideramos como "tradicional" no la forma de vida institucional que se halle más consolidada, o la parte que mediante la evolución consecuente vaya a consolidarse nuevamente, sino justamente lo contrario: la forma de vida institucional que se halle en crisis de consolidación, que esté evolucionando hasta el punto de tender a algo diferente de lo que era, pero que aun persista (restos resistentes a la evolución), encarnada en un mayor a menor número de integrantes humanos del grupo de vida en cuestión.

Este criterio pensamos que deslinda con bastante claridad el objeto etnológico del sociológico, como el criterio temporal lo deslindaba del histórico. A la Sociología no interesa primordialmente la forma de vida (social-institucional en este caso) en desaparición, sino la que más puja en el momento de la observación, y en un segundo término, estos restos en descomposición (desinstitución) que nosotros proponemos como exclusivamente etnológico.

Faltan por fijar los indicativos precisos por medio de los que aplicaremos este criterio, cosa que también dejamos pendiente en esta introducción.

Por supuesto, este último criterio restringe el campo de la investigación etnológica de un modo considerable, pero si no queremos seguir confundiendo la etnología con otras disciplinas (sobre todo Historia y Sociología), habrá que recurrir a estos extremos.

En resumen, el objeto propiamente Etnológico debe limitarse al estudio de "la parte de vida tradicional" que pudiera encontrarse en las instituciones de un grupo de vida humano delimitado según los criterios expuestos: temporal, espacial y de participación.

Es posible que los términos empleados para designar estos conceptos no sean demasiado adecuados, pero por el momento sólo nos interesa que tenga cierta claridad el sentido en el que los empleamos.

Como se habrá visto hasta aquí, más que resolver cuestiones, hemos esbozado una serie de problemas e indicado el sentido en que creemos deben resolverse. Este esquema no tiene otro objetivo que el de servir de marco de referencia a la parte central de este trabajo: la recogida de datos en Etnología, como ya indicamos. Somos conscientes de que en él quedan huecos considerables que rellenar y conceptos que de no precisarse efectivamente, lo invalidarían por completo. También premeditadamente, hemos evitado cualquier tipo de referencia bibliográfica que hubiese alargado la exposición; pero no es ningún secreto que gran parte del esquema tiene antecedentes muy precisos en diferentes escuelas etnológicas. Tampoco es cuestión de disputarse innovaciones o de hacer pasar por nuevo lo antiguo cuando sólo se ha pretendido exclusivamente, trazar un esquema de referencia.

## I

### POSIBILIDADES DE OBJETIVACION DEL DATO ETNOLOGICO

Admitiendo que por lo menos una parte importante de la Etnología la constituye el material procedente de la recogida de datos, nuestra tarea es preguntarnos hasta qué punto la recogida de esos datos influye en la ordenación e interpretación de los mismos. Si en estas notas llegáramos a una clarificación del asunto, obtendríamos, en esbozo, una base para abordar cuestiones más generales como pueden ser las de la influencia de la metodología en la estructura interna de esta materia, o lo que es lo mismo, en los principios positivadores de la Etnología.

#### 1. *Características de la objetividad en Etnología.*

El primer concepto y el más amplio de todos los que nos encontramos en el momento de intentar un análisis de la recogida de datos en Etnología, es la objetividad. La estructura de lo objetivo es de las más claramente dialécticas. Desde este punto de vista, este tipo de estructura no es comprensible si no es refiriéndose al par que la ocasiona. En este caso el elemento de contraste es lo subjetivo. Así resulta que donde haya objetividad ha de haber, afectiva o potencialmente subjetividad y viceversa. De esto a decir que lo objetivo se origina en

base a lo subjetivo no hay más que un paso, pero es un paso que no conviene dar, porque no es exacto ni correcto resolver una dicotomía dialéctica a favor de uno cualquiera de sus integrantes. En lo que se refiere a nuestro tema, encontramos que cualquier método de observación encaminado a la recogida de datos, presenta esta doble vertiente de lo subjetivo y lo objetivo, como todo conocimiento humano en general. Nuestro análisis se encamina a averiguar hasta qué punto es aconsejable e incluso necesario el que ésto ocurra así.

El carácter o la forma peculiar de presentarse la realidad referida siempre al hombre, adopta siempre esta estructura dicotómica. Que ello sea efecto de tales o cuales disposiciones cognoscitivas, o de que los datos de conocimiento se presenten por sí mismos de ese modo, es cosa que no nos interesa en este momento. Ésta es una de las cuestiones profundas que vamos a dejar sin tocar. Nos interesa más sin embargo, la simple observación de que con relación al hombre, toda realidad se dicotomice en este sentido.

Particularmente la Etnología es una observación Humana de la vida, pero no de cualquier clase de vida, sino de una determinada: la vida de un grupo humano bajo el aspecto "tradicional" de sus instituciones. En lo que concierne a la observación, con este concepto de vida nos referimos tanto a la vida de los hombres de este grupo, como a la de los fenómenos que los rodean, sean estos animales, vegetales, atmosféricos, minerales, etc., en cuanto posean aspectos vivificantes o susceptibles de ser vivificados por la actividad humana. El que el grupo de vida se acote, al fin y al cabo, en función, entre otras cosas, de la influencia que ejerzan sobre el entorno sus elementos humanos, veremos que de algún modo supone que habremos de informarnos también de la parte del entorno que el hombre no manipula a pesar de que esté rodeándolo o intercalándose en la que manipula cotidianamente, como único elemento de contraste para definir la parte manipulada.

El intento de objetividad en la observación obedece a razones muy claras de la constitución de la ciencia. La ciencia, entre otras cosas, es un producto del fenómeno de comunicación humana y dentro de ella adquiere su sentido más auténtico y más inauténtico. La base de la "comunicación universal" lingüística más perfecta conocida hasta ahora, es la positivación, y toda positivación no es más que un proceso analítico de eliminación de elementos subjetivos y una conservación y ordenación de los objetivos. Así vienen a ser lo objetivo y lo subjetivo conceptos lingüísticos, definiéndose lo primero como lo más perfectamente comunicable a nivel universal, aunque estrictamente debería decirse grupal y no universal, dado que corrientemente, este nivel se indica por universal, resulta ser nacional, regional, cultural, etc., y es posible que el concepto de universal, al referirse a términos culturales, carezca en gran parte de sentido.

La comunicación que posibilita la ciencia sólo es defendible desde un punto de vista que podríamos llamar democrático de la comunicación, en cuanto que efectivamente, lo positivado resulta ser la comunicación que tiene más posibilidades de extenderse a más personas con el menor riesgo de alteración de su contenido. Pero en cuanto a que sea la más perfecta comunicación posible, como se cree de manera vulgar, habría mucho que decir en su contra.

La observación de la vida de un grupo tiende a positivarse, y como base de ello a observarse de modo objetivo, y esto no se hace con otros motivos sino son con los de extender al menos virtualmente, el conocimiento obtenido mediante esta observación a un mayor número de personas, lo cual, repetimos, no quiere decir que la observación positivadora sea el método que consiga una comunicación más perfecta de lo que se logre averiguar con respecto al grupo de vida en cuestión.

Con referencia a estos conceptos nos interesa traer aquí una opinión que a nuestro juicio, puede ser representativa del concepto más avanzado de lo que hoy se entiende por objetividad metodológica en lo que atañe a la tarea de positivación:

“Positivo o científico es aquello que es presentado o estudiado en su mismidad genuina, en su modo de dación más inmediato y menos mediatizado, de modo que en el objeto no ponga el sujeto que investiga nada en absoluto que no venga *dado* en él. Cuestión distinta es la de si ello es realmente posible y la de si podría conocerse algo sin un asociar espontáneamente al objeto dado aquí y ahora una constelación de representaciones, categorías, recuerdo y en general información previamente poseída a diversos niveles de la conciencia (...).”

Este párrafo tomado del *Curso de Antropología Integral* de Luis Cencillo (1), se refiere a un concepto modelo de positivación con independencia de que sea o no posible llevar a efecto este modelo. En el mismo contexto, hace referencia Cencillo a los diferentes métodos a través de los que se ha intentado conseguir esta positivación: asepsia, modelización, coordinabilidad, etc. Sin embargo él piensa que la asepsia eliminadora de lo subjetivo no es viable desde el momento en que “el ser humano —considerado como sociedad al menos— formaliza su mundo en todas sus partes, o en su modo de serle dado en cuanto mundo (...), además, el lenguaje continúa dando una última mano formalizadora al objeto en cuanto tal y en cuanto inteligible, resulta imposible e incluso contradictorio aislar un *objeto en sí* que pudiera ser positivado, tratado e investigado con absoluta independencia del sujeto humano que lo estudie (...).” (2).

(1) Luis Cencillo.—*Curso de Antropología Integral*. Madrid, 1972. Fascículo I, página 25.

(2) Luis Cencillo.—*Opus cit.*, pág. 26.

Según esto es improbable acercarse al modelo de positivación citado más arriba, puesto que la positivación ha de aislar la subjetividad y ello, por el mismo carácter lingüístico de esta tarea, resultaría imposible. Por otra parte y más radicalmente, la misma idea de descalificar lo subjetivo para obtener lo objetivo resultaría sin ir más lejos, una manera de manipular el dato.

En resumen, por una parte eliminar lo subjetivo es alterar y despreciar parte de la información que nos brinda la realidad, por otra el concepto de positivación exige para su realización efectiva una eliminación de lo subjetivo. Todo lo cual conduce a un círculo vicioso que podría formularse así: la positivación es parte de la subjetivación porque es necesario que la subjetivación sea parte de la positivación.

Según Luis Cencillo, la manera de salir del círculo vicioso es “organizar metódica y positivamente el cúmulo de información (se refiere a la información proporcionada por los datos antropológicos en general) a diversos niveles y en diversas dimensiones relativas (...)", que él sistematiza a continuación (3).

Sin embargo nos sigue pareciendo que la concepción estratigráfica del dato, su acotación en niveles, a pesar de que éstos puedan relacionarse entre sí y explicarse mútuamente, sigue siendo una manera más de formalizar y deformar la realidad resultando una “estilización operatoria” más de su densidad real. Resulta que cualquier intento de positivación por complicado y minucioso que sea, es siempre una esquematización intelectiva (para ser comprendida por otros) de la realidad, y cualquier esquematización, por perfecta que sea, no posibilita la captación del dato en su “densidad real”, y ésto es, porque, sencillamente, mientras cualquier esquematización no sea la realidad misma, no le será posible tener su misma densidad.

A nuestro juicio la máxima aspiración de la positividad no debe cifrarse en reproducir la realidad en su densidad misma, cosa que vendría a ser como sustituirla y funcionar en vez de como positivación, como la propia realidad, sino en montar modelos operativos e inteligibles (comunicables) que se acerquen lo más posible a esa realidad. Que el intento de Foucault que se comenta en estas páginas que parafraseamos de Luis Cencillo, no sea el más adecuado porque de su modelo operativo no salga bien parada la calidad humana del propio constructor del modelo, no nos parece suficiente motivo para desechar la idea de que el acercamiento a la realidad por medio de estos modelos sea la única vía consecuente de positivación que se nos alcanza por ahora.

En este sentido la Etnología habrá de adaptarse a los caracteres de la ciencia en general, si pretende obtener unas bases mínimas de objetividad entendida co-

---

(3) Luis Cencillo.—Opus cit., pág. 30

mo la acabamos de exponer. Por supuesto estas ideas generales requerirían por menorizarlas y aclaralas todo lo posible, pero con ello correríamos el riesgo de apartarnos demasiado de nuestras intenciones.

## 2. *Dificultades de la objetivación de los datos en Etnología.*

Una vez hechas algunas indicaciones sobre los caracteres de la objetividad dentro de la teoría actual de la ciencia, pasamos a analizar las posibilidades de observación objetiva que presenta la "parte tradicional de las formas institucionales de un grupo de vida", y el sentido peculiar que ha de tener esta objetividad.

Cualquier lista de dificultades que propusiéramos para determinar en qué sentido ha de realizarse la objetividad en Etnología, se reduciría, de un modo u otro, a una sola cuestión general: la calidad humana del observador etnológico, y de ella veremos, que proviene cualquier tipo de subjetividad que se oponga a los fines positivadores de esta materia.

Todo estudio que el hombre pueda realizar sobre su entorno versará siempre sobre la vida, en uno u otro sentido, o lo que esté en función de ella, incluida la muerte. Es más, el estudio de cualquier cosa que hasta el momento no hubiera estado en función de la vida, entraría en esta función desde el instante en que pasara a ser objeto de estudio humano. Por este motivo es tan general como lo hemos planteado el problema de la objetividad en Etnología.

El ser hombre del observador etnológico significa en este caso, nada menos que el observar una parte del grupo de vida en cuestión, estrictamente bajo el aspecto de vida humana. Esta observación que hacemos es ya la primera perspectiva que adopta la observación etnológica, dado que toda la restante parcela de vida del grupo con que se relacionan sus elementos humanos se considerará no en sí misma, sino en relación con la parcela de humanidad que el grupo contenga (sus integrantes humanos), y esto es así, ni más ni menos, porque la finalidad abstracta y última de la Etnología recae en el conocimiento de la vida tradicional institucional de los grupos humanos en cuanto humanos, pero no de lo que los rodea en cuanto ello mismo, sino en cuanto los rodea y queda de algún modo afectado por ellos.

Sentar las bases de una metodología etnológica no es cuestión de sentarse y observar, como proponía Abram Kardiner (4), los tipos de reacciones de que el hombre es capaz ante las instituciones, y sabidos estos tipos, no habría más que estudiar sus posibles complicaciones y variantes. La cuestión metodológica, cuando se trata de estudiar al hombre bajo cualquier aspecto, está más en el fondo: conviene aceptar de una vez con todas sus consecuencias, que antes que

(4) Abram Kardiner.—*El individuo y su sociedad*. Méjico, 1968. Págs. 34-36.

las ciencias o cualquier otro saber, son los hombres los que estudian a los hombres. Como quiera que a todo lo hecho bajo aspecto humano es susceptible de buscársele un por qué, también la observación etnológica posee una intencionalidad, que en general puede ser el conocimiento del hombre y en particular hemos dicho que es el conocimiento de la vida tradicional de un grupo de vida en función de su carácter humano. Los fines programados por el observador en este caso, se concretan en el conocimiento de lo que observa, pero estos fines de conocimiento no se refieren a un conocimiento omnímodo de lo observado, sino a caracteres de ello que lo hacen peculiar. En el caso de un grupo de vida se referirán a un conocimiento de las analogías y las diferencias que lo definen como tal grupo ante los restantes grupos y luego a la parte tradicional de su vida institucional. Esto quiere decir que el conocer lo que es peculiar (siempre bajo el aspecto tradicional) de un grupo de vida, es de una u otra manera, seleccionar caracteres de lo observado. Y tratándose de seleccionar aparece el peligro de no hacerlo adecuadamente.

Los niveles a que puede observarse la vida humana y lo existente en función de ella son verdaderamente infinitos, porque la misma consideración de la observación en niveles es ya por sí misma, un nivel más. Teniendo esto siempre presente, veamos cómo en Etnología, el carácter del "observador" altera por su misma definición, de una u otra manera, el dato a observar.

Toda observación humana requiere una "toma de contacto" con lo observado. Esta "toma de contacto" en el caso de la Etnología es de carácter por lo menos verbal, pero generalmente, suele ser además, afectivo, económico, etc. El observador etnológico podría limitarse a mirar, pero el mirar es ya una forma de "decir" por lo menos cuando se ve al que mira. El observador etnológico "dice" ya mirando solamente, pero además el observador pregunta, y el fenómeno de comunicación lingüística no es nunca de contenido puramente conceptual. Cuando se habla con un sujeto, inevitablemente, cae bien o mal, parece occurrente o tonto, inteligente o distraído: no hay manera de separar lo suprasegmental o metalingüístico de la propia lengua. Y esto le ocurre al observador que habla. Pero además el observador vive donde mira y pregunta, y el nivel más perentorio del vivir es sobrevivir, como decía Ortega y así viene el observador a establecer una toma más de contacto con lo que observa que, de una u otra forma, influirá en ello. No parece conveniente alargarse a este respecto. La observación exterior, no entendiendo por ella la observación desprovista de intencionalidad, sino la independiente en su desarrollo de la influencia del observador en lo observado, es imposible cuando se trata de observación etnológica.

Es obvio el interés que representaría para este tipo de observación ser lo más exterior posible, pero también son obvios sus inconvenientes: hablar con un

individuo puede llevar lo mismo a pelearse con él a bofetadas que a entérarse de la relación que tiene con sus tíos, o de las ventajas del dornillo de madera para hacer el gazpacho.

Esta observación interior a que se ve obligado el observador etnológico lo afilia a determinadas perspectivas. La perspectiva es uno de los componentes esenciales de la forma de conocimiento humano, y consiste en la adopción de "un punto de vista" simplemente. Cada perspectiva o punto de vista corresponde a una "localización" personal determinada; que se adopte una u otra perspectiva depende de "dónde" —estos términos locativos tienen un matiz bastante más amplio que el puramente local— se halle el que mira (5). La perspectiva es siempre personal y sin embargo, la información que nos interesa obtener de un "grupo de vida" necesitamos que sea lo más impersonal posible para que su positivación sea adecuada. Parece aconsejable para la solución de este inconveniente el cambio sistemático y metódico de perspectivas que anule en lo posible la personificación que corre peligro de adoptar siempre el dato. Con todo, el dato seguirá teniendo una referencia personal, incluso después del cambio metódico de perspectivas, pero lo será en un sentido algo distinto.

Decimos que lo que se vive bajo distintas perspectivas continúa siendo personal, porque, igual que dijimos de los niveles y las dimensiones relativas de Luis Cencillo, el concepto de perspectiva continúa siendo una perspectiva más. Todas las observaciones han de integrarse en un correlato personal, y una personalidad es siempre, y entre otras muchas cosas, una gran perspectiva.

Hay sin embargo una diferencia notable entre la "comprensión" de una personalidad y la de otra. Cada personalidad posee un mayor o menor grado de integración de perspectivas, dependiendo este grado de la cantidad de "lugares" diferentes que su detentador sea capaz de ir ocupando sucesivamente. Estudiar el modo en que un número lo mayor posible de perspectivas puedan integrarse en la persona del observador etnológico cuando éste realiza su investigación, deberá ser la línea maestra de acuerdo con la que se monte cualquier tipo de investigación etnológica, pues de que se siga o no esta línea dependen en gran parte las posibilidades de objetivación de los datos. En resumen, parece que el único método capaz de neutralizar con ciertas garantías, la subjetividad que proporciona la observación interior ineludible, es el que prevee un cambio sistemático de perspectivas.

El cambio sistemático de perspectivas pone en juego la capacidad humana de cambiar de "lugar", capacidad que tiene un límite y, también por eso, un

(5) En estas líneas aceptamos de forma muy general la teoría del perspectivismo orteguiano como teoría del conocimiento. Pensamos que esta postura no está de ningún modo reñida con cualquier intento de positivación sistemático.

margen de posibilidades. El componente permanente o semipermanente que tiende a ser la personalidad de todo observador es una de las más claras limitaciones en este sentido. Pero además, la misma realidad observable, mayormente si es humana o humanizada, se opone a que se la aborde desde determinadas perspectivas. La observación de un dato secreto u oculto (para una parte o la totalidad de los individuos de un grupo de vida) plantea problemas morales que no son ahora de nuestro interés, pero que interesan de alguna manera al observador etnológico, y será éste otro de los puntos que habrá que añadir a la lista de limitaciones e inconvenientes que plantea este tipo de observación. Cualquier sistema moral, sea el que sea, tiende a ser comunitario, y por tanto cerrado; la cualidad y calidad moral de un hombre perteneciente a un sistema distinto al del grupo de vida que sea, será, a veces, un serio problema para la observación Etnológica. Ocurrirá algo por el estilo, pero en sentido diferente, cuando el observador pertenezca en mayor o menor grado al grupo de vida en que realiza su observación.

El cambio sistemático de perspectiva puede realizarse, en teoría, de muchas maneras: cambio de oficio, cambio de clase social, cambio de residencia, cambio de relaciones con los individuos del grupo, etc. Cada uno de estos cambios son a la vez englobantes de un número casi ilimitado de perspectivas distintas. Pero antes de pasar a organizar este cambio sistemático conviene tratar, por una parte, en qué medida es posible, y por otra, en caso de que lo fuera, si no tendría ningún otro inconveniente secundario que sobrepasase en perjuicios al provecho.

No parece que sea posible, por ejemplo, el que el observador cambie de clase social mientras investiga, sin que esto afecte seriamente a los datos que observa; por supuesto puede pensarse que, esta alteración de los datos no es más que el producto del cambio de perspectiva efectuado, pero la dificultad está en poder calibrar hasta qué punto esa alteración se borra cuando se efectúe un nuevo cambio o queda de alguna manera adscrita a la persona del observador de modo que unas perspectivas se impliquen en otras hasta el punto de que no sea posible distinguir unas de otras.

A este respecto estamos muy de acuerdo con una parte del trabajo de Benjamín Paul editado por A. Kroeber. Chicago, 1953, bajo el título de *Anthropology today. Interview Techniques and Field Relationships* (6). Este artículo se ocupa de algunos de estos cambios introducidos en el dato por la posición del observador. Pero la mayor parte de los artículos de esta índole abordan el problema de la Metodología de Campo de forma muy particular, y casi siempre resulta imposible generalizar sus aportaciones hasta el punto de poder formar con ellas

(6) Hay traducción al español en *Cuadernos de Antropología y Etnología*. Madrid, 1972, n.º 2.

una doctrina coherente (conexionada con el resto de la teoría etnológica) que pueda orientar al investigador.

El intento que hemos hecho de englobar en una serie de problemas generales del conocimiento humano, el hecho particular de la observación etnológica, obedece a la necesidad de poseer unos presupuestos generales en los que basar lo concreto de cualquier investigación en este campo. Queda aun por resolver la dificultad que supone la imposibilidad material o la no conveniencia del cambio sistemático de perspectivas.

A nuestro modo de ver, la solución que resuelve de modo más satisfactorio los problemas de que hemos hablado es la de trabajar utilizando varios observadores que posterior o simultáneamente a su tarea, coordinen su trabajo para conseguir así la integración de puntos de vista más completa posible, lo que redundará en una mayor facilidad de positivación.

Cuando un observador ha de valerse por sus propios medios, cosa que ocurre por lo común hasta ahora, el lugar para colocarse ha de ser el que menos altere material o virtualmente su objeto de observación. Pero esta elección requiere su estudio, y no es cosa que pueda ser prevista con facilidad antes de ser adoptada. Esta elección de lugar (téngase en cuenta que las categorías profesionales o sociales son las que configuran en mayor medida tanto la "manera de mirar" como la de "ser vistos"), ha de hacerse necesariamente en forma de tanteo, tratando de buscar el sitio donde menos extraño se sea a la organización o grupo en que vamos a vivir para observarlo. A este respecto, la conducta del observador ha de adaptarse siempre a los datos que encuentra en su contacto con la realidad, y no parece conveniente llevar patrones preconcebidos con más precisión de la necesaria.

Mientras unos grupos dejan vivir al investigador integrados en su vida cotidiana, otros le obligan a vivir sin que se inmiscuyan en una parte o en la totalidad de sus tareas, a veces porque lo consideran un ser superior, otras porque lo consideran maléfico o poco beneficioso para sus afanes; la enumeración de estos motivos podría hacerse interminable. En uno u otro caso, las posibilidades de adoptar posiciones que den un panorama de observación más o menos completo, son bien diferentes. En el segundo caso por ejemplo, la observación ha de ser necesariamente mucho más "exterior". En cualquier caso el sondeo previo de las opiniones y posiciones del grupo con respecto al investigador, es lo que debe adoptarse como guía para hallar el lugar más adecuado, que en este caso, será el que menos altere la realidad que se observe y más aspectos pueda abarcar de ella.

La deformación proveniente de la "observación interna", de la que ya hemos hablado, tiene matizaciones muy diversas. La mayor o menor sinceridad que se consiga cuando la observación pasa a ser "participación" en el sentido

metodológico del término (trabajo con informantes), es una de las formas en que se manifiesta la deformación del dato de manera más sutil. ¿Hasta qué punto depende el grado de sinceridad de los informantes de la "posición" a que se ha acogido el investigador?, es cosa que tiene mucho interés el calibrarla lo más justamente posible. Lo que vulgarmente se conoce por ganarse la confianza del informante como garantía de autenticidad de la información está en función de ese lugar o categoría en que nos hayamos colocado ante los ojos del informante. En general es el individuo perteneciente al grupo el que refrenda o define con mayor claridad la posición en que se encuentra el observador. Mientras para éste colocarse en un sitio o en otro puede parecerle a primera vista cosa de fácil realización, e incluso puede tener la impresión de que depende de él exclusivamente la elección de lugar, para cualquier grupo de vida por el contrario, es un problema de profilaxis el conocer con cierta exactitud la categoría, respecto a toda clase de valores, en que se encuentra el nuevo individuo dentro de su grupo. Se da frecuentemente el caso de que no habiendo categoría en que alojar al recién llegado, ha sido este equiparado en funciones a la de alguna categoría ya existente, viniendo a resultar adivino, médico o cualquier otra cosa por el estilo el desafortunado observador.

Los problemas que plantea esta clasificación imprevista son fáciles de imaginar. Resultaría ideal que el grupo en cuestión abriera una nueva clase en la que alojar el elemento extraño, pero no todos los grupos poseen la elasticidad necesaria para realizar estas delicadas reformas de sus categorías. Pensamos que lo verdaderamente importante a este respecto, desde el punto de vista de la metodología de la observación, es hacerse cargo de que quien nos "coloca" en último término dentro del grupo son sus componentes, y al hacerlo, lo hacen de acuerdo con sus ideas sobre el asunto, sin tener demasiado en cuenta las preferencias del observador al respecto. De ahí la importancia de ir muy prevenidos ante este encasillamiento sin permiso que sólo de modo indirecto y muy limitado se podrá evitar o controlar y del que luego resultará muy difícil librarse.

Cuando se trata por ejemplo, de situarse en Andalucía para observar el grupo de vida que sea, las ventajas que tiene un europeo o un español con respecto a quien no lo sea, son evidentes; el conocimiento aproximado del sistema de clasificación social, moral, laboral, etc., que poseen sus individuos, facilita muchísimo la tarea de "colocarse" en un grupo de esta zona. Sin embargo quien crea que por conocer en general estas circunstancias está capacitado para realizar sin ningún riesgo estas tareas de "colocación" dentro de un grupo de vida, de hecho, se expondrá a estos riesgos de los que se cree libre, en la mayor parte de los casos. Y esto ocurre porque cada grupo de vida posee, dentro de unos márgenes generales, su forma peculiar de clasificación auténticamente "personal", y descubrirla y utilizarla en su favor (nos referimos a utilizarla de modo que

altere lo menos posible la realidad observada) es la primera tarea que debe abordar el observador etnológico.

En resumen la coordinación de observaciones simultáneas o diferidas realizadas por observadores diferentes, siempre que todas comprendan por lo menos un ciclo completo temporal dentro del grupo de vida de que se trate, salva como decíamos, algunas de las dificultades que parece tener la integración de perspectivas cuando se trata de un solo observador.

Hemos dicho que resultaban evidentes las ventajas que proporcionaba el conocimiento de los patrones generales por los que se rige un grupo de vida, con vistas a la colocación del observador dentro de él, pero precisamente la cuestión del Etnocentrismo, problema central en el método de recogida de datos, nos advierte entre otros inconvenientes, de las dificultades que ocasiona este conocimiento previo de la realidad que se investiga.

En principio, el Etnocentrismo se refiere a la deformación de la realidad observada, y es como un englobante de todas las subjetivaciones posibles que se oponen a la positivación del dato etnológico. No hay que olvidar que su acción perturbadora proviene, de modo inmediato, del ser hombre que irremediablemente es todo observador etnológico, por eso, como todas las subjetivaciones de este tenor presenta la doble posibilidad de canalizarse hacia la objetivación o de ser definitivamente perpetuado como subjetividad.

Para estudiar adecuadamente este fenómeno parece aconsejable dividirlo en dos variedades de él que, aunque con las mismas raíces, se diferencian con bastante claridad. A estas dos variedades de Etnocentrismo hemos llamado Etnocentrismo Interno y Etnocentrismo Externo. Pero antes de entrar a definir estas dos formas del mismo fenómeno, vamos a intentar fijar, en general, con toda la claridad posible, lo que entendemos por Etnocentrismo.

Consideramos como producto de Etnocentrismo toda deformación del dato etnológico a observar proveniente, involuntariamente por lo común, de la interferencia en esos datos de cualquier "elemento o esquema institucional" (cultural, espiritual, ideológico, etc.), de que el observador sea detentador.

Lo difícil de este asunto es acotar precisamente lo que sea "institucional" en el observador y lo que no lo sea, cosa a la que ya nos hemos referido más atrás. El Etnocentrismo es una manifestación más del carácter subjetivo de gran parte del conocimiento humano, pero no es una subjetividad de la categoría que puede ser oír con los oídos o andar sobre dos piernas, y en este sentido decimos que tiene una raíz "institucional", si bien con la reserva que añadimos de no

pensar que se deba decir definitivamente que no es cultural andar sobre dos piernas (7).

Aclarado, aunque sólo sea superficialmente, el sentido en el que entendemos este término, veamos cómo se diferencian sus variedades.

El Etnocentrismo Interno deforma la realidad etnológica observada por interferencia de "elementos o esquemas institucionales" del observador, de los que éste puede ser o no ser consciente, y que son comunes al observador y al grupo de vida que observa, mientras que en el Etnocentrismo Externo, la interferencia proviene de "elementos o esquemas" "institucionales" del observador que igualmente, escapan o no a su conciencia, y que no pertenecen o son extraños al grupo de vida que éste observa.

Cualquier tipo de observación etnológica está posibilitada y dificultada a la vez, por un carácter común a cualquier observación que se refiera a formas de vida humanas o humanizadas: todo lo observado desde el punto de vista del observador-hombre, coincide o difiere de la forma de vida propia, y el conocimiento humano es mucho más sensible ante las diferencias con lo propio, que ante las coincidencias con ello. Y este carácter del conocer, cuando se trata de observar las formas de vida institucionales de un grupo bajo su aspecto de tradicionales, es la principal raíz del Etnocentrismo y a la vez, quizás sobre decir, que es la forma más frecuente en que se presenta el subjetivismo en Etnología.

A ningún investigador etnológico, que sepamos, se le ha ocurrido nunca incluir en sus notas descriptivas de los individuos de un grupo de vida, el que éstos, anduvieran de pie. Este dato es muy posible que hubiera parecido ridículo; sin embargo, ha parecido interesante la observación de que una parte de los grupos de piel negra, tengan una conformación de los músculos de la pantorrilla diferente a la de los grupos de piel blanca.

Basta en reparar en cosas de este estilo para advertir que hay muchas cosas que por coincidentes con las propias del observador, se pasan por alto en cualquier observación etnológica. Es cosa de ir pensando seriamente en si hay realmente algún criterio o grupo de criterios que nos indiquen con la certeza adecuada, qué debemos suprimir y qué debemos constatar en este tipo de observación.

Esta última consideración constituye el cuerpo del Etnocentrismo entendido como problema de método. En la mayor parte de los casos de observación etnológica, se ha tratado de solucionar esta ausencia de criterios establecidos, que permitan saber a qué atenerse mientras se observa, de una manera informal y, hasta el momento, más o menos convincente.

(7) Recuérdese a este respecto, los datos que hasta ahora poseemos sobre los niños salvajes. Puede verse por ejemplo, la recopilación que recientemente ha hecho Alianza Editorial de algunos datos sobre esta cuestión; Lucien Malson.—Los niños salváticos. Jean Itard.—Memoria sobre Victor de l'Averón. Rafael Sánchez Ferlosio.—Comentarios. Madrid, 1973.

## II

## DESARROLLO

1). *El método etnológico.*

Al tratar, en el capítulo anterior, de una objetivación de la etnología en el marco de la positivación del dato en general, veíamos que la observación ausente por completo de subjetividad es exactamente utópica. Por otra parte, veíamos también que el control de esta subjetividad era extremadamente grave en etnología porque ni siquiera está claro cuales sean los límites exactos de lo que hay que observar. Proponíamos, también, como solución a la pobreza de perspectivas a que se exponía un solo investigador a la hora de observar, la organización del trabajo en equipo; pero de forma premeditada hemos dejado para el final de estas notas lo que se pudiera decir acerca de esa pretendida objetividad etnológica que, como ya hemos visto, depende en gran medida de la acotación precisa del campo de estudio y, en último término, de la finalidad que se reconozca a este tipo de estudios de cara a su conexión con las ciencias humanas.

Hemos planteado ya el problema que supone la difícil limitación de lo "institucional" como paso previo para el estudio de lo "tradicional". Este problema está en estrecha conexión con aquél que indicamos de la "naturaleza humana": hasta dónde llega lo estrictamente universal de la humanidad y dónde comienza lo adquirido por vía cultural (cosa que aquí hemos llamado institucional).

Creemos que esta forma de delimitación absoluta no es el camino para hacer posible la observación etnográfica como fuente de positividad, proponemos en su lugar una forma de delimitación relativa. Las razones de esta propuesta están en función de la finalidad última de la etnología como parte de las ciencias humanas.

Si nos atrevemos a pensar de manera abstracta en lo que se llama "conocimiento del hombre" y nos preguntamos qué es lo que verdaderamente significa esto para la civilización occidental, veremos, que el intento de este conocimiento se aborda siempre desde unas categorías relativizadas por el carácter particular de la cultura que promueve este estudio. Así la propia cultura resulta ser una especie de perspectiva gigantesca con cuya limitación y parcialidad debemos contar, pero no para eliminarla, como se verá, sino para contrastarla y completarla. Así el conocimiento del hombre desde la perspectiva de la civilización occidental significa antes que nada el conocimiento parcial del hombre, es decir, el conocimiento que aparece al contrastar cualquier noción del hombre con el patrón "hombre" de la cultura occidental. Este carácter de relatividad se escam-

tea de mil maneras, pero si se observa con cierta profundidad cualquier trabajo de filosofía, de sociología, de política, etc., se termina encontrando este telón de fondo que tapa la posibilidad de fijar en lo absoluto el asunto de que se trate. Entiéndase que no negamos la validez de este tipo de intentos, simplemente no vemos por ahora la manera de llevarlos a cabo con efectividad.

Proponer un conocimiento relativo como fundamento del método etnológico es aceptar también como patrón de comparación, en principio, el propio de la cultura en que el investigador se halle inmerso, pero ante la imposibilidad de desembarazarnos de él, como veremos a continuación, hay ciertos modos de mitigar esta limitación de alguna manera, tienden a la creación de un campo de positividad determinado. Los tres pasos elementales para pasar de una relatividad total a la disminución de la misma son los siguientes:

- 1.—Análisis crítico de la relatividad o la contingencia de lo que se considera institucional dentro del grupo de vida al que está adscrito el investigador.
- 2.—Comparación de dos o más patrones institucionales ajenos al propio investigador.
- 3.—Formación, a base de estas comparaciones, de patrones provisionales sincréticos desde los que abordar el análisis de nuevas formas institucionales.

Este método tiende a la creación de modelos de comparación no pertenecientes a cultura alguna en concreto, según la idea más general que desarrollamos en el apartado I.1: (Características de la objetividad en etnología). Por este camino la posibilidad de conseguir un grado de positivación aceptable estará en función de la mayor o menor “elasticidad” y “comprensión” del modelo. Esta “elasticidad” y “comprensión” no serán más que el resultado de una integración lo más completa posible de dos tipos de perspectivas:

- 1.—Las resultante de “cambiar de lugar” en el momento concreto de la observación de un grupo de vida, de que ya tratamos indicando sus inconvenientes y sus posibilidades de realización.
- 2.—Las resultantes de cambiar el patrón institucional propio del investigador por otros patrones, cosa que aun contiene un número mayor de dificultades que las del apartado anterior. De ellas vamos a tratar brevemente antes de pasar a ver cómo se llevaría a cabo materialmente el desarrollo del proceso indicado en los tres apartados de más arriba.

## 2) *Posibilidades de realización de esta proposición.*

Si para el "cambio sistemático de lugar" a la hora de la observación, proponíamos el trabajo en equipo, para cambiar el patrón institucional desde el que abordar el dato a observar tendríamos que proponer de forma paralela la utilización de investigadores con patrones culturales muy distintos. De este modo cubriríamos los dos grandes niveles a los que se producirían las perspectivas.

Pero este último cambio no resulta posible en la mayor parte de los casos. Una de las razones de esta imposibilidad es que la Etnología no se practica con un nivel científico y de forma generalizada más que en la cultura occidental. Las causas de esta restricción resultan sugestivas pero no nos conviene tratarlas en este momento. En 1955 escribía el antropólogo Claude Lévi-Strauss: "Se dice a veces que la sociedad occidental es la única que ha producido etnógrafos; que en esto consistiría su grandeza, y, a falta de las otras superioridades que éstos le recusan, es la única que los obliga a inclinarse ante ella, ya que sin ella no existirían. De la misma manera podría pretenderse lo contrario: si el occidente ha producido etnógrafos, es porque un muy poderoso remordimiento debía atormentarlo, obligándolo a confrontar su imagen con la de sociedades diferentes, con la esperanza de que arrojaran las mismas taras o de que la ayudaran a explicar cómo las suyas se desarrollaron en su seno" (1).

Pero vamos a dejar este asunto marginal para tomar de nuevo el del cambio de patrón institucional. La utilización de etnógrafos pertenecientes a diferentes grupos de vida es un recurso muy limitado aunque no por eso conviene despreciarlo, pero hay que tener en cuenta que aun hoy la investigación en equipo es ya escasa y pretender que además los equipos se compongan de etnólogos con patrones institucionales diferentes resulta poco menos que utópico por el momento.

La manera más verosímil de conseguir este modelo máximamente integrador es comenzar a escala individual recorriendo los tres pasos elementales señalados y que ahora vamos a explicar con mayor extensión.

1.—El análisis crítico de la relatividad o contingencia de lo que se considera institucional dentro del grupo de vida al que está adscrito el investigador ha de comenzar ayudándose de la reflexión sobre los propios patrones institucionales. En este punto nos encontramos con la ventaja de que para nuestro ámbito institucional está ya hecha al menos parte de esta reflexión, el etnólogo puede ayudándose de ella, y de lo que pueda llegar a encontrar por sí mismo, hacerse una idea lo más correcta posible de hasta donde llega lo institucional en su propio entorno.

(1) Claude Lévi-Strauss.—*Tristes Trópiques*, París, 1955. Hay versión española hecha en Buenos Aires, 1970. Pág. 391.

Este análisis no implica en principio juicio moral alguno (aspecto éste que no hay que olvidar nunca en cuanto se trate de algún tipo de actividad humana), lo que no quiere decir que llegada la investigación etnológica a una especie de metaetnología que podría identificarse de algún modo con la antropología filosófica, no sea posible, e incluso necesario, un juicio de este tipo. Nuestra vida diaria nos obliga a vivir utilizando lo institucional como si su consistencia fuera inmutable, a veces este uso cotidiano de lo institucional a que nos obliga la vida social se halla tan incardinado en los individuos que es difícil distinguir en nuestra personalidad su carácter prestado. Sólo mediante la reflexión extrospectiva e introspectiva del reflejo y la influencia que en cada uno de nosotros tiene lo institucional podrá el etnólogo considerarlo como verdadera creación humana (sea obra individual, cultural o de la especie humana) y por tanto, sin una dirección unívoca y necesaria, a la manera del espejismo evolucionista Morganiano, sino profundamente contingente.

Las fuentes en las que se ha de apoyar esta reflexión son, primero, y a un nivel superficial, la operación del "cambio institucional" que se produce constantemente en nuestro propio entorno. Por este camino se llegará sólo a comprender el carácter contingente de una parte muy pequeña de lo institucional (algunas formas sociales, modos de producción, directrices políticas, etc.). Ya de alguna manera el hombre corriente capta la mutabilidad que se produce a este nivel de lo institucional. Un segundo ataque a este campo puede ser la consideración retrospectiva (histórica) de lo institucional que ha llevado a nuestro entorno al estado en que nos lo encontramos. Esta consideración brinda ya más oportunidades de apreciar la contingencia en planos de profundidad media (evolución del pensamiento filosófico, de la religión, de las distintas concepciones sobre el mundo físico, animal, el cambio más lento y difícil de las concepciones antropológicas, etc.) pero con todo hay unos últimos reductos que se resisten a presentarnos su cara institucional. Nuestro sistema moral, por ejemplo, inviste ciertas cosas con un signo positivo o negativo de manera tan fuerte que ni la consideración del cambio actual de lo institucional ni su consideración retrospectiva nos brindan datos suficientes para que pongamos en duda este carácter consustancial e inmutable, positivo o negativo, con que, como decíamos, se nos presentan ciertas cosas (v. g.: el asesinato del padre, la antropofagía, etc.).

Es necesario un tercer nivel crítico desde el que acercarnos a estas formas resistentes que se obstinan en encardinarse en la "naturaleza humana" sin mostrarnos su carácter contingente. Este tercer nivel lo hemos recogido en el segundo punto del esquema anterior: 2) Comparación de dos o más patrones institucionales ajenos al propio investigador. En ciertas disciplinas este paso constitutivo del método etnológico ha aparecido bajo el epígrafe de "paralelos etnográficos" en muchas ocasiones, tal es el caso de su uso en Prehistoria. Cuando en el siglo

pasado comenzaron a descubrirse dentro del espacio de nuestra civilización restos de culturas tan distantes que lo que podía atisbarse de su sistema institucional no correspondía en absoluto al nuestro, se recurrió por vía de una concepción desmedidamente evolucionista, a buscar en los llamados "pueblos primitivos" esas formas institucionales del hombre prehistórico que el tiempo había diluido o borrado por completo.

Hoy poseemos dos caminos importantes para la utilización de esta llave metodológica: el primero es la observación directa de grupos de vida ajenos al del propio etnólogo; por supuesto las diferencias entre estos grupos de vida con el grupo al que pertenezca el etnólogo pueden ser muy débiles o muy pronunciadas pero no es éste el momento de considerar adecuadamente estas diferencias. Lo cierto es que la observación de la vida de un grupo extraño es el paso decisivo para que, comparando primero lo propio con lo propio, y más tarde lo ajeno con lo ajeno, vayamos perfilando con mayor claridad los límites de lo institucional. Pensamos que es de gran importancia esta advertencia y limitación de lo institucional comenzando por lo que es institucional en el ámbito del propio investigador porque de ello depende que los patrones con que se enjuician realidades ajenas sean lo suficientemente elásticos como para no deformarlos ya a un nivel etnográfico (descriptivo), solamente.

El primer paso para que fijemos adecuadamente el límite de lo institucional en un determinado grupo de vida por esta vía, primero reflexiva y luego comparativa, es hacer etnografía en un sentido lo más estrictamente documental que se pueda, sin apresurarse en juicios que corresponden a niveles más profundos de esta materia. Un segundo camino es el que nos brindan las obras etnológicas publicadas hasta el momento, que se presentan como una substitución de la acción directa y sobre las cuales conviene siempre estar alerta por las posibles imprecisiones que ese substitutivo contenga.

Con todo, salvado este inconveniente, hoy por hoy es sin duda la mayor y más fácil posibilidad que poseemos para comparar patrones institucionales de culturas distintas a la nuestra.

De este modo, y a medida que podamos ir integrando las perspectivas resultantes de estas comparaciones, podremos ir entrando en el propósito que indicamos en el apartado 3) y llegaremos a un concepto de lo institucional que facilitará sobremanera la construcción de un modelo de observación lo menos viciado posible.

Por supuesto este modelo será más adecuado o menos según sea el número y la calidad de las perspectivas que hayamos logrado integrar por medio de los caminos que indicamos u otros igualmente válidos pero que no se nos ocurrieron. Este modelo destinado a la observación y documentación etnográfica será, pues, susceptible de mejorarse siempre, lo que quiere decir que posiblemente nunca

será definitivo. Lo que sí es de gran necesidad es que en cada momento defina con toda claridad en el estado en que se encuentra y exponga sus categorías de análisis lo mejor que pueda y de la forma más operativa posible.

Guiados por todo lo que hasta aquí hemos expuesto, nos ha parecido adecuado dedicar la segunda parte de este trabajo a iniciar lo que en su día podría llegar a ser un modelo de observación etnográfico bastante completo para algunas áreas de Andalucía. En nuestro caso particular los ejemplos elegidos para ilustrar algunas de las categorías que compondrían este modelo están aplicadas de modo práctico a un pueblo de la comarca del Andévalo (Huelva). Siguiendo la división tradicional en la etnografía francesa de la vida institucional: ergología (vida material), animología (vida espiritual) y sociología (vida social), hemos puesto primero algunos ejemplos de qué categorías nos parecen adecuadas para la documentación de lo ergológico y por último incluimos dos instrumentos de sondeo que hemos construído, destinados a tantear los campos institucionales de la animología y la sociología, siempre desde un punto de vista que haga referencia a lo tradicional.

En fin, es muy natural que el objetivo que este trabajo propone para la etnología como ciencia aparezca herido por un relativismo incurable: los modelos de análisis no serán nunca definitivos sino mudables, aunque claramente definidos en todo momento; esto quiere decir que la etnología será cada vez una cosa distinta —no se sabe si cada vez mejor o peor—, y en suma, el modelo de análisis más perfecto no dejará de ser una perspectiva con mayor o menor integración. A quien se queje de este relativismo científico que proponemos a modo de camino hacia la perfección progresiva, no vendría mal echar una mirada caladora sobre el panorama actual de otras materias cuyo carácter científico está muy lejos de discutirse. El propio quehacer científico considerado abstractamente podría también servirle para una reflexión de este tipo.

## ALGUNOS EJEMPLOS DE METODOLOGIA ETNOGRAFICA

### EL CULTIVO DEL TRIGO EN ALOSNO (HUELVA)

#### O. INTRODUCCION.

Las formas tradicionales del cultivo del trigo han sufrido, como casi todo, el cambio introducido por la mecanización; quizás no con tanta fuerza como en otras zonas por la menor capacidad económica que ofrecen aquí las tierras o bien por la mayor dificultad de adaptación que su estructura ofrece a las maquinarias. Lo cierto es que junto a la preparación de la tierra ampliamente encomendada a los tractores, y la siega y la trilla realizada por máquinas cada vez más perfectas, se han conservado las formas de vida tradicional con las que los vecinos del pueblo afrontaron la necesidad de cultivar en su provecho el trigo durante varios cientos de años, por lo menos.

Para documentar con la mayor objetividad esta forma de vida tradicional hemos abordado el problema de crear unas categorías similares a las de los otros casos de ergología documentados y elegidos para la ilustración de este trabajo. Estas categorías habían de reunir dos cualidades fundamentales: Primero ser abstractas e imparciales hasta donde se pueda, de modo que no registren sólo "lo que hay" sino que también manifiesten de algún modo lo que no está presente, y segundo que estas categorías estén lo suficientemente adaptadas a la zona a que se aplican para que no se nos escapen detalles por las redes de la abstracción. Estos dos principios que hemos procurado seguir son naturalmente antagónicos, y este antagonismo no es otro que el que existe entre los moldes positivadores de la ciencia y la multiplicidad infinita de lo real.

Ya advertimos de la inconveniencia de aplicar a la ligera las categorías abstractas de los cuestionarios etnográficos y de la conveniencia de un contacto preliminar con los fenómenos a observar que anteceda a la aplicación de estos moldes abstractos y que incluso sirvan para su adaptación y corrección. (Véase Introducción a la Encuesta de Sondeo).

Como hemos dejado sentado, en las notas sobre Metodología que preceden a estos ejemplos, la finalidad etnográfica no debe exceder la mera *descripción* —aunque descripción exhaustiva— del fenómeno que se haya abordado; por tanto sobran en nuestro plan cualquier categoría que valore, compare, juzgue o incluso dé un sentido histórico a estos fenómenos. Obsérvese que incluso, en este último caso, cuando en nuestras categorías de análisis hemos incluido la *antigüedad* de un objeto o de una técnica, no nos hemos referido a la *antigüedad real*, sino a la *antigüedad subjetiva* que le atribuye el informante que utilizábamos.

Por último, queremos hacer constar en esta breve introducción del cultivo del trigo, que en ella van en blanco los epígrafes correspondientes a alguna técnica o algún objeto, debido a que no habíamos completado aun la investigación cuando incluimos este apartado entre los ejemplos de metodología que aquí rezan. Asimismo falta por completo en este caso la categoría, dedicada a economía del producto y el trabajo, que se encuentra aun en realización y que deberíamos haber colocado tras el de “técnicas tradicionales” con la sigla 3.2.

## I. *Descripción del cultivo del trigo.*

### 1. *Datos de los informantes.*

#### a. Informante n.º 1.

- a.1. NOMBRE: Francisco Borrero Redondo.
- a.2. NATURAL DE: Alosno.
- a.3. PROFESION ACTUAL: Minero.
- a.4. PROCEDENCIA DE SUS CONOCIMIENTOS: Aprendió las labores del campo trabajando junto a su padre que se dedicó a estas tareas y vivió de ellas.
- a.5. EDAD: 49 años.
- a.6. SEXO: Varón.
- a.7. DECLARACION: Nos informa sobre el uso y nombre de las partes de la vertedera “londra” y de la “canga”. (Fecha de declaración 7-8-73).

## b. Informante n.º 2.

- b.1. NOMBRE: Antonio Limón Rebollo.
- b.2. EDAD: 50 años.
- b.3. SEXO: Varón.
- b.4. NATURAL DE: Alosno.
- b.5. PROFESION ACTUAL: Minero.
- b.6. PROCEDENCIA DE SUS CONOCIMIENTOS: Trabajó en el campo desde los 12 a los 24 años, a partir de esta edad solo tuvo contactos ocasionales con esta ocupación.
- b.7. DECLARACION: Nos informa sobre los instrumentos usados en el proceso de cultivo del trigo así como de las labores que se realizan desde la preparación de la tierra al almacenaje del grano limpio. (Fecha de declaración: Agosto y Septiembre de 1973, Diciembre de 1974).

## c. Informante n.º 3.

- c.1. NOMBRE: Rodrigo Caballero Delgado.
- c.2. EDAD: 50 años.
- c.3. SEXO: Varón.
- c.4. NATURAL DE: Alosno.
- c.5. PROFESION ACTUAL: Comerciante y agricultor.
- c.6. PROCEDENCIA DE SUS CONOCIMIENTOS: Trabajó en el campo desde pequeño, sus padres fueron panaderos y agricultores.
- c.7. DECLARACION: Nos informa sobre el uso y procedencia de los instrumentos relaciones con el cultivo del trigo. (Fecha de la declaración: 20 Septiembre, 1973).

## d. Informante n.º 4.

- d.1. NOMBRE: Manuel Jiménez Limón.
- d.2. EDAD: 42 años.
- d.3. SEXO: Varón.
- d.4. NATURAL DE: Alosno.
- d.5. PROFESION ACTUAL: Ganadero, agricultor y comerciante.
- d.6. PROCEDENCIA DE SUS CONOCIMIENTOS: Aprendió las "labores del campo", desde niño, junto a su padre que fue siempre agricultor.
- d.7. INFORMACION: Nos informa sobre las labores de todo el

proceso de cultivo, siega y trilla del trigo, así como de la terminología propia de estas labores. (Fecha de la declaración: Enero, 1975).

## 2. *Instrumentos usados en el cultivo del trigo.*

### 2.1. *Instrumentos tradicionales.*

#### 2.1.1. “CAVAERA” (cavadera).

- a. Descripción.—Herramienta enmangada de una envergadura aproximada de 1 metro desde la punta exterior del cabo al punto de enmangue. (Véase lám. III, fig. 7).
- b. Uso.—“*Matochar*”. (Cifr. apartado 3.—Técnicas tradicionales.—“*Matochar*”).
- c. Materia.—Hierro forjado. El cabo de madera puede ser de encina o eucalipto.
- d. Lugar de construcción.—Local (herrero).
- e. Lugar de reparación.—Idem 2.1.1.d.
- f. Uso actual.—Casi desaparecido.
- g. Antigüedad.—Inmemoriable para nuestros informantes.

#### 2.1.2. “CALABOZO”.

- a. Descripción.—Hoja ligeramente curvada y enmangada con un cabo como de 1 metro. La longitud de la hoja viene a ser de unos 30 a 35 cms. aproximadamente, la hoja lleva en la punta una porreta llamada nariz.
- b. Uso.—“*Rozar*” monte. (Cifr. apartado 3.—Técnicas tradicionales.—“*Rozar*” “*rozar*”).
- c. Materia.—Hoja de hierro acerado y forjado, cabo de madera que puede ser de adelfa, eucalipto, etc.
- d. Lugar de construcción.—
- e. Lugar de reparación.—Enmangue y afilado lo puede hacer el usuario.
- f. Frecuencia de uso actual.—Prácticamente nula.
- g. Antigüedad.—Inmemoriable para nuestros informantes.

#### 2.1.3. “APERO” O ARADO DE PALO. (Arado).

- a. Descripción.—Arado de madera de encina con la cabeza protegida por una reja de hierro (dimensión aproximada desde el extremo del timón a la punta de la mansera: de dos metros y medio a tres metros). (Véase lám. I, y fot. 1).

- b. Uso.—“Barbecho”, “siembra” y “cubierta” del grano que se hecha como simiente. (Cfr. Técnicas tradicionales.— Apartados: “barbecho”, “cruza” y “merga”). Uso en conjunción con “Canga”.
- c. Materia.—“Reja” de hierro fundido, y “travesaño” igualmente de hierro fundido. El resto de madera de encina.
- d. Lugar de construcción.—Local (“Aladrero”).
- e. Lugar de reparación.—(Idem 2.1.3.d.).
- f. Frecuencia de uso actual.—Desaparecido (aun se conservan estas piezas aunque en escaso número almacenadas en los corrales de las casas).
- g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.

#### 2.1.4. “VERTEDERA LONDRA”.

- a. Descripción.—Arado de teja móvil que se acciona mediante un manguito situado a la espalda de la misma. Envergadura desde la punta del timón al extremo de la mansera: de dos metros y medio a tres metros aproximadamente. (V. lám. I, fig. 2).
- b. Uso.—Idem 2.1.3.b.
- c. Materia.—Toda de hierro excepto el “timón” que es de madera de encina.
- d. Lugar de construcción.—De fábrica exterior o local (herrero).
- e. Lugar de reparación.—Local (herrero).
- f. Frecuencia de uso actual.—Se usa muy poco, ha sido prácticamente sustituida por el tipo de “vertedera Ideal” (v. 2.1.5) y esta última va siendo cada vez más relegada por el uso de las maquinarias modernas.
- g. Antigüedad.—Hace unos 50 años que se generalizó su uso, es más antigua, pues, que la de modelo “Ideal” (v. 2.1.5).
- h. Observaciones.—Uno de los motivos de su desuso puede haber sido el que el modelo “Ideal” (v. 2.1.5.) deja la tierra en mejores condiciones que este tipo “londra”.

#### 2.1.5. “VERTEDERA IDEAL”.

- a. Descripción.—Arado de teja volante o móvil que se acciona mediante una palanca situada delante de la “mansera” y a la altura de ella. Tiene una envergadura similar

- a la vertedera londra; de dos metros y medio a tres metros. (Véase lám. I, fig. 2).
- b. Uso.—Idem (2.1.3. y 2.1.4.).
  - c. Materia.—Toda de hierro a excepción del “*timón*” que es de madera de encina. La estructura es en parte fundida y en parte forjada.
  - d. Lugar de construcción.—Puede ser de fabricación exterior o local (herrero).
  - e. Lugar de reparación.—Local (herrero).
  - f. Frecuencia de uso actual.—Disminuído por el uso de maquinaria moderna, aun así es el más usado de los tres tipos de arados de mano que hemos documentado.
  - g. Antigüedad.—Algo posterior al modelo “londra”.
  - h. Observaciones.—Se usa en conjunción con la “*Canga*”.

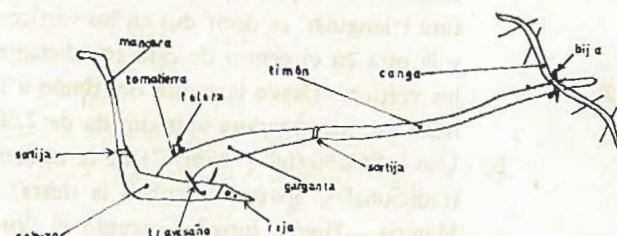
#### 2.1.6. RASTRO.

- a. Descripción.—Triángulo aproximadamente equilátero dos de cuyos lados van provistos de púas verticales y aguzadas hacia abajo, el lado libre de púas se une a una “*mansera*” por su parte media, en el extremo opuesto a la “*mansera*” o vértice de la parte anterior se une al “*timón*” por medio de un “*toma tierra*”. (V. lám. II, fig. 4; fot. 3 y 4). Longitud: 2,5 metros a 3 metros.
- b. Uso.—“*Desmelenar*” o “*entresacar*” la sementera cuando nace muy espesa y desterronar la tierra después de haberla labrado a fin de aflojarla y proceder a la siembra.
- c. Materia.—Hierro forjado a excepción del “*timón*” que es de madera de encina.
- d. Lugar de construcción.—Local (herrero) también puede ser de fabricación exterior.
- e. Lugar de reparación.—Local (herrero).
- f. Frecuencia de uso actual.—Muy disminuído por la mecanización creciente.
- g. Antigüedad.—
- h. Observaciones.—Se usa en conjunción con la “*Canga*”.

#### 2.1.6.A. “TRESREJAS”. (Lám. II, fig. 4 tris).

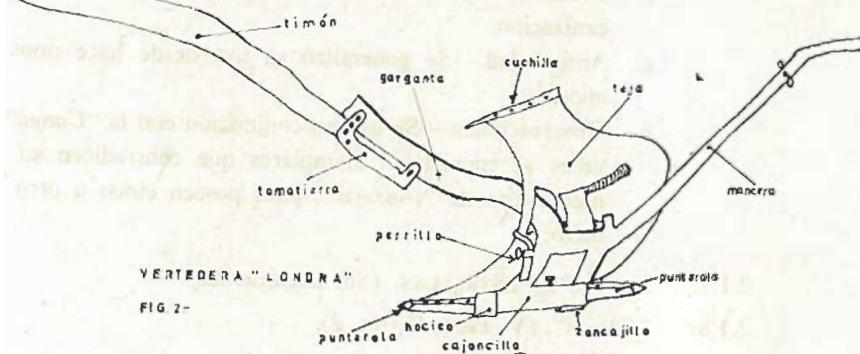
- a. Descripción.—Herramienta de estructura triangular que presenta en cada uno de sus vértices una reja. En el centro de uno de sus lados lleva acoplada una “*mansera*”

## LAM. I



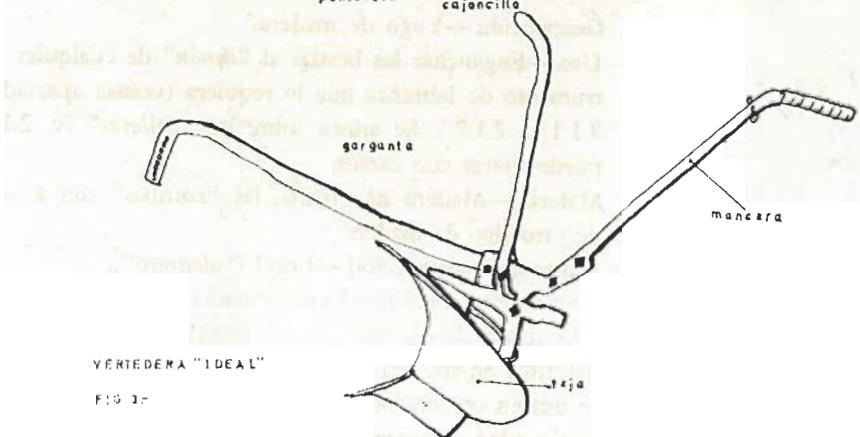
"APERD" (ARADO)

FIG 1-FOT.:



VERTEDERA "LONDRA"

FIG 2-



VERTEDERA "IDEAL"

FIG 3-

y del vértice opuesto a la “*mansera*” una gruesa pretina que se une al “*timón*” por medio del “*tomatierra*” (pueden utilizarse dos tipos de tomatierra: uno el de la vertedera *londra* y otro el de la *ideal*). El “*tresrejas*” presenta dos variedades principales, la descrita y otra en la que las tres rejas se disponen en uno solo de los lados de la estructura triangular, es decir dos en los vértices del mismo lado y la otra en el centro de este equidistante de las rejas de los vértices. Desde la punta del timón a la de la mansera tiene una envergadura aproximada de 2,50 a 3 metros.

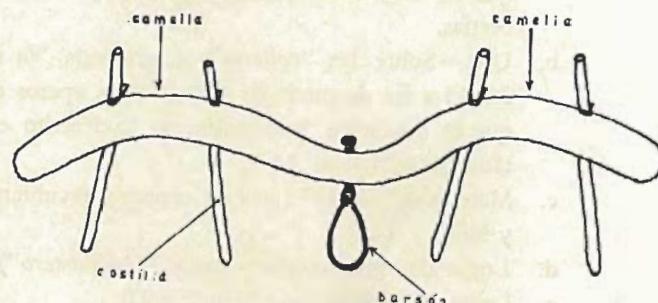
- b. Uso.—“*Cubierta*” (“*cubrir*”) de la simiente. (V. Técnicas tradicionales, apartado: cubrir la tierra).
- c. Materia.—Hierro forjado, excepto el “*timón*” que es de madera de encina.
- d. Lugar de construcción.—Local (herrero).
- e. Lugar de reparación.—Local (herrero).
- f. Frecuencia de uso actual.—Muy disminuida por la mecanización.
- g. Antigüedad.—Se generalizó su uso desde hace unos 30 años.
- h. Observaciones.—Se usa en conjunción con la “*Canga*”. A veces se encuentran ejemplares que contradicen su nomenclatura de “*tresrejas*”, pues poseen cinco u otro número.

#### 2.1.7. RASTRO DE ESTRELLAS. (Sin documentar).

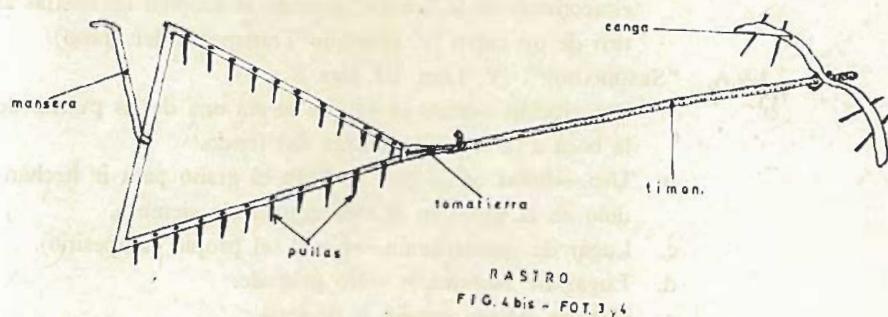
#### 2.1.8. “CANGA”. (V. Lám. II, fot. 2).

- a. Descripción.—Yugo de madera.
- b. Uso.—Enganchar las bestias al “*timón*” de cualquier instrumento de labranza que lo requiera (veánsese apartados: 2.1.1. á 2.1.7.). Se ajusta sobre las “*colleras*” (v. 2.1.9.) puede usarse con carros.
- c. Materia.—Madera de encina, las “*costillas*” son a veces de otro tipo de madera.
- d. Lugar de construcción.—Local (“*aladrero*”).
- e. Lugar de reparación.—Local (“*aladrero*”).
- f. Frecuencia de uso actual.—El mismo de los instrumentos descritos en los apartados del 2.1.1. al 2.1.7., puesto que se usa en conjunción con ello.
- g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.

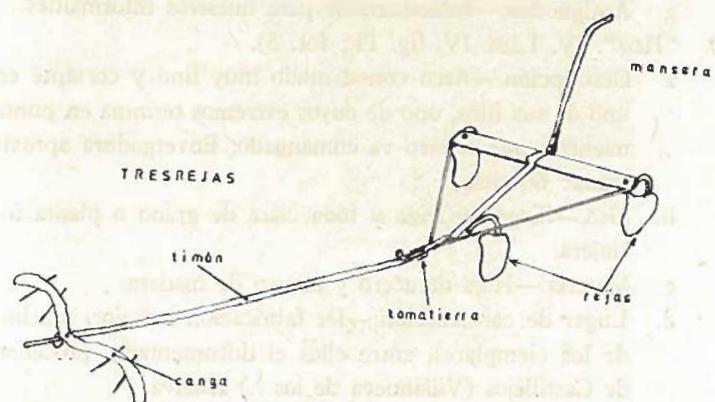
## LAM.II



CA NGA.  
FIG. 4 - FOT. 2



RASTRO  
FIG. 4 bis - FOT. 3 y 4



## 2.1.9. "COLLERA". (V. fot. 2).

- a. Descripción.—Instrumento en forma de collar ovalado que no llega a cerrarse y que se adapta al cuello de las bestias.
- b. Uso.—Sobre las "colleras" se acomoda "la Canga" (v. 2.1.8.) a fin de uncir las bestias a los aperos de labranza que lo requieran, principalmente lo descrito en los apartados del 2.1.1. al 2.1.7.
- c. Materia.—"Bálago" (paja de centeno) recubierto de cuero y lona.
- d. Lugar de construcción.—Local ("talabartero").
- e. Lugar de reparación.—Idem 2.1.9.d.
- f. Frecuencia de uso actual.—La misma que para los instrumentos en cuya conjunción se usa (v. apartados del 2.1.1. al 2.1.8.).
- g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.
- h. Observaciones.—La "collera" puede usarse también para el acomodo de la "canga" cuando se acoplan las bestias al tiro de un carro (v. apartado Transporte del grano).

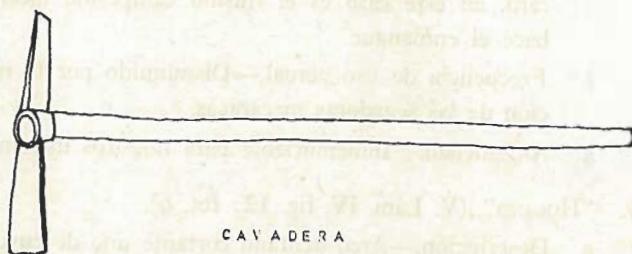
## 2.1.9.A. "SEMBRADOR". (V. Lám. III, figs. 8 y 9).

- a. Descripción.—Saco en el que se ata una de las puntas de la boca a la correspondiente del fondo.
- b. Uso.—Bolsa en la que se lleva el grano para ir hechándolo en el surco en el momento de la siembra.
- c. Lugar de construcción.—Local (el propio campesino).
- d. Lugar de reparación.—No procede.
- e. Materia.—Saco común o de lona.
- f. Frecuencia de uso actual.—Disminuida por mecanización.
- g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.

## 2.1.10. "Hoz". (V. Lám. IV, fig. 11; fot. 5).

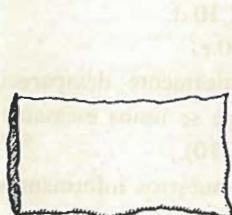
- a. Descripción.—Arco con dentado muy fino y cortante en uno de sus filos, uno de cuyos extremos termina en punta mientras que el otro va enmangado. Envergadura aproximada: 60 cms.
- b. Uso.—Siega de trigo y toda clase de grano o planta forrajera.
- c. Materia.—Hoja de acero y mango de madera.
- d. Lugar de construcción.—De fabricación exterior, muchos de los ejemplares, entre ellos el documentado, proceden de Castillejos (Villanueva de los...) Huelva.

## LAM. III



CAYADERA

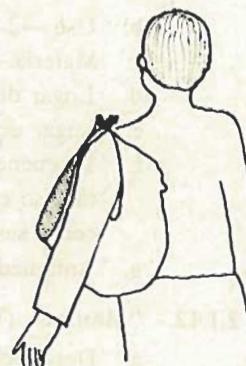
FIG. 7.-



saco



sembrador



POSICION DEL SEMBRADOR

Vista de espaldas.

FIG. 9.



POSICION DEL SEMBRADOR

vista de frente.

FIG. 10.

- e. Lugar de reparación.—Cuando la hoja se gasta es prácticamente inservible, el cabo puede recambiarse aunque es raro, en este caso es el mismo campesino local el que hace el enmangue.
- f. Frecuencia de uso actual.—Disminuido por la introducción de las segadoras mecánicas.
- g. Antigüedad.—Inmemoriable para nuestros informantes.

2.1.11. “HOCINO”. (V. Lám. IV, fig. 12; fot. 6).

- a. Descripción.—Arco dentado cortante uno de cuyos extremos termina en punta y el otro se prolonga de forma lineal en un apéndice sin afilar cuyo final se enmanga.
- b. Uso.—2.1.10 .b.
- c. Materia.—Idem 2.1.10.c.
- d. Lugar de construcción.—Idem 2.1.10.d.
- e. Lugar de reparación.—Idem 2.1.10.e.
- f. Frecuencia de uso actual.—Prácticamente desaparecido, incluso en su época de mayor auge se usaba escasamente como sustitutivo de la Hoz (v. 2.1.10).
- g. Antigüedad.—Inmemoriable para nuestros informantes.

2.1.12. “MANIJA”. (V. Lám. IV, fig. 13; fot. 6).

- a. Descripción.—Bolsa de cuero que se coloca en los tres dedos menores de la mano izquierda, y que se sujet a ella por medio de lengüeta o cordones que se anudan en la muñeca.
- b. Uso.—Evitar el corte de la Hoz en la mano que agarra las gavillas mientras se efectúa la siega.
- c. Materia.—Cuero de becerro.
- d. Lugar de construcción.—Local (el propio usuario u otro campesino).
- e. Lugar de reparación.—Idem 2.1.12.d.
- f. Frecuencia de uso actual.—Disminuido notablemente a causa de la mecanización de la siega.
- g. Antigüedad.—Inmemoriable para nuestros informantes.

2.1.13. “DEDIL”. (V. Lám. IV, fig. 13; fot. 6).

- a. Descripción.—Bolsa de cuero de la forma de un dedo con cordones que se usan para sujetarla a la muñeca una vez colocada sobre el índice de la mano izquierda.

- b. Uso.—Proteger el dedo índice de la mano izquierda de los posibles cortes de la Hoz mientras se realiza la labor de siega. Se usa en conjunción con la “*manija*”.
- c. Materia.—Cuero de becerro.
- d. Lugar de construcción.—Local (campesino).
- e. Lugar de reparación.—Idem 2.1.13.d.
- f. Frecuencia de uso actual.—Idem 2.1.12.f.
- g. Antigüedad.—Inmemoriable para nuestros informantes.

(2.1.14.)

2.1.15. “BIERGA” (bielda) (v. Lám. IV, fig. 14; fot. 2).

- a. Descripción.—Tenedor de cuatro a cinco púas con una envergadura total de metro y medio aproximadamente.
- b. Uso.—“*Aventar*” el grano, mudar la paja de sitio o cargarla para su transporte.
- c. Material.—Madera de...
- d. Lugar de construcción.—Local o de fabricación exterior. (Campesino, cuando es local).
- e. Lugar de reparación.—No procede.
- f. Frecuencia de uso actual.—Prácticamente no se usa.
- g. Antigüedad.—Inmemoriable para nuestros informantes.
- h. Observaciones.—Este instrumento procede en realidad de un pequeño arbolito a cuyas ramas a partir de la cruz, se les va dando la forma requerida y cuando llega a la longitud adecuada, se corta y se procede a aguzar las púas.

2.1.16. “BIERGO” (bieldo) (v. Lám. IV, fig. 14; fot. 7).

- a. Descripción.—Tenedor de madera de 4 a 6 púas que alcanza una envergadura aproximada de un metro y medio o metro y tres cuartos.
- b. Uso.—“*Aventar*” la paja del grano en el proceso de la Trilla (v. Técnicas tradicionales). Se usa preferentemente donde el grano y la paja están más mezclados, reservándose la bierga (v. 2.1.15) para los sitios en que la paja es más abundante.
- c. Materia.—Las pullas son de “*acebuche*” y la cabeza y el cabo pueden ser de “*adelfa*”.
- d. Lugar de construcción.—Local.
- e. Lugar de reparación.—Local (el mismo campesino).
- f. Frecuencia de uso actual.—Va disminuyendo por la cre-

ciente mecanización, pero aun se ve en uso con cierta asiduidad.

g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.

2.1.17. "HORQUILLA" u "HORCA". (V. Lám. IV, fig. 16; fot. 7).

- a. Descripción.—Tenedor casi siempre de 4 puntas y de envergadura similar a 2.1.15 y 16.
- b. Uso.—Carga de paja o "greña", mudar de lugar o cargar estiércol.
- c. Materia.—Horquilla de hierro y cabo de madera de...
- d. Lugar de construcción.—Fabricación exterior.
- e. Lugar de reparación.—Local.
- f. Frecuencia de uso actual.—Decrecida por mecanización.
- g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.

2.1.18. "RASTRILLO". (V. Lám. IV, fig. 18).

- a. Descripción.—Travesaño o "cabeza" con cuatro o cinco púas perpendiculares al sentido del cabo o mango que se une al travesaño. Longitud aprox. 1 a 1,5 metros.
- b. Uso.—Separar el grano de los "garrotes" y la "gransa" y dejarlo limpio.
- c. Materia.—Madera: púas de "acebuche", el resto (travesaño o cabeza, y mango) puede ser de eucalipto.
- d. Lugar de construcción.—Local.
- e. Lugar de reparación.—Local (el propio campesino).
- f. Frecuencia de uso actual.—Frecuente, aunque disminuido por la mecanización.
- g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.

2.1.19. "PALA". (V. Lám. IV, fig. 17; fot. 7).

- a. Descripción.—Pala rectangular de dos piezas: pala y cabo, la primera ligeramente curvada. Envergadura aproximada: metro y medio.
- b. Uso.—Limpiar el grano en el proceso de "aventado" cuando ya el "biergo" (v. 2.1.16.) no da resultado.
- c. Materia.—Madera. La de la "pala" a causa del desgaste que sufre, suele ser más dura que la del cabo.
- d. Lugar de construcción.—De fabricación exterior.
- e. Lugar de reparación.—Sólo procede el nuevo enmangue a causa de su rotura ocasional, en este caso puede hacerlo

## LAM. IV

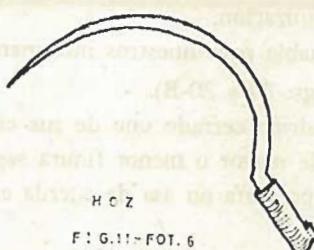
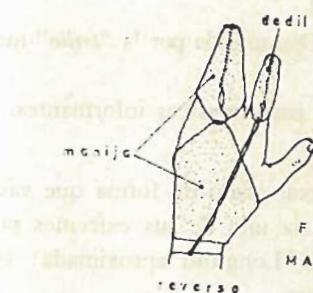


FIG.11-FOT. 6



FIG.12-FOT. 5

FIG.13-FOT. 5  
MANIJA Y DEDIL.

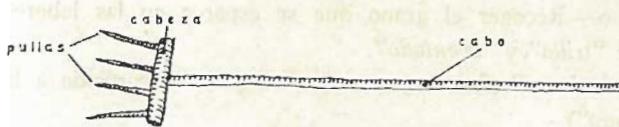
reverse



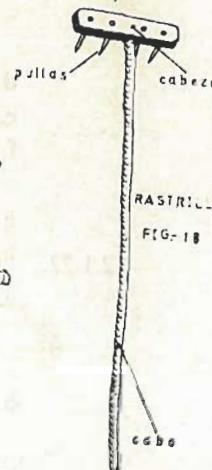
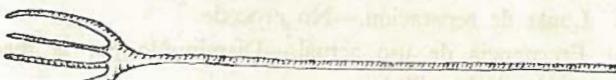
anverso



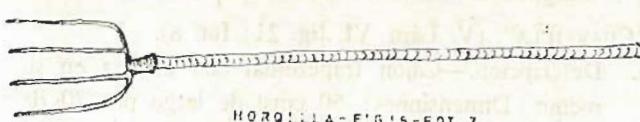
FIG.19



BIERGO-FIG.14-FOT.7

RASTRILLO  
FIG.18

BIERGA-FIG.15-FOT.7



HORQUILLA-FIG.16-FOT.7



PALA-FIG.17-FOT.7

- el propio usuario. La pala queda inservible por desgaste.
- f. Frecuencia de uso actual.—Frecuente, aunque bastante disminuido por la mecanización.
  - g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.
- 2.1.20. "ZARANDA". (V. Lám. V, figs. 20 y 20-B).
- a. Descripción.—Aro cilíndrico cerrado uno de sus círculos por una tela metálica de mayor o menor finura según el grano a cernir. El aro presenta un asa de cuerda en uno de sus costados.
  - b. Uso.—Después de "*aventado*" el grano se procede a "*cer-nirlo*" mediante este objeto a fin de dejarlo completamente limpio.
  - c. Materia.—Aro de madera (haya), tela metálica y asa de cordel.
  - d. Lugar de construcción.—Fabricación exterior.
  - e. Lugar de reparación.—Local.
  - f. Frecuencia de uso actual.—Disminuida por la "*trilla*" mecánica.
  - g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.
- 2.1.21. "ESCOBA". (V. Lám. IV, fig. 19).
- a. Descripción.—Haz de matorral atado de forma que vaya disminuyendo de grueso hacia uno de sus extremos por donde se utiliza como cabo. Longitud aproximada: un metro, o un metro veinticinco.
  - b. Uso.—Recoger el grano que se esparce en las labores de "*trilla*" y "*aventado*".
  - c. Materia.—Preferentemente de "*zarguazo*" (parecido a la "*jara*").
  - d. Lugar de construcción.—Local (el propio usuario).
  - e. Lugar de reparación.—No procede.
  - f. Frecuencia de uso actual.—Disminuido por la mecanización de la trilla.
  - g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.
- 2.1.22. "CUARTILLA". (V. Lám. VI, fig. 21; fot. 8).
- a. Descripción.—Cajón trapezoidal con un asa en su cara menor. Dimensiones: 50 cms. de largo por 20 de alto, aproximadamente. Equivalencia en kilos de trigo:
  - b. Uso.—Medida de toda clase de granos. Se usa en conjunción con el rasero. (V. Rasero: 2.1.27.).

- c. **Materia.**—Madera que puede ser de pino.
- d. **Lugar de construcción.**—Local (carpintero).
- e. **Lugar de reparación.**—Local (carpintero).
- f. **Frecuencia de uso actual.**—Aun es bastante frecuente su uso, pero hoy como se llenan los sacos de grano directamente como va saliendo de la trilladora (v. Instrumentos Modernos), es más cómodo pesarlos luego en una báscula, que sacar de nuevo el grano para medirlo con estos métodos.
- g. **Antigüedad.**—Inmemorable para nuestros informantes.

**2.1.23. “MEDIA FANEGA”.** (V. Lám. VI, fig. 22; fot. 8).

Es idéntica a la “*cuartilla*” (v. 2.1.22.) aunque de mayor capacidad.

Por este motivo presenta en su parte interior un travesaño que sirve de agarradera para verter el trigo cuando se está midiendo. Por lo demás los restantes apartados de 2.1.22. pueden aplicársele en su totalidad.

**2.1.24. “ALMUD”.** (V. Lám. VIII, fig. 23). La *fanega* tiene 12 *almudes*.

**2.1.25. “CUARTILLO”.** (V. Lám. VIII, fig. 24). La *fanega* comprende 48 *cuartillos*.

En conjunto la *fanega* se compone de dos medias *fanegas* o cuatro *cuartillas* que hacen 12 “*almudes*”, 24 “*medio-almundes*” y 48 *cuartillos*. Al *almud* se le llama también “*Celemín*”.

**2.1.27. “RASERO”.** V. Lám. VI, fig. 25).

- a. **Descripción.**—Palo cilíndrico, como de medio metro de longitud.
- b. **Uso.**—Rasar las medidas de trigo (v. 2.1.22 al 2.1.25) una vez llenas. El que la *cuartilla* o cualquier otra medida se rase, depende del tipo de grano que se esté midiendo; por ejemplo, el trigo se rasa, mientras que la avena no, lo cual está relacionado con el peso y valor de cada producto.
- c. **Materia.**—Madera, puede ser de eucalipto.
- d. **Lugar de construcción.**—Local (el propio usuario).
- e. **Lugar de reparación.**—No procede.
- f. **Frecuencia de uso actual.**—Idem 2.1.22 al 2.1.26.
- g. **Antigüedad.**—Inmemorable para nuestros informantes.

## 2.1.28. "SACO".

- a. Descripción.—Bolsa rectangular abierta por uno de sus lados menores. Dimensiones: un metro de largo por medio de ancho.
- b. Uso.—Sirve para recoger y servir de envase de transporte al grano una vez limpio éste.
- c. Materia.—Arpillera.
- d. Lugar de construcción.—De fabricación exterior.
- e. Lugar de reparación.—Local (los remienda el propio usuario por lo común).
- f. Frecuencia de uso actual.—Sigue usándose como principal envase de almacenaje y transporte.
- g. Antigüedad.—

## 2.1.29. "ANGARILLAS". (Fot. 10).

- a. Descripción.—Armazón de hierro que se adapta al lomo de las bestias dejando hacia los lados dos alas en las que se transporta la carga. Se coloca sobre el *aparejo*.
- b. Uso.—Transporte de "greña", y leña gruesa y ligera. La variedad de madera es la que se usa con más frecuencia para el transporte de leña.
- c. Material.—Hierro forjado o madera de encina.
- d. Lugar de construcción.—Local (la variedad de hierro, la fabrica el herrero y la de madera o palo el "aladrero").
- e. Lugar de reparación.—Idem 2.1.29.d.
- f. Frecuencia de uso actual.—Muy disminuído, la variedad de madera es difícil de encontrar.
- g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.

## 2.1.30. "BACINA" PARA BESTIA.

- a. Descripción.—Bolsa de red de forma ovalada cuando está llena con una abertura longitudinal que le sirve de boca.
- b. Uso.—Transporte de paja de cualquier clase a lomo de bestias.
- c. Materia.—Cuerda de esparto o cáñamo.
- d. Lugar de construcción.—Local (campesino).
- e. Lugar de reparación.—Local (campesino).
- f. Frecuencia de uso actual.—Disminuído por el uso para el transporte de la paja de tractores que llevan hoy los flancos agrandados con un armazón de palo que se rellena con una malla idéntica a la de la bacina dando así una mayor capacidad al remolque de los mismos.

g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.

2.1.31. "CARRO". (V. fot. 9).

2.2. *Instrumentos modernos.*

2.2.1. SEGADORA.

2.2.2. TRILLADORA.

2.2.3. COSECHADORA (reúne las labores de las dos anteriores).

2.2.4. TRACTORES.—Con diversos arados, rastros y remolques para el transporte.

3. *Técnicas empleadas en el cultivo del trigo.*

3.1. *Técnicas tradicionales.*

3.1.1. Preparación de la tierra.

3.1.1.1. "ROZAR".

a. Epoca.—Mes de Abril. La época en que los matorrales están en flor se aprovecha para cortarlos, la quema se realiza en el mes de Agosto.

b. Instrumentos.—"Calabozo" (v. 2.1.2).

c. Mano de obra.—Aproximadamente 2 mozos para una fanga de tierra durante 3 jornadas.

d. Animales.—Ninguno.

e. Labor.—

1) En Abril se corta el monte ("jara", "zarguazo", "tjos", "abulagas", "charrines", etc.) y se extiende sobre la tierra procurando que quede cubierta como por una estera.

2) Desde Abril a Agosto se deja secar este monte cortado.

3) En Agosto se le da fuego.

En Octubre se echará el grano sobre la tierra sin más preparación pasando luego el arado para cubrirlo.

El objeto de la *roza* es, bien limpiar la tierra del monte para ponerla en cultivo o bien abonar la tierra mediante la ceniza que queda de la quema de los matorrales.

A veces se persiguen ambas cosas. Se emplea en sitios donde el monte abunda mucho o donde la tierra no se sembró nunca o estaba abandonada.

## 3.1.1.2. "MATOCHAR".

- a. Epoca.—Septiembre (inmediatamente antes de la "Merga" (v. 3.1.1.5.).
- b. Instrumentos.—"Cavadera" (v. 2.1.1.).
- c. Mano de obra.—Depende de la extensión y del espesor del matorral.
- d. Animales.—Ninguno.
- e. Labor.—Consiste en arrancar los matorrales que hayan quedado al "barbechar" (v. 3.1.1.3) usando la cavadera para cortarlos o arrancar sus raíces. Luego de arrancados se hacen "matochos", labor que consiste en amontonar los matorrales arrancados en sitios donde no haya peligro de incendio. Más tarde, cuando se hayan secado se procede a quemarlos (hacia el mes de Agosto).

## 3.1.1.3. "BARBECHAR" (Barbecho).

- a. Epoca.—Entre Diciembre y Enero.
- b. Instrumentos.—"Vertedera londra" o "ideal", el arado no se usa ya en absoluto (apero). (v. 2.1.3. al 2.1.5.) o bien utilizando maquinaria moderna (tractores) (v. 2.2.4.).
- c. Mano de obra.—Un mozo puede hacer de 20 a 30 fanegas de tierra, con una pareja de bestias. En 15 jornadas.
- d. Animales.—Se emplean por orden de preferencia parejas de: mulos, caballos, burros. A estos pares se denomina "yuntas".
- e. Labor.—Es el primer "tumbo" que se le da a la tierra. Consiste en ararla con surcos, paralelos a ser posible, de 10 a 15 cms. de profundidad. En este estado se dejará la tierra descansar de dos a tres meses hasta que se realice la labor de "crusa" (cruza) (v. 3.1.1.4.).

Tras un primer año de cultivo, al siguiente se deja la tierra en "erizazo" (con el "rastrojo" que queda después de segar el trigo). Así puede seguir hasta un par de años. Por el contrario, cuando no se da descanso a la tierra, tras una cosecha de trigo, suele sembrarse de un grano más flojo (avena, etc.). ("Rerbear").

El barbecho se procura hacer cogiendo la piedra madre que subyace al suelo, "al hilo", sobre todo cuando la tierra es endeble (de poco espesor). La operación de *barbecho* se comienza por uno de los lados del cercado o tierra

escogida (aunque no esté cercada), es decir, se trabaja de un lateral hacia el otro. Al primer surco trazado se le llama “*besana*”.

#### 3.1.1.4. “CRUSA” (Cruza).

- a. Epoca.—Abril y Mayo.
- b. Instrumentos.—Idem. 3.1.1.4.
- c. Mano de obra.—Idem. 3.1.1.4.
- d. Animales.—Idem. 3.1.1.4.
- e. Labor.—Consiste en arar la tierra sobre la labor hecha al “*barbechar*” procurando que los nuevos surcos crucen los surcos de la labor anterior en un ángulo aproximado de 40°; su profundidad es semejante a la del “*barbecho*” aunque es menos trabajosa que éste por la mayor blandura con que se halla la tierra. Tras la labor de “*Cruza*” se deja descansar la tierra unos 5 ó 6 meses hasta que se realiza la labor de “*Merga*” (v. 3.1.1.5.).

#### 3.1.1.5. “MERGA” Y “ABONO”.—(Reunimos estas labores en un solo apartado puesto que suelen realizarse de forma simultánea, si bien pueden en ocasiones realizarse primero la “*Merga*” y luego el “*Abono*”, o bien solamente la labor de “*Merga*” cuando el “*Abono*” es innecesario).

- a. Epoca.—Octubre.
- b. Instrumentos.—Idem. 3.1.1.3 y 3.1.1.4. además de un sembrador (v. 2.1.9.) o bolsa similar utilizada para esparcir el “*guano*” (abono).
- c. Mano de obra.—Si se realizan las dos labores al mismo tiempo se necesitan por lo menos dos personas dedicadas cada una a una labor.
- d. Animales.—Idem. 3.1.1.3. y 3.1.1.4.
- e. Labor.—(“*Merguear*”). Consiste en labrar haciendo surcos de menos profundidad que los de la labor de *Barbecho* (v. 3.1.1.3.) sobre la labor de *cruza*. Estos surcos de la *Merga* deben seguir el sentido de los del *Barbecho*, pero su separación es de 3 a 3,50 metros. Tienen como finalidad orientar la marcha del sembrador (v. “*Siembra*”.—3.1.1.6.) que va esparciendo la simiente para que la lance en el sitio adecuado. Una vez *Mergueado* o a medida que se va *Mergueando* el terreno se abona echando el “*guano*”

(“*abono*”) de modo que a cada paso del que lo esparce corresponda un puñado sacado de la bolsa o “*sembrador*” ya citado.

3.1.1.6. “*SIEMBRA*”.

- a. Epoca.—Octubre (inmediatamente después de “*mergada*” y “*abonada*” la tierra).
- b. Instrumentos.—Idem. 3.1.1.3. además del “*sembrador*” (v. 2.1.9.).
- c. Mano de obra.—Pueden hacerse a la misma vez las labores de “*Merguear*”, “*abonar*”, “*sembrar*” y “*cubrir*” la simiente cuando se dispone del número adecuado de operarios: al menos uno por cada labor. Un solo operario puede exclusivamente sembrar algo más de una fanega de tierra en una jornada.
- d. Animales.—Idem. 3.1.1.3.
- e. Labor.—Mientras se va andando por entre los surcos de la “*Merga*” (v. 3.1.1.5.) el operario va esparciendo la simiente a un lado y a otro de su camino, a puñados sacados del “*sembrador*”; a cada paso aproximadamente un puñado.

3.1.2. Cuidado de la sementera.

3.1.2.1. “*RASTREAR*”.

- a. Epoca.—Dos meses después de Octubre, época en que se realiza la siembra comúnmente.
- b. Instrumentos.—Rastro (v. 2.1.6.).
- c. Mano de obra.—Un operario puede hacer 4 fanegas de tierra en medio día, valiéndose de un “*rastro*” mediano: pues la rapidez de esta tarea depende en parte de las dimensiones del “*rastro*”.
- d. Animales.—Una pareja de bestias (mulos, caballos, burros con menor frecuencia).
- e. Labor.—Se pasa el “*rastro*” al travieso (en sentido contrario a la dirección de los surcos) para que arranque parte de la sementera nacida, con objeto de que quede más clara y así crezca con mayor desahogo. Así pues esta labor procede cuando la sementera ha nacido muy espesa.

3.1.2.2. “*ESCARDAR*”. (Escaldar).

- a. Epoca.—Desde los comienzos de Marzo hasta principios de Abril.

- b. **Instrumentos.**—Ninguno.
- c. **Mano de obra.**—Compuesta por cuadrillas de mujeres en número de 10 a 12 mujeres por cuadrilla. Una cuadrilla podría escardar una fanega de tierra en dos días aproximadamente, siendo la hierba de un espesor corriente, pues la duración de esta labor depende en parte de la cantidad de la hierba que haya nacido entre la sementera.
- d. **Animales.**—Ninguno.
- e. **Labor.**—Arrancar las hierbas perjudiciales (en general todas) a la sementera valiéndose sólo de las manos. Esta labor sólo se efectúa en los “*cercados*”, que suelen ser los campos muy próximos a las casas del pueblo, o bien en los “*piojales*” (pegujales).

### 3.1.2.3. “SIEGA”.

- a. **Epoca.**—Desde principios de Mayo a últimos de Junio. Lo corriente es que se realice esta labor en los días lindantes de Mayo y Junio, pero puede adelantarse o atrasarse según sea el estado de la sementera más o menos maduro.
- b. **Instrumentos.**—“*Hoz*”, “*hocino*”, “*manija*” y “*dedil*” (v. 2.1.10. al 2.1.13). En muy pocos casos se usan “*manguitos de lona*” para proteger las mangas de la ropa del roce de las “*gavillas*”.
- c. **Mano de obra.**—Un mozo puede segar una fanega de tierra al día como mucho. Las mujeres participan a veces en esta labor, pero no es corriente. El operario para esta labor como para las restantes puede ser contratado o propietario según la riqueza de que se disponga en campo o cualquier otro valor. Por regla general suelen segar más de un operario a la vez, organizados en cuadrillas.
- d. **Animales.**—Ninguno.
- e. **Labor.**—La labor de “*siega*” se comienza por una *linde* del campo cultivado, se avanza desde uno de estos puntos según una “*calle*” imaginaria que se va haciendo en el trigal a medida que se avanza; la longitud de esta “*calle*” depende de lo largo que sea el campo a segar, pero estas “*calles*” no suelen pasar de 50 ó 60 metros de largas. Cada calle la ocupa un “*segador*” que abarca un frente aproximado de 3 metros a 3,50 metros. Cada segador va cor-

tando la “greña” desplazándose de derecha a izquierda, cuando llega al lado izquierdo deposita lo que ha cortado y ha ido acumulando entre la mano y el antebrazo.

Para que lo que se va acumulando de esta forma no se caiga, se emplea el procedimiento de la “llave”, que consiste en ir haciendo pequeños haces de “greña” que se aseguran liándolos con algunas “gavillas”. La labor material de la “siega” es la siguiente: Se inclina hacia adelante el segador con las piernas algo flexionadas. Con la mano izquierda abarca toda la greña que puede, (“ramplojo”) introduce la hoz tras el manojo agarrado y procede entonces a cortarlo, para lo cual lleva el manojo de greña hacia adelante y tira a la vez de la hoz hacia atrás tendiendo ligeramente hacia la derecha. La greña cortada la va almacenando entre la mano izquierda y el antebrazo por el procedimiento indicado.

Una vez que se han terminado de segar dos o tres calles, se camina hacia el sitio en el que se comenzó a segar amarrando los haces que se han ido depositando en el lado izquierdo del que ha realizado la labor de “siega”. El “vencejo” (técnica parecida a la “llave”) por medio del que se realizan estos “amarrijos” es de diversos tipos y se suele elegir el que más conviene en ese momento al largo y elasticidad de la “greña” cortada. Los haces son del tamaño adecuado para poder ser transportados bajo un brazo, de modo que un solo operario pueda transportar a la vez cuatro haces (dos bajo los brazos y otros dos colgando de ambas manos). A veces no se amarra inmediatamente terminada la siega, sino que se realiza esta labor a la mañana siguiente, cuando la “greña” está más suave por hallarse húmeda a causa del “relente” de esa noche. Terminado de segar todo el campo y amarrados los haces, se juntan estos en montones (“cargas”) dispuestos como se indica en el dibujo de la lámina V, (las dos figuras superiores). Estas cargas vienen a tener unos treinta haces aproximadamente.

#### 3.1.4. TRANSPORTE DE LAS “CARGAS” A LA “ERA”.

- a. Epoca.—Inmediatamente después de la “siega”.
- b. Instrumentos.—“Angarillas” (v. 2.1.29.).

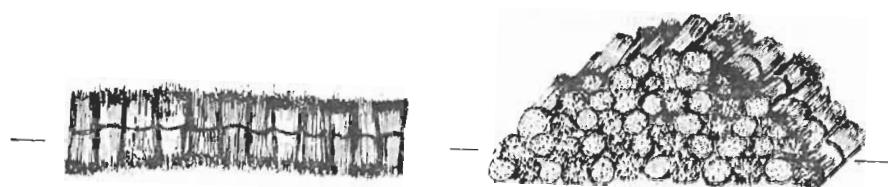
- c. Mano de obra.—Un operario por cada bestia o a lo sumo un par de ellos por bestia.
- d. Animales.—Mulos, caballos y burros (los últimos poco usados).
- e. Labor.—Se le coloca a la bestia la “*angarilla*” y se coloca de espaldas al montón de haces, se procede a cargar estos en la “*angarilla*” en la forma indicada en la lámina V (figuras centrales). Esta carga se asegura mediante una “*reata*” que pasa dos veces sobre la carga yendo de un ala a otra de la *angarilla*, luego aun se añaden algunos haces más por el procedimiento indicado en la lámina V (figuras centrales).

Una vez que todos los haces han sido transportados a la “*era*”, pueden seguirse dos procedimientos: seguir inmediatamente la “*trilla*” o bien amontonar todos los haces transportados junto a la “*era*”, formando “*jacina*” (haciña), lo cual consiste en colocar los haces amontonados de forma que disminuya el montón de la base a la cúspide, y haciendo que todos los haces presenten al exterior la parte por donde han sido cortados los tallos de las espigas, en el modo indicado por la lámina V, (figs. inferiores).

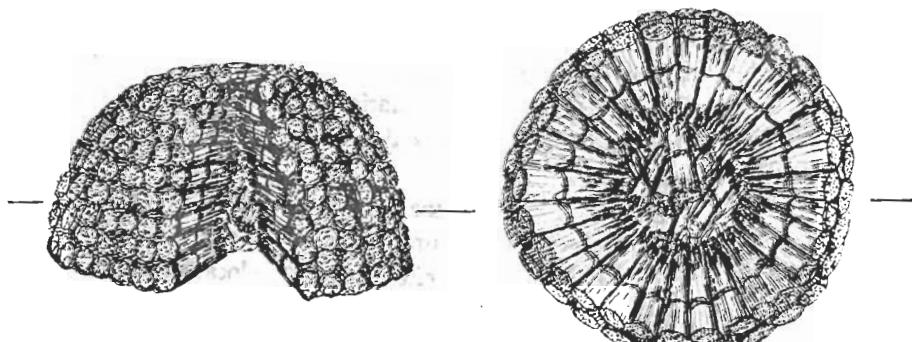
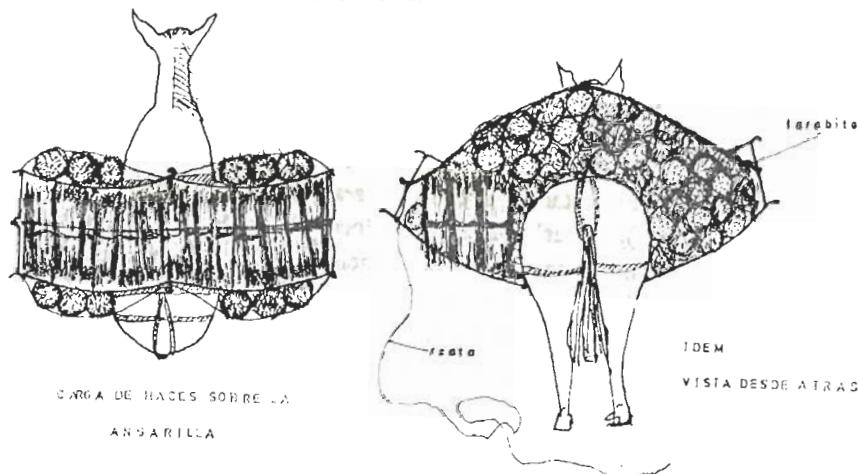
### 3.1.5. “TRILLA”.

- a. Epoca.—
- b. Instrumentos.—“*Biergo*”, “*bierga*”, “*pala*”, “*rastrillo*”, “*zaranda*”, (v. 2.1.15 al 2.1.21.), “*escoba*” y “*horquilla*” u “*horca*”.
- c. Animales.—Caballos y mulos, los burros son muy poco usados. (De 3 a 4 bestias).
- d. Mano de obra.—Un operario que lleve el canto de las bestias y por lo menos dos al cuidado de “*remeter la greña*”.
- e. Labor.—Se colocan una serie de haces tendidos y desamarrados formando un círculo cercano al borde de la “*era*”, dentro de este círculo se van colocando haces desamarrados y con las espigas hacia arriba hasta que se llena el círculo por completo. A esta operación se la conoce con el nombre de “*echar un tendido*”. No se colocan nunca haces encima de otros haces. Un “*tendido*” puede constar de unas 12 “*cargas*”. (Véase la lámina VI, figura

## LAM.V



FORMA DE AMONTONAR LAS CARGAS  
UNA VEZ TERMINADA LA SIÉGA



CORTE EN CURVA Y HORIZONTAL DE LA 'JALINA'  
MOSTRANDO LA COLOCACION DE LOS HACES

superior derecha). Se introducen las bestias atadas unas a otras por el "cabestro" y se hacen girar en redondo, pisando los haces, alrededor de un operario colocado en el centro que sostiene el canto de la bestia "que va a la mano" según se indica en la lámina VI, fig. superior derecha. El operario que conduce las bestias va desplazándose a medida que las bestias van "hollando" la "greña" sobre la que pasan, a fin de que las bestias vayan pisando toda la "greña" por igual ("veras y medias"). Este operario va dando vueltas sobre sí mismo siguiendo el círculo que marcan las bestias, manteniéndose así de cara a ellas o bien, para descansar, se pasa el "canto" de una mano a otra en torno a sí mismo a medida que las bestias van girando; las posiciones en esta labor están indicadas en la lámina VI, fig. 2. Esta operación se repite hasta que la "greña" queda un poco "trillada" ("primera holladura"). Mientras se realiza esta labor, un par de operarios van por el borde de la era "remetiendo la greña" con la "bierga", pues esta se va desparramando a medida que va siendo pisada por las bestias. Inmediatamente después de la "primera holladura", se da una "vuelta" a la "parva".

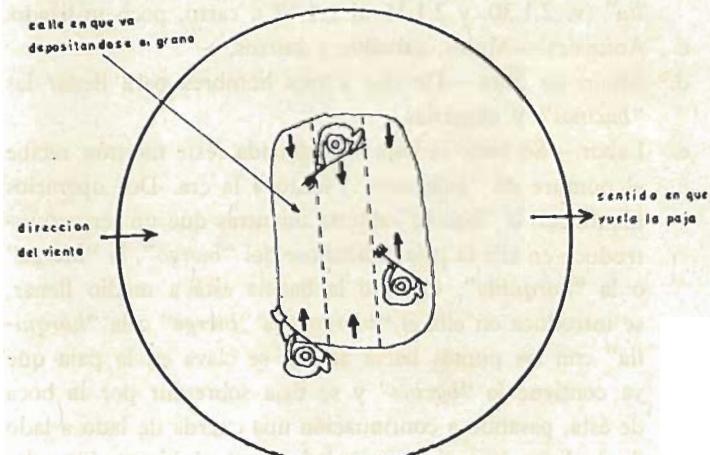
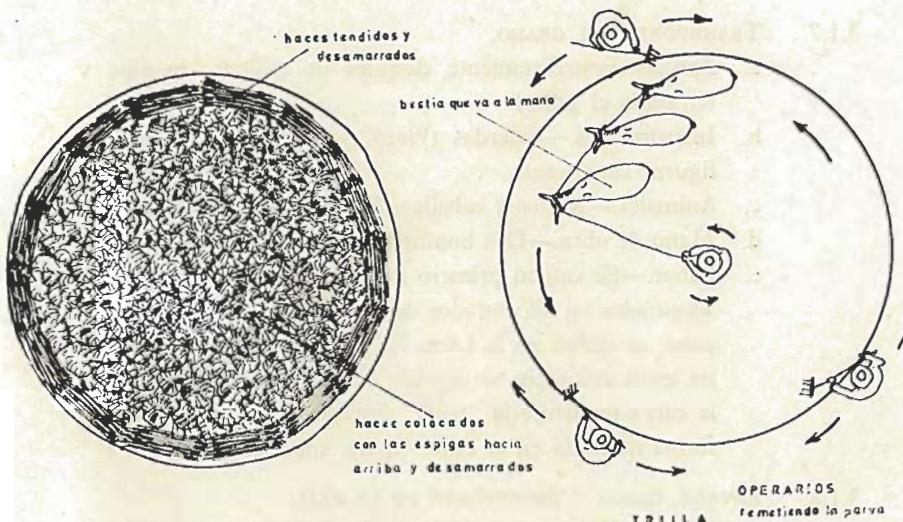
A continuación se paran las bestias y "se saca una camada" de paja de la que va quedando sobre la "greña hollada", pues el grano desprendido va depositándose en el fondo. Para levantar esta capa de paja se utiliza la "bierga" y la operación se llama "despejar". Se vuelve de nuevo a "trillar" con las bestias, a continuación se le da otra "vuelta" a la "parva" ("greña" ya "trillada") con el "biergo" o la "bierga", procurando que las capas de abajo queden arriba y las de arriba abajo. Se vuelve de nuevo a "trillar". Se saca a continuación otra "camada" de paja. Se repite este proceso (pueden dársele tres o cuatro "vueltas" a la "parva") hasta que se considere que el grano está suficientemente desprendido de la espiga. En este momento se suspende la "trilla" y se amontona la "parva" en el centro de la "era" valiéndose para este menester del "biergo", la "bierga", la "pala" y la "escoba". El montón adopta una forma rectangular de unos 50 cms. de altura. Comienza entonces la labor de "aventar", que consiste en que se va lanzando la "parva" con el "biergo", y la "bier-

*ga*" y la "*pala*" hacia arriba y hacia adelante y hacia la dirección en que sopla el viento, de modo que al lanzar la "*parva*" se consiga que la paja vuele hacia afuera de la "*era*" y el trigo caiga por su peso y se acumule aproximadamente hacia un lado del montón. Esta labor la realizan unos tres operarios que se colocan en la posición indicada en la lámina VI, fig. 3, el grano va acumulándose en la parte de la que viene el viento pues la "*parva*" se lanza un poco desviada en este sentido como ya se ha indicado. Los operarios se mueven en tres "*calles*" imaginarias. El que va en la parte desde la que viene el viento (donde también se acumula el grano) utiliza la "*pala*", el que va en el medio el "*biergo*" y el último la "*bierga*" (v. Lám. VI infer.). Siguen éstos el sentido de las "*calles*" hasta el final, cuando llegan a él, se vuelve y avanzan hacia el comienzo de nuevo. A medida que se "*aventa*" se van separando los "*garrotes*" (restos de "*gavillas*") que quedan en el montón de grano, utilizándose para esta labor el "*rastrillo*" o bien un "*baleo*", especie de escoba hecha de una yerba llamada "*mata purgas*". Cuando después de esta labor el grano no ha quedado muy limpio, se utiliza entonces la "*zaranda*" (v. Lám. VII, figuras 20 y 20-B). Una vez que el grano limpio ha quedado en la "*era*" formando un montón se procede a medirlo y envasarlo.

### 3.1.6. MEDIDA Y ENVASE DEL GRANO.

- a. Epoca.—Inmediatamente después de acabada la "*trilla*" por completo (v. Lám. XI).
- b. Instrumentos.—"*Cuartilla*", la "*media fanega*" es muy poco usada por el excesivo peso que alcanza llena de trigo. (El "*celemín*" y el "*cuartillo*" son medidas que se utilizan para la venta pero no para medir en la era), sacos, "*rasero*", (v. Lám. VIII, figs. 21 a 25; y Lám. IX, figs. 26 y 27).
- c. Animales.—Ninguno.
- d. Mano de obra.—Un par de operarios como mínimo.
- e. Labor.—Se mete la "*cuartilla*" por el costado derecho en el montón de trigo y se llena de grano (en la "*era*" no se usa el "*rasero*", sólo para la venta) dejándola poco colmada. Se vierte en el saco que por regla general otro

## LAM. VI



operario mantiene abierto, los sacos suelen hacer aproximadamente, una cuarto “cuartillas” (una “fanega”).

Se procede a cerrar los sacos amarrándolos como se indica en la fig. 27 de la Lám. IX.

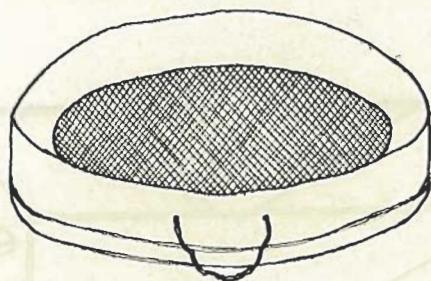
3.1.7. TRANSPORTE DEL GRANO.

- a. Epoca.—Inmediatamente después de trillado, medido y envasado el grano.
- b. Instrumentos.—Cuerdas (“lazo” y “reata”), v. Lám. X, figuras superiores.
- c. Animales.—Mulos y caballos, los burros son poco usados.
- d. Mano de obra.—Dos hombres para cargar cada bestia.
- e. Labor.—Se cargan primero los sacos laterales que quedan asegurados en los costados de la bestia mediante el “lazo”, como se indica en la Lám. X, fig. superior izquierda, entre estos dos sacos se colocan otros dos y se asegura toda la carga mediante la “reata” provista de “tarabito”, en la forma indicada en la Lám. X, fig. superior derecha.

3.1.8. ENVASE, CARGA Y TRANSPORTE DE LA PAJA.

- a. Epoca.—Una vez acabada la “trilla” y transportado el grano.
- b. Instrumentos.—“Bacina”, “biergo”, “bierga” y “horquilla” (v. 2.1.30. y 2.1.15 al 2.1.17.), carro, poco utilizado.
- c. Animales.—Mulos, caballos y burros.
- d. Mano de obra.—De dos a tres hombres para llenar las “bacinas” y cargarlas.
- e. Labor.—Se tiene la paja amontonada (este montón recibe el nombre de “balaguero”) junto a la era. Dos operarios mantienen la “bacina” abierta mientras que un tercero introduce en ella la paja valiéndose del “biergo”, la “bierga” o la “horquilla”. Cuando la bacina está a medio llenar, se introduce en ella el “biergo”, la “bierga” o la “horquilla” con las puntas hacia arriba, se clava en la paja que ya contiene la “bacina” y se deja sobresalir por la boca de ésta, pasando a continuación una cuerda de lado a lado de la boca que se hace cabalgar en el biergo hincado, quedando de este modo abierta la boca de la bacina, como puede observarse en la Lám. X, fig. inferior izquierda. En este momento se introduce un operario dentro de la “bacina”, abierta en la forma indicada y va arrecalcان-

## LAM. VII



ZARANDA

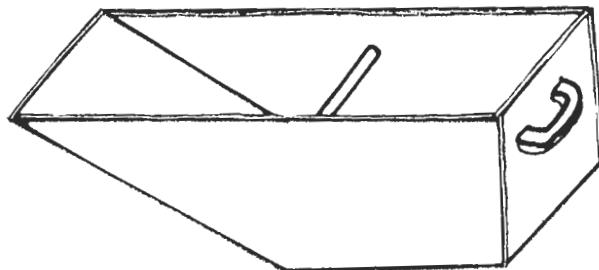
FIG. 20.-



USOS DE LA ZARANDA

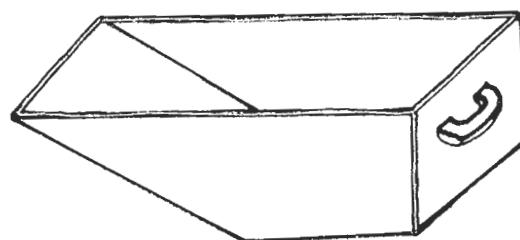
FIG. 20 B.

## LAM.VIII



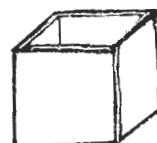
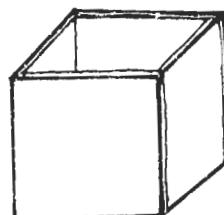
MEDIA FANECA

FIG. 21-FOT.3



CUARTILLA

FIG. 22-FOT.3



CUARTILLO

FIG. 24-FOT.3

FIG. 23-FALMUD



RASERO

FIG. 25

do la paja que el otro operario va introduciendo en la "bacina". Una vez completamente llena la "bacina" se procede a cerrarla en la forma que se indica en la fig. 21 de la lámina IX.

La "bacina" se carga al "travieso" en la bestia y se asegura mediante una "reata" provista de "tarabito", como se indica en la Lám. X, fig. inferior derecha.

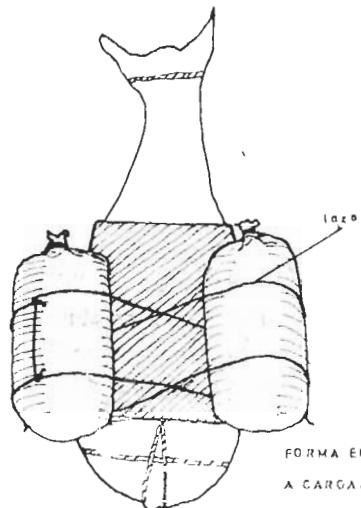
### 3.1.9. ALMACENAJE DEL GRANO.

- a. Epoca.—Después de la "trilla", inmediatamente después de acabada la labor de transporte.
- b. Instrumentos.—Ninguno.
- c. Edificaciones.—Suele almacenarse en los "doblados" de las casas (segunda planta con piso generalmente de madera), bien metido en los sacos en que se ha transportado, debidamente apilados, o en forma de montones de grano suelto.
- d. Animales.—Ninguno.
- e. Mano de obra.—Idem. 3.1.7.d.
- f. Labor.—Una vez subidos al doblado los sacos se apilan unos sobre otros en la posición de tendidos, o bien se desamarran los sacos y se procede a verterlos formando un montón de grano casi siempre cercano a un rincón de la estancia en que se almacena.

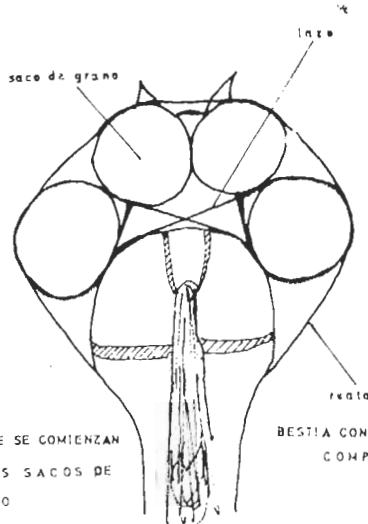
### 3.1.10. ALMACENAJE DE LA PAJA.

- a. Epoca.—Una vez acabada la "trilla".
- b. Instrumentos.—"Biergo", "bierga" y "horquilla".
- c. Construcciones.—La paja se almacena en unas construcciones de piedra y barro que se encuentran formando parte de las dependencias externas (inmediatas a los corrales o en el mismo corral) de las casas, sean éstas del campo o del pueblo. Esta construcción se techá por lo común a una sola agua con teja curva (la camada inferior con la canal hacia arriba y la superior invertida). Se abre al exterior por una especie de ventana amplia por la que se introduce la paja, no posee ningún otro hueco secundario de ventilación. ("Pajar").
- d. Animales.—Ninguno.
- e. Mano de obra.—Idem. 3.1.8.d.
- f. Labor.—Una vez transportadas las "bacinas", se desatan

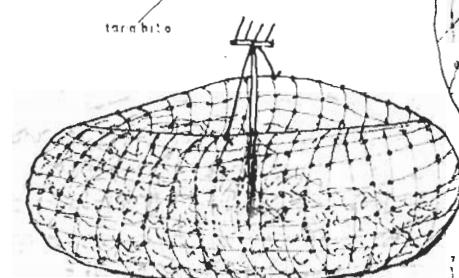
## LAM.X



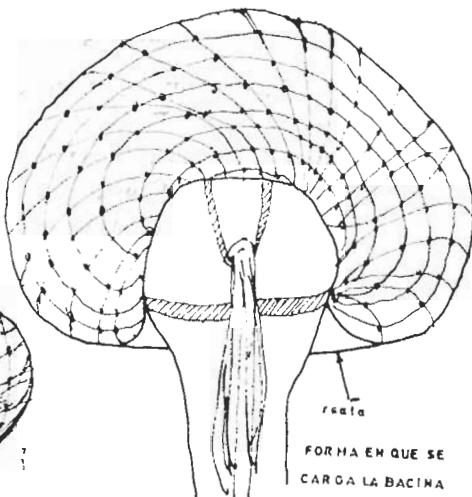
FORMA EN QUE SE COMIENZAN  
A CARGAR LOS SACOS DE  
GRANO



BESTIA CON LA CARGA  
COMPLETA



FORMA EN QUE QUEDA ABIERTA  
LA BACINA PARA ACABAR DE  
LLENARLA



FORMA EN QUE SE  
CARGA LA BACINA

## LAM. XI

MESES DEL AÑO											
E	F	M	A	M	J	A	S	O	N	D	E
ROZA											
CRUZA											
ESCARDAR											
SIEGA											
TRILLA											
MATOCHAR											
HERGA											
ABONO											
SIEMBRA											
RASTREAR											
BARBECHO											

## CULTIVO DEL TRIGO

LABORES QUE SE REALIZAN A LO LARGO DE UN AÑO

éstas y con el “*biergo*” se va sacando la paja de ella e introduciéndola en el “*pajar*”. Cuando éste es lo suficientemente amplio, puede realizarse esta labor introduciendo la “*bacina*” previamente dentro de él.

Cuando en el campo no se dispone de “*pajar*” en que almacenar la paja, se dispone ésta en forma de “*almijar*”, pero este procedimiento es hoy muy poco usado.

## LA FABRICACION DEL PAN EN ALOSNO (HUELVA)

### I. *Introducción.*

Entre las producciones industriales de Alosno, la fabricación del pan presenta actualmente una serie de transformaciones que, a nuestro juicio, hacen posible considerar esta producción desde un punto de vista estrictamente etnológico. El desuso de una serie de técnicas o su disminución, así como de instrumentos, de materias primas, etc., va quedando sustituido por nuevos métodos más rentables o más cómodos, cuya inconveniencia o conveniencia no nos concierne ahora. Movernos en este límite que separa lo que está desapareciendo y será materia histórica dentro de muy poco, de lo que en la actualidad posee una vigencia indiscutible, resulta extraordinariamente complicado.

Reconstruir técnicas ya desaparecidas a base de lo que queda aun en la memoria de los individuos que las han usado es en alguna medida pasarnos al campo de la historia y no lo es en otra. Aun podemos tocar, dibujar, fotografiar las torbas arruinadas, el rapaz que no alumbría ya la bóveda caldeada: no han desaparecido por completo los instrumentos que se usaban o aun se usan ocasionalmente. Se vuelve a la artesa ocasionalmente cuando no es posible que la panificadora eléctrica bata la masa. Aun podemos registrar de viva voz el manejo de estos utensilios y el resultado al que conduciría su uso. Llevados a un museo, dentro de poco, serán verdaderos objetos históricos (historia de la etnología, de la técnica, etc.) mantenerlos y documentarlos hoy junto a las personas que los usaron o los usan de forma esporádica, es mantenerlos aun vivos para el interés de la Etnología. Téngase en cuenta que nuestros informadores no nos hablan de cosas o labores que solo conocieron de oídas, salvo cuando intentamos con toda intención referirnos a este tipo de conocimientos, sino de tareas que ocuparon parte de su vida y que por los motivos que fueren, se han visto obligados a abandonar o a reducir en extremo. Con ellos desaparecerá la posibilidad de docu-

mentar desde un punto de vista estrictamente etnológico, tal como hemos tratado de concretarlo al comienzo de este trabajo, estas formas de vida tradicional. La historia podrá recurrir a estas fuentes etnográficas cuando haya pasado el momento del registro etnográfico (informantes directos, usuarios o conocedores de primera mano de lo que nos informan), objetos en desuso que han sido usados por personas aun vivas, técnicas con estas mismas características, etc., pero mientras tanto no se ocupará de estas formas tradicionales, medio vivas, medio muertas, que nosotros proponemos como objeto exclusivamente etnológico.

## II. *Descripción de la fabricación del pan.*

### 1. *Datos de los informantes.*

#### 1.1. Informante n.º 1.

- a. NOMBRE.—Domingo Capela Conde.
- b. EDAD.—77 años.
- c. SEXO.—Varón.
- d. NATURAL DE.—Alosno.
- e. PROFESION ACTUAL.—Jubilado.
- f. PROCEDENCIA DE SUS CONOCIMIENTOS.—Trabajó toda su vida de panadero, su padre fue también panadero y su abuelo panadero y molinero. Sus conocimientos son pues de procedencia familiar.
- g. DECLARACION.—Nos informa sobre las materias primas y las técnicas de fabricación de este producto. (Fecha declaración: Verano 1973).

#### 1.2. Informante n.º 2.

- a. NOMBRE.—Rodrigo Caballero Delgado.
- b. EDAD.—50 años.
- c. SEXO.—Varón.
- d. NATURAL DE.—Alosno.
- e. PROFESION ACTUAL.—Comerciante. (Ejerció de panadero hasta hace pocos años).
- f. PROCEDENCIA DE SUS CONOCIMIENTOS.—Trabajó en la panadería desde pequeño, sus padres eran panaderos y agricultores. La procedencia de sus conocimientos es, pues, familiar.

g. DECLARACION.—Nos informa sobre todo lo concerniente a los instrumentos y construcciones relacionados con la fabricación del pan. (Fecha de la declaración: Septiembre 1973).

## 2. Construcciones para la fabricación del pan.

### 2.1. LOCAL DE LA PANADERIA.

En el caso de la panadería que hemos documentado el local consta de dos dependencias principales, una (la mayor) constituida por el salón en que se encuentra el "horno" y el "almacén de harina" y otra menor en que se realiza la labor de "amasado", la disposición y proporciones de ambas piezas pueden apreciarse en la lámina I.

En otros casos, que no hemos documentado minuciosamente, la panadería consta sólo de una pieza ("salón del horno") en la que se realizan tanto las labores de "amasado" como las de "cocido".

### 2.2. "HORNO".

- a. Consiste en una bóveda de media naranja construida a base de mampostería (ladrillo y mezcla de cal y arena o cemento y arena) que descansa sobre un podium de mampostería, se abre por medio de una "boca" formando un arco de medio punto que se cubre en las labores de "cocido" con una "tapadera" de chapa con un asa exterior (hoy sustituidas en algunos casos por puertas con bisagras y cierre mecánico). Cuando la bóveda del horno es de mucha capacidad suele presentar ésta un orificio en la parte delantera colocado sobre la boca, llamado "flamero" o "tiro". Para aligerar la combustión de la carga de leña se abre este orificio que luego para cocer el pan se cierra mediante una pequeña puertecita o un ladrillo que encaja en él. Sobre la boca, el horno suele presentar una campana de chimenea que suele ser de cañón cuadrado y termina en el exterior también, en un tiro cuadrado como de un metro de alto y rematado con tejas curvas a dos aguas. Por esta chimenea se evacúa el humo que se escapa al producirse la combustión de la leña dentro del horno.
- b. Uso.—"Cocido" de las piezas de pan.
- c. Constructor.—Albañiles locales.
- d. Reparador.—Albañiles locales.
- e. Uso actual.—Es aun inexcusable para la fabricación del pan.
- f. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.

## 2.3. "PILETA" (v. Lám. I. "Pila del agua").

- a. Descripción.—Recipiente fabricado en el suelo de forma cuadrada, como de medio metro de lado y 20 cms. de profundidad.
- b. Uso.—Contener el agua que sirve para humedecer el "barredor" (fot. 16) evitando que éste se queme al introducirlo en el "horno" para efectuar su limpieza.
- c. Materia.—Mampostería de ladrillo enlucida con mezcla de cemento o cal.
- d. Fabricación.—Local. (Albañil).
- e. Reparación.—Idem 2.3.d.
- f. Uso actual.—Frecuente.
- g. Antigüedad.—Inmemoriable.

## 2.4. "CHIMENEA" PARA CALENTAR EL AGUA, (v. Lám. I).

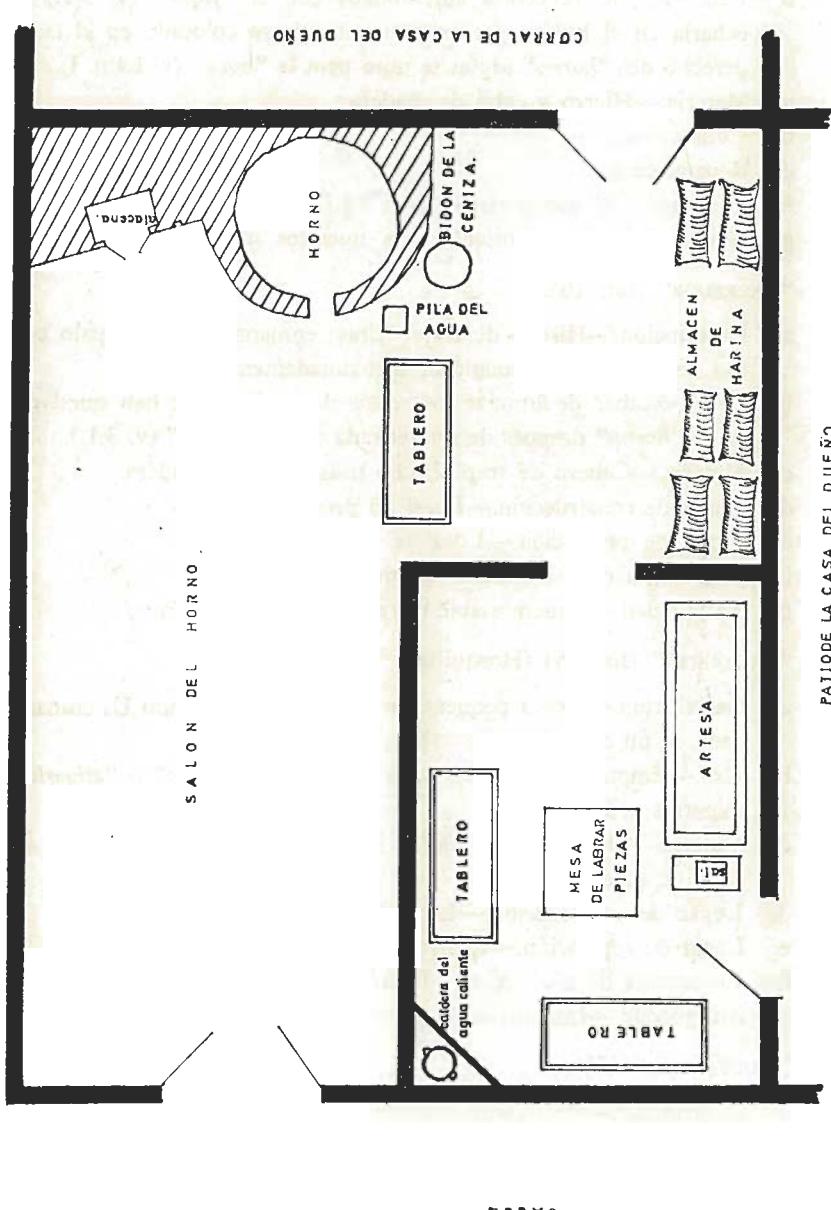
- a. Descripción.—(V. 2.2.). Colocada en un rincón.
- b. Uso.—Evacuar el humo de la hoguera en que se calienta el agua que se usa para *amasar* el pan.
- c. Materia.—Mampostería.
- d. Constructor.—Albañilería local.
- e. Reparación.—Idem 2.4.d.
- f. Frecuencia de uso actual.—Sólo en hornos no electrificados.
- g. Antigüedad.—Inmemoriable para nuestros informantes.

3. *Instrumentos tradicionales.*

## 3.1. "JIQUE" (fot. 15).

- a. Descripción.—Herramienta enmangada que consiste en un gancho abierto. En total alcanza una envergadura de 2 a 2,50 metros, aproximadamente.
- b. Uso.—Extraer la ceniza del "horno" una vez que se ha consumido la leña usada para calentarlo. La ceniza se amontona en un lateral cercano a la boca del horno de donde se retirará definitivamente con la pala (v. 3.2.).
- c. Materia.—Gancho de hierro forjado, el mango puede ser de madera de eucalipto.
- d. Lugar de construcción.—Local.
- e. Lugar de reparación.—Local.
- f. Frecuencia de uso actual.—Frecuente.
- g. Antigüedad.—Inmemoriable para nuestros informantes.

## LAM. I



## 3.2. "PALA".

- a. Descripción.—Pala, con la pala propiamente dicha de chapa acerada y el mango de madera.
- b. Uso.—Retirar la ceniza amontonada con el "fique" (v. 3.1.) y echarla en el bidón que existe a este efecto colocado en el lado derecho del "horno" según se mira para la "boca" (v. Lám. I).
- c. Materia.—Hierro y cabo de madera.
- d. Construcción.—
- e. Reparación.—
- f. Frecuencia de uso actual.—Idem 3.1.f.
- g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.

## 3.3. "BARREDOR" (fot. 16).

- a. Descripción.—Hisopo de trapo (tiras) enmangado en un palo como de 2 metros de longitud, aproximadamente.
- b. Uso.—Acabar de limpiar los restos de cenizas que han quedado en el "horno" después de ser retirada con el "JIQUE" (v. 3.1.).
- c. Materia.—Cabeza de trapo hecho tiras, cabo de madera.
- d. Lugar de construcción.—Local (el propio panadero).
- e. Lugar de reparación.—Local (el propio panadero).
- f. Frecuencia de uso actual.—Idem 3.1.
- g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.

## 3.4. "HORQUETA" (fot. 15) (Horquilla).

- a. Descripción.—Horca pequeña de dos puntas formando U, enmangada en un cabo de 1 metro a 1,50 metros.
- b. Uso.—Empujar la leña mientras se carga el "horno" o "atizarla" mientras arde.
- c. Materia.—De hierro forjado la horqueta propiamente dicha y el cabo de madera.
- d. Lugar de construcción.—Local (herrero).
- e. Lugar de reparación.—Idem 3.4.d.
- f. Frecuencia de uso actual.—Idem 3.1.f.
- g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.

## 3.5. "TORVA" (fot. 11).

- a. Descripción.—Recipiente que consiste en un tronco de pirámide invertido, con la base mayor abierta y el fondo consistente en una compuerta que se abre para verter la harina una vez pesada. De la parte central de los lados que forman la boca salen sendos ra-

males que se juntan en un solo cabo por el que se suspende en la "romana".

- b. Uso.—Contener la harina mientras se pesa (se usa en conjunción con la "romana" (v. fot. 1).
- c. Materia.—Madera.
- d. Lugar de reparación.—Local (carpintero).
- e. Lugar de reparación.—Idem 3.5.d.
- f. Frecuencia de uso actual.—Prácticamente nula.
- g. Antigüedad.—Inmemoriable para nuestros informantes.

### 3.6. "CALDERA" (fot. 12).

- a. Descripción.—Recipiente metálico con perfil de U bastante abierto, que presenta dos asas verticales que se adosan al borde sobresaliendo de él por completo. Dimensiones: Ancho de la boca 70 centímetros. Altura, 50 cms., aproximadamente.
- b. Uso.—Calentar el agua con que se amasa la harina.
- c. Materia.—Cobre forjado.
- d. Lugar de construcción.—Valverde del Camino.
- e. Lugar de reparación.—Local.
- f. Frecuencia de uso actual.—Es aun frecuente.
- g. Antigüedad.—Inmemoriable para nuestros informantes.

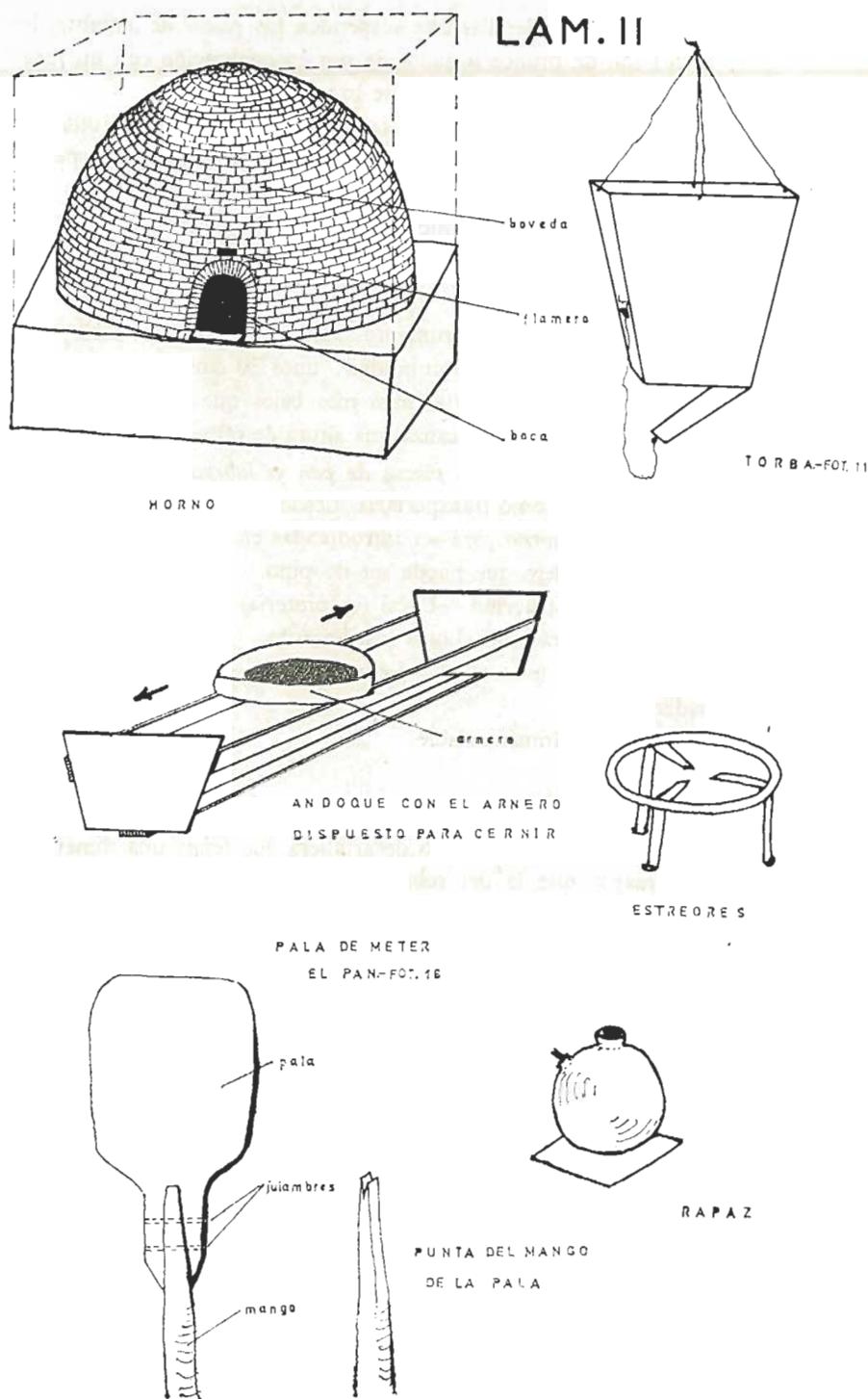
### 3.7. "ESTREORES" (Estrébedes) (fot. 3).

- a. Descripción.—Aro metálico que se sustenta en tres patas igualmente metálicas y alcanza una altura aproximada de 30 cms. Las dimensiones del aro son variables y pueden ir de 50 a 20 cms., aproximadamente.
- b. Uso.—Servir de soporte a la "caldera" (v. 3.6.) mientras se calienta el agua en el fuego que se hace bajo la chimenea situada en la dependencia de amasado (v. 2.4. y fot. 3).
- c. Materia.—Hierro forjado.
- d. Lugar de construcción.—Local (herrero).
- e. Lugar de reparación.—Local (herrero).
- f. Frecuencia de uso actual.—Idem 2.6.f.
- g. Antigüedad.—Inmemoriable para nuestros informantes.

### 3.8. "CEDAZO".

- a. Descripción.—Zaranda de tela metálica muy fina montada en un aro de madera de unos 50 ó 60 cms. de diámetro, aproximadamente.
- b. Uso.—Cernir la harina para librirla de impurezas.

- c. Materia.—Tela metálica y aro de madera.
  - d. Lugar de construcción.—Proc. comercial, Huelva.
  - e. Lugar de reparación.—No procede.
  - f. Frecuencia de uso actual.—Ninguna.
  - g. Antigüedad.—Inmemorable.
- 3.9. “ANDOQUE” (Lám. II, fig. 3).
- a. Descripción.—Estructura de madera rectangular consistente en un simple rectángulo o bien en unas superficies trapezoidales verticales que se unen mediante unos listones. Puede alcanzar una longitud de un metro o metro y medio.
  - b. Uso.—Apoyar el “*cedazo*” que corre sobre él mientras se cierne la harina.
  - c. Materia.—Madera.
  - d. Lugar de construcción.—Local (carpintería).
  - e. Lugar de reparación.—Local (carpintería).
  - f. Frecuencia de uso actual.—Idem 3.8.f.
  - g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.
- 3.10. “ARTESA” (fot. 13).
- a. Descripción.—Recipiente en forma de caja rectangular, con sus lados abiertos o inclinados hacia el exterior. Dimensiones: 0,50 metros de profundidad por 1,50 metros de longitud, aproximadamente. Va montada sobre dos “*caballetes*” que en total la colocan a una altura aproximada de 80 cms.
  - b. Uso.—Amasar en ella los ingredientes del pan.
  - c. Materia.—Madera que puede ser de pino.
  - d. Lugar de construcción.—Carpintería local.
  - e. Lugar de reparación.—Carpintería local.
  - f. Frecuencia de uso actual.—Sólo se usa en los casos en que la labor de “*amasado*” no ha sido mecanizada (v. Introducción). (“*Reposado*”).
  - g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.
- 3.11. “PESO” (Balanza).
- a. Descripción.—Balanza de *brazos*, de *fiel* de vareta simple, con platillos pendientes cada uno de tres cadenitas de eslabones de alambre. Los platillos son de forma redondeada.
  - b. Uso.—Dar el peso requerido a las *piezas* de pan mientras éstas se *labran*.
  - c. Materia.—De hierro fundido el gancho para suspenderla, los *brazos*



zos y el fiel; cadenillas que suspenden los *platos* de alambre, los *platos* son de bronce forjado. Se usa en conjunción con un juego de *pesas* de hierro fundido o de bronce.

- d. Frecuencia de uso actual.—Esta balanza va siendo sustituida por pesos de manejo más cómodo y que llevan ya la pesa incorporada al mecanismo.
- e. Antigüedad.—Inmemoriable para nuestros informantes.

### 3.12. "TABLERO" (fot. 14).

- a. Descripción.—Es un instrumento análogo a la *artesa* (v. 3.10.) pero con la caja de menor profundidad: unos 20 cms. Se coloca también sobre unos *caballetes* algo más bajos que los de la *artesa*. Sobre estos *caballetes* alcanza una altura de 60 a 70 cms.
- b. Uso.—Colocar en él las *piezas de pan* ya *labradas* mientras éstas *fermentan*, así como transportarlas desde el lugar en que se *labran* a la *boca del horno* para ser introducidas en él.
- c. Materia.—Madera que puede ser de pino.
- d. Lugar de construcción.—Local (carpintería).
- e. Lugar de reparación.—Local (carpintería).
- f. Frecuencia de uso actual.—Lo usan prácticamente todas las panaderías.
- g. Antigüedad.—Inmemoriable.

### 3.13. "TENDIDO" (Masera).

- a. Descripción.—Paño de saco de arpillería que tenga una dimensión algo mayor que la del *tablero* (v. 3.12) en que se colocan las *piezas*.
- b. Uso.—Cubrir las *piezas de pan* después de colocadas en el *tablero* (v. 3.12) formando pliegues entre ellas para evitar que se peguen unas a otras y para facilitar luego la labor de cogerlas para depositarlas en la *pala* con que se meterán en el *horno*.
- c. Materia.—Saco de arpillería común.
- d. Lugar de construcción.—Local, a base de sacos como los que se usan para el transporte del trigo (v. Cultivo del Trigo 2.1.28). Puede hacerlo el mismo panadero.
- e. Lugar de reparación.—Idem. 3.13.d.
- f. Frecuencia de uso actual.—Se usa prácticamente en todas las panaderías.
- g. Antigüedad.—Inmemoriable para nuestros informantes.

## 3.14. "PALA DE METER" (v. fot. 16).

- a. Descripción.—Pala como de dos metros de envergadura con la pala propiamente dicha completamente plana, de unos 25 ó 30 centímetros de longitud por la misma anchura, aproximadamente (v. Lám. II, figs. 4 y 5). Va enmangada en un cabo redondo en la forma indicada en la lámina que acabamos de citar.
- b. Uso.—Meter las *piezas de pan* en el *horno*.
- c. Materia.—Madera.
- d. Lugar de construcción.—Carpintería local.
- e. Lugar de reparación.—Carpintería local.
- f. Frecuencia de uso actual.—Usada en todos los casos.
- g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.

## 3.15. "PALIN" (Pala de sacar) (fot. 16).

- a. Descripción.—Idem. 3.14. pero con la pala propiamente dicha más estrecha y más larga, formando una lengua terminada en punta, redondeada, como de unos 50 cms., aproximadamente.
- b. Uso.—Sacar las *piezas del horno* una vez *cocidas*. Su mayor longitud de lengüeta permite extraer, si es necesario, más de una *pieza* a la vez.
- c. Materia.—Idem 3.14.c.
- d. Lugar de construcción.—Idem 3.14.d.
- e. Lugar de reparación.—Idem 3.14.e.
- f. Frecuencia de uso actual.—Idem 3.14.f.
- g. Antigüedad.—Idem 3.14.g.

## 3.16. "RAPAZ" (v. Lám. II; fig. 6).

- a. Descripción.—Lamparilla de aceite en forma de bola con "torcia" de algodón, que utiliza como combustible aceite vegetal comestible. De forma redondeada, y unos 7 cms. de grueso o diámetro.
- b. Materia.—Hierro fundido, "torcia" de algodón.
- c. Uso.—Iluminación del *horno* cuando se está metiendo el pan, al sacarlo, etc.
- d. Lugar de construcción.—Fabricación exterior.
- e. Lugar de reparación.—No procede (solo se recambia la mecha, labor que efectúa el mismo panadero).
- f. Frecuencia de uso actual.—Nula.
- g. Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.

#### 4. *Instrumentos modernos.*

##### 4.1. "AMASADORA".

Consiste en una especie de batidora mecánica, que funciona con energía eléctrica.

#### 5. *Materias primas.*

##### 5.1. "LEÑA".

La leña usada para calentar el horno es preferentemente, un matorral muy abundante en todo el Andévalo: la *jara*. Se utiliza verde por lo común y el encargado de arrancarla y traerla hasta el *horno* no suele ser el *panadero*, sino otro operario al que éste paga, según la cantidad de leña que le suministra. Este transporte se hacía con bestias desde el campo hasta el lugar del horno. Cuando no es posible utilizar leña de *jara* puede suplirse por leña menuda de *chapoa* o similar.

##### 5.2. "INGREDIENTES DEL PAN".

Damos las cantidades necesarias para la fabricación de 118 a 120 *piezas* de 1 kg. (Hoy con los mismos ingredientes y el uso de aditivos se consiguen hacer de 125 a 130 *piezas*, utilizando la misma cantidad).

- a. LEVADURA.—10 kilos.—Es un pedazo de *pasta fermentada* que se guarda del día anterior.
- b. HARINA.—100 kilos.—Del tipo de *harina integral*, casi con *rollón*. Pasada por un *cedazo* claro del 60.
- c. AGUA.—50 litros.—(La mayor o menor proporción depende de la *harina*, según sea la calidad del trigo de que procede y según haya sido su elaboración).
- d. SAL.—1 kilo.—Depende también su proporción del tipo y calidad de la *harina*.

##### 5.3. INGREDIENTES ACTUALES O MODERNOS DEL PAN.

Se diferencian fundamentalmente en el uso de harinas estandarizadas que suministra un órgano estatal centralizado, sin que el panadero tenga posibilidades de elegir su calidad a la hora de la compra, así como en el uso de aditivos que posibilitan a la masa admitir una mayor cantidad de agua, ganando así en peso a pesar de mantener una cantidad de harina inferior a la que se utilizaba tradicionalmente.

## 6. Técnicas de fabricación del pan.

### 6.1. Técnicas tradicionales.

#### 6.1.1. AMASIVO.

Se echa la *sal* en la *artesa* junto con el *agua* y la *levadura*, se va añadiendo *harina* hasta que se haga una *masa* consistente. Luego se va rociando esta *masa* con *agua* a medida que se va *amasando*, hasta que se consigue una *pasta* elástica.

#### 6.1.2. REPOSAO.

Después de suficientemente *amasada* se deja en reposo la *masa* durante unos 30 minutos para que la *levadura* vaya haciendo su efecto, y puedan *labrarse* las piezas con más facilidad.

#### 6.1.3. LABRADO DE LA PIEZA.

Se hace un *boleo* como de 1 kilo y 200 gramos, que se pesa en el *peso* o balanza hasta que se obtiene exactamente este peso. Seguidamente a este *boleo* se le hace una *canal* con la mano de modo que una de las partes que queda dividida por la *canal* sea algo más pequeña que la otra. A continuación se aplasta un poco la parte mayor y la más pequeña se dobla sobre la mayor.

#### 6.1.4. COLOCACION EN EL TABLERO.

Una vez *labrada* la *pieza* del modo indicado se coloca en el *tablero* (v. 3.12) junto a las demás *piezas*, todas colocadas con la cara *labrada* hacia abajo. Seguidamente se le echa encima a las *piezas* un *tendido* o *masera* procurando que la espalda de las *piezas* se peguen al *tendido*, además este se dispone formando pliegues que separan a unas *piezas* de otras e impidiendo así que se peguen entre ellas.

#### 6.1.5. PREPARACION DEL HORNO.

En cuanto se acaban de *labrar* las *piezas*, se *carga* el *horno* si la *jara* o la *leña* empleada está seca, cuando está verde, se tiene ya *cargado* previamente. Se le da *fuego*. El *horno* se lleva ardiendo de tres cuartos de hora a una hora cuando tiene *tiro* (v. *flamero*, 2.2.). Mientras tanto, la *masa* reposa en los *tableros* ya *labrada*, y *crece* por efecto de la *levadura*. Una

vez consumida la leña, se limpian o acarrean hacia la *boca* los restos más gordos con el *jique*, (v. 3.1.). Estos restos quedan amontonados a la izquierda de la *boca del horno*, luego serán depositados con la *pala* (v. 3.2.) en un bidón o cualquier otro recipiente destinado a este efecto. Por último se termina limpiando la superficie interior del *horno* con el *barredor* (v. 3.3.) previamente humedecido para evitar que se queme y para que se efectúe mejor la limpieza.

#### 6.1.6. INTRODUCCION DE LAS PIEZAS EN EL HORNO.

Una vez colocado el *tablero* con las *piezas labradas* junto a la *boca del horno*, se le van dando la vuelta a las *piezas*, levantando una por una con ayuda del *tendido* o *masera* que ha sido pegado a ellas (v. 3.13. y 6.1.4.). Una vez vuelta la *pieza*, se coge ésta en la palma de la mano y se deposita en la *pala* (de meter) (v. 3.14.). Se procede entonces a depositar la *pieza* en el interior del *horno* de manera que queden unas separadas de otras lo bastante para que al *crecer* por efecto de la *cocción* no se peguen entre ellas.

El panadero conoce cuando las *piezas labradas* han *fermentado* lo suficiente y están a punto de meterse en el *horno* por el sonido que da la masa al golpearla con la mano.

#### 6.1.7. COCIDO DE LAS PIEZAS.

Una vez introducidas todas las *piezas* en el *horno*, se cierra éste mediante la *tapadera* correspondiente (v. 2.2.) y se tienen *cociendo* por espacio de tres cuartos de hora a una hora.

Como en el *cocido* el kilo de *masa* pierde de 175 a 200 gramos, este peso ha sido compensado a la hora de *labrar la pieza*, que al formar el *bole* tomó un peso total de un kilo doscientos gramos (v. 6.1.3.).

#### 6.1.8. EXTRACCION DE LAS PIEZAS.

Una vez cubierto el período de *cocción* se abre el *horno* y se procede a sacar las *piezas* utilizando el *palín* (v. 3.15) para este menester. De nuevo se depositan en los *tableros* las piezas ya *cocidas*.

#### 6.2. Técnicas modernas.

La principal evolución de las técnicas tradicionales están basadas en

las innovaciones ya descritas y referidas a los *ingredientes* y *mecanización* del *amasijo*.

El uso de aditivos artificiales permite obtener un mayor margen comercial puesto que la *masa* contiene una mayor cantidad de *agua* que la que es capaz de absorber por la utilización de técnicas tradicionales. Por último la calidad conseguida por la técnicas tradicionales queda alterada por la diferente composición de la *harina*, ésta no posee ya la cantidad de *rollón* en la proporción en que se utilizaba antes de la guerra civil española del 36, (*harina integral*). En conjunto y a consecuencia de esta evolución, el pan actual se endurece mucho antes que el que se producía por las técnicas tradicionales descritas. Este último se mantenía en buen estado aproximadamente durante una semana si se conservaba en una *orza* de cerámica vidriada por dentro solamente; mientras que actualmente el pan de dos días aun conservándolo por este procedimiento, tiene ya un sabor desagradable y se ha endurecido (por pérdida de agua) considerablemente. En contrapartida el pan se compra hoy diariamente, por lo que el problema de su endurecimiento queda atenuado, y además se ha impuesto la producción de tipo industrial que ha hecho desaparecer la de tipo doméstico, muy rara y ejercida de incógnito ya en los años 45 al 50, y que no hemos podido documentar actualmente en ningún caso, ni siquiera esporádico.

#### 7. *Economía del producto.*

Hasta hace unos 5 ó 10 años la *pieza* de más frecuente consumo fué la de 1 kilo, hoy se han introducido en el comercio local *piezas de medio kilo* de uso muy común y *piezas de kilo y medio*. Con todo la pieza de 1 kilo sigue siendo bastante frecuente.

Otras piezas de consumo menos frecuente son los *molletes* de pequeño tamaño (*bollo*) y las piezas de medio kilo de masa sobada, frente a la masa corriente menos compacta y más esponjosa.

**Precios:**

- |    |   |       |       |
|----|---|-------|-------|
| a. | Pieza de 1 kilo (1.050 grs.)                  | 13,50 | ptas. |
| b. | Pieza de kilo y medio                         | —     | ptas. |
| c. | Pieza de medio kilo (400 grs.)                | 7,—   | ptas. |
| d. | Mollete (130 grs.)                            | 3,—   | ptas. |
| e. | Pieza sobada de $\frac{1}{2}$ kilo (350 grs.) | 7,—   | ptas. |

### 8. Forma de expedir el producto.

Es frecuente que el pan se compre directamente por el consumidor en el establecimiento en que se fabrica (*panadería*) aunque también se expende en algunas tiendas del pueblo. Es menos corriente los despachos exclusivos de pan, que sólo hemos podido documentar uno ubicado en un barrio de reciente construcción que se encuentra en el extrarradio de la población. Algunas *panaderías* reparten también el producto a domicilio, la carga se transporta a lomos de una bestia provista de una angarilla acondicionada a este efecto y que difiere bastante en su forma de la documentada en el caso del cultivo del trigo, pero este procedimiento es poco frecuente, siendo mucho más usual como queda dicho, que el consumidor se desplace a la panadería o a la tienda a efectuar su compra. Como hemos indicado en el apartado 6.2. la compra se efectúa diariamente, a excepción del domingo, día en que las panaderías no trabajan, lo que obliga al consumidor a surtirse el sábado con una ración suficiente para dos días.

### 9. División del trabajo en la fabricación del pan, y condición de los productores.

La producción industrial (no doméstica) del pan tiene aun hoy un carácter familiar. El papel principal de la producción lo desempeña el *maestro panadero*, que además de regular los *ingredientes* y las *técnicas de fabricación* participa activamente en la elaboración. Junto a él encontramos muy pocos ayudantes que sirven a la vez para la propia fabricación y para tareas adicionales: transporte del producto cuando se vende a las tiendas, mediante un intermediario o de casa en casa, etc. Estos ayudantes tienen frecuentemente el carácter de aprendices y son remunerados cuando no pertenecen a la misma familia del panadero.

- a. Sexo.—El oficio de panadero es más frecuente en los hombres aunque no es privativo de ellos, actualmente hemos podido documentar un caso en el que la dirección de la fabricación la ejerce una mujer. Asimismo en las labores de ayuda, que abarcan prácticamente todo el proceso, es frecuente la intervención de mujeres. En la producción doméstica ya desaparecida como hemos indicado en el apartado 6.2., era mucho más frecuente que fuera la mujer la que se ocupaba de estas tareas.
- b. Edad.—*Los panaderos* suelen encontrarse entre las edades de 20-30 a 60 años. Los ayudantes o aprendices suelen encontrarse entre los 15 y los 25. (Salvo casos excepcionales).
- c. Ejercicio profesional.—El oficio de *panadero* es muy estable, es raro que terminen su actividad y se jubilen, habiendo cambiado de oficio. Esto se refiere más propiamente a los *maestros horneros* (o panaderos) el

cambio referido a los aprendices o ayudantes, cuando éstos no son familiares, es más frecuente, y aun frecuente aunque menos, cuando éstos lo son.

- d. Nivel económico.—No puede fijarse la ganancia fija que obtiene un *panadero*, depende en gran medida de la cantidad de sus clientes y de la mano de obra secundaria que haya de pagar. Pero en general puede considerarse como un oficio que coloca a su ejecutor en una clase media, de vida desahogada; pero en absoluto puede considerarse esta profesión como lucrativa, salvo en casos excepcionales en que las ventas se hagan a pueblos vecinos o se semimonopolice el mercado local, cosa que no es frecuente.
  - e. Horario de trabajo.—5 horas de la madrugada a 12 ó 1 hora del mediodía.
10. *Condición de los consumidores.*

El pan acompaña prácticamente a todos los alimentos a excepción de los que están primordialmente constituidos por él (sopas de pan, migas, etc.), así como de las frutas y los dulces en general (hay por supuesto excepciones: meloja, miel, etc.), por tanto su consumo afecta directamente a todos los habitantes del pueblo. Es alimento de uso común en todas las clases sociales, con independencia de sexos, edades, etc., si bien se nota cierta disminución en la dieta diaria, sobre todo en las clases más acomodadas, tendencia que viene agudizándose y extendiéndose desde hace unos 15 ó 20 años.

11. *Horas y ocasiones de consumo.*

Por el apartado 10 se deduce que el horario de consumo del pan es muy variado, abarcando como es natural, las horas de las principales comidas del día: *desayuno, almuerzo, merienda y cena.*

12. *Presentación del pan.*

Como hemos indicado en el apartado 8, es bastante corriente aun la presentación en piezas de 1 kilo, con la forma indicada en la Lám. II, fig. 7. En la mesa se sirve la pieza entera, y de ella se va cortando a medida que se necesita para su consumo. No se utiliza ningún recipiente ni soporte para colocar la pieza, sino que se hace directamente sobre la mesa, paño o hule de la misma. (Hace unos 30 años era aun frecuente que el padre de familia fuera el encargado de cortar el pan, hoy apenas quedan restos de esta costumbre).



## FABRICACION DE AGUARDIENTES EN ALOSNO (HUELVA)

### O. INTRODUCCION.

La única industria alcohólica de Alosno es la fabricación de aguardientes y licores. En nuestro estudio hemos registrado tres "calderas" (fábricas) cuyos procedimientos y utilajes son fundamentalmente idénticos y por eso sólo hemos documentado una de ellas.

Aunque en este apartado sólo tratamos de esta industria bajo el punto de vista exclusivo de la fabricación del producto, las implicaciones sociales y económicas que apareja el consumo y venta de éste han de ser puesta en conexión con los datos que exponemos a continuación y oportunamente se hará la referencia al apartado que trate extensamente estas conexiones. Sin embargo un pequeño adelanto de estas implicaciones sociales y económicas a que nos referimos ayudará, quizás, a suavizar la aridez del método empleado, que fracciona momentánea y deliberadamente lo que de hecho se halla relacionado íntimamente.

Entre los habitantes de este pueblo ninguno de los otros licores (anís, coñac, menta, póker, etc.) iguala en frecuencia de consumo al aguardiente, aunque últimamente este consumo ha decaído considerablemente. Exceptuando el creciente uso de vinos, cervezas, etc., traídos por completo del exterior, los licores enumerados antes tienen comúnmente un carácter festivo y su consumo se ajusta bastante a las celebraciones de Navidad, fin de año, bodas, bautizos, etc., por el contrario el consumo de aguardiente adopta un carácter cotidiano; sus bebedores suelen ser bebedores diarios, y entre ellos, se ha de distinguir una gama amplia de clases, atendiendo sobre todo a la cantidad ingerida, al lugar en que se ingiere esta cantidad, a su comportamiento antes, en el momento y después de la bebida, y por último a la alteración económica que representa la compra de esta bebida en el contexto económico particular del bebedor, por otra parte conviene añadir a esta clasificación datos sobre la ocupación y consideración social de los bebe-

dores, procurando además separar del modo más claro posible, al bebedor habitual del ocasional.

Un estudio que tome en cuenta estas variables y que use una muestra adecuada de sujetos nos proporcionará, además la clasificación pretendida, datos que determinarán si las categorías de esta clasificación están o no ligadas a ésta o aquella ocupación o a la consideración social de que disfrutan los sujetos.

Por otra parte, el concepto mismo asignado a los otros licores, que los hace aparecer a veces, como propios de mujeres o más adecuados para ellas, condiciona igualmente el consumo de los productos de esta industria. No cabe duda también de que la ausencia total en el Aldévalo de cultivo vinícola tiene algo que ver con la proliferación del consumo de aguardiente, o de que el desarrollo actuó del transporte y las relaciones comerciales con el exterior están substituyendo poco a poco esta bebida por otros productos.

Todas estas cuestiones que se abordarán por ahora sólo a nivel descriptivo, deberán ser desarrolladas en sus apartados correspondientes. Cuando dentro de estos apartados la descripción se ha hecho de manera conveniente y exhaustiva, las relaciones entre ellos se hacen por sí mismas evidentes casi sin necesidad de buscarlas. Sólo por el carácter fragmentario de este trabajo hemos creído conveniente indicar algunas de las relaciones a desarrollar en otros apartados anejos al mismo.

## I. DESCRIPCION.

### 1. *Datos de los informantes.* (Informante n.º 1).

- 1.1. NOMBRE.—José Carrasco Arreciado.
- 1.2. EDAD.—52 años.—SEXO.—Varón.
- 1.3. PROFESION ACTUAL.—Director de la Caja de Ahorros de Alosno.
- 1.4. NATURAL DE.—Alosno.
- 1.5. PROCEDEDENCIA DE SUS CONOCIMIENTOS.—Provienen de ser hijo del fundador de la “caldera” (fábrica), y dueño del negocio desde hace treinta y dos años.
- 1.6. DECLARACION.—Nos informa de la procedencia de las materias primas y del valor y destino de la producción, así como de sus proporciones y cuantía.

(Informante n.º 2).

- 2.1. NOMBRE.—Francisco Redondo Morón.
- 2.2. EDAD.—64 años.—SEXO.—Varón.

- 2.3. PROFESION ACTUAL.—Empleado en la caldera.
- 2.4. NATURAL DE.—Alosno.
- 2.5. PROCEDENCIA DE SUS CONOCIMIENTOS.—Entró en la “caldera” (fábrica) de ayudante de chófer, luego ejerció de chófer y más tarde pasó a ser calderero y siguió siendo chófer de la furgoneta que transporta el producto. Lo enseñó Antonio Limón Arreciado, calderero y transportista del mismo producto.
- 2.6. DECLARACION.—Nos informa sobre los procesos de fabricación, las diferentes clases del producto así como de los diferentes usos y nombres de los objetos inventariados.
- 2.7. RETRIBUCION.—5.000 pesetas mensuales.

## 2. *Edificaciones.*

La “caldera” (fábrica) consta de una serie de dependencias (Lám. I, fig. A) alojadas en un *patio* que comunica por un lado con la casa del dueño mientras que por el otro da a una *calleja* del exterior. De todas las dependencias registradas en la lámina I, figura A, las principales por su función en el proceso de fabricación son dos: la dedicada a las instalaciones de *destilado* y *almacenaje* (Lám. II, fig. B y Lám. III, fig. C) y la dedicada al *envase* y *embotellado* de los productos (Lám. I, fig. A).

En la dependencia principal, de forma rectangular bastante alargada se ubica el conjunto de *destilación* compuesto de *caldera* y *alambique*, además de los *depósitos* en que se almacena el producto. Alineada junto a ella en el patio que puede observarse en la Lám. I, existe el cuarto citado en el que se realiza el *envase* del producto.

Además de estas dependencias principales y situadas tras ellas, existen otras adicionales que son las que siguen: cuarto destinado a *almacén de cajas* y otros objetos relacionados con la fabricación y envase del producto, *esterquera*, *water*, patio destinado, en parte, a *almacén de leña*. Pequeña *pileta* adosada al lateral menor de la instalación de *destilado* y *almacenaje*, con un grifo de agua corriente.

## 3. *Fabricación del producto.*

### 3.1. *Materias primas.*

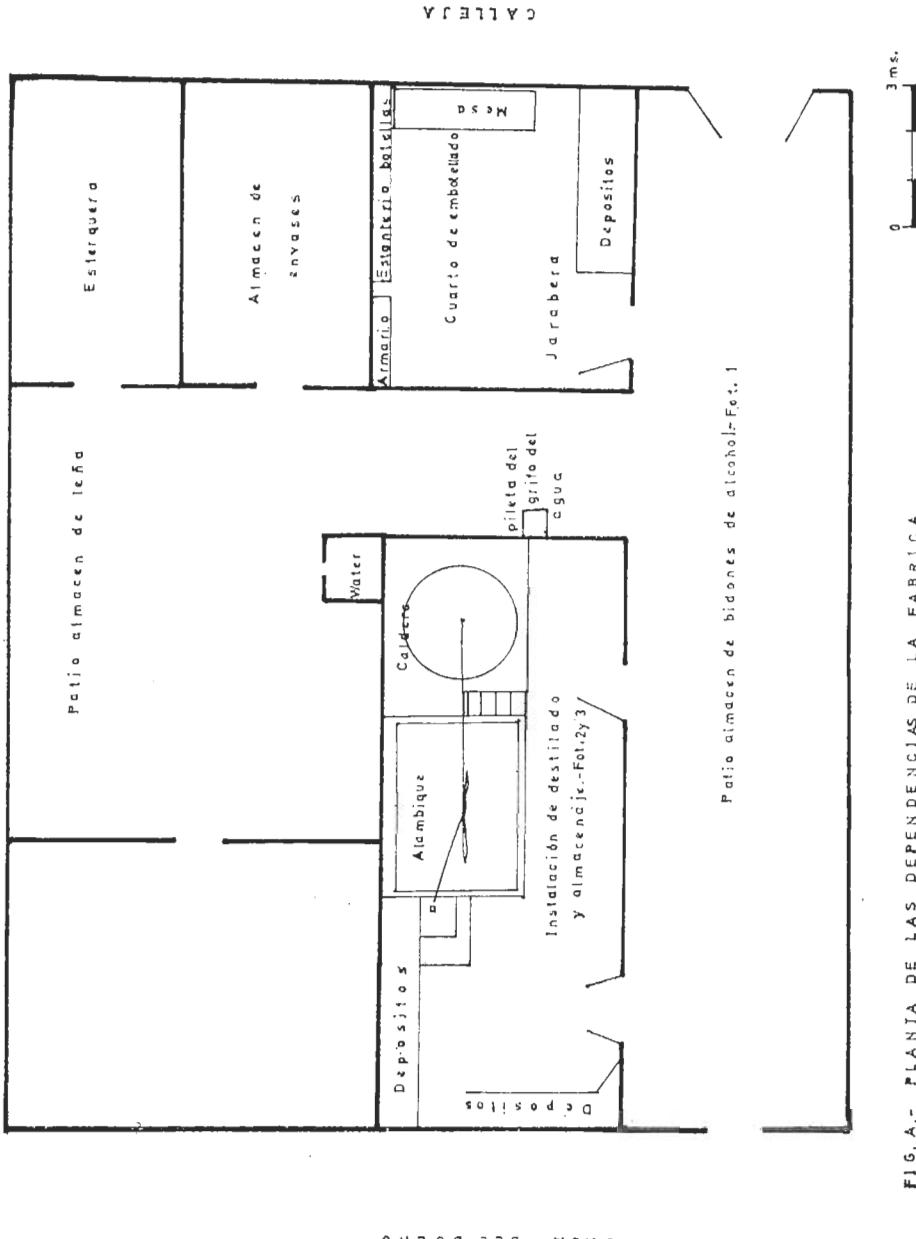
#### 3.1.1. *ALCOHOL.*

- a. Procedencia.—
- b. Variedades.—Variedad única de 96°.

#### 3.1.2. “MATALAUVA” (Matalahuga).

- a. Procedencia.—La Mancha.

## LAM. I



## 3.1.3. ESENCIA.

- a. Procedencia.—Sevilla.
- b. Variedades.—Unica.

## 3.1.4. AGUA.

- a. Procedencia.—Agua corriente.

3.2. *Fuente de energía.*

## 3.2.1. LEÑA DE ENCINA

- a. Procedencia.—Campo local.
- b. Variedades.—De cualquier parte de la encina cortada de manera que quepa por la boca del horno.

3.3. *Instrumentos utilizados en la fabricación.*

## 3.3.1. Instrumentos tradicionales.

## 3.3.1.1. CALDERA.

- a. Descripción.—Por ser este útil de cierta complicación creemos que nada será más provechoso para hacerse una idea de él que la consulta de las láminas I y II en que hemos registrado su planta y su alzado y de la foto 17.

En el hombro del depósito o cuerpo de la *caldera* existe un orificio o *boca* por el que se introduce la *materia prima* de fabricación y que se cierra herméticamente con una *tapadera* atornillada, mientras se está efectuando la *cocción*; esta *cocción* se alimenta con el fuego que se mantiene en el *horno* sobre cuya parte superior descansa el fondo de la *caldera*. La *cabeza* en su extremo superior se prolonga por un tubo que enlaza con el *alambique* a cuya descripción procederemos en su momento.

- b. Material.—Cobre.
- c. Lugar de construcción.—Valverde del Camino (Huelva).
- d. Uso.—Cocido hasta la evaporación de la mezcla conveniente depositada en la *caldera*.
- e. Lugar de reparación.—Local o exterior, indistintamente. Este útil es de difícil deterioro y sólo por el desgaste de sus pare-



LAM. II

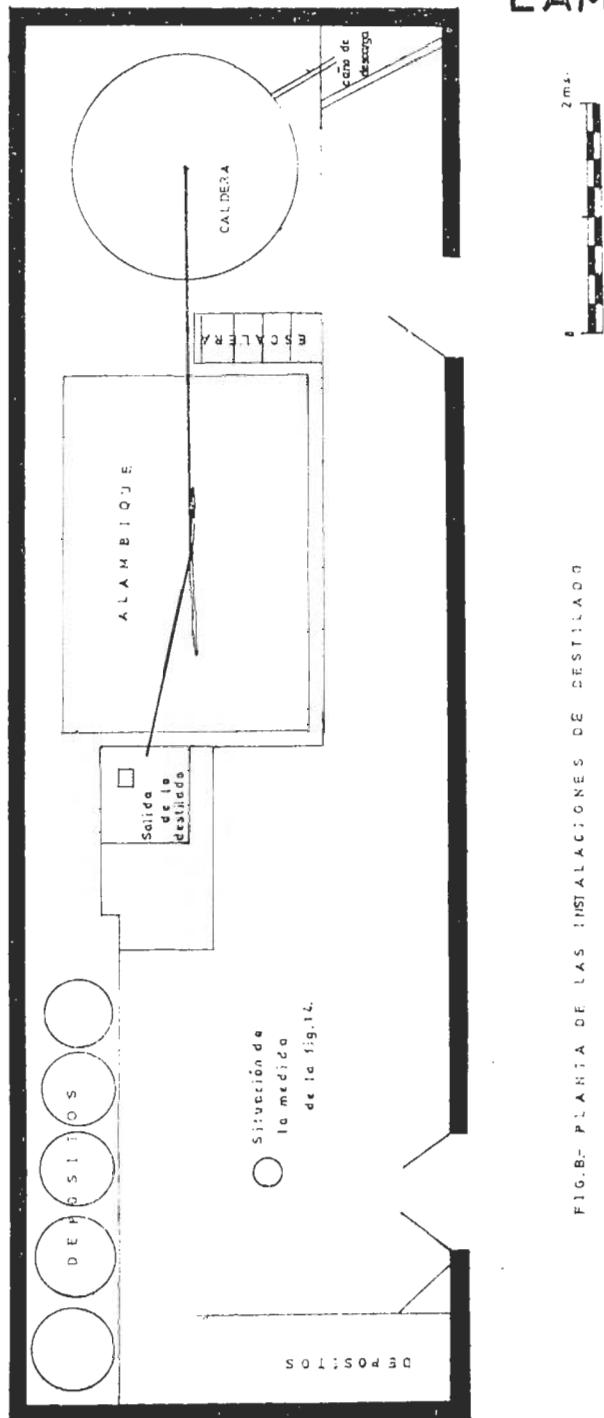


FIG. B.- PLANTA DE LAS INSTALACIONES DE DESTILADO Y ALMACENAJE FOTS. 1 y 6

des o alguna fisura en las mismas se procedería a su reparación.

3.3.1.2. ALAMBIQUE.

- a. Descripción.—Véanse su planta y alzado en las láminas III y II. La estructura de mampostería en que se aloja y que se halla llena de agua hasta el nivel indicado en la lámina III lo hemos documentado en la foto 17, donde puede observarse en primer término.
- b. Uso.—Licuefación de la mezcla evaporada y emanada por la *caldera*.
- c. Material.—Cobre.
- d. Lugar de construcción.—Valverde del Camino (Huelva).
- e. Lugar de reparación.—Local o exterior, indistintamente; cuando se trata de reemplazar esta pieza por una nueva, ésta se trae del lugar de su construcción aunque puede ser montada por operarios locales.

3.3.1.3. BADILA. (Lám. IV, fig. 1, fot. 19).

- a. Descripción.—*Badila* de unos setenta centímetros de longitud, de caja cuadrangular y cuyo extremo del cabo forma un gancho para ser colgada.
- b. Uso.—Recoger la ceniza para la limpieza del horno. Se usa en conjunción con el *rodillo* (Lám. IV, fig. 3, fot. 19).
- c. Material.—Hierro.
- d. Lugar de construcción.—Local.
- e. Lugar de reparación.—Local.

3.3.1.4. RODILLO. (Lám. IV, fig. 3, fot. 19).

- a. Descripción.—Consiste en una chapa de forma trapezoidal unida a un cabo de gavilla como de unos sesenta centímetros de longitud, que termina formando una argolla para colgarlo.
- b. Uso.—Sacar las cenizas del *horno*. Se usa en conjunción con la *badila* (fig. 3 de la Lám. IV).
- c. Material.—Hierro.
- d. Lugar de construcción.—Taller local.
- e. Lugar de reparación.—Local.

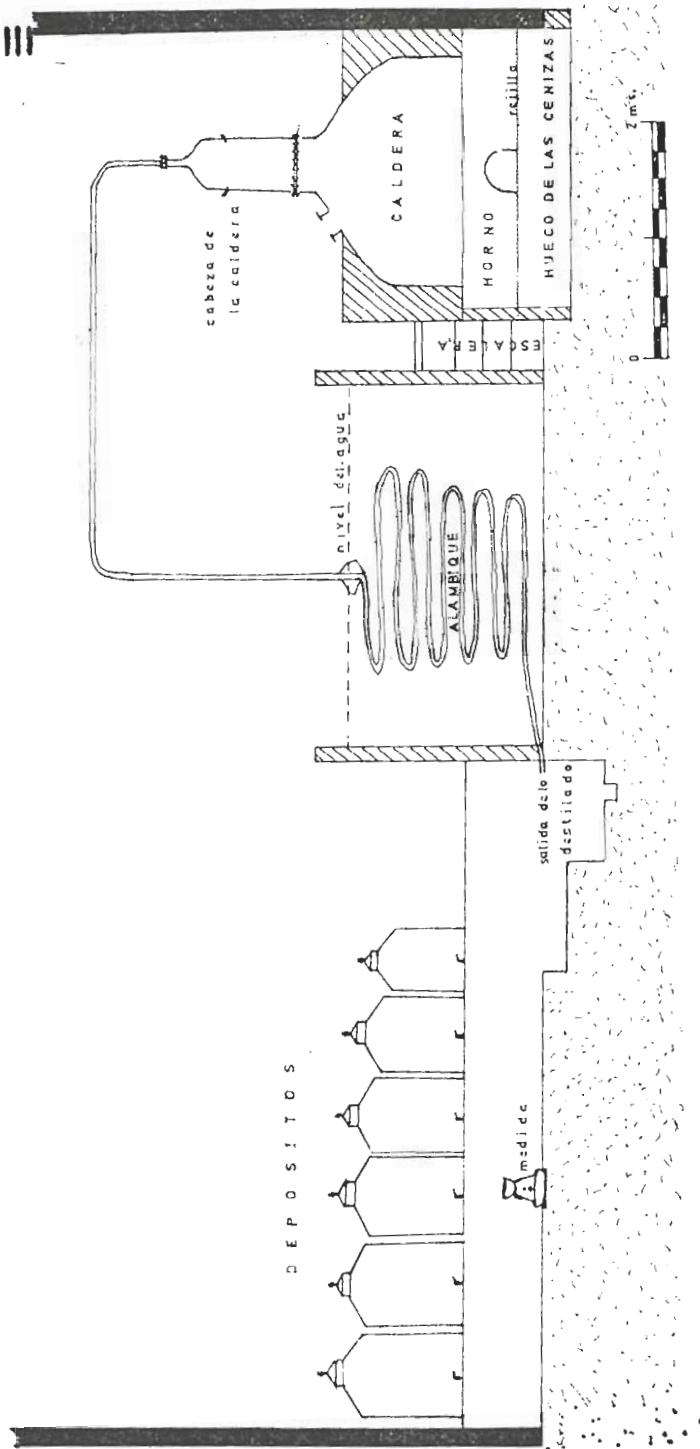
3.3.1.5. ATIZADOR. (Lám. IV, fig. 2, fot. 19).

- a. Descripción.—Gavilla cilíndrica cuyos extremos terminan el uno en una horqueta y el otro formando una anilla para ser colgado. Longitud aproximada 1,50 metros.

LAM.III

FIG. C: ALZADO DE LAS INSTALACIONES DE DESTILADO

Y ALMACENAJE - FOTS. 17



- b. Uso.—*Atizar el fuego del horno.*
- c. Material.—*Hierro.*
- d. Lugar de construcción.—*Forjado en fragua local.*
- e. Lugar de reparación.—*Local.*

3.3.1.6. CAZO. (Lám. IV, fig. 4).

- a. Descripción.—Casquete esférico de latón, agujereado, con un cabo de un metro de longitud aproximadamente.
- b. Uso.—Extraer la “*matalauva*” (matalahuga) por la *boca de la caldera*, una vez efectuado el cocido (v. Técnicas tradicionales.—Proceso de fabricación *cocido*), para facilitar así la limpieza de la misma que se efectúa en su mayor parte por el *caño de desague* (v. Lám. II, fig. B).
- c. Material.—Casquete de latón, mango de madera.
- d. Lugar de construcción.—*Local.*
- e. Lugar de reparación.—*Local.*

3.3.1.7. DEPOSITOS. (Lám. IV, fig. 5, fot. 18).

- a. Descripción.—Diez *depósitos* de entre 500 y 300 litros de capacidad con una espita metálica situada en su parte inferior, cuyo funcionamiento puede inmovilizarse mediante un candado. Se cubre con una *tapadera* que puede cerrarse también mediante el mismo procedimiento (v. fot. 8, en que aparece en detalle la espita y su sistema de bloqueo). La *tapadera* de estos *depósitos* culmina en una perindola que hace las veces de agarradera para destaparlos. En sus costados poseen dos asas de argollas móviles, y sus bases descansan sobre un disco de madera sujeto al cuerpo de los *depósitos* por unas travillas metálicas soldadas a estos y clavadas en el disco.
- b. Uso.—Contención aguardientes y otros licores, así como servir de recipientes para efectuar la mezcla del procedimiento de fabricación en crudo (v. Técnicas tradicionales.—Proceso de *fabricación en crudo*, 3.4.1.2.).
- c. Material.—Zinc. Base sobre la que descansa el depósito, de madera.
- d. Lugar de construcción.—*Local.*
- e. Lugar de reparación.—*Local.*

3.3.1.8. BATIDOR. (Lám. IV, fig. 6).

- a. Descripción.—Disco de madera atravesado en su parte central por un cabo como de metro y medio de largo.

- b. Uso.—Para mezclar en los depósitos los diferentes productos del aguardiente cuando éste se hace por el procedimiento de fabricación en crudo (v. Técnicas tradicionales.—Proceso de fabricación en crudo.
  - c. Material.—Madera.
  - d. Lugar de construcción.—Carpintería local.
  - e. Lugar de reparación.—Local.
- 3.3.1.9. REGLA-MEDIDA. (Lám. IV, fig. 7).
- a. Descripción.—Regla de metro y medio de longitud aproximadamente, graduada, y cuya unidad corresponde a 10 litros en el depósito.
  - b. Uso.—Medir el líquido que en un momento dado contengan los depósitos. La operación se efectúa introduciendo la regla en ellos y observando en su graduación la altura hasta la que sale humedecida.
  - c. Material.—Madera.
  - d. Lugar de construcción.—Carpintería local.
  - e. Lugar de reparación.—Local.
- 3.3.1.10. MEDIDAS-CILÍNDRICAS. (Lám. V, fig. 8, fot. 20).
- a. Descripción.—Dos medidas de cuerpo cilíndrico y asa única en el costado, una de medio litro y otra de un cuarto de litro. A poca distancia de su borde poseen un baquetón saliente que da la vuelta al cuerpo de este vaso.
  - b. Uso.—Medida del aguardiente o de los líquidos de la mezcla del proceso en crudo (v. Técnicas tradicionales.—Proceso de fabricación en crudo. 3.4.1.2.).
  - c. Material.—Cobre.
  - d. Lugar de construcción.—Local. (Latería).
  - e. Lugar de reparación.—Local.
- 3.3.1.11. JARRAS. (v. Lám. V, fig. 9, fot. 22).
- a. Descripción.—Recipientes de forma biconica con una sola asa en su hombro y que descansan en el suelo por medio de un aro soldado al fondo del mismo recipiente. En su superficie interior se nota un tetón que indica aproximadamente el nivel de los ocho litros de capacidad. Hemos registrado tres recipientes de estas características.
  - b. Uso.—Sacar el aguardiente de los depósitos y echarlo en la jarra de medida. (v. Lám. V, fig. 12).

## UTENSILIOS EMPLEADOS LAM.IV

EN EL PROCESO DE FABRICACION Y

ENVASE



fig.1.- BADILLA.- fol. 19



fig.2.- ATIZADOR.- fol. 19

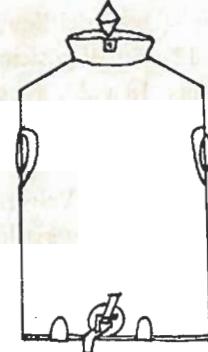
CAZO  
fig.4DEPOSITO  
fig.5.- fol. 18

fig.3.- RODILLO.- fol. 19

fig.6  
BATIDOR.MEDIDA  
fig.7.

- c. Material.—Cobre.
  - d. Lugar de construcción.—Valverde del Camino (Huelva).
  - e. Lugar de reparación.—Latería local.
- 3.3.1.12. MEDIDA. (Lám. V, fig. 12, fot. 22 y Lám. VI).
- a. Descripción.—Jarra piriforme que se apoya en el suelo por medio de un aro en forma de peana. Posee un asa de abanico adosada a la superficie del cuerpo del vaso a la altura de su tercio inferior, y otra lateral que arranca a poca distancia de la boca. Un orificio hacia la mitad del cuerpo marca el nivel de la *media arroba* de capacidad (8 litros).
  - b. Uso.—Medida del *aguardiente*, *alcohol* y *agua*. Se usa en conjunción con el *plato* (v. Lám. V, fig. 10), y el *embudo* semiesférico (v. Lám. V, fig. 11).  
Esta *medida* se coloca en la disposición indicada en la Lám. 5 y su posición en la dependencia de las instalaciones de *destilado* y *almacenaje* (Lám. III, fig. C), la hemos documentado en la fot. 2.
  - c. Material.—Cobre.
  - d. Lugar de construcción.—Valverde del Camino (Huelva).
  - e. Lugar de reparación.—Latería local.
- 3.3.1.13. PLATO. (Lám. V, fig. 10, fot. 22 y Lám. VI).
- a. Descripción.—Recipiente de escasa altura y forma ligeramente troncocónica que se apoya en el suelo por medio de un aro.
  - b. Uso.—Recoger el boso del líquido que se eche en la *medida* (Lám. V, fig. 12). Su disposición puede observarse en Lám. VI, fig. 14 y fotos. 18 y 22, así como en la Lám. II, fig. B. y Lám. III, fig. C.
  - c. Material.—Cobre.
  - d. Lugar de construcción.—Valverde del Camino (Huelva).
  - e. Lugar de reparación.—Latería local.
- 3.3.1.14. EMBUDO-SEMIESTRÉRICO. (Lám. V, fig. 11, fot. 22 y Lám. VI).
- a. Descripción.—Cuerpo semiesférico que posee en su borde una argolla para colgarlo.
  - b. Uso.—Verter el líquido en la *medida* de la Lám. VI, fig. 14. Su disposición puede además observarse en las fotos. 18 y 22.
  - c. Material.—Cobre.
  - d. Lugar de construcción.—Valverde del Camino (Huelva).

## LAM. V

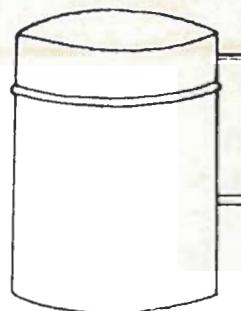
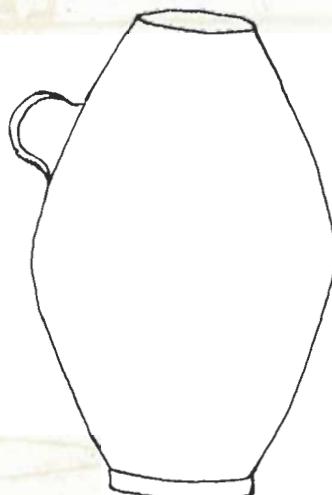
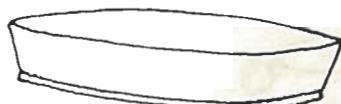


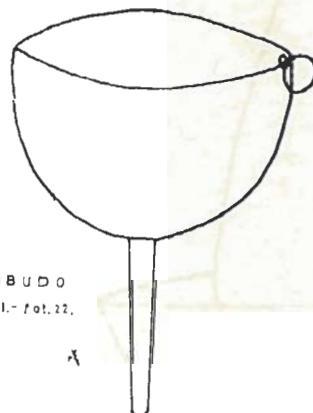
fig. 8 MEDIDA.  
[1 litro y  $\frac{1}{2}$  litro] fot. 20



JARRA  
fig. 9.- fot. 22



PLATO  
fig. 10.- fot. 9



EMBUDO  
fig. 11.- fot. 22.

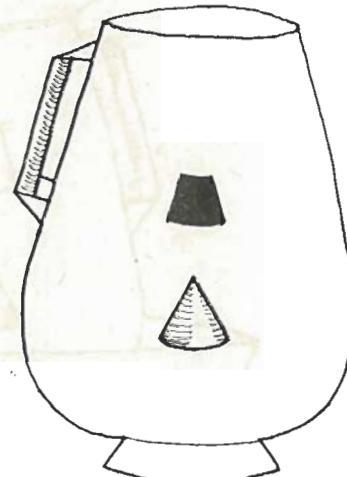
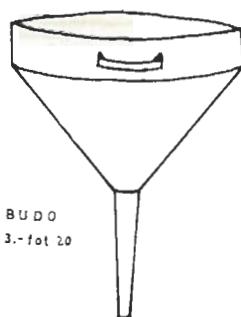
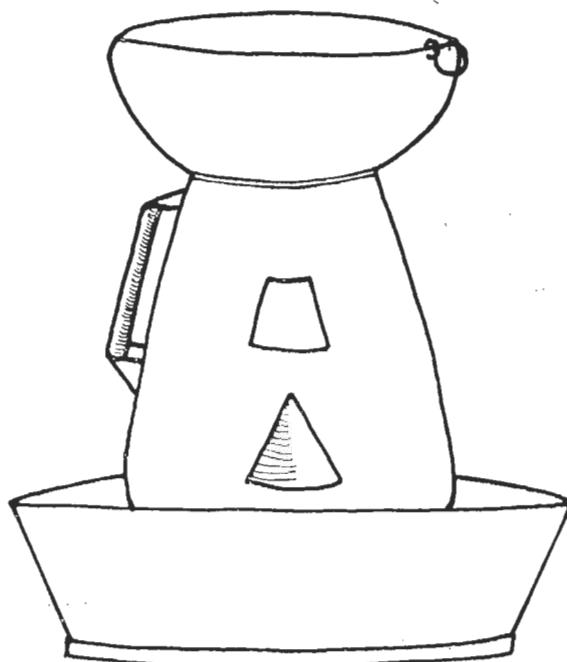


fig. 12.  
MEDIDA DE AGUARDIENTE  
(1/2 arroba = 8 litros) fot. 22



EMBUDO  
fig. 13.- fot. 20

## LAM.VI



DISPOSICION DE LA MEDIDA, EL PLATO Y EL EMBUDO,

PARA MEDIR AGUARDIENTE

fig-14.- fot. 22

- e. Lugar de reparación.—Latería local.
- 3.3.1.15. EMBUDO CONICO. (Lám. V, fig. 13, fot. 20).
- a. Descripción.—Embudo de cuerpo cónico con asa horizontal soldada al aro de la boca y a poca distancia de ésta.
  - b. Uso.—Envase del aguardiente en garrafas y embotellado de licores.
  - c. Material.—Cobre.
  - d. Lugar de construcción.—Local (latería).
  - e. Lugar de reparación.—Latería local.
- 3.3.1.16. ALCOHOMETRO. (Figs. 15, 16 y 17 de la Lám. VII).
- a. Descripción.—Objeto de vidrio graduado cuyo extremo inferior termina en una perindola rellena de plomo o azogue que lo estabiliza y mantiene vertical al introducirlo en el líquido. Longitud aproximada: 30 centímetros.
  - b. Uso.—Medir los grados alcohólicos del aguardiente y demás licores. Se usa en conjunción con una probeta de cobre (figura 15, Lám. VII), en la que se vierte el líquido a medir hasta dejarla rasante, previa la introducción del alcohómetro, y por lo que sobresale éste del nivel del líquido en la probeta, se aprecia en su escala la graduación alcohólica.
  - c. Material.—Vidrio, plomo o azogue.
  - d. Lugar de construcción.—De fábrica exterior. (Sevilla).
  - e. Lugar de reparación.—No es posible.
- 3.3.1.17. PROBETA. (Fig. 16, Lám. VII).
- a. Descripción.—Vaso estrecho, cilíndrico, con el pie en forma de peana y un asa vertical a poca distancia de la boca.
  - b. Uso.—(v. Alcohómetro) (v. fig. 17, Lám. VII).
  - c. Material.—Cobre.
  - d. Lugar de construcción.—Valverde del Camino (Huelva).
  - e. Lugar de reparación.—Latería local.
- 3.3.1.18. PROBETAS GRADUADAS. (Fig. 18, Lám. VII).
- a. Descripción.—Probeta de vidrio de las de uso corriente en química. Una de 60 centímetros cúbicos y otra de 10.
  - b. Uso.—Medida de la esencia.
  - c. Material.—Vidrio.
  - d. Lugar de construcción.—De fábrica.
  - e. Lugar de reparación.—No es posible.

## 3.3.1.19. ENVASE DE LA ESENCIA. (Fig. 19, Lám. VII).

- a. Descripción.—Bidón prismático rectangular con la boca colocada hacia una de las esquinas de su lado superior y en el mismo un asa horizontal para facilitar su transporte y uso. Altura: 50 cms. aproximadamente.
- b. Uso.—Contenido de la *esencia*.
- c. Material.—Lata.
- d. Lugar de construcción.—Sevilla.
- e. Lugar de reparación.—La reparación corre a cargo de la casa que la expende.

## 3.3.1.20. ENVASE DE ALCOHOL. (Fig. 20, Lám. VII).

- a. Descripción.—Bidón cilíndrico con dos raíles que dan la vuelta a su diámetro, y distanciados uno de otro regularmente para facilitar así su transporte rodado a causa de su peso considerable. Longitud aproximada: 1,70 metros.
- b. Uso.—Contenido de Alcohol.
- c. Lugar de construcción.—
- d. Lugar de reparación.—Corre a cargo de la fábrica o casa expendedora.

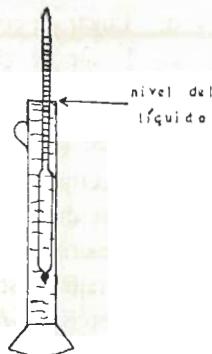
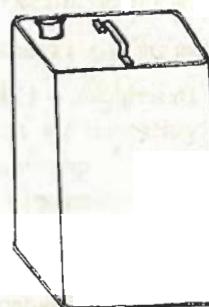
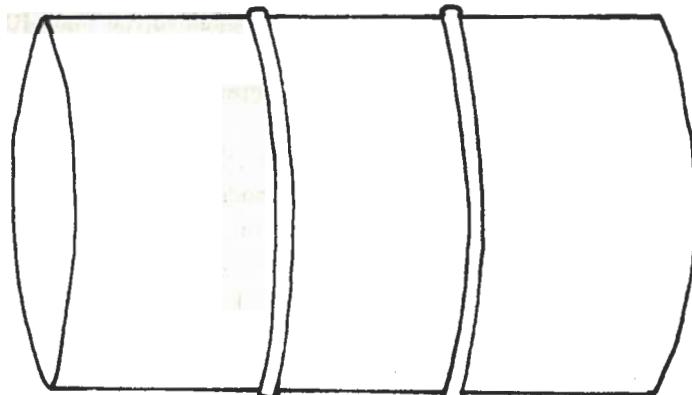
## 3.3.1.21. ENVASE DE AGUARDIENTE. Garrafa (fig. 26, fot. 19).

- a. Descripción.—Garrafa de cuerpo de bomba y cuello estrecho de unos 6 centímetros de altura aproximadamente. Se presentan forradas de caña y mimbre, forro que se va sustituyendo cada vez con más frecuencia por una cubierta de plástico. Ambos tipos de cubierta poseen asas laterales horizontales a la altura del hombro de la garrafa.
- b. Uso.—Contenido de *Aguardiente*.
- c. Material.—Cuerpo de vidrio, funda de caña y mimbre o bien de plástico.
- d. Lugar de fabricación.—
- e. Lugar de reparación.—

## 3.3.1.22. AGUJA. (Fig. 21, Lám. VIII).

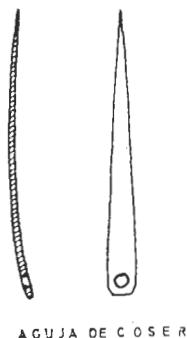
- a. Descripción.—Aguja de sección aplanada, con un orificio a poca distancia del extremo opuesto a la punta, y ligeramente curvada. Longitud aproximada 15 centímetros.
- b. Uso.—Reparar las fundas de las *garrafas* (v. fig. 26) que se usan para el *envase de aguardiente*.

## LAM. VII

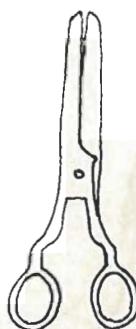
ALCOHOMETRO  
fig.15.PROBETA DE  
COBRE  
fig.16USO DEL ALCOHOMETRO  
fig.17.PROBETA GRADUADA  
fig.18.ENVASE DE LA  
ESENCIA  
fig.19.BIDON ENVASE DE  
ALCOHOL  
fig.20 -

- c. Material.—Acero.
  - d. Lugar de construcción.—Local.
  - e. Lugar de reparación.—Su reparación se limitaría al afilado de su punta y se haría en un taller local.
- 3.3.1.23. TIJERAS. (Fig. 22, Lám. VIII).
- a. Descripción.—Tijeras de puntas romas. De unos 10 centímetros de longitud aproximadamente.
  - b. Descripción.—Corte de los *precintos* con que se cierran las botellas destinadas a envases de *licores*.
  - c. Material.—Acero.
  - d. Lugar de construcción.—Fábrica exterior.
  - e. Lugar de reparación.—El afilado o ajuste del tornillo-remache central, no hay ningún taller local que se dedique a hacerlo. En general los instrumentos cortantes dependen en su reparación de artesanos ambulantes.
- 3.3.1.24. CAJON DE LOS TAPONES. (Fig. 24, Lám. VIII, fot. 21).
- a. Descripción.—Caja de madera de forma prismática rectangular con un travesaño que cruza hacia la mitad su lado abierto y que sirve de asa.
  - b. Uso.—Almacenar los *tapones* de corcho que se usan para cerrar las *garrafas*, (v. fig. 26) y las botellas destinadas a envases de *licores*.
  - c. Material.—Madera de pino.
  - d. Lugar de construcción.—Carpintería local.
  - e. Lugar de reparación.—Carpintería local.
- 3.3.1.25. CAZO. (Fig. 23, Lám. VIII, fot. 21).
- a. Descripción.—Cazo de poca profundidad, de unos 10 centímetros de diámetro aproximadamente y un mango de unos 25 centímetros cuyo extremo termina formando una argolla para ser colgado.
  - b. Uso.—Derretir el *lacre* para verterlo sobre los *tapones* de las *garrafas* y *precintarlas* de este modo.
  - c. Material.—Hierro (cabo de cobre).
  - d. Lugar de construcción.—Taller local.
  - e. Lugar de reparación.—Taller local.
- 3.3.1.26. SELLO. (Fig. 25. Lám. VIII).
- a. Descripción. Sello con el pomo de madera y el disco de

## LAM. VIII



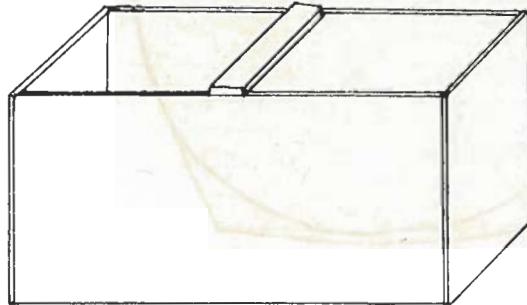
AGUJA DE COSER  
GARRAFAS  
fig. 21.



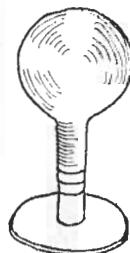
TIJERAS  
fig. 22.



CAZO PARA  
DERRETIR LACRE  
fig. 23.-fig. 21

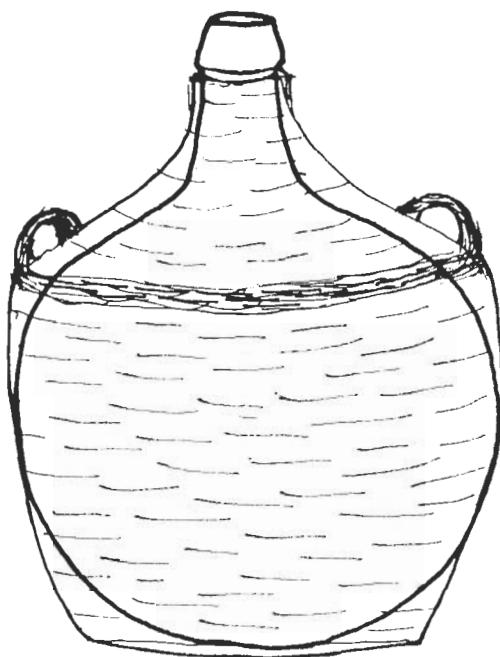


CAJON DE LOS TAPONES  
fig. 24.-fig. 21



SEÑAL PARA IMPRIMIR  
SOBRE LACRE  
fig. 25.

## LAM.IX



GARRAFA DE ENVASE Y ESCUEMA

DE SU FUNDA

fig. 26.- fot. 19

- impronta de metal amarillo con la siguiente leyenda en hueco: "Pedro Carrasco Toronjo, Fábrica de Aguardientes. Alosno".
- b. Uso.—Sellar el *precinto de lacre* de las *garrafas de aguardiente*.
  - c. Material.—Pomo de madera y disco de la impronta de metal amarillo.
  - d. Lugar de construcción.—Taller exterior.
  - e. Lugar de reparación.—No suele repararse.

### 3.3.2. *Instrumentos Modernos.*

#### 3.3.2.1. *JARABERA.*

- a. Descripción.—
- b. Uso.—Filtrar jarabes y licores.
- c. Lugar de fabricación.—

### 3.3.3. *Objetos Desaparecidos (Instrumentos).*

#### 3.3.3.1. *TINAJAS DE BARRO.*

- a. Descripción.—Forma indeterminada. Superficie vidriada.
- b. Uso.—Contener y almacenar *aguardiente*.
- c. Material.—Cerámica.
- d. Lugar de construcción.—

#### 3.3.3.2. *BIDONES-ENVASE DE AGUARDIENTE.*

- a. Descripción.—Bidones cilíndricos de 16 litros de capacidad.
- b. Uso.—Envase de *aguardiente*.
- c. Material.—Chapa.
- d. Lugar de construcción.—Valverde del Camino.
- e. Lugar de reparación.—Latería local.
- f. Tiempo de desaparición.—Hace unos 30 años aproximadamente.

### 3.4. *Técnicas empleadas en la fabricación del producto.*

#### 3.4.1. *Técnicas tradicionales.*

##### 3.4.1.1. *Proceso de fabricación cocido.*

- a. Se carga la *caldera* (figs. B y C) por la boca con *alcohol*, *agua* y *matalahuga* en proporciones aproximadamente iguales; la proporción de *agua* debe ser algo menor. El volumen total de la mezcla viene a ser de unos 200 litros y la proporción de *matalahuga* para este volumen de unos treinta kilos.

- b. Se enciende el *horno* y se *cuece* esta mezcla durante ocho horas aproximadamente.
- c. La primera sustancia *destilada* es casi alcohol puro, luego, a medida que la *destilación* avanza, baja la graduación hasta llegar a unos 35° ó 40°, en este punto la distancia que se *destila* comienza a ser blanquecina.
- d. En este punto se interrumpe la recogida del producto utilizable, lo que sigue *destilando* la *caldera* se emplea como ingrediente de la *cocción* próxima.
- e. El producto destilado se rebaja con agua hasta que alcance la graduación alcohólica fijada por el fabricante. (v. Variedades de aguardiente en 3.4.1.3.).

#### 3.4.1.2. Proceso de fabricación en *crudo*.

- a. Se mezcla en un *depósito* (fig. 5, Lám. IV, fot. 18) *Alcohol, Esencia y Agua*.
- b. Se remueve la mezcla con el *batidor* (fig. 6, Lám. IV).
- c. Se miden con el *alcohómetro* (fig. 15, Lám. VII y fig. 17, Lám. VII) los grados alcohólicos de esta mezcla y se rebaja o refuerza hasta alcanzar la proporción establecida por el fabricante (v. Variedades de Aguardiente en 3.4.1.3.).

#### 3.4.1.3. Variedades de *Aguardiente*.

Se distinguen dos variedades fundamentales diferenciadas por el distinto proceso de fabricación mediante el que se obtienen: variedad *crudo* y variedad *cocido* (v. Técnicas tradicionales). Cada una de estas variedades se subdividen en otras dos: *especial* y *corriente*. La *corriente* tiene una graduación de 50° alcohólicos tanto en el *crudo* como en el *cocido*, mientras que el *especial* tiene una graduación de 55° alcohólicos. La variedad *crudo* tiene en su subvariedad de *especial* algo más esencia que la subvariedad *corriente*, y la variedad *cocido* en su subvariedad *especial* algo más *matalahuga* que la subvariedad *corriente*. En esquema sería como sigue:

Variedades de Aguardiente	<i>Cocido</i>	$\left\{ \begin{array}{l} \text{Corriente.---50°; menos matalahuga.} \\ \text{Especial.---55°; más matalahuga.} \end{array} \right.$
	<i>Crudo</i>	$\left\{ \begin{array}{l} \text{Corriente.---50°; menos esencia.} \\ \text{Especial.---55°; más esencia.} \end{array} \right.$

#### 3.4.1.4. Proceso de *envase del aguardiente*.

El *aguardiente* se *envasa* en *garrafas* (fig. 26, Lám. IX, fot. 19) de vidrio. Una vez llena la *garrafa* se cierra con un *tapón* de corcho que se corta rasante a la boca. Luego se procede a derretir el *lacre* en el *cazo* destinado a este efecto (fig. 23, Lám. VIII, fot. 21), y se vierte sobre el *tapón* y borde inmediato del gollete de la *garrafa*. En el centro del *tapón* cubierto por el *lacre* se impronta el sello con la marca de la fábrica (fig. 25, Lám. VIII). De un asa de la *garrafa* pende una etiqueta de papel en la que se indica la variedad de *aguardiente* envasado, el nombre del fabricante y el destinatario a que se remite.

#### 3.4.2. *Técnicas desaparecidas*.

Variedades de *aguardiente*.—Hace 50 años aproximadamente las clases o variedades de *aguardiente* que se fabricaban se limitaban al proceso de *cocido* (v. 3.4.1.3.) y las subvariedades dentro de este proceso eran las siguientes:

- Sencillo*.—Aguardiente fabricado por el procedimiento de proceso *cocido*.
- Doble*.—Aguardiente fabricado por el procedimiento de proceso *cocido* al que se le añade posteriormente esencia.
- Triple*.—Aguardiente fabricado por el procedimiento de proceso *cocido* al que se le añade algo más de esencia que al de la subvariedad *Doble*.

#### 4. *Economía del producto*.

4.1. *Destino*.—Mercado local y provincial.

4.2. *Valor material*.—Clase *especial* (*cocido* o *crudo* (v. 3.4.1.3.) 1.225 ptas. la arroba o garrafa.

Clase *corriente (cocido o crudo)* (v. 3.3.1.3.) 1.175 ptas. la arroba o garrafa.

- 4.3. Modo de expedición.—El *aguardiente* no se expende en la fábrica al pormenor ni a granel salvo en caso de favores particulares a amigos, conocidos o familiares.

5. *Transporte del producto.*

- 5.1. Transporte actual.—El transporte actualmente se realiza utilizando una furgoneta propiedad del dueño de la fábrica, que conduce el mismo empleado de la *caldera*.
- 5.2. Transporte desaparecido.—Hace 35 años aproximadamente, el transporte se realizaba por medio de un *carro* que conducía igualmente uno de los empleados de la *caldera*.

6. *Condición de los productores.*

- 6.1. Sexo.—Varones. Mujeres en casos excepcionales: cuando el envase corre mucha prisa. Normalmente estas mujeres están ligadas de alguna forma a la casa del dueño (servicio doméstico, etc.).
- 6.2. Además del dueño, que no se dedica exclusivamente a la producción del producto, existe un empleado encargado de la producción directamente y del transporte del producto, sin que posea ninguna otra profesión adicional. Los ayudantes ocasionales están de alguna manera relacionados con el dueño (amistades, familiares, etc.).
- 6.3. Ejercicio profesional.—El empleado fijo de la fábrica se dedica a lo largo de todo el año a esta profesión. Disfruta de un corto período de vacaciones. Su jornada habitual comprende de las 10 a las 7 de la tarde, con un intervalo hacia la mitad del día que aprovecha para realizar el almuerzo en su domicilio.

El dueño sólo supervisa la fabricación y dirige la cantidad a producir y el transporte del producto, pero no se encuentra habitualmente en el lugar de producción, ni puede establecerse, en su caso horario de trabajo alguno.

Los ayudantes ocasionales ejercen de modo esporádico sus funciones y suele ir justificado su ejercicio por la necesidad de envase urgente o evento indeterminado.

- 6.4. División del trabajo.—El dueño como queda dicho ordena y supervisa la cantidad y calidad de la producción así como su venta. El empleado fijo de la *caldera* fabrica directamente el producto bajo las órdenes del

dueño. Los ayudantes contribuyen sólo ocasionalmente al envase del producto (v. 6.2. y 6.3.).

6.5.—**Aprendizaje.**—Puede accederse al trabajo de empleado en la fábrica por medio del ejercicio de ayudas ocasionales intermitentes pero continuas, de modo que proporcionen un contacto con las labores de producción, tal que con él se lleguen a dominar sus técnicas. Es habitual que en efecto, alguno de los ayudantes ocasionales pasen a ser empleados fijos.



## CONFECCION DE PIEZAS DE CORTADILLO EN ALOSNO (HUELVA)

## O. INTRODUCCION.

El cortadillo es una técnica de confección en tela de piezas preferentemente ornamentales o decorativas: colchas, cortinas, paños de mesa, manteles, etc. Aunque este carácter ornamental no esté reñido con la utilidad de las mismas hay una preponderancia clara de la función de adorno sobre la de uso necesario, esto quiere decir que en la vida cotidiana puede prescindirse de ellas o sustituirse por otras piezas que no obedezcan a esta técnica sin ningún tipo de inconvenientes.

Por este carácter ornamental de las piezas, en esta documentación ocupa mayor espacio la parte dedicada a la descripción de las técnicas de fabricación de los motivos decorativos, que la dedicada a la descripción de la utilidad de las piezas, (cosa que como se verá tampoco se ha olvidado). El modo de conjugar ambas perspectivas ha sido el de ordenar la documentación de modo que la descripción de motivos y técnicas se hiciera para cada pieza de modo individual conservando así su carácter de útil, (colcha, mantel, etc.) y procediendo luego al análisis correspondiente.

No hemos intentado hacer un estudio histórico ni comparativo de esta técnica, sino una simple descripción del estado que presenta en la actualidad, tarea que en nuestra opinión, es previa a cualquier otro tipo de estudio, y de cuya forma de hacerse depende en gran medida la investigación etnológica que se monte posteriormente sobre ella.

Conviene dejar en claro que la producción de piezas de cortadillo está en franca disminución. Nuestros informantes nos hablan de la existencia hacia los años 1910 ó 1920, de verdaderos talleres de cortadillo, talleres que aun conservando el carácter de dirección familiar, admitían operarios del exterior con remuneración. Hoy la producción de estas piezas tiende con claridad a su desaparición, que si nada lo remedia, tardará muy pocos años en producirse.

Como casi toda la artesanía, ésta, es obra de gran paciencia y ejecución de la maestría adquirida durante muchos años de labor. Si se contabilizan las horas de trabajo requeridas para la terminación de una colcha o de un tapete y se pagan estas horas de acuerdo con el nivel medio de los salarios actuales, su producción resultaría totalmente antieconómica comparada con el valor de piezas similares producidas por métodos mecánico industriales.

Estas son algunas de las razones por las que se explica que el cortadillo ocupe un lugar muy reducido entre el uso de piezas ya sean de utilidad parecida o de finalidad ornamental. Su producción actual ocupa a unas 4 ó 5 personas sólo muy parcialmente dedicadas a estas tareas, y aun contando con las piezas antiguas que se conservan, es bastante raro entrar en una casa de Alosno y ver una colcha de cortadillo cubriendo la cama o un tapete de cortadillo adornando la mesa de comedor. Quizás el gusto paradógicamente barroco de la gente del pueblo se incline hoy a los colores más llamativos y a los efectos complicados que se consiguen con las técnicas de fabricación modernas. Es muy posible que éste sea el motivo del uso reciente de algunas telas de colores (rosa, celeste, etc.) para confeccionar cortadillo.

A todos estos motivos se une el que la labor de corte, (v. apartado 5. Técnicas tradicionales) requiere que se disponga de verdaderos maestros creadores, que escasean hasta el punto de que sólo hemos podido documentar uno en todo el pueblo en las Navidades de 1974. El corte de los motivos que adornan las piezas se inventan mientras se van cortando. Nuestra informante de mayor edad nos refiere que al comenzar a cortar ella tiene algunas ideas inspiradas en algo que ha visto: una flor, un adorno de un mueble, una fotografía, una pintura, etc., y en ese momento trata de llevarlas a la tela, siempre limitándose a las normas estrictas que rigen esta técnica. La dificultad de esta labor y las dotes de verdadero artista que requiere hace que sus practicantes escaseen hasta el punto indicado. Por eso es muy frecuente que el corte lo realice una persona diferente de la que después confecciona y termina la pieza. Sin duda por la decadencia en que se hallan hoy estas labores es difícil encontrar como decimos, la persona que sea capaz de cortar la pieza.

Como se verá en nuestra descripción, el cortadillo es en resumen una labor de tipo doméstico de una belleza sólo apreciable justamente a la vista directa de las piezas y de un significado mínimo dentro del pueblo que nos ocupa.

## I. DESCRIPCION.

### 1. Datos de los informantes. (Informante 1).

- 1.1. NOMBRE: Dolores Arreciado Herrera.
- 1.2. EDAD: 81 años.—SEXO: Femenino.
- 1.3. PROFESION ACTUAL:
- 1.4. NATURAL DE: Alosno.
- 1.5. PROCEDENCIA DE SUS CONOCIMIENTOS: Aprendió esta técnica a los catorce años de otras mujeres del pueblo. El corte de los motivos lo hace por intuición propia y es la única persona del pueblo que realiza esta labor de corte de los motivos.
- 1.6. DECLARACION: Nos informa de todo lo referente a la labor del cortadillo: composición, piezas, calados, uniones, etc. Sus familiares aclaran y amplían la información.

(Informante 2).

- 2.1. NOMBRE: Juana Real Arreciado.
- 2.2. EDAD: 50 años.—SEXO: Femenino.
- 2.3. PROFESION ACTUAL:
- 2.4. NATURAL DE: Alosno.
- 2.5. PROCEDENCIA DE SUS CONOCIMIENTOS: Hija de la informante 1, de la que aprendió la técnica del cortadillo exceptuando la labor de corte.
- 2.6. DECLARACION: Nos informa igualmente, sobre la labor de cortadillo: preferentemente de la parte económica del asunto: precio de las materias primas, fabricación, etc.

### 3. Materias primas.

#### 3.1. TELAS.

##### 3.1.1. Variedades.

- a. *Tela de Hilo*.—No se usa ninguna marca determinada. Se prefiere a la variedad de *algodón* aunque se usa menos que ésta por su mayor carestía.
- b. *Tela de Algodón*.—La marca más utilizada es la de la Viuda de Tolrá (Barcelona).—Tradicionalmente se confecciona en blanco, actualmente se aceptan las *telas de colores*.

- 3.1.2. Procedencia.—Comercio de la capital (Huelva).
- 3.1.3. Economía.—
  - a. *Hilo*.—400 a 600 ptas. m.
  - b. *Algodón*.—Aproximadamente 175 ptas. m.
- 3.1.4. Modo de expedición.—Por piezas de un ancho de 2,25 a 1,60 metros.  
—Las piezas de *algodón* suelen ser algo más estrechas que las de *hilo*.
- 3.2. HILOS.
  - 3.2.1. Variedades.
    - a. Para *presillado*: Marca “Dalia” del 30 o del 50 según guste que la labor quede más gruesa o más fina (ovillo).
    - b. Para *calado*: bobinas del 50 de marca indeterminada.
    - c. Para *Repulgo* (“repurgar”). Carretes de “La Cadena” del 50.
  - 3.2.2. Procedencia.—Comercio local.
  - 3.2.3. Economía.
    - a. *Ovillo*.—5 ptas.
    - b. *Bobina*.—7 ptas. (mediana).
    - c. *Carrete*.—10 a 12 ptas.
  - 3.2.4. Modo de expedición.—Queda indicado en el apartado variedades, añadiendo a ello que se expende por unidades.

#### 4. *Instrumentos tradicionales.*

- 4.1. CANASTA O CESTO.
  - a. Descripción.—Cesto de caña con dos asas verticales en el borde. Dimensiones: 60 cms. de diámetro en la boca, algo menos en el fondo. Unos 50 cms. de altura aproximadamente.
  - b. Uso.—Guardar la labor y el resto de los instrumentos de trabajo. Cuando la pieza que se está confeccionando es de grandes dimensiones se tiene recogido en este cesto la parte de la labor en la que no se está trabajando en ese momento con objeto de que no se ensucie ni se deteriore.
  - c. Materia.—*Caña*.
  - d. Lugar de construcción.—Gibraleón. (Huelva).
  - e. Lugar de reparación.—No procede.
  - f. Frecuencia de uso actual.—Escasa.
  - g. Antigüedad.—Inmemorable.

## 4.2. ALMOHADILLA.

- a. Descripción.—Cojín cuadrangular relleno de trapos. Dimensiones: 40 por 20 centímetros, aproximadamente.
- b. Uso.—Fijar y tener tersa la tela de la labor sobre la que en ese momento se está haciendo el *cortadillo* (confección del *cortadillo* en sus fases de *calado*, *repурgo* y *presillado* —véase Técnicas tradicionales— pero no en lo referente al corte, labor para la que no se usa la almohadilla).
- c. Materia.—Cualquier clase de tela es válida para la construcción de la funda cuadrangular y aplanada que luego se rellena de trapo o recortes de tela de cualquier clase.
- d. Lugar de construcción.—Doméstico (por lo común lo confecciona la propia persona que se dedica a esta labor del *cortadillo*).
- e. Lugar de reparación.—Idem 4.2.d.
- f. Uso actual.—Muy disminuido. Como su uso se circunscribe exclusivamente casi a labores de *bordado*, *cortadillo*, *red*, etc., y estas labores están en trance de desaparición, el uso de este instrumento decrece en proporción directa a esta desaparición.
- g. Antigüedad.—Inmemorable.
- h. Observaciones.—Falta añadir a la descripción de este instrumento la circunstancia de que en uno de sus costados presenta la almohadilla un bolsillo semicircular destinado a guardar instrumentos pequeños relacionados con la labor: *tijeras* de cortar hilo, *carretes* de hilo, *acerico*, etc.

## 4.3. ACERICO.

- a. Descripción.—Almohadilla rellena de trapo de forma cuadrangular aplastada (puede también adoptar forma redondeada aplastada y menos frecuentemente formas de corazón, habichuela, etc.). Dimensiones: 5 a 10 centímetros de lado o diámetro.
- b. Uso.—Pinchar en él los *afileres* y las *agujas* para no perderlas mientras se trabaja o para guardarlas una vez terminada la labor.
- c. Material.—Tela de cualquier clase rellena de trapo.
- d. Lugar de construcción.—Idem 4.2.d.
- e. Lugar de reparación.—Idem 4.3.d.
- f. Uso actual.—Aun es frecuente no sólo en este tipo de labor que describimos sino en cualquier tipo de labor de costura; si bien específicamente en *cortadillo* su uso se limita a las cuatro personas que se dedican en el pueblo a esta tarea.
- g. Antigüedad.—Inmemorable.

#### 4.4. AGUJAS.

- a. Descripción.—De las corrientes en cualquier tipo de costura aunque algo más finas. De cuatro centímetros de longitud aproximadamente.
- b. Uso.—Labores de *repurgado*, *presillado* y *calado* (v. Técnicas tradicionales).
- c. Lugar de construcción.—(Se adquieren en el comercio local).
- d. Materia.—Acero.
- e. Lugar de reparación.—No procede.
- f. Frecuencia de uso actual.—Restringido su uso exclusivamente en esta labor a las escasas personas que se dedican a ella en el pueblo. Naturalmente en cualquier otro tipo de costura es muy frecuente.
- g. Antigüedad.—Inmemoriable.

#### 4.5. ALFILERES.

- a. Descripción.—*Alfileres de cabecilla negra* de 4 a 5 centímetros de longitud, aproximadamente.
- b. Uso.—Fijar el trozo de tela sobre el que se trabaja a la almohadilla (v. 4.2.) mientras se realizan las labores de *presillado*, *repurgado* y *calado* (v. Técnicas tradicionales).
- c. Materia.—Hierro acerado, cabecilla de pasta negra.
- d. Lugar de construcción.—(Se expenden en el mercado local).
- e. Lugar de reparación.—No procede.
- f. Frecuencia de uso actual.—En disminución, circunscrito a la frecuencia indicada para el resto de los instrumentos en *cortadillo*.
- g. Antigüedad.—Inmemoriable.

#### 4.6. TIJERAS.

- a. Descripción.—Se usan dos tipos de *tijeras*, una para el corte de las *cuchilladas* (v. Técnicas tradicionales) y otra para cortar los *hilos*; la primera es del tipo corriente en costura, de una dimensión de 20 centímetros de longitud; la otra corriente en las labores de *bordado*, de unos 7 u 8 centímetros de longitud.
- b. Uso.—La primera se emplea en la labor de *corte de cortadillo* (*cuchilladas*) (v. Técnicas tradicionales) y la segunda se emplea para cortar los *hilos* en las labores de *calado*, *repurgado* y *presillado*.
- c. Materia.—Ambas de acero.
- d. Lugar de construcción.—(Se adquieren raramente en el comercio local, más frecuentemente en el comercio de la capital de la provincia).

- e. Lugar de reparación.—El afilado y ajuste de remache corre a cargo de *afiladores* ambulantes que pasan por el pueblo cada vez con menos frecuencia.
  - f. Frecuencia de uso actual.—Idem 4.5.g.
  - g. Antigüedad.—Inmemorable.
- 4.7. DEDAL.
- a. Descripción.—Cubilete metálico con la superficie exterior punteada para que agarre en ella la *aguja*. Tiene una altura de un centímetro y medio, aproximadamente.
  - b. Uso.—Protección del dedo que empuja la *aguja* (generalmente el dedo anular o el corazón).
  - c. Material.—Níquel, plata, latón, etc.
  - d. Lugar de construcción.—(Se expende en el comercio local).
  - e. Lugar de reparación.—No procede.
  - f. Frecuencia de uso actual.—Frecuente en todo tipo de costura a mano. En *cortadillo* su frecuencia se restringe a la ya indicada para este tipo de labor.
  - g. Antigüedad.—Inmemorable.

## 5. Técnicas tradicionales.

- 5.1. Elementos de que se compone la técnica de cortadillo.
- a. **CUCHILLADAS.**—Se llaman así a los cortes que se practican sobre la pieza y que combinados forman el motivo decorativo general (v. Lám. III y detalle en fot. 33). Las formas de las *cuchilladas* son muy variadas pero fundamentalmente podemos dividirlas en rectas, curvas y espirales. Estos tres tipos fundamentales se combinan dando lugar a motivos más o menos amplios y que quizás no convenga individualizar del decorado general, pues es muy dudoso que los motivos se repitan con la constancia adecuada de una a otra pieza.
- Una vez dado el corte de la *cuchillada* hay que proceder al *REPURGO* o *REPURGADO* de la misma, que consiste en un rieveo de los bordes de la *cuchillada* como puede apreciarse en la foto de detalle 33.
- Por último se ha de proceder al *PRESILLADO* de la *cuchillada*, que consiste en llenarla trasversalmente con una serie de *presillas* regularmente distanciadas.

Hay que aclarar que el procedimiento descrito no se sigue inmediatamente con cada *cuchillada*, sino que como se verá, primariamente se realiza el corte de todas ellas, luego el *repурgo* igualmente de todas y por último el *presillado*. Este proceso lo encontramos documentado en la fot. de detalle número 33 en que se está procediendo al *presillado* de las cuchilladas y hacia la derecha de la labor encontramos aun algunas *cuchilladas* a las que no se ha comenzado a *presillar*.

- b. *CALADOS*.—Los *calados* que se intercalan o separan los motivos trazados por las *cuchilladas* son muy variados. La especificación de las diferentes técnicas de *calado* requeriría un estudio más profundo y minucioso que el que nosotros hemos realizado. Nuestro criterio ha sido más el de atenernos a las formas y variedades de este elemento. Sin embargo hemos documentado los principales pasos que se siguen en la fabricación de los *calados* usados con más frecuencia.

Estos calados han sido los siguientes: (Láminas I y II)

*MANOJILLO DE A DOS*. (De dos *caminos*).

*MANOJILLO DE A TRES*. (De dos *caminos*).

*MANOJILLO DE A DOS* en "V". (De dos *caminos*).

*MANOJILLO DE A CUATRO*. (*Camino único*). Fot. 25.

*LA PATILLA DEL GALLO*. (De dos *caminos*).

*LOS LOQUILLOS*. (*Camino único*).

*EL CJIILLO DE BUEY*. (Dos *caminos*). (Lámina II) fot. 26.

*EL SOLECILLO*. (De cuatro *caminos*). (Lámina II).

*LA COSILLA PERDIDA*. (De cinco *caminos*). (Lám. II) fot. 28.

De manera muy sumaria el procedimiento seguido en la fabricación de los calados es así:

- 1) Se sacan a lo largo de la tela los dos *hilos* que servirán de límites o márgenes al *calado*.
- 2) Se sacan los *hilos* comprendidos entre estas márgenes y que son paralelos a ellas, dejando como es natural los *hilos* transversales a las márgenes.
- 3) Con estos *hilos* transversales que quedan rellenando los márgenes comienza a fabricarse el *calado*, que puede componerse de uno o más *caminos*. Se considera *CAMINO* al hilo con que se van uniendo los *hilos* transversales dejados entre las márgenes, para darles la forma requerida; en general cada nuevo *hilo* o *caminos* añade una nueva complicación a la forma del *calado*, así es que los calados compuestos con más *caminos*

suelen ser los más complicados (obsérvese esto comparando los calados recogidos en las láminas I y II).

Como un caso especial de calado podemos citar el *PERFILADO*, que por su forma y su complicada técnica de fabricación se aparta considerablemente de los enumerados.

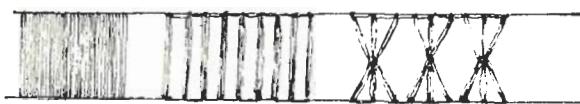
- c. **ROSILLAS.**—La *rosilla* es un *calado* que tiene por su forma, ubicación y distinto procedimiento de fabricación, individualidad propia. Se encuentra en la conjunción de dos calados, donde estos forman esquina; esta esquina, la ocupa la *rosilla*. Fundamentalmente es de dos clases: la *ROSILLA DE PRESILLA* y la *ROSILLA DE RAFIA* (macro fot. 27). Ambos nombres hacen referencia a la técnica de fabricación seguida en cada una de ellas.
- d. **UNIONES.**—Hemos llamado así a una serie de elementos que en la *colcha de tiras* (v. 5.2.) los encontramos uniendo las diversas *tiras* de que se compone esta pieza (v. fot. 23; en ella observarán cinco estrechas franjas que se intercalan entre las diferentes *tiras*). El término *Uniones* no es el que se da en el pueblo a estos elementos, allí se los nombra por el término que hace referencia a cada una de sus variedades, que son principalmente dos: la *CAÑILLA* y la *CRESTILLA* (v. macro fot. 30) pero no hay ningún término que las englobe y que nos de un sentido de su función dentro de las piezas de las que forman parte; por eso, a la hora de hacer esta clasificación, hemos preferido llamarlos *uniones*, si bien como queda advertido, no es término usado en este pueblo.

En cuanto a su técnica de fabricación, su descripción queda a nuestro entender fuera del marco de este tema del Cortadillo, puesto que las *Uniones* no son fabricadas generalmente (al menos no conocemos ningún caso) por la persona que realiza la pieza de cortadillo, sino que las compra a otra persona que se dedica a su fabricación también de forma doméstica y no industrial. Así pues, la documentación de las técnicas de fabricación de las *Uniones* requeriría ser tratada aparte como elemento de una labor artesana que tiene individualidad propia, ya que el uso de estas *uniones* no es sólo aplicable a las técnicas de cortadillo sino que se extiende a la confección de otros tipos de piezas. En nuestro caso, sólo tenemos noticias de una sola persona que fabrique la *crestilla* y la *cañilla*, en este pueblo.

## LAMI

ALGUNOS  
CALADOS  
USADOSEN  
CORTADILLO

MANOJILLO DE A DOS



MANOJILLO DE A TRES



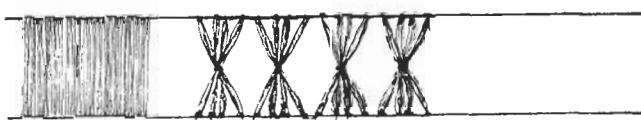
MANOJILLO DE A DOS (EN W)



MANOJILLO DE A CUATRO



LA PATILLA DEL GATO



LOS LOQUILLOS.

## 5.2. Clases de piezas de Cortadillo.

### a. COLCHA DE TIRAS. (Lám. III, fot. 23).

a. 1) Partes.—Como su nombre indica está compuesta por una serie de *tiras* que se pegan unas a otras por medio de *uniones* (generalmente cañilla) (v. 5.1.d.; macro fot. 30). Las tiras van rellenas de motivos de *cortadillo* enmarcados en *calados* que siguen los bordes de las *tiras* inmediatos a las uniones. Los motivos de las *tiras* así como la anchura de las mismas se disponen de forma simétrica a partir del centro. Así por ejemplo, la pieza documentada por nosotros consta desde el centro hacia fuera por ambas partes, de los siguientes elementos: la *crestilla* eje de simetría; *manojillo de a dos* (en "V") (calado); *perfilado* (calado); *manojillo de a dos* (en "X") (calado); motivo de *cortadillo* (a base de *cuchilladas*); *los loquillos* (calado); *crestilla* con que acaba esta tira; comienza la *tira* siguiente por un *manojillo de a dos* (en "V") (calado); *perfilado* (calado); *manojillo de a dos* (en "X") (calado); motivo de *cortadillo* (a base de *cuchilladas*); *los loquillos* (calado); *manojillo de a dos* (en "X"); *crestilla* con que acaba la segunda *tira*; la *tira* tercera comienza con un *manojillo de a tres* (calado); sigue con un motivo de *cortadillo* (a base de *cuchilladas*); de nuevo un *manojillo de a tres* (calado), y por último la *crestilla* que la une a la cuarta *tira*; por último la cuarta *tira* comienza por un *manojillo de a tres* (calado); sigue con *los loquillos* (calado); motivo de *cortadillo* (a base de *cuchilladas*); *los loquillos* (calado); *manojillo a tres* (calado) y por último unos *flecos*. Como podrá observarse dentro de cada *tira* los elementos se disponen también simétricamente. En total la *colcha* se compone de ocho *tiras* y sumando sus elementos de un *fleco* al otro da un total de 51 (todos ellos se han registrado en el apartado 5.1. en que también se hace referencia a las láminas y fotografías correspondientes).

a. 2) Técnica de fabricación.—Se procede a la realización de dos en dos *tiras* que luego (al final del todo) se pegarán dando lugar a la simetría indicada. Primero se señalan los *calados* de las *tiras* sacando los dos *hilos* que limitan cada *calado*.

Se corta luego el motivo de *cortadillo* a base de *cuchilladas*.

Sigue el *repурgo* de las *cuchilladas* y el *presillado* de las mismas.

Se confeccionan luego los *calados* señalados (*calar*).

Por último se pegan las *tiras* en la disposición adecuada.

Hemos de advertir que el ejemplar documentado en las fotos 1 y 2 ha sufrido una serie de arreglos posteriores con el fin de agrandarlo, este arreglo se nota con toda claridad en los pies de la *colcha* y ha sido unido al cuerpo primitivo por medio de una *cañilla*.

- a. 3) Material.—*Hilo* o *algodón* indistintamente, aunque se prefiere la *tela de hilo*, hoy usada menos por su coste elevado. Las variedades de las telas así como los *hilos* usados para la confección han sido descritos en el apartado 3. Materias primas, subapartados 3.1. y 3.2.
  - a. 4) Uso.—Cubrir exteriormente la cama.
  - a. 5) Frecuencia de uso actual.—Actualmente es muy poco usada. Sólo hemos podido documentar un ejemplar y deben quedar muy pocos. El que se use a diario o en ocasiones especiales depende en gran medida de las preferencias de los propietarios de la pieza así como de su nivel económico, por lo que a este respecto, no puede darse ninguna regla.
  - a. 6) Antigüedad.—De las piezas de *cortadillo* que se conocen en Alosno actualmente parece que nuestros informantes se inclinan por dar a ésta una mayor antigüedad. Nuestra informante de mayor edad atestigua su uso a lo largo de toda su vida sin que al parecer haya conocido su momento de aparición.
- b. COLCHA DE CORTADILLO. (v. Lám. III, fot. 24).
- b. 1) Partes.—Se compone de: 1) *centro*, constituido por un motivo de *cortadillo* a base de *cuchilladas*; 2) *calado* que enmarca al *centro* descrito; 3) *cenefa* también a base de *cuchilladas*; 4) *calado* que limita exteriormente la *cenefa*, y 5) *puntas* constituidas por ondulaciones *repurgadas* en que termina la *colcha*, entre estas ondulaciones y el último *calado* se intercalará asimismo un motivo muy simple de *cuchilladas*.
- Otras partes que nuestros informantes individualizan dentro de las más generales que hemos enumerado, son los *rincones*; se llama así al motivo situado en las cuatro esquinas de la *cenefa*, por lo general suele ser de mayor complicación que el resto de los motivos si exceptuamos la parte más interior del *centro*. También cuando el *centro* es muy grande de modo que casi ocupe toda la pieza (caso que veremos) consta también de *rincones* (v. tapete). En la fot. número 29 hemos docu-

mentado uno de estos rincones, en ella se observa igualmente la forma y decoración de las *puntas*.

- b. 2) Técnica de construcción.—(Proceso). Se señalan todos los *calados* sacando los dos *hilos* que los limitan.

Corte del motivo de *cortadillo*, que comienza por el *centro*, luego los *rincones*, más tarde la *cenefa* y por último las *puntas*.  
*Repurgo* de las *cuchilladas*.

*Presillado*.

- b. 3) Materia.—Idem I.2. a.3).
- b. 4) Uso.—Cubrir exteriormente la cama.
- b. 5) Frecuencia de uso actual.—Se usa con más frecuencia que la *colcha de tiras* descrita anteriormente, pero con todo, son muy escasas las personas que poseen un ejemplar de este tipo.
- b. 6) Antigüedad.—100 años aproximadamente. Antes se usaban como adornos de paredes y techos.

c. MANTEL DE CORTADILLO (v. Lám. III).

- c. 1) Partes.—Se compone de: 1) *centro* a base de un motivo de *cortadillo* (*cuchilladas*); 2) *calado*; 3) *cenefa* en blanco sin ningún tipo de decorado. Coincide normalmente con el lugar en que se colocan los platos una vez puesto el *mantel* sobre la mesa; 4) *calado*; 5) *cenefa* decorada a base de un motivo de *cuchilladas*. En ella aparecen los *rincones* mencionados en el apartado b.1); 5) último *calado*; 6) *puntas* como las descritas para la pieza b.

- c. 2) Técnica de construcción.—Es idéntica a la señalada para el apartado 5.2. b.2) con las salvedades naturales condicionadas por las partes de esta pieza que son algo diferentes de la del citado apartado; así después de señalados los *calados* se procedería al corte de los motivos de *cortadillo* tanto en el centro como en la *cenefa* más exterior (parte ésta que no aparece en la pieza del apartado citado). Por lo demás, repetimos que puede seguirse el mismo esquema. La pieza mide 2,5 metros por 2 metros.

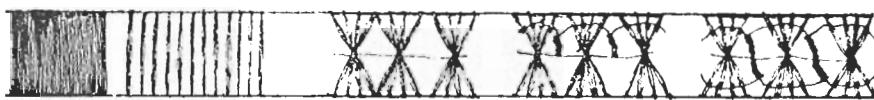
- c. 3) Materia.—Idem 5.2. a.3).
- c. 4) Uso.—Cubrir la mesa mientras se come.
- c. 5) Frecuencia de uso actual.—Se usa muy poco, con frecuencia, en los escasos casos en que se posee, forma parte del *ajuar* de la novia como prácticamente todas las piezas de *cortadillo*. Se tiene guardado y sólo debe usarse en ocasiones muy significa-

## LAM. II



1er camino. 2º camino.

EL OJILLO DE BUEY



1er camino. 2º camino.

3er. camino.

4º camino.

EL SOLECILLO



1er. camino.

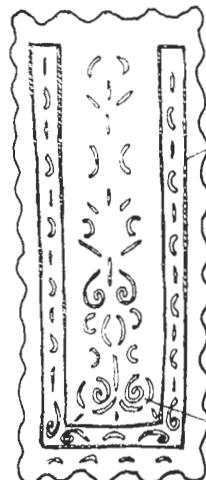
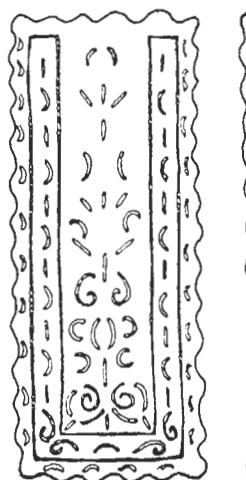
2º camino.

3er. camino.

4º camino.

5º camino.

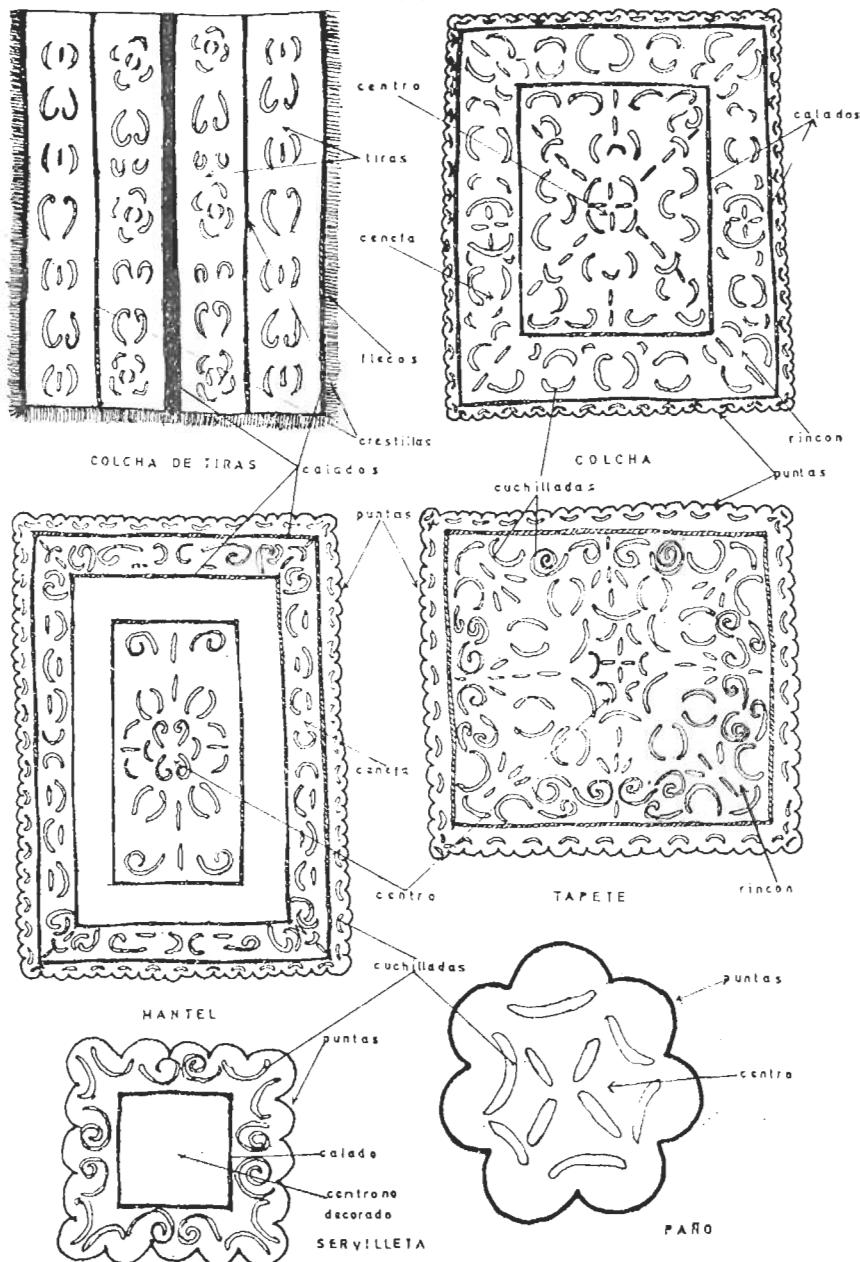
LA COSTILLA PERDIDA



CORTINA DE CORTADILLO

- tivas: fiestas, invitados, etc. Con todo, como referíamos en el apartado 5.2. a.5), no es posible dar una regla por la que se rija el uso de esta pieza pues a menudo influyen en este factores totalmente ajenos a la costumbre o la ritualidad.
- c. 6) Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.
  - c. 7) Observaciones.—Se acompaña de *servilletas* en número variable, que describimos en el apartado siguiente.
  - d. SERVILLETAS DE CORTADILLO (v. Lám. III).
    - d. 1) Partes.—1) *Centro* en blanco; 2) *calado* que enmarca este *centro*; 3) motivo de *cortadillo* alrededor del *calado* y 4) *puntas*.
    - d. 2) Técnica de fabricación.—Se sigue el orden descrito para las otras piezas teniendo en cuenta las diferencias naturales debidas a la distinta composición en partes.
    - d. 3) Materia.—Idem 5.2. a.3).
    - d. 4) Uso.—Limpiarse manos y boca mientras se come o acabada la comida.
    - d. 5) Frecuencia de uso actual.—Idem 5.2. c.5).
    - d. 6) Antigüedad.—Idem 5.2. c.6).
    - d. 7) Observaciones.—Acompañan en número variable al *Mantel de Cortadillo* (5.2.c.).
  - e. TAPETE DE CORTADILLO. (v. Lám. III).
    - e. 1) Partes.—1) *centro* con sus correspondientes *rincones*; 2) *calado*; 3) *puntas* con su correspondiente adorno a base de *cuchilladas* simples.
    - e. 2) Técnica de fabricación.—Idéntica a la descrita para la *Colcha de cortadillo* (5.2. b.2) con las salvedades debidas a las diferentes partes de que consta esta pieza; obsérvese que no consta de *cenefa* como la *colcha*.
    - e. 3) Uso.—Cubrir la mesa para adornarla (no para comer). Es frecuente que en su centro se coloque un florero o alguna figura decorativa.
    - e. 4) Frecuencia de uso actual.—Idem *Mantel de cortadillo* (5.2. c.5).
    - e. 5) Antigüedad.—Inmemorable para nuestros informantes.
    - e. 6) Materia.—Idem 5.2. a.3).
  - f. PAÑOS PARA ADORNAR.
    - f. 1) Partes.—1) *centro*; 2) *puntas*; 3) a veces *calado*.
    - f. 2) Técnica de fabricación.—Se procede igual que en las piezas descritas anteriormente desde el corte de los motivos de *cortadillo* a base de *cuchilladas*, a la confección de los *calados*.

## PARTES DE LAS PIEZAS DE CORTADILLO LAM. III



- f. 3) Materia.—(Idem 5.2. a.3).
- f. 4) Uso.—Adorno de mesas, consolas, etc. Generalmente se colocan sobre la mesita del aparato de radio, sobre el mismo aparato de radio, como centro de una mesa grande y sobre el paño se pone un florero o alguna figura decorativa, etc.
- f. 5) Frecuencia de uso actual.—
- f. 6) Antigüedad.—

## 6. Economía.

- 6.1. Economía Doméstica.—En este caso las labores no se retribuyen sino que se regalan a miembros (frecuentemente cercanos) de la familia. Cuando la señora que hace la labor dispone de medios suficientes, costea ella misma las materias primas; si no es así, el familiar al que se destina el regalo aporta la materia prima (caso más frecuente).
- 6.2. Economía comercial.—Como explicamos en la introducción de este apartado no hay propiamente venta al público, pues los compradores se restringen a personas ligadas de algún modo al fabricante o a personas del exterior ligadas al pueblo de alguna manera.

Precios: (1)

PIEZA	CORTE	CONFECCION
<i>Colcha</i>	300 ptas.	3.000 ptas.
<i>Cortina</i>	300 ptas.	3.000 ptas.
<i>Mantel</i>	200 ptas.	1.500 ptas.
<i>Servilletas</i>	10 ptas.	150 ptas. (unidad)
<i>Paño</i> (tapete)	200 ptas.	1.000 ptas.

(1) Aparte de estos precios, el coste de la tela corre a cargo de quien encarga la labor, y el hilo lo costea la persona que hace la labor y lo incluye en el precio total.

### 7. *División del trabajo.*

- 7.1. Edad.—Las personas que actualmente practican estas labores no son nunca menores de 60 años.
- 7.2. Sexo.—Siempre femenino.
- 7.3. Tareas:
  - a. Corte.—Es la labor más difícil y arriesgada (riesgo de estropear la tela si se cruzan dos *cuchilladas*, recuérdese que el corte se efectúa normalmente con la tela doblada, o de cortar algún *calado* de los que se han trazado previamente).  
Esta tarea representa una verdadera creación cuando no se usan *patrones* (sólo una persona la realiza en el pueblo actualmente).
  - b. Confección.—Resulta ésta una tarea técnica, más rutinaria que el *corte*, requiere un conocimiento de la técnica del *repurgo*, *presillado* y *calado*. (Actualmente sólo se dedican a esta labor en el pueblo unas 4 personas).

### 8. *Condición de los productores y destinatarios del producto (2).*

- 8.1. Productores.
  - a. Sexo.—Idem 7.2.
  - b. Edad.—Idem 7.1.
  - c. Horario.—Indeterminado.
  - d. Profesión.—La tarea de *cortadillo* se suele alternar con labores domésticas. En ningún caso puede hablarse de una verdadera profesionalidad si se tiene en cuenta la forma eventual en que se realizan estas labores, su falta de horario así como la frecuente donación de las piezas.
  - e. Frecuencia de la labor.—No hay ninguna regla al respecto, depende muy relativamente de los encargos que se tengan y de los regalos que se quieran hacer.
  - f. División del trabajo.—Idem apartado 7.
  - g. Aprendizaje de la labor.—Es siempre de tipo familiar, (en general de padres a hijos, a veces de abuelos a nietos). El aprendizaje en la actualidad es prácticamente nulo.
  - h. Situación económica.—No puede establecerse regla alguna, puede decirse sin embargo que en la actualidad estas labores no se hacen por verdadera necesidad económica.

(2) Muchos de los apartados de este epígrafe han sido registrados en el anterior, que estrictamente debería ir dentro de él.

## 8.2. Destinatarios.

- a. Sexo.—Femenino (o bien pareja femenina del familiar masculino al que se regala).
- b. Edad.—Las destinatarias suelen ser recién casadas, o jóvenes que esperan casarse y comienzan a juntar su ajuar.
- c. Nivel económico.—No puede establecerse ninguna regla. Cuando no se trata de regalos, por los precios que damos en el apartado 6. Economía.—, puede formarse una idea del nivel adquisitivo al que están estas labores. Por otra parte no se aprecia un interés por estas piezas tal que se llegue por ello a sacrificios económicos encaminados a su adquisición.
- d. Forma de adquisición.—V. apartado 6.



## LA ENCUESTA DE SONDEO

*Definición y función.*

En sus líneas generales, el modo externo de esta encuesta pertenece al tipo que se conoce técnicamente con el nombre de "Encuesta Estructurada", consistente en que sus preguntas se hacen de tal modo que el encuestado ha de atenerse estrictamente al cuestionario sin que se le deje posibilidad alguna de divagación o explicación propia.

Este tipo de cuestionario presenta serias dificultades provenientes de la polarización que se hace de las respuestas entre las que se da a escoger al encuestado.

Las dificultades que plantea la polarización de las respuestas han de tratarse de salvar a base del conocimiento previo del investigador del fenómeno que se sondea, conocimiento que no se consigue de otro modo que no sea el del contacto directo con la realidad que se investiga. Sólo apoyándose en este conocimiento directo de la materia a investigar es posible polarizar las respuestas de una manera coherente y con ciertas garantías de obtener resultados que sean realmente fiables.

Así pues, la realización de una encuesta de este tipo supone ya sin más el que el investigador conozca en cierto modo, y a veces hasta con seguridad, gran parte de las respuestas que se van a producir.

Se limita con ésto el valor de este tipo de cuestionarios al de su sentido documental de prueba material que dé garantía sólida a las orientaciones que sobre su base pueden elaborarse posteriormente. En resumen, una encuesta de este tipo sólo ofrece verdaderas garantías cuando gran parte de las respuestas que con ella van a obtenerse se conocen con mayor o menor precisión y de

antemano por parte del estructurador del cuestionario, reduciéndole el valor de éste, en vez de a la obtención de una información propiamente dicha, a una como "prueba testifical" de la información.

Sin embargo, a pesar de este conocimiento apriorístico de la realidad que se explora, sería en cierto modo absurdo tomarse este trabajo, con el solo fin de probar conocimientos que se poseen de una manera segura, si este tipo de cuestionario no precisara esos conocimientos y los ampliara y matizara en muchos aspectos.

Por otra parte, exponiendo la función que se pretende dar a este cuestionario dentro de una tarea mucho más general, creemos que se aclarará considerablemente su sentido.

El cuestionario, realizado sobre un guión base del que se conservarán las referencias al comienzo de cada ítem, no tiene otra misión que la de orientar al investigador sobre qué partes de este guión base ha de fijar su atención. Esta tarea previa de orientación que pretende realizar esta encuesta, es indispensable cuando el guión base ha sido confeccionado, como es natural, de una manera abstracta o a lo sumo mirando a su aplicación en una región más o menos amplia, pero raramente a un lugar concreto de esa región. Por otra parte, es conveniente escoger un guión base que haya sido realizado de una forma lo suficientemente amplia y abstracta como para que pueda aplicarse, con las correcciones o amplificaciones que aconseje el curso del trabajo, a cualquier tipo de fenómenos del tenor que este guión base pretenda esquematizar.

Por este sentido abstracto del guión base se hace necesario un sistema que recogiendo en todo lo posible las indicaciones del guión, pueda detectar y precisar con claridad las partes de éste, que en un determinado lugar, sea conveniente desarrollar por apreciarse en ellas una magnitud o cualidad excepcionalmente representativas. De modo que la finalidad de una encuesta de este tipo se reduce a servir de sondeo de una realidad determinada e "individual" de manera que se consiga adaptar el amplio esquema del guión base a un caso ya delimitado perfectamente.

Para cerrar este apartado, repetimos que la función de esta encuesta no es la de extraer una información definitiva, sino la de sondear la realidad a investigar de modo que ésta descubra las partes que tengan un auténtico interés para el etnólogo, así como las que sólo sea conveniente reseñar como marginales o de contraste para su trabajo.

#### *Técnica de construcción.*

La técnica de construcción seguida en la elaboración de esta encuesta corresponde a un aprovechamiento del Fenómeno General de Proyección, estudiado

ampliamente por la vertiente social de la Psicología actual, muy especialmente por la corriente psicoanalista. Este cuestionario es del tipo denominado "indirecto" y se pretende recoger en el sujeto, a base de sus respuestas, la proyección de sus opiniones o problemas en el ambiente de que se encuentra rodeado.

Se trata de conseguir este efecto preguntando al sujeto por las opiniones que tiene de su ambiente o los problemas que éste le sugiere, en vez de preguntarle propiamente por opiniones o problemas que se refieren a él directamente.

Mediante esta técnica de encuesta indirecta, se evita, en gran medida, el falseamiento de las respuestas debido al componente egocéntrico de todo sujeto, al quitarle a las preguntas la referencia personal al encuestado. Esta disolución de la individualidad en la impersonalidad o en las personas con mayor o menor grado de individualización, que rodean al sujeto, libera los reparos de expresión social estudiados por Joung, a base de constituir al sujeto en juez de su circunstancia. De este modo se consiguen confesiones de conflictos de difícil expresión social o incluso de vertientes que tienen un matiz delictivo.

En esquema, la información que desea obtenerse sobre qué tiene relevancia y qué no en una comunidad, a base de encuestar a cada uno o a una muestra representativa de sus miembros de manera personal, se consigue preguntando a los sujetos que constituyen esa comunidad o su muestra, no por ellos sino por la comunidad misma, esperando de este modo, por las razones que hemos expuesto, que el sujeto proyecte su forma de ser, y sus problemas y sus ideas, etc., en la comunidad, proporcionándonos de esta manera una información estrictamente individual en cada caso, que luego nos servirá para caracterizar a la comunidad en conjunto. Así es que no caracterizaremos de ningún modo a la comunidad por la respuesta que sobre ella dé uno de sus individuos aislados, sino que las respuestas de este individuo sobre la comunidad se le aplicarán a éste como si respondiera a preguntas sobre él mismo personalmente, y será, por consiguiente, el conjunto de estas respuestas, suficientemente estudiado y estructurado, lo que nos dé la caracterización de la comunidad.

#### ENCUESTA DE SONDEO

(Sociología)

1.—¿En qué fiesta de este pueblo cree Vd. que se consuman más parejas de novios?

- En la fiesta del patrón ..... ( )
- En la feria ..... ( )
- En otra fiesta especial ..... ( )
- No hay una fiesta determinada ..... ( )

2.—¿Cuál cree Vd. que es la edad normal para que los jóvenes comiencen a cortejarse, y cuál cree que es la edad máxima a la que puede cortejarse en su pueblo?

En el hombre: —edad normal ..... ( )  
—edad máxima ..... ( )  
En la mujer: —edad normal ..... ( )  
—edad máxima ..... ( )

3.—En general, ¿los chicos de su pueblo cortejan a chicas de su mismo pueblo o de fuera de él?

De su mismo pueblo ..... ( )  
De otro pueblo cualquiera ..... ( )

4.—¿Los jóvenes de la misma clase social se cortejan entre sí, o no se tiene en cuenta demasiado la clase a que se pertenece?

Los de la misma clase se cortean entre sí . . . . . ( )  
No se tiene en cuenta la clase social para cortearse . . . ( )

5.—¿Los jóvenes que pertenecen a una asociación (cualquiera de las que existen en el pueblo) buscan para cortejar a jóvenes de esa misma asociación, o no tienen preferencia en este aspecto?

Buscan a jóvenes de la misma asociación ..... ( )  
No tienen preferencia ..... ( )

6.—Los familiares de los jóvenes que se cortejan, ¿influyen positiva o negativamente en esas relaciones? Responda lo que Vd. cree que pasa por término medio.

Influyen positivamente ..... ( )  
Influyen negativamente ..... ( )

7.—Las reglas o convenciones que en su pueblo se respetan en el período de cortejo, ¿influyen positiva o negativamente?

Influyen positivamente ..... ( )  
Influyen negativamente ..... ( )

8.—¿Por qué razón cree Vd. que se realiza el cortejo en su pueblo? Conteste lo que le parezca más frecuente:

Por amor ... ... ... ... ... ... ... ... ... ( )  
Por conveniencias sociales ... ... ... ... ... ( )  
Por conveniencias económicas ... ... ... ... ( )

9.—¿Cuánto suele durar el noviazgo en su pueblo?

Ponga el número de años aquí ..... ( )  
Si sólo son meses aquí ..... ( )

10.—¿Cree Vd. que hay algún símbolo o manera en su pueblo que caracteriza el compromiso o noviazgo?

- Ir paseando juntos ..... ( )  
 Ir cogidos de la mano ..... ( )  
 Ir cogidos del brazo ..... ( )  
 Cualquiera de estos tres símbolos anteriores ..... ( )  
 Otro símbolo distinto de los anteriores ..... ( )

11.—¿Qué hora es la frecuente para reunirse los novios en su pueblo?

- Por la mañana ..... ( )  
 A mitad del día ..... ( )  
 A media tarde ..... ( )  
 Al final de la tarde ..... ( )  
 Anochecido ..... ( )

12.—En general, ¿con qué frecuencia cree Vd. que se reúnen los novios en su pueblo?

- Una vez cada día ..... ( )  
 Un día sí y otro no ..... ( )  
 Sólo domingos y sábados ..... ( )  
 Sólo domingos y festivos ..... ( )  
 Con otra frecuencia que no sea las anteriores ..... ( )

13.—¿Qué número de veces cree Vd. que se disgustan los novios en su pueblo de manera no definitiva y por término medio?

Ponga el número de veces aquí ..... ( )

14.—¿Son frecuentes las separaciones o rupturas definitivas entre los novios en su pueblo?

- Son frecuentes ..... ( )  
 No son frecuentes ..... ( )

15.—¿Quién lleva el dote en su pueblo?

- La novia ..... ( )  
 El novio ..... ( )  
 Parte la novia, parte el novio ..... ( )

16.—¿Cree Vd. que son frecuentes las relaciones sexuales antes de que estos se casen?

- Son frecuentes ..... ( )  
 No son frecuentes ..... ( )

17.—¿Quién lleva la ropa de la cama, de vestir, etc., en su pueblo?

- La novia ..... ( )

- El novio ..... ( )  
 Parte la novia, parte el novio ..... ( )  
 Cualquier otra persona ..... ( )

18.—¿Quién compra o de quién es la vivienda en que vivirán los novios? Responda lo que le parece que pasa por término medio.

- Pertenece al novio o a su familia ..... ( )  
 Pertenece a la novia o a su familia ..... ( )  
 La compran entre los dos ..... ( )  
 Pertenece o la compra cualquier otra persona ..... ( )

19.—¿Quién compra los muebles de la casa? Responda lo que cree Vd. que pasa por término medio.

- El novio o su familia ..... ( )  
 La novia o su familia ..... ( )  
 Parte la novia, parte el novio ..... ( )  
 Cualquier otra persona ..... ( )

20.—¿Es frecuente en su pueblo que los novios se fuguen de casa por los motivos que sean?

- Es frecuente ..... ( )  
 No es frecuente ..... ( )

21.—¿Los matrimonios precipitados por quedar la novia encinta, son o no son frecuentes en su pueblo?

- Son frecuentes ..... ( )  
 No son frecuentes ..... ( )

22.—¿Qué importancia tiene el ser virgen entre la gente de su pueblo?

- En la mujer:  
 Tiene mucha importancia ..... ( )  
 Tiene poca importancia ..... ( )  
 Tiene una importancia regular ..... ( )  
 Es indiferente ..... ( )

- En el hombre:  
 Tiene mucha importancia ..... ( )  
 Tiene poca importancia ..... ( )  
 Tiene una importancia regular ..... ( )  
 Es indiferente ..... ( )

23.—Por término medio ¿cuál es la época más frecuente de casamiento en su pueblo?

- Primavera ..... ( )  
 Verano ..... ( )

- Otoño ..... ( )  
 Invierno ..... ( )
- 24.—En general, ¿a qué hora suele realizarse la ceremonia del casamiento?  
 Muy temprano ..... ( )  
 A media mañana ..... ( )  
 Por la tarde ..... ( )  
 Muy tarde ..... ( )
- 25.—El que en su pueblo se casen a una determinada hora ¿de qué depende?  
 De la clase social de los novios ..... ( )  
 Del dinero que tengan los novios o sus familiares ..... ( )  
 De que el matrimonio esté bien o mal visto por la gente del pueblo o la familia ..... ( )  
 De cualquier otra causa ..... ( )
- 26.—El casarse sólo por lo civil en el juzgado ¿es frecuente en su pueblo?  
 Es frecuente ..... ( )  
 No es frecuente ..... ( )
- 27.—Por regla general, ¿quién paga el convite de la boda?  
 El novio o su familia ..... ( )  
 La novia o su familia ..... ( )  
 Parte la novia, parte el novio ..... ( )  
 El padrino ..... ( )  
 La madrina ..... ( )  
 Cualquier otra persona ..... ( )
- 28.—¿Es frecuente o no es frecuente en su pueblo que los viudos se vuelvan a casar?  
 Cuando es mujer:  
 —es frecuente ..... ( )  
 —no es frecuente ..... ( )  
 Cuando es hombre:  
 —es frecuente ..... ( )  
 —no es frecuente ..... ( )
- 29.—¿Qué tiempo cree Vd. que es el adecuado, según la gente de su pueblo, que pase entre la muerte del marido y el nuevo casamiento? Conteste lo que le parezca que pasa por término medio.  
 Ponga el número de años aquí ..... ( )  
 Si sólo son meses, aquí ..... ( )
- 30.—¿Qué tiempo cree Vd. que en su pueblo se considera adecuado que pase entre la muerte de la esposa y el nuevo casamiento? Conteste lo que le parece que pasa por término medio.

- Ponga el número de años aquí ..... ( )  
 Si sólo son meses, aquí ..... ( )
- 31.—En general, los hijos de un primer matrimonio ¿cree Vd. que favorecen o impiden las nuevas relaciones o el casamiento de los padres?
- Del padre:
- lo favorecen ..... ( )  
 —lo impiden ..... ( )
- De la madre:
- lo favorecen ..... ( )  
 —lo impiden ..... ( )
- 32.—En general, ¿cómo están vistos en su pueblo los matrimonios de segundas?
- Están bien vistos ..... ( )  
 Están mal vistos ..... ( )
- 33.—¿Es frecuente en su pueblo el matrimonio por poderes?
- Es frecuente ..... ( )  
 No es frecuente ..... ( )
- 34.—¿Cómo está considerado en su pueblo el matrimonio por poderes?
- Está bien visto ..... ( )  
 Está mal visto ..... ( )  
 Se ve con indiferencia ..... ( )
- 35.—¿Es frecuente el matrimonio entre hermanos de dos familias distintas en su pueblo?
- Es frecuente ..... ( )  
 No es frecuente ..... ( )
- 36.—¿Qué motivos cree Vd. que tienen estos matrimonios entre hermanos de dos familias distintas en su pueblo?
- Motivos económicos ..... ( )  
 Motivos sociales ..... ( )  
 Motivos amorosos ..... ( )  
 Cualquier otro motivo distinto de los anteriores ..... ( )
- 37.—¿Es frecuente que en su pueblo se den uniones de parejas, sin que éstas se hayan casado ni por la iglesia ni por lo civil?
- Es frecuente ..... ( )  
 No es frecuente ..... ( )
- 38.—¿Cuál cree Vd. que es la razón de estas uniones?
- Por incultura ..... ( )

- Por conveniencias económicas ... ... ... ... ... ( )  
 Por conveniencias sociales ... ... ... ... ... ( )  
 Por desigualdad social o de riquezas de uno de los dos cónyuges ... ... ... ... ... ( )  
 Por alguna otra razón que no sean las anteriores ... ... ( )
- 39.—¿Cómo están vistas en su pueblo estas uniones?  
 Bien vistas ... ... ... ... ... ( )  
 Mal vistas ... ... ... ... ... ( )  
 Se ven con indiferencia ... ... ... ... ... ( )
- 40.—¿Cómo se considera en su pueblo a los hijos de estas parejas?  
 Se les rechaza ... ... ... ... ... ( )  
 Se les ayuda ... ... ... ... ... ( )  
 Se les trata como a cualquier otro ... ... ... ... ( )
- 41.—¿Cómo cree Vd. que consideran los hijos de estas uniones a sus padres?  
 Conteste lo que pasa en general.  
 Los rechaza o ve mal su estado ... ... ... ... ... ( )  
 Ven bien su estado ... ... ... ... ... ( )  
 No tienen en cuenta el estado de unión en que viven. ( )
- 42.—Generalmente, ¿dónde viven los nuevos matrimonios en su pueblo?  
 En casa de la familia de la novia ... ... ... ... ... ( )  
 En casa de la familia del novio ... ... ... ... ... ( )  
 En una casa nueva ... ... ... ... ... ( )
- 43.—¿Cree Vd. que en su pueblo son frecuentes las relaciones sexuales fuera del matrimonio o adulterio?  
 Son frecuentes ... ... ... ... ... ( )  
 No son frecuentes ... ... ... ... ... ( )
- 44.—Por regla general, ¿entre quiénes hay más trato o amistad en su pueblo?  
 Entre hermano y hermana ... ... ... ... ... ( )  
 Entre hermano y hermano ... ... ... ... ... ( )  
 Entre hermana y hermana ... ... ... ... ... ( )
- 45.—¿Son frecuentes los apodos en su pueblo?  
 Son frecuentes ... ... ... ... ... ( )  
 No son frecuentes ... ... ... ... ... ( )
- 46.—En general, ¿cree Vd. que la gente de su pueblo se molesta cuando se le llama por el apodo?  
 Se molesta mucho ... ... ... ... ... ( )  
 Se molesta poco ... ... ... ... ... ( )

- No se molesta ... ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- 47.—¿Qué motivos impiden pasar de una clase social a otra en su pueblo?
- Motivos económicos ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- Motivos sociales ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- Motivos culturales ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- Otros motivos que no sean los anteriores ... ... ... ( )
- 48.—Entre los motivos que a continuación ponemos, ¿cuál cree Vd. que es el que más hace posible pasar de una clase social inferior a una superior en su pueblo?
- Por herencia ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- Por estudios ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- Por ser hijo adoptivo de una familia importante ... ... ( )
- Por matrimonio con una persona de clase superior ... ( )
- Por talento ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- Por ir ascendiendo poco a poco ... ... ... ... ( )
- Por otras causas ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- 49.—¿En qué sitio se relacionan con más frecuencia las clases superiores con las inferiores?
- En la Iglesia ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- En los casinos ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- En los bares ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- En los espectáculos ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- En las escuelas ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- En cualquier otro sitio ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- En los lugares donde se realizan las fiestas del pueblo. ( )
- 50.—De las causas que a continuación nombramos, ¿por cuál de ellas cree Vd. que evitan tener muchos hijos los matrimonios en su pueblo?
- Por causas económicas ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- Por enfermedades ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- Por egoísmo ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- Por cualquier otra causa ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- 51.—¿Cómo cree Vd. que está considerada en su pueblo cualquier clase de medida para no tener muchos hijos?
- Está bien vista ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- Está mal vista ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- Es indiferente ... ... ... ... ... ... ... ... ( )
- 52.—¿Cree Vd. que el tener muchos hijos está bien visto en su pueblo?
- Está bien visto ... ... ... ... ... ... ... ... ( )

- 52.—  
 Está mal visto ..... ( )  
 Es indiferente ..... ( )
- 53.—¿Cómo está visto en su pueblo el que una mujer no tenga hijos?  
 Está bien visto ..... ( )  
 Está mal visto ..... ( )  
 Es indiferente ..... ( )
- 54.—¿La gente de su pueblo está en contra o a favor de tener muchos hijos?  
 Está a favor ..... ( )  
 Está en contra ..... ( )  
 Le es indiferente ..... ( )
- 55.—¿Pelean los chiquillos de su pueblo?  
 Con poca frecuencia ..... ( )  
 Con mucha frecuencia ..... ( )  
 No pelean ..... ( )
- 56.—¿Cree Vd. que es frecuente en su pueblo el que los niños tengan cualquier clase de trato sexual?  
 Es frecuente ..... ( )  
 No es frecuente ..... ( )  
 No se da ..... ( )
- 57.—¿Con qué frecuencia pelean los jóvenes de su pueblo?  
 Con mucha frecuencia ..... ( )  
 Con poca frecuencia ..... ( )  
 No se pelean ..... ( )
- 58.—¿Cuál es la edad que en su pueblo se estima que ha de tener un hombre o una mujer para que se les considere solterones? Ponga el número que crea adecuado aproximadamente.  
 Edad en el hombre ..... ( )  
 Edad en la mujer ..... ( )
- 59.—Por lo general, ¿cómo están vistos los solterones en su pueblo?  
 Están bien vistos ..... ( )  
 Están mal vistos ..... ( )  
 Resultan indiferentes ..... ( )
- 60.—En general, ¿cómo cree Vd. que están vistos los viudos en su pueblo?  
 Están bien vistos ..... ( )  
 Están mal vistos ..... ( )  
 Es indiferente ..... ( )

61.—¿Qué edad se estima en su pueblo que es la necesaria para que a un hombre o a una mujer se les considere ancianos? Ponga el número que crea adecuado aproximadamente.

Edad en el hombre ..... ( )  
 Edad en la mujer ..... ( )

62.—¿Cree Vd. que se ocupan mucho del cuidado de los ancianos en su pueblo?  
 Conteste lo que cree que pasa por regla general.

Se ocupan mucho ..... ( )  
 Se ocupan poco ..... ( )  
 No se ocupan ..... ( )

63.—En conjunto, ¿su pueblo cómo considera a los ancianos?

Los considera bien ..... ( )  
 Los considera mal ..... ( )  
 Indiferente ..... ( )

64.—De los delitos que se enumeran a continuación, díganos los que cree Vd. que son o no frecuentes en su pueblo.

Aborto: —frecuente ..... ( )  
 —no frecuente ..... ( )

Asesinato: —frecuente ..... ( )  
 —no frecuente ..... ( )

Suicidio: —frecuente ..... ( )  
 —no frecuente ..... ( )

Mutilación: —frecuente ..... ( )  
 —no frecuente ..... ( )

Heridas: —frecuente ..... ( )  
 —no frecuente ..... ( )

Riñas: —frecuente ..... ( )  
 —no frecuente ..... ( )

Murmuraciones, calumnias: —frecuente ..... ( )  
 —no frecuente ..... ( )

Escritos y canciones contra cualquiera:  
 —frecuente ..... ( )  
 —no frecuente ..... ( )

Insultos: —frecuente ..... ( )  
 —no frecuente ..... ( )

Seducción: —frecuente ..... ( )  
 —no frecuente ..... ( )

Adulterio: —frecuente ..... ( )  
 —no frecuente ..... ( )

- Prostitución: —frecuente ..... ( )  
                   —no frecuente ..... ( )
- Relación sexual entre padres e hijos o entre hermanos:  
                   —frecuente ..... ( )  
                   —no frecuente ..... ( )
- Relación sexual entre hombres y mujeres:  
                   —frecuente ..... ( )  
                   —no frecuente ..... ( )
- Abandono de la esposa, del marido o de los hijos:  
                   —frecuente ..... ( )  
                   —no frecuente ..... ( )
- Robo a la fuerza: —frecuente ..... ( )  
                   —no frecuente ..... ( )
- Robo ocultamente: —frecuente ..... ( )  
                   —no frecuente ..... ( )
- Engaño: —frecuente ..... ( )  
                   —no frecuente ..... ( )
- Desfalco: —frecuente ..... ( )  
                   —no frecuente ..... ( )
- Incendio: —frecuente ..... ( )  
                   —no frecuente ..... ( )
- Daños contra la cosecha o el ganado:  
                   —frecuente ..... ( )  
                   —no frecuente ..... ( )
- No cumplir los contratos:  
                   —frecuente ..... ( )  
                   —no frecuente ..... ( )
- No pagar las deudas:  
                   —frecuente ..... ( )  
                   —no frecuente ..... ( )
- No cumplir las promesas religiosas:  
                   —frecuente ..... ( )  
                   —no frecuente ..... ( )
- Mentiras: —frecuente ..... ( )  
                   —no frecuente ..... ( )
- Trampas en los juegos:  
                   —frecuente ..... ( )  
                   —no frecuente ..... ( )
- Robo de objetos sagrados:  
                   —frecuente ..... ( )

—no frecuente	.....	( )
Insultos contra la religión:		
—frecuente	.....	( )
—no frecuente	.....	( )
Otros delitos:		
—frecuente	.....	( )
—no frecuente	.....	( )

## ENCUESTA DE SONDEO

(Animología)

1.—¿Entre qué edades suelen estar los que bailan en la fiesta del Patrón de su pueblo?

Entre 18 y 40	.....	( )
Entre 14 y 45	.....	( )
Entre 18 y 45	.....	( )
Entre 22 y 45	.....	( )
Entre 18 y 50	.....	( )
Entre otras edades	.....	( )

2.—Los que bailan en la fiesta del Patrón de su pueblo, ¿pertenecen a una clase social determinada o son de clases sociales diferentes?

Son de la misma clase social	.....	( )
Son clases sociales diferentes	.....	( )

3.—¿Con motivo de qué ocasiones se baila en su pueblo?

Se baila en fiestas religiosas de todo el pueblo	.....	( )
En fiestas no religiosas de todo el pueblo	.....	( )
En fiestas particulares ligadas a ocasiones religiosas (bautizos, bodas, etc.)	.....	( )
En fiestas particulares no ligadas a ocasiones religiosas (cumpleaños, juergas, etc.)	.....	( )
En otras ocasiones	.....	( )

4.—¿Cuál cree Vd. que es el verdadero significado del baile en su pueblo este o no ligado este baile a motivos religiosos? Si cree que hay varios motivos de los que a continuación le indicamos, señálelos. Le preguntamos por cuáles considera Vd. los motivos reales, no aparentes.

Por motivos religiosos	.....	( )
Por motivos de cortejos entre jóvenes	.....	( )
Por motivos económicos	.....	( )
Por alcanzar prestigio ante los demás	.....	( )

- Por simple diversión ..... ( )  
 Por otros motivos ..... ( )

5.—¿Qué persona suele contar los cuentos a los niños?

- El abuelo ..... ( )  
 La abuela ..... ( )  
 La madre ..... ( )  
 El padre ..... ( )  
 Los tíos ..... ( )  
 Otra persona distinta de las anteriores ..... ( )

6.—¿En qué época y con qué ocasión se suele contar cuentos a los niños?

—Estaciones:

- En invierno ..... ( )  
 En verano ..... ( )

—Horas:

- Al anochecer ..... ( )  
 A la hora de las comidas ..... ( )

—Ocasiones:

- En ocasiones de fiestas infantiles ..... ( )  
 En los colegios ..... ( )  
 Durante las horas de siesta de los mayores ..... ( )

7.—¿Con qué motivo se cuentan cuentos a los niños?

- Para que coman ..... ( )  
 Para que duerman ..... ( )  
 Para entretenerlos y que no molesten a los mayores. ( )  
 Para divertirlos ..... ( )  
 Para educarlos ..... ( )  
 Para premiarlos ..... ( )  
 Por cualquier otro motivo diferente a los anteriores. ( )

8.—¿Asisten forasteros a las fiestas y ferias del pueblo?

- Asisten muchos ..... ( )  
 Asisten pocos ..... ( )  
 No asisten ..... ( )

9.—¿Participan los forasteros en las fiestas y ferias de su pueblo?

- Sí participan ..... ( )  
 No participan ..... ( )

10.—¿Cómo se ve en su pueblo la presencia o participación de los forasteros en las fiestas?

- Está bien vista ..... ( )

- Está mal vista ..... ( )  
 Es indiferente ..... ( )
- 11.—¿Cómo está visto en su pueblo el que la gente utilice las hierbas para curarse?  
 Se ve bien ..... ( )  
 Se ve mal ..... ( )  
 Ni se ve bien ni mal ..... ( )
- 12.—¿Cree la gente de su pueblo que los remedios a base de hierbas curan en realidad?  
 Sí creen ..... ( )  
 No creen ..... ( )  
 No se tiene seguridad ..... ( )
- 13.—¿Cree Vd. que la gente de su pueblo cree en alguna de las fuerzas superiores o del más allá: espíritus, fantasmas, apariciones de vivos o difuntos, voces de vivos o difuntos, etc.?  
 Sí creen ..... ( )  
 No creen ..... ( )  
 Creen pero no con seguridad ..... ( )
- 14.—¿Cree la gente de su pueblo en la buena o la mala suerte?  
 Cree en la buena suerte: Sí ..... ( )  
 No ..... ( )  
 Cree en la mala suerte: Sí ..... ( )  
 No ..... ( )
- 15.—¿Hay gente en su pueblo que cree que puede llegar a conocer el porvenir por medio de predicciones (de adivinos, gitanas, cartas, curanderos, etc.)?  
 Hay mucha gente ..... ( )  
 Hay poca gente ..... ( )  
 No hay nadie ..... ( )
- 16.—La gente que cree en curanderos o adivinos, ¿están bien o mal vistos en su pueblo?  
 Están bien vistos ..... ( )  
 Están mal vistos ..... ( )  
 Se les ve de manera indiferente ..... ( )
- 17.—¿Entre qué clases sociales cree Vd. que se dan con más frecuencia estas creencias?  
 En las clases altas ..... ( )  
 En las clases medias ..... ( )

- En las clases bajas ..... ( )  
 En cualquiera de ellas ..... ( )

18.—¿Conoce Vd. mismo o por oídas la existencia de algún curandero o algún adivino en su pueblo?

- Conoce curanderos: Sí ..... ( )  
 No ..... ( )
- Conoce adivinos: Sí ..... ( )  
 No ..... ( )

19.—¿Cree Vd. que en su pueblo la gente pone en práctica lo que la religión les enseña?

- Si ..... ( )  
 No ..... ( )

20.—De entre todos estos grupos, ¿cuál cree Vd. que va a Misa en su pueblo?

Si hay varios señálelos.

- Los ricos ..... ( )  
 Los pobres ..... ( )  
 Los niños ..... ( )  
 Las niñas ..... ( )  
 Los jóvenes ..... ( )  
 Las muchachas ..... ( )  
 Los hombres ..... ( )  
 Las mujeres ..... ( )  
 Los ancianos ..... ( )  
 Las ancianas ..... ( )  
 Los casados ..... ( )  
 Los solteros ..... ( )

21.—¿En cuál de estos grupos es más frecuente la comunión en su pueblo? Si hay varios señálelos.

- Los ricos ..... ( )  
 Los pobres ..... ( )  
 Los niños ..... ( )  
 Las niñas ..... ( )  
 Los jóvenes ..... ( )  
 Las muchachas ..... ( )  
 Los hombres ..... ( )  
 Las mujeres ..... ( )  
 Los ancianos ..... ( )  
 Las ancianas ..... ( )

- Los casados ..... ( )  
 Los solteros ..... ( )

22.—¿Qué grupo de los que citamos a continuación cree Vd. que asisten en su pueblo a las novenas y rosarios con más frecuencia?

- Los ricos ..... ( )  
 Los pobres ..... ( )  
 Los niños ..... ( )  
 Las niñas ..... ( )  
 Los jóvenes ..... ( )  
 Las muchachas ..... ( )  
 Los hombres ..... ( )  
 Las mujeres ..... ( )  
 Los ancianos ..... ( )  
 Las ancianas ..... ( )  
 Los casados ..... ( )  
 Los solteros ..... ( )

23.—¿Cree Vd. que son caritativos en su pueblo?

- Son muy caritativos ..... ( )  
 Son poco caritativos ..... ( )  
 No son caritativos ..... ( )

24.—¿Hace promesas la gente de su pueblo?

- Hace muchas promesas ..... ( )  
 Hace pocas promesas ..... ( )  
 No hace promesas ..... ( )

25.—¿Con qué motivos cree Vd. que hace la gente de su pueblo las promesas?

Si hay varios motivos señálelos.

- Para alcanzar beneficio económico ..... ( )  
 Para lograr la salud propia o de algún familiar ..... ( )  
 Para aprobar exámenes ..... ( )  
 Para lograr trabajo ..... ( )  
 Para que le salga novio al que hace la promesa o a sus familiares ..... ( )  
 Para tener hijos ..... ( )  
 Para alcanzar cualquier otro favor ..... ( )

26.—¿Qué clase de promesas se suelen hacer en su pueblo?

- Llevar velas al santo ..... ( )  
 Dar una limosna ..... ( )  
 Ponerse un hábito ..... ( )

- Llevar algún objeto a la Ermita o Iglesia del santo... ( )  
 Hacer alguna penitencia corporal (ir de rodillas, descalzos, etc.) ... ... ... ... ... ... ... ... ... ( )  
 Cualquier otra promesa distinta de las anteriores ... ( )

27.—¿Con qué frecuencia cree Vd. que la gente cumple las promesas en su pueblo?

- Con mucha frecuencia ... ... ... ... ... ... ... ... ( )  
 Con poca frecuencia ... ... ... ... ... ... ... ... ( )  
 No las cumplen ... ... ... ... ... ... ... ... ( )

28.—¿Con qué contribuye la gente de su pueblo a los gastos o necesidades de la Iglesia?

- Con su trabajo ... ... ... ... ... ... ... ... ( )  
 Con su dinero ... ... ... ... ... ... ... ... ( )  
 Con alimentos u otro tipo de bienes... ... ... ... ( )

29.—En general, ¿cuál es en su pueblo la actitud de los grupos que a continuación nombramos ante la religión?

- En el niño: —mala ... ... ... ... ... ... ... ( )  
 —buena ... ... ... ... ... ... ... ( )  
 —indiferente ... ... ... ... ... ... ... ( )

En la mujer:

- soltera: —buena ... ... ... ... ... ... ( )  
 —mala ... ... ... ... ... ... ( )  
 —indiferente... ... ... ... ... ( )  
 viuda: —buena ... ... ... ... ... ( )  
 —mala ... ... ... ... ... ( )  
 —indiferente... ... ... ... ... ( )  
 casada: —buena ... ... ... ... ... ( )  
 —mala ... ... ... ... ... ( )  
 —indiferente... ... ... ... ... ( )

- En el hombre: —mala ... ... ... ... ... ... ( )  
 —buena... ... ... ... ... ... ( )  
 —indiferente ... ... ... ... ... ... ( )

30.—¿Cree Vd. que la gente de su pueblo cumple con el ayuno y la abstinencia?

- Cumple con frecuencia ... ... ... ... ... ... ( )  
 Cumple con poca frecuencia ... ... ... ... ... ... ( )  
 No cumple nunca ... ... ... ... ... ... ... ( )

31.—¿Cuáles cree Vd. que son las causas del incumplimiento de estos preceptos?  
 Ignorancia ... ... ... ... ... ... ... ... ( )

- Indiferencia ..... ( )  
Ateísmo ..... ( )  
Otras causas ..... ( )
- 32.—¿Está bien visto en su pueblo el ser religioso?
- La mujer: —lo ve bien ..... ( )  
—lo ve mal ..... ( )  
—le es indiferente ..... ( )
- El hombre: —lo ve bien ..... ( )  
—lo ve mal ..... ( )  
—le es indiferente ..... ( )
- Los ancianos: —lo ven bien ..... ( )  
—lo ven mal ..... ( )  
—es indiferente ..... ( )
- Los niños: —lo ven bien ..... ( )  
—lo ven mal ..... ( )  
—les resulta indiferente ..... ( )

## INDICES Y GLOSARIO

LISTA ALFABETICA DE LOS TERMINOS, (OBJETOS, PIEZAS, LABORES, ETC.), QUE APARECEN DESCRITOS EN EL TEXTO, con la referencia a la sigla o siglas dentro de cuyo apartado o apartados se hallan.

Para este efecto, los cuatro ejemplos de descripción etnográfica y ergológica que ilustran este trabajo, los denominamos, I, II, III y IV, por su orden de aparición en el texto. Es decir:

- I. El cultivo del trigo.
- II. La fabricación del pan.
- III. La fabricación de aguardientes y licores.
- IV. La confección de piezas de cortadillo.

Ejemplo: **TIMON.**—I. 2. 1. 5. c; I. 2. 1. 4. c.; etc.

Esta sigla se desglosaría así:

1. Perteneciente al cultivo del trigo.
2. Perteneciente al apartado: Instrumentos usados en el cultivo del trigo.
1. Subapartado: Instrumentos tradicionales, (usados en el cultivo del trigo).
5. Número de orden que ocupa este epígrafe, (Timón), dentro del subapartado: Instrumentos tradicionales.
- c. Subepígrafe: *Materia*.

La sigla en cursiva (cuando la haya) corresponde al apartado en que se habla más extensamente del término de que se trate, mientras que el resto de las siglas corresponden a lugares en que nos referimos a él de manera secundaria.

- ABULAGA.—(aliaga). I.3.1.1.1.e.1).
- ACEBUCHE.—I.2.1.16.c.
- ACERICO.—IV.4.3.; IV.4.2.h.
- ADELFA.—I.2.1.16.c.
- AFILADOR.—IV.4.6.e.
- AGUA.— —del pan: II.5.2.c.; II.6.1.1.; II.6.2.  
—del aguardiente: III.3.1.4.; III.3.3.1.12.b.; III.3.4.1.1.a
- AGUJA.—III.3.3.1.22.; IV.4.3.; IV.4.4.; IV.4.7.a, b
- AJUAR.—IV.5.2.c.5).
- ALADRERO.—I.2.1.3.d.; I.2.1.8.d.e.; I.2.1.29.d.
- ALAMBIQUE.—III.3.3.1.2.; III.2.; III.3.3.1.1.
- ALCOHOL.—III.3.1.1.1.; III.3.3.1.12.b.; III.3.4.1.1.a.; III.3.4.1.2.a.
- ALCOHOMETRO.—III.3.3.1.16.; III.3.3.1.17.b.; III.3.4.1.2.c.
- ALFILERES.— —corrientes: IV.4.3.b.;  
—de cabecilla negra: IV.4.5.a.
- ALMACENAR.— (almacenaje)  
—de aguardiente: III.2.; III.3.3.1.12.b.  
—de cajas: III.2.  
—de leña: III.2.  
—de grano: I.3.1.9.  
—de paja: I.3.1.10.  
—de harina: II.2.1.
- ALMIJAR.—I.3.1.10.f.
- ALMOHADILLA.—IV.4.2.
- ALMUD.—I.2.1.24.  
—medio a.: I.2.25.
- AMASAR.—(amasado). II.2.1.; II.6.1.1.; II.3.10.f.; II.6.1.2.; II.6.2.
- AMASADORA.—II.4.2.
- ANDOQUES.—II.3.9.
- ANGARILLAS.—I.2.1.29.; I.3.1.4.b.
- APERO.—(Arado de palo). I.2.1.3.
- ARTESA.—II.3.10.; II.3.12.a.; II.6.1.1.
- ARROBA.— —media: III.3.3.1.12.a.
- ATIZADOR.—III.3.3.1.5.
- AVENTAR.—(aventado). I.2.1.15.b.; I.2.1.16.b; I.3.1.5.e.; I.2.1.19.b;  
I.2.1.20.b.; I.2.1.21.b.
- BACINA.—(para bestias). I.2.1.30.; I.3.1.8.b.d.e.; I.3.1.10.f.
- BADILA.—III.3.3.1.3.; III.3.3.1.4.b.
- BALAGO.—I.2.1.9.c.
- BALAGUERO.—I.3.1.8.e.
- BALEO.—I.3.1.5.e.
- BARBECHO.—(barbechar).—I.3.1.1.3.; I.2.1.3.b.; I.3.1.1.2.e.; I.2.1.1.4.e.
- BARREDOR.—II.3.3.; II.2.3.b.; II.6.1.5.
- BATIDOR.—III.3.3.1.8.; III.3.4.1.2.b.
- BESANA.—I.3.1.1.3.e.
- BIERGA.—(bielda). I.2.1.15.; I.3.1.5.e.; I.3.1.8.b.e.; I.3.1.10.b.
- BIERGO.—(bieldo). I.2.1.16.; I.2.1.19.b.; I.3.1.5.b.; I.3.1.8.b.e.; I.3.1.10.b.f.
- BOBINA.—IV.3.2.3.b.

**BOCA.**— —de caldera: III.3.3.1.1.; III.3.3.1.6.b.; III.3.4.1.1.a.  
—del horno: II.2.2.a.; II.2.4.b.; II.3.2.b.; II.3.12.b.; II.6.1.5.; II.6.1.6.

**BOLO.**—II.6.1.3.; II.6.1.7.

**BORDAR.**—(bordado). IV.4.2.f.; IV.4.6.a.

**CABALLETES.**—II.3.10.a.; II.3.12.a.

**CABESTRO.**—I.3.1.5.e.

**CABEZA.**—III.3.3.1.1.; III.3.3.1.5.b.

—de biergo y rastrillo: I.2.1.16.; I.2.1.18.a.

**CHAPOA.**—II.5.1.

**CHARRINES.**—I.3.1.1.1.a.1).

**CHIMENEAS.**—II.2.4.

**CAJON.**—(de los tapones) (v. TAPONES).

**CALAR.**—(calado). IV.5.1.b.; IV.3.2.1.b.; IV.4.2.b.; IV.4.4.b.; IV.4.5.b.; IV.4.6.b.; IV.5.2.a.1.); IV.5.2.a.2.); IV.5.2.b.1.); IV.5.2.c.1.); IV.5.2.d.1.); IV.5.2.e.1); IV.5.2.f.1.); IV.7.3.a.b.

**CALABOZO.**—I.2.1.2.; I.3.1.1.1.b.

**CALDERA.**— —de aguardiente: III.3.3.1.1.d.; III.2.; III.3.3.1.2.b.; III.3.4.1.1.a.d.; III.5.1.; III.5.2.; III.6.4.  
—del pan: II.3.6.; II.3.7.b.

**CALLE.**— —de era: I.3.1.5.e.

—de siega: I.3.1.3.e.

**CAMADA.**—(sacar una c.). I.3.1.5.e.

**CAMINO.**—(S).—IV.5.1.b.3).

**CANASTA.**—(cesto). IV.4.1.

**CANGA.**—I.2.1.8.; I.2.1.3.b.; I.2.1.5.h.; I.2.1.6.h.; I.2.1.9.b.h.

**CANTO.**—I.3.1.5.e.

**CAÑO.**—III.3.3.1.6.b.

**CARGAR.**—(cargas) —de la era: I.3.1.3.e.; I.3.1.5.e.; I.3.1.4.  
—del horno: II.6.1.5.

**CARRETE.**—IV.3.2.3.c.; IV.4.2.h.

**CARRO.**—I.2.1.31.; I.3.1.8.b.; III.5.2.

**CAVAERA.**—(cavadera). I.2.1.1.; I.2.1.1.2.b.

**CAZO.**— —de lacre: III.3.3.1.25.; III.3.4.1.4.  
—de matahuga: III.3.3.1.6.

**CEDAZO.**—II.3.8.; II.3.9.b.; II.5.2.b.

**CELEMIN.**—I.3.1.6.b.; (v. ALMUD).

**CENEFA.**—IV.5.2.b.1.2.); IV.5.2.c.1.2.); IV.5.2.e.2).

**CENTRO.**—IV.5.2.b.1.2.); IV.5.2.c.1.); IV.5.2.d.1.); IV.5.2.e.1.); IV.5.2.f.1).

**CERCADO(S).**—I.3.1.2.2.e.

**CERNIR.**—I.2.1.20.b.

**CESTO.**—(v. CANASTA).

**COCKER.**—(cocido). II.6.1.7.; II.2.1.; II.2.2.a.b.; II.3.15.b.; III.6.1.6.; II.6.1.8.  
(v. VARIEDADES de aguardiente).

**COLCHA DE CORTADILLO.**—IV.5.2.b.; IV.5.2.e.2.); IV.6.2.

**COLCHA DE TIRAS.**—IV.5.2.a.; IV.5.1.d.; IV.5.2.b.5).

**COLLERA.**—I.2.1.9.; I.2.1.8.b.

**CONSUMO.**—(consumidores).—II.11.; II.10.

**CORTE.**—(v. CUCHILLADA).

CORTINA DE CORTADILLO.—IV.6.2.

COSILLA PERDIDA (LA).—IV.5.1.b.

COSTILLA(S).—I.2.1.8.c.

CRUSA.—(cruza).—I.3.1.1.c.; I.2.1.3.b.; I.3.1.1.2.a.; I.3.1.1.3.e.

CUARTILLA.—I.2.1.22.; I.3.1.6.b.e.

CUARTILLO.—I.2.1.25.; I.3.1.6.b.

CUBIERTA.—(cubrir). I.2.1.3.b.; I.2.1.6.a. b.

UCHILLADA.—IV.5.1.a.b.; IV.4.6.a.b.; IV.5.2.a.1),2); IV.5.2.b.1),2); IV.5.2.c.1); IV.5.2.e.1); IV.5.2.f.2); IV.7.3.a.

DEDAL.—IV.4.7.

DEDIL.—I.2.1.13.; I.3.1.3.b.

DEPOSITO.—III.3.3.1.7.; III.2.; III.3.3.1.8.b.; III.3.3.1.11.b.; III.3.4.1.2.a.; III.3.

DESMELENAR.—(entresacar). I.2.1.6.b.

DESPAJAR.—I.3.1.5.e.

DESTILAR.—(destilado). III.2.; III.3.3.1.12.b.; III.3.4.1.1.c,d.

DOBLADO.—I.3.1.9.c.

EMBOTELLAR.—(embotellado). III.2.; III.3.3.1.15.b.

EMBUDO.——cónico: III.3.3.1.15.

—semiesférico: III.3.3.1.14.

ENVASE.——de aguardiente: (v. GARRAFA).

—de alcohol: III.3.3.1.20.

—bidón: III.3.3.3.2.

—de esencia: III.3.3.1.19.

—dependencia: III.2.; III.3.3.1.15.b.

—del grano: I.3.1.6.

—de la paja: I.3.1.8.

ERA.—I.3.1.4.f.; I.3.1.5.e.

ERIAZO.—I.3.1.1.3.e.

ESCARDAR.—(escaldar). I.3.1.2.2.

ESCOBA.—I.2.1.21.; I.3.1.5.b.

ESENCIA.—III.3.1.3.; III.3.4.1.2.a.

ESTREORES.—(trébedes). II.3.7.

FABRICACION.—(del aguardiente)

—cocido: III.3.4.1.1.; III.3.3.1.1.d.; III.3.4.1.1.b,d.

—crudo. III.3.4.1.2.; III.3.3.1.7.a.; III.3.3.1.8.b.

FERMENTAR.—(fermentado). II.3.12.b.; II.6.1.6.

FLAMERO.—(tiro).—II.2.2.a.; II.6.1.5.

FL. ECOS.—IV.5.2.a.1).

GARRAFA.—III.3.4.1.4.; III.3.3.1.21.; III.3.3.1.22.b.; III.3.3.1.24.b.; III.3.3.1.25.b.

GARROTES.—I.3.1.5.e.

GREÑA.—I.2.1.17.b.; I.2.1.29.b.; I.3.1.e.

GUANO.—I.3.1.1.5.b.

HARINA.—II.5.2.c,d.; II.6.1.1.; II.6.2.

—integral: II.5.2.b.; II.6.2.

HILO(s).—(variedades). IV.3.2.1.; IV.5.2.a.3).

HOCINO.—I.2.1.1.1.; I.3.1.3.b.

HOLLAR.—(la greña). I.3.1.5.e.

HORNO.——de aguardiente: III.3.3.1.1.; III.3.3.1.4.b.; III.3.4.1.1.b.  
—del pan: II.2.2.; II.2.1.; II.2.3.b.; II.3.1.b.; II.3.2.b.; II.3.3.b.;  
II.3.4.b.; II.3.13.b.; II.3.14.b.; II.3.15.b.; II.3.16.b.; II.6.1.6.;  
II.6.1.7.; II.6.1.8.

HORQUETA.—(horquilla del horno). II.3.4.

HORQUILLA.—(horca).—I.2.1.17.; I.3.1.5.b.; I.3.1.8.b,e.; I.3.1.10.b.

HOZ.—I.2.1.10.; I.3.1.3.b.

IDEAL.—(v. VERTEDERA).

INGREDIENTES.—del pan: II.5.2.; II.6.2.; II.9.

JACINA.—(hacina). I.3.1.4.f.

JARA.—I.3.1.1.1.e.1); II.5.1.; II.6.1.5.

JARABERA.—III.3.3.2.1.

JARRAS.—III.3.3.1.11.

—de medida. (v. MEDIDA de j.).

JIQUE.—II.3.1.a.; II.3.3.b.; II.3.3.b.; II.6.1.5.

LABRAR.—(el pan), (labrado). II.6.1.3.; II.3.11.b.; II.3.12.b.; II.6.1.2.;  
II.6.1.4.; II.6.1.5.; II.6.1.7.

LACRE.—III.3.3.1.25.b.; III.4.1.4.

LAZO.—I.3.1.7.b,e.

LEÑA.——de aguardiente: III.3.2.1.

—del pan: II.5.1. (v. JARA, CHAPOA).

LEVADURA.—II.5.2.a.; II.6.1.1.; II.6.1.2.; II.6.1.5.

LICORES.—III.3.3.1.23.b.; III.3.3.1.24.b.

LLAVE.—I.3.1.2.3.e.

LONDRA.—(v. VERTEDERA).

LOQUILLOS, (LOS).—IV.5.1.b.; IV.5.2.a.1).

MANIJA.—I.2.1.12.; I.3.1.3.b.

MANOJILLO.——de a dos: IV.5.1.b.; IV.5.2.a.1).  
—de a dos en V: IV.5.1.b.; IV.5.2.a.1).  
—de a tres: IV.5.1.b.; IV.5.2.a.1).  
—de a cuatro: IV.5.1.b.

MANSERA.—I.2.1.5.a.; I.2.1.6.a.; I.2.1.6.A.a.

MANTEL.—(de cortadillo) IV.5.2.c.; IV.5.2.d.7.); IV.5.2.e.4). IV.6.2.

MATALAUVAS.—(matalahuga). III.3.1.2.; III.3.3.1.6.b.; III.3.4.1.1.a.; III.3.4.1.3.

MATAPURGAS.—(matapulgas). I.3.1.5.e.

MATOCHAR.—I.3.1.1.2.; I.2.1.1.b.

MEDIDA(s).——cilíndricas: III.3.3.1.10.

—de grano: I.3.1.6.

—de jarra: III.3.3.1.12.; III.3.3.1.11.b.; III.3.3.1.13.b.; III.3.3.1.14.b.

—de regla: III.3.3.1.9.

MERGA.—I.3.1.1.5.; I.2.1.3.b.; I.3.1.1.4.; I.3.1.1.6.a.

MOLLETE.—II.7.

OJILLO DE BUEY.—IV.5.1.b.

ORZA.—II.6.2.

OVILLO.—IV.3.2.3.a.

PAJAR.—I.3.1.10.c,f.

PALÀ.——de era: I.2.1.19.; I.3.1.5.b.

—de ceniza del horno: II.3.2.; II.6.1.5.

—de meter el pan: II.3.14.; II.3.13.b.; II.6.16.

PALIN.—(pala de sacar el pan). II.3.15.; II.6.1.8.

PANADERIA.—II.2.1.; II.8.

PANADERO.—II.5.1.; II.9.

PAÑO(S) DE ADORNO.—IV.5.2.f.

PARVA.—I.3.1.5.e.

PATILLA DE GALLO.—IV.5.1.b.

PATRON(ES).—IV.7.3.a.

PERFILAR.—(perfilado). IV.5.1.b.; IV.5.2.a.1).

PESO.—II.3.11.; II.6.1.3.

PIEZA.—(de pan). II.6.1.6.; II.3.11.b.; II.3.12.b.; II.3.3.c,a,b.; II.3.14.b.; II.3.15.b.; II.5.2.; II.6.1.4.; II.6.1.7.

—extracción de p. del horno: II.6.1.8.

—de medio kilo: II.7.

—de un kilo: II.7.

—de kilo y medio: II.7.

PILETA.—(pila del agua). II.2.3.

PLATO.—III.3.3.1.13.; III.3.3.1.12.b.

PRECIO(S).—(Economía).

—del aguardiente. III.4.2.

—de cortadillo. IV.6.

—de pan. II.7.

PRESENTACION.—II.12.

PRESILLAR.—(presillado).—IV.5.1.a.; IV.3.2.1.a.; IV.4.2.b.; IV.4.4.b.; IV.4.5.b.;

IV.4.6.b.; IV.5.2.a.2.); IV.5.2.b.2.); IV.7.3.b.

PROBETA.——de cobre: III.3.3.1.17.; III.3.3.1.16.b.

—graduada: III.3.3.1.18.

PUNTAS.—IV.5.2.b.1.2.); IV.5.2.c.1.); IV.2.d.1.); IV.5.2.e.1.); IV.5.2.f.1).

RAMPOJO.—I.3.1.2.3.e.

RAPAZ.—II.3.16.

RASERO.—I.2.1.2.7.; I.3.1.6.b,e.

RASTREAR.—I.3.1.21.;

RASTRILLO.—I.2.1.18.; I.3.1.5.b,e.

RASTRO.—I.2.1.6.; I.3.1.2.1.c,e.

—de estrella: I.2.1.7.

RASTROJAR.—(rastrojo). I.3.1.1.3.e.

REATA.—I.3.1.4.f.; I.3.1.7.b,e.; I.3.1.8.e.

RED.—IV.4.2.f.

REJA.—I.2.1.3.c.

REMETER.—(la greña). I.3.1.5.d.

REPOSAR.—(reposado).—en artesa: II.3.10.f.; II.6.1.2.

—en tablero: II.6.1.4.

REPURGAR.—(repulgar). (repurgado). (repulgado).—IV.5.1.a.; IV.3.2.1.c.; IV.4.2.b.; IV.4.4.b.; IV.4.5.b.; IV.4.6.b.; IV.5.2.a.2); IV.5.2.b.1),2); IV.7.3.b.

RERBEAR.—I.3.1.1.3.e.

RINCON.—IV.5.2.b.1); IV.5.2.c.1); IV.5.2.e.1).

RODILLO.—III.3.3.1.4.; III.3.3.1.3.b.

ROLLON.—II.5.2.b.; II.6.2.

ROMANA.—II.3.5.a,b.

ROSILLA.—IV.5.1.c.

—de presilla: IV.5.1.c.

—de rafia: IV.5.1.6.

ROZAR.—(roza). I.3.1.1.1.; I.2.1.2.b.

SACO.—I.2.1.28.

SAL.—II.5.2.d.; II.6.1.1.

SALON.—(del horno). II.2.1.

SELLO.—III.3.3.1.26.

SEMBRADOR.—I.2.1.9.A.; I.3.1.1.6.b.

SERVILLETA.—(de cortadillo). IV.5.2.d.; IV.5.2.c.7); IV.6.2.

SIEGA.—I.3.1.3.; I.3.1.4.a.

SIEMBRA.—I.3.1.1.6.; I.2.1.3.b.

SOLECILLO.—IV.5.1.b.

ABLERO.—II.3.12.; II.3.13.a,b.; II.6.1.4.; II.6.1.5.; II.6.1.6.; II.6.1.8.

TALABARTERO.—I.2.1.9.d.

TAPADERA.——del horno: II.2.2.a.; II.6.1.7.

—de caldera: III.3.3.1.1.

—de depósitos: III.3.3.1.7.a.

TAPETE.—(pañó de cortadillo). IV.5.2.e.; IV.6.2.

TELA.—de hilo: IV.3.1.1.a.; IV.3.1.3.a.; IV.3.1.4.; IV.5.2.a.3).

—de algodón: IV.3.1.1.b.; IV.3.1.3.b.; IV.3.1.4.; IV.5.2.a.3).

—de colores: IV.3.1.1.b.

TAPONES.—III.3.3.1.24.; III.3.3.1.25.b.; III.3.4.1.4.

TENDIDO.—(echar un t.) I.3.1.5.e.

—del pan (masera): II.3.13.; II.6.1.4.; II.6.1.6.

TARABITO.—I.3.1.7.e.; I.3.1.8.b.

TIJERAS.—III.3.3.1.23.; IV.4.6.; IV.4.2.h.

TIMON.—I.2.1.4.c.; I.2.1.5.c.; I.2.1.6.a.; I.2.1.6.A.a.; I.2.1.6.A.c.; I.2.1.8.b.

TINAJAS.—III.3.3.3.1.

TIRO.—(v. FLAMERO).

Tojo.—I.3.1.1.1.e.1).

TOMATIERRA.—I.2.1.6.a.; I.2.1.6.A.a.

TORVA.—(tolva). II.3.5.

TORCIA.—II.3.16.a,b.

TRANSPORTE.——de grano: I.3.1.7.

—del aguardiente: III.5.

TRAVESAÑO.—I.2.1.3.c.

TRESREJAS.—I.2.1.6.A.

TRILLA.—I.3.1.5.; I.3.1.4.f.; I.3.1.6.; I.3.1.8.a.; I.3.1.10.a.

UNIÓN(ES).—IV.5.1.d.

- cañilla: IV.5.1.d.; IV.5.2.a.2).
- crestilla: IV.5.1.d.; IV.5.2.a.1).

VARIEDADES.—(de aguardiente):

- crudo: *III.3.4.1.3.*; *III.4.2.*
- cocido: *III.4.1.3.*; *III.3.4.2.a,b,c.*; *III.4.2.*
- especial: *III.3.4.1.3.*; *III.4.2.*
- corriente: *III.3.4.1.3.*; *III.4.2.*
- sencillo: *III.3.4.2.a.*
- doble: *III.3.4.2.b,c.*
- triple: *III.3.4.2.c.*

VENCEJO.—I.3.1.3.b.

VENTA.—(del pan).—II.8.

VERTEDERA.— —ideal: *I.2.1.5.*; *I.2.1.4.f,g,h.*; *I.3.1.1.3.d.*  
—londra: *I.2.1.4.*; *I.2.1.5.g.*; *I.3.1.1.3.b.*

YUNTA.—I.3.1.1.3.d.

ZARANDA.—*I.2.1.20.*; *I.3.1.5.b,e.*

ZARGUAZO.—*I.2.1.21.c.*; *I.3.1.1.1.e.1.*)

## INDICE DE FOTOGRAFIAS

### I. EL CULTIVO DEL TRIGO.

1. *Apero.* (Arado de palo).
2. *Canga,* con las *colleras* dispuestas para ser acomodada al tiro.
3. *Rastro.*
4. Detalle del *tomatierra del rastro.*
5. *Hocino, manija y dedil.*
6. *Hoz.*
7. De izquierda a derecha: *biergo,* (bieldo), *bierga,* (bielda), *horquilla,* sin su *cabo,* y *pala.*
8. De izquierda a derecha: *cuartillo, cuartilla y media fanega.*
9. *Carro.* (Vista de la *cama*).
10. Forma en que se coloca la *Angarilla.*

### II. FABRICACION DEL PAN.

11. *Torva y romana* dispuestas para pesar harina.
12. *Caldero y estreores* (trébedes) usados para calentar el agua de amasar.
13. *Artesa* en que se amasa el pan.
14. *Tablero* en que se colocan las *piezas* mientras fermentan.
15. Detalle de los *jiques* y la *horquilla.*
16. Detalle del *palín,* la *pala* y el *barredor,* de izquierda a derecha.

### III. FABRICACION DE AGUARDIENTES Y LICORES.

17. Interior de la dependencia de *destilado:* *Caldera* al fondo y *alambique* en primer término.
18. Interior de la dependencia de *destilado.*
19. *Badila, rodillo y atizador* del horno. *Garrofa* envase de aguardiente.
20. *Medidas cilíndricas, embudo y espita* de un *depósito.*
21. *Cazo* para fundir *lacre, pieza de lacre y cajón* de los tapones.
22. *Jarras y medida* dispuesta para su uso junto al *plato* y al *embudo.*

### IV. CONFECCION DE PIEZAS DE CORTADILLO.

23. *Colcha de tiras,* (de cortadillo).
24. *Colcha de cortadillo.*
25. *Manojillo de a cuatro,* (calado).
26. *Ojillo de buey,* (calado).
27. *Rosilla de rafia,* (calado).
28. *La cosilla perdida,* (calado).
29. *Rincón de cortadillo.*
30. *Crestilla,* (unión).
31. *Muestra* en que se observa la confección de *cálados.*
32. *Mujer* haciendo *cortadillo.*
33. *Idem, fot. 32.* Detalle de la labor.

## INDICE GENERAL

### INTRODUCCION

1. El objeto de estudio de la Etnología.
  - 1.2. El concepto de "grupo de vida humano".
    - 1.2.1. Criterios para la definición de un "grupo de vida humano".
      - 1) Grupo de vida:
        - a. Criterio temporal.
        - b. Criterio espacial.
        - c. Criterio de participación.
      - 2) "Parte tradicional de las formas institucionales":
        - a. Criterio de supervivencia.
        - b. Criterio de desinstitución.
  - I. POSIBILIDADES DE OBJETIVACION DEL DATO ETNOLOGICO
    1. Características de la objetivación en Etnología.
    2. Dificultades de la objetivación de los datos en Etnología.
  - II. DESARROLLO
    1. El método etnológico.
    2. Posibilidades de realización de esta proposición.

## ALGUNOS EJEMPLOS DE METODOLOGIA ETNOGRAFICA EN ALCOSNO (HUELVA)

### EL CULTIVO DEL TRIGO

#### O. INTRODUCCION.

- I. Descripción del cultivo del trigo.
  1. Datos de los informantes.
  2. Instrumentos usados en el cultivo del trigo.
  3. Técnicas empleadas en el cultivo del trigo.
    - 3.1. Técnicas tradicionales.
      - 3.1.1. Preparación de la tierra.
      - 3.1.2. Cuidado de la sementera.
      - 3.1.3. Siega.
      - 3.1.4. Transporte de las cargas a la era.
      - 3.1.5. Trilla.
      - 3.1.6. Medida y envase del grano.
      - 3.1.7. Transporte del grano.
      - 3.1.8. Envase, carga y transporte de la paja.
      - 3.1.9. Almacenaje del grano.
      - 3.1.10. Almacenaje de la paja.

### LA FABRICACION DEL PAN EN ALOSNO (HUELVA)

#### O. INTRODUCCION.

- I. *Descripción de la fabricación del pan.*
  1. Datos de los informantes.
  2. Construcciones para la fabricación del pan.
  3. Instrumentos tradicionales.
  4. Instrumentos modernos.
  5. Materias primas.
    - 5.1. Leña.
    - 5.2. Ingredientes del pan.

6. Técnicas de fabricación del pan.
  - 6.1. Técnicas tradicionales.
  - 6.2. Técnicas modernas.
7. Economía del producto.
8. Forma de expedición del producto.
9. División del trabajo en la fabricación del pan y condición de los productores.
10. Condición de los consumidores.
11. Horas y ocasiones de consumo.
12. Presentación del pan en la mesa.

## FABRICACION DE AGUARDIENTES EN ALOSNO (HUELVA)

### O. INTRODUCCION.

### I. DESCRIPCION.

1. Datos de los informantes.
2. Edificaciones.
3. Fabricación del producto.
  - 3.1. Materias primas.
  - 3.2. Fuentes de energía.
  - 3.3. Instrumentos utilizados en la fabricación.
    - 3.3.1. Instrumentos tradicionales.
    - 3.3.2. Instrumentos modernos.
    - 3.3.3. Instrumentos desaparecidos.
  - 3.4. Técnicas empleadas en la fabricación del producto.
    - 3.4.1. Técnicas tradicionales.
    - 3.4.2. Técnicas desaparecidas.
4. Economía del producto.
  - 4.1. Destino.
  - 4.2. Valor material.
  - 4.3. Modo de expedición.
5. Transporte del producto.
  - 5.1. Transporte actual.
  - 5.2. Transporte desaparecido.

6. Condición de los productores.
  - 6.1. Sexo.
  - 6.2. Profesión.
  - 6.3. Ejercicio de la profesión.
  - 6.4. División del trabajo.
  - 6.5. Aprendizaje.

## CONFECCION DE PIEZAS DE CORTADILLO EN ALOSNO (HUELVA)

### O. INTRODUCCION.

### I. DESCRIPCION.

1. Datos de los informantes.
3. Materias primas.
4. Instrumentos tradicionales.
5. Técnicas tradicionales.
  - 5.1. Elementos de que se compone la técnica de Cortadillo.
  - 5.2. Clases de piezas de Cortadillo.
6. Economía.
  - 6.1. Economía doméstica.
  - 6.2. Economía comercial.
7. División del trabajo.
8. Condición de los productores y destinatarios del producto.
9. Correcciones y Adiciones.

### LA ENCUESTA DE SONDEO

1. Definición y función.
2. Técnicas de construcción.



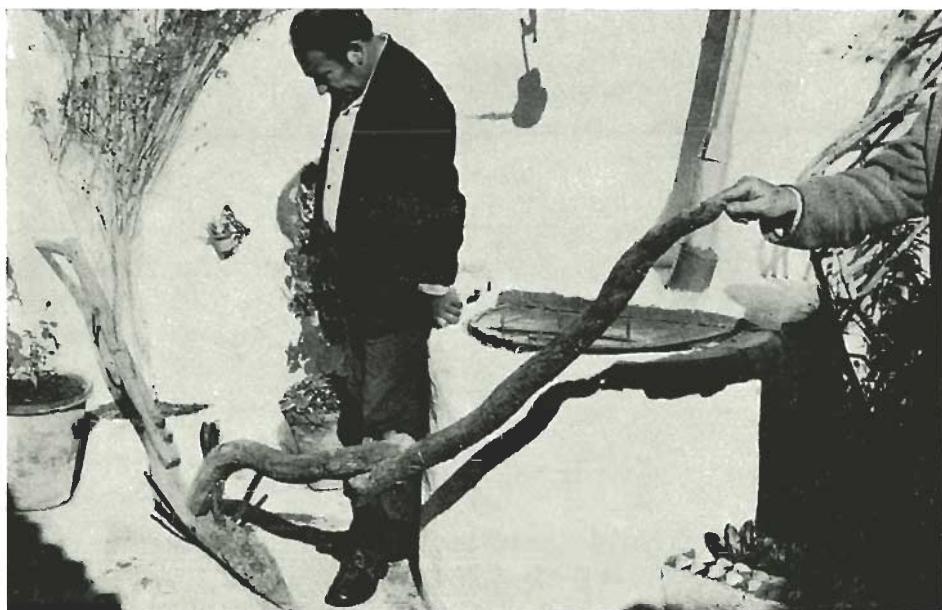


FOTO 1.—“Apero” (arado de palo).



FOTO 2.—“Canga” con las “colleras”, dispuesta para ser acomodada al tiro.

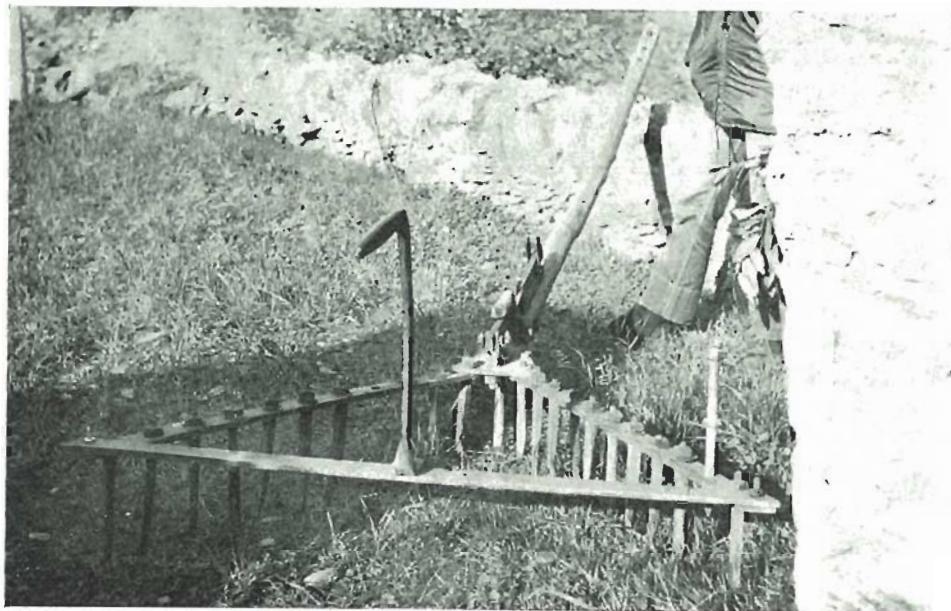


FOTO 3.— “Rastro”.



FOTO 4.—Detalle del “tomatierra” del rastro.



FOTO 6.—Hoz.

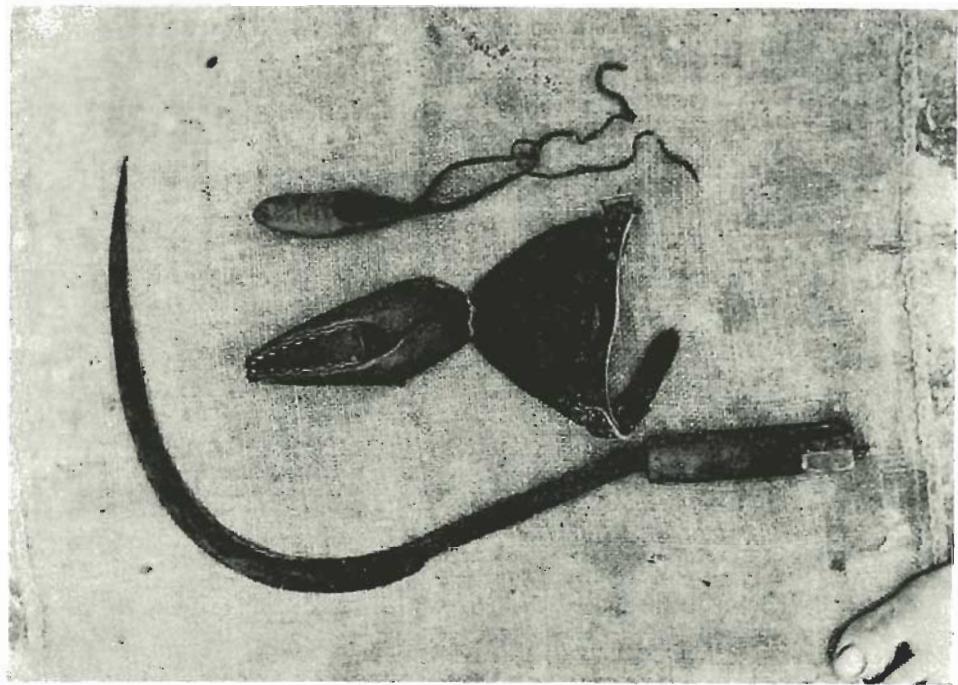


FOTO 5.—"Hocino", "manija" y "dedil".

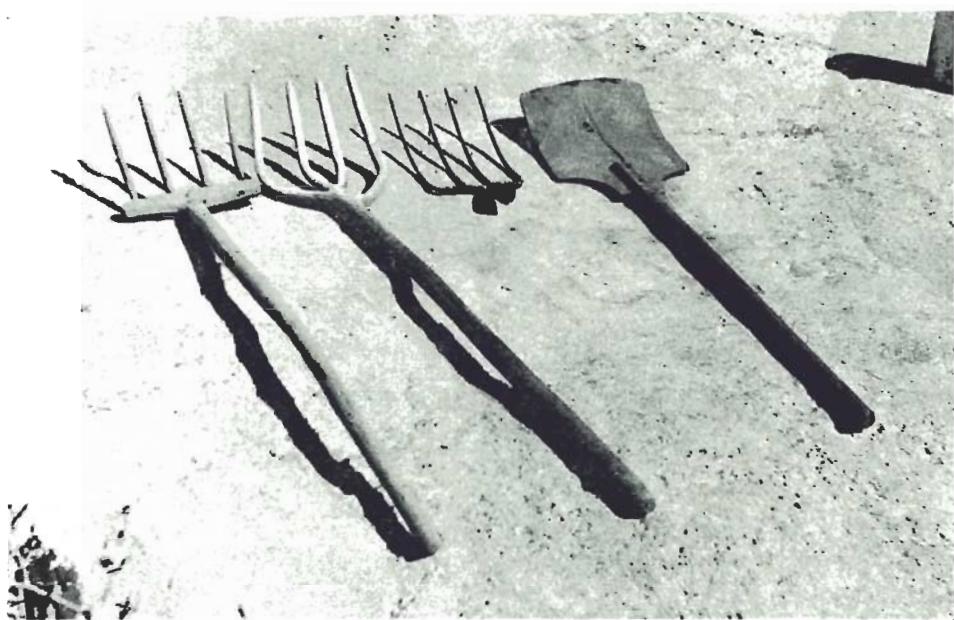


FOTO 7.— De izquierda a derecha : “Biergo” (bieldo), “bierga” (bielda), “horquilla” sin su cabo, y pala.

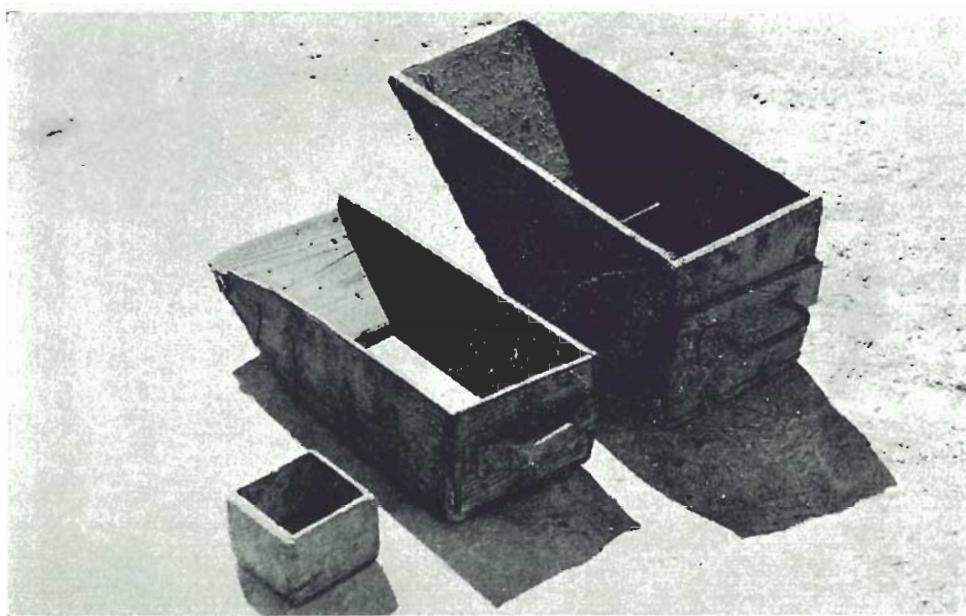


FOTO 8.—De izquierda a derecha: “Cuartillo”, “cuartilla”, y “media fanega”.

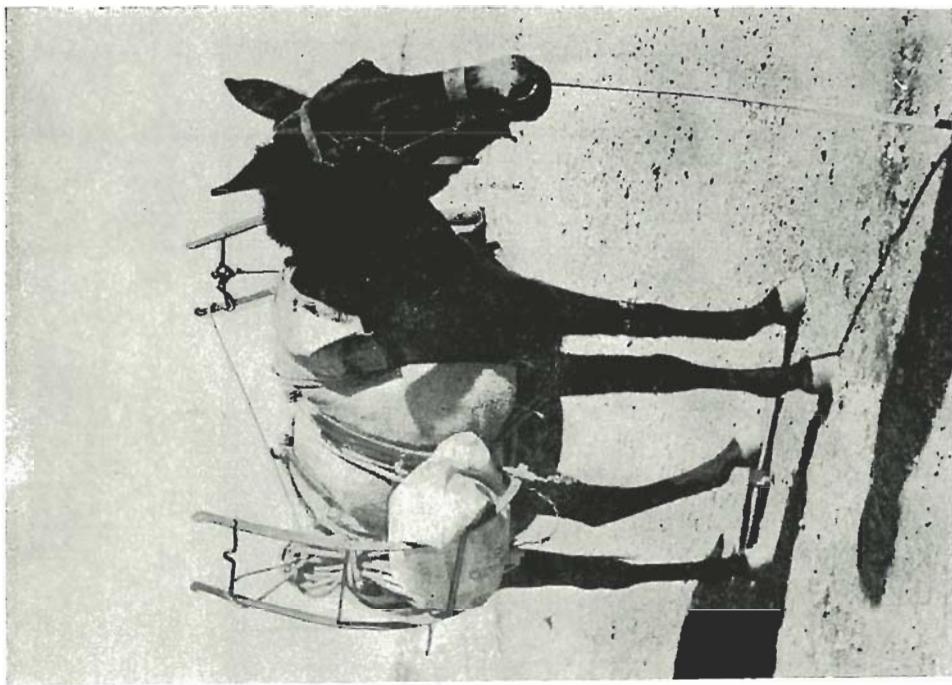


FOTO 1C.— Forma en que se coloca la "angarilla".

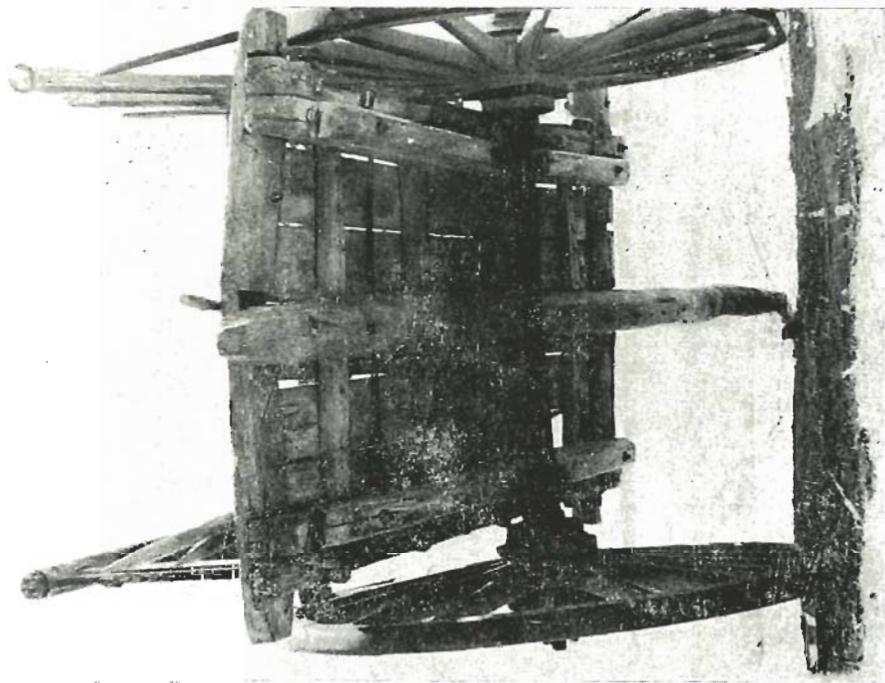


FOTO 9.— Carro (Vista de la cama).

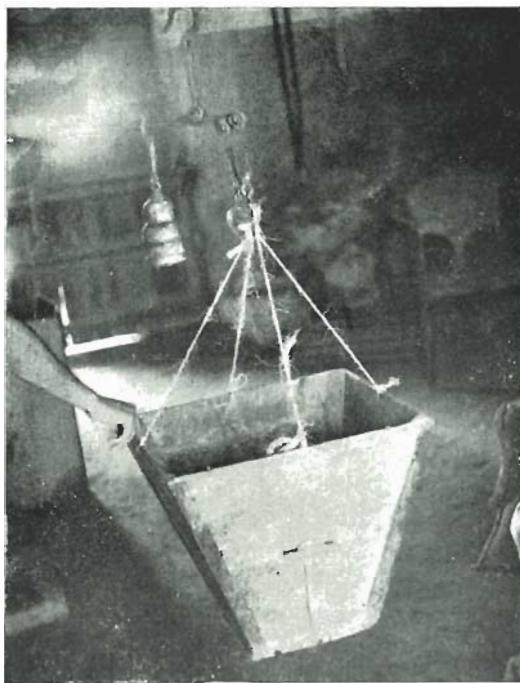


FOTO 11.— “Torva” y romana dispuesta para pesar harina.

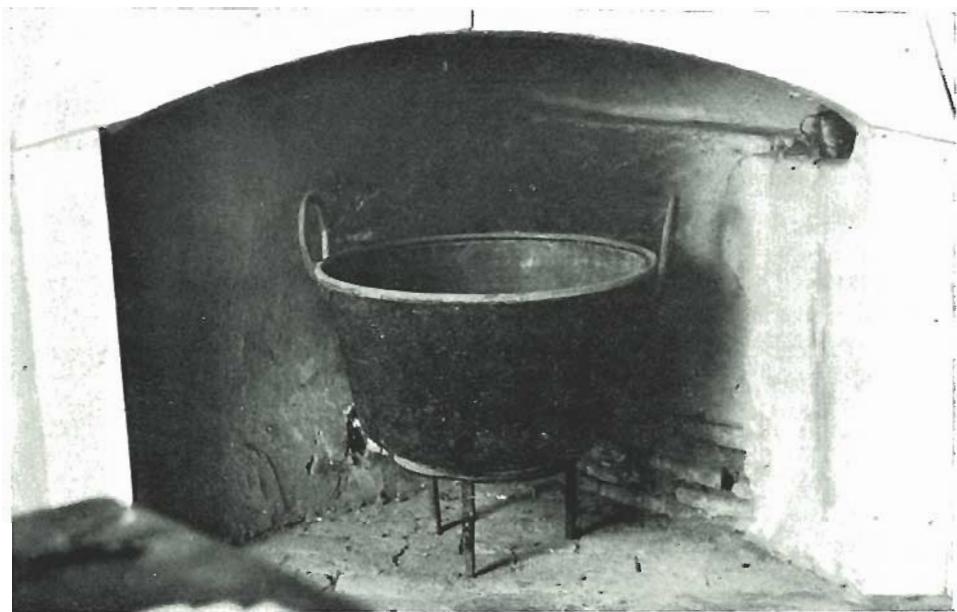


FOTO 12.— Caldero y “estreores” (estrébedes) usados para calentar el agua de amasar.



FOTO 13.— Artesa en que se amasa el pan.



FOTO 14.— "Tablero" en que se colocan las piezas mientras fermentan.



FOTO 15.—Detalle de los “jiques” y la “horquilla”.



FOTO 16.— Detalle del “palín”, la “pala” y el “barredor” (de izquierda a derecha).

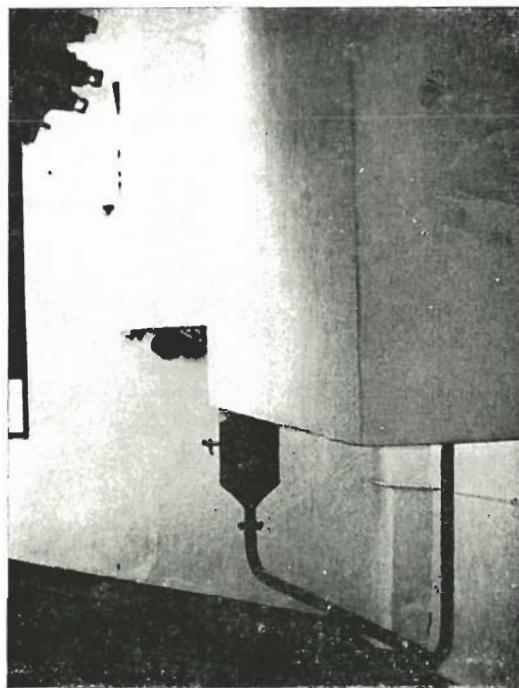


FOTO 17.— Interior de la dependencia de “destilado”. Caldera al fondo y alambique en primer término.

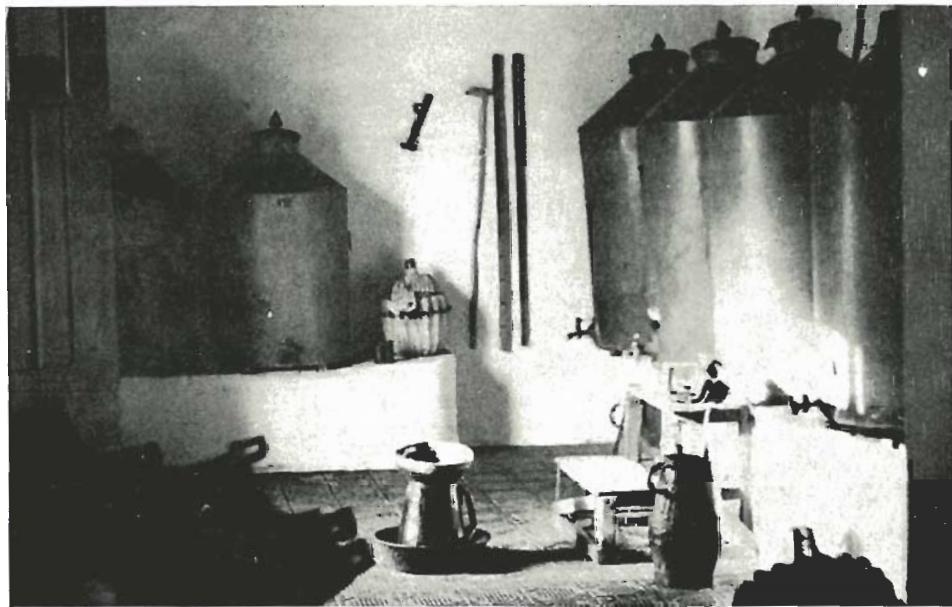


FOTO 18.— Interior de la dependencia de destilado.

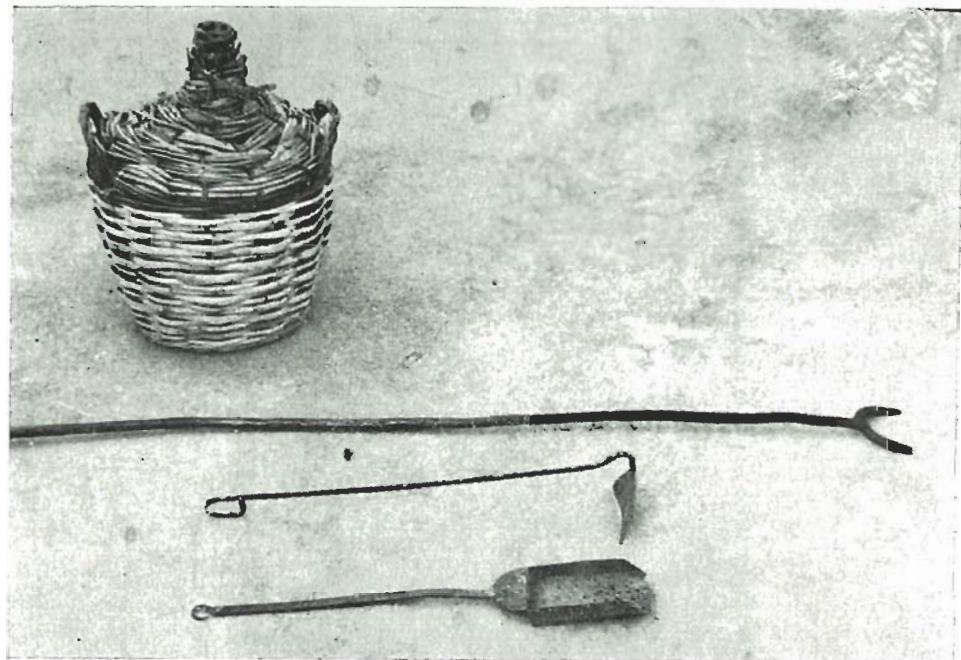


FOTO 19.— Badila, rodillo y atizador del horno. “Garrafa”, envase de aguardiente.

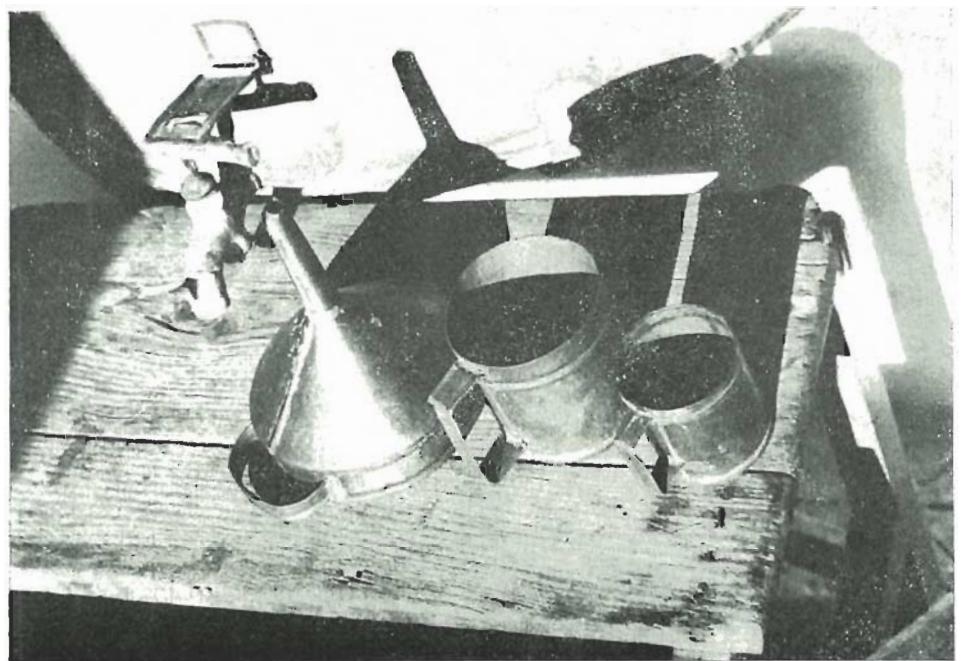


FOTO 20.— Medidas cilíndricas, embudo y espita de un depósito.

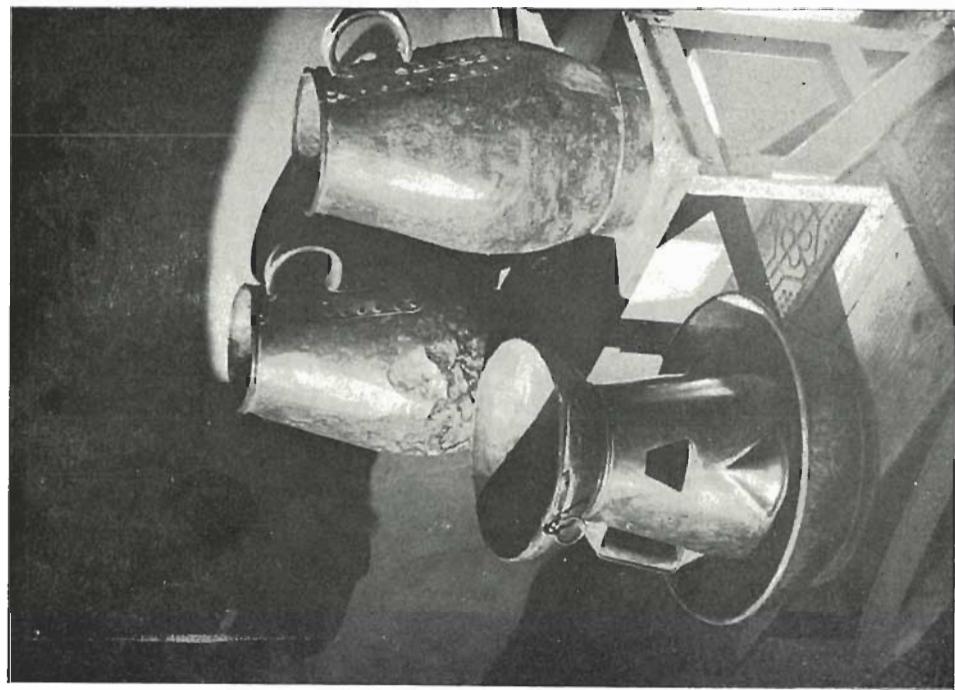


FOTO 22.—Jarras y medida dispuesta para su uso junto al plato y al embudo.

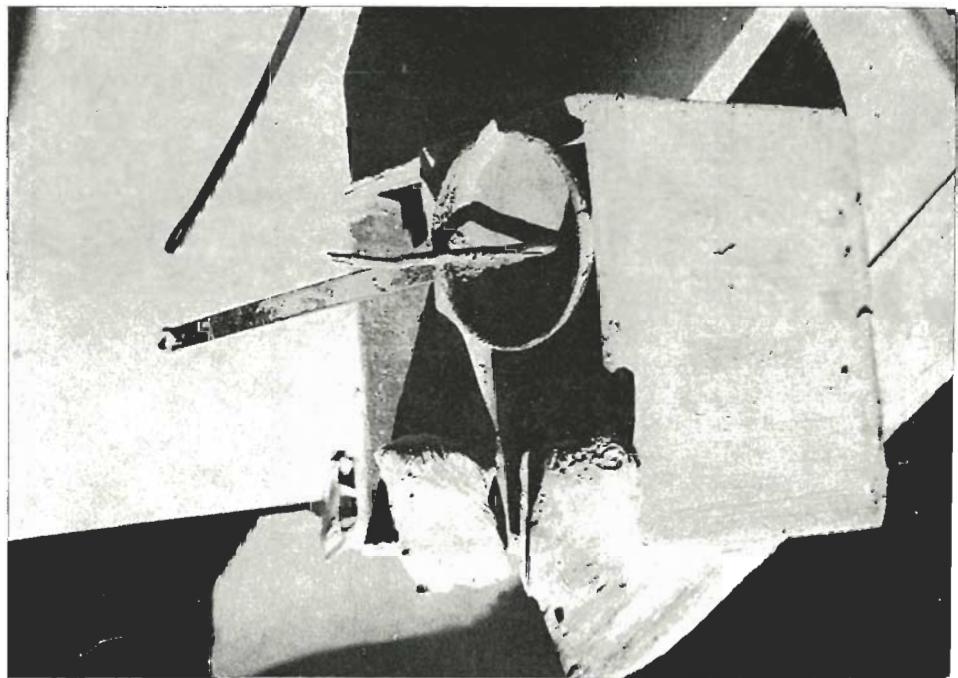


FOTO 21.—Cazo para fundir, lacre, piezas de lacre y "cajón de los tapones".



FOTO 23.— “Colcha de tiras” (de cortadillo).

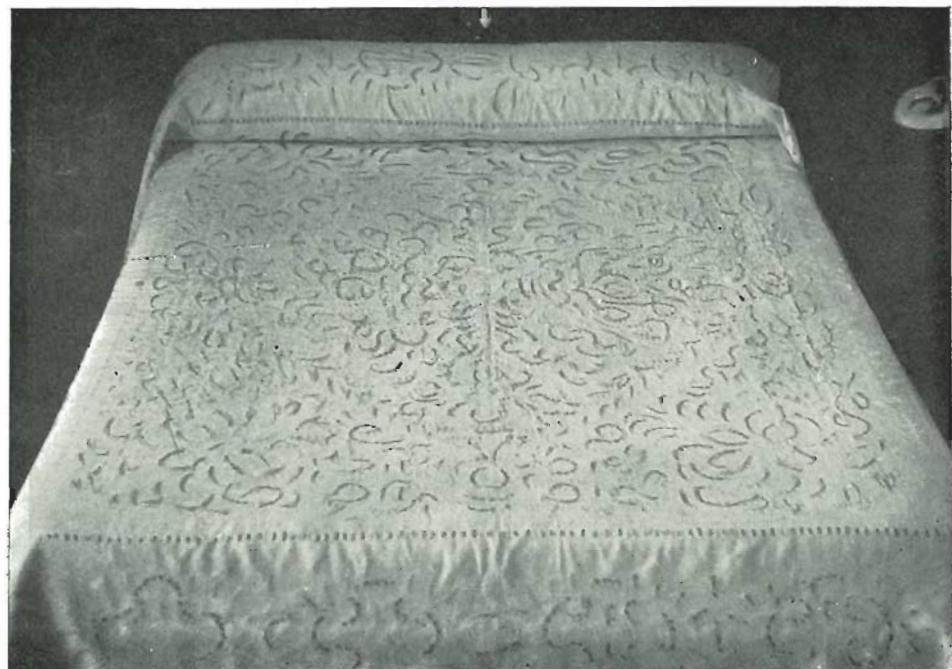


FOTO 24.— “Colcha de cortadillo”.

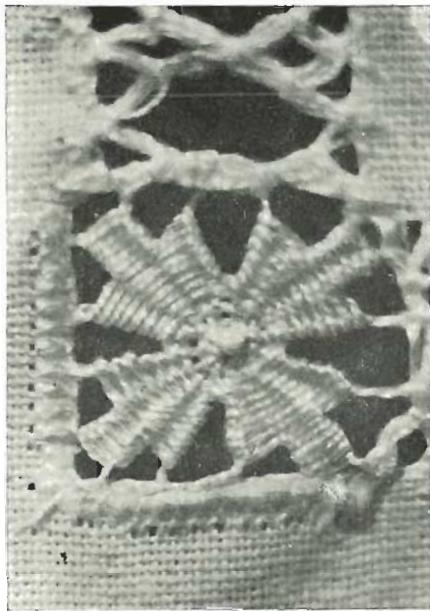


FOTO 27.— “Rosilla de rafia” (calado).

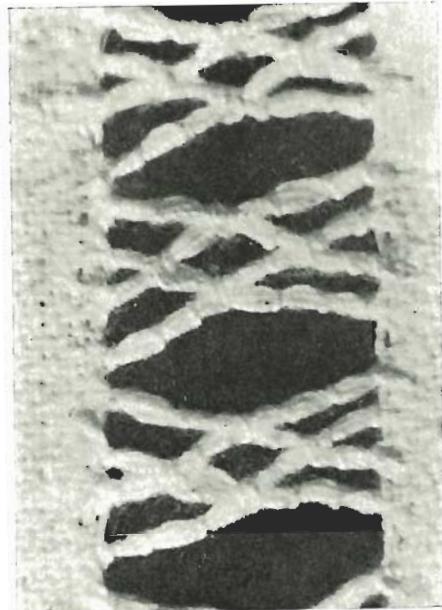


FOTO 25.— “Manoillo de a cuatro” (calado).

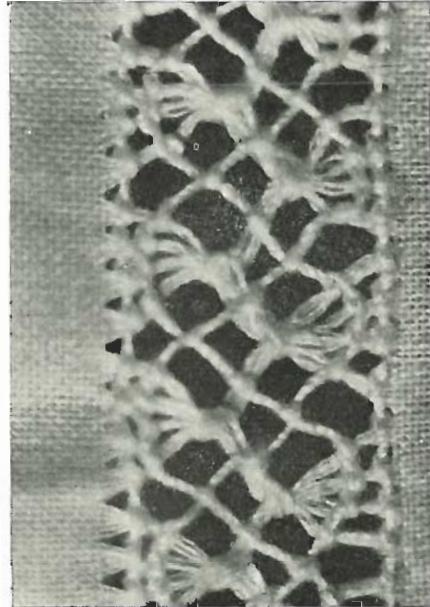


FOTO 28.— “La cosilla perdida” (calado).

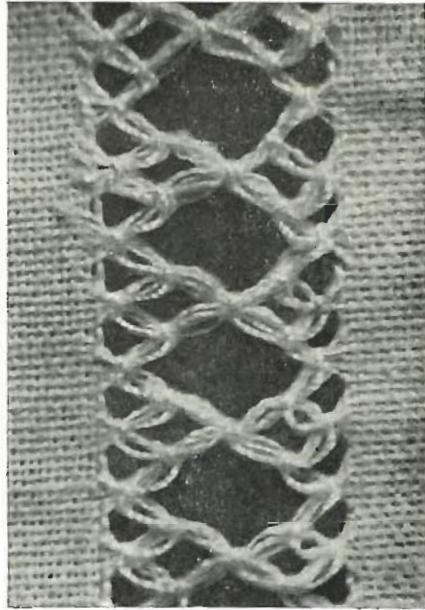


FOTO 26.— “Ojillo de buey” (calado).

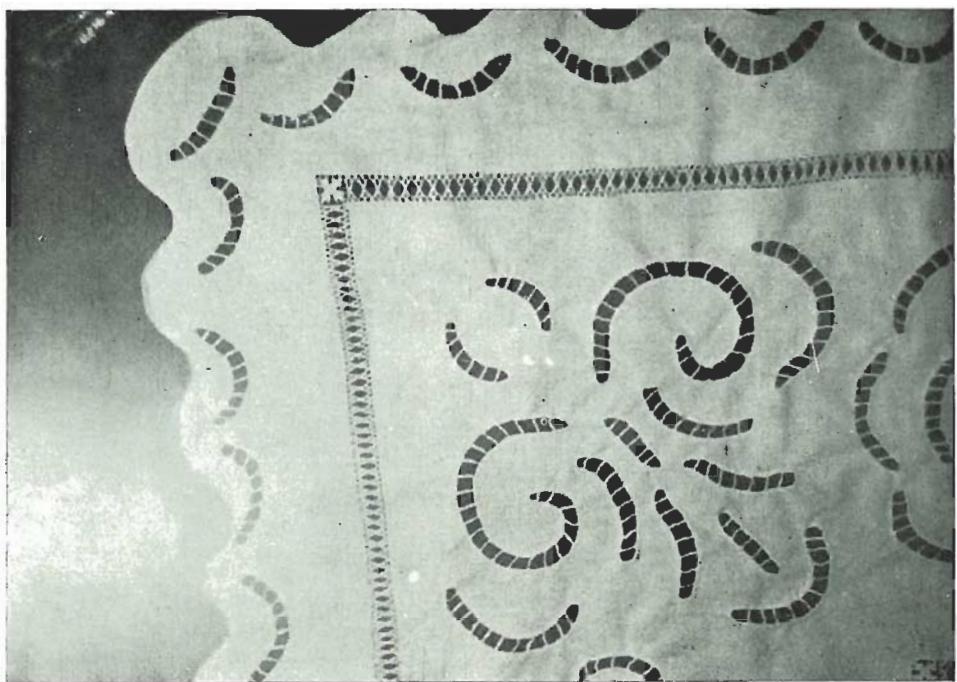


FOTO 29.—“Rincón de cortadillo” (tapete).

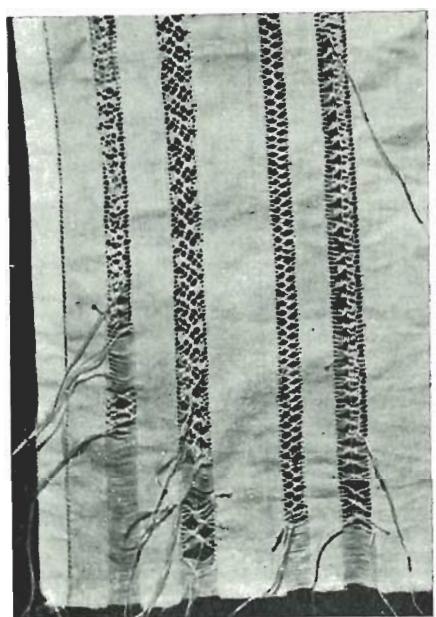


FOTO 31.—“Muestra” en que se observa la confección de “calados”.

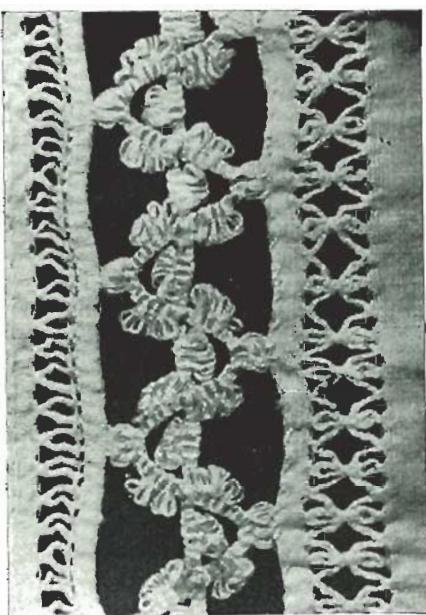


FOTO 30.—“Crestilla” (unión).

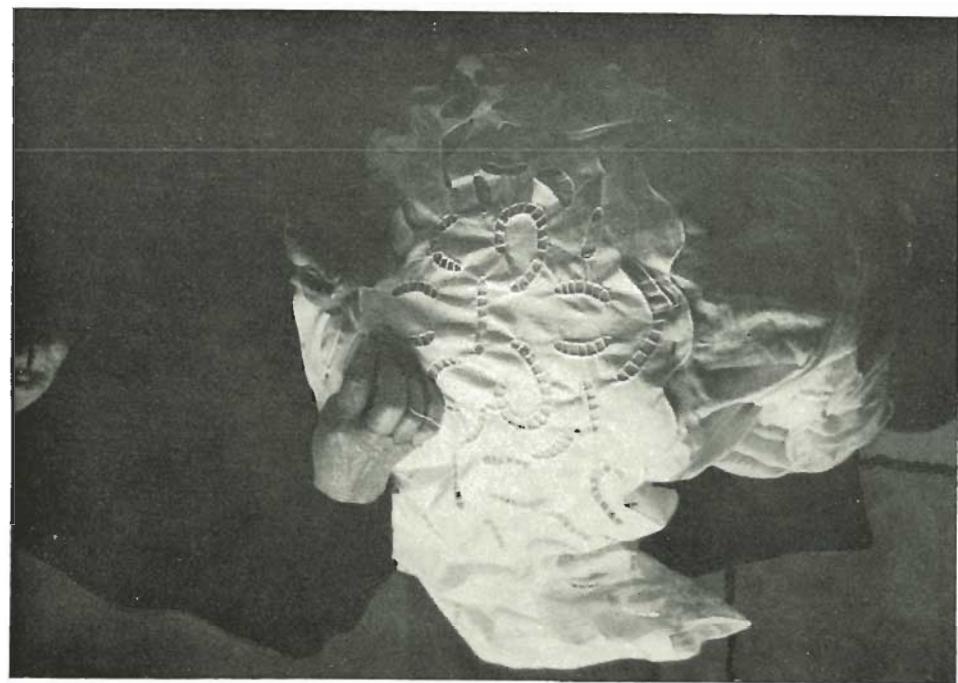


FOTO 33.—Mujer haciendo “cortadillo”  
(detalle de la labor).



FOTO 32.— Mujer haciendo “cortadillo”.



# ORDENANZAS DEL PUERTO DE ALIVA

*por*

MARIA DEL ROSARIO CORZO REAL



## ORDENANZAS DEL PUERTO DE ALIVA

Hemos visto publicadas anteriormente en esta revista, Ordenanzas Municipales de diversos lugares y concejos de la Montaña, que aportan datos muy interesantes al estudio de la etnografía, costumbres, etc., del país, así como al conocimiento sociológico de su vivencia. Hemos creído por tanto, que sería oportuno dar a conocer las ordenanzas del Puerto de Aliva, conservadas en el Ayuntamiento de Potes.

Es una copia del año 1867, que recopila las más antiguas, dadas a mediados del siglo XVII, con agregados y añadidos de épocas posteriores como podrá verse en el texto. La última copia, se hizo, porque "las cuales dichas Ordenanzas, por el poco cuidado que ha habido, y el uso de ellas se van rompiendo y gastando de modo que no se pueden leer".

Estas Ordenanzas se ocupan especialmente de la ganadería, cosa natural en un puerto, tanto del ganado vacuno como de las yeguadas. Posteriormente se añade un capítulo, en que se pretende hacer una imagen de San Pedro "para adorarle y ponerle en la Ermita de dicho Puerto". Se encarga la imagen al Maestro de cantería Mateo de Villa, y se propone una misa anual en dicha ermita. Para los gastos de conservación de la Ermita se dedicarán las multas aplicadas a los vecinos por contravenir las Ordenanzas.

Es curioso saber que el Puerto estaba destinado a todos los ganados menores y mayores "exceptuando mulas, machos, pollinos, bueyes capados y potros de sobre un año".

Otras muchas notas curiosas verá el lector a lo largo de estas capitulaciones de ordenanzas para el Puerto de Aliva.



## COPIA DE LA ORDENANZA DEL PUERTO DE ALIVA

Pedro Pérez de Bulnes, vecino del Concejo de Espinama y Regidor General del Valle de Valdebaró, provincia de Liébana ante vmd. comparezco y digo que en el dicho Valdebaró ha habido y hay Ordenanzas para el gobierno del Puerto que se dice y nombra, Aliva, que *en propiedad, posesión y señorío de dicho Valle y sus vecinos*; las cuales dichas Ordenanzas por el poco cuidado que ha habido y el uso de éllas se van rompiendo y gastando de modo que no se pueden leer. A vmd. pido y suplico que para que tenga y haya gobierno en dicho Puerto, mando que el Escribano saque un tanto de éllas; del traslado que presento con citación de dicho Valle para que vean, añadan o quiten lo que les pareciere interponiendo su autoridad y judicial decreto y hecho se me devuelva, que estoy pronto a pagar los duros debidos, pido justicia por lo necesario. Firmado: Pedro Pérez de Bulnes.

*Auto.*

Y por presentada con las Ordenanzas que se refiere y el presente Escribano con citación de dicho Valle, saque un tanto de las Ordenanzas expresadas y dichos Regidores junten cada uno los de cada lugar y él hagan notificar este y hecho, nombren dos vecinos en cada uno, con voz y voto, para dicha compulsa y para lo demás que convenga pueden añadir o quitar, y hecho lo requerido, se traiga para en su vista mandar lo que sea de A. conforme a las leyes de estos reinos: el señor Corregidor de esta villa lo mandó en ella a 22 de julio de 709 años. Dn. Marcos de Miera y Ceballos. Ante mí Francisco Antonio de Cosgaya.

En la Vega de Camaleño a 28 de julio de dicho año, por el Sr. Pedro López de Bulnes, Regidor General del, y los vecinos de dicho Valle nombrados que son, Dn. Josep y Francisco de Carabes, vecinos de Turieno y Andrés y Lázaro de Agüeros, vecinos de Argüébanes, y de Linares, vecinos de Lón, Dn. Francisco de Monasterio y Dn. Juan Gómez de Enterriá, vecinos de Baró, Francisco de Agüeros, vecino de Tanarrio, Juan de Mier y Terán, Francisco del Rey, vecinos de Mogrovejo, Santiago García, Pablo Rodríguez, vecinos de Cosgaya, Bartolomé del Campo y Francisco Larín, vecinos de Pembes, Miguel Sánchez y Pedro de Benito, vecinos de Espinama, personas nombradas para lo contenido en el auto arriba, de que doy fe. *Jacinto de San Miguel.*

En la Vega de Camaleño del Valle de Valdebaró, en la Provincia de Liébana, a 25 días del mes de septiembre del año 1.653, ante mí, Bernardo de Linares, Escribano Público de los cuatro Valles de la Provincia de Liébana, se juntaron: Miguel de Extrada, Regidor General del Valle de Valdebaró y de la

dicha Provincia de Liébana y vecino del Concejo de Mogrovejo, Miguel Díez de la Cortina, Regidor del Concejo de Espinama, Juan Gómez de la Cortina, Regidor del Concejo de Cosgaya, Toribio de Larín, Procurador del Concejo de Pembes, Gabriel Alonso de Bárcena, Regidor del Concejo de Mogrovejo, Toribio González de Espinas, Regidor del de Tanarro, Jerónimo de Rábago, Regidor del Concejo de Baró, Juan Cabeza de Encinas y Linares, Regidor del Concejo de Lón, Toribio Pariente, persona nombrada que dijo ser por el Concejo de Santibáñez. Y todos unánimes y conformes, “nemine discrepante”, usando de los poderes, voz y votos que de los dichos Concejos dijeron tener, que dijeron ser sobre lo tocante al *Puerto de Aliva, que es del dicho Valle de Valdebaró*, ordenaron lo siguiente:

*Toros.*

Primeramente dijeron que mandaban y ordenaban que en ninguna cabaña de vacas no haya el dicho *PUERTO DE ALIVA SIN TORO*, en esta manera: Que el Concejo de Santibáñez y Argüébanes lleven un toro.—Y el Concejo de Baró y Lón lleven otro toro.—Y el Concejo de Mogrovejo junto con los Concejos de Pembes y Tanarro lleven cuatro toros.—Y el Concejo de Espinama lleve tres toros, que todos sean buenos, a vista de tres hombres nombrados por el Valle, que sean criadores, que los vean sobre sus conciencias, y la cabaña que no los llevere, que pague de pena por cada día que faltare, Cien maravedises para el Valle, y que todavía sea obligado a llevar los dichos toros, y esto se entiende el Concejo que tuviese cabaña de vacas y no con el Concejo que no las tuviere.

*Cabañas.*

Otro sí ordenamos y mandamos que cada cabaña de vacas haga una cabaña en el dicho Puerto, según lleva los toros y los que no la tuviesen, paguen de pena real y medio por cada día y con todo eso le apremien a que la haga.

*Porcales.*

Otro sí mandamos y ordenamos que cada vecino que llevare puercos al dicho Puerto, sea obligado a hacerles porcal, ahora sea en cueva o ya en el campo y que dejen la puerta abierta y el que no lo hiciese pague por cada vez un real, y que con todo eso le apremien a que la haga, dejando la puerta abierta de día y de noche.

*Que no se cierren las cuevas.*

Otrosí ordenamos y mandamos que ningún vecino de dicho Valle no sea osado de hacer cierre en las cuevas de Baró, ni en la cueva mayor, o dorada, ni en la del cerejal bajera, ni en la de los Llambillos para cabras ni ovejas, vacas, yeguas, ni corderos ni cabritos, ni para otros ganados algunos, ni para pastores, sino que queden desembargadas y libres para dicho Valle, y cualquiera que lo quebrantare pague de pena para dicho Valle cien maravedís. Y en todos los otros términos y lugares de dicho Puerto guarezcan todos los vecinos de dicho Valle en todas las otras cuevas y fuera de éllas y que cada pebuya otropel de ganado menudo que fuere al dicho puerto hagan cabaña en que puedan dormir los pastores, so la misma pena y si acaso las tuvieren cerradas paguen la pena y se las abran, esto en cuanto a las cabañas, solamente se entiende con las cabañas acostumbradas de las vacas en cada Concejo y nada más. Entiéndese que el Concejo de Santibañez ha de hacer cabaña para el ganado menudo y no otro Concejo.

*Sobre que no se corran ganados.*

Otrosí ordenamos y mandamos que ninguno sea osado de correr ningunos ganados de cueva ni fuera de élla, con perros, ni sin ellos, con pena de cien maravedís por cada vez que lo hiciese y además pague el daño si le hiciera, al dueño de cuyo fuere.

*Sobre los ganados enfermos.*

Otrosí ordenamos y mandamos que ningún vecino de dicho Valle que lleve valsea cualquiera ganados mayores o menores a dicho puerto de Aliva y pareciesen ser dolientes que paguen de pena por cada día que allá los tuvieren, cien maravedís y que, allende de esta pena, se lo echaran de dicho Puerto, salvo si fuera con licencia de dicho Valle.

*Sobre los ganados que se mueran.*

Otrosí ordenamos y mandamos que si algún pastor a quien se muriese alguna res, hora sea mayor o menor, que lo ponga a recaudo luego que se muriese o lo hallare muerto, de manera que los otros ganados no reciban daño, so pena de que pague el daño a su dueño y además pague para el Valle cien maravedís por cada vez y con todo eso sea obligado a lo poner en recado, y si acaso fuese res grande, que no lo pueda hacer, él requiera a los pastores más cercanos se lo

ayuden a poner a recado, y si no quieren, paguen la misma pena y el que hiciese el requerimiento, sea creido por su juramento, no pudiendo haber testigos.

*Que los pastores ayuden a poner a recado los ganados que se perdieren.*

Otro sí ordenamos y mandamos que cualquiera pastores que supieren donde pueden perderse algunos ganados, que lo hagan saber a los otros pastores más cercanos que lo vayan a cerrar de manera que esté sin peligro de los dichos ganados, y que si los pastores que fuesen requeridos no quisiendo ayudar a cerrar que paguen de pena para el dicho Valle, cien maravedís por cada vez y esto se entiende con los pastores que más cercanos estuvieren de aquél peligro y entodavía les apremien a que les ayuden a cerrar, o que se haga a su costa, allende de dicha pena que va declarada desuso.

*Que se cierren las paredes acostumbradas.*

Otro sí ordenamos y mandamos que todo el Valle juntamente hagan las paredes acostumbradas del dicho puesto; el Concejo de Espinama haga la puerta de abajo y el de Pembe la puerta de encima, cada uno de ellos a vista de hombres según costumbre, y se entiende que el Concejo de Pembe del primer día de mayo arriba, y el de Espinama del día de San Bernabé arriba, so pena que el que no lo hiciera pague de pena para el dicho Valle cien maravedís por cada vez que pareciesen no lo haber cerrado y todavía lo hagan y cierren.

*Que no se metan bueyes capados ni duendos.*

Otro sí mandamos y ordenamos que ningún vecino de dicho Valle no sea osado de meter en el dicho Puerto de Aliva ningún novillo y buey duendo sopena de que por cada vez pague cien maravedís, y se los echen fuera de dicho Puerto y se entienda esto por cada que le fuere acusado lo sobredicho; esto se entiende por si fuere echado por orden del dueño, y si fuere desemandado luego que lo sepa el dueño, le saque dentro del tennero día y de aquí adelante no lo haciendo, pague la dicha pena.

*Que no entren ganados forasteros.*

Otro sí ordenamos y mandamos que ningún vecino de dicho Valle sea osado de meter algunos ganados forasteros en dicho Puerto sin licencia del referido Valle, sopena de cien maravedís por cada vez que fuese acusado y todavía no lo echen del puerto, y se los prenden y hagan prender.

*Sobre los caballos padres.*

Otrosí ordenamos y mandamos que haya en el dicho Valle tres caballos padres para las yeguas, en esta manera el Concejo de Argüébanes, Lón y Baró tengan un caballo; el Concejo de Mogrovejo y Tanarrio tengan otro; Pembes, Cosgaya, Espinama tengan otro y que estos sean buenos a vista de los vistores nombrados por el dicho Valle, de los cuales sobre sus conciencias vean y aprueben por buenos los dichos caballos y el que no fuere tal, no lo admitan, lo cual sea bajo de juramento como es costumbre y que los tengan prevenidos y recaudados para el día de Sto. Toribio de cada un año y entren en el Puerto a mediados del mes de mayo, o cuando entrasen las dichas yeguas y el Concejo que no lo hiciere, como dicho es, pague de pena por cada día que faltare cien maravedís, y que con todo esto se busque el tal caballo, a costa de los dichos Concejos que no lo cumpliesen, los Concejos más cercanos.

*Que no se resistan prendas.*

Otrosí ordenamos y mandamos que cualquier vecino de este Valle que sobre tal caso defendiese prenda o prendas muertas o vivas, pague para dicho Valle dos reales por cada vez que la defendiere y todavía esté obligado a dar la dicha prenda y que el que así hiciese, la dicha prenda sea creído por su juramento, no pudiendo haber testigos el que así prendase si acaso se resistiesen, requiera al primer Concejo o a cualquiera persona se le ayude a hacer, sopena que el que no quisiera ayudar ni dar favor para ésto, pague la dicha pena.

*Que no deshagan las cabañas.*

Otrosí ordenamos y mandamos que ningún pastor ni pastores ni otra persona alguna sea osado de hacer ni quemar, ni desatar ninguna cabaña, ni bellares, ni portal, so pena de dos maravedís por cada vez, y que a su costa lo vuelva a hacer.

*Que no entren ganados forasteros. (Ver 4 párrafos atrás).*

Otrosí ordenamos y mandamos que ningún vecino de dicho Valle sea osado de llevar ningún ganado que tenga al comuña con hombres de fuera del Valle, a dicho Puerto, sino fuere que haya invernado o las haya de invernar en el invierno adelante, sopena que el que lo contrario hiciere pague de pena cien maravedís por cada día que pareciere y se hallare por información que lo haya en dicho Puerto.

*Si alguna res pareciese en el puerto, de fuera del Valle.*

Otro sí ordenamos y mandamos que cualesquiera res mayor que pareciese en dicho Puerto, que no fuese del dicho Valle, sea echado por personas del que pague por cada vez cien maravedís de pena, y cada recillo menor pague diez maravedís, según costumbre antigua y allende de dicha pena, lo prenden y echen del puerto y de la misma pena lo declare cualquier persona o personas que viniese a su noticia lo susodicho ante la persona o personas que el Valle señalase para todo lo dicho.

*Que cada Concejo cierre la suerte que tiene de costumbre.*

Otro sí ordenamos y mandamos que en lo que toca al cierre de las paredes, cada Concejo cierre la suerte que tiene de costumbre antigua, de cerrar como está señalado antiguamente y las den cerradas para el primer día del mes de junio de cada año y el Concejo que pareciese no haber cerrado su suerte, pague de pena cien maravedís para el dicho Valle por cada día que pareciese tenerla abierta del dicho día, primero de junio en adelante y todavía allende de la dicha pena esté obligado a cerrar.

*Nombramiento de Regidor para dichas penas y lo que ha de llevar de ellas.*

Otro sí ordenamos y mandamos que para el domingo primero del mes de abril de cada un año se junten los Regidores y Procuradores de los Concejos de dicho Valle de Valdebaró en la Vega de Camaleño, donde tienen de uso y costumbre y nombren un ejecutor para las penas contenidas en estas Ordenanzas y cualquier persona que del dicho Valle pasare antes de tal ejecutor o vecino, que excediere de lo contenido en estas Ordenanzas que ha de ser creído por solo su juramento, no pudiendo haber testigos, y siendo mayor de 18 años, a este tal el tal ejecutor le de y haga pago de la tercia parte de la pena o penas que acusare, y este ejecutor se entiende que ha de tener nombre de Regidor nombrado por el dicho Valle, solo para la cobranza de las penas contenidas en estas Ordenanzas y no para otra cosa, el cual sea elegido para dos años seguidos desde el mismo día que ha de ser elegido, en adelante y tenga su libro de Caja y el descargo de las penas que ante él se acusasen las vaya condenando y ejecutando por menudo, de manera que no exceda por cada vez de los cien maravedís arriba, y que fuere cierta y no la ejecutaren por su negligencia, la pague de su casa el dicho Valle o a quien por él le toman la cuenta, y lleve y haya de llevar para sí la tercera parte de la pena que ejecutare, de manera que estas dichas penas se han de aplicar y hacer pago por tercias partes: la una para el acusador, la otra para el

dicho Regidor ejecutor y la otra tercia parte para el dicho Valle de Valdebaró. Y el día de la elección de este tal Regidor, se nombre por el dicho Valle o Regidores y Procuradores, una persona o dos, que tome la dicha cuenta al dicho Regidor de Aliva. Y así saliere haciéndole cargo y descargo y alcance final de las penas que en su tiempo hubieren sido acusadas y de los alcances haga pago al Regidor que en su lugar entrase dentro de quince días siguientes, de como esté hecho el dicho alcance, sopena de cien maravedís para el Valle por cada día que estuviere por pagar el dicho alcance, pasados los dichos quince días, los pueda ejecutar el dicho Regidor que entrare.

*Que vayan al Puerto un Diputado de cada Concejo a ver las penas, ciertos días al año.*

Otrosí ordenamos y mandamos que el día de San Bernabé y el día de San Pedro de los Arcos y 1.<sup>o</sup> día de agosto haya un Regidor o Procurador de cada Concejo a visitar el dicho Puerto de Aliva, como es uso y costumbre y parezca ante el Regidor de dicho Valle, Diputado, para lo susodicho en el dicho Puerto de Aliva, y ante él de cuenta cada uno, de las penas que su Concejo debiere y se le cargaron, para que asiente en su libro. Y al Concejo que no enviase estos, o el tal Regidor o Procurador, pague de pena cien maravedís por cada vez "in solidum" y libres para dicho Valle, digo que se ejecute esta pena como las demás, y este dicho Regidor Diputado sea obligado a estar en el dicho Puerto de Aliva los dichos días, sopena de cien maravedís por cada vez que faltare, y estas sean para dicho Valle, sin que él ni otra persona tenga en esta pena ninguna cosa.

*Que no se juegue en el Puerto.*

Otrosí ordenamos y mandamos que ningún pastor ni vecino de dicho Valle no sea osado de jugar en el dicho Puerto de Aliva, ni ningún género de juego pena de 50 maravedís, cada uno por cada vez que se hallare jugando y fuese acusado, aplicadas como las demás penas de estas Ordenanzas.

*Que no pasen cabañas por las majadas de otros Concejos.*

Otrosí ordenamos y mandamos que ninguna cabaña, cuando se endierezan a la mañana, o se acogen a la noche, teniendo lugar de ir por otra parte, no entren por ninguna parte de onde hubiese majada de ningún ganado pena de que pague el que tal hiciese cien maravedís por cada vez.

*Que salga el Ejecutor, de Concejo en Concejo, según costumbre.*

Otro sí ordenamos y mandamos que el Alcalde, Ejecutor de penas, de dicho Puerto de Aliva, vaya de Concejo en Concejo según costumbre, sin que en éllo puedan hacer innovación ninguna pena, del que tal hiciere pague cien maravedís y se vuelva a nombrar dicho Alcalde Ejecutor. Y se entiende los cien maravedís de pena cada un día hasta que se cumpla lo dicho y aplicados los dichos cien maravedís como las demás penas de dichas Ordenanzas.

*Reservándose, si hubiere dudas, que declarar los nominados.*

Otro sí ordenamos y declaramos que reservamos en nosotros cualquier duda que tengan o puedan tener sobre lo contenido en estas dichas Ordenanzas para la declaración siempre que parezca. Y así lo pronunciamos, ordenamos y declaramos.

Todas las cuales dichas Ordenanzas, según van escritas y declaradas, los dichos nominados que van por cabeza de estas Ordenanzas y que se hallaron a las hacer y ordenar, por virtud de los dichos poderes, voz y voto que dijeron tener de dichos Concejos, dijeron que daban y dieron por firmes valederas, y como tales sean guardadas y cumplidas y ejecutadas, como en éllas se contiene, y declaran. No vayan ni pasen contra tenor de ninguna de éllas, sopena de las penas en éllas contenida. Siendo *testigos*: Santiago García, vecino del lugar de Camaleño del Concejo de Baró, y Francisco González del Monasterio, vecino del Concejo de Lón, y Martín de Cires, vecino del Concejo de Baró y los otorgantes, a quien yo el Escribano doy fe, conozco los que supieron firmar, y por los que no supieron firmó a su ruego un testigo. Miguel de Extrada.—Jerónimo de Rábago Linares.—Gabriel Alonso de Bárcena.—Miguel Díez.—Pedro González.—Juan Cabeza.—Testigo: Francisco González de Monasterio.—Ante mí, Bernardo de Linares.

*Poder.*

Sepan cuantos esta cuenta de poder vieren, cómo nos, los Procuradores y Regidores y personas nombradas para tratar y conferir las cosas tocantes y cumplideras al *Puerto de Aliva*, especialmente estando presentes: Miguel de Extrada, Regidor General del Valle de Valdebaró y vecino del Concejo de Mogrovejo; Miguel Díaz de la Cortina, Regidor del Concejo de Espinama; Juan Gómez de la Cortina, Procurador del Concejo de Cosgaya; Toribio de Larín, Procurador del Concejo de Pembes; Gabriel Alonso de Bárcena, Regidor del Concejo de Mogrovejo; Toribio González de Encinas, Regidor del Concejo de Tanarrio; Gerónimo de Rábago, Regidor del Concejo de Baró; Juan Cabeza de Encinas

y Linares, Regidor del Concejo de Lón; Toribio Pariente, persona nombrada por el Concejo de Argüébanes; Juan del Almirante, persona nombrada por el Concejo de Santibañez.

Todos juntos, unánimes y conformes, otorgamos y conocemos que por cuanto hoy, día de la fecha de esta Escritura, otorgamos unas Ordenanzas ante el presente Escribano, tocante a los capítulos que sean de guardar en dicho Puerto y ahora, pareciéndonos conveniente algunos otros capítulos que se añaden, a dichas Ordenanzas, por lo cual *damos poder al dicho Miguel de Extrada, Regidor General del dicho Valle, para que añada a dichas Ordenanzas cualesquiera capítulos que le pareciesen convenientes y así mismo le damos poder para que haga hacer una imagen del Sr. San Pedro.* Y adorarle y ponerle en la *Ermita de dicho Puerto de Aliva* y poner cerraduras en dicha Ermita y tejarla y *todo lo demás que sea necesario a dicha Ermita* y para que pida a su merced del Sr. Corregidor o sus tenientes, *aprueben y den por buenas dichas Ordenanzas* de dicho Puerto de Aliva, juntamente con los capítulos que dicho Miguel de Extrada ordenare, que nos, *para ésto le damos poder cumplido* y nos obligamos de hacer por firme lo que hiciere y no ir contra ésto, y generalmente para todo lo demás que tenemos o tuviésemos, sobre cuya razón parezca en juicio, y haga pedimentos y todas las demás diligencias necesarias, y así lo otorgamos en la más bastante forma que haya lugar de derecho, ante el presente Escribano público y testigos, en la Vega de Camaleño a 5 días del mes de septiembre de 1653 años. Siendo testigos: Francisco González de Monasterio, vecino de Lón; y Toribio de Prado, vecino de Mogrovejo; y Martín de Cires, vecino del Concejo de Baró; y los otorgantes, a quien yo, El Escribano, doy fe conozco.—Lo firmaron los que supieron firmar y por los demás un testigo a ruego: Miguel de Extrada.—Miguel Díez.—Gabriel Alonso de Bárcena.—Jerónimo de Rábago Linares.—Pedro González.—Juan Cabeza.—Francisco González del Monasterio. Ante mí, Bernardo de Linares. Yo el dicho Bernardo Linares, Escribano Público, de los cuatro Valles de la Provincia de Liébana que presente fue a lo que dicho es y de mí se hace mención en uno, con los testigos y otorgantes a quien doy fe conozco. Fice sacar este traslado del original que guarda en mi poder, en papel del sello cuarto, y este traslado va escrito en estas trece hojas, las tres del sello segundo y las otras diez en papel común, y en fe de ésto lo signo y firmo a 20 días del mes de mayo del año 1654 años. En testimonio de Verdad; Bernardo de Linares.

Miguel de Extrada, vecino de Mogrovejo, Regidor General del Valle de Valdebaró, en nombre de todos los que a él, en virtud de su poder ante VMD. parezco y digo que por testimonio de Gaspar de Arce, Escribano que fue del número y Audiencia de esta Villa, ya difunto por el mes de junio del año pasado, 647, en la Vega de Bárcena del dicho Concejo de Mogrovejo.—Dn. Juan Laso de Mogrovejo, Regidor General que a la sazón era, y otras personas nombradas

por los Concejos de dicho Valle y otorgaron unos capítulos de Ordenanzas en razón del buen gobierno del dicho Valle y Puerto de Aliva, las cuales originalmente quedaron en su poder de dicho Escribano y por su muerte, dichas Ordenanzas y demás sus papeles quedaron y están en poder del presente Escribano, por lo que a VMD, pido y suplico mande los busque y hallando los de dichas Ordenanzas me de traslado signado y en pública forma para el efecto que éllas refieren y derecho de dicho Valle, que estoy presto de pagar los debidos derechos. Pido A. y costas. Juro. Miguel de Extrada.

*Auto.*

Presento la dicha D. Miguel de Extrada, Regidor General del dicho Valle de Valdebaró, en élla contenido por presentada y que el presente Escribano busque en los papeles de dicho Gaspar de Arce las Ordenanzas que refiere y hallándolas de éllas dé el traslado, signado que se pide al susodicho, pagándole sus derechos así lo mando SMA. del Licenciado Dn. Antonio Maronagamaya, Corregidor en Potes a 8 de junio de 1754 años. El Licenciado: Maronamagaya.— Ante mí Juan Alonso de Bulnes Cosío y yo el dicho Juan Alonso de Bulnes Cosío Escribano. En cumplimiento del Auto de arriba, busque los papeles y Ordenanzas y que el pedimento requeriente, entre los que dejó Gaspar de Arce Mogrovejo y habiéndolos hallado hice sacar y saqué un traslado que es del tenor siguiente:

*Petición.*

Dn. Juan Laso Mogrovejo y Regidor del Valle de Valdebaró y Provincia de Liébana parezco ante VMD. y digo que en el dicho Valle ha habido y hay ciertas Ordenanzas acerca del gobierno del Puerto de Aliva, las cuales por el poco cuidado y por ser viejas se van rompiendo y gastando, a VMD. pido y suplico que para que se conserven y haya gobierno en el dicho Puerto, mandé copiar, compulsar un traslado de éllas con citación de dicho Valle para que las vean sacar y saquen y si quieren añadir o quitar, pido A. Juro y presento dichas Ordenanzas para que VMD. le conste y pido libre su cédula para juntar dicho Valle. Juro, Juan Laso Mogrovejo. Presento la el contenido junto con las Ordenanzas que refiere el pedimento por presentada y que el Valle se juntó, digo sus regidores en la parte acostumbrada para el domingo primero dos de junio, para que juntos por testimonio del presente Escribano se citen para lo contenido en el pedimento, ver sacar dichas Ordenanzas y añadir o quitar si les pareciere en éllas. Esto proveo MRD. del Licenciado San Pedro de la Torre, Teniente de Corregidor y mandó que para dicha Junta se despache cédula en la forma acostumbrada para que dicho día, a las dos de la tarde, se junten en la Vega de Camaleño y lo

proveo en Potes a 20 de mayo de 1747 años. El Licenciado Dn. Pedro de la Torre, ante mí Gaspar de Arce.

*Notificación y acuerdo.*

En la Vega de Camaleño, parte acostumbrada a donde se juntan el Valle de Valdebaró en sus juntas Generales, a dos de junio del dicho año 747, habiéndose juntado por cédula que en virtud del mismo auto de suso por los lugares dél. Corrió Pedro Gómez de Enterriás, Regidor del Concejo de Santibañez.—Gabriel Rodríguez, Regidor del Concejo de Argüébanes.—Pedro García de Enterriá, nombrado que dijo ser el Concejo de Lón.—Y su Procurador Gerónimo de Rábago, Regidor del Concejo de Lón y Brez.—Y Dn. Pedro Laso Mogrovejo, Regidor del Concejo de Mogrovejo.—Pedro Decimavilla, Procurador del Concejo de Pembes.—Y Gabriel Alonso Bárcena, Procurador del Concejo de Cosgaya.—Y Juan Gómez, Procurador del Concejo de Espinama, que dijeron tener voz y voto de sus Concejos para lo que refiere el auto contenido en dicha cédula, a los cuales yo el M. notifiqué el auto de suso y les cité para la saca de dichas Ordenanzas, y en la misma forma cité para todo lo en dicho auto contenido, a Francisco Sánchez, Regidor del Concejo de Tanarrio, que dijo venía a dicha Junta con orden de dicho Concejo, los cuales dijeron que dichas Ordenanzas se copien y saquen, por estar mal tratadas y parte rotas, y que así mismo conviene añadir a éllas algunos capítulos y reformar otros que es que es cosa útil a dicho Valle y conservación del dicho Puerto de Aliva en la forma de su gobierno, para lo cual cada uno de los sobredichos, en nombre de sus Concejos, por quien hablan, como dicho es, y han venido a esta Junta.—Dijeron: El dicho Pedro Gómez de Enterriá, en nombre de su Concejo, nombraba y nombró para consigo a Marcos Díez Laso, vecino de Turieno.—Y el dicho Gabriel Rodríguez, por el Concejo de Argüébanes, nombró al dicho Toribio Fernández de Floranes, y a Toribio Pariente, Regidor.—Y el dicho Pedro García por su Concejo de Lón, nombró a Juan de Mier.—Y Juan Blanco, Regidor de Brez, nombró a Pedro González, vecino del dicho lugar, para consigo.—Y el dicho Jerónimo de Rábago, nombró para consigo a Alonso del Hoyo, vecino de Baró.—Y el dicho Francisco Sánchez, nombró para consigo a dicho Toribio González, hijo de Bartolomé González, vecino del dicho lugar.—Y el dicho Dn. Pedro Laso, nombró para consigo a Toribio Fernández, su vecino.—El dicho Pedro de Medivilla al dicho Francisco Gutiérrez de Enterriá y a Pedro Verde, Regidor.—Y el dicho Gabriel Alonso, por su Concejo a Juan Laso, para consigo.—Y el dicho Juan Gutiérrez, a Juan Alonso de Buñes, para consigo.—A los cuales, en nombre de los dichos Concejos, cada uno por él, como dicho es, dieron su poder cumplido y el bastante y necesario para que todos juntos vean las dichas Ordenanzas, que están signadas

de Juan Mier Villar, que se mandan copiar, y de éllas quitar o añadir o reformar aquello que bien visto fuéreles, por la conservación del gobierno de dicho Puerto, que les pareciere conveniente al dicho Valle, para lo cual se juntan en la Vega de Bárcena y lo a mí se dispusiere para el martes, 11 de este presente mes, día de San Bernabé, y lo que dichos nombrados hiciesen en razón de dichas Ordenanzas, obligarán a dichos Concejos a que lo guarden, cumplan en todo y por todo y que de ésto pidan aprobación al Sr. Corregidor de esta Provincia, o su Teniente, para que mejor se observe.—Y así lo acordaron y firmaron los que supieron y por los demás un testigo con asistencia de San Juan Laso de Mogrovejo, Regidor General de dicho Valle, siendo testigos: Matías de Soberón y Pedro Gómez de Otero, digo de Noriega, y Francisco de Cires, vecinos y estantes en este Concejo.—Dn. Juan Laso de Mogrovejo.—Pedro Gómez.—Jerónimo de Rábago.—Gabriel Alonso.—D. Pedro Laso de Mogrovejo.—Pedro García de Enterría.—Pedro Gómez de Enterría.—Ante mí, Gaspar de Arce.

*Ordenanzas.*

En la Vega de Bárcena, Concejo de Mogrovejo, a once días del mes de junio de 1647, en virtud del acuerdo en esta otra parte contenido y para ejecución de él por ante mí, el Escribano, y todos se juntaron D. Juan Laso de Mogrovejo, Regidor General de este Valle de Valdebaró y Pedro Gómez de Enterría y Marcos Diez Laso, vecinos del Concejo de Santibáñez, Toribio Fernández y Toribio Pariente, vecinos del Concejo de Argüébanes, Juan de Mier y Juan Blanco, vecinos del Concejo de Lón y Brez, Jerónimo de Rábago y Alonso del Hoyo, vecinos del Concejo de Baró, Toribio González y Francisco Sánchez, vecinos del Concejo de Tanarrio, D. Pedro Laso y Toribio Fernández, vecinos del Concejo de Mogrovejo, Francisco Gómez de Enterrías y Pedro Verde, vecinos del Concejo de Pembes, Juan Laso, de Mogrovejo, Gabriel Alonso, del Concejo de Cosgaya, Juan Gómez y Juan Alonso de Bulnes, del Concejo de Espinama.—Expresados en el dicho acuerdo que han pedido juntos en nombre de dicho Concejos y Valle por quien hablan. Dijeron que de más de las Ordenanzas referidas en el dicho acuerdo se copien y puedan pasar a papel sellado por testimonio del presente Escribano, añadido a éllas por vía de buen gobierno. Los capítulos y cosas siguientes: Que así mismo lo que a éllas fuere añadido se ponga a continuación y guarde por Ordenanza del Valle como lo demás referido en las dichas Ordenanzas y que todo se les de signado, que *lo que así añaden y reforman es lo siguiente:*

*Añadición.*

Item deponen y acuerdan en nombre de dicho Valle se haga la *Ermita* del Sr. San Pedro que antiguamente había en el Puerto de Aliva, lo cual de acuerdo

de dicho Valle está ya rematada con trazados y condiciones en Mateo de Villa, Maestro de cantería, la obra de manos y por cuenta de dicho Valle el darle cal y materiales, y para este efecto y que entre los vecinos de dicho Valle se acomode, ajuste y reparta los obreros necesarios para piedra, madería y se haga calero y compre cal, nombraban y nombraron al dicho Sr. Juan Laso, y a Jerónimo de Rábago, vecinos de los Concejos de Mogrovejo, Baró y Cosgaya, a Juan Laso de Mogrovejo, a los cuales en nombre dicho Valle dan poder para que hagan dicho ajuste y entre la vecindad, por ser la obra tan conveniente, y voto del dicho Valle y obra pía, y puedan repartir la cantidad de remate de dicha obra que se ha de pagar a dicho Maestro y prometidos, compra de cal, u obra de calero y material. Y lo que así se repartiere y cobrare nombran por depositario a Juan Alonso de Bulnes, vecino de Espinama, para que todo entre en su poder, y del se saque en cuenta y razón. Por vía de Ordenanza, ordenamos y mandamos que desde aquí en adelante perpetuamente, en cada un año para el día de San Pedro, primero de agosto, a costa de la tercia parte que al Valle toca, de las penas de dicho Puerto, de Aliva, *se diga una misa* y el Regidor General de dicho Valle tenga obligación a *prevenir cura* que la diga dicho día de cada año, y si el dicho Regidor General no hiciese decir dicha misa, le penen desde luego en 16 maravedís para ocho misas que se digan por las ánimas del purgatorio en el *Convento de San Raymundo*, y el tal Regidor pueda gastar dicho día diez y ocho maravedís en cada un año, para que con más efecto y comodidad pueda dicho Regidor y cura acudir a dicha devoción.—Y en esto de suso referido y *hasta aquí añadido, a dichas Ordenanzas* no convino Marcos Díez Laso y de su Concejo vino en éllo Pedro Gómez de Enterriá su Regidor y convinieron todos los demás de suso nombrados de dicho Valle y a mí mismo de mi acuerdo todos los sobredichos y juntos con éllos el dicho Marcos Díez Laso, ordenaron y mandaron que desde aquí adelante perpetuamente las tercera partes de las penas que hubiere en el dicho Puerto de Aliva, que tocan al Valle, *sean para la fábrica y reparo de dicha Ermita de San Pedro*, fuera de lo que lleva dicho.—Se gaste el día de San Pedro, yendo a decir Misa en ella, y que estas penas cada Regidor, o nombrado de cada Concejo tenga obligación de dar cuenta y razón de éllas al Regidor que fuere del dicho Valle, para que de éllo tome cuenta en cada un año al ejecutor de dicho Puerto y hará cuenta y razón, y los maravedís que precedieren de dicha tercia parte de penas, entren en poder de dicho Regidor General en cada un año y el acatado su oficio al que en él le sucediere.

*Sobre los caballos.*

Otro sí ordenamos y mandamos que desde aquí adelante, en cada un año, hayan de entrar en el dicho Puerto de Aliva tres caballos para el servicio de la

yeguada del dicho Valle, los cuales se manda que sean de marca de siete cuartas y ninguno que no sea de esta calidad no se reciba y sean a satisfacción del Regidor General, que es o fuere, el cual nombre otro vecino de satisfacción para con-sigo, para ver son a propósito dichos caballos, antes de meterlos en dicho Puerto. Sobre que se les encarga la conciencia y mandaron que los Concejos por cuya cuenta corriere el arrendar dichos caballos, los tengan en dichos Concejos para ocho de mayo de cada un año y que el caballo a cada uno de ellos, antes de ir al dicho Puerto, ande en cada Concejo ocho días, conforme ha sido costumbre y primero de junio entren en dicho Puerto y el Concejo que fuere remiso en traer el caballo que le tocare al tiempo dicho, sea obligado a pagar los daños y cien maravedís de pena por cada un día que faltase.—Que entrando dichos caballos y cada uno de ellos en dicho Puerto, ninguna persona sea osada a apartarle de las yeguas conque anduvieren, pena de cien maravedís por cada vez y so la di-cha pena. Mandaron no sean encorralados dichos caballos, ni cada uno de ellos, en ninguna forma ni manera, y así mismo sea obligado a pagar el daño del tal caballo el que le encorralase en ningún tiempo.

*Paredes y portillas.*

Otro sí ordenamos y mandamos que por haber diferencia en el cierre de las paredes y portillas de Aliva y no haber claridad de lo que ha de cerrar cada Concejo, desde luego nombran a Juan Díez de Encinas, de Espinama, y Toribio Larín, de Pembes, para que declaren lo que a cada uno toca y lo amojonen y señalen para que haya claridad desde aquí adelante, y el Concejo que no cerrare lo que le fuere señalado y amojonado, pague cien maravedís por cada un día y lo mismo pague la persona que abriere alguna parte de dichas paredes o porti-llos de dicho Puerto o los dejare abiertos.

*Concejo.*

Otro sí ordenamos y mandamos que cuando el Regidor General, por una cédula llamase a *Junta de Valle*, el Concejo que faltare pague la pena una cántara de vino por cada vez, por la cual ejecute dicho Regidor General al tal Regidor de cada Concejo que faltare, y la misma pena tenga el que detuviere la cédula y se ejecute en la misma forma.

*Sobre el ganado merino.*

Otro sí mandaron todos los dichos nombrados, excepto Juan Alonso de Bul-nes y Juan Gómez por Espinama, digo también los sobre dichos con los demás

nombrados, ordenaron y mandaron que *cualquiera ganado merino que fuere hallado en el Puerto*, en el término mencionado del dicho Valle, *lo pueda prender y prenda*, por cuenta de dicho Valle, prendiéndole legítimamente y sin hacer exceso alguno y si lo hiciere corra por cuenta del tal prendador, y el ganado por cada vez que fuere prendado pague de pena doce maravedís, la mitad para el prendador y la otra mitad para el *reparo de la Ermita* del dicho Puerto.

*Obra de la Ermita.*

Otrosí ordenamos y mandamos que junta con la cantidad que ha de tener de costa la obra de la Ermita, repartan los nombrados los gastos que hoy, dicho día, han hecho los nombrados y lo necesario para la paga del presente Escribano y sus ocupaciones, costas de papel sellado, así de estas Ordenanzas y saca de las viejas como del remate de la obra de la Ermita.

Otrosí ordenaron que cada cabaña de vacas del dicho Valle, vaya a su majada, pena de cien maravedís por cada vez que no lo hiciere, todo lo cual según va declarado, ordenaron y mandaron guarden y cumplan los dichos Concejos y vecinos de ellos, so las penas que llevan impuestas, y pasen y se cumplan todo lo de suso referido, junto con lo cual dijeron acordaban y acordaron y dijeron en nombre de dicho Valle, poder los dichos nombrados a dicho **D. Juan Laso, Regidor General**, para que *fenezca y acabe un pleito* que este Valle tiene con Baltasar de Linares de Baró sobre los maravedís del *arrendamiento que hizo del Puerto de Llanosa* y se le dieron bastante el dicho poder con libre y general administración. Y así lo otorgaron en la manera que dicho es, siendo *testigos*: Matías de Soberón, Juan Alonso de Bulnes, Rubín y Pedro Gómez, *vecino de Baró, Ojedo y los Llanos*, y los dichos nombrados otorgantes a quienes yo el *Escribano doy fe*, conozco firmaron los que supieron y quisieron y por los demás un *testigo*: D. Juan Laso Mogrovejo, Juan Laso, Jerónimo de Rábago, D. Pedro Laso, Juan Alonso de Bulnes, Pedro Gómez, Francisco Gómez, Gabriel Alonso, Marcos Díez Alamo del Hoyo, Juan de Mier Matías de Soberón, ante mí Gaspar de Arce, concuerda con el original que en mi poder queda en los papales de dicho Gaspar de Arce, Escribano difunto a que me remito y en fe de élo lo signo en estas ocho hojas de pliego entero y la primera y última del sello segundo de este año, y lo demás papel común y el original queda en sello cuarto. Y en fe de élo lo signé yo el dicho Juan Alonso de Bulnes, Escribano de dicha Villa de Potes, Escribano del número y audiencia de élla de mandato de su MRD. y de pedimento del dicho Miguel de Extrada, Regidor del Valle de Valdebaró, y esta dicha saca su fin de la primera y en el N.º de cada una va rubricada hoja de mí rúbrica acostumbrada. En testimonio de verdad, **Juan Alonso de Bulnes**.

*Aprobación.*

En la villa de Potes, a 6 días del mes de junio de 1654, ante su autoridad el Lic. Dn. Antonio Barona Gamarra, Corregidor y Justicia Mayor en esta Villa y Provincia, Pareció *Miguel de Extrada*, vecino del Concejo de Mogrovejo y Regidor General de esta Provincia de Liébana y pareció ante su Autoridad *con las Ordenanzas de airás hechas* por los lugares y Concejos de Valdebaró en razón del gobierno del Puerto de Aliva, ordenados y demás que en sus capítulos se contiene que *la una de dichas Ordenanzas* parece se hicieron por Gaspar de Arce, Escribano difunto, que está signada del presente Escribano en 8 hojas, y *la otra de dichas Ordenanzas*, según parece por testimonio de Bernardo de Linares, Escribano de esta Provincia de que parece un signo: Suplico y pido a su MRD. las mande aprobar y confirmar y los capítulos de ella, para que sean guardadas, cumplidas y ejecutadas a todo tiempo, según visto por las dichas Ordenanzas y sus capítulos ordena, y pidió Autoridad.

He visto por su MRD. *Dijo que las aprobaba y aprobó, confirmaba y confirmó, para que sean guardadas, cumplidas y ejecutadas en todo tiempo*, según y como por éllas y sus capítulos se ordena, con que en la ejecución no se exceda de cien maravedís en cada capítulo y todo sea sin perjuicio de la *jurisdicción del Duque del Infantado*, mi señor, y esto mando y firmo. D. Antonio Barona Gamarra.—Ante mí Juan Antonio de Bulnes Cosío, testimoniado de Mogrovejo, no enmendado. Yo Jacinto de San Miguel, vecino del Concejo de Mogrovejo, Escribano del vecindario y audiencia de Villa de Potes, Provincia de Liébana y por MRD. y nombre del Escribano, Sr. Duque del Infantado, hice sacar y saqué este traslado de su original, que en mi poder y oficio queda, que las unas a lo que parece pasaron por testimonio de Bernardo Linares, Escribano difunto que de la Villa de Potes, fiel y legal como consta de su legalidad que por mi testimonio antes de ahora queda hecha y aprobada, y las otras están signadas de Juan Alonso de Bulnes Cosío y Noriega, y quedan todas en mi poder y oficio, y para que conste de mandato de su MRD. del Sr. Dn. Marcos de Miera Ceballos, Corregidor y Justicia Mayor en la Villa de Potes y su tierra y de pedimento de Dn. Pedro Pérez de Bulnes, vecino del Concejo de Espinama, Regidor General del Valle de Valdebaró. Lo firmo y signo en estas 15 hojas, primera y última en papel de sello segundo y lo de intermedio de papel común todo ello.

*Petición.*

En la Villa de Potes a treinta de noviembre de 1709 en testimonio de verdad, Jacinto de San Miguel.

Don Pedro Pérez de Bulnes, vecino del Concejo de Espinama y Regidor General del Valle de Valdebaró, como más convenga digo que por hallarse *las*

*Ordenanzas* de dicho Valle antiguas y haber en éllas algunas *cosas que reformar y otras cosas y capítulos que añadir*, para el buen régimen y gobierno de dicho Valle, como por algunas personas de buen celo y de todo da justificación, se ha manifestado que para ejecutar lo que sea justo y más convenga al servicio de Dios y utilidad de dicho Valle, a VMD. *suplico mande se de licencia para el caso*, se despachen cédulas para el domingo, 13 del corriente, que es autoridad que pido.

*Decreto.*

Presentola él en élla contenido por presentada y se da licencia a los vecinos del Valle de Valdebaró para que se junten en la parte acostumbrada y que en élla nombren personas para *que se hagan los nuevos capítulos* que se menciona en la petición *y se reformen los que contienen las Ordenanzas antiguas* y para ello se libren cédulas para que se junten el domingo trece del presente los Regidores de dicho Valle en la parte que tienen de costumbre, el Sr. Dn. Marcos de Miera y Ceballos, Corregidor, lo mandó en Potes a 7 de julio de 1710. Mier. Ante mí, Toribio García de Hoyos.

*Petición.*

Don Bernardo Díez de Encinas y Noriega, *por lo que mí toca y en nombre de los seguimientos Concejos y vecinos de Espinama*, cuyos poderes *protesto* presentan.—Digo que es llegado a mi noticia y la de mi parte, que por la de Don Pedro Pérez de Bulnes, Regidor General del Valle de Valdebaró, se ha conseguido despacho pretendiendo juntar los Concejos y vecinos de que se compone dicho Valle, *para reformar, añadir o quitar algunos capítulos de las Ordenanzas* de dicho Valle, y respecto de que las que hasta ahora ha habido son justas y conformes, *y las que nuevamente pretenden hacer, se seguirán muchos inconvenientes* en dicho Valle, y especialmente en dichos dos lugares por lo que a éllo mira, *los contradigo en debida forma*, atento a lo cual y que *faltan los requerimientos que se requieren para semejantes casos*, a VMD. *suplico se sirva mandar recoger cualesquiera despachos* en esta razón dados y *que no se use de ellos ni proceda adulterar a dichas Ordenanzas*, con protesta de que no pase perjuicio a mis partes. Lo que se hiciere en contrario pido Autoridad, Juro, y que para la notificación sirva el auto de mandamiento. Bernardo González de Encinas y Noriega.—Presentola lo en ella contenido. Por presentada. Dese traslado al dicho Dn. Pedro Pérez de Bulnes y Regidores del Valle de Valdebaró para que digan lo que les convenga, sin perjuicio de lo mandado. El Sr. Dn. Marcos de Miera y Ceballos. Lo mando en Potes a 11 de julio de 1710, Mier Ceballos. Ante mí, Toribio García de Hoyos.

*Notificación.*

En el lugar de Camaleño, del Concejo de Baró, a 13 días del mes de julio de dicho año de 1710, *yo el Escribano, notifiqué el auto de esta otra parte a* Don Pedro Pérez de Bulnes Agüeros, Regidor General de este Valle de Valdebaró, José de Cárabes, mayor en días, Manuel Gómez de Bulnes, vecino de Santibañez, Lázaro Gómez de Agüeros, Domingo del Corral, vecinos del Concejo de Argüébanes, Francisco Gómez de Entrería y Dn. Pedro de la Canal Vélez de las Cuevas, vecinos del Concejo de Baró, Juan Alonso de Encinas, menor en días, Bartolomé González de Mogrovejo, vecinos del Concejo de Tanarrio, Dn. Juan Laso Mogrovejo y Dn. Toribio Laso de Mogrovejo, vecinos del Concejo de Mogrovejo, Alonso Sánchez de Linares y Alonso de Larín, vecinos del Concejo de Pembes, Toribio Alonso de Bárcena y Santiago de la Cortina y la Lama, vecinos del Concejo de Cosgaya, Pedro García de Bulnes y Miguel Sánchez de Linares, vecinos del Concejo de Espinama, hallándose a todo esto los susodichos en la Vega de Camaleño a Junta General de dicho Valle y parte acostumbrada con voz y voto que dijeron traer cada uno de los susodichos de sus Concejos. *Les leí y notifiqué dicho auto.* Y como ha dicho y en fe de ello lo firmo. Toribio García de Hoyos.

En la Vega que llaman de Camaleño, del Concejo de Baró, del Valle que llaman Valdebaró, a 13 días del mes de julio del año 1710, *ante mí, el presente Escribano Público y testigos, se juntaron en dicho sitio, en virtud del despacho librado por el Sr. Corregidor de la Villa de Potes, Dn. Pedro Pérez de Bulnes Agüeros, Regidor y Procurador General de dicho Valle y vecino del Concejo de Espinama, José de Cárabes, mayor en días, Manuel Gutiérrez de Bulnes, vecinos del Concejo de Santibañez, Lázaro Gómez de Agüeros y Domingo del Corral, vecinos del de Argüébanes, y Francisco Gutiérrez de Palacio y Linares, Domingo González del Campo, vecinos de los de Lón y Brez, Dn. Juan Gutiérrez de Entrería y Dn. Pedro de la Canal Vélez de las Cuevas, vecinos del de Baró, Juan Alonso de Encinas, mayor en días y Bartolomé González de Mogrovejo Alonso Sáiz de Linares y Alonso Larín, vecinos de Pembes, Toribio Alonso de Bárcena y Santiago García de la Lama, vecinos de Cosgaya, Pedro García de Bulnes y Miguel Sánchez de Linares, vecinos del Concejo de Espinama, de este dicho Valle, con voz y voto que dijeron tener cada uno de dicho su Concejo para todo lo que abajo se hará mención, sus Regidores y vecinos y que todos los dichos Concejos son los de que se compone dicho Valle, y estando así juntos, habiendo visto las Ordenanzas que tiene este dicho Valle y sus componentes, por donde se ha regido y gobernado el Puerto que llaman de Aliva que es propio y privativo de este Valle y sus vecinos, para el pasto y aprovechamiento de sus ganados mayores y menores, reclamaban y reformaron dichos capítulos de Ordenanzas y*

capitular nuevamente por lo que les toca, y en nombre de dicho Valle y sus vecinos para que se observe en adelante lo siguiente:

*Sobre los toros.*

Lo primero que mediante que en el primer capítulo de dicha Ordenanza se ordena que ninguna cabaña de vacas de los referidos Concejos vaya al dicho Puerto de Aliva sin toro, y que en él no se declara si han de ser dejadizos, y si algún Concejo le quisiera dejar anejo, se le deja la libertad que quisiere.—Y en lo demás se han de cumplir en echar a dicho Puerto los toros que se dispone y manda que eche cada Concejo con su cabaña de vacas, según como se previene por dicho capítulo, debajo de sus penas.

*Que no traiga ningún vecino del Valle cabaña de vacas, apartando majada.*

Se acuerda y capitula que ningún vecino de los Concejos de este dicho Valle que traiga cabaña de vacas de por sí en dicho Puerto de Aliva, sino que las ha de traer y amajar y apastorgar con los demás vecinos del Concejo de donde fuere vecino y no en otra forma alguna, y el que hiciere lo contrario pague de pena cien maravedís por cada día que las trajere en dicho Puerto, la cual pena ha de ser para este dicho Valle.—Y en caso de que sea rebelde y no quiera traer cabaña de vacas con los demás vecinos de tres días arriba se le ejecute, tres cántaras de vino para este dicho Valle y por ello se les pueda prender dicho ganado, por cualquier vecino de este dicho Valle y traerlo a este lugar de Camaleño, dando aviso al Regidor General de este dicho Valle, para que sobre ello junte dicho Valle y de la dicha pena sea la tercera parte para el prendedor y esto se ha de ejecutar todas las veces que lo hiciere el tal vecino o pastor que lo guarde.

*Reforma sobre el ganado que se muere.*

Así mismo acuerdan y ponen por capítulo de dichas Ordenanzas que por quanto se experimentado, que en dicho Puerto de Aliva se mueren muchos ganados, así mayores como menores, y se enchorcan como dispone por uno de los capítulos de dicha Ordenanza y de esto se ha originado que de las yerbas que nacen sobre dichas chorcas y algunos huesos que están alrededor de éllas, paciéndolas, se mueren con ellas.—Y para evitar este inconveniente capitulan que cada Concejo tenga obligación a enviar dos personas a quemar las chorcas y huesos que pareciesen alrededor de éllas, de los ganados que se hubiesen muerto en sus majadas, el año antecedente, y esto lo ha de ejecutar cada Concejo en sus majadas, dando quemadas dichas chorcas para el día 15 de mayo de cada un año. Si en otra cualquiera parte que muera, donde fuera la res y cabaña más inmediata,

y el que no lo hiciera así, pague de pena cien maravedís por cada día, y fueren obligados a pagar los daños que se causaren.

*Sobre los que no asistieren y vivieren en el Valle.*

Capitulan que desde hoy en adelante ninguna persona que no sea vecino de este dicho Valle y asista en él con casa y familia y, aunque sea vecino, no asistiendo con casa y familia en el Concejo donde fuere tal vecino y admitido, no pueda echar ningunos ganados, mayores ni menores, a dicho Puerto de Aliva, menos que asista y viva en dicho Valle él, porque se dispone por pramática de su M. va lo menos la mitad del año, y si hiciere lo contrario, pague de pena por cada cabeza de ganado mayor cien maravedís por cada día, que lo trajere en dicho Puerto, y por cada cabeza de ganado menudo medio real, y además se le pueda prender dicho ganado y hacerle traer a dicha Vega de Camaleño, y la persona que lo prendare ha de percibir la tercera parte de la pena.—Los cuales dichos capítulos quieren se guarden y se ejecuten por este dicho Valle, y sus vecinos desde hoy en adelante, y los añaden a dicha Ordenanza, sin alterar ni mudar lo que en ella se declaran y *piden y suplican a su Merced, el Sr. Corregidor de la Villa de Potes apruebe los capítulos aquí contenidos y que sean llevados a pura y debida ejecución. Así lo dijeron, acordaron y capitularon ante mí* el Escribano, siendo testigos: Bartolomé González de Encinas, Alonso Blanco, vecinos de este lugar, y Jacinto de San Miguel, vecino del Concejo de Mogrovejo, y los otorgantes, que yo el Escribano doy fe conozco, lo firmaron los que supieron, y los que dijeron no saber, un testigo a su ruego. Pedro Pérez de Bulnes, Juan Laso de Mogrovejo, Dn. Toribio Laso de Mogrovejo, Juan Gutiérrez de Enterriá, Dn. Pedro de la Canal Vélez de las Cuevas, José de Cárabes, Manuel Gutiérrez de Bulnes, Francisco Gutiérrez de Palacio Extrada, Lázaro Gómez de Agüeros, Alonso Sánchez de Linares, Domingo Corral Celis, Juan Alonso de Encinas y Bulnes, Alonso de Larín, Domingo Gutiérrez del Campo, Toribio Alonso de Bárcena, Santiago García de la Cortina y Lama, Pedro García de Bulnes, Miguel Sánchez Linares. Testigo, Alonso Blanco, Dn. Pedro Pérez de Bulnes, Regidor.

*Petición.*

Don Pedro Pérez de Bulnes, Regidor del Valle de Valdebaró y vecino del Concejo de Espinama, incluso en él, como más convenga y lugar haya, parezca ante VMD. y digo que para el gobierno y disposición de las cosas tocantes a dicho Valle se hicieron diferentes capítulos en junta que para el caso se hizo ayer, trece del corriente, para testimonio de Toribio García Hoyos, Escribano de esta Audiencia, para lo que a VMD. suplico los mande ver y en vista dar su aprobación.

ción, mandando que ninguna persona sea osada a los quebrantar ni ir contra su tenor y forma, de bajo de las penas en éllas impuestas, interviniendo VMD. para su validación, su autoridad y decreto judicial, justicia y costas. Juro, A. Torices.

*Decreto.*

Por presentada. Junten los capítulos que la petición menciona y demás autos y tráigase para proveer. Así lo mandó su Merced de Dn. Mateo de Bulnes y los Ríos, teniente de Corregidor. En Potes, a 18 de noviembre de 1710. Bulnes. **Ante mí, Toribio García de Hoyos.**

*Auto de aprobación.*

En la Villa de Potes, a los dichos, 18 de noviembre de dicho año de 1710, su Merced el Sr. Dn. Mateo de Bulnes y los Ríos, Teniente de Corregidor, en esta dicha Villa y su jurisdicción, en vista de los capítulos de esta Ordenanza, hechos y otorgados para los Concejos del Valle de Valdebaró, y personas nombradas para éllo, en razón del pasto y aprovechamiento del Puerto que llaman de Aliva, para sus ganados mayores y menores, y demás autos en esta razón hechos. Dijo que aprobaba y aprobó, confirmaba y confirmó dichos capítulos, según y como en éllas se contiene, que sean guardados, cumplidos y ejecutados en todo tiempo, con que la ejecución de cada uno no exceda de cien maravedís, y todo sea y se entienda sin perjuicio de la jurisdicción Duque del Infantado, mi Señor. Y por este su auto que firmó. Así lo proveyó y mandó y que a los signados digo y mencionados se les den los traslados que pidieren, que yendo signados de mi el Escribano a él les interpone su Merced su Autoridad y judicial Decreto, a lo que haya lugar en derecho.—D. Mateo de Bulnes y los Ríos. **Ante mí, Toribio García de Hoyos.**—Concuerda este traslado con el original que pasó por mi testimonio y de sus autos y diligencias aquí insertos, que todo queda en poder y oficio y a que me remito, y en fe de ello yo, dicho Toribio García de Hoyos, vecino de esta Villa de Potes, Escribano del N.º y Audiencia de esta Villa y Provincia de Liébana, lo firmo y signo de pedimento del dicho Dn. Pedro Pérez de Bulnes, cumpliendo con lo que se me manda por el auto de suso, en la dicha Villa de Potes, a 16 días del mes de enero de 1712 en estas seis hojas, la primera y esta del sello segundo, y las de intermedio en papel común, según van numeradas y rubricadas de mi número y rúbrica acostumbrada. En testimonio de verdad. **Toribio García Hoyos.**

En el campo y Vega de Camaleño, a dos días del mes de septiembre de 1725, ante mí, el presente Escribano, parecieron presentar D. Francisco de Mier Arenas, Teniente de Regidor General del Valle de Valdebaró y vecino del lugar de

Lón y los diputados de los Concejos de que se compone dicho Valle señaladamente: Juan González de Quintana y Simón de Baró, vecinos del de Argüébanes, Roque Antonio de Mier y Juan Antonio, vecinos del de Lón y Brez, Bartolomé González de Encinas y Sebastián de Mier, vecinos del de Valdebaró, Dn. Gabriel Alonso de la Bárcena y Toribio Francisco de Sebrango, vecinos del de Mogrovejo, Francisco González de Agüeros y Juan Alonso de Encinas Bulnes, vecinos del de Tanarro, Vicente del Campo y Marcos de Larín, vecinos del de Pembes, Domingo Rodríguez de Cosgaya, mayor de días, y Toribio Briz, vecinos del de Espinama, Juan de Mier y Francisco Rodríguez, vecinos del de Cosgaya, todos diputados de los Concejos referidos que son de los que se compone este dicho Valle, y estando así juntos en la parte y sitio que se acostumbra para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro Señor y a su conservación, habiendo sido convocados en virtud de cédula particular que sobre ganado por dicho Dn. Francisco de Mier Arenas, de la justicia ordinaria de esta jurisdicción y prestando, como prestan la canción de derecho necesaria, de que estarán y pasarán todos los regidores, Concejos, por lo que aquí irá declarado, en virtud de la voz y voto que para ello se les dio expresa obligación de hacer de los propios de rentas de los dichos Concejos habidos y haber debajo de lo cual dijeron que para cuanto *el Puerto que llaman de Aliva, ha sido y es propio y privativo de los Concejos de este dicho Valle en posesión, señorío y propiedad de inmemorial tiempo a esta parte, siendo para el pasto y emberengo común de todos los GANADOS MAYORES Y MENORES de los individuos de dichos pueblos, exceptuando mulas, machos, pollinos, bueyes capados y potros de sobre año*, según que así se ha observado y guardado, sin cosa en contrario, y estando usando de este derecho y hallándose prohibidos de entrar en el expresado Puerto, ganados forasteros de cualquiera calidad que sea, y en especial ovejas, merinas, yeguas de los pastores que las guardan y otros de extraños. Llega a mí noticia que, con el motivo de *hallarse arrendados los Puertos de Valdebaró y pasan nativos de los Concejos de Mogrovejo y Espinama y, en éstos, diferentes rebaños de ganados merinos con la ocasión de que con mucha continuación se pasan desde dichos Puertos al de este dicho Valle y diferentes veces han sido prendadas así dichas ovejas merinas, como las yeguas de los pastores que las guardan, y penadas en doce maravedís por cada atajo de dichas merinas que hayan sido cogidas dentro de dicho Puerto de Aliva*. Parece ser que considerando ser muy leve dicha pena y tener más utilidad a los maravedís de dichas ovejas, presistir en conservar las clandestinamente de allí que no en pago cada día que se cogieren, los referidos doce maravedís, ha motivado resistir dichos pastores y en dicha contumacia, en el expresado Puerto, comiendo las yerbas y bebiendo las aguas, en perjuicio de los ganados de dicho Valle, sin poder expelerlos de él en medio año, muchas veces que han sido prendados de que es corta cantidad de dicha pena y ocurriendo

el remedio de dicho daño, y tomando providencia en materias de tanto peso, han convenido y convienen en acrecentarla y poner nueva Ordenanza en el modo y pena de prender y castigar a los ganados forasteros, que en lo sucesivo fueren cogidos en dicho Puerto de Aliva, y sobre el caso *hacían o hicieron los capítulos siguientes*:

*Sobre ganados prohibidos: mulas, machos, pollinos.*

Lo primero acordaron y ponen por capítulos y *nueva Ordenanza*, comenzando a guardarse y observarse, desde hoy, que todos los ganados mayores que se prohíben de pastar en dicho Puerto en todo el tiempo del año, como son mulas, machos pollinos, potros pasando de dos años y bueyes capados, han de ser penados y castigados, todas las veces que fueren cogidos, y prendados en dicho Puerto, siendo de los vecinos de este Valle, en cien maravedís cada cabeza, según se ha practicado y practica, en conformidad de capítulo expreso que acerca de ésto tiene dicho Valle, y siendo los referidos ganados de vecinos forasteros, aunque sean yeguas, se echa a cada cabeza de las que fueren prendadas y cogidas, cuatrocientos maravedís por cada día que se hallaren en dicho Puerto, la cual dicha prendada pueda ejecutar cualquiera vecino de este dicho Valle, dando cuenta al Alcalde que de dos en dos años se nombra por su Regidor General para el cuidado de él y percepción de las penas que producen, a fin de que las traiga en la conformidad que previenen dichas Ordenanzas que dejan en su fuerza y vigor, para que se ejecuten, como que también su distribución en la manera que en éllas está declarada, sin más novedad que lo dispuesto en dicha Ordenanza.

*Sobre los ganados merinos.*

Item ordenan y capitulan que desde aquí en adelante se ha de penar y castigar a todos los ganados merinos extraños, que parecieren pastando dentro del dicho Puerto de Aliva, y por cada rebaño que pase de treinta cabezas, ya sea de ovejas o cabras, y se les ha de echar y penar, por cada vez que fueren cogidos, y prendados en él, 80 maravedís de vellón, y bajando de éllas, sean las que quisiéren, 40 maravedís vellón. Aplicados por cuarta parte: la una para la fábrica de la Ermita de San Pedro, sita en dicho Puerto, la otra para el ejecutor del, la otra para el que prendase dichos ganados, y la última para dicho Valle; de manera que la distribución ha de ser y se entienda así: si fueren 80 maravedís, los 12 para el referido alcalde, 26 para el prendedor que prendase dichos ganados merinos y extremeños, y los 30 restantes para este dicho Valle. **Y de esta suerte si bajase dicho rebaño de las expresadas 30 cabezas, de manera que no**

importase la pena sino es los dichos 40 maravedís, se han de repartir respectivo, y en la conformidad arriba dicha, y mediante la experiencia les enseña que con motivo de hallarse dicho Puerto desviado, muchas veces no se pueden ejecutar las prendadas, ya porque los ganados no se sujetan, como porque los suelen resistir y, aunque vaya una persona de habilidad, no lo puede conseguir. Por tanto, desde ahora capitulan que siempre que cualquiera vecino de este Valle que requiera a otro u otros para que le asistan, tenga obligación de salir inmediatamente, sin poner excusa ni réplica alguna y caso que la pongan, desde luego dada que sea cuenta al Alcalde de dicho Puerto, le ha de sacar por razón de pena, 500 maravedís, y si fuere omiso en ésto el dicho Alcalde, se le cargarán en las cuentas que se le han de tomar, así de las prendadas referidas como de todas las demás que las debe dar, advirtiendo por capítulo expreso que cualquiera persona que prendare, ha de ser creído por su juramento, con tal que pase de 18 años de edad, conforme lo previenen dichas Ordenanzas, teniendo obligación dicho Alcalde a dar cuenta de las prendadas que producieron durante el tiempo, a un oficio al Regidor General que fuere de dicho Valle, para que éste las de en la manera que se estila debajo de las penas contenidas en dichas Ordenanzas antiguas, todo lo cual por su conveniente a la utilidad de este dicho Valle, como también el que cualquiera vecino de él que echase ganados forasteros o se les justificase echarles a dicho Puerto de Aliva, pague de pena doscientos maravedís por cabeza de ganado mayor: bueyes, vacas, yeguas y caballerías de todos géneros, y si fuera ganado menudo, seis maravedís por cada cabeza. *Lo que se ha de guardar, cumplir y ejecutar desde hoy en adelante.* Y para que en ésto no haya la menor duda y se reparta dicha pena, de la manera que queda referido, conceden libre facultad a dicho Regidor General para que pida aprobación de estos capítulos ante el Sr. Corregidor de la Villa de Potes o en su lugar al Teniente, los cuales se pongan a continuación de dichas Ordenanzas, para que en un todo se observen y guarden, sin excusa ni réplica alguna, debajo de las penas aquí expresadas.



V A R I A



### III CONGRESO NACIONAL DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES

Durante los días 16, 17, 18 y 19 de enero del presente año se celebró en la Isla de Mallorca, organizado por la Institución "Fernando El Católico" de la Diputación Provincial de Zaragoza (C. S. I. C.), el III Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares cuya presidencia ocuparon los señores Prof. Antonio Beltrán, catedrático de la Universidad de Zaragoza, y D. Guillermo Roselló, director del Museo de Mallorca.

El programa de trabajo, pese a las ausencias de aquellos que por diversas causas no pudieron estar presentes, fue vastísimo, con una variedad digna del campo que se estudiaba. Estaban programados los siguientes temas: arquitectura; cerámica, cestería, hierros; artesanía; música, cantos, danza y juegos; traje y tejido; religión y brujería; literatura; fiestas; muertos; amén de otros de contenido general dedicados a trabajos de método, programas y bases, etc., para futuros estudios de antropología cultural.

Tras inaugurarse el Congreso el jueves día 16, a las 18 horas, en los salones del Ayuntamiento de Palma, tuvieron lugar las primeras sesiones de trabajo en la Casa de la Cultura, presididas por el Sr. Garín, director del Museo de Valencia. Se presentaron las siguientes comunicaciones: Luis Vicente Elías Pastor, de Logroño, sobre *Metodología para el estudio de pueblos en vías de desaparición de la Tierra de Cameros*; interesante trabajo éste, con una utilización adecuada de bibliografía y corrientes diversas que nos sitúan ante un estudio importante por los resultados que de una eficaz utilización de claves se desprenden. No aventurariamos nada si consideramos el trabajo presentado por Luis Vicente Elías Pastor como una de las aportaciones más importantes que, en cuanto a estudio de conjunto, fue presentada en el Congreso.

Olga Anabitarte y otros colaboradores, de la Universidad Autónoma de Madrid presentaron: *La vida popular en los menológios de Guadalajara*; M.ª Luisa Alvarez Landete y Gemma Escartín: *Origen de la industria del turrón*; y León López de la Osa y Leonor Torán, de Madrid: *La pizarra en la arqui-*

*tectura popular de Guadalajara.* Ocupada la presidencia por el Sr. Roselló, director del Museo de Mallorca, actuaron los congresistas de la ciudad de Palma: Bartolomé Enseñat: *Los bailes populares de Mallorca*; con exhibición de técnicas y modos de los mismos; Luis Ripoll, sobre *Cocina balear*. Guadalupe González Hontoria, de Madrid, expuso su comunicación sobre *Museo de Artes y Tradiciones Populares de la Universidad Autónoma de Madrid*, del que en la actualidad es directora. Asimismo se comunicó la presentación de seis ponencias de cuestiones generales que serán publicadas en las Actas, finalizando las sesiones del día con una ponencia a cargo del Prof. Beltrán: *Literatura popular en Aragón*, muy comentada.

El día 17 por la mañana, tras desplazarnos a Pollensa, pudimos apreciar en el Claustro de Santo Domingo, manifestaciones tradicionales tan extraordinarias como "Aguiles", "Cavallets" y "L'Estandard". *Si en el mundo existe danza respetuosa y digna hay que buscar, indefectiblemente, la de las "Aguiles" —"Aguilas"—*, nos dice Miguel Bota Totxo en *Leyendas y Tradiciones de Pollensa*, a cuyo libro les remitimos y en el que hallarán los datos más importantes sobre estas danzas, costumbre, origen y festividad en que se ejecutan.

A las 11 horas comenzó la segunda sesión de trabajo en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Pollensa, bajo la presidencia de D. Gabriel Llompart, dándose lectura a las siguientes comunicaciones: Fernando Gomarín Guirado: *Los mozos de Monleón, una variante*; Jofre Vila: *Instrumentos y danzas de Sitges*; Sebastián Garrido Rico, de Valencia: *La danza en el velatori de Játiva*, ponencia acompañada por la intervención de otras dos personas que ejecutaron los bailes mortuorios dedicados a "albaets", exhibiendo los trajes que con tal motivo se gastaban, así como la ejecución de otras peculiaridades. Por su conjunción de tema, representación y el valor didáctico de tal intervención, unido a la calidad del tema, hace que, justamente, destaquemos también dicha ponencia. Con audición de cintas magnetofónicas nos presentó Miguel Janer: *Cants de pagesia de Baleares*, con interesantes manifestaciones.

Como despedida cordial, en el Claustro del Convento donde horas antes habíamos presenciado las ejecuciones de "Aguiles", "Cavallets", etc., el Ayuntamiento pollensino ofreció un vino de honor acompañado con variadas muestras de la tradicional comida isleña, que fue degustada con mucho agrado por todos los asistentes.

La tercera sesión tuvo lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Muro, que se encontraba en fiestas, lo que nos permitió presenciar la "Beneides" de San Antón, así como la riqueza del traje, carretas engalanadas y el resollo de las innumerables hogueras que se sofocaban lentamente en las plazas. Presidida la sesión por Dña. María Luisa Herrera, directora del Museo del Pueblo Español de Madrid, expusieron sus comunicaciones Bartolomé Mulé: *Faldas mallorqui-*

*nas del siglo XVII*; Francisco Beruete: *Danzas de Estella*, con afirmaciones que sería conveniente el fundamentar con ejemplos claros, cuando no con bases documentales; Fermín Pardo: *Rondas de la comarca de Requena*, he aquí que de nuevo asistimos al encuentro de la ilustración conveniente, colorista y viva, que da fe de lo que se expone; su interés fue refrendado con el mejor aprecio de los asistentes. A continuación otra ponencia ejemplo del trabajo colectivo, ordenado y plasmado con método y seriedad, esenciales características de los jóvenes José L. González-Arpide y Pablo González Pola: *La Cerámica tradicional de Colmenar de Oreja*: *La tinaja*, industria alfarera en trance de extinción; las observaciones pertinentes fueron ilustradas con diapositivas. Isabel Gortazar: *La cestería agrícola del Norte de España*, tratado con interesante visión de conjunto. Carmen Martínez Quemada: *Hierros populares madrileños*; y, para finalizar, A. Beltrán: *La contradanza de Cetina*.

A las sesiones de trabajo siguió una visita a la Sección Etnológica del Museo de Mallorca, instalada en la antigua casa de Alomar, sita en la misma villa de Muro, y donde se exponen convenientemente muestras de la cultura tradicional: instrumentos, herramientas, cerámicas, tejidos y un sin fin de objetos, que representan ampliamente la cultura balear, gracias, sobre todo, a la donación de colecciones particulares. En la planta baja, conservada como museo viviente, tenemos el vestíbulo o zaguán, el dormitorio, estancia con indumentaria y artes del hogar, la cocina, un rincón del sótano con utensilios de cocina y matanza, y una rebotica con laboratorio del siglo XVI; en los pisos altos se encuentran colecciones varias dispuestas para su examen, que contienen: trillos y utensilios para la elaboración del cáñamo, entre otros. Otra sala presenta formando una especie de alero, típicas tejas de Muro pintadas con diversos y curiosos motivos, fechadas entre los siglos XVII y XVIII, *Siurelles*, cerámicas y una sección dedicada a pesas y medidas. Posee una plazoleta interior con porche, destinada a carros; en su huerto reconstruida se encuentra una noria. Las explicaciones pertinentes fueron dadas por el Sr. Roselló, director del Museo de Mallorca.

El día 18, con el que finalizarían las jornadas de trabajo del Congreso, y a primeras horas de la mañana, nos trasladamos a Lluchmayor, donde pudimos apreciar el proyecto de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, de reconstruir un conjunto de molinos harineros en la localidad, visitando uno de ellos en el que las obras ya estaban avanzadas; las piezas traídas de otros molinos de la Isla, no recuperables, servían para complementar a las que se construyen de nueva factura, acomodadas todas a las rigurosas reglas de las ya tradicionales. Tras tomar un desayuno ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de Lluchmayor, emprendimos viaje a Felanitx donde estaba programada la cuarta sesión de trabajo.

En el Instituto Nacional de Felanitx, actuando como presidentes de mesa los Sres. Enseñat, de Palma, y Gómez Tabanera, de Oviedo, fueron leídas las

siguientes comunicaciones: Castiella y colaboradores: *Viviendas del casco antiguo de Pamplona*; G. Llompart: *Fiesta del Estandart de Mallorca*; Sánchez Sanz y colaboradores: *Las fiestas del toro júbilo*; González Casarrubios: *Panes votivos toledanos*; Pedro Montalvo: *Humilladeros de Santander*; y otros de temática mortuoria.

En la plaza Santa Margarita, nuevamente la oportunidad de otro encuentro con el folklore balear, *Cavallets y S. Joan Pelós*; los primeros acompañados por un gaitero con su "Xeremía" y un tocador de flabiol con su tambor; el segundo por dos "sonadors", uno tañe la guitarra y otro el flabiol. Los caballitos de esta ciudad, según G. Llompart, aludiendo a documentación consultada, se remontan al siglo XVIII, en que habían sido prohibidos en 1780 por real cédula de Carlos III. Un fragmento del citado documento dice: *Van a adorar la reliquia del santo saltando y brincando hasta el presbiterio seis mozos de 15 y 18 años, vestidos de varios colores, montados sobre unos caballitos de papel que traen atado a la cintura. Condúceles otro disfrazado, que llaman la dama y les sigue un muchacho vestido de demonio. San Joan representa la encarnación cristiana del demonio y, según Miquel Pons, también el espíritu de la fecundación. La fiesta de San Juan y su espectáculo fue cristianizado por el Papa Gregorio I, ya que tan arraigado se encontraba en el pueblo este rito pagano.*

La mañana del día 18 concluyó para los congresistas con una exposición fotográfica y una visita a la Celler Cooperatiu, donde se degustó el vino isleño acompañado con numerosos entremeses típicos, honor deparado por el Excmo. Ayuntamiento.

Antes de dar comienzo la quinta sesión de trabajo en Canyamel nos fue ofrecida la actuación de los *cavallets de Artá*, con lo que pudimos recoger una impresión más completa de conjunto acerca de esta modalidad de danzas.

Presidió la quinta sesión de trabajo el Sr. A. Beltrán, y estuvo dedicada a la lectura de ponencias de un grupo, principalmente integrado por jóvenes del Museo de Mallorca, versando sobre los más variados temas relacionados con la etnología de la isla, así como aquellas otras comunicaciones que no pudieron ser leídas dentro de su correspondiente temática. Dadas por concluidas las sesiones de trabajo, nos trasladamos a la torre cercana donde se exhibía una singular colección de aperos de labranza y artesanales, que a su vez son complemento de la ya citada Sección Etnológica del Museo de Mallorca. Para finalizar el día los Sres. de Morell Font dels Olors, propietarios de la torre, ofrecieron una cena tradicional en la posada donde habían tenido lugar las lecturas de comunicaciones.

El día 19, a las 12 horas, se dio por clausurado el Congreso, con la actuación de los Cossiers de Algaida y Grupo de Danzas de la Sección Femenina de Palma, en el Castillo de Belver.



(Foto: Pola de la Granja).  
"Aguiles" en Pollensa.



(Foto: Pola de la Granja).  
Gaitero con "Xeremía" acompañado por  
flabiol y tambor (Felanitx).



(Foto: Pola de la Granja).  
Tocador de flabiol.



## EL SEMINARIO DE ARTE POPULAR VALENCIANO: BUEN QUEHACER, REVITALIZACION Y FE, PARA SUS TRADICIONES

Continuando con la iniciativa que nuestro Instituto de Etnografía y Folklore se propuso en el año 1974, mediante la organización de representaciones periódicas de expresión tradicional: cantos, música y danzas, con todo lo que ello contiene y tomando como punto de partida aquella inolvidable agrupación francesa "Eicolo dau Barbichet", cuya actuación nocturna, en Santillana del Mar, nos dejó tan gratos recuerdos, hemos querido proseguir, dando en esta ocasión la oportunidad a los santanderinos de apreciar en nuestra capital a otra agrupación no menos importante. Si bien no traían un instrumento tan antiguo, eran portadores de un conjunto valiosísimo de hechos tradicionales, refiriéndonos concretamente a canciones, acompañamiento, bailes y danzas, bien estudiados, relacionados y presentados al público con la misma gracia, seriedad y rigor que se impusieran desde el primer momento en que dieron vida a este Seminario, al que pudiéramos calificar de único en su género.

Dejemos que sean sus jóvenes componentes, mediante el programa ofrecido, quienes nos expliquen sus propósitos, que nosotros nos encargaremos de que vaya por delante la afirmación de que los han cumplido todos y con creces.

"El Seminario de Arte Popular Valenciano adscrito al Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia, fundado con el fin de colaborar en la tarea de revalorizar la Cultura y revitalizar la fe en sus tradiciones, impulsa, organiza y dirige la investigación sobre los diversos modos de expresión artística del pueblo valenciano, desde la artesanía hasta las tradiciones más profundas.

Un equipo se encarga de la investigación de la música y danzas populares, una de las manifestaciones que mejor expresan el sentimiento, el genio y el gusto de una raza. Como universitarios somos conscientes de nuestro deber científico, pero sobre todo, como miembros de un pueblo rico en valores folklóricos (ten-

dentes a desaparecer), creemos que nuestra principal misión es la de divulgar a todos los niveles y en todos los lugares las auténticas esencias de nuestro folklore. Decimos auténticas porque buscamos en su espíritu, en la historia, la tradición y el ritual, pretendiendo además captar el sentir de las gentes que las practicaron".

Durante los días 2 y 4 de abril, organizados por nuestro Instituto, dependiente de la Institución Cultural de Cantabria de la Diputación Provincial de Santander, con la colaboración de la Dirección General de Cultura Popular y Residencia Universitaria Torres Quevedo, en el aula magna del Paraninfo de Las Llamas, tuvo lugar, a las ocho de la tarde, la exposición-representación de canciones y danzas de las comarcas de Secano, o Zona interior que comprendía las comarcas: Costera Alta, Valle de Cofrentes, Campo de Requena-Utiel y Los Serranos, que según sus explicaciones "tiene unos caracteres etnológicos más semejantes a la Meseta y Aragón que a la zona litoral de la provincia. Clara distinción es la lengua castellana hablada en estas tierras, debido a su repoblación por gentes de Aragón y Castilla en su mayor parte". Tras comentar las características históricas, geográficas y humanas, y exhibición de las variantes del traje, fueron explicadas cada una de las intervenciones que por este orden tuvieron lugar en cantos *Rondas*: Mayos y villancicos; *fota*: entre las que destacaremos por su colorido las de Mogente, Cofrentes y la de quintos de Villagordo; *Fandango*: Fandango de Horturas, de Cortes de Pallás y "U" de Fuente la Higuera; *Seguidillas*: las de Titaguas, Torrás de Cofrentes, de Requena, Torrás y Seguidillas de Hortunas.

La actuación del segundo día, aunque estaba dedicada a la Zona baja o de regadío, comenzó con un resumen de lo expuesto el día anterior, condescendiendo con el público que se había sumado al de la actuación precedente y con objeto de ofrecer a todos un amplio y completo panorama.

La Zona baja formada por: La Costera Baja, La Vall d'Albaida, La Safor, La Ribera del Júcar y La Huerta de Valencia. "La zona baja ha conservado más fielmente las características distintivas de lo autóctono valenciano, que tiene sus raíces en el sustrato morisco e incluso bizantino de su música. Aquí se conjuga el clima suave con el carácter abierto a cualquier influencia exterior y que motiva la diversificación de estilos, tipos y variedad de danzas, música y costumbres".

Tras exponer, al igual que lo hicieran en su anterior actuación, las características históricas, geográficas y humanas, comentario y exhibición de las variantes del traje, etc., discurrió el programa de la siguiente manera: "La albá", *ronda de dulzaina*; *Cançó de bressol*, bellísima nana; *Dançá* (baile autóctono): *Dança de Játiva*; *adaptación del fandango*: donde destacaron el Canto de la Riberenca, Copla del "U" de la Huerta y la extraordinaria *Dança del Velatori*; El "U" i el dos: Copla de la Huerta y Valencianas de Carlet; y el "U" i el

*dotze*: Copla de la Huerta, dentro de la *adaptación de la Jota*; finalizando con el *Bolero*, entre los que citaremos: Bolero Plá de Játiva y seguidillas de Carlet.

Este grupo no sólo ofreció al pueblo de Santander un amplio, variado y bien definido panorama de la música, canto y danza valencianos, sino que ha conseguido, como hemos comprobado posteriormente, despertar un más profundo interés por las tradiciones del País Valenciano, del que, excluyendo esta ocasión, no se había presentado a nuestros paisanos una muestra tan variada y tan de su agrado. Muchos han calificado a estos jóvenes y a su labor de envidiable. Nuestro reconocimiento también para la Dra. Srta. Violeta Montoliu que los dirige y que en esta ocasión no pudo estar presente.

La labor fresca y seria de este equipo del Seminario de Arte Popular Valenciano, que se encarga de estudiar la música y danzas de su tierra, para más tarde vertirla a todas las gentes, ha sido justamente reconocida por nuestro Instituto de Etnografía y Folklore que les ha concedido el título de Miembros de Honor del mismo; segundo título de esta clase que se otorga a una agrupación de música tradicional y por vez primera a una agrupación española.

FERNANDO GOMARIN GUIRADO





En esta intervención se pueden apreciar las variantes del traje tradicional que graciosamente portaban los componentes de este singular grupo valenciano.

(Foto: Alfredo).



Un momento de la actuación del Seminario de Arte Popular Valenciano.

(Foto: Alfredo).



## DESPUES DE 18 AÑOS REAPARECEN LOS DANZANTES DE ISLA CON SUS EXTRAORDINARIAS EJECUCIONES

Con motivo de las festividades patronales un puñado de hombres de Isla decidieron volver a ejecutar las tradicionales danzas que otrora les dieran merecida fama, pues no en balde son herederos de aquella cuadrilla que hace tres cuartos de siglo (agosto de 1900) fuera reconocida por toda la Montaña, junto con la compuesta por los danzantes de Liérganes, como la mejor (1), componiendo entonces el jurado don Marcelino Menéndez Pelayo, don José María Pereda y don Jesús de Monasterio.

Se trata de una vistosa danza de *arcos* con gran variedad de figuras, como no se ejecuta actualmente en lugar alguno de la provincia, y otra espectacular de *paloteo*, llena de bravura e inédita para los jóvenes de hoy, en ellas intervienen veinte ejecutantes más uno: capitán "rabonero", encargado de avivar las danzas y cuidar se mantenga el público a distancia a efectos de no estorbar (2).

Era curioso ver el espectáculo y la significación que para los nativos del lugar tenía el volver a exhibir sus más enraizadas danzas y que hayan sido los mayores quienes tras buscar el viejo silbato, ya sustituido por una flauta, y el olvidado tambor redoblante, emplearan su tiempo de juego en la taberna, en saltar, recordar pasos y figuras, preocuparse de la asistencia e interesar a buen número de jóvenes, muchos de los cuales hoy cubren, a veces con más voluntad que acierto, algunos puestos de los ya fallecidos.

Futuro esperanzador para estas dos danzas y para quienes con sentido y nobleza las ejecutan, aunque hayamos de poner algunos peros a su actuación, que suponemos se subsanarán en años venideros. En el aspecto del traje hay que

---

(1) CORDOVA Y OÑA, S., 1955.—*Cancionero popular de la provincia de Santander*. Vol. IV, pág. 317. Aldus, Santander.

(2) GOMARIN GUIRADO, F., Hoy comienzan las fiestas patronales en Isla. *La Hoja del Lunes*, 11 de agosto de 1975, pág. 4.

retirar playeras y zapatos, así como los cinturones. La interpretación fue realizada por veinte ejecutantes, en lugar de los tradicionales veintiuno (3), en ambas danzas. Aunque Sixto Cordero nos dice (4) que la danza de paloteo la efectúan ocho mozos, es tradicional en el lugar de Isla que sea ejecutada por los mismos veintiuno que participan en la de arcos; sin duda se refiere, aunque sin citarlos, a otros lugares de Trasmiera donde efectivamente eran ocho los danzantes.

En un momento en que asistimos, en toda España, a un declive de la cultura de tipo tradicional, adoptando e imitando el carácter urbano, generalmente importado o de neta influencia extranjera, es tanto más de destacar el caso de estos paisanos que retornan a una "realidad folk", que siempre ha distinguido a los miembros del pueblo mediante sus caracteres más valiosos y principales, de los que en la actualidad se carece al dejarse arrastrar por la tecnología: *Sentimiento de distintividad: sentimental y consciente coparticipación de los miembros, pequeño tamaño, homogeneidad, autosuficiencia, gran desarrollo del culto y del ritual, así como unas relaciones directas y personales* (5).

Nuestra más sincera felicitación a los hombres de Isla por esa labor fresca e importante, ejecutada en la campa, frente al pórtico de su iglesia parroquial, tan lejos de la capital, de sus escenarios y montajes.

Sabemos también de sus anhelos para el año próximo y de su interés por preparar dignamente la representación de sus danzas tradicionales, así como sus esfuerzos para relanzarlas como la más fiel reproducción de las que antaño celebraban. ¡A seguir por ahí mientras lo llevéis en vuestro ánimo! He aquí un ejemplo a imitar.

FERNANDO GOMARIN GUIRADO

(3) CORDOVA Y OÑA, S., 1955.—*Opus cit.* Vol. IV, pág. 267.

(4) CORDOVA Y OÑA, S., 1955.—*Opus cit.* Vol. IV, pág. 281.

(5) MAESTRE ALFONSO, J., 1975.—*Modernización y cambio en la España rural*. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, pág. 13.

Procesión de los danzantes de Isla a las puertas de la iglesia antes de comenzar sus ejecuciones.



Danza de arcos.



## HOMENAJE AL MAESTRO AGAPITO MARAZUELA

El sábado 9 de agosto de 1975 en un acto de carácter íntimo tuvo lugar la imposición de la insignia de miembro de honor del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sáinz" en la persona del maestro Agapito Marazuela Albornos.

Miembros del Instituto, discípulos y simpatizantes se reunieron en "La Casa del Siglo XV" de la ciudad de Segovia para acompañar al gran dulzainero y divulgador del folclore castellano y tributarle una cálida muestra de reconocimiento y afecto por su obra.

El acto resultó profunda y sencillamente emotivo. Fernando Gomarín Guiardo, representando al Instituto y tras unas sentidas palabras impuso al homenajeado la insignia, que le significa como primer miembro de honor del Instituto, a título individual.

Al no poder contestar el maestro, vencido por la emoción, agradeció el ofrecimiento don Manuel González Herrero, miembro de la Real Sociedad Española de Etnología y Folklore.

A. S. V.





Ofrecimiento del título por don Fernando Gomarín Guirado, en presencia de don Cecilio F. Testón, ante la visible emoción del maestro Marazuela.  
(Foto: Antonio).



Momento de la imposición de la insignia.—(Foto: Antonio).



## NECROLOGICA

### —ILMO. SR. DON TOMAS MAZA SOLANO, 1891 - 1975—

Con profundo sentimiento comunicamos a nuestros lectores la muerte reciente de uno de los primeros folkloristas montañeses, el Ilmo. Sr. Don Tomás Maza Solano. Su labor en todos los campos de la investigación histórica ha sido extraordinariamente meritoria. Sería interesante y necesario hacer una amplia reseña biográfica del autor, donde se destacara todo lo que el Sr. Maza Solano ha aportado a la ciencia historiográfica y lo que el mundo de la cultura montañesa debe a su figura inolvidable, en todo lo que va de siglo. No es éste el propósito de esta breve nota que metemos en prensa, cuando el número de esta revista está ya para salir. Tan sólo queremos enumerar la lista de sus publicaciones relativas a temas etnográficos y folklóricos, con lo que el lector puede darse una idea de lo que Maza Solano representa en esta parcela del campo más amplio de su labor investigadora.

- Temas del Folklore regional (El romance del cura que en el Prefacio avisó al Rey del ladrón que le había robado), *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 1920: 99 ss.
- Aportaciones al estudio de la poesía popular. Texto literario de la "Folia de la Barquera" y su relación con otros cantares populares, en especial con la Salea de Llanes, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 1929: 274 ss.
- Algunas fiestas de antaño en nuestra provincia, *Revista de Santander* (1930), número extraordinario, pp. 271 ss.

- Del Folklore Montañés. Glosa a Pereda, *La Revista de Santander* (1930), 2 (2): 94 ss.
- Romancero Popular de la Montaña. Colección de romances tradicionales.* (En colaboración con J. M. de Cossío), Santander, Tall. Tip. Librería Moderna, Tomo I, 1933, Tomo II, 1934.
- El auto sacramental “La Maya” de Lope de Vega, y las fiestas populares del mismo nombre en la Montaña, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 1935: 369 ss.
- “Folklore” (Once artículos correspondientes a los once Partidos Judiciales de la Provincia de Santander) en *Cantabria Turística*, Santander, *La Voz de Cantabria*, 1935.
- Temas del Folklore Montañés, *Altamira*, 1949: 174 ss.
- Pregón de picayos y danzas de la Montaña, *Altamira*, 1950 (1-2): 80 ss.
- Disquisiciones y comentarios en torno al Folklore español.* Discurso de ingreso en la Institución Cultural de Cantabria, Santander, Tip. Martínez, 1972.

Además de estos estudios, queremos destacar, por su interés, los siguientes artículos en la prensa diaria santanderina:

- Folklore Montañés. Notas bibliográficas, *El Diario Montañés*, 14 y 15 de octubre de 1918.
- Los cantos y romances montañeses, *La Voz de Cantabria*, 16 de febrero de 1929.
- Don Amós de Escalante y el Folklore Montañés, *El Diario Montañés*, 31 de marzo de 1939.
- La Pasión del Señor en la poesía popular de la Montaña, *El Diario Montañés*, 29 de marzo de 1934.
- Pereda y la Historia del Folklore literario, *Alerta*, 20 de agosto de 1942.
- La vida marinera en el Santander de antaño. Costumbres y Tradiciones, *Alerta*, 3 de septiembre de 1942.

Don Tomás Maza Solano fue durante muchos años Secretario de la Comisión de Bibliotecas y Museos Municipales del Ayuntamiento de Santander, Director del Servicio Bibliográfico y Documental para la Historia de la Provincia, de la Diputación santanderina, y Secretario del Centro de Estudios Montañeses. Era Académico correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas, y estaba en posesión de la Cruz de Alfonso X el Sabio. Con su desaparición se nos va una de las figuras más entrañables de nuestra vida cultural. Descanse en Paz.

J. G. E.



El Ilmo. Sr. D. Tomás Maza Solaro.



## INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA

La Institución Cultural de Cantabria se fundó en 1967 por iniciativa de la Excelentísima Diputación de Santander.

Esta Institución venía a recoger la vieja aspiración de fundar un organismo dedicado al estudio y tutela de los problemas culturales de la Montaña, idea que tuvo su mayor mantenedor en la figura de Don Marcelino Menéndez Pelayo.

Desde el mandato de su fundador, don Pedro de Escalante, esta Institución se ha venido dedicando, a través de los diversos Institutos, al estudio, desarrollo y difusión de todas aquellas especialidades que pueden interesar a la provincia de Santander.

## OBRAS PUBLICADAS POR LA INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA

### INSTITUTO DE LITERATURA "JOSE M.<sup>A</sup> DE PEREDA"

ANTHONY H. CLARKE: *Pereda paisajista*.—Santander, 1969.

CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ-CORDERO Y AZORÍN: *La sociedad española del siglo XIX en la obra literaria de D. José María de Pereda*.—Santander, 1970.

IGNACIO AGUILERA, FRANCISCO BUENO Y GERARDO DIEGO: *Ramón Sánchez Díaz, 15-X-1869—15-X-1969*.—Santander, 1970.

CONCHA ESPINA: *Edición Antológica, selección y estudio de Gerardo Diego*.—Santander, 1970.

*Actos de clausura del Primer Centenario de Concha Espina (1869-1969)*.—Santander, 1970.

AURELIO GARCÍA CANTALAPIEDRA: *Verso y prosa en torno a José Luis Hidalgo*.—Santander, 1971.

MANUEL LLANO: *Artículos periodísticos en la prensa montañesa*, (3 volúmenes). Selección de Ignacio Aguilera.—Santander, 1972.

JOSÉ M.<sup>a</sup> COSSÍO: *Estudios sobre escritores montañeses*, (3 volúmenes).—Santander, 1973.

ANTHONY H. CLARKE: *Bibliografía Perediana*.—Santander, 1974.

#### REVISTA POETICA PEÑA LABRA

PEÑA LABRA: *Pliegos de Poesía*: Publicación trimestral. Han aparecido 17 números.

#### PUBLICACIONES CONJUNTAS DE LOS INSTITUTOS DE ARTE Y DE LITERATURA

JULIO SANZ SÁINZ: *Los árboles de la Montaña*.—Santander, 1970.

BENITO MADARIAGA Y CELIA VALBUENA: *Cara y máscara de José Gutiérrez Solana*.—Santander, 1975.

#### INSTITUTO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGIA “MARCELINO S. DE SAUTUOLA”

JOAQUÍN GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Orígenes del cristianismo en Cantabria*.—Santander, 1969.

BENITO MADARIAGA DE LA CAMPA: *Las pinturas rupestres de animales en la región cántabra*.—Santander, 1969.

M. A. GARCÍA GUINEA Y REGINO RINCÓN: *El asentamiento cántabro de Celada Marlan tes*.—Santander, 1970.

RAÚL LIÓN VALDERRÁBANO: *El caballo y su origen. Introducción a la Historia de la Caballería*.—Santander, 1970.

M.<sup>a</sup> SOLEDAD CORCHÓN RODRÍGUEZ: *El Solutrense en Santander*.—Santander, 1970.

VARIOS AUTORES: *La Edad Media en Cantabria*.—Santander, 1973.

JOSÉ MANUEL IGLESIAS GIL: *Onomástica Prerromana en la Epigrafía Cántabra*.—Santander, 1974.

#### CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

MANUEL PEREDA DE LA REGUERA: *Indianos de Cantabria*.—Santander, 1969.

TOMÁS MAZA SOLANO: *Relaciones histórico-geográficas y económicas de la provincia de Santander en el siglo XVIII* (3 tomos).—Santander, 1965, 1970 y 1972.

TOMÁS MAZA SOLANO: *Nobleza, Hidalguía, Profesiones y Oficios en la Montaña, según los Padrones del Catastro del Marqués de la Ensenada*. Sección Segunda: Documentos (4 volúmenes).—Santander, 1953, 1956, 1957 y 1961.

M.<sup>a</sup> DEL CARMEN GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Antecesores de D. Pedro Velarde*.—Santander, 1970.

BENITO MADARIAGA DE LA CAMPA Y CELIA VALBUENA: *El Instituto de Santander. Estudio y documentos*.—Santander, 1971.

MANUEL PEREDA DE LA REGUERA: *Liébana y Picos de Europa*.—Santander, 1972.

M.<sup>a</sup> DEL CARMEN GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Escudos de Cantabria*, (2 volúmenes).—Santander, 1969 y 1972.

M.<sup>a</sup> DEL CARMEN GONZÁLEZ ECHEGARAY: *D. Andrés Díaz de Venero y Leyva*.—Santander, 1972.

JOSÉ SIMÓN CABARGA: *Santander en el siglo de los pronunciamientos y las guerras civiles*.—Santander, 1972.

SANTIAGO DÍEZ LLAMA: *La situación socio-religiosa de Santander y el obispo Sánchez de Castro (1884-1920)*.—Santander, 1971.

FRANCISCO VÁZQUEZ GONZÁLEZ-QUEVEDO: *La Medicina en Cantabria*.—Santander, 1972.

FRANCISCO SÁEZ PICAZO: *Indices de las revistas "Altamira" y de la "Revista de Santander"*.—Santander, 1972.

VALENTÍN SÁINZ: *Notas históricas sobre la villa de San Vicente de la Barquera*.—Santander, 1973.

FERMÍN DE SOJO Y LOMBA: *El Mariscal Mazarrasa*.—Santander, 1973.

JOSÉ ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO: *Historia de una empresa siderúrgica española. Los altos hornos de Liérganes y La Cavada (1622-1834)*.—Santander, 1974.

NEMESIO MERCAPIDE COMPAINS: *Crónicas de Guarnizo y su Real Astillero*.—Santander, 1974.

MARCIAL SOLANA GONZÁLEZ-CAMINO: *Don Francisco Javier de Villanueva y Sota, Comisario Ordenador de Marina (1763-1815)*.—Santander, 1975.

Revista "ALTAMIRA": Años 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973 y 1974.

#### INSTITUTO DE ARTE "JUAN DE HERRERA"

M.<sup>a</sup> DEL CARMEN GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Documentos para la historia del arte en Cantabria. (Vol. I)*, Santander, 1971.

M.<sup>a</sup> DEL CARMEN GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Documentos para la historia del arte en Cantabria. (Vol. II)*, Santander, 1973.

FERNANDO BARREDA Y BENITO MADARIAGA: *Victorio Macho y Santander*.—Santander, 1974.

M. A. GARCÍA GUINEA: *El Románico en Santander*. (Próxima aparición).

*Catálogo de Exposiciones 1971*.

*Catálogo de Exposiciones 1972*.

*Catálogo de Exposiciones 1973*.

*Catálogo exposición "Certamen Nacional de Dibujo Pancho Cossío"*.—Santander, 1973.

#### INSTITUTO DE ETNOGRAFIA Y FOLKLORE "HOYOS SAINZ"

VARIOS AUTORES: *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sáinz"*.—  
Volúmenes I, II, III, IV, V y VI.

JOSÉ CALDERÓN ESCALADA: *Campoo. Panorama histórico y etnográfico de un Valle*.—  
Santander, 1971.

#### PUBLICACIONES CONJUNTAS DEL INSTITUTO DE ETNOGRAFIA Y DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

M.<sup>a</sup> DEL CARMEN GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Toranzo. Datos para la historia y etnografía de  
un valle montañoso*.—Santander, 1974.

#### INSTITUTO DE ESTUDIOS MARITIMO-PESQUEROS "JUAN DE LA COSA"

RAFAEL GONZÁLEZ ECHEGARAY: *Capitanes de Cantabria*.—Santander, 1970.

JUAN GARCÍA FRÍAS: *Revisión del Reglamento Internacional para prevenir los abordajes  
en el mar*.—Santander, 1971.

RAFAEL GONZÁLEZ ECHEGARAY: *La Armada francesa en Santander (1872-1972)*.—Santander, 1972.

JUAN M. BUSTAMANTE BRINGAS: *La Marina de Castilla y el centenario de la victoria de  
La Rochela*.—Santander, 1972.

BENITO MADARIAGA DE LA CAMPA: *Augusto González de Linares y el estudio del mar.  
Ensayo crítico biográfico de un naturalista*.—Santander, 1972.

#### INSTITUTO DE ESTUDIOS INDUSTRIALES, ECONOMICOS Y DE CIENCIAS "TORRES QUEVEDO"

JOSÉ ANTONIO SÁINZ-GONZÁLEZ DE OMEÑACA: *La meiosis del centeno triploide como  
prueba de la diploidización del tetraploide*.—Santander, 1972.

RAÚL LIÓN VALDERRÁBANO: *La cría caballar en la provincia de Santander*.—Santander, 1972.

PEDRO CASADO CIMIANO: *Estudio, modificación y normalización de los métodos Gerber y Milko-Tester*.—Santander, 1973.

LUIS MORALES: *Bosquejo de una sanidad y asistencia psiquiátrica en la provincia de Santander*.—Santander, 1974.

FRANCISCO SUSINOS RUIZ: *La Técnica, complicación del hombre*.—Santander, 1974.

ENRIQUE LORIENTE: *Vegetación y flora de las playas y dunas de la provincia de Santander*.—Santander, 1974.

JOSÉ ANTONIO SAIZ DE OMEÑACA: *Santander y su flora*.—Santander, 1974.

LEOPOLDO RODRÍGUEZ ALCALDE: *Biografía de don Leonardo Torres Quevedo*.—Santander, 1974.

#### DISCURSOS DE INGRESO DE LOS CONSEJEROS DE NUMERO

FRANCISCO IGNACIO DE CÁCERES BLANCO: *Dos crisis nacionales en el Santander decimonónico*.—Santander, 1970.

MANUEL GUTIÉRREZ CORTINES: *Divagaciones nucleares*.—Santander, 1970.

JAVIER GONZÁLEZ RIANCHO: *La vivienda y el hombre en el campo de la provincia de Santander*.—Santander, 1971.

JOSÉ SIMÓN CABARGA: *La revolución francesa y Santander*.—Santander, 1971.

JULIO PICATOSTE PATIÑO: *Consideraciones ante la crisis de la Medicina española actual*. Santander, 1971.

MANUEL PEREDA DE LA REGUERA: *Cantabria, cuna de la Reconquista*.—Santander, 1972.

TOMÁS MAZA SOLANO: *Disquisiciones y comentarios en torno al Folklore Español*.—Santander, 1972.

CIRIACO PÉREZ BUSTAMANTE: *Los montañeses en el nuevo mundo, D. José de Escandón, Fundador del Nuevo Santander*.—Santander, 1972.

FERNANDO GONZÁLEZ-CAMINO Y AGUIRRE: *Las reales fábricas de Artillería de Liérganes y La Covada*.—Santander, 1972.

FERNANDO BARREDA Y FERRER DE LA VEGA: *Los hospitales de Puente San Miguel y de Cobreces en la primitiva Ruta Jacobea de Cantabria*.—Santander, 1973.

#### COMPONENTES DE LA INSTITUCION

FUNDADOR: *D. Pedro de Escalante y Huidobro* †; PRESIDENTE: *D. Modesto Piñeiro Ceballos*; VICEPRESIDENTE: *D. Leandro Valle González*; DIRECTOR: *D. Ignacio Aguilera Santiago*; SECRETARIO: *D. Benito Madariaga de la Campa*; CONSEJEROS: *D. Alvaro*

*Lavin Rodríguez, D. Angel Badiola Argos, D. Jesús Collado Soto, D. Jesús Acinas Bolívar, D. Juan José Pérez de la Torre, D. Julio del Arco Montesinos, D. José Manuel Cabrales Alonso, D. José Antonio Cabrero y Torres Quevedo, D. Leopoldo Arche Hermosa, D. Fernando Leal Valle, D. Fernando Arce, D. Miguel Angel Guinea y D. Joaquín González Echegaray; CONSEJEROS DE NÚMERO: D. Rafael González Echegaray, D. Ignacio Aguilera Santiago, D. Fernando Barreda y Ferrer de la Vega, D. José María de Cossío y Martínez Fortún, D. Gerardo Diego Cendoya, D. Javier González Riancho, D. Manuel Gutiérrez Cortines, D. Tomás Maza Solano, D. Manuel Pereda de la Reguera, D. Angel Pereda de la Reguera, D. Julio Picatoste Patiño, D. José Simón Cábarga, D. Francisco Ignacio de Cáceres Blanco y Dña. María del Carmen González Echegaray; CONSEJEROS REPRESENTANTES: D. Manuel Noguerol Pérez, D. Benito Madariaga de la Campa, D. Jesús M.ª Lobato de Blas, D. Fernando Calderón y G. de Rueda, D. Manuel Carrión Irún, D. Leopoldo Rodríguez Alcalde y D. Angel de Miguel Palomino.*

*Instituto de Literatura "José M.ª Pereda". DIRECTOR: D. Ignacio Aguilera y Santiago; CONSEJERO REPRESENTANTE: D. Leopoldo Rodríguez Alcalde.*

*Instituto de Prehistoria y Arqueología "Santuola". DIRECTOR: D. Miguel Angel García Guinea; CONSEJERO REPRESENTANTE: Sin designar.*

*Instituto de Arte "Juan de Herrera". DIRECTOR: D. Miguel Angel García Guinea; CONSEJERO REPRESENTANTE: D. Manuel Carrión Irún.*

*Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sáinz". DIRECTOR: D. Joaquín González Echegaray; CONSEJERO REPRESENTANTE: D. Benito Madariaga de la Campa.*

*Instituto de Estudios Marítimos y Pesqueros "Juan de la Cosa". DIRECTOR: D. Rafael González Echegaray; CONSEJERO REPRESENTANTE: Sin designar.*

*Centro de Estudios Montañeses. DIRECTOR: D. Fernando Barreda y Ferrer de la Vega; CONSEJERO REPRESENTANTE: D. Fernando Calderón y G. de Rueda.*

*Instituto de Estudios Industriales, Económicos y de Ciencias "Torres Quevedo". DIRECTOR: D. Manuel Noguerol Pérez; CONSEJERO REPRESENTANTE: Sin designar.*

*Instituto de Estudios Jurídicos, Sociológicos y Docentes "Rafael de Floranes". DIRECTOR: D. José M.ª Lobato de Blas; CONSEJERO REPRESENTANTE: D. Fernando Leal Valle.*

*Instituto de Estudios Agropecuarios. DIRECTOR: D. Angel de Miguel Palomino; CONSEJERO REPRESENTANTE: Sin designar.*